



**LA ARGUMENTACIÓN EN EL DISCURSO
PERIODÍSTICO
SOBRE LA INMIGRACIÓN**

MARIO DE LA FUENTE GARCÍA

Para mis padres

AGRADECIMIENTOS

Parafraseando a Eduardo Galeano, esta tesis tiene muchos *cómplices* y es un placer para mí *denunciarlos* uno por uno:

Denuncio a mi director, Salvador Gutiérrez Ordóñez, por haberme guiado a través de los complicados caminos de la Lingüística y por haberme proporcionado las herramientas y la libertad necesarias para realizar este trabajo; a Marina, porque creyó en mí antes que nadie; a Manuel, por todas esas apasionantes conversaciones sin las cuales esta tesis no sería lo que es; a Juan, por haberme apoyado desde los lejanos tiempos *lorquianos*; a Paco, por ser un ejemplo constante de integridad y coherencia; a Pablo, por haberme iniciado en todo esto; a Miguel, por demostrarme día a día que las acciones concretas de las personas pueden cambiar realmente una sociedad; a Juan Ramón, por su apoyo incondicional y por todos esos buenos momentos que hemos pasado (y pasaremos) juntos; a Janick, por su energía *vespertina* sin la que no hubiera podido redactar gran parte de esta investigación; a todos mis compañeros del Departamento de Filología Hispánica, por haberme soportado todo este tiempo; a Noelia, por un montón de complicidades que sería imposible poner en palabras; a Maribel, por haberme ayudado en absolutamente todas las fases de este trabajo; a Desi y a M^a José, por haber estado siempre ahí y por todas esas cosas que ellas ya saben; a Guillermo, Héctor, Fernando, Maxi, Jose, César, Alejandro, Rebo, Jorge y Suso, por haberme hecho pasar todos esos ratos tan divertidos en los que desconectaba por completo de esta tesis; a mi hermana Vicky, porque sin ella este trabajo no tendría el aspecto que tiene y, por último, a mis padres, Marcos y Manolita, porque sin ellos nada de esto habría sido posible.

La verdad es siempre relativa a un sistema conceptual, que es definido en gran medida, por medio de metáforas. La mayoría de nuestras metáforas se han desarrollado en nuestra cultura en largos periodos de tiempo, pero muchas, también nos son impuestas por la gente en el poder, los líderes políticos, religiosos, los grandes de los negocios, de la publicidad, los *media*, etc. En una cultura donde el mito del objetivismo está vivo y la verdad es siempre verdad absoluta, la gente que consigue imponer sus metáforas sobre la cultura consigue definir lo que es verdad, lo que consideramos que es verdad – absolutamente y objetivamente verdadero.

G. Lakoff y M. Johnson

INTRODUCCIÓN	11
I. LOS ESTUDIOS TEXTUALES	
1. El estatuto científico de los estudios textuales	17
1.1 Introducción	17
1.2 Los estudios textuales y los criterios de empiricidad en Lingüística	20
1.3 El surgimiento de los estudios textuales y la noción de paradigma	27
2. Los estudios textuales: un proceso de integración de lo lingüístico y lo social	39
2.1 El <i>TesWesT</i> de J. S. Petöfi	40
2.2 El modelo textual de T. A. van Dijk	42
2.3 La teoría textual de M. A. K. Halliday y R. Hasan	59
2.4 El Análisis Crítico del Discurso	72
II. EL CONTEXTO SOCIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
1. Introducción	89
2. Características generales del discurso mediático actual	91
2.1 El esquema de la comunicación mediática	91
2.1.1 El emisor	92
2.1.2 El receptor	93
2.1.3 El mensaje	94
2.1.4 El canal	97
2.2 El esquema de la comunicación mediática revisado	99
2.2.1 El emisor	100
2.2.2 El mensaje	106
3. El modelo de propaganda de N. Chomsky y E. Herman	114
3.1 Primer filtro: magnitud, propiedad y orientación de los beneficios de los medios de comunicación	116
3.2 Segundo filtro: para hacer negocios se necesita el beneplácito de la publicidad	122
3.3 Tercer filtro: el suministro de noticias a los medios de comunicación	127
3.4 Cuarto filtro: el <i>con el mazo dando</i> de los reforzadores de opinión	132
3.5 Quinto filtro: el <i>enemigo</i> como mecanismo de control	133
3.6 Conclusión	134
III. EL DISCURSO MEDIÁTICO SOBRE LA INMIGRACIÓN	
1. Introducción	137
2. Algunos datos significativos sobre la inmigración en España	140
3. Causas de la inmigración	145
3.1 Factores económicos	145
3.2 Factores sociales	146
4. Principales características del discurso mediático sobre la inmigración	149
4.1 La imagen mediática del <i>Nosotros</i>	152
4.1.1 Las políticas sobre la inmigración	152
4.1.2 Actitudes de los españoles hacia los inmigrantes	155
4.1.3 Prejuicios y racismo	159
4.2 La imagen mediática del <i>Ellos</i>	161

4.2.1 Inmigración y delincuencia	163
4.2.2 Inmigración y trabajo	165
4.2.3 Inmigración, integración y diferencias culturales	169
IV. LAS TEORÍAS SOBRE LA ARGUMENTACIÓN	
1. Introducción	173
2. Nociones teóricas básicas	175
2.1 Significación, designación y denotación	176
2.2 El significado	178
2.3 El sentido	182
2.4 El referente	184
3. Teorías referencialistas	186
3.1 Tipos de teorías referencialistas	188
3.1.1 J. C. Anscombe y G. Kleiber	188
3.1.2 S. Gutiérrez Ordóñez	190
3.1.3 V. Escandell Vidal	191
3.2 Consecuencias de la adopción de una visión referencialista	192
3.3. Teorías sobre la argumentación basadas en un enfoque referencialista	195
3.3.1 El tratado de la argumentación de C. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca	196
3.3.2 El enfoque Pragma-dialéctico	199
3.4 Problemas de las teorías referencialistas	204
3.4.1 La incompatibilidad entre lo subjetivo y lo objetivo	205
3.4.2 La inclusión del referente en la significación	207
3.4.3 El problema de la informatividad	208
3.4.4 El problema de los actos de habla	211
3.4.5 El problema de la utilización de lenguajes formales	212
3.5 Conclusión	214
4. Teorías no referencialistas	216
4.1 Presupuestos teóricos básicos de la ADL	217
4.1.1 La significación es de naturaleza argumentativa	218
4.1.2 La significación está formada por instrucciones argumentativas	220
4.1.3 La noción de dinámica discursiva	222
4.1.4 El sentido se obtiene a partir de la significación	223
4.1.5 El principio de inmanencia	224
4.1.6 La noción de semántica integrada	226
4.1.7 El léxico es gradual	227
4.2 Etapas iniciales de la ADL	229
4.2.1 Primer estadio: el descriptivismo radical	229
4.2.2 Segundo estadio: el descriptivismo presuposicional	230
4.2.3 Tercer estadio: la argumentación como un constituyente de la significación	231
4.3 La teoría de los <i>topoi</i> : la versión standard de la ADL	232
4.3.1 El concepto de <i>topos</i>	233
4.3.2 El concepto de <i>forma tópica</i>	236
4.3.3 El concepto de <i>fuerza argumentativa</i>	238
4.3.4 La teoría de los modificadores argumentativos	240
4.4 Las últimas versiones de la ADL	245
4.4.1 La teoría de los bloques semánticos	249
4.4.2 La teoría de los estereotipos	251
4.5 Un complemento indispensable: la teoría de la polifonía	253

5. Una nueva propuesta: el Componente Sintáctico de la Teoría de los Modificadores Argumentativos	256
5.1 El Principio de Restricción Sintáctica	256
5.2 El Principio de Restricción Sintáctica aplicado al ámbito verbal	264
5.2.1 El aspecto léxico	265
5.2.2 Tipos de adverbios	270
5.2.3 Modificadores argumentativos de verbos de estado	274
5.2.4 Modificadores argumentativos de verbos de proceso y acción	285
5.3 El Principio de Restricción Sintáctica aplicado al ámbito nominal	295
5.3.1 Tipos de adjetivos	296
5.3.2 La regla de la modificación argumentativa en el SN	301
5.3.3 El Principio de Restricción Sintáctica y la estructura argumental de los sustantivos	303
5.3.3.1 Sustantivos sin estructura argumental	304
5.3.3.2 Sustantivos con estructura argumental	305
6. Conclusión	312

V. LA ARGUMENTACIÓN EN LA COBERTURA MEDIÁTICA DE LOS SUCESOS DE EL EJIDO

1. Introducción	315
1.1 Cuestiones metodológicas	315
1.2 Los sucesos de El Ejido	320
1.3 Herramientas teóricas generales	322
2. La modificación argumentativa y los procesos de atenuación e intensificación discursiva	328
2.1 Los conceptos de atenuación e intensificación discursiva	328
2.2 La teoría de los modificadores argumentativos como herramienta para estudiar los procesos de atenuación e intensificación discursiva	333
2.3 Los modificadores argumentativos en la representación de los inmigrantes	336
2.3.1 El término <i>inmigrante</i>	337
2.3.2 Las expresiones <i>inmigrante con/ sin papeles e inmigrante (i)legal</i>	346
2.3.3 El término <i>trabajadores</i>	356
2.3.4 La expresión <i>trabajadores marroquíes (magrebíes, extranjeros)</i>	368
2.4 Los modificadores argumentativos en la representación de los no inmigrantes con actitud discriminatoria o preventiva	375
2.4.1 La representación mediática de los vecinos de El Ejido	376
2.4.2 La representación mediática de las administraciones públicas y de los políticos	399
2.5 Los modificadores argumentativos en la representación de los no inmigrantes con actitud comprometida	418
2.6 Conclusión	429
3. Los marcadores del discurso y los procesos de atenuación e intensificación discursiva	431
3.1 Aspectos teóricos generales sobre los marcadores del discurso	431
3.1.1 Introducción	431
3.1.2 Definición de los marcadores del discurso	432
3.1.3 La naturaleza procedimental de los marcadores del discurso	434
3.1.4 Propiedades formales de los marcadores del discurso	439
3.2 Los marcadores del discurso en la ADL	441
3.2.1 Principios teóricos básicos	441
3.2.2 Conectores y operadores argumentativos	449

3.2.3 Marcadores argumentativos y polifonía	455
3.3 Los marcadores argumentativos en la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido	457
3.3.1 Marcadores contraargumentativos	459
3.3.1.1 El marcador contraargumentativo PERO	466
3.3.1.2 PERO en la representación de los inmigrantes	471
3.3.1.3 PERO en la representación de los no inmigrantes con actitud discriminatoria o preventiva	488
3.3.1.4 El marcador contraargumentativo SIN EMBARGO	495
3.3.1.5 SIN EMBARGO en la representación de los inmigrantes	498
3.3.1.6 SIN EMBARGO en la representación de los no inmigrantes con actitud discriminatoria o preventiva	503
3.3.1.7 El marcador contraargumentativo AUNQUE	507
3.3.1.8 AUNQUE en la representación de los inmigrantes	510
3.3.1.9 AUNQUE en la representación de los no inmigrantes con actitud discriminatoria o preventiva	513
3.3.1.10 AUNQUE en la representación de los no inmigrantes con actitud comprometida	515
3.3.2 Marcadores no contraargumentativos	516
3.3.2.1 El marcador argumentativo INCLUSO	517
3.3.2.2 INCLUSO en la representación de los inmigrantes	520
3.3.2.3 INCLUSO en la representación de los no inmigrantes con actitud discriminatoria o preventiva	523
3.3.2.4 El marcador argumentativo ADEMÁS	526
3.3.2.5 ADEMÁS en la representación de los inmigrantes	528
3.3.2.6 ADEMÁS en la representación de los no inmigrantes con actitud discriminatoria o preventiva	531
4. Conclusión	535
CONCLUSIONES GENERALES	537
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	541

INTRODUCCIÓN

Si puedes controlar a la gente por la fuerza no es tan importante controlar lo que piensan y sienten. Pero si pierdes la capacidad de controlar a la gente por la fuerza, se hace más necesario controlar actitudes y opiniones.

Noam Chomsky

En la sociedad actual, la mayoría de las personas admite que el discurso mediático moldea la percepción que posee acerca de cómo suceden las cosas. Dicho de otra forma, ese discurso influye de una u otra forma en la visión que la gente tiene sobre la realidad social que les rodea. Esta afirmación no tiene nada de particular si pensamos que a través de los medios de comunicación obtenemos información relativa a sucesos y acontecimientos de los que resultaría complicado conseguir un conocimiento directo. Así, parece lógico suponer que los únicos datos que tengamos sobre un acontecimiento concreto condicionarán inherentemente nuestra visión del mismo.

Ahora bien, lo que quizá ya no sea tan evidente es un hecho señalado a menudo por Noam Chomsky: los medios de comunicación no solo influyen en nuestra percepción de la realidad social sino que además, y esto es lo fundamental, ejercen un control efectivo sobre nuestras opiniones y actitudes. Este control no se ejerce, en contra de lo que pudiera pensarse, a través de medios directos como la censura sino que se produce mediante mecanismos y procedimientos mucho más complejos y sutiles: los medios de comunicación tienen la capacidad de seleccionar qué temas aparecerán en las portadas y cuáles no, tienen

la capacidad de mantener durante un prolongado espacio de tiempo una cuestión en el centro del debate social y, a la vez, de relegar a la última página de un periódico otras, tienen la capacidad de presentar a un determinado actor social de una forma positiva y de hacer aparecer negativamente a otros, etc.

Sin embargo, no todo el mundo estaría dispuesto a admitir que los grandes medios de comunicación *controlan* efectivamente sus opiniones. Si esto es así es porque existe una imagen estereotipada de la labor periodística fundamentada en la suposición de que los trabajadores informativos son mensajeros cuya función se limita a transmitir de una forma totalmente objetiva los *hechos* que suceden en el mundo. De esta manera, las opiniones que cualquier persona se forme sobre la base del discurso periodístico no estarán controladas más que por la pura y dura realidad. No obstante, existe otra forma de concebir la función social de los medios de comunicación que, desde mi punto de vista, se ajusta mucho más a la realidad cotidiana de los mismos. Las tendencias sistemáticas que demuestran a la hora de seleccionar los temas y sobre todo el tratamiento que se da a los mismos permiten afirmar que los medios *construyen una representación simbólica de la realidad social* condicionada poderosamente por el contexto socioeconómico en el que se desarrolla su labor, puesto que antes que informadores son empresas preocupadas por obtener una serie de beneficios.

Desde esta perspectiva, abordar el tratamiento que el discurso periodístico da al fenómeno de la inmigración se convierte en una tarea extremadamente difícil. La inmigración es uno de los procesos sociales más importantes de nuestro tiempo. Es evidente que está transformando la sociedad actual pero también resulta evidente que, en contra de lo que determinado discurso sostiene, no es un fenómeno en absoluto nuevo. Todos los pueblos han desarrollado procesos migratorios con una serie de particularidades concretas. A lo largo de la historia, miles de personas han salido de sus lugares de origen para tratar de establecerse en otras regiones. Es más, se podría afirmar que todos los países que conocemos no serían lo que son sin la contribución de los diferentes grupos sociales que los procesos migratorios han puesto en contacto. La inmigración no es más que la puesta en práctica del derecho que toda persona tiene a buscar una vida mejor, a tratar de encontrar un futuro digno.

A pesar de ello, la percepción que la mayoría de la gente tiene sobre este fenómeno es bien distinta. En las sociedades del denominado *primer mundo*, la inmigración es vista fundamentalmente como un *problema*: los inmigrantes cometen delitos, no respetan nuestros valores y costumbres, su cultura les impide integrarse en las sociedades occidentales avanzadas, perjudican al mercado laboral porque trabajan a cambio de salarios

ínfimos... Los sucesos de El Ejido ocurridos en febrero de 2000 se han convertido, desgraciadamente, en el símbolo de este compendio de desencuentros generado por una percepción negativa del fenómeno de la inmigración.

Por lo tanto, las preguntas que representan el punto de partida de este trabajo surgen por sí mismas: ¿qué papel desempeñan los medios de comunicación en la percepción que la sociedad actual tiene acerca de la inmigración? o más específicamente ¿qué mecanismos concretos emplearon para caracterizar a los distintos actores sociales que se dieron cita en las noticias sobre los sucesos de El Ejido?

Esta investigación parte de la suposición de que los medios de comunicación construyen a diario una representación simbólica del fenómeno de la inmigración. Ese proceso se da fundamentalmente a través de medios lingüísticos, es decir, el principal instrumento que todo periodista tiene a la hora de construir una imagen concreta de un determinado actor social es el lenguaje. En este sentido, el estudio de la argumentación se convierte, a mi modo de ver, en uno de los procedimientos más productivos para dar respuesta a las preguntas anteriores.

La argumentación puede concebirse de distintas formas que van a incidir decisivamente en el proceso de descripción de la función que los medios de comunicación desempeñan en esa representación del fenómeno de la inmigración.

Por un lado, se puede pensar que hablar es básicamente aportar una descripción de la realidad extralingüística. El significado de las palabras estaría compuesto por valores de carácter informativo que se concretarían en las capacidades referenciales de un término, es decir, la lengua nos informaría de cómo es objetivamente el mundo. Desde este prisma, la argumentación estaría fundamentada en los hechos y la lengua no haría más que ordenar de un modo persuasivo esos hechos para tratar de convencer a un hipotético interlocutor. Esta posibilidad obliga a suponer que existen usos *objetivos* de las palabras en los que simplemente se está describiendo una realidad tal y como es y obliga a suponer, por tanto, que cuando el discurso mediático ofrece una determinada caracterización de una realidad social, la inmigración en este caso, está aportando una descripción objetiva del mismo basada en esa supuesta capacidad informativo-descriptiva de la lengua.

Pero, por otro lado, también se puede suponer, en consonancia con los presupuestos teóricos de la Teoría de la Argumentación en la Lengua, que hablar no es en absoluto aportar descripciones de la realidad sino más bien elegir puntos de vista determinados desde los que construir un discurso sobre una determinada situación. Esa elección previa determinaría los elementos lingüísticos seleccionados por el hablante.

Desde esta otra perspectiva, *hablar es argumentar* ya que no es posible emplear un término sin pretender orientar nuestros discursos en una dirección concreta. Si queremos elaborar un discurso sobre una persona que está en la calle con una pancarta podemos optar por emplear un término como *manifestante* u otro como *alborotador*. Esa elección previa es argumentativa: condicionará nuestro discurso e impondrá un punto de vista (positivo o negativo) desde el que concebir ese acto de protesta. No habría usos objetivos de las palabras, puesto que la lengua no describiría la realidad sino que proporcionaría puntos de vista argumentativos desde los que construir un discurso. De este modo, los medios de comunicación no describirían objetivamente el fenómeno de la inmigración sino que elegirían puntos de vista concretos (favorables o desfavorables) desde los que construir sus discursos.

Por tanto, el objetivo principal de este trabajo es el de hacer explícitas las estructuras y estrategias argumentativas, concebidas como el resultado de la elección previa de un punto de vista, que los medios de comunicación españoles emplearon en la caracterización de los actores sociales implicados en los sucesos de El Ejido. Así, se puede comprender con claridad que el marco metodológico en el que se encuadra mi investigación es el denominado Análisis Crítico del Discurso. Esta orientación debe ser entendida más como un enfoque desde el que abordar los análisis lingüísticos que como una teoría concreta. Su principal interés radica en el estudio de la vertiente discursiva de los procesos sociales en los que se den relaciones *desiguales* de poder. Consecuentemente, tratará de hacer patentes las estructuras lingüísticas a través de las cuales se configuran discursivamente esa clase de relaciones sociales. Es una evidencia que en los sucesos de El Ejido, y en general en el fenómeno de la inmigración, se dan relaciones desiguales de poder entre diferentes grupos sociales por lo que la aplicación de ese enfoque metodológico resulta muy adecuada.

El CAPÍTULO I está dedicado precisamente a presentar el marco metodológico de este trabajo. En primer lugar, realizo un breve repaso a los diferentes motivos y razones que permiten afirmar que los estudios que tradicionalmente se encuadran en el Análisis del Discurso (o la Lingüística Textual) poseen un estatuto científico. Posteriormente, llevo a cabo un repaso selectivo de algunos de los modelos que se han desarrollado en este campo. La finalidad de esta exposición es la de comprender adecuadamente el lugar que ocupa el Análisis Crítico del Discurso. Por este motivo, el criterio que ha guiado esa selección se basa en el grado de integración de *lo social* y *lo lingüístico* que presentan los diferentes modelos. Así, se parte de un modelo como el TesWest de Petöfi en el que *lo social* apenas

tiene cabida para llegar a la exposición de los principios del Análisis Crítico del Discurso, enfoque en el que la integración de esos dos parámetros es total.

El CAPÍTULO II parte, en cierto sentido, del primero. Para el Análisis Crítico del Discurso la comprensión de los elementos del contexto social en el que un discurso es producido resulta crucial para desvelar las estructuras lingüísticas empleadas en el mismo. De este modo, ese capítulo trata de analizar qué factores del contexto en el que los medios de comunicación desarrollan su labor tienen una influencia efectiva en las características discursivas de las noticias. Para ello se emplea como herramienta general el *Modelo de Propaganda* elaborado por Noam Chomsky y Edward S. Herman.

El CAPÍTULO III estudia las principales características del discurso mediático sobre la inmigración. Debe ser entendido, por tanto, como el marco general en el que se encuadran las informaciones sobre los sucesos de El Ejido.

El CAPÍTULO IV está dedicado a la argumentación. El eje que guía este capítulo es la relación entre la lengua y el mundo. De esta manera, abordo en primer lugar las particularidades de aquellos enfoques semánticos que conciben la lengua como una descripción del mundo (teorías referencialistas) y las teorías sobre la argumentación basadas en ese supuesto. En segundo lugar, trato de explicitar los problemas que conlleva la adopción de una perspectiva referencialista. En tercer lugar, expongo los principios teóricos y la evolución de la Teoría de la Argumentación en la Lengua, teoría no referencialista que concibe que son los elementos lingüísticos y no los hechos del mundo los que determinan el progreso argumentativo de un discurso. Uno de los componentes de este enfoque es la denominada Teoría de los Modificadores Argumentativos. Esta (sub)teoría es principalmente semántica, sin embargo, desde mi punto de vista, la sintaxis impone igualmente restricciones a los procesos de modificación argumentativa. Por este motivo, propongo la existencia de un Componente Sintáctico en dicha (sub)teoría que es necesario tener en cuenta para comprender correctamente el alcance explicativo de la misma.

El CAPÍTULO V, finalmente, analiza las estrategias y estructuras argumentativas que los medios de comunicación españoles emplearon en la representación simbólica de los principales actores sociales implicados en los sucesos de El Ejido. Lógicamente, un estudio de todos y cada uno de los fenómenos argumentativos tratados en el ámbito de la Teoría de la Argumentación en la Lengua rebasaría con creces los límites de este y de cualquier trabajo. Por ello, mi análisis se centra en dos aspectos complejos que permiten explicitar las características discursivas de la imagen mediática de dichos actores: los procesos de

modificación argumentativa y los marcadores argumentativos. Estos dos elementos representan las dos maneras principales a través de las cuales las unidades lingüísticas pueden contribuir en la construcción del significado global de un discurso. En los procesos de modificación argumentativa entran en juego unidades *conceptuales* mientras que los marcadores argumentativos son prototípicamente unidades de carácter *procedimental* o *instruccional*. Por este motivo, el análisis de estos dos aspectos permite ofrecer un panorama completo de la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido.

Por último, es necesario señalar que todas las noticias que sirven de base para los análisis presentados en este capítulo están recogidas en el CD que se adjunta al final de este trabajo. En su mayoría proceden de las ediciones digitales de los diferentes medios de comunicación estudiados, aunque algunas han sido extraídas también de las respectivas ediciones en papel. He tratado de mantener lo máximo posible el formato en el que aparecían esas noticias. La excelente recopilación elaborada por el profesor Julio Zino Torrazza y disponible en <http://www.ub.es/penal/historia/ejido/principal.htm> es la base fundamental del corpus sobre el que he trabajado, por lo que le estoy enormemente agradecido.



I. LOS ESTUDIOS TEXTUALES

La ciencia son hechos; de la misma manera que las casas están hechas de piedras, la ciencia está hecha de hechos; pero un montón de piedras no es una casa y una colección de hechos no es necesariamente ciencia.

Henri Poincare

1. EL ESTATUTO CIENTÍFICO DE LOS ESTUDIOS TEXTUALES

1.1 INTRODUCCIÓN

Toda investigación científica debe partir de una serie de hipótesis iniciales o de principios básicos bajo lo cuales observar su objeto de estudio. Parece imposible acercarse a cualquier fenómeno sin una serie de concepciones previas que nos permitan delimitar adecuadamente los problemas que nos vamos a encontrar y las posibles soluciones que seamos capaces de aportar. Este trabajo pretende ser un estudio de las características argumentativas de cierto tipo de textos o discursos, en concreto, de textos periodísticos. Por tanto, es necesario esbozar una serie de hipótesis de partida que permitan abordar adecuadamente dicho objetivo. Estos planteamientos harán referencia, desde un punto de vista muy general, al tipo de objeto de estudio y a las herramientas tanto teóricas como metodológicas a emplear.

La argumentación es un fenómeno extremadamente complejo en el que confluyen numerosos intereses procedentes de varios campos de estudio: para la filosofía, la argumentación puede ser un medio de organizar el razonamiento humano; en las ciencias jurídicas, es una pieza clave, puesto que para defender o atacar adecuadamente una postura es necesario ordenar los hechos y los conceptos de una manera determinada con el fin de convencer a un juez o a un jurado; la importancia de la argumentación en el terreno político apenas necesita ser reseñada, la discusión y el debate son, o deberían ser, la esencia de cualquier proceso político; los estudios sobre la propaganda¹ se centran en los medios a través de los cuales se nos trata de convencer para que compremos un determinado producto o adoptemos una opción política concreta, es evidente que el lenguaje, y más concretamente, los procedimientos argumentativos, juegan un papel fundamental en este proceso (al margen de que también se utilicen otros elementos como imágenes o sonidos). Sin embargo, el centro de interés de este trabajo va a ser la argumentación en tanto que fenómeno lingüístico, es decir, cómo el lenguaje configura o determina el desarrollo de todo proceso argumentativo. Evidentemente, esto no implica que se dejen a un lado sus aspectos *sociales* o *políticos*.

Si esto es así, la primera pregunta que hay que formular es ¿por qué incluir un capítulo sobre análisis del discurso en un estudio de argumentación? La respuesta es a todas luces evidente: la argumentación desde el punto de vista de un lingüista es, antes que nada, un proceso de carácter discursivo. Aunque puedan existir, y de hecho existen, procesos argumentativos en niveles inferiores al enunciado², la argumentación se da básicamente en el nivel textual o discursivo, es decir, se articula a través de enunciados. En este sentido, uno de los aspectos en los que más se han centrado los estudios argumentativos es precisamente en los conectores o marcadores textuales (MONTOLÍO DURÁN y MARTÍN ZORRAQUINO, 1998; MONTOLÍO DURÁN, 2001) partículas que unen o enlazan los enunciados y que nos indican la función que éstos desempeñan dentro del nivel textual.

En consecuencia, si es un proceso típicamente discursivo, es evidente que previamente a cualquier otra consideración, hay que tener claro en qué campo nos vamos a mover y cuál ha sido su evolución.

Pero además existen razones de tipo teórico que justifican la inclusión de un capítulo sobre los estudios discursivos en una investigación que se centre en la

¹ Para un repaso completo de los principales acercamientos a la función de la propaganda en nuestros días véase PRATKANIS y ARONSON (1994)

² En un sintagma como “la intensa búsqueda de la solución” el adjetivo *intensa* desempeña también una función argumentativa, puesto que aumenta la fuerza del sustantivo búsqueda: no es lo mismo buscar una solución que buscarla intensamente.

argumentación. Si estamos ante un proceso discursivo, es necesario, elegir una de las múltiples teorías que se engloban dentro del vasto campo conocido como Análisis del Discurso. Como es absolutamente evidente, si no se parte de unas hipótesis previas sobre lo que es el discurso y sobre los fenómenos que se incluyen en él no se podrá realizar ninguna investigación medianamente seria. El hecho de acercarse a un conjunto de datos o de recopilar y clasificar una serie de muestras de algún hecho lingüístico sin más no constituye ningún trabajo de investigación. Para que esto sea así es fundamental observar esos datos desde alguna perspectiva previa, se debe asumir un modelo teórico que proporcione unos *anteojos* a través de los cuales observar el objeto de estudio. Como recientemente ha señalado ESCANDELL VIDAL (2003: 52):

El no tener hipótesis previas es, me parece, el mayor error en que se puede incurrir, y no garantiza en absoluto la objetividad; al contrario, lo que asegura, más bien, es no tener una dirección clara en la que buscar, ni una meta a la que tender. Si el objetivo general de cualquier investigación es avanzar, lo primero que tenemos que tener claro es dónde estamos; pero con esto no basta: para avanzar debemos saber también en qué dirección hemos de movernos para ir hacia delante [...] es la adopción de las hipótesis de una teoría [...] lo que, a partir de lo que sus logros sugieren, nos permite diseñar una estrategia para proseguir en una dirección determinada.

Por tanto, hay tener claro *dónde estamos* en los estudios discursivos, es decir, qué modelos o qué orientaciones teóricas se han desarrollado en esta disciplina y *en qué dirección hemos de movernos*, esto es, qué teoría se ha de asumir para intentar avanzar.

A menudo, se suele afirmar que alrededor de los años sesenta del pasado siglo XX se produjo un cambio importante en la ciencia lingüística. Este proceso supuso el surgimiento de numerosas disciplinas que tenían una característica en común: se centraban en aspectos del lenguaje que hasta ese momento habían sido desatendidos por razones teóricas de peso entre las que destaca principalmente el presupuesto compartido tanto por el estructuralismo como por el generativismo de que el terreno de la actuación o del habla era el terreno de lo asistemático, de lo irregular, de lo no susceptible de estudio científico. Una de las disciplinas emergentes en esa época y que pronto cobró una gran importancia debido a los numerosos estudios que se empezaron a realizar fue lo que hoy se conoce como Lingüística del Texto o Análisis del Discurso. Sin embargo, este proceso no fue en absoluto simple, puesto que inmediatamente afloraron cuestiones básicas que era necesario resolver. En primer lugar, ¿se podía sostener la viabilidad de un estudio científico del texto, es decir, era posible elaborar una ciencia del texto?; y en segundo lugar, si admitimos la posibilidad de una ciencia textual ¿qué tipo de cambio supone esta disciplina con respecto a los estudios lingüísticos anteriores?, dicho de otra manera, ¿es posible hablar de un cambio de paradigma o de una revolución con el surgimiento de la Lingüística Textual?

1.2 LOS ESTUDIOS TEXTUALES Y LOS CRITERIOS DE EMPIRICIDAD EN LINGÜÍSTICA

La respuesta a la primera pregunta no es en absoluto simple, no basta con afirmar que, dado que los estudios sobre el texto se encuadran dentro de la Lingüística, poseen automáticamente el estatus de trabajo científico. Esta aserción necesita ser demostrada, puesto que hay que comprobar que el tipo de trabajo que se realiza bajo la denominación de estudios textuales responde positivamente a una serie de criterios generales sobre lo que es ciencia y sobre el tipo de ciencia en el que se incluyen.

De una manera general, se suelen distinguir dos clases de ciencia: la empírica y la no empírica. Aunque, como señala FERNÁNDEZ PÉREZ (1984), los significados y usos del término *empírico* son múltiples y es necesario deslindarlos claramente. En filosofía de la ciencia, se aplica el término empírico a aquellos constructos teóricos que tienen un correlato en la experiencia. Pero, desde otra perspectiva, se entiende que una teoría científica es empírica cuando es factual, es decir, cuando estudia *hechos* y, por tanto, se opondría a las teorías formales que estudiarían ideas. Sirva como ejemplo de esta oposición las diferencias existentes entre una ciencia como la física y las matemáticas: la primera estudiaría datos y hechos provenientes de la experiencia, mientras que la segunda se centraría en abstracciones más o menos complejas.

Pero aún existe un tercer uso del término empírico y es aquel en el que se opone a racional. La pieza clave aquí sería el trabajo con los datos: las ciencias empíricas trabajarían exclusivamente con datos mientras que las ciencias racionales sobrepasarían ese límite y elaborarían hipótesis sobre esos datos. Evidentemente, esta distinción es muy poco productiva, puesto que en toda fase de investigación científica se dan esos dos estadios: el trabajo con datos y la posterior racionalización de los mismos.

En consecuencia, si se tiene en cuenta el tipo de objeto de estudio inicial, parece más adecuado emplear la dicotomía factual (hechos) frente a formal (ideas). FERNÁNDEZ PÉREZ (1984: 134) añade un criterio más para determinar la empiricidad de una ciencia y es la posibilidad de “hallar evidencia contrastadora relevante”, esto es, serán empíricas todas aquellas teorías para las que se pueda elaborar una serie de procedimientos de contrastación con los datos significativos de la realidad.

CLASES DE CIENCIA		
Tipo de objeto de estudio	Factuales o empíricas (trabajan con hechos)	Formales (trabajan con ideas)
Posibilidad de contrastación	Empíricas	No empíricas

El problema fundamental a la hora de aplicar esta clasificación a la Lingüística es el de decidir a qué tipo de ciencia debemos adscribir los estudios lingüísticos. Según Itkonen (*apud* MANTECA ALONSO-CORTÉS 1982: 38), se la debería incluir en las ciencias no empíricas o hermenéuticas que son aquellas que describen normas sociales, es decir, se centran en las actividades sociales que están gobernadas por reglas; para este autor, las ciencias empíricas describirían contenidos de experiencia, contrastables en un eje espacio-temporal. Desde un punto de vista metodológico, las ciencias empíricas utilizarían una explicación de carácter hipotético-deductivo, en el caso de las ciencias hermenéuticas esta explicación no sería posible dado que las reglas sociales únicamente pueden ser objeto de descripción. La razón que lleva a Itkonen a incluir la Lingüística en este segundo grupo de ciencias es la naturaleza de los datos con los que trabaja: los hechos lingüísticos no serían magnitudes contrastables en un eje espacio-temporal, no serían mensurables sino que se asemejarían más a tipos de comportamiento. Los hablantes conocerían una serie de reglas sobre el lenguaje que aplicarían en sus actos comunicativos de la misma manera que tienen en cuenta también otro tipo de reglas en diferentes ámbitos de la vida social (dejar pasar a las personas mayores, cruzar por los pasos de cebra, etc).

Sin embargo, como señala MANTECA ALONSO-CORTÉS (1982: 40), hay un cierto malentendido en esta caracterización: la confusión de los datos lingüísticos con las idealizaciones sobre las que trabajan los lingüistas. En efecto, al igual que el físico desarrolla sus teorías sobre la base de idealizaciones de ciertas propiedades de los fenómenos naturales, el lingüista trabajaría con abstracciones de los datos lingüísticos. Por lo tanto, desde esta perspectiva, la Lingüística se incluiría dentro de las ciencias empíricas, puesto que:

Los hechos lingüísticos [...] son propiedades y relaciones (empíricas) que se inscriben en la experiencia del hablante, como las propiedades de los objetos materiales que estudia la física, tales como «la madera flota», «los cuerpos pesados caen» o «el hierro se oxida en contacto con el agua» que son propiedades de la madera, del hierro y de los objetos pesados. Ahora bien los hechos

lingüísticos son de una clase no homologables estrictamente con los físicos, por estar aquellos sujetos a una variabilidad, que surge en virtud de diversos parámetros que operan sobre ellos, como son los sistemas de creencias, las presuposiciones del hablante, los varios sistemas cognoscitivos, la estructura de la memoria, el estado del organismo, la estratificación social, etc. (MANTECA ALONSO-CORTÉS 1982: 41)

Como se puede observar, se trata de una cuestión de grados: la Lingüística sería empírica pero en menor grado que ciencias como la física, ya que los datos que maneja poseen ciertas características que los individualizan y separan frente a los manejados por estudios prototípicamente *empíricos*.

Pero, por otra parte, si se quiere calificar con propiedad a la Lingüística de ciencia empírica, hay que tener en cuenta una serie de aspectos sobre la propia investigación interna en Lingüística. Siguiendo a FERNÁNDEZ PÉREZ (1984: 148) los más importantes serían:

- 1) *Tipología de los datos lingüísticos*. Las expresiones empeladas por los hablantes serían los datos de los que parte cualquier estudio lingüístico. La pregunta, en consecuencia, es si es posible considerar esos datos como empíricos, es decir, observables. En este sentido, la propia autora realiza una precisión fundamental: es necesario ampliar el concepto de percepción para incluir en él no solo la conseguida de una manera directa (cuando escuchamos una cadena de sonidos articulados, percibimos directamente esos datos) sino también la conseguida indirectamente. Parece evidente que existen ciertos fenómenos que nos indican la presencia de otros, esos sonidos podrían ser entendidos como indicadores de la presencia de un significado o sentido no perceptible directamente³. Por tanto, si se acepta esto, la Lingüística sería una ciencia empírica.
- 2) *Procedimientos para determinar la relevancia o significación de esos datos*. “En general, pues, serán datos significativos en lingüística todos aquellos que respondan a necesidades de comunicación” (FERNÁNDEZ PÉREZ 1984: 153). Además, existiría un segundo filtro de relevancia: si nosotros realizamos una investigación particular dentro del vasto campo de la Lingüística, los límites de la disciplina en la que nos movamos constituirán un procedimiento para determinar la pertinencia de los datos.

³ “En cada nivel de la teoría, la evidencia empírica se hace más indirecta. Pero ésta no es una situación ajena a la «verdadera ciencia empírica» como la física. Basta echar una mirada a la historia de esta ciencia y ver que en la microfísica los primeros investigadores no pudieron observar la microestructura de la materia, lo que no impidió que se conocieran importantes propiedades de ésta” (MANTECA ALONSO-CORTÉS 1982: 47).

- 3) *Desarrollo de la contrastación lingüística.* Las investigaciones particulares deberán contrastarse con los datos lingüísticos y a su vez ser compatibles con los resultados de otras investigaciones particulares.

Por otra parte, Wunderlich (*apud* MANTECA ALONSO-CORTÉS 1982: 37) establece unos criterios que toda lingüística empírica debe cumplir:

- a) Los fenómenos lingüísticos son observables (en la actividad del habla) y constituyen, por lo tanto, un tipo de experiencia.
- b) Son fenómenos sujetos a descripción.
- c) Son susceptibles de explicación

En esta línea, se establecen también dos criterios metodológicos para este tipo de lingüística.

- a) Adecuación observacional: la teoría debe incluir todos los datos relevantes del fenómeno lingüístico observado.
- b) Adecuación descriptiva: consiste en aprehender mediante un sistema de procedimientos no solo los fenómenos observados en un tiempo y espacio dado, sino de todos los posibles fenómenos observables. (MANTECA ALONSO-CORTÉS 1982: 38)

Si la Lingüística es una ciencia empírica, dado que cumple los requisitos anteriores, es necesario ahora descender al nivel de los estudios textuales y comprobar si se adecuan a esa caracterización.

Tipo de datos que manejan los estudios textuales. Parece fuera de toda duda que los textos pueden ser considerados como datos de experiencia: son magnitudes cuantificables, medibles y perceptibles de una manera directa. Esto es cierto tanto en los textos de carácter escrito (ya sean impresos o en formato digital) como en su vertiente oral, en ambos casos estamos ante datos observables. También en este nivel necesitamos acudir al concepto de *percepción indirecta*, puesto que hay ciertas características de los textos que no son perceptibles a primera vista pero de las que, sin embargo, existen claros indicadores. Uno de los ejemplos más claros en este sentido se encuentra en las relaciones de coherencia y

cohesión: la coherencia puede ser entendida como un fenómeno no perceptible a primera vista mientras que los mecanismos de cohesión como pueden ser la anáfora y la catáfora, los conectores textuales, la repetición, los elementos deícticos, etc., desempeñarían la función de indicadores de esa coherencia.

Procedimientos para determinar la relevancia de los datos. Si se pretende que los estudios textuales obtengan el estatus de disciplina científica, hay que acotar qué tipo de datos lingüísticos van a estudiar. El criterio fundamental para determinar qué hechos lingüísticos serán relevantes para la ciencia textual se podría enunciar de la siguiente manera: serán datos pertinentes todos aquellos fenómenos que sobrepasen el nivel de los enunciados, que presupongan relaciones entre enunciados y para los cuales no se pueda hallar una explicación coherente con las herramientas explicativas empleadas en los niveles inferiores al enunciado. La Lingüística científica que parte del paradigma estructural-generativista se había postulado como una lingüística de carácter oracional; la oración, o si se quiere el enunciado, era el límite superior de análisis a partir del cual las investigaciones sistemáticas no eran posibles. La viabilidad científica de los estudios textuales radica en el hecho de que tratan de explicar un ámbito de la realidad que la lingüística anterior no había descrito, bien porque consideraba que no era posible establecer regularidades en el nivel textual, bien porque no había desarrollado los instrumentos teóricos que ofrecieran una descripción adecuada de ese nivel.

Tomemos como ejemplo el siguiente texto (BENEDETTI [1994] 1998: 475):

SU AMOR NO ERA SENCILLO

Los detuvieron por atentado al pudor. Y nadie les creyó cuando el hombre y la mujer trataron de explicarse. En realidad, su amor no era sencillo. Él padecía claustrofobia, y ella, agorafobia. Era sólo por eso que fornicaban en los umbrales.

Si únicamente se tiene en cuenta el nivel oracional, no es posible explicar adecuadamente la función catafórica del pronombre “los”, ni describir completamente todas las funciones de la expresión “en realidad”. Estos fenómenos serían, por tanto, datos relevantes para un estudio de carácter textual.

Desarrollo de la contrastación lingüística. Es una evidencia que cualquier hipótesis que se elabore sobre los fenómenos de índole textual puede ser contrastada en el nivel de los datos lingüísticos. Por ejemplo, si se sostiene que el elemento *pero* es un conector textual de carácter contraargumentativo, es factible descender al nivel de los textos reales producidos

en español y comprobar la veracidad de esta hipótesis⁴. Por otro lado, los estudios textuales serían el complemento necesario para las investigaciones de carácter morfológico, sintáctico o semántico a la hora de describir y explicar adecuadamente todos los niveles presentes en nuestros actos comunicativos.

En cuanto a los criterios de adecuación metodológica, los modelos teóricos desarrollados dentro de los estudios textuales cumplen los requisitos exigidos. Fijémonos en el conocido modelo *TesWest* elaborado por J. S. Petöfi (PETOFI y GARCÍA BERRIO 1978). Es una teoría que pretende describir y explicar todos los datos relevantes de los textos, para ello se articula en tres componentes: gramática del texto, semántica del mundo y el lexicón. Trataría así de cubrir tanto las relaciones internas que se dan en los textos como las relaciones externas que los textos mantienen con la realidad en la que son producidos. Por otra parte, este modelo se articula en una serie de reglas y variables a la manera de la gramática generativa que tratan no solo de describir los textos existentes sino también de dar cuenta de todos los posibles dentro de una lengua.

Sin embargo, no han faltado las críticas al estatus científico de los estudios textuales. Tomaré como ejemplo las de ORTEGA (1991). En este trabajo, la autora sostiene que no es posible elaborar una ciencia del texto. Su razonamiento se apoya en el hecho de que un texto depende en gran medida del contexto en el que ha sido emitido y, en consecuencia, el estudio del texto dependerá del conocimiento que poseamos del contexto:

... pues si del contexto depende totalmente el texto resultante (punto sobre el cual nadie parece ya albergar duda ninguna), no podemos, si queremos obtener resultados satisfactorios, “operar con” el texto hasta no disponer de un conocimiento claro y completo del contexto. (ORTEGA 1991: 207-208)

Para Ortega, el contexto no es una noción científicamente útil, ya que no es un concepto sistematizable, no se pueden hallar regularidades en los factores de carácter extralingüístico que influyen en los textos, no se puede elaborar un sistema de modelos contextuales por una razón básica: “que hay tantos tipos de textos como contextos existen, esto es, un *infinito* número de tipos de textos diferentes porque cada contexto es distinto e *irreducible*.” (ORTEGA 1991: 210)

El estudio del texto debe ser entendido más bien como el estudio de las estrategias de actuación que utilizamos a la hora de producir y comprender los textos. Desde este

⁴ “Hace diez años fui por última vez orador oficial de una comida de la Libertad de Prensa, durante el periodo del licenciado Miguel de la Madrid, y es hasta ahora que vuelvo a expresar mis puntos de vista, que creo comparte, claro, la totalidad de editores y periodistas, no la totalidad de editores y periodistas, **PERO** sí una gran mayoría que está formada por pequeñas minorías y a la que debe respetarse o por lo menos tratar de explicar la situación que impera en el país y los problemas de la industria productora de periódicos de México.” (EXCÉLSIOR 08/06/1996, CREA [en línea])

punto de vista, las investigaciones textuales serían un arte y no una ciencia (ORTEGA 1991: 214).

En mi opinión, esta descripción de la disciplina textual es errónea. Si se aplica ese mismo razonamiento a otros campos se llegaría a conclusiones ciertamente equivocadas. Si sostenemos que el texto depende por completo del contexto y que, como no podemos ofrecer una descripción adecuada de *todos* los factores contextuales, no podemos construir una ciencia textual, nos veremos obligados a sostener la invalidez de la Lingüística actual como ciencia. Esta disciplina toma como unidad básica de análisis el enunciado; parece fuera de toda duda el hecho de que en la descripción teórica de esta unidad el contexto juega un papel fundamental, por tanto, deberíamos sostener que no es posible un estudio científico del enunciado, puesto que puede haber tantos enunciados como contextos posibles. Esta conclusión es equivocada, ya que, como se ha visto, los argumentos para sostener la validez de la Lingüística como ciencia son abundantes. Además, teorías como el Principio de Cooperación de Grice demostrarían que no todas las propiedades contextuales son únicas y específicas, nuestros intercambios comunicativos están sujetos a ciertas normas que son constantes, regulares y que funcionan sistemáticamente

Por otra parte, Ortega sostiene que el contexto no es sistematizable porque existen en él demasiadas variables que no se pueden controlar. Sin embargo, el contexto no debe ser entendido como el conjunto de absolutamente todos los elementos extralingüísticos sino únicamente aquellos que tengan una influencia efectiva en las propiedades de un texto o, si se quiere, de un enunciado. Desde esta perspectiva sí que es posible establecer regularidades y disciplinas como la Sociolingüística son una prueba más que evidente. Hay ciertos factores contextuales, no todos, que tienen una influencia sistemática y regular en nuestros actos comunicativos. Desde mi punto de vista, no es adecuado sostener la invalidez de una disciplina científica porque en el estado actual de sus investigaciones no haya llegado a describir por completo su objeto de estudio: no sería correcto afirmar que, dado que los estudios sobre el cerebro no han descrito por completo todos los aspectos de este órgano, la neurología es imposible como ciencia. De la misma manera, no se puede invalidar el estatus científico de disciplinas como la Pragmática o la Sociolingüística porque en la actualidad no hayan descrito completamente todos los factores contextuales.

Por lo tanto, parece que sí es posible hablar de una disciplina científica que aborde el estudio del nivel textual, ya que disponemos de las herramientas tanto teóricas como metodológicas para ello.

1.3 EL SURGIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TEXTUALES Y LA NOCIÓN DE PARADIGMA

La siguiente cuestión que había planteado era el tipo de cambio representado por la aparición de esta nueva disciplina científica dentro de los estudios sobre el lenguaje. Si bien hay numerosos estudios que se han centrado en cómo se produce el progreso dentro del mundo de las ciencias (POPPER [1935] 1982; LAKATOS 1998; BUNGE 1979 y 2000) quizá sea la obra de KUHN ([1962] 1975), *La estructura de las revoluciones científicas*, una de las más influyentes en este sentido⁵. Uno de los objetivos principales de este trabajo es describir cómo surgen nuevas teorías o, más exactamente, nuevos paradigmas. Según Kuhn, la sustitución de un paradigma por otro distinto se produce mediante una *revolución científica*, concepto que se define de la siguiente manera:

las revoluciones científicas se consideran aquí como aquellos episodios de desarrollo no acumulativo en que un antiguo paradigma es reemplazado, completamente o en parte, por otro nuevo e incompatible. (KUHN [1962] 1975: 149)

Pero para comprender adecuadamente este proceso es necesario tener en cuenta una serie de conceptos fundamentales. Uno de los más importantes es el de *ciencia normal*, estadio de gran desarrollo científico del que partirían los procesos *revolucionarios*.

Esta noción se basa en la idea de paradigma como un modelo o patrón aceptado por todos. Así, un paradigma científico proporcionaría los elementos fundamentales para toda investigación: los presupuestos teóricos sobre los que trabajar, el ámbito de la realidad sobre el que vamos a centrar nuestra investigación, el tipo de fenómenos para los que podemos ofrecer una explicación coherente (igualmente, también nos indicará qué hechos o problemas quedan fuera de nuestro alcance explicativo), las herramientas metodológicas de las que nos serviremos, los límites que nuestra investigación no podrá superar, etc. La ciencia normal sería el trabajo que se desarrolla dentro de un determinado paradigma. Este trabajo, si quiere ser productivo, debe centrarse en una parcela relativamente pequeña de la realidad y, en consecuencia, sus resultados serán principalmente descriptivos, es decir, no se propone como objetivo descubrir nuevos fenómenos sino llegar a diseminar lo más completamente posible su parcela de estudio. En este sentido, el trabajo dentro de la ciencia normal estará dirigido a “la articulación de aquellos fenómenos y teorías que ya

⁵ Mi intención en este punto no es la de examinar con detenimiento los planteamientos del teórico norteamericano sino simplemente la de tratar de comprobar la posible aplicación de algunos conceptos del esquema kuhneano al surgimiento y evolución de los estudios textuales.

proporciona el paradigma” (KUHN [1962] 1975: 53). En esta fase del trabajo científico, los investigadores se enfrentan a dos tipos de problemas. En primer lugar, tendrán que hacer frente a problemas de carácter empírico o factual, relacionados con los siguientes tipos de hechos:

- 1- Hechos que el paradigma ha mostrado que son particularmente reveladores de la naturaleza de las cosas.
- 2- Hechos que, aunque no tengan a menudo mucho interés intrínseco, pueden compararse directamente con predicciones de la teoría del paradigma. Kuhn hace referencia en este punto a todos los procedimientos que se han elaborado para contrastar en la naturaleza las hipótesis que nos proporciona el paradigma.
- 3- Trabajo empírico emprendido para articular la teoría del paradigma, resolviendo algunas de sus ambigüedades residuales y permitiendo resolver problemas hacia los que anteriormente solo se había llamado la atención. (KUHN [1962] 1975: 54-60)

En segundo lugar, y derivadas de las anteriores, deberán resolver dificultades de carácter teórico:

- 1- La determinación del hecho significativo. Una parte de la labor de investigación se dedicará a la elaboración de predicciones sobre hechos que tengan una relevancia importante para el paradigma.
- 2- El acoplamiento de los hechos con la teoría. Muchas de las reformulaciones que sufren los paradigmas derivan de la resolución de este tipo de problemas, son casos en los que la experimentación fáctica obliga a reformular hipótesis de naturaleza teórica.
- 3- La articulación de la teoría. Los presupuestos teóricos de un paradigma necesitan concretarse en posteriores aplicaciones, descripciones pormenorizadas de aspectos parciales, etc.⁶

⁶ “... los hombres que idearon los experimentos que debían establecer la distinción entre las diversas teorías del calentamiento por compresión fueron generalmente los mismos que habían formulado las versiones que iban a ser comparadas. Trabajaban tanto con hechos como con teorías y su trabajo no produjo simplemente una nueva información sino un paradigma más preciso, obtenido mediante la eliminación de ambigüedades que había retenido el original a partir del cual trabajaban. En casi todas las ciencias, la mayor parte del trabajo normal es de este tipo”. (KUHN [1962] 1975: 66)

Como ya he comentado, el trabajo científico en ciencia normal no está encaminado a producir novedades sino a ampliar el conocimiento de un determinado aspecto de la realidad pero siempre bajo un conjunto delimitado de reglas y principios. El principal problema al que se enfrenta un científico que trabaja siguiendo un paradigma determinado consiste en la aparición de hechos o procesos que violan abiertamente las normas con las que trabaja. Es lo que Kuhn denominó *anomalía*, es decir, un hecho que no puede ser explicado con los principios teóricos ni con las herramientas metodológicas existentes y que, por tanto, requiere o bien la adaptación de la teoría para que lo que antes era anormal se convierta en algo esperado o bien la sustitución de esa teoría por otra que explique adecuadamente esa anomalía.

Son precisamente las anomalías y las soluciones que se elaboran las que acaban produciendo novedades y descubrimientos que de otra manera no habrían sido posibles. Kuhn señala una serie de características comunes en estos procesos:

- a) Percepción de la anomalía
- b) Aparición gradual y simultánea del reconocimiento tanto conceptual como de observación.
- c) Cambio en las categorías y procedimientos del paradigma, acompañado a menudo por resistencia. (KUHN [1962] 1975: 107)

Aunque parezca contradictorio, la propia naturaleza de los paradigmas (el hecho de que estén diseñados para describir una parcela de la realidad minuciosamente) es la responsable de que el trabajo en ciencia normal sea el mejor contexto para la percepción de las anomalías. Si tenemos claro el tipo de fenómenos que vamos a observar, los métodos que vamos a emplear y los resultados que esperamos obtener, cuando se produzca algún hecho anómalo, algo que no esperábamos, estaremos en la mejor disposición para darnos cuenta de ese producto inesperado.

Cuando este tipo de anomalías afectan a los fundamentos teóricos de un paradigma se produce una etapa de crisis, ya que las herramientas que antes describían perfectamente la parcela estudiada pierden su utilidad y, en consecuencia, es necesario rediseñarlas. En estos períodos de crisis los científicos aplicarán con más ahínco que nunca las reglas de la ciencia normal para ver hasta donde pueden dar de sí. En el momento en que se percaten de que es necesario un cambio realmente profundo y no un simple reajuste, la crisis

paradigmática habrá tocado techo. A partir de aquí, el proceso de investigación se asemejará mucho a la imagen un tanto estereotipada que existe del científico: una persona que elabora teorías y experimentos de una forma especulativa para intentar resolver un problema que ha sobrepasado los límites del paradigma del que partía. Lógicamente, muchas de las soluciones que aporte serán erróneas pero servirán para ir delimitando con precisión el camino hacia el nuevo paradigma. Son básicamente tres los tipos de fenómenos sobre los que se desarrollan nuevas teorías:

- a) Fenómenos que ya han sido bien explicados por los paradigmas existentes.
- b) Fenómenos cuya naturaleza es indicada por paradigmas existentes, pero cuyos detalles solo pueden comprenderse a través de una articulación ulterior de la teoría.
- c) Anomalías reconocidas cuyo rasgo característico es su negativa tenaz a ser asimiladas en los paradigmas existentes. Solo esta clase se convertirá en acicate para las revoluciones científicas. (KUHN [1962] 1975: 156-157)

El trabajo en esta fase suele ir casi siempre acompañado de reflexiones de carácter epistemológico sobre la propia naturaleza de la disciplina científica en cuestión, sobre sus bases teóricas y metodológicas o sobre el alcance descriptivo y explicativo de la misma.

Estos procesos de crisis científica se suelen resolver a través de dos vías diferentes:

1. La aparición de nuevas teorías que no supongan una negación total del paradigma sino una serie de cambios importantes dentro del mismo. Estas teorías suelen hacer referencia a hechos desconocidos por el paradigma pero cuya explicación entre dentro de los límites del mismo o bien pueden ser teorías que engloben a las anteriores.⁷
2. La revolución científica en la que un paradigma es sustituido por otro incompatible con el anterior que desarrolla nuevos principios y normas bajo las cuales lo que antes era considerado una anomalía ahora es algo perfectamente explicable. Este cambio es muy profundo, puesto que no solo afecta a los

⁷ Como señala KUHN ([1962] 1975: 153-154): "...una teoría nueva no tiene por qué entrar en conflictos con cualquiera de sus predecesoras. Puede tratar exclusivamente de fenómenos no conocidos previamente, como es el caso de la teoría cuántica que trata (de manera significativa, no exclusiva) de fenómenos subatómicos desconocidos antes del siglo XX. O también, la nueva teoría podría ser simplemente de un nivel más elevado que las conocidas hasta ahora, agrupando todo un grupo de teorías de nivel más bajo sin modificar sustancialmente a ninguna de ellas."

presupuestos teóricos de un paradigma sino también a los criterios que determinan lo que es un problema científico y las soluciones aplicables al mismo⁸.

En resumen, los cambios de paradigma se producirían cuando en un estadio de ciencia normal se descubre una anomalía que hace tambalearse los principios básicos de la teoría. La salida de este callejón se produciría bien a través de la reformulación profunda de la teoría o bien a través del cambio revolucionario de paradigma. La pregunta que es necesario plantearse ahora es la siguiente: ¿es aplicable esta descripción al surgimiento y evolución de la lingüística textual? Se podrá observar que existen ciertos paralelismos que, en un principio, permiten plantearse la posibilidad de esta aplicación.

Suele ser algo aceptado el hecho de que tanto estructuralismo como generativismo comparten ciertos presupuestos teóricos y metodológicos que los engloban bajo un mismo paradigma científico. En la siguiente tabla se resumen algunos de los más importantes (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 2002a: 143):

PARADIGMA ESTRUCTURAL-GENERATIVISTA	
Finalidad	Descriptivo-explicativa
Objetivo	Conocimiento de la lengua
Actitud	Inmanente
Ámbito	Lenguaje oral
Concepción	Sistemática
Unidad básica	Oración (enunciado)
Disciplina central	Sintaxis
Objeto de descripción	Lengua-Competencia

BERNÁRDEZ (1981: 179) también alude a estas características comunes compartidas por el estructuralismo y el generativismo, para este autor ambas corrientes pueden ser

⁸ “En este cambio [...] se conjugan fenómenos internos a la propia ciencia y fenómenos externos, pragmáticos (sociológicos, psicológicos, etc.), dado que es la *comunidad científica* (conjunto de científicos que defienden un mismo paradigma) el soporte básico para la aceptación o rechazo de los paradigmas y quien juzga realmente la adecuación del nuevo paradigma y la inadecuación del anterior, comunidad que, lógicamente, posee unos condicionantes propios de la sociedad en que está inmersa.” (BERNARDO 1995: 59)

incluidas en un mismo paradigma, puesto que su labor puede ser entendida “como un proceso de estudio del «sistema del lenguaje»” en oposición al paradigma histórico-comparado que lo vería “como fenómeno socio-individual histórico”.

Desde este punto de vista, el paradigma estructural-generativista representaría el estadio de ciencia normal kuhneano. En esta fase, los investigadores tenían que enfrentarse a problemas de carácter empírico o factual relacionados con tres tipos de hechos.

Hechos que son particularmente reveladores de la naturaleza de las cosas. Uno de los presupuestos teóricos fundamentales del paradigma es la concepción del lenguaje como una facultad innata y programada biológicamente en los seres humanos. Así, existirían una serie de universales lingüísticos comunes a todas las lenguas. Si se desciende a la realidad empírica de las lenguas es posible comprobar que estos universales existen. Por ejemplo, para la Teoría de Principios y Parámetros (TPP) habría dos tipos de categorías sintácticas (LORENZO y LONGA 1996: 71):

- *Las categorías léxicas* (Nombre, Preposición, Adjetivo y Verbo) que formarían clases de inventario abierto (a excepción de la preposición), tendrían un contenido de tipo descriptivo y propiedades de selección argumental y se manifestarían en casi todas las lenguas.
- *Las categorías funcionales* (Conc, Tiempo, Neg, Det...) que estarían asociadas a clases de inventario cerrado, carecerían de contenido descriptivo aunque ayudarían a fijar el de los elementos de tipo léxico y, a pesar de que son más variables según las lenguas, aparecerían en muchas de ellas.

LORENZO y LONGA (1996: 68) proporcionan un ejemplo de la universalidad de estas categorías, presentes incluso en lenguas muy alejadas de nuestro entorno cultural:

En muchas lenguas se registran en el sistema nominal fenómenos de concordancia semejantes —a veces idénticos— a los que se aprecian en el sistema verbal. Por ejemplo, en yup'ik, una lengua esquimal de Alaska central, entre el poseedor y lo poseído en una estructura nominal se mantiene una relación de concordancia en la que media el mismo tipo de partícula que en la concordancia entre el verbo y el sujeto:

a. angute-m	kiputa-a
lit. hombre-suj	comprar-pas.
«el hombre lo compró»	
b. angute-m	kuiga
lit. hombre-pos	río
«el río del hombre»	

Existiría una categoría funcional (Conc) que estaría presente en casi todas las lenguas, sería, por tanto, un universal lingüístico. Este tipo de datos empíricos son particularmente reveladores de uno de los principios básicos del paradigma: la naturaleza innata y universal de la facultad del lenguaje.

Hechos que, aunque no tengan a menudo mucho interés intrínseco, pueden compararse directamente con predicciones de la teoría del paradigma. Por ejemplo, dentro del terreno de la sintaxis se han elaborado numerosos procedimientos para comprobar predicciones de la teoría. El principio teórico de que la raíz verbal es la que selecciona la estructura argumental de un verbo, es decir, la responsable de la valencia verbal se puede comprobar empíricamente mediante la aplicación de la prueba de Happ. Este procedimiento consiste en la sustitución del verbo y algunos de sus complementos por la proforma *hacer*. Los complementos que queden incluidos en esta sustitución pertenecerán a la estructura argumental del verbo como se muestra en (1):

(1) **María toma café** en la universidad > **Lo hace** en la universidad

Así, se puede comprobar cómo el sintagma *café* es un complemento argumental mientras que *en la universidad* sería un complemento no argumental o satélite.

Trabajo empírico emprendido para articular la teoría y resolver sus ambigüedades. Dentro del campo de la sintaxis, la caracterización que realizó ALARCOS (1990) de la función de Suplemento es un ejemplo muy claro de este tipo de trabajo empírico. Había un problema teórico que conllevaba ciertas ambigüedades: la naturaleza de cajón de sastre de la función de Complemento Circunstancial. En ella se incluían elementos que, aunque aparentemente fueran similares, realmente eran muy diferentes. Fijémonos en el siguiente par de enunciados.

- a. Hablan de la última novela de Benedetti
- b. Hablan de memoria

Entre los segmentos preposicionales de a y b hay diferencias formales y funcionales importantes:

- 1- los de a dejan todos como sustituto un referente tónico precedido de la preposición correspondiente (*Hablan de eso*). Los de b, en cambio, dejan un adverbio (*Hablan así*).
- 2- Los de a pueden ser conmutados por el interrogativo *qué* (*¿de qué hablan?*); los de b, por el interrogativo *cómo* (*¿cómo hablan?*).
- 3- Los segmentos preposicionales de a y b aceptan estructuras ecuacionales diferentes (*De la última novela de Benedetti es de lo que hablan/ De memoria es como hablan*).
- 4- No son coordinables entre sí.
- 5- Pueden aparecer en la misma secuencia: *Hablan de la última novela de Benedetti de memoria*.

Todas estas características demostrarían que estamos ante segmentos diferentes funcionalmente, los de a serían Suplementos mientras que los de b serían Aditamentos.

A través de este tipo de trabajo empírico, se consigue una mayor articulación de la teoría a la vez que se resuelven ciertas ambigüedades de la misma.

El trabajo de investigación en la fase de ciencia normal debía enfrentarse, asimismo, a una serie de dificultades de carácter más teórico.

Determinación del hecho significativo. Una gran parte de la labor de investigación debe dedicarse a elaborar predicciones sobre hechos relevantes para el paradigma. Muchas de la hipótesis que se han propuesto tenían como objetivo resolver uno de los problemas fundamentales de este paradigma: cómo adquirimos los seres humanos una lengua determinada, es decir, cómo a partir de un conjunto de datos inconexos y desordenados somos capaces de elaborar una gramática que nos permita producir y comprender un número ilimitado de oraciones.

El acoplamiento de los hechos con la teoría. Como ya he mencionado anteriormente, en ocasiones el trabajo empírico obliga a reformular hipótesis teóricas. Para la TPP, las categorías léxicas pueden ser las responsables de proyecciones de su misma categoría (LORENZO y LONGA 1996: 56):

- ¿Qué haces?
- **Saltar** (SV)
- ¿Qué suele anidar aquí?
- **Jilgueros** (SN)
- ¿Cómo era el hombre que vino?

- **Alto** (SA)

Sin embargo, este principio parece no cumplirse en el caso de las preposiciones:

- ¿dónde suelen dirigirse las cigüeñas?
- * **Hacia**

A partir de datos como estos, se hace necesario añadir nuevos elementos a ese principio para que pueda dar cuenta de ejemplos como los anteriores. Si se tiene en cuenta el concepto de *transitividad*, esos datos problemáticos tienen una explicación. Hay ciertos elementos que para formarse correctamente exigen la presencia de unos complementos. En el caso de que no se tuviera en cuenta esta restricción, habría que afirmar que algunos SV transitivos tampoco pueden sostener proyecciones de su misma categoría por sí mismos lo cual es abiertamente erróneo. Como señalan LORENZO y LONGA (1996: 57):

Una pieza léxica es transitiva si selecciona obligatoriamente un complemento. Esta obligatoriedad depende del significado de la pieza en cuestión. Podemos suponer, por tanto, que lo que ocurre con las preposiciones es que, debido a las características de sus significados, encarnan un caso de transitividad extensible a lo largo de toda una categoría.

Por tanto, a través de esta reformulación el principio teórico conserva su validez, no es que las preposiciones no puedan producir proyecciones de su misma categoría por sí solas sino que, como elementos transitivos, necesitan de sus complementos para formarse correctamente y así sostener dichas proyecciones.

La articulación de la teoría. Como ya se ha visto, el paradigma estructural-generativista posee una serie de principios generales que caracterizan su forma de trabajar. Pero, para que se produzca un desarrollo teórico adecuado al objeto de estudio, es necesario articular esos principios. Para cumplir su objetivo general, caracterizar el conocimiento innato que los seres humanos poseen del lenguaje, la TPP ha elaborado una serie de subteorías que se centran en aspectos parciales de la gramática de los hablantes. Así por ejemplo, la *teoría θ* se encargaría del estudio del origen y la forma de las estructuras argumentales seleccionadas por las piezas léxicas, la *teoría X'* establecería las condiciones formales básicas que encauzan la manifestación de los argumentos en el enunciado, la *teoría del caso* regularía las condiciones que se deben cumplir para que un elemento sea visible en la sintaxis en una determinada posición, además existirían otras subteorías como la *teoría del ligamiento*, la *teoría de la acotación*, la *teoría del control* o la *teoría de la recepción* (LORENZO y LONGA 1996: 40).

Con esta serie de ejemplos he querido mostrar la posibilidad de establecer un paralelismo entre los principios teóricos y metodológicos del paradigma estructural-generativista y el concepto de ciencia normal de Kuhn. Si se continúa intentando aplicar el esquema de Kuhn a la aparición de la lingüística textual, la siguiente cuestión que es necesario plantear es cuál fue, si es que hubo alguna, la anomalía que motivó la aparición de esta disciplina.

Al margen de numerosos factores de carácter externo, uno de los principales hechos que motivó la aparición de los estudios textuales fue la constatación de que determinados fenómenos lingüísticos no podían ser descritos y explicados adecuadamente empleando las herramientas existentes. Me estoy refiriendo a toda la serie de fenómenos que sobrepasan el nivel oracional y que, en consecuencia, presuponen relaciones entre enunciados. En este sentido, se pueden destacar, entre otros muchos, los procesos catafóricos y anafóricos, la función de los conectores textuales, la expresión de la coherencia y la cohesión, las relaciones argumentativas, la intertextualidad, etc. La lingüística estructural-generativista se había planteado como una disciplina básicamente oracional, puesto que suponía que en los niveles superiores a la oración no era posible establecer patrones ni encontrar reglas, por lo tanto, había desechado el terreno de la actuación como parte de su objeto de estudio. La aparición de la lingüística textual hay que situarla en un marco más amplio caracterizado por el reconocimiento de que en el habla sí era posible establecer regularidades y, consecuentemente, hacer ciencia. En este contexto, surge un gran número de disciplinas (Sociolingüística, Pragmática, Análisis de la Conversación...) cuyo denominador común es que toman como centro de atención la realidad comunicativa de una lengua.

Sin embargo, este proceso no puede ser equiparado con el concepto de anomalía postulado por Kuhn cuya característica principal era su negativa tenaz a ser asimilada por el paradigma existente, ya que los hechos que constituyen el eje de los estudios textuales habían sido tenidos en cuenta por la lingüística científica aunque no los hubiera estudiado en profundidad. Dentro de la clasificación que hacía Kuhn de los fenómenos que pueden producir nuevas teorías los que llevaron al surgimiento de la lingüística textual podrían equipararse al segundo tipo, es decir, “fenómenos cuya naturaleza es indicada por paradigmas existentes, pero cuyos detalles sólo pueden comprenderse a través de una articulación ulterior de la teoría”. En este sentido, la lingüística textual supuso una ampliación de los estudios a un nivel superior que necesitaba de herramientas teóricas y metodológicas nuevas. Pero el proceso que llevó a la elaboración de conceptos propios de

la disciplina que estaba surgiendo no fue en absoluto sencillo. Estuvo precedido por una época de crisis en la que se intentaba describir el nuevo campo de estudio con las herramientas y procedimientos que habían tenido gran éxito en la descripción de los niveles inferiores a la oración pero que demostraron ser inadecuadas para el tratamiento de los problemas prototípicamente textuales.

Así por ejemplo, se intentó formalizar una gramática de nivel superior que pudiera generar un texto, esta tarea se llevó a cabo en el proyecto de Constanza Este intento de formalización textual fue realizado por lingüistas como Hans Rieser, Peter Hartmann, János Petöfi o T. A. van Dijk. En principio, se tomaron como base algunos conceptos básicos de la gramática generativa, se intentó así construir un sistema gramatical y un lexicón abstracto que servirían para *generar* un texto de Brecht. Pero los resultados no fueron los esperados, ya que se llegó a la conclusión de que las diferencias entre una gramática textual y una oracional eran más amplias de lo que se había supuesto en un principio. Como señalan BEAUGRANDE y DRESSLER ([1981]1997: 62):

De nuevo, se había aplicado un método gramatical a un proceso textual, y, de nuevo, nada parece haberse probado excepto que las oraciones exhiben las mismas propiedades estructurales tanto en su dimensión gramatical como en la textual. Tampoco se encontraron normas para distinguir lo que es un texto de lo que no lo es. De todo ello se dedujo que las reglas gramaticales no pueden reflejar los procesos que operan en la producción o en la recepción de un texto.

A partir de experiencias como la de Constanza, los investigadores comenzaron a darse cuenta de que la solución a esa crisis no se hallaba en la mera aplicación de conceptos gramaticales sino que era necesario elaborar nuevos conceptos que pudieran explicar adecuadamente el nuevo campo de estudio. Pero, en contra de lo que podría suponerse, la lingüística del texto no surgió a través de un proceso de *revolución científica* sino más bien a través de un desarrollo acumulativo. Los estudios textuales no implicaban una negación total del paradigma anterior ni la creación de un marco teórico incompatible sino que incluían en su seno a toda la lingüística oracional. Por tanto, se debería hablar más bien de una ampliación del objeto de estudio que llevó a la lingüística a niveles anteriormente desatendidos.

Hasta aquí he intentado aplicar, quizá de una forma un tanto esquemática, las ideas de Kuhn al surgimiento de la lingüística textual. Esta comparación me ha servido para ver el tipo de cambio que supuso la aparición de esta disciplina en el panorama de la lingüística a finales de los años 60. Sin embargo, es fundamental entender el hecho de que los esquemas del teórico norteamericano no pueden aplicarse sin más a la ciencia lingüística, es necesario tener en cuenta una serie de restricciones importantes que limitan hasta cierto

punto los posibles paralelismos. BERNÁRDEZ (1981) sostiene que existen una serie de factores que condicionan la aplicación de la obra de Kuhn a la historia de la lingüística.

En primer lugar, el hecho de que en la lingüística no solo influyen las motivaciones de carácter interno sino también, y en algunas ocasiones forma decisiva, las influencias de otras ciencias o saberes mientras que en ciencias como la física las causas internas son las principales responsables de los cambios. Por ejemplo, el surgimiento del concepto de competencia comunicativa no podría entenderse sin la aportación fundamental de los estudios etnográficos.

En segundo lugar, en lingüística un cambio de paradigma no supone la desaparición de los anteriores sino que en la mayoría de las ocasiones conviven varios a la vez.

Efectivamente, pese a las diversas revoluciones, siguen existiendo los paradigmas antiguos: sigue habiendo «anti-estructuralistas», que continúan la llamada gramática tradicional [...]; y no hay duda de que, pese a que el centro de gravedad de la lingüística se ha desplazado hacia las ideas generativistas, sigue habiendo estructuralistas que no puede decirse que se limiten a «vegetar». (BERNÁRDEZ 1981: 178)

Y, por último, en tercer lugar, es importante resaltar que los cambios de paradigma son, en realidad, desplazamientos del objeto de estudio, es decir, las distintas corrientes lingüísticas se diferencian porque fijan su centro de atención en aspectos distintos del lenguaje. Así, mientras que la gramática generativa se centra en explicar la capacidad lingüística innata que nos permite producir y entender infinitos enunciados (lengua I), el estructuralismo pretende describir las relaciones que contraen los diferentes elementos y niveles lingüísticos dentro del sistema que es la lengua (lo que para los generativistas sería la lengua E).

Bernárdez concluye este repaso con una afirmación muy esclarecedora a la hora de entender las relaciones entre las ideas de Kuhn y la evolución de la ciencia lingüística:

...podríamos apuntar que resulta más práctico considerar la lingüística como un conjunto de disciplinas próximas. Los «paradigmas» serían entonces parciales, esto es, afectarían a disciplinas lingüísticas diferentes y, en consecuencia, no serían reconocidos como tales más que por los estudiosos de una de esas disciplinas parciales. Esto encajaría en las observaciones de Kuhn sobre los paradigmas que sólo lo son para una parte de los científicos de una determinada disciplina «amplia». (BERNÁRDEZ 1981: 180)

En conclusión, la respuesta a la pregunta que había planteado anteriormente radica en el reconocimiento de que el surgimiento de la lingüística textual no puede ser descrito como un proceso de revolución científica sino más bien como el resultado de un desarrollo acumulativo. En este surgimiento influirían además dos factores fundamentales:

- a) el giro que se produjo en la lingüística a finales de los 60 hacia el terreno de la actuación que conllevó la aparición de disciplinas como la Sociolingüística o la Pragmática.
- b) la toma de conciencia por parte de algunos lingüistas de que existían numerosos fenómenos que no podían ser explicados empleando las herramientas de una lingüística puramente oracional.

2. LOS ESTUDIOS TEXTUALES: UN PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LO LINGÜÍSTICO Y LO SOCIAL

La evolución de los estudios textuales o discursivos puede ser vista desde múltiples perspectivas. Quizá una de las características más importantes que va a marcar ese proceso es el intento constante de tratar de elaborar un modelo descriptivo en el que tengan cabida tanto los elementos y estructuras lingüísticas como los factores de carácter contextual o de índole social que determinan de una manera fundamental los rasgos de un discurso. La intención de este capítulo no es la de ofrecer un repaso de todos los enfoques que se incluyen dentro de etiquetas como Lingüística del Texto o Análisis del Discurso⁹ sino la de indagar en algunos de los modelos más representativos de ese camino que va de lo puramente lingüístico a lo típicamente social porque al final de él se encuentra el Análisis Crítico del Discurso, que tomaré como marco teórico para esta investigación, en el que se conjugan perfectamente el estudio de las estrategias discursivas y de los rasgos sociales que las configuran.

Así, el TesWest de Petöfi, representa el primer estadio de este trayecto, ya que en él los aspectos sociales apenas tienen cabida, su principal preocupación es la de trasladar los postulados de la Gramática Generativa al nivel textual. La teoría de T. A. Van Dijk es, tal vez, el primer intento de incluir el mundo de lo contextual y lo social en este terreno, a través de su componente pragmático y su noción de macroacto de habla las intenciones de los participantes en los actos comunicativos se insertan por primera vez en este nivel de descripción.

Sin embargo, serán los trabajos de Halliday y Hasan los que elaboren un modelo textual dedicado exclusivamente a estudiar cómo el contexto social determina las estructuras lingüísticas articulando nociones como Campo, Modo Tenor o Configuración Contextual que, como se verá, resultarán fundamentales en este sentido.

⁹ Para ello puede consultarse FERNÁNDEZ SMITH (2004)

Finalmente, el Análisis Crítico del Discurso llevará estos presupuestos un paso más allá porque incluirá en su modelo todos los aspectos ideológicos que afloran en el discurso y se dedicará preferentemente a estudiar las estrategias que representan relaciones de desigualdad social a la hora de emplear el lenguaje.

2.1 EL TESWEST DE J. S. PETÖFI

La influencia de la gramática generativa en las primeras etapas de investigación de unidades superiores a la oración es fundamental. Muchos de los modelos textuales que se elaboraron en esta época tenían la forma de una gramática de este tipo y se centraban en la noción de transformación como elemento clave a la hora de explicar los procesos de producción e interpretación de los textos. En estos modelos se suponía la existencia de dos partes o componentes textuales: uno profundo y otro superficial. El objetivo teórico básico consistía en formular una serie de reglas que permitieran explicar el paso de uno a otro en un nivel textual. En esta línea de investigación, destaca el modelo textual de János S. Petöfi, conocido como TeSWeST¹⁰.

La idea fundamental de la que parte Petöfi es que en el estudio del texto deben tenerse en cuenta dos tipos de factores que determinan su naturaleza: factores internos propiamente textuales y factores externos que lo relacionan con el mundo. En el modelo se los denomina aspectos co-textuales y aspectos con-textuales respectivamente.

Como consecuencia de este presupuesto, los objetivos teóricos que debe satisfacer el TeSWeST son básicamente dos: por un lado, debe ser capaz de explicar los procesos de producción y de interpretación textuales (también denominados de síntesis y de análisis) y, por el otro, se propone relacionar las características textuales con el mundo en el que se inserta el texto, es decir, atender de manera específica a los problemas que conlleva el fenómeno de la referencia.

Para ofrecer una representación adecuada de los textos el modelo de Petöfi se estructura en tres partes:

- a) gramática del texto
- b) semántica del mundo
- c) lexicón

¹⁰ *Teoría de la estructura del texto/ estructura del mundo*. Para una introducción adecuada a los presupuestos y métodos del modelo consúltese PETÖFI y GARCÍA BERRIO (1978)

El componente de la *gramática del texto* está formado por dos tipos de reglas. Unas actúan sobre los elementos del lexicon y producen representaciones abstractas y generales del texto y a continuación otro tipo de reglas actúan sobre esas representaciones y las convierten en estructuras superficiales reales, posibles dentro de una lengua. La tarea principal del primer tipo de reglas es producir representaciones no ambiguas de los textos que posteriormente serán *transformadas* en expresiones reales (*textos-omega* en la terminología del modelo).¹¹

El componente de gramática textual consta de un componente de formación sintáctica desambiguadora, que es el que permite la formación de las representaciones semántico-intensionales, y de un componente de proyección, que en el análisis permite la asignación de representaciones semántico-intensionales a una manifestación textual lineal dada y en la síntesis permite que se llegue a una o varias manifestaciones textuales a partir de una manifestación textual semántico-intensional. (ALBADALEJO MAYORDOMO y GARCÍA BERRIO 1983: 240)

Veamos, siguiendo un ejemplo propuesto por Bernárdez, una fórmula de este tipo:
AQUÍ Y AHORA (COMUNICAR (x, y, z: [SABER x, z': (Caín mató a Abel)]))

Se podría reformular como *Yo te comunico aquí y ahora que sé que Caín mató a Abel*. Lógicamente, es un ejemplo excesivamente simple, pero sirve para ver cómo funciona este componente. Por un lado, este tipo de representaciones deben ser unívocas totalmente y, por el otro, deben poseer un nivel de jerarquización muy fuerte, cada elemento queda integrado en otro, si bien la aplicación de estas reglas puede ser recursiva el orden jerárquico no puede alterarse. Sobre esta fórmula actuaría el componente de proyección para producir una representación textual.

El componente de *semántica del mundo* tiene como finalidad integrar cada texto particular dentro de un mundo posible, es decir, relacionarlo con los elementos extralingüísticos a los que se refiere.

El motivo de estudiar específicamente este aspecto consiste en la posibilidad —señalada en la semántica lingüística y la filosófica, así como por la lógica— de que existan «mundos diversos» donde no coinciden las, digamos, «reglas de comportamiento». No se trata sólo de mundos objetivamente distintos, sino también de fenómenos como el mundo onírico, etc., donde la realidad no coincide con la del mundo de la vigilia (el «mundo real»). Para poder sintetizar o analizar textos, por ejemplo, literarios, en los que se utilizan conceptos o relaciones de mundos

¹¹ “Al igual que en los restantes componentes, las reglas tienen forma de predicaciones con argumentos: φ {A}, donde φ es un predicado y A indica los distintos argumentos que pueden (o deben) usarse juntamente con aquél. Estos argumentos se especifican con denominaciones casuales a la manera de la gramática de casos de Fillmore, es decir, agente, objeto, etc.” (BERNÁRDEZ 1982: 172).

distintos al «normal», es preciso poder integrar en el modelo todos los mundos posibles.(BERNÁRDEZ 1982: 168-169)

El componente del *lexicón* sería el responsable de aportar las definiciones de los elementos sobre los que van a trabajar los otros dos componentes. Por lo tanto, estas definiciones deben cumplir varios requisitos: no deben ser ambiguas ni circulares y además deben contener en la medida de lo posible la mayor cantidad de conocimientos del mundo que posea un hablante (podríamos equipararlos, en cierto sentido, al actual concepto de conocimiento enciclopédico propuesto desde la teoría de la relevancia, teniendo en cuenta las evidentes diferencias).

Pero, a pesar de su alto grado de formalización, el modelo propuesto por Petöfi no consiguió resolver uno de los problemas fundamentales: cuáles son las propiedades relevantes de los textos. Para Beaugrande y Dressler la causa de este desajuste radica en la utilización de la lógica:

Parece claro que si se emplea cualquier tipo de lógica conocida se pierde de vista buena parte de la naturaleza de los textos; por lo tanto, la resolución de este problema exige acondicionar la lógica de manera que permita realizar un tratamiento lo más adecuado posible de los textos. [...] Pareció quedar demostrado, [...] que un enfoque menos riguroso y menos formalizado se aproximaría con mayor acierto a la manera en que los humanos utilizamos los textos en la interacción comunicativa cotidiana. (BEAUGRANDE y DRESSLER [1981] 1997: 64)

El modelo de Petöfi representa una tendencia muy extendida dentro de la lingüística textual europea que toma como base algunas nociones básicas propuestas desde la gramática generativa como son las de estructura profunda y superficial (con las lógicas adaptaciones a la hora de considerar una unidad como el texto) o el concepto de transformación, entendido como un proceso en el que mediante la aplicación de reglas podemos pasar de un nivel a otro.

2.2 EL MODELO TEXTUAL DE T. A. VAN DIJK

La figura del lingüista holandés es una de las más influyentes tanto dentro de la Lingüística del Texto como en los estudios de Análisis del Discurso. Su evolución teórica e intelectual es quizá una de las muestras más claras y evidentes de los caminos que han seguido los estudios discursivos desde sus inicios hasta la actualidad¹². Se podría decir, tal

¹² Para una excelente revisión de esta evolución, elaborada por el propio autor, se puede consultar VAN DIJK (2004) disponible en su página web <http://www.discourse-in-society.org/teun.html>, donde además podemos encontrar numerosos trabajos de van Dijk así como múltiples recursos para los estudios discursivos, entre los

vez de una manera excesivamente simplista, que el *leit motiv* que ha marcado esta evolución es la preocupación cada vez mayor por la función que el contexto social y cultural tiene en nuestros actos comunicativos.

Sus intereses iniciales se centraron en el campo de la literatura, de hecho, estudió teoría literaria en la Universidad de Amsterdam. Pero pronto sus investigaciones fueron derivando cada vez más hacia cuestiones lingüísticas relacionadas, en un principio, con el discurso literario (uno de los temas principales de esta etapa fue el intento de aplicación de la gramática generativa a los textos poéticos) como se puede observar en VAN DIJK (1972a, 1976a).

Under the influence of Chomsky's Transformational-Generative Grammar, such a question at the end of the 1960s was phrased in terms of a special set of rules that would 'generate' (that is, structurally describe) literary texts. However, TG-Grammar never was developed to account for *text* structures, and thus my aim to develop a 'generative poetics' [...] was soon replaced by the more important aim to focus on a 'generative text grammar.' (VAN DIJK 2004)

La idea de elaborar esa *gramática textual generativa* se fundamentaba en la presuposición, muy en boga a finales de los 60 y principios de los 70, de que era posible dar cuenta de las estructuras textuales mediante la ampliación de las gramáticas generativas al uso, puesto que, si estas habían servido para describir y explicar las propiedades oracionales, nada impedía su aplicación al texto, concebido como una sucesión ordenada de oraciones. Sin embargo, van Dijk, entre otros muchos, en seguida percibió las insuficiencias de las gramáticas oracionales para describir los fenómenos textuales y optó por construir una gramática basada en conceptos que, si bien derivaban de algunas ideas generativistas, mostraban claras divergencias con los presupuestos básicos del modelo chomskiano. Uno de los más importantes fue el de *macroestructura* a través del cual se trataba de dar una descripción lingüística (semántica, más concretamente) de las relaciones de coherencia que se hacían patentes en los textos y que superaban los objetivos descriptivos y explicativos de la teoría generativa, postulada como una gramática de carácter oracional en la que los fenómenos que supusieran relaciones entre oraciones habían sido descartados por asistemáticos¹³.

Posteriormente, las investigaciones de van Dijk se centrarán en cuestiones relacionadas con la psicología cognitiva, especialmente en el complejo tema del procesamiento de textos, es decir, qué estrategias y procesos cognitivos desarrollan los

que destaca una copiosa recopilación de enlaces a las principales revistas sobre este tema o a las webs personales de muchos analistas del discurso.

¹³ En esta línea de trabajo, se encuentran trabajos como VAN DIJK (1972b, 1976b, [1977a] 1993, 1980a, 1983) por citar solo algunos de los más importantes.

hablantes cuando comprenden y producen textos. Uno de los conceptos fundamentales para comprender el funcionamiento de las macroestructuras es la noción de *modelo mental*. En los trabajos anteriores, esta noción no había sido descrita adecuadamente y, por tanto, necesitaba un mayor estudio. Por este motivo, van Dijk comenzó a colaborar con el psicólogo Walter Kintsch. Por otra parte, y como señala el propio autor, las reticencias que, incluso entre lingüistas que trabajaban en gramáticas textuales, había suscitado el concepto de macroestructura motivaron este giro hacia la psicología cognitiva para buscar en ella un apoyo empírico. Como muestra de los trabajos de esta época se pueden señalar entre otros muchos VAN DIJK y KINTSCH (1978), VAN DIJK (1977d) y VAN DIJK y KINTSCH (1983).

Es a partir de la década de los 80 cuando las preocupaciones académicas de van Dijk se decantarán por cuestiones de un marcado carácter social¹⁴. La intención fundamental que caracteriza este tipo de investigaciones es el interés por el estudio de las relaciones entre discurso y sociedad. Así desarrollará trabajos sobre multitud de temas *sociales* entre los que destacan la manifestación del racismo y los prejuicios étnicos en el discurso, las estrategias empleadas por los medios de comunicación a la hora de tratar temas relacionados con la inmigración (VAN DIJK 1990, 1997), el discurso de las élites (VAN DIJK 1993), la función de la ideología en la comprensión y producción de los discursos (VAN DIJK 2003a)¹⁵. De la misma manera, a partir de los 90 comienza a establecer junto con otros investigadores, las bases teóricas y metodológicas de una nueva corriente dentro de los estudios discursivos conocida como *Análisis Crítico del Discurso*, en la que me centraré más extensamente en el epígrafe 2.4 de este capítulo.

Aunque la trayectoria de van Dijk recorre un gran número de temas relacionados todos ellos con el discurso, en este punto profundizaré en los trabajos cuyo interés principal radica en la elaboración de los conceptos y unidades que conforman esa gramática textual que va a ser el pilar básico sobre el que se asienta el modelo textual de este autor. En este sentido, se pueden destacar trabajos como VAN DIJK (1976, [1977a] 1993, 1977b, c, d 1978, 1980a, b y 1983).

¹⁴ “In 1980 my work took a rather different orientation. Also because of my first longer stay in a “Third World” country, viz., during a course I taught at the Colegio de Mexico, I finally decided it was time to do something serious. Text grammars, and psychological theories were fascinating areas of study, but – except from their obvious applications, for instance in education – they had very little to do with real problems in this world. The time was ripe to work on more social and political issues. One of these fundamental issues, especially in Europe, was *racism*. I thus became interested in the ways racism is expressed, reproduced or legitimated through text and talk.” (VAN DIJK 2004)

¹⁵ Lógicamente, mi intención en este punto ha sido la de ofrecer una muestra representativa de los trabajos del investigador neerlandés. Una lista completa de su extensa producción bibliográfica se encuentra disponible en la sección Vita and Publication List de su web <http://www.discourse-in-society.org/teun.html>

Una de las motivaciones que, en principio, llevó a van Dijk a desarrollar una gramática textual fue la idea de ampliar la gramática generativa para que pudiera dar cuenta de los fenómenos textuales. Si bien el resultado final se separa considerablemente de los presupuestos generativistas, es innegable el hecho de que se pueden observar numerosas influencias de las ideas chomskianas en los trabajos del investigador holandés.

La existencia de dos niveles textuales. Se explicitarían en las nociones de *macroestructura* y *microestructura*. La microestructura se correspondería con el nivel superficial de los textos en el que se encontrarían los enunciados que habían sido descritos por las gramáticas anteriores mientras que en la macroestructura se expresarían las relaciones semánticas de coherencia que dotan a los textos de unidad global y muestran también el plan sobre el que los hablantes producen textos. Así, se puede comprobar cómo en esta noción no solo influyen factores de tipo semántico sino también de naturaleza pragmática. Por lo tanto, la macroestructura representaría un nivel más profundo que las estructuras profundas de la gramática generativa, ya que estas harían referencia a los enunciados de la superficie textual y quedarían, en consecuencia, englobadas dentro de la microestructura.

El conocimiento intuitivo de las reglas. La gramática generativa trataba de describir el conocimiento intuitivo que los hablantes poseen de las reglas gramaticales y que les permite emitir juicios sobre la correcta formación de las secuencias. Las reglas textuales que van Dijk postula, las denominadas *macrorreglas*, entrarían también dentro de los conocimientos que un hablante debe aprender cuando domina una lengua (competencia comunicativa) y permitirían determinar el tema o el asunto de un texto. En este sentido, van Dijk apela constantemente al conocimiento intuitivo que nos permite inmediatamente después de haber leído un texto decir cuál es el tema del que trata.

Después de leer o escuchar un discurso, frecuentemente nos es posible (y a veces lo hacemos) señalar el tema o los temas de ese discurso. También usamos términos como *asunto*, *resultado* e *idea general*, o locuciones como *lo importante / esencial de lo que se dijo*. [...] Por lo general, no nos referimos al sentido de las oraciones individuales, sino al del discurso como un todo o de fragmentos más o menos grandes, como, por ejemplo, párrafos o capítulos del discurso. Este tema del discurso [...] se hará explícito, por lo tanto, en términos de un cierto tipo de *estructura semántica*. VAN DIJK (1980a: 43)

El componente transformatorio. De la misma manera que existían unas reglas transformatorias que permitían el paso de las estructuras profundas a las superficiales, las macrorreglas del modelo de van Dijk equivaldrían a ese componente transformatorio, serían las responsables de transformar (reducir e integrar) la información semántica de un texto en una reconstrucción teórica en forma proposicional que se concretaría en la macroestructura de un discurso.

Pero, a pesar de estas evidentes influencias, el modelo textual de este autor posee una serie de nociones propias que lo han convertido en uno de los más influyentes dentro de los estudios textuales y discursivos.

Para van Dijk, una gramática debe ser una elaboración teórica con unas características que la separan considerablemente de las de tipo generativo.

No hay ninguna razón *a priori* por la que una gramática no pudiera ser un SISTEMA FORMAL-SIGNIFICATIVO-ACTUATIVO DE REGLAS, en el que las formas abstractas de las expresiones se relacionasen tanto con significado como con la función de estas formas en contextos teóricamente reconstruidos de comunicación. (VAN DIJK [1977a] 1993: 31)

Como se puede observar, una gramática así concebida no debe tratar de explicar y describir únicamente el conocimiento que los hablantes poseen de las reglas de carácter morfosintáctico o fonológico que gobiernan la correcta formación de las expresiones ni las reglas a través de las cuales los usuarios de una lengua asignan un significado a esas expresiones sino que debe incluir además un componente pragmático (actuativo) que describa las reglas que controlan las circunstancias en las que es adecuado y contextualmente aceptable utilizar una determinada expresión. Estas reglas son de naturaleza convencional y, por tanto, también deben ser aprendidas en el proceso de adquisición de una lengua, conforman una parte fundamental de la competencia comunicativa. En definitiva, lo que implica describir una gramática en esos términos es que no solo se deben explicar las razones por las cuales una expresión es *gramatical* sino también las motivaciones que conducen a un hablante a juzgar como *aceptable* esa misma expresión. Lógicamente, si el objetivo de este tipo de gramática es describir las estructuras textuales, este componente pragmático deberá aplicarse también a las condiciones que hacen aceptable un discurso. Esas estructuras textuales son, en su nivel más profundo, de naturaleza semántica por lo que una descripción adecuada de las mismas debe abarcar igualmente el complejo problema de las estrategias cognitivas que emplean los hablantes para comprender los *significados* textuales en los que desempeña un papel muy importante el conocimiento del mundo que esos mismos hablantes posean¹⁶. En consecuencia, una parte fundamental del modelo textual de van Dijk se va a dedicar a estudiar la función de lo que

¹⁶ “En las gramáticas lingüísticas, el significado de las frases se asigna a base de los significados de las expresiones [...] tal como vienen especificadas por un LEXICÓN. Pero, es bastante difícil distinguir claramente entre significados léxicos de las palabras por un lado, y el conocimiento convencional del «mundo» por otro. Si una frase como *La mesa se está riendo* es inaceptable en cierto sentido, no es tanto a causa de nuestra lengua sino más bien a causa de los hechos posibles de nuestro mundo real” [...]. (VAN DIJK [1977a] 1993: 33)

en psicología cognitiva se conoce como *marcos* o *frames*¹⁷ en los procesos de comprensión de los discursos.

Por otro lado, parece adecuado suponer que toda gramática, en tanto que reconstrucción teórica que pretende dar cuenta de un conjunto de datos lingüísticos, debería deslindar adecuadamente una serie de unidades, categorías y niveles propios que delimitarán su ámbito de trabajo. Desde este punto de vista, van Dijk se ve obligado a postular la existencia de la unidad teórica TEXTO definida como “la construcción teórica abstracta que subyace a lo que normalmente se llama un DISCURSO” (VAN DIJK [1977a] 1993: 32). Formulada de esta manera, esta definición tiene un carácter marcadamente programático, posteriormente se desarrollará y articulará con más precisión sobre la base del concepto de macroestructura. Sin embargo, el hecho de proponer esa unidad teórica no implica necesariamente que en su descripción se tengan que emplear procedimientos distintos a los que se empleaban en la lingüística oracional. Existe, en principio, la posibilidad de que un texto sea simplemente una sucesión de oraciones y que, en consecuencia, pueda ser descrito con las herramientas oracionales. Por lo tanto, se hace necesario justificar empíricamente la pertinencia de una gramática textual, es decir, hay que encontrar un grupo de fenómenos que solo puedan ser explicados bajo ese *prisma*. Imaginemos un ejemplo como (2):

(2) Entramos a un restaurante para comer y el camarero nos atendió inmediatamente

La oposición artículo indefinido/definido se concreta en el hecho de que el primero se emplea para referirse a elementos que son desconocidos por el hablante mientras que el segundo se usa para aludir a elementos conocidos por el hablante. En este sentido, la utilización de *un* en la secuencia anterior es perfectamente explicable pero no así el uso que se hace de *el*, puesto que no hay nada en el enunciado anterior que, empleando las categorías y unidades oracionales, pueda ser interpretable como un introductor del sintagma *camarero*. Para la resolución de este problema es necesario postular nuevos conceptos que superen el marco de análisis oracional, es decir, es necesario elaborar una gramática textual

Una de las cuestiones fundamentales que debe resolver esa gramática es la de describir y explicar el fenómeno de la coherencia, o lo que es lo mismo, las propiedades que

¹⁷ Noción que se podría definir en términos informales como aquella porción de conocimiento estereotipado que todos los hablantes poseemos sobre ciertas situaciones de nuestra vida cotidiana y que nos ayuda a rellenar correctamente algunos huecos que nuestros actos comunicativos dejan vacíos.

permiten a los hablantes afirmar que un texto muestra una unidad a nivel global y que las relaciones entre sus elementos son correctas.

Como es lógico, el terreno en el que se va a mover una gramática semejante es el de la semántica, las relaciones entre oraciones van a explicitarse desde la perspectiva de los significados que expresan y no tanto desde la forma sintáctica que muestran, es decir, esta gramática no se va a centrar en las diferencias sintácticas entre estas dos oraciones:

- (3) El guión fue escrito en dos meses
- (4) Aristaráin eligió personalmente a los actores

sino en el hecho de que ambas pueden ser entendidas como una especificación de otra proposición mas general del tipo

- (5) El director realizó su última película.

Dentro del modelo textual del autor holandés se distinguen dos tipos de coherencia (VAN DIJK 1980a: 26-28, 2004): *intensional*, basada en el significado lingüístico de las oraciones de un texto (el ejemplo anterior sería una muestra muy clara de este tipo de coherencia) y *extensional* o *referencial*, basada en las relaciones entre los hechos extralingüísticos denotados por las oraciones que componen un texto, en esta categoría se incluirían tanto las relaciones de carácter temporal, condicional o causal entre hechos como la posibilidad de asignar valores de verdad o falsedad a las oraciones basándose en la verdad o falsedad de los hechos que estudiaba la semántica referencial clásica. También realiza una diferenciación importante entre la coherencia *lineal* o *local*, entendida como la relación que se da entre dos o más oraciones dentro de una secuencia textual y que en el nivel superficial podría ser expresada por elementos del tipo *y* o *pero* y la coherencia *global*, que hace referencia a las relaciones que se dan entre conjuntos de oraciones dentro de un texto y que recoge lo que comúnmente se denomina el tema o la idea principal de un discurso. Por ejemplo, en un texto de carácter narrativo podemos tener un conjunto de oraciones que sea interpretable como la *introducción*, otro como el *nudo* y otro como el *desenlace*, de esta manera, la coherencia global sería la responsable de que todos estos grupos puedan ser reconocidos como una unidad.

Pero para dar una descripción adecuada del fenómeno de la coherencia discursiva, una gramática textual apropiada no solo debe tener en cuenta los problemas derivados de

las relaciones que mantienen las oraciones con los hechos extralingüísticos a los que se refieren sino que además debe ofrecer una explicación lingüística a una serie de problemas de entre los que enumeraremos algunos a continuación.

En primer lugar, tiene que dar cuenta de lo que van Dijk denomina “identidad referencial” (VAN DIJK [1977a] 1993: 148), es decir, el hecho de que a través de diferentes expresiones podamos referirnos a un mismo elemento de la realidad. En un discurso coherente podemos encontrar expresiones como *Pedro, mi compañero de la carrera, el profesor de pragmática, él*, etc. para denotar al mismo individuo. Es más, parece casi una exigencia discursiva la presencia de esta variedad para evitar monótonas repeticiones. Esta identidad puede no solo afectar a individuos sino también a propiedades de individuos y a relaciones entre individuos.

En segundo lugar, debería ofrecer una explicación adecuada al hecho de que los cambios que introducimos en un discurso tienen que estar siempre en relación con algún elemento o propiedad que estuviera presente previamente para que así puedan ser comprensibles. Puesto que todo discurso coherente trata sobre uno o varios *temas*, habrá cierto tipo de información que sea pertinente y otra que resulte totalmente extraña. Van Dijk nos da un ejemplo muy gráfico de esta restricción:

Así, en un discurso acerca de una fiesta en un piso de Londres, por ejemplo, la introducción de protones y elefantes como individuos sería muy improbable (excepto, desde luego, en posibles discursos producidos durante la fiesta). Parte de esta clase de falta de expectativa PRAGMÁTICA se reconstruirá en términos de coherencia SEMÁNTICA. (VAN DIJK [1977a] 1993: 149)

A lo que, en definitiva, se está aludiendo aquí es al ya clásico problema de la distribución de la información. Se suele describir esta cuestión acudiendo a dobles como *Tema-Rema*, *Soporte-Aporte* o *Tópico-Comentario*. Como señala Gutiérrez Ordóñez, “la organización informativa del discurso es *binaria*” (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1997c: 23) y en ella influyen poderosamente las concepciones previas que un hablante posee sobre lo que su interlocutor *conoce*, puesto que sobre esta base va a organizar y distribuir la información que haga explícita¹⁸. Por otro lado, esta organización informativa es uno de los principales factores que determinan la coherencia de un discurso. Incluso desde un punto de vista cognitivo, la coherencia se basa en la información conocida, ya que seríamos incapaces de comprender un discurso que únicamente contuviera información nueva y que no activara en nuestra memoria ningún grupo de conceptos.

¹⁸ Para un tratamiento adecuado de todas estas cuestiones véase GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997c)

Como último ejemplo de los problemas o cuestiones que deberá resolver esa gramática textual, se puede mencionar lo que van Dijk denomina “niveles de completividad”. Todo discurso debe aportar una cierta cantidad de información para poder ser juzgado como coherente, la pertinencia de esa información está en relación directa con el tema sobre el que trate un discurso. Así, un discurso que describa una comida en un restaurante, por ejemplo, será completo si enuncia adecuadamente todas las acciones que sean relevantes para ese propósito como pedir la carta, elegir los platos, tomar los postres, pagar la cuenta, etc¹⁹. Las razones, tanto de carácter puramente lingüístico como de índole pragmática, que llevan a los hablantes a juzgar como completo o incompleto un discurso deben ser explicadas, de nuevo, en un marco teórico que vaya más allá de los límites oracionales.

Para resolver adecuadamente estos y otros muchos problemas discursivos relacionados con la coherencia van Dijk postula el concepto de MACROESTRUCTURA que se va a convertir en la pieza clave sobre la que construirá su propuesta de gramática textual.

Parte de la distinción *tópico oracional* / *tópico discursivo* (sentence topic / discourse topic) (VAN DIJK 1977b). Si ante una oración como *Pedro lee un libro* alguien nos preguntara de qué trata podríamos afirmar que el tema de esa oración es *Pedro* y que el predicado *lee un*

¹⁹ Puede haber desde esta perspectiva discursos supra-completos, si, por ejemplo, se detienen en la descripción de las acciones que realiza el camarero para llevar la carta a los clientes (cogerla de algún mueble, ponerla encima de la mesa...) e infra-completos, si eliminan ciertas acciones relevantes para la comprensión. Si bien la *infra-completividad* de un discurso puede ser considerada objetivamente como un error discursivo ya que obstaculiza la comunicación, no ocurre lo mismo con la *supra-completividad* que, en ocasiones, puede ser totalmente deliberada y desencadenar efectos de carácter pragmático como ocurre en el siguiente texto de Julio Cortázar en el que el juego literario que se nos propone se basa en la *supra-completividad* discursiva:

INSTRUCCIONES PARA SUBIR UNA ESCALERA

Nadie habrá dejado de observar que con frecuencia el suelo se pliega de manera tal que una parte sube en ángulo recto con el plano del suelo, y luego la parte siguiente se coloca paralela a este plano, para dar paso a una nueva perpendicular, conducta que se repite en espiral o en línea quebrada hasta alturas sumamente variables. Agachándose y poniendo la mano izquierda en una de las partes verticales, y la derecha en la horizontal correspondiente, se está en posesión momentánea de un peldaño o escalón. Cada uno de estos peldaños, formados como se ve por dos elementos, se situó un tanto más arriba y adelante que el anterior, principio que da sentido a la escalera, ya que cualquiera otra combinación producirá formas quizá más bellas o pintorescas, pero incapaces de trasladar de una planta baja a un primer piso.

Las escaleras se suben de frente, pues hacia atrás o de costado resultan particularmente incómodas. La actitud natural consiste en mantenerse de pie, los brazos colgando sin esfuerzo, la cabeza erguida aunque no tanto que los ojos dejen de ver los peldaños inmediatamente superiores al que se pisa, y respirando lenta y regularmente. Para subir una escalera se comienza por levantar esa parte del cuerpo situada a la derecha abajo, envuelta casi siempre en cuero o gamuza, y que salvo excepciones cabe exactamente en el escalón. Puesta en el primer peldaño dicha parte, que para abreviar llamaremos pie, se recoge la parte equivalente de la izquierda (también llamada pie, pero que no ha de confundirse con el pie antes citado), y llevándola a la altura del pie, se le hace seguir hasta colocarla en el segundo peldaño, con lo cual en éste descansará el pie, y en el primero descansará el pie. (Los primeros peldaños son siempre los más difíciles, hasta adquirir la coordinación necesaria. La coincidencia de nombre entre el pie y el pie hace difícil la explicación. Cuidese especialmente de no levantar al mismo tiempo el pie y el pie). Llegando en esta forma al segundo peldaño, basta repetir alternadamente los movimientos hasta encontrarse con el final de la escalera. Se sale de ella fácilmente, con un ligero golpe de talón que la fija en su sitio, del que no se moverá hasta el momento del descenso. (CORTÁZAR [1962] 1998: 416)

libro es lo que se dice acerca de Pedro. Como es evidente, esta caracterización es extremadamente vaga. Por tanto, si queremos definir correctamente el concepto tópico oracional (sentence topic) tenemos que acudir a criterios mucho más explícitos. En este sentido, van Dijk afirma que a un elemento oracional se le asigna valor temático si su referente coincide con el de otro elemento que haya aparecido previamente en el discurso (VAN DIJK 1977b: 51). Lo que determina, en definitiva, el valor temático de un elemento oracional es el contexto en el que se inserta: si el ejemplo anterior estuviera precedido de una pregunta como *¿qué hace Pedro?* el tópico de esa oración variaría radicalmente.

Por otra parte, una de las características fundamentales de la noción de tópico discursivo es el hecho de que tiene una naturaleza proposicional; expresada en términos lógicos, esta descripción implica que todo tópico discursivo debe poseer una estructura de Argumento-Predicado. En consecuencia, un tópico discursivo puede ser explicitado como *Juan busca piso en Madrid* pero nunca como *Juan* o *busca piso en Madrid*, elementos que podrían ser interpretables como tópicos oracionales. Otra diferencia básica entre estas dos nociones radica en que mientras que los tópicos oracionales indican la distribución lineal de la información, los tópicos discursivos representan la organización jerárquica de la información de un discurso. Si esto es así, parece lógico suponer que los tópicos discursivos determinan el que algunos elementos oracionales puedan ser interpretados como tópicos oracionales. Imaginemos un discurso como (6):

- (6) Asier se levantó a las 7:30, cogió el autobús 124 que le dejó a las 8 en plena Gran Vía. En el viaje revisó concienzudamente su currículum para que todos los datos fueran correctos, no quería que la entrevista saliera mal. El director de la empresa tenía fama de persona muy ordenada y eficaz. Su mesa era una muestra clarísima su personalidad. Después de veinte minutos de agradable conversación, Asier salió de la empresa convertido en ingeniero informático con contrato indefinido.

El tópico discursivo que organiza globalmente este discurso puede ser explicitado como *Asier fue a una entrevista de trabajo*. En la oración *Su mesa era una muestra clarísima de su personalidad* encontramos que el sintagma *mesa* puede ser interpretado como el tópico o tema de esa frase mientras que el resto sería el comentario, lo que se dice acerca de la mesa. Sin embargo, este tópico no cumpliría, aparentemente, el criterio elaborado por van Dijk ya que no coincide referencialmente con ningún elemento previo en ese discurso. El tópico discursivo es el responsable de que se asigne un valor temático en el nivel oracional al

sintagma *mesa*, puesto que activa un marco de conocimiento (entrevista de trabajo) en el que una mesa de oficina es un referente perfectamente posible.

La intención principal de las investigaciones textuales de van Dijk va a ser la de articular y explicitar las características y las implicaciones teóricas de los tópicos discursivos. Las *macroestructuras semánticas* se convertirán en la clave de este proceso. Esta noción fue postulada por primera vez en BIERWISCH (1965) dentro de la teoría literaria pero hasta los trabajos del investigador holandés apenas había recibido ninguna atención. Veamos algunas caracterizaciones que se dan de esta noción:

- «Representación semántica de algún tipo, una proposición vinculada por la secuencia de proposiciones que subyacen al discurso» (VAN DIJK [1977a]1993: 204)
- «Las macroestructuras semánticas son la reconstrucción teórica de nociones como “tema” o “asunto del discurso”» (VAN DIJK 1980a: 43)
- «Estructuras textuales especiales de tipo global. La macroestructura de un texto es por ello una representación abstracta de la estructura global de significado de un texto». «es relativa respecto de (*sic*) estructuras más específicas en otro nivel más bajo» (VAN DIJK 1983: 55)

El origen de este concepto se encuentra en la suposición de que de la misma manera que el significado de una oración no se compone exclusivamente de la suma indiscriminada de los significados de las palabras que lo forman sino que existen una serie de relaciones que ordenan y jerarquizan esos significados individuales, el significado de un texto no se compone de la simple suma de los significados de las oraciones que lo forman, estas se organizan siguiendo unos patrones y reglas determinadas que se expresan mediante las macroestructuras semánticas.

Son reconstrucciones teóricas que el lingüista emplea para dar cuenta de un hecho empírico incuestionable: la capacidad que poseen los hablantes de comprender un discurso como un todo y de poder resumirlo, es decir, seleccionar, jerarquizar y organizar la información contenida en él. Por tanto, podrán existir discursos en los que la macroestructura general que gobierna su significado se haga explícita, coincida con una oración real pero en la mayoría de los casos esta unidad deberá ser elaborada desde un punto de vista teórico.

Las macroestructuras son unidades de carácter semántico, se refieren únicamente al significado lingüístico y referencial de un discurso, en ningún caso sirven para describir y explicar los actos de habla presentes en un discurso ni las condiciones que lo hacen aceptable. Para cubrir este hueco, van Dijk postulará la existencia de macroestructuras pragmáticas (VAN DIJK 1977c), es decir, reglas que organizan las secuencias de actos de habla contenidas en un discurso, sin embargo, esta será una vertiente teórica que recibirá menor atención que las macroestructuras semánticas.

Por otro lado, este tipo de unidades no son fruto de la subjetividad o de la pericia investigadora de un lingüista sino que tienen que derivarse necesariamente de los significados de las secuencias de oraciones que componen un discurso. Al igual que los tópicos discursivos poseen una naturaleza proposicional.

Si se sostiene la existencia de una noción teórica como la de macroestructura es porque existen algunas evidencias lingüísticas que avalan esta hipótesis:

- 1- La competencia lingüística, textual más concretamente, permite a los hablantes elaborar juicios intuitivos sobre la coherencia de un discurso. Si esto es así es porque las oraciones que lo componen están de alguna manera relacionadas entre sí, es decir, muestran una organización jerárquica en la que no todos sus significados se encuentran al mismo nivel. Cualquier texto que no posea esta característica, que sea una sucesión inconexa de oraciones será inmediatamente juzgado como incoherente o no será entendido como un texto en un acto comunicativo concreto. En consecuencia, es posible presuponer la existencia de algún tipo de unidad o regla a través de la cual se articule esa organización discursiva. De otro modo, un discurso en el que no podamos establecer un conjunto de proposiciones teóricas (macroestructuras) que organice el significado de sus oraciones no podrá ser considerado como un texto.
- 2- Si las oraciones de un discurso están organizadas en conjuntos y estos conjuntos han de estar conectados tiene que haber ciertos elementos lingüísticos que expresen este tipo de conexión. Efectivamente, unidades como *pero*, *además*, *en consecuencia* o *por tanto*, no solo pueden servir para unir sintagmas u oraciones sino que también son los responsables de expresar el tipo de conexión que se establece entre conjuntos de oraciones que necesitan ser reformulados en términos de macroestructuras semánticas.

- 3- El hecho de que podamos emplear el artículo definido sin que exista un elemento previo que coincida referencialmente con él se debe a que mientras escuchamos o leemos un discurso vamos elaborando hipótesis acerca del tema o asunto del que trata dicho discurso. Estas hipótesis (macroestructuras) activan en nuestro cerebro marcos de conocimiento (una entrevista de trabajo, una celebración entre amigos, una conferencia universitaria...) que contienen conceptos o referentes que posibilitan la presencia de sintagmas definidos.

Desde un punto de vista cognitivo, también parece necesario postular la existencia de las macroestructuras, puesto que los hablantes no son capaces de conservar en su memoria toda la información contenida en un discurso sino que necesitan emplear reglas y procesos a través de los cuales reduzcan y seleccionen la información relevante²⁰.

Si una macroestructura semántica representa el significado global y la organización jerárquica de un conjunto de oraciones o en su caso de todo un discurso, hay que plantearse a través de qué procedimientos teóricos se transforma el significado de toda una secuencia de oraciones en una única macroestructura.

El modelo de van Dijk resuelve esta cuestión mediante las denominadas *macrorreglas*. Este tipo de reglas realizan operaciones de reducción de la información contenida en un discurso pero no solo eliden significados que puedan ser irrelevantes para la comprensión sino que además integran determinados conjuntos de información en proposiciones de carácter global. Todas estas macrorreglas están sujetas a una restricción general que regula su posible aplicación en los procesos de formación de las macroestructuras: no se puede suprimir información que forme presuposiciones que resulten fundamentales para comprender el significado de otras oraciones de un discurso. Imaginemos el siguiente fragmento:

- (7) Daniel está intentando dejar de fumar. Ha probado de todo: durante cinco días casi exclusivamente se mantenía a base de chicles contra el tabaco, se llenó los brazos de molestos parches, incluso hasta asistió a varias clases de yoga como terapia contra el tabaco.

²⁰ Para un tratamiento más amplio de estas y otras cuestiones de índole cognitiva véase VAN DIJK y KINTSCH (1983).

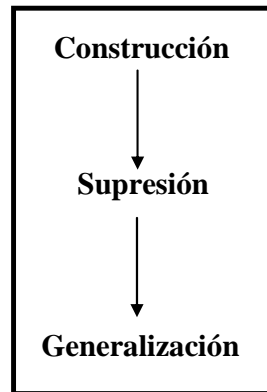
En este discurso, no se puede eliminar la proposición *Daniel esta intentando dejar de fumar* porque es un presupuesto fundamental para comprender el resto de oraciones de este discurso.

Básicamente existen tres tipos de reglas que proyectan los significados oracionales en macroestructuras²¹:

- SUPRESIÓN: mediante esta regla se elimina información que no es estrictamente relevante en el discurso. Se pueden eliminar dos clases de información: atributos accidentales de individuos y objetos. Por ejemplo, en el sintagma *una bicicleta verde* se puede suprimir el atributo *verde* si no resulta clave para el resto del discurso. Por otra parte, es posible eliminar información constitutiva de un cierto concepto o marco porque en ella se expresan las causas o consecuencias normales de algún hecho u objeto (VAN DIJK [1977a] 1993: 215). Por ejemplo, una secuencia de oraciones como *el argumento era complejo e interesante, los personajes estaban bien caracterizados, la sintaxis era rica y bien organizada, la variedad léxica era abundante*, se puede elidir bajo la proposición *su novela era muy buena*. Como se puede observar, la información que se elimina en el primer tipo de supresión es totalmente irrecuperable mientras que la del segundo se puede recuperar inferencialmente.
- GENERALIZACIÓN: se sustituye toda una serie de conceptos por otro que los incluya. Por ejemplo, si tenemos *gato, perro, ratón, loro, águila*, etc. podemos hablar de *animales*. En este caso la información es también irrecuperable.
- CONSTRUCCIÓN: se sustituye toda una secuencia de oraciones por una proposición que denote el mismo hecho que esa secuencia. Por ejemplo, una sucesión de oraciones como *reservamos mesa para las 10, elegimos pasta de primero y pescado de segundo, tomamos postre, café y chupito, pagamos la cuenta y dejamos dos euros de propina* puede reformularse como *cenamos en un restaurante*. Lógicamente, en este caso la información es perfectamente recuperable, ya que forma parte de la proposición general.

²¹ VAN DIJK ([1977a] 1993) habla de dos tipos de reglas: DELECCIÓN (de atributos accidentales y de información constitutiva de un marco) y GENERALIZACIÓN (simple, gato – animal y la integración de información en proposiciones superiores: compré madera, piedras y cemento; coloqué los cimientos; erigí muros; hice un tejado – construí una casa). En VAN DIJK (1983) habla de cuatro macrorreglas OMISIÓN, CONSTRUCCIÓN, SELECCIÓN y GENERALIZACIÓN. He optado por la clasificación existente en VAN DIJK (1980a) puesto que el segundo tipo de generalización de VAN DIJK [1977a] 1993 es igual a la regla de construcción y la regla de omisión es perfectamente equiparable a la de supresión.

Es importante resaltar el hecho de que, al menos teóricamente, estas reglas tienen un orden de aplicación (VAN DIJK 1980a: 52). En primer lugar aplicaremos la regla de construcción, ya que para este proceso se necesitan todos los elementos de un discurso, a continuación suprimiremos la información que no sea relevante y finalmente incluiremos todos aquellos conceptos que posean características similares bajo un mismo elemento de orden superior.



Otra de las nociones claves del modelo textual que estoy revisando es la de *superestructura*. Se podría definir como el esquema general que distingue los diferentes tipos de discurso, así un discurso narrativo posee una superestructura distinta a la del discurso periodístico. De esta manera, una vez que el lector ha construido las macroestructuras semánticas que organizan el conjunto de significados oracionales, estas son asignadas a categorías de la superestructura. Resulta evidente así el paralelismo con la sintaxis: mientras que la superestructura representaría la forma de un discurso y, por tanto, se concretaría en una serie de categorías y de reglas para combinar esas categorías, las macroestructuras serían equiparables al contenido de ese discurso y serían los elementos que rellenarían los huecos superestructurales.

FORMA TEXTUAL	SUPERESTRUCTURA
CONTENIDO TEXTUAL	MACROESTRUCTURA

Los componentes de la superestructura varían según el tipo de discurso al que nos enfrentemos, en el periodístico por ejemplo, podemos encontrarnos con categorías como el encabezamiento, el episodio, los comentarios y las reacciones verbales si hablamos de las

noticias o con categorías como resumen del suceso, evaluación del suceso y conclusión pragmática si hablamos de los editoriales. Estas categorías también controlan la coherencia local de las oraciones y definen el tipo de tema que debería aparecer en cada una.

Por último, una de las características más interesantes del modelo de van Dijk es la inclusión de un componente pragmático. Hasta aquí se ha visto cómo su propuesta teórica se centra en explicar la organización de los significados lingüísticos de los discursos. Sin embargo, una teoría adecuada del texto debe tener en cuenta que las unidades con las que trabaja son hechos reales de la vida cotidiana y que, por tanto, están sujetos a una serie de constricciones que tienen que ver con el contexto en el que se insertan y con las peculiaridades de los actores de cualquier acto comunicativo. De esta manera, la presencia de un componente pragmático en un modelo textual se vuelve casi una necesidad teórica. En este sentido, el autor holandés sostiene una concepción restringida de la pragmática. Para él, la pragmática debe ceñirse únicamente al estudio de las acciones que realizamos a través de los discursos. Así, la pragmática se equiparará a la teoría de los actos de habla y su función se limitará a especificar las condiciones que hacen adecuada y aceptable la emisión de un determinado discurso, así como las que regulan el éxito o el fracaso de las acciones particulares que los hablantes llevan a cabo en sus intercambios comunicativos.

Si las macroestructuras semánticas organizaban el significado de los conjuntos de oraciones que formaban un texto, van Dijk postulará la existencia de macrorreglas en el nivel pragmático que, de igual forma, organizarán y estructurarán las secuencias de actos de habla presentes en un discurso.

Un discurso puede ser el vehículo de expresión de un macroacto de habla general como una disculpa, una rectificación, una explicación o una acusación. Estos macroactos pueden, a su vez, estar formados por secuencias de actos de habla que funcionen unitariamente y que necesitan ser reformulados teóricamente en términos de macroestructuras pragmáticas.

En la siguiente conversación ficticia, se puede determinar la existencia de un macroacto de habla general a través del cual A le pide a B un favor. Pero este macroacto se articula en diferentes subactos de habla como un saludo, una justificación de las razones que motivan la petición, un agradecimiento y, finalmente, una despedida.

(8)

A- Buenos días

B- *Buenos días*

A- ¿A qué piso va?

B- *Al tercero*

A- Oiga, disculpe, ¿podría decirme cuándo es la reunión de vecinos?

B – *Creo que el martes.*

A – Es que seguramente no pueda ir porque estoy de viaje. ¿le importaría comentarles que quiero alquilar mi plaza de garaje? Como vendí el coche ya no la uso.

B- *Ah sí sí, no hay ningún problema. No se preocupe*

A- Muy bien, muchas gracias. Hasta luego.

B- *Hasta luego. Adiós*

En definitiva, se pueden resumir las principales características del modelo textual del investigador neerlandés en los siguientes puntos a modo de conclusión:

- 1- La intención fundamental de la gramática textual elaborada por van Dijk es la de hacer explícita una descripción lingüística adecuada del fenómeno de la coherencia, es decir, las propiedades tanto de carácter semántico como pragmático que convierten un discurso (entendido como las expresiones concretas y reales que emplean los hablantes en sus actos comunicativos) en un texto (reconstrucción teórica que debe dar cuenta de las propiedades sistemáticas de los discursos).
- 2- Las macroestructuras semánticas, la pieza clave de esa gramática, son representaciones semánticas en forma proposicional del significado de un conjunto de oraciones o, en su caso, de todo un discurso a través de las cuales se organiza y estructura (reduce e integra) la información discursiva. Son la base sobre la que se elabora la noción de texto: cualquier discurso que no pueda ser reformulado en términos macroestructurales no será juzgado como coherente, esto es, no será considerado como un texto válido. Se obtienen mediante la aplicación de un conjunto de reglas de proyección (Construcción, Supresión y Generalización).
- 3- Esta gramática textual se completa con la inclusión de un componente pragmático que tiene como función organizar la secuencia de actos de habla presentes en un discurso (a través de la aplicación de macroestructuras pragmáticas) y hacer explícitas las condiciones tanto cognitivas como sociales que regulan la aceptabilidad de los discursos.

2.3 LA TEORÍA TEXTUAL DE M. A. K. HALLIDAY Y R. HASAN

Una gran parte de los trabajos de estos autores está dedicada a la elaboración y articulación de una teoría que refleja una visión sobre el lenguaje basada en un enfoque social del mismo, es decir, el lenguaje es, principalmente, una forma de conducta social o, en otras palabras, en muchas de nuestras actividades sociales el lenguaje tiene una función básica. Teniendo esto en cuenta, las características del modelo textual que van a desarrollar van a estar fuertemente marcadas por esa concepción social y funcional del lenguaje. Por lo tanto, en la exposición de sus ideas indagaré primeramente en la caracterización del lenguaje y de las funciones que este desempeña para posteriormente delimitar los rasgos que Halliday y Hasan atribuyen al componente textual.

Las concepciones que estos autores sostienen sobre la naturaleza del lenguaje tienen sus orígenes en la obra de MALINOWSKI (1923) que propuso las nociones de *contexto de cultura* o *contexto de situación* para, como señala FERNÁNDEZ SMITH (2004: 265) “explicar la recurrencia de estereotipos lingüísticos en las culturas que estudió, así como para solucionar el problema de su traducción”. La intención fundamental de trabajos como los de Malinowski o J. R. Firth (maestro de Halliday, y que se propuso concretar los conceptos un tanto abstractos de Malinowski y elaborar una definición de contexto que resultara útil para una teoría lingüística general) era la de estudiar las interrelaciones entre lengua y sociedad.

La perspectiva que van a adoptar Halliday y Hasan para estudiar estas relaciones es una de tipo semiótico-social. Integran sus reflexiones dentro de la Semiótica, la ciencia general que estudia los signos, aunque realizan una precisión importante: frente a la tendencia generalizada que concibe los signos como elementos aislados, se van a centrar en el estudio de los *sistemas de signos* que conforman la cultura humana (HALLIDAY y HASAN 1989: 4). Estos sistemas equivaldrían a todos aquellos procedimientos que tienen un significado social como la forma de vestir, las distintas manifestaciones artísticas, las relaciones familiares, etc. El lenguaje sería, por tanto, uno más de los sistemas semióticos que desempeñan una función social y a través del cual las personas interactúan. En cuanto al término *social*, Halliday y Hasan lo emplean para referirse principalmente a las relaciones que se establecen entre la lengua y la estructura social, es decir, a todos aquellos condicionantes sociales (situación en la que se produce el intercambio comunicativo, roles

de los participantes, conocimientos compartidos, etc.) que determinan explícitamente algunas de las características lingüísticas de los mensajes²².

Por otro lado, abordan el estudio del lenguaje desde una perspectiva funcional. Para ellos, lo fundamental es describir y explicar para qué sirve la lengua en los contextos sociales. En este sentido, la lengua se usa fundamentalmente para la comunicación, el sistema lingüístico sería un conjunto de opciones de entre las cuales los hablantes eligen la que consideran más apropiada teniendo en cuenta las características del contexto social en el que se encuentren. Por tanto, la forma concreta que presenten los mensajes lingüísticos va a ser un elemento hasta cierto punto secundario, ya que su interés radicarán en la determinación de las acciones sociales que se realizan a través de medios lingüísticos.

No debe pensarse que esta perspectiva funcionalista afecta exclusivamente a determinadas disciplinas y niveles de descripción (en nuestro caso el textual) sino que debe más bien concebirse como una manera de acercarse al estudio del lenguaje en general. Como señala GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997a: 469):

El funcionalismo es una perspectiva que parte de la evidencia de que las lenguas son objetos funcionales y del convencimiento de que *potencialmente* no existe mejor descripción de un objeto funcional que el que toma como dato primario sus funciones. La función prima sobre la naturaleza material de los elementos.

Si bien esto es cierto, se puede afirmar que ha sido dentro del campo de la Gramática y, más en concreto, de la Sintaxis donde esta corriente ha logrado un mayor desarrollo teórico. Trabajos del propio HALLIDAY ([1985] 1994), la gramática funcional de DIK (1978, 1980, 1983), la corriente conocida como Perspectiva Funcional de la Oración (DANEŠ 1974) o dentro del ámbito español ALARCOS (1982), GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997a, b), ROJO (1983), por citar solo algunos de los más representativos, son una muestra de ello.

Sin embargo, el debate sobre si un acercamiento funcional al lenguaje es la posición teórica más adecuada continúa abierto. No en vano, desde los ámbitos generativistas se critica esta postura argumentando que lo importante no es la función que los hablantes asignan a las formas lingüísticas en los procesos comunicativos (esta depende de numerosos factores sociales difícilmente sistematizables) sino que el objetivo fundamental de toda teoría lingüística debe ser la explicación de la organización interna del lenguaje²³.

²² Este sentido del término social se incluye en otro más general en el que ese concepto es equivalente al de cultura (HALLIDAY y HASAN 1989: 4).

²³ En palabras del propio CHOMSKY (2003: 69):

...el lenguaje no se considera un sistema de comunicación propiamente dicho. Es un sistema para expresar el pensamiento, algo completamente diferente. Se puede utilizar, por supuesto, para la comunicación, como todo lo que los humanos hacen: la forma de caminar, el estilo de vestir o de peinarse, por ejemplo. Pero en un

... la TG [Teoría Generativa] no enfoca el estudio del lenguaje en tanto que instrumento social básicamente orientado a la comunicación. La TG prefiere tratarlo independientemente de cualquiera de sus múltiples funciones, haciendo abstracción de todas ellas. En el fondo, es concebible que el lenguaje pudiera servir exactamente a los mismos fines bajo formas radicalmente diferentes a las que realmente muestra. [...] Sería incorrecto deducir de lo anterior que la TG considere ilegítimos los estudios sobre el lenguaje que toquen aspectos relacionados, por ejemplo, con su naturaleza comunicativa. Únicamente considera que lo que hacen tales estudios es conectar el lenguaje con objetos más generales, lo cual descansa en una cuestión de descubrimiento que puede extender el objeto de estudio, pero que no debe tomarse como el punto de partida de la investigación lingüística. (LORENZO y LONGA 1996:21)

Aunque ambas aproximaciones puedan parecer compartimentos estancos sin relación alguna entre ellos, si lo que queremos es ofrecer una caracterización adecuada de nuestro objeto de estudio tendremos que tener en cuenta de forma complementaria esas dos visiones. Porque si es cierto que una descripción formal de nuestra competencia lingüística que haga abstracción de las funciones con que posteriormente se utiliza es necesaria²⁴, no es menos cierto que la complejidad de una lengua no termina ahí y que muchos de sus aspectos más importantes deben ser descritos atendiendo a las funciones sociales que los hablantes desarrollan a través del lenguaje. Por ejemplo, elementos del tipo de *por favor, le importaría a usted..., sería tan amable de....* Por un lado, estas fórmulas de cortesía son signos constantes del código de la lengua (pertenecen a la competencia lingüística) pero su correcta adquisición y uso dependen esencialmente de factores sociales.

Para Halliday y Hasan, las funciones que el lenguaje desarrolla se van a constituir en el principio fundamental que guiará sus investigaciones. En este sentido, tratan de ir un paso más allá de algunas teorías que, según ellos, igualan función a uso real de una lengua como las de MALINOWSKI (1923), BÜHLER (1934), BRITTON (1970) o MORRIS (1967). La función es, por tanto, una propiedad básica de la estructura de cualquier lengua y determina la constitución y evolución de su sistema semántico.

Las funciones que estos autores asignan al lenguaje son básicamente tres:

a. IDEACIONAL

- Lógica: aquella que hace referencia a las relaciones lógicas que se establecen en los enunciados y que se expresan mediante elementos como *si, entonces, en consecuencia, por tanto, etc*

sentido útil del término, la comunicación no es *la* función del lenguaje, e incluso quizá no sea de importancia primordial para comprender las funciones y la naturaleza del lenguaje.

²⁴ La argumentación de Lorenzo y Longa incurre en este punto en una pequeña contradicción. Si es cierto que el lenguaje puede servir para determinados fines, la comunicación entre ellos, bajo formas radicalmente distintas, lo importante en su descripción, por tanto, no es la forma sino la función con la que se usa.

- Experiencial: el lenguaje es concebido como una representación de la realidad a través de la cual hacemos referencia a acciones, procesos u objetos
- b. INTERPERSONAL: el lenguaje es también un modo de actuar mediante el cual se desarrollan interacciones sociales entre los hablantes.
- c. TEXTUAL: se refiere a los múltiples aspectos semántico-gramaticales que convierten todo un grupo de palabras inconexas en un texto trabado.

De una manera gráfica:

FUNCIONES DEL LENGUAJE		
IDEACIONAL	Lógica	<i>Si, entonces, por tanto...</i>
	Experiencial	<i>Acciones, procesos, objetos...</i>
INTERPERSONAL	<i>Interacción entre los hablantes</i>	
TEXTUAL	<i>Aspectos semántico-gramaticales</i>	

Estas funciones están presentes conjuntamente en nuestros mensajes. Sería incorrecto sostener que alguna domina sobre las otras. En este sentido, el lenguaje es “multifuncional” (HALLIDAY y HASAN 1989: 23) y para entenderlo no podemos aislar sus diferentes partes sino verlas como un todo. En una secuencia como (9):

(9) Dame el paraguas porque está empezando a llover

existen unas relaciones de tipo lógico entre *paraguas* y *lluvia* explicitadas a través de *porque*; por otro lado, *dar* es una acción, *paraguas* es un objeto; esa secuencia puede ser entendida como una *petición* a la que seguramente suceda una *aceptación* o una *negativa* y, por último, hay, por ejemplo, concordancia en los tiempos verbales.

Una vez que se ha visto someramente la concepción del lenguaje así como de las funciones que este desempeña, hay que descender a continuación al nivel textual para ver la perspectiva desde la que abordan nociones tan fundamentales como *contexto* o *estructura textual*.

En consonancia con el carácter básicamente social de su enfoque de los fenómenos lingüísticos, el objetivo principal que va a guiar sus investigaciones textuales va a ser el de estudiar las influencias que el contexto tiene en el texto. Como ya se ha visto, el hecho de postular como unidad lingüística relevante en la descripción el concepto de contexto no está exento de problemas. Recordaré aquí la esencia de algunas de estas críticas ejemplificadas en el trabajo de ORTEGA (1991): para esta autora, el estudio del texto depende en gran medida del contexto (hecho ciertamente incuestionable) y, dado que, en su opinión, no podemos obtener una descripción adecuada del contexto porque, por un lado, es un conjunto de elementos difícilmente susceptibles de sistematización y, por el otro, pueden existir potencialmente tantos contextos como textos, la disciplina textual no puede ser caracterizada como científica sino como un *arte*.

Para evitar problemas de este tipo, Halliday y Hasan van a elaborar una noción de contexto en la que únicamente se incluyan aquellos elementos que de una manera explícita y concreta tienen una influencia en determinadas características textuales. No pretenden dar cuenta ni de todos los elementos contextuales que rodean a los actos comunicativos ni de absolutamente todas las situaciones en las que entra en juego un texto. En este sentido, el modelo sistémico-funcional se guía por un principio básico reclamado por autores como GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997a: 19): “PRINCIPIO DE PERTINENCIA: serán relevantes en la descripción lingüística sólo aquellos aspectos materiales que estén investidos de función.”

Esto implica que en el análisis es necesario establecer una correspondencia explícita entre ciertos elementos contextuales y ciertas estructuras o, si se quiere, rasgos textuales concretos, correspondencia que, por otro lado, debe ser sistemática, no casual o *ad hoc*.

Nuestras comunicaciones a menudo se ven obstaculizadas por ruidos, malentendidos, interferencias, etc. Sin embargo, somos capaces de entendernos perfectamente, ¿cuál podría ser la explicación a este fenómeno? Para el modelo textual que estoy revisando, la comunicación llega a buen puerto porque los hablantes realizan predicciones constantemente sobre las posibles vías por las que puede avanzar un discurso, de esta manera suplen los eventuales fallos que puedan entorpecer sus intercambios. La siguiente cuestión parece evidente, ¿de dónde toman los datos que les permiten elaborar dichas descripciones? Según Halliday y Hasan, es el contexto el que suministra toda esa información, concretamente lo que ellos denominan *Configuración Contextual* (CC en adelante). Esta noción es definida como “a specific set of values that realises field, tenor and mode” (conjunto específico de valores que se concretan en campo, tenor y modo, *la traducción es mía*) (HALLIDAY y HASAN 1989: 55). Cada uno de estos elementos (campo, tenor

y modo) es entendido, a su vez, como un conjunto de opciones o variables que van a determinar las características de un texto. Se definirían de la siguiente manera:

- **CAMPO:** “Es el evento total en el que funciona el texto, juntamente con la actividad intencional del hablante o escritor; incluye, por tanto, el tema como uno de sus elementos” (HALLIDAY y HASAN 1976: 22); “lo que está sucediendo, la naturaleza de la acción social que se desarrolla” (HALLIDAY y HASAN 1989: 12)
- **TENOR:** “Se refiere al tipo de interacción de roles, el conjunto de relaciones relevantes socialmente, sean permanentes o temporales, entre los interlocutores²⁵”. (HALLIDAY y HASAN 1976:22)
- **MODO:** “Es la función del texto en el evento, incluyendo, por tanto, el canal que adopta el lenguaje –hablado o escrito, atemporal o preparado- y su género o modo retórico, como narrativo, didáctico, persuasivo, etc.” (HALLIDAY y HASAN 1976:22)

Estos rasgos contextuales se corresponden con las funciones del lenguaje que habíamos visto previamente y configuran así los elementos textuales que tengan que ver con estas.

CONTEXTO	FUNCIONES DEL LENGUAJE	ELEMENTOS TEXTUALES
Campo	Significado Experiencial	Acciones, objetos, procesos...
Tenor	Significado Interpersonal	Interacción entre los hablantes
Modo	Significado Textual	Aspectos semántico-gramaticales

Si la CC se convierte en la clave para entender cómo el contexto determina la estructura de un texto, es necesario concretar mucho más los términos empleados. No basta con mantener que existe una correspondencia entre contexto, funciones del lenguaje y elementos textuales. La CC determina la composición textual porque a través de ella los hablantes pueden realizar predicciones de tipo discursivo y esto es así a causa de que en la CC se especifican (HALLIDAY y HASAN 1989: 56):

1. Qué elementos **deben** aparecer obligatoriamente
2. Qué elementos **pueden** aparecer
3. **Dónde** pueden aparecer

²⁵ Para HASAN (1978: 232) existen básicamente tres tipos de roles:

- Textuales: emisor, receptor (speaker, hearer)
- Sociales:
 - Pares jerárquicos: alumno, profesor
 - Pares no jerárquicos (nonhierarchic dyads): amigo-amigo
- Participativos: iniciador, respondedor.

4. Con qué frecuencia pueden aparecer

Imaginemos el siguiente diálogo:

(10)

1. *Hola, buenos días.*
2. Buenos días, ¿qué desea?
3. *¿Me puede poner un café?*
4. ¿Solo o con leche?
5. *Solo, por favor. Es que últimamente me cuesta mucho despertar.*
6. Sí, la verdad es que a estas horas es complicado estar despierto
7. *Sí, es cierto.*
8. Aquí tiene, son 90 céntimos.
9. *Muy bien, tome.*
10. 10 Gracias.

Las intervenciones 1 a 4 y 8 a 10 son elementos obligatorios en todo intercambio conversacional que se desarrolle en una cafetería o establecimiento similar. Sus características están determinadas por el campo (el tipo de evento que se desarrolla: los saludos y la petición son obligatorios en este tipo de interacciones), por el tenor (los roles de los participantes, camarero-cliente, el estatus social de los mismos...) y por el modo (hay una serie de elementos gramaticales y semánticos que especifican cómo se debe saludar o realizar una determinada petición). Sin embargo, las intervenciones 5 a 8 (excepto, claro está, el primer enunciado de la 5) son claramente opcionales, no son necesarias para que reconozcamos ese diálogo como una interacción camarero-cliente pero sí que son posibles en ese contexto. Por otro lado, en la CC también se especificaría el lugar que debe ocupar el saludo o la despedida así como su frecuencia (sería incorrecto que, por ejemplo, el camarero diera tres veces los buenos días).

A partir de esta caracterización, se podría pensar que la CC está pensada para describir situaciones concretas y que, por tanto, tendríamos una CC para cada interacción. Nada más lejos de la realidad, la pertinencia de la noción de CC en el análisis textual radica en el hecho de que debe describir *tipos de situaciones*, no contextos concretos. Tiene que incluir las características más relevantes que sean comunes a un conjunto lo más representativo posible de situaciones contextuales. Si esto es así, ¿cómo determinar cuáles son las notas comunes de todo un grupo de situaciones? La teoría de Prototipos aporta una solución coherente y sistemática a este problema: los elementos que tienen que ser

especificados en una CC son las notas *prototípicas* comunes que categorizan a un grupo de situaciones frente a otras, ya que, como señala MOURE (1994: 186), bajo este enfoque:

...las categorías se ven dotadas ahora de cierta organización interna, con un foco ocupado por los ejemplares más representativos y una periferia indeterminada, donde cabe mayor heterogeneidad. En lugar de cortes bruscos, la comparación de los miembros de cada clase permite ordenarlos por su similitud con el ejemplar que actúa como foco. De este modo, las categorías no se constituyen ni se interpretan a partir de un número determinado de propiedades específicas y constantes, comunes a todos sus miembros, sino sobre su parecido con ciertos ejemplares óptimos, como la ambulancia en el caso de los vehículos.

En una situación como la anterior tendríamos, por un lado, un *ejemplar óptimo* de interacción camarero-cliente en el que se incluirían todas las notas obligatorias y, por el otro, todo un conjunto de situaciones encuadrables dentro de ese prototipo cuyo grado de similitud dependería de los elementos opcionales que aparezcan en ellas²⁶.

Por otra parte, como se puede observar, existe una clara relación entre la CC y el concepto de *Superestructura* postulado por Van Dijk. Los elementos obligatorios de una CC definirían el tipo de texto, su género si se quiere²⁷, y, en consecuencia, serían equiparables a las categorías superestructurales que distinguirían un texto narrativo de uno de tipo argumentativo o de uno científico.

A pesar de la importancia que atribuyen al contexto, las investigaciones textuales de Halliday y Hasan están dirigidas a determinar qué características definen y distinguen a un texto frente a otras unidades lingüísticas. Para ellos, la cualidad principal que debe poseer un texto para ser considerado como tal es la *textura*: “La textura resulta de la combinación de las configuraciones semánticas de dos tipos: las del registro y las de la cohesión.” (HALLIDAY y HASAN 1976:26)

²⁶ En este sentido, van a ser las capacidades cognitivas de los hablantes las que determinarán si una situación pertenece o no a un prototipo:

A semantic prototype associates a word or phrase with a prelinguistic, cognitive, schema or image; and [...] speakers are equipped with an ability to judge the degree to which an object (or, if you prefer, the internal representation thereof) matches this prototype schema or image. (Coleman y Kay, *apud* MOURE 1994: 187)

Para una visión general sobre las posibilidades de aplicación de la Teoría de Prototipos en lingüística véase también GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2002a: 353-394)

²⁷ HASAN (1978: 229) para referirse a esta misma noción habla de “fórmula estructural” como el esquema que nos permite juzgar si un texto es completo o no:

“The generic membership of the text is determined by reference to the structural formula to which the actual structure can be shown to belong. A text will be perceived as incomplete if only a part of some recognizable actual structure is not realized in it”

El registro se interpreta como la situación social en la que se inserta el texto, es decir, incluiría los aspectos extralingüísticos que influyen en él. La cohesión, por su parte, se refiere a las relaciones entre los elementos que conforman el texto propiamente²⁸.

La textura puede ser entendida como el conjunto de relaciones semánticas que se dan entre ciertos elementos lingüísticos y que hacen que un grupo de oraciones sean percibidas por los hablantes como un todo estructurado y no como una mera suma de frases inconexas. Un ejemplo de este tipo de relaciones lo constituye la denominada *correferencialidad*: el hecho de que en un discurso expresiones como *él, mi tío Juan* o *el ingeniero informático experto en bases de datos* tengan el mismo referente extralingüístico.

En el modelo sitémico-funcional el concepto de textura no debe ser confundido con el de estructura textual. Esta depende y viene determinada por los elementos de carácter obligatorio que aparecen especificados en una CC concreta. Para que una secuencia pueda ser juzgada como *textual* por cualquier persona debe poseer textura, es decir, tiene que tener una serie de relaciones semánticas que la doten de cohesión; sin embargo, esto no implica que esa secuencia rellene o sature un hueco estructural completo. En la siguiente oración extraída de una noticia de prensa (LA VOZ DE ALMERÍA 20-02-2000): “El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, presentó ayer su dimisión”, se dan ciertas relaciones semánticas (*correferencialidad* entre las expresiones *El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel* y *su*) que permiten afirmar que está dotada de textura pero que no rellena la categoría estructural *introducción* presente y necesaria en cualquier noticia periodística²⁹.

¿A través de qué recursos o elementos se puede dotar a un conjunto de oraciones de textura? Halliday y Hasan los dividen en dos grandes grupos.

Elementos estructurales. Son dos sistemas de organización de las secuencias que nos ayudan a percibirlos como una única unidad coherente y trabada. Pero se sitúan en niveles distintos. Mientras que la organización Tema-Rema incide exclusivamente sobre cláusulas individuales (toda oración puede dividirse según este esquema), la estructuración informativa, es decir, las categorías Dado-Nuevo no tienen que concretarse obligatoriamente en una sola cláusula, pueden desarrollarse a lo largo de varias oraciones.

²⁸ La cohesión aparece cuando la INTERPRETACIÓN de un elemento del discurso depende de la de otro. Uno PRESUPONE el otro, en el sentido de que no puede decodificarse con efectividad si no es recurriendo a él. (HALLIDAY y HASAN 1976: 4)

²⁹ Reproduzco aquí el párrafo completo que funciona como introducción:

“El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, presentó ayer su dimisión, según anunció el propio ministro en conferencia de prensa, a las 19.16 horas. La dimisión se produce un día después de que el titular del Ministerio destituyera al director general de Migraciones, Juan Aycart, y asumiera su responsabilidad política tras conocerse que la esposa de este último obtuvo fondos públicos para una empresa de formación de la que era accionista” (LA VOZ DE ALMERÍA 20-02-2000)

Las categorías Tema-Rema vienen caracterizadas por el orden, normalmente el Tema se coloca primero y el Rema a continuación. Sin embargo, las unidades informativas se distinguen básicamente a través de características fonéticas, en concreto lo que Halliday denomina prominencia tónica distingue al elemento que se erige en foco informativo³⁰.

Elementos cohesivos. La cohesión es, sin duda, el procedimiento fundamental para dotar de textura a un grupo de secuencias. Aparece cuando la interpretación de un elemento presupone la de otro. Es necesario resaltar que se trata de una serie de procedimientos de carácter básicamente semántico y no tanto gramatical. En este sentido, pueden afectar a unidades de muy diferente extensión dentro de un discurso (desde un pronombre hasta todo un conjunto de oraciones).

CREACIÓN DE TEXTURA	
Elementos estructurales	Tema - Rema
	Dado- Nuevo
Elementos cohesivos	Referencia
	Elipsis
	Conjunción
	Cohesión léxica

Existe una serie de relaciones semánticas primitivas que se encuentran en la base del concepto de cohesión manejado por Halliday y Hasan:

1. *Correferencialidad*: dos elementos que aluden al mismo ente extralingüístico
2. *Coclasificación*: los objetos, procesos o circunstancias que se relacionan dentro de una secuencia pertenecen a una misma clase: *María lee **novelas** y Paco prefiere los **ensayos sobre política**.*
3. *Coextensión*: dos elementos que se pueden encuadrar en el mismo campo de significado³¹: software y hardware o ratón y teclado.

³⁰ “The structure of information unit is made up of the elements Given and New. These are realized through the phonological systems of intonation. Each information unit is encoded as one unit of intonation, or ‘tone group’; and the New element is marked out by the use of tonic prominence as a culmination feature- the syllable on which the tonic prominence falls is the last accented syllable of the New” (HALLIDAY 1977:183).

³¹ Es necesario especificar con claridad la noción de campo de significado para definir adecuadamente la relación de coextensión. Halliday y Hasan distinguen varios tipos de relaciones de sentido:

- Sinonimia
- Antonimia

Los elementos que contraen alguno de estos tipos de relación conforman lo que se denomina una *cadena cohesiva* (cohesive chain)³².

Sin embargo, lo realmente importante en el modelo textual de la gramática sistémico-funcional son los procedimientos a través de los cuales se logra la cohesión dentro de un texto. Así, se distinguen cuatro procesos fundamentales: referencia, elipsis, conjunción y cohesión léxica.

Referencia. Dividen los elementos lingüísticos con carácter referencial en tres tipos principales:

1. Personales: he, she, it...
2. Demostrativos: this/that, those/these...
3. Comparativos: the same, another, similar...

Además postulan la existencia de una referencia exóforica que tiene su origen en elementos presentes en el contexto y una referencia endofórica que remite a elementos que se encuentran en el propio texto (dividida, a su vez, en anafórica y catafórica). La referencia se entiende aquí como un conjunto de instrucciones a partir de las cuales el hablante debe recuperar *algo* de otra parte, bien sea del contexto extralingüístico o bien del propio *co-texto* (FERNÁNDEZ SMITH 2004: 270)

Elipsis³³. Es una relación más de tipo léxico-gramatical que de significado. Concretamente, es un proceso que afecta exclusivamente al significante lingüístico y no al sentido o a la gramaticalidad del mensaje. Tanto es así, que en algunas ocasiones el recurso a la elipsis se convierte en obligatorio para mantener la correcta formación de una secuencia como, por ejemplo, en oraciones comparativas del tipo de (11)

(11) Pedro lee más libros que Luis

-
- Hiponimia
 - Meronimia

Para un tratamiento en profundidad de todo este tipo de relaciones semánticas es indispensable consultar los trabajos desarrollados en la Universidad de Cádiz por el GRUPO SEMAINEIN (<http://www.uca.es/grupo-invest/semainein/>) como por ejemplo CASAS GÓMEZ (1999).

³² Existen dos tipos (HALLIDAY y HASAN 1989: 84):

1. Cadenas de identidad (correferencialidad)
2. Cadenas de similaridad (coclasificación y coextensión)

³³ Dentro de este grupo de procedimientos se incluyen también todos aquellos que tengan que ver con la sustitución.

En este tipo de construcciones, el principio de economía exige la elisión de ciertos elementos pero la red de funciones tanto sintácticas como semánticas e incluso informativas se mantiene y para analizar desde un punto de vista sintáctico estas secuencias hay que catalizar los elementos elididos³⁴.

HALLIDAY ([1985]1994: 318-322) diferencia tres tipos de contextos en los que se puede producir la elipsis:

1. La cláusula. Es lo que se conoce como elipsis oracional y en ella se incluirían ejemplos del tipo: *Juan tocaba el piano y María, el violín.*
2. El grupo verbal. En este tipo de elipsis una forma verbal de carácter abstracto sustituye a todo un predicado anterior:

¿Leías libros cuando estudiabas la carrera?

Lo hacía a todas horas
3. El grupo nominal. Se incluirían aquí proformas genéricas del tipo *cosa* o *algo* en español o *thing* o *one* en inglés que pueden sustituir a cualquier tipo de nombre.

-That's a joke. I wish you had made it

-Why do you wish I had made it? It's a very bad one [a very bad joke]

Conjunción. Es un procedimiento cohesivo que implica relaciones de tipo sintáctico más que de naturaleza semántica. Hay tres tipos:

1. Elaboración:
 - i. Aposición: se explicitaría a través de elementos del tipo *por ejemplo, de otro modo, en otras palabras, etc.*
 - ii. Clarificación: se concreta en elementos cuya función es resumir lo anteriormente dicho o decirlo de una forma más precisa (*en cualquier caso, en resumen, de hecho, más concretamente, etc*)
2. Extensión:
 - i. Adición: *y, también, además, etc.*
 - ii. Variación: *por otro lado, por otra parte, etc.*

³⁴ Para un tratamiento adecuado de estos fenómenos véase RODRÍGUEZ DÍEZ (1983 y 1991)

3. Aumento (enhancement): *finalmente, mientras tanto, hasta ahora, hasta el momento, asimismo*, etc.

Como señala FERNÁNDEZ SMITH (2004: 271):

Lo interesante es que estos autores incluyen, bajo la categoría de elementos *continuativos*, a los llamados *conectores discursivos* o *conectores pragmáticos* [...] además de que analizan la cohesión que proporcionan los patrones entonativos.

Cohesión léxica. Es la que toma como referencia los componentes del vocabulario de una determinada lengua. Hay tres tipos:

1. Repetición
2. Sinonimia
3. Colocación: términos que muestran una tendencia a aparecer próximos³⁵ (*informática....ordenador, elecciones.....urnas, matemáticas.....números*, etc.)

Todos estos recursos (estructurales y cohesivos) dotan a un grupo de oraciones de textura, es decir, posibilitan que los hablantes lo interpreten como un todo estructurado en el que existen multitud de relaciones internas.

Con todo este trasfondo teórico, HALLIDAY y HASAN (1989:10) elaboran una caracterización del concepto de texto que se puede resumir en la siguiente definición: "Language that is functional. By functional we simply mean language that is doing some job in some context, as opposed to isolated words or sentences."

³⁵ El origen de este procedimiento cohesivo radica, por un lado, en la estructuración semántica de la realidad que realizan las lenguas y a partir de la cual se obtiene una organización estructural en campos semánticos dentro de los que algunos términos están tan próximos que tienden a coaparecer en el discurso pero, por otro lado, pueden existir también motivos socioculturales que originan que algunos elementos que, en principio, no pertenecen al mismo campo semántico muestren una fuerte tendencia a la coaparición. Un ejemplo de estas causas, posiblemente "ideológicas", lo encontramos en los términos **inmigración** y **delincuencia** (y todas sus variantes) que, en el actual discurso periodístico, parecen pertenecer al mismo "campo semántico" a pesar de que nada haya en sus componentes significativos que los relacione. Veamos dos ejemplos:

"Toda inmigración masiva implica riesgos y aporta una dosis de anomia, por la sencilla razón de que los contingentes migratorios no se reclutan precisamente entre las capas mejor educadas, sino todo lo contrario. Los conflictos son inevitables con los moros de El Ejido tanto como con los chicanos de Texas o los latinos del West Side. José Antonio Gómez Marín, "La primera rebelión del milenio." EL MUNDO 07/02/2000)

"Se agrupan [los inmigrantes] en barrios como las viejas juderías, arrabales como guetos, sin trabajo fijo, sin ayuda, sin hospital, sin escuela, y florece la prostitución, la rapiña, la droga, el robo o el crimen." (Jaime Capmany "El oro y el moro." ABC 8/02/2000)

Como conclusión, se puede afirmar que el modelo textual de Halliday y Hasan aporta a los estudios discursivos dos elementos básicos para ofrecer una caracterización adecuada de las unidades con las que trabaja, los textos:

- Una definición explícita y sin ambigüedades de la influencia de los elementos contextuales en las características concretas de los textos a través del concepto de Configuración Contextual.
- La importancia que dan en los estudios textuales al componente social, ya que resulta capital para entender las funciones que el lenguaje desarrolla en las situaciones comunicativas reales.

2.4 EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

Las investigaciones sobre el discurso representan más que una disciplina concreta un conjunto de perspectivas sobre un mismo problema. A diferencia de campos como la Sintaxis o la Semántica, en este tipo de estudios no es posible aplicar sin más un método de análisis perfectamente delimitado. Las cuestiones tratadas en este campo no solo abarcan conceptos relacionados con las estructuras lingüísticas de nuestros actos comunicativos sino que además tienen que ver con aspectos como la intencionalidad de los hablantes, la función del contexto tanto social como cultural, las repercusiones que los discursos tienen en una sociedad concreta, etc.

Una de las corrientes más novedosas que se inserta en esta línea de trabajos es el denominado *Análisis Crítico del Discurso* (ACD en adelante) cuyo interés principal se encuentra en el estudio de las influencias mutuas entre determinadas estructuras de poder y sus realizaciones discursivas, es decir, determinar qué rasgos de los discursos están directamente marcados por ciertos conceptos ideológicos como poder o dominación.

Los orígenes teóricos del ACD se sitúan principalmente en la obra de pensadores neomarxistas occidentales como Gramsci, Louis Althusser o la Escuela de Frankfurt. En un principio, estos autores no se centraron explícitamente en el lenguaje, sus análisis supusieron la adopción de una perspectiva crítica a la hora de estudiar conceptos como la ideología, el poder social o la naturaleza de los productos culturales. Para Althusser la ideología no era un concepto meramente abstracto sino que estaba inmersa en prácticas sociales concretas a las que configuraba de una manera determinada. Según Jürgen Habermas, cualquier ciencia que se considere crítica debe reflexionar, en primer lugar,

sobre sus propios intereses y preocupaciones. De igual manera, la obra de autores como Bajtín o Foucault influyó poderosamente en los primeros estudios críticos centrados en el lenguaje y la ideología.

Existen varios enfoques o concepciones diferenciadas dentro del mismo que responden a su vez a la influencia de diferentes disciplinas científicas. A modo de ejemplo, se pueden citar corrientes como *la lingüística crítica*, desarrollada en Gran Bretaña en la década de los 70, que, sobre la base de las formulaciones de la gramática sistémica de Halliday, se propuso estudiar las repercusiones ideológicas de ciertos aspectos lingüísticos como las estructuras gramaticales o las estrategias de categorización léxica³⁶; *la semiótica social* que se centró en la dimensión simbólica de los procesos de comunicación estudiando las relaciones entre texto e imagen desde una perspectiva crítica; *la escuela francesa* que propugnó el estudio de las relaciones entre el lenguaje y la ideología centrándose en el discurso político de la izquierda francesa, y por último, *el enfoque sociocognitivo* de van Dijk o *el método histórico-discursivo* desarrollado por Ruth Wodak.

El objetivo de este apartado es doble: por un lado, realizar una presentación de las principales características de esta corriente discursiva y, por el otro, plantear algunas de las críticas y aspectos problemáticos que, como a toda disciplina científica en proceso de formación, afectan a este tipo de investigaciones.

Como ya se ha visto anteriormente, las distintas tendencias presentes en los estudios textuales o discursivos comparten dos principios fundamentales que van a marcar sus posteriores desarrollos:

1. La constatación de que existen relaciones supraoracionales que deben ser descritas con nuevas herramientas y unidades debido a que nos encontramos en un nivel de descripción teórica que supera los modelos tradicionales de la Lingüística científica (estructuralismo y generativismo).
2. La evidencia de que en el terreno de la actuación o del habla existen una serie de reglas y patrones que, como muestran, entre otros, los trabajos

³⁶ “Por ejemplo, si un documental sobre el “Tercer Mundo” coloca sistemáticamente a los pobres de los países del Tercer Mundo como objeto directo de verbos de acción (transitivos) y jamás como sujeto de esos verbos, este hecho puede contribuir a la construcción global de los pobres dentro del texto en cuestión como víctimas, en lugar de (por decir algo) individuos comprometidos en una lucha. Más aún, la gramática funciona ideológicamente en la medida en que las representaciones implícitas en tales elecciones gramaticales significativas contribuyen a la reproducción de las relaciones de dominación.” (FAIRCLOUGH y WODAK 2000: 374).

de la Sociolingüística, son sistemáticos. Esto implica una redefinición del papel que en la lengua desempeñan elementos como el contexto o los participantes que hasta el surgimiento de los estudios discursivos habían sido, hasta cierto punto, desatendidos.

Partiendo de esta base, hay que tener en cuenta que los enfoques existentes dentro de los que se conoce como Análisis del Discurso son muy variados tanto en sus bases teóricas como metodológicas porque en casi todas las ocasiones se configuran como el resultado de la influencia de diferentes escuelas lingüísticas, sociológicas e incluso filosóficas. Así, se pueden clasificar desde diferentes criterios.

CORTÉS RODRÍGUEZ y CAMACHO ADARVE (2003: 90-132) distinguen dos grandes grupos: aquellos que están menos preocupados por lo lingüístico y aquellos que se centran en aspectos lingüísticos.

Entre los primeros, sitúan corrientes como el *análisis conversacional norteamericano* para el que la interacción oral (su centro de interés serán las conversaciones coloquiales) es una institución regulada por normas de carácter social, sin embargo, su estudio no va a tratar de demostrar una serie de hipótesis previas sino que partirá de los datos empíricos que ofrecen las conversaciones³⁷ para posteriormente realizar abstracciones sobre los principios que regulan este tipo de intercambios. En este sentido, una de sus mayores aportaciones será la formalización del sistema de toma de turnos que gobierna nuestras conversaciones. También incluyen en este grupo al análisis conversacional realizado bajo los postulados de la *semiótica estructural postgreimasiana* que trata de profundizar en todos aquellos aspectos discursivos que reflejen la presencia de los hablantes, “la subjetividad del enunciador”.

Entre los segundos, se podría citar a la *gramática funcional del discurso*³⁸ para la que la causa de que los hablantes seleccionen una u otra forma gramatical está estrechamente relacionada con la función de estos elementos en el nivel discursivo. Factores de carácter social, contextual o extralingüístico propician que se actualice una forma gramatical determinada frente a otras. En el estudio de estos aspectos van a cobrar especial interés cuestiones como la organización de la información discursiva (tema-remata) o la estructura

³⁷ De ahí que unos de los principales temas tratados en esta corriente sea el de la metodología más adecuada en la recogida de datos al igual que los problemas de transcripción de los mismos.

³⁸ En la base de esta corriente se encuentra la ya citada “Perspectiva Funcional de la Oración” a la que, como sostiene FERNÁNDEZ SMITH (2004: 252), debemos: “el descubrimiento y las primeras investigaciones rigurosas acerca de la progresión temática, en relación con los fenómenos de la *presuposición* y el *sobreentendido* [...] la progresión de la información merece ser destacada, no ya solo como uno de los mecanismos de cohesión textual fundamentales [...] sino también como uno de los principales factores responsables de la *textualidad*”

del discurso, entendida como el resultado de la interacción de dos módulos: el gramatical y el pragmático. En la misma etiqueta incluyen a la Escuela de Ginebra y su *enfoque modular del discurso*. Según esta perspectiva, las intrincadas relaciones existentes en el discurso deben ser analizadas teniendo en cuenta la existencia de diferentes módulos: el lingüístico, el textual (fundamentalmente jerárquico) y el de situación que incluiría aspectos interaccionales y referenciales. La información procedente de estos módulos se organizaría siguiendo unas reglas de acoplamiento a través de las cuales obtendríamos, como resultado último, el discurso³⁹. Para CORTÉS RODRÍGUEZ y CAMACHO ADARVE (2003: 122) este tipo de análisis plantea algunos problemas importantes:

...desde nuestro punto de vista, aún queda mucho camino para hacer desaparecer en el lector esa sensación de estar siempre en el «punto cero», en tanto las famosas *reglas de acoplamiento* quedan lejos de las reglas de reescritura de Chomsky, y en tanto el análisis del discurso parece reducirse a una «historieta» con «cuatro» aspectos narrados, pero no ensamblados metodológicamente en un sistema canónico: el intento, en este sentido, de la escuela queda en una lista interminable de *acoplamientos entre...* que hacen perder energías y perspectiva⁴⁰.

Sin embargo, también se puede tomar en cuenta un criterio diferente: la relación existente entre discurso y sociedad (VAN DIJK 2000). Desde este punto de vista, es posible clasificar los estudios sobre el discurso en dos grupos complementarios: aquellos que se centran en las estructuras y procesos que se dan en el discurso y aquellos que estudian el discurso como una forma de conducta social a través de la cual se realizan acciones específicas.

Por un lado, al estudiar las estructuras presentes en el discurso se emplean determinados conceptos y categorías postulados desde la lingüística. De este modo se estudia la forma y función de las estructuras sintácticas, semánticas, retóricas o argumentativas de los diferentes tipos de discurso. Por ejemplo, un acercamiento de este tipo estudiaría aspectos como los mecanismos léxicos y semánticos empleados para dotar al discurso de coherencia, tanto a nivel local como global (la utilización de términos pertenecientes a un campo semántico concreto, las relaciones deícticas y de referencia de

³⁹ Este enfoque pretende también incluir aspectos de tipo social en sus análisis. Como señalan FILLIETAZ y ROULET (2002: 388): “a modular approach to discourse organization emphasizes the close connections that exists between semiotic forms and psycho-social resources”.

⁴⁰ La importancia de estos problemas es resaltada incluso por el propio Roulet, como se puede observar en las modificaciones a su primera propuesta modular que presentó en el I Simposio Internacional de Análisis del Discurso y que recoge GARRIDO RODRÍGUEZ (2004: 92):

“el número elevado de módulos postulados al principio, unos quince, complicaba singularmente la formulación de reglas de acoplamiento entre las informaciones surgidas de aquellos y se reveló imposible de defender la autonomía de determinados módulos postulados en Roulet (1991)”

los elementos de un discurso, etc.), se centraría de igual modo en el orden de las cláusulas sintácticas o la función de recursos estilísticos como las metáforas o la ironía.

En lo referente a los procesos que se dan en el discurso, se centraría en aspectos como la comprensión y la producción así como los mecanismos cognitivos empleados en ambas operaciones por parte de los usuarios del lenguaje. En este sentido, trataría temas como la función del saber enciclopédico en la interpretación de los discursos, la formación de modelos mentales que estructuren la información del discurso, etc.

Pero, por otro lado, el discurso puede estudiarse desde su relación con el contexto social en el que está inmerso. Los hablantes no sólo utilizan su competencia comunicativa para estructurar los elementos lingüísticos sino que también realizan acciones sociales concretas al emitir un discurso. Un juez, un abogado o un periodista no solamente ponen en relación estructuras sintácticas o seleccionan los elementos léxicos de sus discursos sino que además realizan advertencias, defensas, denuncias, etc. De esta manera, el discurso se concibe como una parte integrante de determinadas prácticas sociales como el periodismo, la abogacía o la política. Así, los usuarios del lenguaje hablan o escriben no sólo como periodistas jueces o abogados sino también como miembros de grupos sociales con roles diferentes.

Estas dos concepciones del discurso no son en absoluto independientes sino que se necesitan mutuamente. Para analizar correctamente las funciones sociales de un discurso, es decir, el papel que juega en la sociedad es necesario estudiar en qué estructuras lingüísticas se concreta esa influencia recíproca entre discurso y sociedad. Las estructuras sintácticas o semánticas pueden estudiarse de una manera abstracta pero también como elementos de una acción social concreta⁴¹: por ejemplo, el empleo de una estructura pasiva puede servir para ocultar el sujeto de acciones sociales consideradas negativas.

Se puede establecer una correspondencia entre las distintas maneras de concebir los acercamientos al discurso que queda reflejada en la siguiente tabla:

⁴¹ "...cualquier texto refleja pensamientos e intenciones, y, por tanto, no es algo neutro; el lenguaje no es neutro, entre otras cosas, porque quien habla deja en sus discursos huellas de su propia enunciación y revela así su presencia subjetiva" (CORTÉS RODRÍGUEZ y CAMACHO ADARVE 2003: 122)

Criterios clasificatorios de los enfoques discursivos	
+ Lingüístico (gramática funcional del discurso, enfoque modular)	Estructuras y procesos discursivos (mecanismos sintáctico-semánticos, función del saber enciclopédico...)
- Lingüístico (análisis conversacional americano, semiótica estructural postgreimasiana)	El discurso como una forma de conducta social (advertencias, defensas, denuncias...)

Pues bien, el ACD se va a plantear como una corriente que trata de conjugar estas dos visiones sobre el discurso. Va a estudiar aspectos netamente lingüísticos pero también va a atender a las importantes influencias que los elementos sociales (contextuales) tienen en la configuración de los rasgos textuales⁴². Un ejemplo muy revelador de esta intención de aunar lo social y lo lingüístico en el análisis lo encontramos en las principales estrategias discursivas que, según MEYER (2003: 53), va a estudiar el enfoque histórico-discursivo de Ruth Wodak:

- La estrategia referencial o estrategia de nominación, en la que los dispositivos lingüísticos de interés son la categorización de la pertenencia [...], las metáforas, las metonimias y las sinécdoques.
- Las estrategias de predicación que aparecen en las atribuciones estereotipadas y valorativas de los rasgos positivos o negativos, así como en los predicados implícitos o explícitos.
- Las estrategias de argumentación, que se reflejan en determinados *topoi* utilizados para justificar la inclusión o la exclusión política.
- Las estrategias de puesta en perspectiva, de enmarcado o de representación del discurso utilizan medios para informar, describir, narrar o citar los acontecimientos y las afirmaciones.
- Las estrategias de intensificación y mitigación tratan de intensificar o mitigar la fuerza ilocucionaria de las afirmaciones

Una de las cuestiones básicas a la hora de elaborar una caracterización adecuada del ACD es la función o papel que se atribuye al lenguaje o, si se quiere, a su realización concreta en contextos comunicativos: el discurso. En este sentido, como acertadamente señala CRUZ MOYA (2004: 62), el discurso es concebido, por un lado, como un *producto* “susceptible de revelar determinados contenidos subyacentes (visiones del mundo, opiniones, ideologías)” y, por el otro, como un *instrumento* “capaz de proyectar esos contenidos en las representaciones sociales o individuales de las personas”. Esta visión del discurso tiene su origen, entre otras muchas influencias procedentes de autores como

⁴² Evidentemente, cualquier teoría coherente sobre el discurso tiene en cuenta estos dos niveles pero lo que suele ocurrir es que en numerosas ocasiones se acaba privilegiando una perspectiva sobre la otra perdiéndose así una visión integradora del objeto de estudio

Habermas o Kress⁴³, en las funciones que Halliday atribuía al lenguaje y que hemos tratado en el apartado anterior. La labor teórica que abordará el ACD será la de llevar un paso más allá la descripción postulada por el lingüista inglés: no es solo que el lenguaje a través de la función experiencial tenga la capacidad para referirse a objetos, acciones o procesos sino que además esos objetos o acciones pueden representar visiones ideológicas del mundo; lo mismo ocurre con la función interpersonal, las interacciones entre los hablantes también pueden ser el reflejo de los roles sociales o de la pertenencia grupal de cada uno de ellos.

El interés principal del ACD proviene de esa doble funcionalidad atribuida al discurso. Si este es visto como un producto y como un instrumento capaz de reflejar visiones sociales pero también de cambiarlas e incluso en algunas ocasiones de crearlas, la nota que define y diferencia este tipo de análisis de otros que se incluyen en este campo es la intención de desvelar las complicadas relaciones que se establecen entre las estructuras de poder, las ideologías y los discursos a través de los cuales se configuran los dos elementos anteriores. Pero además, el ACD se va a centrar preponderantemente en aquellos discursos que reflejen desigualdades sociales, es decir, actos comunicativos en los que un grupo social con poder emplea el lenguaje bien para discriminar a otro grupo social o bien para consolidar su propia posición social, lo que implica que no le va a interesar cualquier tipo de discurso sino únicamente los que muestren cuestiones como las anteriores.

La labor del ACD no es en absoluto sencilla. Si pretende formularse como un análisis coherente y sistemático debe hacer explícitas las correspondencias entre los tres lados de ese triángulo formado por el poder, la ideología y los discursos.

En primer lugar, tiene que describir de una manera concreta cómo influyen las estructuras de poder en un conjunto de discursos. No basta con decir que el contexto social tiene influencia en el discurso desde un punto de vista general sino que es necesario determinar con precisión qué estructuras lingüísticas son un reflejo de las estructuras sociales de poder. Supongamos que pretendemos analizar un hipotético artículo de opinión de un periódico en el que el presidente de la empresa X trata de explicar y justificar las razones que le han llevado a despedir a 200 trabajadores fijos. Temáticamente, este tipo de discurso entraría perfectamente en los parámetros de análisis del ACD. Si nos centramos exclusivamente en aspectos como las motivaciones económicas que están en la base de esos despidos, en el hecho de que ese discurso puede ser empleado por el presidente como

⁴³ Para Habermas “el lenguaje es también un medio de dominación y una fuerza social. Sirve para legitimar las relaciones del poder organizado. En la medida en que las legitimaciones de las relaciones de poder, no estén articuladas, el lenguaje es también ideológico”. En la misma línea, Kress sostiene que “no solo los individuos sino también las instituciones y los grupos sociales poseen significados y valores específicos que se expresan de forma sistemática por medio del lenguaje” (*apud* WODAK 2003: 19 y 24)

un factor de presión más en ese proceso, o simplemente afirmamos que el *tono* de ese artículo es claramente discriminatorio hacia los trabajadores, por poner algunos ejemplos, no estaremos realizando un análisis crítico coherente de ese discurso.

Desde otra perspectiva, las estructuras sociales van a determinar que ese presidente tenga un acceso privilegiado a los medios de comunicación y que así disponga de la posibilidad de *lavar su imagen* cuando realiza acciones consideradas socialmente negativas como un despido masivo. Pragmáticamente ese discurso se configurará, en consecuencia, como un acto de habla de legitimación, acto que, a su vez, condicionará el empleo de, por ejemplo, estructuras sintácticas ergativas del tipo:

(12) El presidente bajo los sueldos > Los sueldos bajaron

en las que el antiguo Implemento (semánticamente el Experimentante) asciende a la función sintáctica de Sujeto manteniendo su papel temático con lo que se consigue eliminar el Agente de la acción expresada por el verbo y presentarla como algo casual y sin responsable alguno.

En segundo lugar, tiene que describir explícitamente cómo las ideologías regulan la forma lingüística de los discursos y cómo los discursos pueden cambiar o reformular algunos postulados ideológicos. Las ideologías son representaciones sociales compartidas que incluyen los objetivos e intereses de un grupo determinado. En ellas se expresan aspectos importantes que tienen que ver con la noción de grupo social como pueden ser quién pertenece o no a un determinado grupo o qué normas y valores socioculturales lo definen. Desde este punto de vista, el hecho de que en multitud de discursos la llegada de inmigrantes a nuestro país aparezca representada por metáforas que aluden a conceptos como *inundación* u *oleada* está determinado por un tipo de ideología de grupo que concibe la aparición de elementos extraños a ese grupo como un peligro. Por otro lado, si en un supuesto conjunto de discursos se optara por colocar sintácticamente a los inmigrantes como agentes de acciones sociales positivas como la organización de eventos culturales, esta estructura lingüística podría contribuir a cambiar la configuración de determinadas ideologías que asocian sistemáticamente a la inmigración con la delincuencia.

El ACD, en definitiva, no debe ser una mera *pose* o una simple intención de realizar crítica social sino que debe articularse como un procedimiento de análisis serio y explícito de las interrelaciones entre las estructuras lingüísticas y las estructuras sociales.

Para FAIRCLOUGH y WODAK (2000) el ACD tiene una serie de principios teóricos de los cuales los más importantes son:

El ACD se ocupa de los problemas sociales

Este principio presupone el hecho de que el ACD no se centra en el lenguaje *en y por sí mismo* sino que su interés principal radica en estudiar los aspectos lingüísticos de los procesos y cambios sociales y culturales. En este sentido, se aleja en cierta medida del principio de inmanencia reclamado desde la lingüística teórica aunque en oposición opta por centrarse en el criterio de adecuación metodológica, ya que al delimitar el discurso principalmente como una forma de conducta social debe concentrarse en las consecuencias sociales de la utilización del lenguaje en su forma discursiva.

Los procesos y cambios sociales tienen numerosas causas tanto de carácter económico como político o histórico, sin embargo la mayoría de ellos poseen una vertiente lingüística o discursiva en el sentido de que un cambio sociocultural implica un cambio en el discurso sobre ese tema concreto; por ejemplo, un proceso como el que supuso la entrada de España en la OTAN implicó necesariamente un cambio importante en el propio discurso del gobierno acerca de ese tema. Es en estos aspectos de los problemas sociales en los que el ACD concentra su atención.

Las relaciones de poder constituyen elementos discursivos

Un importante problema social es la concepción, delimitación y estudio de las relaciones de poder. Desde el punto de vista del ACD, uno de los aspectos fundamentales de este problema es su carácter lingüístico, es decir, el hecho de que a través del discurso se cambian o se mantienen las distintas relaciones en una sociedad. Como consecuencia, el ACD se centrará en el estudio no sólo de estas sino en aquellos aspectos que impliquen la existencia de una posición “desigual” de poder. Por tanto, uno de sus principales focos de interés lo constituirán aquellos discursos a través de los cuales determinados grupos sociales traten de mantener un estatus de poder “sobre” otros grupos.

Como consecuencia de este principio, el ACD estudia también las relaciones de poder *sobre* el discurso, esto es, qué grupos sociales controlan el acceso al discurso y cómo se refleja esta cuestión en las estrategias lingüísticas utilizadas.

El discurso constituye a la sociedad y a la cultura y viceversa

La relación entre discurso y sociedad se caracteriza fundamentalmente por su carácter dialéctico, las características definitorias de una determinada cultura son la base principal de los discursos (públicos) que se desarrollan en ella y por su parte el discurso posee, entre otras, una función importante dentro de una sociedad: a través de él se pueden transformar las estructuras ideológicas de una cultura o por el contrario se puede tratar de mantener y reproducir una determinada ideología o concepción de las relaciones de poder.

El discurso realiza una labor ideológica

El estudio de las consecuencias ideológicas de los diferentes tipos de discurso es un objetivo principal del ACD. Esta labor es bastante compleja, ya que no basta con constatar si una determinada estrategia o estructura lingüística es un reflejo de un presupuesto de una ideología concreta sino que además es necesario tomar en consideración el contexto en el que ese discurso va a ser interpretado y los posibles efectos sociales del mismo. Así, para estudiar adecuadamente la función ideológica de un discurso hay que manejar conceptos cognitivos como *marco*, *modelo* o *memoria a corto plazo* y también conceptos relacionados con la cognición social como creencias, actitudes, normas y valores, representaciones particulares de grupos sociales, etc⁴⁴.

Trabajos como VAN LEEUWEN y WODAK (1999), centrado en las estrategias discursivas empleadas para denegar las reagrupaciones familiares de inmigrantes en Austria, CHOULIARAKI (2000), dedicado a la relación entre el discurso político y los medios de comunicación, DE CILLIA, REISIGL y WODAK (1999), en el que se estudia la construcción discursiva de las identidades nacionales o BAÑÓN (2002), donde se hace un excelente análisis sobre los tipos de discursos asociados con el debate sobre la inmigración, son una muestra de algunas de las líneas de investigación desarrolladas sobre la base de estos principios teóricos.

La mayoría de enfoques que se dedican a estudiar el nivel discursivo de nuestras comunicaciones tienen en cuenta, en una u otra medida, el papel que las estructuras sociales desempeñan en la configuración de las características de un discurso concreto. El ACD

⁴⁴ Estos autores postulan, además de estos, algunos principios teóricos más del ACD:

- *El discurso es histórico*
- *El vínculo entre el texto y la sociedad es mediado*
- *El análisis del discurso es interpretativo y explicativo*
- *El discurso es una forma de acción social*

comparte este supuesto teórico aunque lo lleva un paso más allá: investiga específicamente aquellos discursos en los que se revelan relaciones de desigualdad social. Pero, además, existe otro rasgo que diferencia a este tipo de análisis del resto de enfoques: sostiene que los trabajos desarrollados bajo esta perspectiva han de ser necesariamente *críticos*. Por lo tanto, hay que plantearse qué significado posee ese término dentro de una teoría lingüística.

El concepto de crítica tal y como se entiende en esta corriente va a influir en dos aspectos fundamentales de su labor:

- en la manera de acercarse al objeto de estudio
- en la concepción de la propia actividad investigadora, esto es, en la actitud que debe mantener el analista respecto a su trabajo.

Acercarse al discurso desde una perspectiva crítica implicará que no solo se tienen que constatar las influencias del contexto social en las estructuras lingüísticas sino que además también se tienen que desvelar todas aquellas estrategias implícitas a través de las cuales se utiliza el lenguaje para mantener o transformar, según sea el caso, una distribución social del poder. Así, para HAMMERSLEY (1997: 238) toda aproximación crítica es la que asume en este sentido que:

1. that we can only understand society as a totality, that any particular phenomenon must be analysed against the background of its wider social context;
2. that in producing knowledge of society critical research reveals what is obscured by ideology, such ideology being seen as pervasive and as playing an essential role in preserving the status quo;
3. that a critical approach not only produces knowledge which enables us to understand how society is but also how it can and ought to be

En esta misma línea, BILLIG (2002:38) sostiene que el hecho de analizar críticamente el discurso debe implicar un cuestionamiento del orden social establecido y que la etiqueta *crítico* no tiene que ser entendida desde un punto de vista técnico o metodológico sino en el sentido de que la intención que guía este tipo de análisis es la de desvelar las desigualdades que se esconden bajo las relaciones sociales y que afloran en el nivel discursivo. Para WODAK (2003: 29) la noción de crítica “es el resultado de tomar cierta distancia de los datos, enmarcar estos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarse en la autocrítica”.

El vínculo entre los dos aspectos señalados anteriormente es claro: la intención

crítica hacia el objeto de estudio conlleva inevitablemente una mirada similar a la propia tarea de investigación, en concreto, a las consecuencias sociales de esa labor. Desde el ACD se concibe la práctica académica como integrante de un sistema social y, por tanto, la selección de los temas o los resultados de la misma poseen inherentemente repercusiones sociales. Pretender que se puede llevar a cabo una investigación desde la más absoluta objetividad, manteniéndose al margen de cualquier condicionamiento que tenga que ver con aspectos sociopolíticos es una falacia⁴⁵. La pretendida neutralidad de muchas investigaciones convencionales es cuestionada desde el ACD por dos motivos principales (HAMMERSLEY 1997: 239):

- por estudiar textos particulares sin situar estos estudios en relación con la estructura social en la que se insertan
- por proclamar una supuesta neutralidad política cuando en realidad:
 - se apoyan en asunciones sobre la naturaleza de la sociedad que reflejan creencias políticas y posicionamientos sociales del investigador
 - tienen consecuencias políticas que refuerzan ideologías y apoyan el status quo (*la traducción es mía*)

Esta concepción de lo que debe ser un análisis crítico tiene una consecuencia teórica importante: el ACD no se va a centrar en todos los aspectos lingüísticos de un discurso sino solo en aquellos que estén revestidos de una función ideológica, y más concretamente, en aquellos a través de los cuales se pueda demostrar cómo los grupos dominantes emplean las prácticas discursivas para lograr sus intereses. Por ejemplo, no estudiará los conectores textuales por sí mismos sino solo cuando su uso esté determinado por razones de tipo ideológico.

Por otra parte, uno de los problemas que presenta el ACD en este aspecto es el hecho de que, a pesar de que en sus postulados teóricos se mantiene la idea de que su trabajo, por ser crítico, debe atender tanto a los discursos que reflejen dominación social como a los que supongan resistencia, en la realidad las investigaciones se centran mayoritariamente en los primeros y suelen dejar a un lado los segundos. En este punto, es necesario hacer mención a dos de los pocos trabajos que se centran en los discursos de *resistencia*, BAÑÓN (2002 y 2003), porque supone abrir una línea de investigación

⁴⁵ No es de extrañar que los estudiosos consideren a menudo «político» (tendencioso) y por lo tanto «no científico» («subjetivo») este tipo de planteamiento, puesto que creen que su tarea «objetiva» y carente de crítica no conlleva un compromiso, y por eso está desprovista de un posicionamiento sociopolítico; en efecto, se trata de una actitud conservadora que alimenta el *statu quo*. El análisis crítico del discurso hace por lo tanto hincapié sobre el hecho de que la tarea académica forma parte integrante de la vida social y política y en consecuencia las teorías, métodos, temas y selección de datos de un estudio de discurso son siempre políticos. Al contrario de otros estudios del discurso implícitamente político, el ACD formula explícitamente su posicionamiento (opositivo). (VAN DIJK 1997:18)

tremendamente necesaria para que el ACD se convierta en una perspectiva coherente con sus principios.

Desde un punto de vista metodológico, una de las características básicas del ACD es la necesidad de integrar conocimientos procedentes de otras disciplinas para ofrecer una visión completa y adecuada de su objeto de estudio, lo que equivale a un principio de interdisciplinariedad. Esto supone la inclusión de conceptos tanto históricos como económicos o sociales en el análisis del discurso; en consecuencia, una investigación de estas características no se debería limitar al estudio de las estructuras lingüísticas sino que tendría que relacionarlas con los condicionamientos socioeconómicos que afectan a un discurso concreto (ya sea literario, publicitario, político, etc.), con el contexto histórico y sobre todo cultural en el que se desarrolla, con los aspectos cognitivos implicados en los procesos de producción e interpretación y, en definitiva, con todos aquellos aspectos que sean relevantes en la relación discurso-sociedad⁴⁶.

El ACD se concibe más que como una teoría (del tipo de la Gramática Generativa) como una perspectiva la hora de abordar la investigación. No pretende contribuir al desarrollo de paradigmas concretos sino que su interés principal lo constituyen los problemas sociales y sus manifestaciones discursivas. Por tanto, empleará teorías y conceptos de diversa índole, según sean los rasgos definitorios del problema al que se enfrente. Si se centra en la cuestión de la inmigración tendrá que incluir nociones provenientes de campos como la Sociología, la Historia o la Economía; si trabaja sobre el discurso de los medios de comunicación deberá entrar en contacto con disciplinas como la Teoría de la Información o con estudios sobre comunicación, por poner solo algunos ejemplos.

Por regla general, se acepta que el ACD no debe entenderse como un método único, sino más bien como un enfoque, es decir, como algo que adquiere consistencia en varios planos y que, en cada uno de esos planos, exige realizar un cierto número de selecciones. (MEYER 2003: 35)

Esta corriente se ha configurado en los últimos años como una perspectiva más desde la que acercarse al nivel del uso real de la lengua. Lógicamente, trabajar bajo sus presupuestos implica necesariamente realizar una serie de selecciones teóricas y metodológicas que en algunas ocasiones pueden conllevar ciertos problemas. Si uno de los postulados de este análisis sostiene que el investigador debe ser crítico con su trabajo, parece lógico plantearse que críticas se han desarrollado hacia el propio ACD.

⁴⁶ Para un tratamiento profundo de las implicaciones del principio de interdisciplinariedad en el ACD véase VAN DIJK (2003b) y WEISS y WODAK (2002)

Una de las principales objeciones que ha recibido el ACD proviene del Análisis Conversacional y ha supuesto una interesante polémica entre ambas disciplinas como se puede comprobar en VAN DIJK (1999), BILLIG (1999a y b), SCHEGLOFF (1997,1999) y MEY (2001).

Para Schegloff el Análisis de la Conversación estudia las interacciones discursivas en “los propios términos de los participantes”. Esto significa que se sigue un método estrictamente inductivo: se recopilan datos empíricos de conversaciones reales de una lengua y, a partir de ellos, se establecen las categorías y los conceptos que regulan y gobiernan esos intercambios teniendo en cuenta siempre las percepciones que los participantes poseen sobre sus intervenciones⁴⁷. Es decir, este tipo de trabajos accede a los datos sin ningún juicio de valor apriorístico sobre lo que se va a encontrar. Así, su principal crítica contra el ACD es que esta orientación impone sus propias categorías a los datos que estudia, puesto que “sabe básicamente como funcionan las cosas” (SCHEGLOFF 1999: 577, *la traducción es mía*) antes de investigarlas y, de esta manera, los resultados que obtenga estarán inevitablemente marcados por las categorizaciones previas que se vierten sobre los datos.

En respuesta a estas críticas, Billig argumenta que puede ser cierto que el ACD trabaje con categorías previas sobre las estructuras de un discurso pero que esta es una característica común a cualquier trabajo científico⁴⁸ y que incluso el Análisis de la Conversación impone también sus propias categorías a los datos con los que trabaja, ya que, por un lado, al describir los turnos conversacionales no lo hace en “los términos de los participantes” sino empleando la terminología técnica de su disciplina y, por el otro, la selección de los fragmentos que son relevantes para el análisis es elaborada por el analista y no emana por sí sola de la realidad empírica. En este sentido resultan especialmente relevantes las palabras de Wetherell (*apud* MEY 2001: 612):

If the problem with post-estructuralist analysts is that they rarely focus on actual social interaction, then the problem with conversation analysts is that they rarely raise their eyes from the next turn in conversation

En conclusión, la solución a esta polémica pasa por concebir ambas orientaciones como complementarias más que como adversarias (VAN DIJK 1999). Los análisis formales

⁴⁷ Como ya he señalado anteriormente, uno de los mayores logros de esta corriente es la excelente sistematización de la estructura de toma de turnos que gobierna nuestras conversaciones.

⁴⁸ Como acertadamente se pregunta MEYER (2003: 39): ¿Es posible efectuar cualquier tipo de investigación sin estar ligado a ningún juicio de valor a priori? ¿es posible obtener conocimiento a partir de los datos puramente empíricos sin utilizar ninguna categoría o experiencia preconcebida?

del Análisis Conversacional en numerosas ocasiones sirven como base para los trabajos del ACD que así dispone de una fuente de datos fiable y tremendamente sistemática. Y, a su vez, el énfasis en las cuestiones sociales llevado a cabo por el ACD resulta un complemento perfecto para los resultados obtenidos por los análisis conversacionales.

Pero las críticas al ACD no vienen solo *desde fuera* sino que también los propios investigadores de esta perspectiva plantean la existencia de problemas y cuestiones no resueltas.

Para WODAK (2003: 33) algunos de los aspectos más problemáticos del ACD se fundamentan en:

La teoría lingüística que ha de aplicarse: a menudo se utiliza todo un cajón de sastre de indicadores y variables lingüísticos para analizar textos sin que el análisis esté respaldado por nociones teóricas y de teoría gramatical.

En efecto, este es un problema capital para el ACD porque si lo que se pretende es desvelar las relaciones de desigualdad social que se reflejan en los discursos, estas nunca van a cristalizar a través de expresiones claras y explícitas sino que los mecanismos lingüísticos empleados estarán repletos de implicaciones y sobreentendidos para cuyo análisis correcto es necesaria la adopción de nociones lingüísticas y pragmáticas que permitan desentrañar sus complejidades. Si no se adopta una teoría lingüística clara y perfectamente delimitada, el análisis caerá en la mera paráfrasis o lo que es aún más grave, en el análisis sesgado, en el peor de los sentidos del término.

La noción de contexto, que a menudo se define de forma muy amplia o muy estrecha: ¿cuánta información necesitamos para analizar los textos? ¿Qué importancia tiene el impacto de las teorías?

Esta es una cuestión que afecta a cualquier enfoque sobre el discurso pero que en el ACD es crucial y previa a muchas otras. Para poder comprender cómo las estructuras sociales delimitan los rasgos discursivos es extremadamente necesario disponer de una teoría explícita sobre el contexto y más concretamente sobre los factores extralingüísticos que influyen en los textos. Como ya he señalado anteriormente, esto no supone que se deban incluir absolutamente todos los elementos contextuales que rodean la producción de actos comunicativos sino que han de ser tenidos en cuenta únicamente aquellos a los que se les pueda asignar una correspondencia clara y sistemática con ciertas características lingüísticas.

Como conclusión, se puede señalar el hecho de que una de las incuestionables

ventajas del ACD es que no solo incluye los tradicionales estudios de las estructuras lingüísticas, sino que también atiende a los procesos tanto cognitivos como sociales que se desarrollan a través de los discursos y a las importantes repercusiones ideológicas que estos indudablemente poseen, conectando así los estudios del lenguaje con las ciencias sociales.



II. EL CONTEXTO SOCIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

“Si nosotros no mencionamos un acontecimiento, es como si no se hubiera producido”

Ted Turner, patrón de la CNN

“Sesenta y cuatro mil repeticiones hacen la verdad”

Aldous Huxley

1. INTRODUCCIÓN

El camino que lleva a la elaboración de cualquier discurso requiere una reflexión previa sobre dos aspectos básicos: de qué se va a hablar y cómo se van a estructurar esos contenidos. En él se ven implicadas numerosas cuestiones lingüísticas pero, por otro lado, el hecho de construir un discurso exige la adopción previa de un punto de vista desde el que abordar una determinada realidad. Si, como he comentado en el capítulo anterior, toda investigación que pretenda ser científica requiere una teoría previa, es decir, unos *anteojos* desde los cuales observar su objeto de estudio, los discursos que abordan problemas de la realidad también se ven constreñidos por esta restricción, tienen que elegir una visión concreta de los fenómenos sociales para posteriormente seleccionar tanto los elementos a los que van a conceder importancia como la manera de tratarlos.

Esta elección nunca es neutra, está determinada por condicionamientos sociales e ideológicos que hacen que un emisor concreto organice y estructure los componentes

lingüísticos de una forma y no de otra, variando así la visión de la realidad que ofrece. El contexto desempeña una función primordial en todo este proceso. La relación que se establece entre discurso y contexto social es de influencia mutua y recíproca: el contexto en el que se elabora un texto regulará la forma de ciertas estructuras lingüísticas y, a la inversa, los discursos que se construyen sobre un aspecto de la realidad pueden transformarla.

Por lo tanto, si la intención de este trabajo es la de estudiar las características argumentativas de un tipo de discurso mediático, es necesario tener claro qué elementos del contexto en el que esos discursos son producidos van a influir en la organización lingüística de los mismos.

Sin embargo, trabajar con una noción como la de contexto, que puede resultar hasta cierto punto confusa, exige tomar ciertas precauciones para no caer en vaguedades ni abstracciones que puedan contribuir a construir una visión errónea de los fenómenos lingüísticos. En concreto, hay que tener en cuenta que:

1. No todos los elementos del contexto social tienen una influencia concreta en las características lingüísticas de un discurso. Si esto fuera así, sería imposible establecer una serie de correspondencias entre estas dos unidades, puesto que siempre se podrían añadir nuevos elementos extralingüísticos a los que asignarles una función en el discurso, lo que haría imposible un estudio coherente de estos aspectos.
2. No se deben elaborar, en la medida de lo posible, explicaciones *ad hoc*. Las características del contexto que tengan una correlación con estructuras lingüísticas tienen que ser sistemáticas, es decir, tienen que explicar rasgos comunes a un conjunto lo más amplio posible de discursos y no servir únicamente para el tratamiento de un caso concreto.
3. Los elementos del contexto sobre los que trabajemos tienen que incidir en aspectos concretos de un discurso ya sean estos de naturaleza sintáctica, semántica o pragmática. Nociones como la *intención* de un discurso son extremadamente vagas y, por lo tanto, no deben incluirse en una explicación adecuada de las relaciones entre texto y contexto.

Un ejemplo claro de cómo se debe trabajar bajo este prisma lo constituyen los estudios de Halliday y Hasan tratados en el capítulo I, en los que, a través de la noción de Configuración Contextual, se trataba de diseñar un modelo que diera cuenta de una forma

explícita de las influencias sociales que marcan o regulan los rasgos discursivos más importantes.

En consecuencia, el objetivo principal de este capítulo es el de indagar en algunas de los condicionantes contextuales principales que gobiernan la forma y función del lenguaje mediático en la actualidad. Lógicamente, el interés principal de esta investigación se halla en el discurso de la prensa escrita pero para poder comprender en su totalidad algunas de las particularidades que lo singularizan es necesario también prestar atención a otro tipo de discursos mediáticos (radio, televisión, Internet...) porque, debido en gran parte a los enormes avances tecnológicos que ha sufrido el campo de las telecomunicaciones, todos ellos forman un conjunto que comparte una serie de rasgos comunes y las interrelaciones entre ellos son, como se podrá comprobar, constantes. Este hecho afecta incluso a la terminología: en los últimos años han gozado de una gran expansión términos como *mass-media*, *multimedia* o *media* en los que se incluyen no solo los rotativos tradicionales sino también los demás medios de comunicación mencionados anteriormente¹.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISCURSO MEDIÁTICO ACTUAL

2.1 EL ESQUEMA DE LA COMUNICACIÓN MEDIÁTICA

Es una evidencia que no necesita demostración el hecho de que existe un discurso mediático diferenciado de otros como puedan ser el científico, el político o incluso el discurso oral. Si esto es así es porque existen una serie de notas que lo definen y a la vez lo diferencian del resto de eventos comunicativos. Con el objetivo de delimitar con precisión cuáles son esos rasgos que distinguen al discurso mediático, partiré de un ejemplo que quizá resulte excesivamente simple pero que servirá perfectamente para comprobar qué es lo que singulariza al lenguaje empleado por los *media*. Pensemos en el famoso esquema de la

¹ En la traducción que realiza Antonio Albiñana de RAMONET (2003) se ve obligado a advertir en la primera página que: “El anglicismo *media*, incorporado ya a diversas lenguas como denominación abreviada de «medios de comunicación de masas», (*mass-media*), se usará a lo largo de todo el libro ante la ausencia de una expresión adecuada en español que incluya, en una sola palabra, prensa, radio, televisión, cine...” (RAMONET 2003a: 9). Esta realidad está incluso admitida por el DRAE que define el término *media* como “conjunto de los medios de comunicación” o el adjetivo *multimedia* como “que utiliza conjunta y simultáneamente diversos medios, como imágenes, sonidos y texto, en la transmisión de una información” (<http://www.rae.es>)

comunicación a partir del cual un emisor codifica un mensaje que viaja a través de un canal hasta un receptor y que es emitido en un contexto particular. El discurso de los medios de comunicación es un proceso comunicativo en el que todos estos elementos están presentes pero tienen además una serie de peculiaridades o de rasgos distintivos.

2.1.1 EL EMISOR

Desde un punto de vista general, se podría definir como cualquier persona que maneja adecuadamente una lengua y que en un momento y un lugar concretos produce un mensaje con unas intenciones comunicativas determinadas. Sin embargo, en el caso de los *media* se hace necesario reelaborar esta definición teniendo en cuenta los siguientes hechos:

1. Coincide con lo que Kerbat-Orecchioni ha denominado “emisor complejo”²; el responsable de la enunciación mediática no es únicamente el periodista concreto que redacta una crónica o elabora un reportaje sino que a través de él también expresan su voz los redactores, los editorialistas, los jefes de sección etc. La noción de *línea editorial*, por poner un ejemplo, se basa en este emisor múltiple, puesto que presupone que cualquier periodista debe atenerse a unos requisitos a la hora de presentar los hechos y atribuirles importancia para que los mensajes de un medio de comunicación presenten una coherencia como si fueran el resultado de una única voz.
2. El emisor mediático, además de ser el productor del mensaje, es también entendido como un *mediador* entre los hechos de la realidad y los receptores. Se supone que la función del periodista es exclusivamente la de presentar los acontecimientos tal y como han sucedido³, ya que su audiencia no tiene un acceso directo a los mismos y se supone también que los criterios que guían el que un hecho se convierta en noticia están basados en la objetividad y el interés público. Como señala NÚÑEZ LADEVÉZE (1991: 26):

² “En la fase de emisión se pueden encontrar superpuestos muchos niveles de enunciación [...] Así cuando un anunciante encarga a una agencia una campaña publicitaria, el esquema de la comunicación se complejiza de la siguiente manera:

anunciante → agencia → mensaje → “blanco” (objetivo)
emisor complejo

(la agencia misma comprende diferentes roles de emisores: jefe de publicidad, redactor creativo, fotógrafo, diagramador...)” (KERBAT-ORECCHIONI 1986: 32)

³ Recordemos la machacona insistencia con la que Ernesto Buruaga, presentador de telediarios, repetía su famosa coletilla a la hora de terminar sus informativos: “Así son las cosas y así se las hemos contado”.

...la actividad del periodista es especializada e intermediaria. Es una tarea en la que alguien actúa profesionalmente como intermediario para facilitar informaciones sobre hechos o noticias que se presumen de interés pero que serían desconocidas para la mayoría si el periodista no se dedicara a narrarlas.

3. El emisor periodístico no puede incluir en su mensaje elementos valorativos o subjetivos, puesto que eso pervertiría su papel de mensajero entre los hechos y la audiencia. Por ejemplo, los adjetivos que impliquen una valoración de tipo ideológico sobre un hecho no deberían ser incluidos en una noticia periodística⁴. Si bien esta es una característica que no es aplicable estrictamente a todos los emisores de los medios de comunicación (los artículos y crónicas de opinión no están sujetos a esta restricción), sí que singulariza a una gran parte del discurso mediático frente a otros como el literario, el político e incluso el científico, en el que pueden incluirse valoraciones personales siempre que estén sustentadas en datos empíricos.

2.1.2 EL RECEPTOR

De la misma manera, puede ser definido como cualquier persona que maneja adecuadamente una lengua y que en un momento y un lugar concretos recibe e interpreta un mensaje. Pero este proceso en el caso de los medios de comunicación tiene una característica diferenciadora que denominaré *recepción condicionada ideológicamente*. Toda persona posee una ideología social que va a determinar tanto la manera de acercarse al discurso mediático como la forma de procesarlo. Desde este punto de vista, cuando una persona decide informarse no accede indiscriminadamente a cualquier medio sino que trata de elegir aquel que, dentro de las lógicas variaciones, esté en consonancia con su *visión* de la realidad. Esta hipótesis está avalada por varios experimentos realizados dentro del campo

⁴ No en vano, cuando se *cuelan* este tipo de adjetivos en las noticias suelen ser los propios lectores los primeros en protestar por el uso ideológico que se hace de ellos, como se puede observar en el siguiente fragmento publicado en un artículo de Malen Aznarez, defensora del lector del diario EL PAÍS en 2004:

“En su momento rechazó el uso, en la guerra de Irak, de eufemismos como "daños colaterales", "fuego amigo", "tropas aliadas" o "ciudades liberadas". Pero su durísima posguerra, con muertos y atentados diarios, hace que muchos lectores sigan cuestionando un lenguaje que consideran "contaminado". Uno de los calificativos más criticados, al hablar de Irak, es el de "insurgentes" aplicado a todos los combatientes o víctimas. El último en quejarse ha sido Carlos Sancho, de Burgos, que critica el titular *Tropas de EE UU matan un centenar de insurgentes en una gran ofensiva en Irak*, publicado en portada el 2 de octubre. "El titular lo que hace es aceptar sin más la versión de las fuerzas norteamericanas. Es falso, pues no son un centenar de insurgentes, sino un centenar de seres humanos entre los que había niños mujeres y ancianos a los que difícilmente se puede calificar de insurgentes". En el mismo sentido se quejan Juan M. Ruiz Dodge y Manuel Sabín, de Madrid, y Julio Cabrera. "Utilizan una terminología cargada de ideología. Los combatientes son resistentes, están en su país y luchan contra un invasor", dice Sabín” (Malen Aznarez, *Lenguaje conflictivo*, EL PAÍS 10/10/2004)

de la psicología social (PRATKANIS y ARONSON 1994: 195-201) en los que se estudiaba la reacción de diferentes personas cuando se les presentaba un mensaje que difería considerablemente de su opinión. Los resultados mostraron claramente dos hechos fundamentales:

- a. Cuando el nivel de discrepancia era muy grande los receptores no se veían afectados o influenciados por el mensaje, puesto que interpretaban que se encontraba más allá de los márgenes de disensión que estaban dispuestos a tolerar.
- b. Esos mensajes discrepantes producen siempre un malestar en el receptor que tratará de minimizarlo a través de diferentes procedimientos: puede buscar el apoyo de otra gente que comparta su misma opinión o bien “puede desautorizar al comunicador, convencerse de que éste es estúpido o inmoral, e invalidar con ello la opinión de esta persona”.

Lo importante de este tipo de experimentos es que demuestran que las personas no son nada proclives a aceptar mensajes que vayan abiertamente en contra de sus creencias. Por lo tanto, a la hora de obtener información buscarán siempre un medio que no les produzca *un malestar excesivo*, que les ayude a confirmar que su visión de la realidad social y política es la adecuada.

La mayoría de nosotros tenemos un fuerte deseo de estar en lo cierto, tener las opiniones «correctas» y realizar acciones razonables. Cuando alguien disiente de nosotros nos hace sentir incómodos porque sugiere que nuestras opiniones o acciones pueden ser erróneas o estar basadas en una mala información. Cuanto mayor es la divergencia, mayor es nuestro malestar. (PRATKANIS y ARONSON 1994: 196)

2.1.3 EL MENSAJE

Se podría caracterizar este concepto como el producto o resultado de la combinación de los signos que forman una lengua según una serie de reglas que determinan la ordenación de los mismos. Evidentemente estas reglas son de carácter lingüístico pero en el caso de los *media* se puede distinguir además otro conjunto de reglas a las que el emisor debe atenerse constantemente y que el receptor en muchas ocasiones da por supuestas; me estoy refiriendo a los criterios a partir de los cuales se decide qué es información publicable

y qué no lo es, o lo que es lo mismo, los criterios para determinar qué hechos pueden convertirse en mensaje mediático y cuáles no.

Esta cuestión es extremadamente compleja dado que en ella intervienen condicionantes que tienen que ver con aspectos como la propia organización interna de la industria mediática, las limitaciones ideológicas existentes en la actividad informativa e incluso con los intereses publicitarios. Por esta razón, me limitaré en este punto a esbozar algunos de los criterios generales que se han manejado en este tema y que me servirán como punto de partida para posteriores reflexiones sobre el concepto de información y las transformaciones que este ha sufrido.

En general, se suele admitir que para que un determinado acontecimiento se convierta en noticia debe ser relativamente extraordinario, esto es, debe sobrepasar los límites de la cotidianidad. Así, cualquier suceso que implique una desviación evidente de las normas sociales establecidas como un robo, un asesinato o un caso de corrupción política tiene prácticamente asegurada su catalogación como noticia.

En esta misma línea, un estudio ya clásico sobre las características de las noticias como es el realizado por Park en 1940 señalaba como criterios básicos para que un hecho se convierta en información los siguientes:

- La noticia es oportuna: trata de acontecimientos muy recientes o de acontecimientos que se repiten.
- La noticia es asistemática: se ocupa de acontecimientos discretos, de modo que el mundo, visto exclusivamente a través de las noticias, consta de sucesos sin relación entre sí, pues las noticias no tienen la función primordial de interpretarlos.
- Los acontecimientos de los cuales se informa como noticia deben ser desacostumbrados, o, al menos, inesperados, pesando más estas cualidades que su «verdadera importancia».
- Además de ser inesperados, los acontecimientos de las noticias se caracterizan por otros «valores periodísticos», que son relativos e implican juicios sobre lo que puede interesar a la audiencia. (*apud* McQUAIL [1983] 1991: 265)

De esta descripción, se deduce que la decisión sobre lo que es noticia o no recae, en último término, en el propio periodista (o más exactamente en ese *emisor mediático complejo*) que tiene la capacidad de hacer que un acontecimiento adquiera importancia. En esta labor, el periodista puede aplicar los criterios apuntados por Park y establecer una escala de relevancia basada en el nivel de separación de la normalidad de un hecho pero también puede guiarse por otro tipo de factores a la hora de conceder importancia a un suceso.

Por ejemplo, puede tomar como criterio decisivo el que otros medios de comunicación hayan prestado atención a un hecho y lo hayan publicado. En este caso, el periodista no establece una escala de valores propia sino que únicamente imita lo que otros medios hacen y, por lo tanto, asume acríticamente tanto los posibles aciertos como los

errores de los demás. Para algunos autores como NÚÑEZ LADEVÉZE (1991: 37) este es un criterio “seguro, práctico y eficaz” aunque reconoce que apenas contribuye a la correcta formación de un profesional de la información.

Este mismo autor señala que resulta más adecuado optar por otros criterios a la hora de caracterizar las noticias. Sostiene que para que los acontecimientos de la realidad se conviertan en material informativo tienen que reclamar el *interés público* y trata de definir así esta confusa noción:

Que el hombre vive en sociedad y, concretamente, dentro de organizaciones políticas cooperativas o rivales significa que, independientemente de los intereses subjetivos o personales, de las apreciaciones, sentimientos o curiosidad que cada uno tenga, ocurre que determinadas decisiones (en principio, todas aquellas que integran la actividad que reconocemos como política interpretada ampliamente [...]) y hechos le afectan en el sentido de que modificarán o pueden contribuir a modificar la convivencia y la vida [...]. Todas estas actividades son, objetivamente hablando, interesantes, aunque subjetivamente muchas personas no se interesen por ellas. A este tipo de interés, que procede de la objetivación de las relaciones políticas y de la interacción social, lo llamamos *interés público*. (NÚÑEZ LADEVÉZE 1991: 40)

Aún reconociendo que cualquier actividad *política* es interesante socialmente y debería ser catalogada como información, basar la selección de noticias en la noción de interés público definida en esos términos plantea numerosos problemas que tienen que ver con la realidad actual de los medios de comunicación. De la caracterización elaborada por Núñez Ladevéze se deduce un postulado que requiere comprobación: cuantas más personas se vean afectadas por un hecho, mayor será su interés público y, por tanto, mayores sus posibilidades de ser noticia. Ahora bien, ¿es esto siempre cierto? ¿siempre que un hecho afecta a muchas personas recibe una mayor atención mediática que otro que afecte a un número reducido?

Situémonos en el terreno de las hipótesis. Pensemos en dos posibles hechos de la realidad social. Hecho A: un miembro de la monarquía contrae matrimonio. Hecho B: una factoría de automóviles que da trabajo a 1000 personas anuncia su cierre inmediato. Objetivamente hablando, el hecho A afecta a un número muy reducido de personas, en concreto, a los cónyuges y a sus respectivas familias. Objetivamente hablando, el hecho B afecta a un número mucho mayor de personas, concretamente, no solo a esos mil trabajadores sino también a sus familias y a toda la red de comercios y servicios que viven de los ingresos de esas familias. ¿Recibirá el hecho B mayor cobertura mediática que el hecho A? No es necesario investigar demasiadas horas en una hemeroteca para comprobar

que la respuesta a esta pregunta debe ser negativa⁵.

Lógicamente, este ejemplo es excesivamente simple y quizá un poco esquemático pero sirve para poner de manifiesto un hecho fundamental a la hora de comprender la actividad informativa: los criterios de selección de noticias están condicionados por factores que poco tienen que ver con nociones como la de *interés público*.

2.1.4 EL CANAL

El medio físico a través del cual viaja la información mediática quizá sea uno de los componentes de este esquema de la comunicación que más ha variado en los últimos tiempos. La expansión de Internet ha provocado la remodelación de algunas de las concepciones tradicionales sobre la información periodística. Se podrían sintetizar estos cambios en dos factores:

1. Los canales tradicionales como el papel o la televisión imponían una restricción importante al discurso de los medios: la relación entre emisor y receptor era, en gran medida, unidireccional, las posibilidades de interacción quedaban reducidas al escaso espacio de las *cartas al director*. La adaptación a la red de los medios de comunicación ha supuesto la creación de una nueva vía a través de la cual los receptores pueden alcanzar un mayor grado de participación: los foros de debate. En estos espacios virtuales, los usuarios pueden opinar sobre las noticias que aparecen en un medio o sobre temas de actualidad. Basta acceder a cualquier foro de un diario digital para comprobar el elevado nivel de actividad que se da entre sus participantes, lo cual demuestra un interés en la información que antes no disponía de vías adecuadas para canalizarse. Si bien es cierto que estas opiniones tienen una escasa influencia en las *líneas editoriales* de los diarios, es necesario señalar que, dado que los moderadores de estos foros son los propios periodistas, se establece así una vía de comunicación entre el emisor y el receptor que anteriormente no existía. En el siguiente

⁵ Los ejemplos en este sentido son abundantes. Sin ir más lejos, el famoso *caso Lewinsky* demostró la capacidad que tienen los medios de comunicación para conceder una importancia desmedida a hechos que apenas poseen “interés público” ya que afectan a muy pocas personas. Como ha señalado GALEANO (1999: 297): “Durante el año 1998, los medios globalizados de comunicación dedicaron sus más amplios espacios, y sus mejores energías, al romance del presidente del planeta con una gordita voraz y locuaz llamada Mónica Lewinsky. Fuimos todos lewinskyzados, en todos los países. El tema invadió los periódicos que desayuné, los informativos radiales que almorcé, los telediaros que cené y las páginas de las revistas que acompañaron mis cafés. Me parece que en el 98 también ocurrieron otras cosas, que no consigo recordar”

gráfico, extraído de la edición digital de EL PAÍS, se pueden observar, por una parte, la variedad de temas tratados en los foros y, por otra, el alto grado de comentarios que se producen sobre cada uno de los temas.

ELPAIS.es > Participación > Foros

foros

Internacional

- > **Oriente Próximo**
28-02-2003 - 7876 comentarios
Último comentario: 23-03-2005 - 13:14 h.
- > **La Nueva Europa**
14-11-2002 - 1350 comentarios
Último comentario: 18-03-2005 - 00:27 h.
- > **La muerte acecha a África**
09-12-2002 - 451 comentarios
Último comentario: 21-03-2005 - 19:20 h.
- > **El futuro del Sáhara**
15-07-2003 - 402 comentarios
Último comentario: 23-03-2005 - 11:47 h.
- > **La posguerra de Irak**
13-11-2002 - 13307 comentarios
Último comentario: 22-03-2005 - 19:47 h.
- > **Los movimientos contra la globalización**
13-11-2002 - 567 comentarios
Último comentario: 22-03-2005 - 09:09 h.
- > **La situación de Cuba**
08-04-2003 - 4335 comentarios
Último comentario: 23-03-2005 - 14:30 h.
- > **Elecciones en EE UU**
20-01-2004 - 1542 comentarios
Último comentario: 22-03-2005 - 12:22 h.

España

- > **La situación en el País Vasco**
13-11-2002 - 10036 comentarios
Último comentario: 23-03-2005 - 14:25 h.
- > **Inseguridad ciudadana**
13-11-2002 - 439 comentarios
Último comentario: 18-03-2005 - 12:44 h.
- > **La reforma del Senado**
12-05-2004 - 185 comentarios
Último comentario: 23-03-2005 - 14:37 h.
- > **La investigación policial del 11-M**
11-03-2004 - 6202 comentarios
Último comentario: 23-03-2005 - 14:29 h.
- > **Multiculturalismo e inmigración**
13-11-2002 - 6846 comentarios
Último comentario: 23-03-2005 - 13:38 h.
- > **Elecciones europeas**
20-04-2004 - 542 comentarios
Último comentario: 21-03-2005 - 20:40 h.
- > **Tragedia diaria en las carreteras españolas**
09-12-2003 - 247 comentarios
Último comentario: 21-03-2005 - 23:09 h.
- > **La comisión del 11-M**
08-09-2004 - 2379 comentarios

2. La ampliación de la oferta de información. Antes cuando alguien quería informarse sus opciones se limitaban a tres o cuatro diarios escritos importantes y otras tantas cadenas de televisión y emisoras de radio. En la red han surgido numerosos sitios que, aunque aún no gocen del prestigio de los grandes medios de comunicación, suponen un complemento fundamental en la búsqueda de información y amplían enormemente las posibilidades de encontrar otras visiones diferentes sobre una misma realidad.

En definitiva, ese cambio en el canal de la información mediática se ha traducido principalmente en un aumento de las posibilidades de interacción entre emisor y receptor, aunque este proceso se encuentre aún en un estado ciertamente embrionario⁶.

⁶ No he incluido en este apartado ninguna consideración sobre el componente código porque creo que, en el caso que nos ocupa, no presenta diferenciación alguna con la definición general de este concepto (conjunto de signos más una serie de reglas que controlan las combinaciones posibles de esos signos). El código que emplean los medios de comunicación es el mismo que utiliza cualquier hablante.

A través de este breve repaso de los componentes de la comunicación mediática, simplemente he pretendido esbozar algunas de las notas generales que singularizan al discurso de los *media*. Sin embargo, como se habrá podido observar, han quedado en el tintero numerosos factores que tienen que ver con el contexto social en el que se desarrolla la actividad informativa y que explican muchas de las particularidades de este tipo de discursos. En ellos me centraré a continuación.

2.2 EL ESQUEMA DE LA COMUNICACIÓN MEDIÁTICA REVISADO

Todos los elementos relacionados con la producción y la distribución de bienes culturales de carácter simbólico (agencias de publicidad, medios de comunicación...) han experimentado una evolución tan rápida y profunda en los últimos tiempos que se han convertido en uno de los motores más importantes de los cambios sociales y económicos que ha sufrido nuestro mundo⁷. Tanto es así, que es ya casi un tópico afirmar que vivimos en una *Era de la Información*, caracterizada por un enorme aumento del poder de influencia de los *media*. Citando de nuevo a CASTELLS (1998: 400):

Las batallas culturales son las batallas del poder en la era de la información. Se libran primordialmente en los medios de comunicación, pero éstos no son los que ostentan el poder. El poder, como capacidad de imponer la conducta, radica en las redes de intercambio de información y manipulación de símbolos, que relacionan a los actores sociales, las instituciones y los movimientos culturales, a través de iconos, portavoces y amplificadores intelectuales.

Desde esta perspectiva, la descripción del trabajo informativo aportada en el apartado anterior se muestra claramente incompleta. La función de los medios de comunicación en el contexto actual no es la de ser simples *mediadores* entre la realidad y la audiencia, es más, se podría decir que esta es quizá la menos importante de todas las que desarrollan. Por lo tanto, es necesario completar esa descripción incluyendo condicionantes muy diferentes de los vistos hasta este momento. Para ello, retomaré el ejemplo anterior y

⁷ Para CASTELLS (1998: 388) uno de los factores decisivos en este cambio ha sido la revolución de las tecnologías de la información que ha provocado lo que denomina *informacionalismo*:

“En el informacionalismo, la generación de riqueza, el ejercicio del poder y la creación de códigos culturales han pasado a depender de la capacidad tecnológica de las sociedades y las personas, siendo la tecnología de la información el núcleo de esta capacidad. La tecnología de la información ha sido la herramienta indispensable para la puesta en práctica efectiva de los procesos de reestructuración socioeconómica. De importancia particular fue su papel al permitir el desarrollo de redes interconectadas como una forma autoexpansiva y dinámica de organización de la actividad humana. Esta lógica de redes transforma todos los ámbitos de la vida social y económica.”

me centraré en dos de los componentes más importantes de ese esquema de la comunicación mediática: el emisor (el periodista) y el mensaje (la información).

2.2.1 EL EMISOR

El emisor complejo. En el reportaje televisivo o el artículo periodístico confluyen varios emisores que hablan con una única voz. Además, se supone que esa voz es el resultado de un trabajo informativo independiente, en el sentido de que la labor del periodista se entiende como un proceso en el cual se intentan trasladar al ciudadano todas las posibles visiones de un mismo hecho sin tomar partido a favor de ninguna de ellas. Pero, ¿es esto cierto?, ¿el trabajo de ese emisor mediático es realmente independiente? Existen factores contextuales que indican que esa labor dista bastante de cualquier noción de independencia⁸.

Uno de los más importantes es la relación que los *media* mantienen con el poder político. Las fuentes gubernamentales representan el principal recurso para la obtención de noticias del que disponen los periodistas y sus declaraciones gozan de una credibilidad intrínseca, lo que facilita enormemente el trabajo informativo. Pero este hecho tiene una contrapartida importante: se establecen unas relaciones tan estrechas entre los medios de comunicación y los políticos que provocan una enorme dosis de parcialidad en el tratamiento que se da a las noticias sobre estos actores sociales. Ejemplificaré este supuesto con algunos casos significativos.

En HALIMI (2000: 50) aparece un caso particularmente revelador sobre cómo abordan los periodistas las entrevistas a políticos importantes. En 1994, el programa *Transit* de la cadena franco-alemana *Arte* celebraba su emisión número cien y para ello decidió realizar una entrevista conjunta a Mitterrand y Kohl. Lo curioso del caso es que antes de la entrevista, Jérôme Clément, director del canal, elaboró una lista de posibles periodistas que podrían ser adecuados para llevarla a cabo y se la envió a los dos líderes políticos para que eligieran al entrevistador que les resultara más aceptable. Resulta además muy curioso comprobar cuáles fueron las justificaciones que se dieron para esta conducta tan alejada de la independencia periodística.

⁸ En este punto solo proporcionaré algunos ejemplos de la falta de independencia de los medios de comunicación, puesto que estos y otros aspectos contextuales que determinan la función del emisor mediático serán tratados con más profundidad en el apartado 3 de este capítulo.

Pero Clément explicó con una franqueza loable: «En Francia, es completamente normal discutir con el Elíseo la elección del periodista que plantea las preguntas. Las relaciones que ellos tienen con el poder político, pero también con el mundo de la cultura, son mucho más estrechas»

Otro ejemplo. La primera guerra del Golfo supuso un hito importante dentro del mundo periodístico, ya que fue la primera guerra *televisada* de la época moderna. En la reciente invasión de Iraq por parte de las tropas norteamericanas, la cobertura mediática fue similar a la anterior. Todos pudimos ser testigos en directo de cómo se desarrollaba el conflicto. Sin embargo, hubo un hecho totalmente novedoso desde el punto de vista informativo: muchas de las noticias y crónicas que manejaban los medios de comunicación mundiales provenían del trabajo de periodistas *incrustados* o *integrados* en el propio ejército estadounidense que controlaba totalmente el material informativo que manejaban⁹.

PILGER (2003) relata el caso de un corresponsal de la agencia Reuters que a la hora de redactar una noticia sobre el asesinato de un niño iraquí de 10 años a manos de un soldado estadounidense optó claramente por situarse del lado de este último, privilegiando su versión de los hechos sobre otras posibles.

Según Reuters, "al parecer" los niños estaban siendo utilizados como "combatientes o, más bien, como batidores y encargados de conseguir armas. Los oficiales y soldados estadounidenses señalan que ello los convierte en un blanco legítimo". El soldado que mató al niño tildó de "cobardes" a los que actuaban como su víctima sin que se le cuestionara por ello. En ningún momento se sugería que los estadounidenses estaban invadiendo la patria de la víctima. Reuters permitió entonces al jefe de la sección a la que pertenecía el soldado que defendiera al asesino: "¿Se siente atormentado? Por supuesto. Yo mismo me siento angustiado y eso que ni siquiera apreté el gatillo. No me entra en la cabeza cómo pueden poner a sus hijos en tal situación". Adivinando quizá que los lectores podían empezar a sentirse un tanto incómodos llegados a este punto, el corresponsal de Reuters apuntó unas palabras tranquilizadoras de su cosecha: "[El soldado] afirma que, hasta ahora, al igual que muchos soldados jóvenes, estaba deseando conseguir su primera 'presa' en una guerra. Ahora parece más maduro"

El emisor como *mediador*. La segunda característica importante que distinguía al emisor mediático era su papel como *mediador* entre los hechos de la realidad y los ciudadanos. Sin embargo, en los últimos tiempos esta función ha sufrido importantes variaciones. Gracias fundamentalmente a los enormes avances tecnológicos, los medios de

⁹ Sirvan como ejemplo de este control informativo las declaraciones del cabo norteamericano Abdul Henderson: "Durante nuestra estancia allí teníamos a los medios con nosotros. El ejército nos dio una "tarjeta de prensa". Una tarjeta con instrucciones de lo que puedes decir a los medios. No puedes hablar mal del ejército. Tampoco puedes dar opiniones políticas. Y, desde luego, no puedes dar información clasificada". (extraídas del documental FARENHEIT 9/11 realizado por Michael Moore)

COLLON (2002: 113) aporta otro caso significativo sobre la misma cuestión referido a la primera guerra del Golfo: "[los periodistas] fueron frecuentemente amenazados con perder su acreditación (algunos la perdieron varios días) e incluso con su expulsión de Arabia Saudita. Y esto ocurría incluso cuando se conformaban con seguir las reglas de seguridad y silenciaban los detalles militares de importancia estratégica. Por ejemplo, Chris Hedges (*New York Times*) perdió su acreditación por haber entrevistado a unos comerciantes saudíes que estaban junto a la carretera, a cincuenta kilómetros de la frontera kuwaiti"

comunicación pretenden construir una visión de su propio trabajo en la que esa labor mediadora ha desaparecido, es el propio espectador el que asiste *en directo* a los hechos mientras que el periodista simplemente se limita a estar allí para hacérselos llegar.

No obstante, los medios de comunicación realizan numerosas selecciones sobre los hechos de la realidad que se convierten en noticia y sobre el tratamiento que se da a los mismos¹⁰.

Uno de los ejemplos paradigmáticos sobre esta cuestión es la diferente cobertura mediática que recibieron dos sucesos ciertamente similares: por un lado, el asesinato en 1984 del cura católico Jerzy Popieluszko cometido por la policía polaca y, por el otro, los asesinatos de religiosos en América Latina (en concreto, 72 muertes producidas entre 1964 y 1978, 23 producidas en Guatemala entre 1980 y 1985, la muerte en 1980 del arzobispo Romero y la de cuatro religiosas estadounidenses en El Salvador en el mismo año). CHOMSKY y HERMAN (1988: 81-153) han estudiado profundamente las selecciones que realizaron los medios en uno y otro caso.

Trataban de demostrar la siguiente hipótesis: las víctimas de países enemigos de los EEUU son *dignas* de atención mediática, puesto que sirven para comprobar la maldad de los sistemas políticos de estos países, mientras que las víctimas de casos similares en países amigos o apoyados por los EEUU son *indignas* de esa atención.

Los datos puramente cuantitativos de esta cobertura son favorables a las tesis de Chomsky y Herman.

		Un cura en Polonia	Cien religiosos en América Latina (1964-1985)
New York Times	Artículos	78	57
	Artículos en Portada	10	8
	Editoriales	3	0
Time y Newsweek	Artículos	16	10

¹⁰ “La información no solo manipula los hechos por la interpretación que hace de ellos y la puesta en escena con que los envuelve. Ella los fabrica, porque selecciona, de la inagotable reserva de hechos, los que pueden convertirse en informaciones o acontecimientos. La información dibuja los contornos de la actualidad, y no a la inversa”. (Leblanc, *apud* COLLON 2002: 208)

Pero las diferencias cualitativas son, aún si cabe, más reveladoras. En el caso del cura polaco, los detalles sobre su asesinato e incluso el estado en el que se encontró el cadáver fueron ampliamente tratados. Además, se humanizó profusamente a la víctima describiendo su historia personal y sus características físicas. En el caso de los religiosos asesinados en Latinoamérica estas opciones no se tuvieron en cuenta. Las reflexiones sobre la implicación del estado polaco como un todo en el asesinato de Popieluszko fueron moneda común mientras que en el caso de las víctimas *indignas* se aludía en algunas ocasiones a grupos extremistas desconocidos pero nunca se responsabilizaba al estado en su conjunto.

Otro ejemplo particularmente interesante de esas selecciones mediáticas se puede encontrar en la prensa española. En concreto, en la diferente cobertura que se dio, por un lado, de los sucesos de El Ejido en Febrero de 2000 y, por el otro, de la llegada a España de refugiados albano-kosovares en 1999.

La elección previa de un punto de vista es el elemento principal para comprender esta distinción. En los sucesos de El Ejido se optó desde un principio por definir a la población africana como *inmigrantes* añadiendo en algunos casos el calificativo de *ilegales*. Se descartó desde un principio la posibilidad de tratar a esas personas, por ejemplo, como *refugiados políticos* a pesar de que existen numerosas razones para considerar una elección de este tipo. Según el DRAE un refugiado es una “persona que, a consecuencia de guerras, revoluciones o persecuciones políticas, se ve obligada a buscar refugio fuera de su país”. Parece evidente que esta definición sería perfectamente aplicable a los inmigrantes procedentes de los países de África en muchos de los cuales existen guerras declaradas desde hace mucho tiempo y en los que la situación de pobreza obliga a muchos de sus habitantes a huir en busca de mejores condiciones de vida. Veamos algunos ejemplos extraídos del diario EL MUNDO:

Violencia en los campos de dalias

Agapito Maestre

Pues antes de proponer y regular un contingente de inmigrantes que puedan integrarse en la economía temporal, parece favorecer [en referencia a la ley de extranjería] la llegada de inmigrantes ilegales, discontinuos en el trabajo, no integrados, etcétera; prestos a caer en los ámbitos próximos a la delincuencia.

EL MUNDO 07.02.00

Editorial

El asesinato de esta joven y la reacción popular ponen de relieve el problema de convivencia que se está creando en España debido a la existencia de grandes bolsas de inmigrantes, que viven en condiciones de extrema pobreza, sin acceso a la sanidad o la educación y reclusos en guetos en la periferia o los barrios marginales de las ciudades.

EL MUNDO 07.02.00

La descripción inicial que ofreció este mismo diario de los albanos-kosovares muestra ostensibles diferencias:

Y el embajador dijo: donde caben 101, caben 102

En los rostros de los 102 refugiados albanos-kosovares que aterrizaron ayer en la base aérea de Torrejón de Ardoz no se mostraba un gesto determinado de alegría o de tristeza, sólo de cansancio, un cansancio que quedaba más que justificado sólo con observar sus polvorientos y destrozados zapatos.

EL MUNDO 26.04.1999

Aznar promete a los refugiados la vuelta a casa

El presidente del Gobierno y su esposa pasaron la mañana de ayer con el centenar de refugiados kosovares alojados en el seminario de Sigüenza. Tienen la mirada triste. Algunos lloran, cuentan por enésima vez la tragedia que les ha tocado vivir. Ahora están cómodos, pero siguen echando de menos sus casas y su vida de siempre.

EL MUNDO 2.05.1999

Como se puede observar, una de las notas características de la presentación de los *inmigrantes ilegales* africanos es su asociación continua con contextos relacionados con el mundo de la delincuencia, lo cual contribuye a ofrecer una imagen negativa de este colectivo. Estas descripciones no aparecen en el caso de los albanos-kosovares. Desde un principio, se los caracterizó como *refugiados políticos* y no como *inmigrantes ilegales*. En ningún momento se los asoció explícita o implícitamente con la delincuencia, las consabidas metáforas sobre las oleadas y las avalanchas, usuales en la cobertura de los inmigrantes africanos, brillaron por su ausencia en este caso. Los medios de comunicación ofrecieron detalles concretos de la situación de muchas familias albanos-kosovares e incluso aparecieron los nombres de las mismas, algo totalmente ausente en los sucesos de El Ejido.

Aznar promete a los refugiados la vuelta a casa

Una mujer joven se acerca al presidente. Tiene lágrimas en los ojos. Su marido se quedó en Kosovo, no sabe nada de él. Como si Aznar lo pudiera todo le pide que haga gestiones para encontrarlo y traerlo a España. «Haremos todo lo que podamos», promete él, y ella quiere agarrarse a la esperanza y crearlo.

EL MUNDO 2.05.1999

Y el embajador dijo: donde caben 101, caben 102.

Para respetar su culto musulmán, se les ha puesto una alfombra en cada habitación y se les ha habilitado una pequeña sala para que se reúnan a orar.

EL MUNDO 26.04.1999

105 refugiados... incluida la madre de Ismael

Tras el niño apareció una anciana arrugada que, con mucho esfuerzo, logró arrastrar sus pies por la escalerilla del avión. Tras ella asomó una mujer con un bebé en brazos. Detrás, un viejo tembloroso con una boina. Le seguía una joven con síndrome de Down. Luego marchaba una chica con cara de desconcierto. Y un muchacho alto con la mirada perdida de la mano de una señora... Y así, hasta completar una callada procesión de 105 almas. Las del grupo de refugiados albanos-kosovares que ayer llegó a Madrid

EL MUNDO 30.04.1999

La inclusión de valoraciones. La tercera nota singularizadora del emisor mediático era el hecho de que este no debía incluir elementos de carácter valorativo en su trabajo, es decir, debía reflejar los acontecimientos tal y como se habían producido. Pero, de nuevo, surge la misma pregunta: ¿los periodistas reflejan la realidad tal y como sucede? Lo que en el fondo subyace a esta cuestión es el complejo problema de la objetividad periodística. Los ejemplos reseñados anteriormente apuntan hacia la idea de que los medios se guían por criterios escasamente objetivos a la hora de elaborar las noticias. Aportaré algunos casos más que resultan muy significativos para comprender la noción de objetividad que en algunas ocasiones manejan los *media*.

En uno de los reportajes más famosos sobre la primera guerra del Golfo en 1990-1991, se sostenía que los soldados iraquíes irrumpían a menudo en los hospitales para arrancar a los recién nacidos de sus incubadoras y abandonarlos muertos en el suelo de las salas de maternidad. Para corroborar esta espeluznante historia, se aportó como prueba el testimonio de una enfermera iraquí que había estado presente durante los supuestos *saqueos*. La realidad no es que en este caso fuera diferente es que sencillamente no existía.

Todo era falso: la «enfermera» era la hija del embajador de Kuwait en Washington, estudiante en Estados Unidos, y el asunto de las incubadoras había sido imaginado en todos sus detalles por Mike Deaver, un antiguo consejero en comunicación del presidente Reagan y de la empresa estadounidense de relaciones públicas Hill and Knowlton, contratados por el emirato. (RAMONET 2000: 24)

En la cobertura que los grandes medios de comunicación dieron de ese mismo conflicto se puede hallar el que quizá sea el ejemplo más representativo de este tipo de manipulaciones: el caso del cormorán embadurnado de petróleo. La cadena norteamericana CNN fue la principal fuente de noticias para los demás medios durante la guerra del golfo. De hecho, fue la única que retransmitía desde Bagdad. Una de sus informaciones estrella consistió en documentar una supuesta operación de Sadam Hussein en la que el dictador iraquí habría abierto las compuertas de sus pozos petrolíferos provocando uno de los mayores desastres ecológicos de la zona. Como prueba irrefutable se difundió la imagen de un cormorán cubierto por el petróleo de Sadam. Posteriormente, se demostró que todo era falso. El escape de petróleo se debía, en realidad, a un ataque estadounidense a un buque iraquí y la foto del cormorán había sido tomada años atrás. Como ha señalado SANTA LUCÍA (2004):

En el instante, ningún periodista verificó la extensión de la marea negra, nadie observó atentamente las imágenes, ni reflexionó sobre la autenticidad de la información. Sólo más tarde se comprobó, a través de imágenes antiguas de la Agencia británica ITN, que capas de petróleo no podían llenar una playa de manera que de allí cayeran al mar y que la raza de cormorán que apareció en las imágenes no habita en el Golfo.

Un último ejemplo más reciente en el tiempo. En 1998 se descubrieron en Kosovo unas fosas comunes. Inmediatamente los grandes medios dieron por buena una hipótesis sobre la que no había ninguna prueba: los cadáveres eran de albaneses y demostraban las atrocidades que los serbios habían cometido contra esta población. De nuevo, se demostró posteriormente que los *media* se habían vuelto a *equivocar*. Estudios de expertos en medicina legal demostraron que los cadáveres databan de la segunda guerra mundial (RAMONET 2000: 36).

2.2.2. EL MENSAJE

Como ya apunté anteriormente, el proceso a través del cual un medio de comunicación decide qué acontecimientos pueden convertirse en noticia y cuáles no está determinado, en principio, por dos criterios generales: la excepcionalidad (la desviación que un hecho presenta con respecto a lo que se considera *cotidiano*) y el interés público (el

número de personas que se ven *afectadas*). Sin embargo, la noción misma de información ha sufrido en los últimos tiempos profundos cambios que han llevado a que los criterios citados hayan variado considerablemente.

Uno de los autores que más ha estudiado esta cuestión ha sido Ignacio Ramonet. De sus principales trabajos sobre el tema (RAMONET 1999, 2000, 2003a, b), se pueden extraer valiosas conclusiones sobre los factores que han provocado transformaciones sustanciales en el discurso periodístico actual.

Parte de la idea de que la labor informativa ha variado drásticamente debido al cambio que se ha producido en algunos de los conceptos básicos del periodismo.

1. La idea misma de información

¿Si leyéramos en un periódico un titular como *Un palestino muere en Gaza* acompañado de una imagen del suceso, creeríamos que solo con esa noticia estaríamos informados sobre el conflicto palestino-israelí? La respuesta a esta pregunta encierra dos visiones completamente diferentes sobre lo que es la información. Se puede pensar que informarse es comprender las motivaciones que han llevado a que un acontecimiento concreto se haya producido, en cuyo caso la respuesta es claramente negativa pero también existe la posibilidad de que la información sea concebida como el mero hecho de presenciar un acontecimiento.

Una de las premisas básicas que ha cambiado en el mundo mediático es la noción de información. Antes se suponía que la acción de informar no consistía solo en aportar una descripción de un hecho sino que también esa labor implicaba indagar en las causas así como en las consecuencias del mismo, comprender el contexto en el que se había producido, quién era el responsable y por qué, etc. Es lo que en cualquier manual de periodismo se define como las seis *w* (*who, what, where, when, why, how*) de la noticia.

Sin embargo, en la actualidad esta caracterización ha cambiado. Hoy en día, se entiende la información como la capacidad de poder enseñar los acontecimientos en el mismo momento en que se producen, informar es mostrar la historia sobre la marcha. Así, como ya he comentado más arriba, se crea la ilusión de que la función mediadora del periodista desaparece, es el espectador el que presencia directamente los hechos.

Es una tendencia ciertamente peligrosa [...] porque se basa esencialmente en la idea de que la mejor manera de informarse es convertirse en testigo; es decir, este sistema transforma a cualquier receptor en testigo. Es un sistema que integra y absorbe al propio testigo en el suceso. Ya no existe distancia entre ambos. El ciudadano queda englobado en el suceso. Forma parte del suceso, asiste a él. Ve a

los soldados norteamericanos desembarcando en Somalia, ve a las tropas del señor Kabila entrando en Kinshasa. Está presente. El receptor ve directamente y, por tanto, participa en el acontecimiento. Se autoinforma. Si hay algún error, él es el responsable. El sistema culpabiliza al receptor, y éste ya no puede hablar de mentiras, puesto que se ha informado por su cuenta (RAMONET 1999)

Este hecho tiene su origen en el papel preponderante que ha adquirido la televisión en los últimos años. Es el medio de comunicación que se ha convertido en el origen de muchas de las informaciones que aparecen en los demás *media*, sobre todo a causa de su capacidad para transmitir los hechos casi en el mismo instante en que se producen. La cadena CNN fue el primer canal de televisión dedicado exclusivamente a ofrecer noticias las 24 horas del día e impuso, a partir de la década de los 90, un modelo que se expandió al resto de televisiones y que tiene como una de sus premisas más importantes el hecho de que las probabilidades de que un acontecimiento se convierta en noticia mantienen una estrecha relación con la cantidad de imágenes que se puedan obtener del mismo. Este principio constituyó la base sobre la que se elaboró la cobertura de uno de los primeros acontecimientos a los que la CNN prestó una atención especial: la guerra del Golfo. La finalidad básica del trabajo de esta cadena en ese conflicto no era la de hacer comprender las causas y las posibles consecuencias que podía tener esa guerra sino simplemente la de mostrar en imágenes el desarrollo de la misma. De esa manera, la percepción que se podía obtener del conflicto resultaba bastante alejada de la realidad. En una encuesta realizada en 1991 a espectadores asiduos de la televisión norteamericana se constataba que “el 32 % pensaba que Kuwait era una democracia, solo el 10 % había oído hablar de la Intifada y tan solo el 23 % sabía de otra invasión que no fuera la de Kuwait por Irak” (COLLON 2002: 252).

Esta visión de la información tiene una consecuencia importante para el discurso mediático. Si el medio que marca, en cierta medida, la pauta a todos los demás es la televisión, todos aquellos sucesos de los cuales sea complicado obtener imágenes tendrán menos probabilidades de convertirse en noticia o, en el caso de que lleguen a serlo, se les prestará una atención mediática menor que a los otros. Dicho de otra manera, todos aquellos procesos sociales para cuya comprensión no baste una simple imagen sino que sea necesario acudir a condicionantes políticos, históricos o económicos tendrán un acceso mucho más complicado a las portadas de los periódicos o de los informativos. Pensemos, por ejemplo, en el fenómeno de la globalización.

Este concepto se basa en la metáfora de la *aldea global*: un mundo totalmente interconectado en el cual todos intercambiamos información constantemente. Pero es en el ámbito económico donde esta noción ha adquirido una importancia capital. La

globalización es la extensión a nivel mundial de una determinada manera de concebir las relaciones económicas, denominada históricamente liberalismo. Según esta teoría, la economía debe regularse únicamente mediante las leyes del mercado y nunca a través de la intervención o protección de los gobiernos. En este sentido, cualquier medida reguladora como, por ejemplo, los altos impuestos a las importaciones es entendida como algo negativo y que socava la libertad de comercio¹¹.

Paralelamente, se ha desarrollado un movimiento social que en los últimos tiempos ha cobrado una gran importancia y que ha aglutinado a colectivos y organizaciones de muy diversa procedencia: es lo que se conoce como el *movimiento antiglobalización*. Desde las numerosas organizaciones que lo conforman se plantea que es posible concebir la globalización de otra manera, no como la expansión de los mercados a nivel mundial. Sostienen que los avances tecnológicos no deben producir únicamente beneficios para los países más desarrollados sino que deben servir para equilibrar los desajustes Norte-Sur que existen en la actualidad. De esta manera, sus principales propuestas se basan en la condonación de la deuda externa a los denominados *países en vías de desarrollo*, la creación de medidas (como la imposición de la tasa Tobin que regularía las transacciones internacionales de carácter especulativo) que rebajen o reduzcan el poder de las corporaciones multinacionales y la oposición a determinados organismos mundiales a los que consideran los responsables de las injusticias que conlleva el actual proceso de globalización, como son el F.M.I., la O.M.C. o el Banco Mundial.

¿Cómo se refleja toda esta complejidad en los medios de comunicación? ¿Se intenta hacer comprender a los espectadores o a los lectores el contexto en el que todos estos importantes cambios sociales tienen lugar o simplemente se trata de reducirlos a unos pocos datos llamativos? Expondré un ejemplo concreto.

La cobertura que los *media* españoles ofrecieron de las protestas que se organizaron con motivo de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea que tuvo

¹¹ Sin embargo, en la realidad la aplicación de esta doctrina se da bajo unas circunstancias muy particulares. Como señala Chomsky: “La doctrina del mercado libre se presenta en dos variedades. La primera es la doctrina oficial que se impone a los indefensos. La segunda es la que podríamos denominar la «doctrina del mercado que realmente existe»: la disciplina del mercado es buena para usted pero no para mí, salvo por conveniencias momentáneas” (CHOMSKY 2000: 37).

El propio Chomsky nos ofrece un ejemplo esclarecedor de este doble rasero: “Otro de sus aspectos es el proteccionismo directo mediante «barreras no arancelarias», que ha continuado bajo la administración Clinton: la intervención radical, en todas sus variedades, del libre comercio cuando ello es conveniente. Hace aproximadamente un año, los tomates mejicanos fueron básicamente prohibidos, lo que supuso unas pérdidas de cerca de mil millones de dólares para los productores mejicanos, y se ha confirmado que la razón es que los consumidores americanos preferían los tomates mejicanos y los empresarios agrícolas de Florida se veían afectados” (CHOMSKY *et al.* 2002: 39).

lugar en Barcelona en Marzo de 2002 no se centró en los motivos y reivindicaciones que condujeron a esas manifestaciones sino más bien en el aspecto externo de los manifestantes y en la existencia de incidentes violentos.

El Carnaval de los antiglobalización

Porque hubo mucha caricatura y mucho postizo. Entre los realmente idealistas, había también falsos progres y algún que otro radical, como se vería posteriormente al finalizar la protesta frente a Capitanía. Cincuentones anclados en Mayo del 68, «hippies de toda la vida» y niños con estética «okupa». Llevar a un menor a una manifestación así quizá sea el colmo del idealismo. [...]Fin a las matanzas en el Congo», rezaba una de las pancartas. Símbolos anarquistas, ikurriñas, banderas independentistas... Una gran amalgama de estandartes eran enarbolados sin excesivo entusiasmo mientras sus portadores departían entre ellos sobre el bien y el mal. A su lado, y con el semblante más serio, unos manifestantes proclamaban en un cartel que «Todos somos Carlo», en recuerdo del joven italiano muerto durante las protestas contra el G-8 en Génova. Otros manifestantes decidieron acudir a pelo a la cita anticumbre. Es decir, en solitario y como Dios les trajo al mundo, como un joven que sólo cubría su cuerpo con una bandera catalana y la palabra «Nación» pintada en la espalda.

ABC 17.03.2002

El sexo de los pollos

Julián Lago

Todos sabemos que quienes rompen escaparates, queman contenedores y destrozan mobiliario urbano no son los pacifistas, pero sabemos también que éstos se convierten en coartada instrumental de conductas ciertamente nada pacifistas

LA RAZÓN 14.03.2002

Nos encontramos, en definitiva, ante lo que RAMONET (2003a: 22) ha denominado “emblemización reductora de acontecimientos complejos”, tendencia a través de la cual se trata de reducir todo un conjunto de conceptos abstractos que permitirían obtener una comprensión de un hecho a un simple titular llamativo o a una imagen impactante.

2. El tiempo de la información

En la actualidad, uno de los factores que más influencia tienen en la información es el de su rapidez. Si por casualidad un periodista estuviera presente en el momento y el lugar precisos en que se produce una noticia no dudaría en difundirla lo antes posible, sin plantearse la necesidad de contrastarla o de contextualizarla porque precisamente su valor descansa en la instantaneidad, en la capacidad de poder contar las cosas casi en el mismo momento en que ocurren.

Esta necesidad de elaborar las noticias lo más rápido posible tiene importantes repercusiones para el discurso mediático que se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- a) Provoca la aparición de numerosos errores o imprecisiones en las informaciones periodísticas. Uno de los condicionantes que determinan la aparición de noticias abiertamente falsas como las citadas en el apartado 2.2.1 es la rapidez que hoy en día se exige a los medios y que en muchas ocasiones impide comprobar la veracidad de una información¹². Veamos un ejemplo de cómo esta *rapidez informativa* provoca errores ciertamente graves.

El 17 de julio de 1996 una explosión destruyó en pleno vuelo un avión de la TWA que hacía el trayecto Nueva York-París, causando 230 muertos. [...] Rápidamente, sin que ninguna evidencia lo probara, y a pesar de la prudencia de las autoridades se impuso la tesis del atentado. [...] la revista *Time* planteó la cuestión siguiente: «¿Quién pudo colocar la bomba en el avión» Y daba la respuesta en este orden: «El grupo Yamzi Yusef, el Hezbolá libanés, un grupo islámico egipcio, el palestino Hamás, el grupo saudí Movimiento por el Cambio Islámico, un grupo de narcotraficantes colombianos», y , únicamente, en último lugar, «un grupo extremista estadounidense...» [...] El informe técnico establecería, un año más tarde, que se trató de un simple accidente mecánico. (RAMONET 2000: 34)

- b) Los hechos aparecen aislados y sin conexión aparente entre ellos. Esta consecuencia se deriva de la anterior: si las noticias deben ser ante todo rápidas, lo que interesa principalmente son los datos más llamativos y no las notas contextuales que relacionan unos acontecimientos con la historia previa y que en muchas ocasiones permiten un entendimiento adecuado de los mismos. En el reciente secuestro de un colegio de la localidad de Beslán, en Osetia del Norte, por parte de chechenos, los medios de comunicación, en los momentos de mayor atención, se centraron exclusivamente en los sucesos más impactantes y espectaculares: la intervención del ejército ruso, las imágenes de los rehenes liberados corriendo por las calles, el desenlace final... Pero se presentó este acontecimiento como algo totalmente aislado, parecía como si los secuestradores hubieran surgido de la nada. En ningún momento se dieron datos suficientes que pudieran ayudar a relacionar ese hecho con la complicada

¹² Lógicamente, manipulaciones tan claras como los casos del cormorán o las incubadoras iraquíes no se explican únicamente aludiendo al escaso tiempo que los periodistas poseen para construir sus crónicas, en ellas influyen elementos ideológicos que es necesario tener en cuenta para comprender adecuadamente por qué una cadena de televisión como la CNN se presta a semejantes tergiversaciones.

situación política que se da en la zona¹³ en la que el conflicto entre rusos y chechenos tiene una serie de antecedentes sin los cuales resulta muy complicado llegar a entender las motivaciones que pudieron llevar a los secuestradores a cometer tal acción.

- c) Si las noticias tienen valor por su rapidez, cuantas más se puedan incluir en un informativo de la televisión o en un periódico más completo será este. Esto provoca una abundancia de información (hay que tener en cuenta, además, que con la expansión de Internet las posibilidades de informarse sobre un hecho son enormes). La cantidad de noticias a las que se tiene acceso hoy día es tal que en muchas ocasiones incluso hasta resulta complicado escoger una versión fiable y contrastada de una noticia. Para RAMONET (2003a: 40) esta es una nueva forma de censura. Antes, la censura funcionaba eliminando aquellas noticias que no interesaban al poder político, actualmente funciona de otra manera: al aportar una enorme cantidad de información “no se percibe la que falta”, es decir, podemos consumir tantas noticias que, en numerosas, ocasiones no nos damos cuenta de lo que se nos oculta sistemáticamente porque estamos saturados de información. Esta caracterización es básicamente correcta pero, desde mi punto de vista, para comprender cómo actúa la censura en los medios de comunicación actuales es necesario atender a otro tipo de factores que tienen que ver con la noción de filtro elaborada por CHOMSKY y HERMAN (1988) y que trataré en profundidad en el apartado 3. Desde esta perspectiva, la censura tampoco se basaría en la eliminación de noticias incómodas sino que más bien implicaría un filtrado de los periodistas que tienen una visión de la realidad acorde con los intereses de las empresas que controlan los *media*. En este sentido, aquellos periodistas que tengan opiniones contrarias a esos intereses no llegarán a los escalafones más altos de la profesión. Como se puede observar, esta es una forma de censura mucho más

¹³ Como ha señalado TAIBO (2004): “...el comportamiento de estas gentes obedece a hechos precisos que hay que tener, siempre, presentes. Conviene que el lector se pregunte qué es lo que viene a explicar, en Chechenia como en Cisjordania, que una joven de 22 años decida autoinmolarse, y llevarse las vidas de unas cuantas personas. La simple invocación, casi ritual, del fanatismo religioso es ostentadamente insuficiente: habría que dar cuenta de por qué tal fanatismo cala tan rápidamente en determinados escenarios. A lo que voy es al hecho palpable de que para explicar --que no para justificar-- el comportamiento de un comando como el que operó en Beslán es preciso volver la vista a su presunto lugar de origen: Chechenia. Y hacerlo de tal suerte que, a quienes se aferran al argumento de la ejemplaridad de la acción de las tropas rusas, se les obligue a meditar sobre unas cuantas medidas más que, cabe suponer, algún efecto mitigador tendrían sobre los responsables de hechos de terror: mencionemos entre ellas las encaminadas a someter a control exhaustivo las acciones del ejército ruso en Chechenia, a garantizar un escrupuloso respeto de los derechos humanos y a hilvanar procesos políticos que no configuren genuinas farsas”.

sutil y efectiva. Es más, ni siquiera es adecuado hablar de *autocensura*, los periodistas de los medios importantes realizan su trabajo con total libertad, expresan las opiniones que realmente creen. Pero aquí esta la clave de la cuestión, como señaló Chomsky en un cara a cara con el periodista Andrew Marr:

Yo no digo que usted se autocensure - estoy seguro de que cree todo lo que dice, lo que yo digo es que, si usted creyera algo diferente, no estaría sentado donde está sentado (La gran idea. Entrevista con Noam Chomsky, extraído de www.zmag.org/spanish/9907bigi.htm)

3. La información no tiene valor en sí misma sino que es una mercancía

Los medios de comunicación actuales son, ante todo, empresas y como tales se rigen por las leyes del mercado. Así, disponen de un producto que tienen que vender a unos clientes determinados. Los grandes *media* se dedican principalmente a vender audiencias a los anunciantes publicitarios que son los clientes que sustentan su negocio.

El caso del periodista alemán Michael Born (RAMONET 2000: 28-30) resulta paradigmático en este sentido. Fue condenado a cuatro años de prisión por falsear, al menos, una veintena de reportajes. Escogía temas de gran actualidad e interés y *rodaba* espectaculares reportajes sobre los mismos: la guerrilla kurda en Turquía, una sección alemana del Ku Klux Klan, los niños explotados del Tercer Mundo, etc. Todo era mentira. En un libro que publicó relatando su caso, acusaba al sistema de los medios de comunicación de empujar a los periodistas a cometer este tipo de falsificaciones para ganar audiencias y superar a la competencia.

Esta concepción mercantilista de las noticias ha provocado que conceptos básicos del periodismo, como la noción de veracidad, hayan sufrido grandes cambios: una información no es valiosa porque sea fiable, completa o esté ampliamente contrastada (como se ha podido comprobar a lo largo de este apartado hay numerosos ejemplos que avalan esta suposición) sino porque potencialmente pueda interesar a mucha gente.

Por otro lado, esto supone un proceso de *espectacularización* de la información. Los medios se centran en los aspectos más impactantes de los acontecimientos, dejando a un lado los análisis serios que podrían conducir a una mayor comprensión de los mismos.

En este apartado, he tratado de delimitar las principales características que diferencian y definen al discurso mediático actual tomando como punto de partida el

esquema de la comunicación. Sin embargo, hay un elemento clave de ese esquema que requiere un tratamiento más profundo: el contexto. En las páginas precedentes han ido apareciendo algunos factores contextuales que inciden decisivamente en la labor informativa (la concepción mercantilista de la información, la *rapidez* de la misma, los requerimientos de la publicidad, etc.) pero, si queremos obtener una visión coherente y explícita de las interrelaciones entre contexto social y discurso mediático, es necesario elaborar una descripción sistemática de los elementos contextuales que determinan la forma y la función de ciertos elementos discursivos.

Para esta labor emplearé el MODELO DE PROPAGANDA desarrollado en CHOMSKY y HERMAN (1988) porque, en consonancia con los requerimientos apuntados en la introducción de este capítulo, en él no se estudian todos los elementos del contexto sino únicamente aquellos que tienen una influencia real en el discurso de los medios, sus predicciones permiten caracterizar a un conjunto muy amplio de discursos (no aporta explicaciones *ad hoc*) y se puede establecer una correspondencia entre factores contextuales y características discursivas.

3. EL MODELO DE PROPAGANDA DE N. CHOMSKY Y E. HERMAN

Para estos autores la función de los *media* es la de transmitir mensajes, valores y símbolos a los ciudadanos que les permitan integrarse en la realidad social que les rodea. Este proceso puede ser visto desde dos perspectivas, apuntadas ya en el apartado anterior: por un lado, se puede pensar que la elaboración, selección y difusión de noticias está guiada por criterios que tienen que ver con el interés público o con la novedad de un acontecimiento, en cuyo caso la labor periodística se limitaría a *mediar* entre la realidad y los hechos pero, por el otro, se puede sostener que esas elecciones informativas están condicionadas por factores muy diferentes que tienen que ver con la influencia de la publicidad, las relaciones que los medios mantienen con el poder, tanto político como económico, la mercantilización de la información, etc. Los ejemplos aportados hasta aquí parecen confirmar que esta segunda perspectiva resulta mucho más adecuada para comprender la función del discurso mediático en la actualidad.

En esta misma línea de razonamiento, el modelo de Chomsky y Herman trata de demostrar que las noticias que aparecen en los medios de comunicación han sufrido un

complejo proceso de *filtrado* que regula cuestiones tan importantes como los temas tratados, la importancia que se da a ciertos acontecimientos frente a la indiferencia con la que se tratan otros, la manera de abordar esos temas... Es decir, plantean que en las sociedades democráticas occidentales los *media* están sujetos a la actuación de un sistema de *propaganda*. Esta idea puede resultar, en principio, chocante, ya que el uso constante de la propaganda parece ser una característica exclusiva de los *regímenes totalitarios* pero hay que tener en cuenta que:

En los países donde los resortes del poder están en manos de una burocracia estatal – mediante el control monopolístico sobre los medios de comunicación, a menudo complementado por la censura oficial – resulta obvio que dichos medios están al servicio de los fines de una determinada elite. Resulta mucho más difícil advertir la actuación de un sistema propagandístico cuando los medios de comunicación son privados y no existe censura formal; en particular cuando tales medios compiten activamente, atacan y exponen con cierta periodicidad los errores del gobierno y de las corporaciones, y se autocalifican enérgicamente de portavoces de la libertad de expresión [...]. Lo que ya no es tan evidente (y sigue sin discutirse en los medios de comunicación), es la naturaleza limitada de tales críticas, así como la inmensa desigualdad de los recursos de que disponen y el efecto que tal desigualdad produce en el acceso a una organización de medios de comunicación privada como en su funcionamiento y actuación. (CHOMSKY y HERMAN 1988: 21)

Lógicamente, si se acepta la hipótesis de la existencia de propaganda en una sociedad democrática, es necesario reformular la definición de este término, puesto que los mecanismos que se van a emplear no estarán basados en la simple censura sino en procedimientos mucho más sutiles. Tradicionalmente, este concepto era entendido como la transmisión o difusión de información claramente engañosa, sesgada o manipulada (los casos del cormorán o de las incubadoras iraquíes representarían un ejemplo paradigmático). Sin embargo, la finalidad principal de la propaganda moderna no es tanto la de difundir conceptos falaces sino más bien la conseguir la adhesión del receptor. Desde este punto de vista, resulta mucho más adecuado definir la propaganda como “la comunicación de un punto de vista con la finalidad última de que el destinatario de la llamada llegue a aceptar «voluntariamente» esta posición como si fuese la suya” (PRATKANIS y ARONSON 1994: 28).

Por tanto, una de las finalidades principales de los medios de comunicación es la de tratar de persuadir a sus receptores para que *acepten voluntariamente* un determinado punto de vista sobre la realidad social. Para que este proceso se lleve a cabo con éxito, los acontecimientos tienen que ser *manufacturados* antes de convertirse en noticias. El modelo de propaganda trata de desentrañar los factores que regulan esta cuestión a través de cinco filtros que *tamizan* los hechos que llegan a las portadas de los *media*.

3.1 PRIMER FILTRO: MAGNITUD, PROPIEDAD Y ORIENTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este filtro parte de la hipótesis de que las leyes del mercado imponen su lógica productiva al mundo de la información. La propiedad de los medios de comunicación es uno de los condicionantes más importantes que determina el tratamiento que se da a las noticias tanto en la forma como en el contenido. A lo largo de la historia del periodismo esta parece ser una constante.

Curran y Seaton (*apud* CHOMSKY y HERMAN 1988: 24) señalan como en el siglo XIX surgió en Inglaterra una prensa de tipo radical orientada principalmente a la clase obrera. Este tipo de prensa ofrecía una visión alternativa que no coincidía en absoluto con la del poder y fomentaba una conciencia de clase en los trabajadores. En un principio, los intentos por destruir esta prensa se basaron en medios de tipo coercitivo (acusaciones de libelo, exigencias de grandes cantidades de dinero para la publicación de dichos periódicos, etc.). Pero estas medidas no surtieron efecto, ya que estos periódicos tenían un gran número de lectores.

Por todo esto, se optó por dejar la cuestión en manos del mercado. Al potenciar una economía en la que el Estado apenas intervenía, el mercado logró lo que la coerción no había conseguido: se produjo un proceso de *industrialización de la prensa* con lo que publicar un periódico se convirtió en un privilegio cada vez más caro. Solo los propietarios que dispusieran de importantes recursos económicos podían permitirse el lujo de poseer un medio informativo. Como consecuencia de esto, la prensa radical apenas podía mantenerse únicamente con los ejemplares que vendía y quedó reducida a un ámbito meramente local.

Este ejemplo muestra de manera inequívoca la fuerte interrelación existente entre las fuerzas del mercado y los propietarios de los medios de comunicación. Estos son antes que informadores empresas que necesitan imperiosamente conseguir beneficios con lo que la visión de la realidad que ofrecen está muy alejada de criterios estrictamente informativos

Pero esta relación se ha fortalecido extraordinariamente en los últimos años. Las grandes empresas del mercado se han interesado en los medios de comunicación y en la actualidad el problema no es ya que los medios sean empresas sino que dependen totalmente de otras empresas que, en principio, no estaban relacionadas con la información.

Por estos motivos no resulta en absoluto casual que en los últimos tiempos hayamos asistido a un proceso generalizado de privatizaciones de las empresas telefónicas

de todo el mundo. Una de las mayores innovaciones tecnológicas ha sido Internet, sistema de comunicación que depende fundamentalmente de la infraestructura de las líneas telefónicas. De esta manera, los grandes monopolios de la comunicación se han asegurado el control de uno de los medios que más posibilidades de expresión ofrece. Si bien es cierto que en la actualidad las voces alternativas al discurso oficial son abundantes en la red, el acceso a este medio es aún un lujo del Primer mundo. Esta circunstancia repercute en gran medida en las posibilidades de libertad de expresión de multitud de personas:

Por Internet están irradiando sus mensajes numerosas voces que no son ecos del poder. Pero el acceso a esta nueva autopista de la información es todavía un privilegio de los países desarrollados, donde reside el noventa y cinco por ciento de sus usuarios; y ya la publicidad comercial está intentando convertir Internet en Businessnet [...] Los mass media de difusión universal han puesto por las nubes el precio de la libertad de expresión: cada vez son más los opinados, los que tienen el derecho de escuchar, y cada vez son menos los opinadores, los que tienen el derecho de hacerse escuchar. En los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, todavía encontraban amplia resonancia los medios independientes de información y de opinión, y las aventuras creadoras que revelaban y alimentaban la diversidad cultural. Hacia 1980, la devoración de muchas empresas medianas y pequeñas había dejado la mayor parte del mercado planetario en poder de cincuenta corporaciones. Desde entonces, la independencia y la diversidad se han ido haciendo más raras que perro verde. (GALEANO 1999: 282-284)

Si se observa de una manera superficial el panorama mediático actual, puede parecer que la diversidad existente es enorme. En el caso de España, la oferta a la que un ciudadano tiene acceso es considerablemente amplia: en cuanto a la televisión dispone de 5 grandes canales que emiten en abierto, 1 o 2 canales de ámbito local (dependiendo de la provincia en la que se encuentre) y varios paquetes de televisión de pago (digital o por cable) que ofrecen entre 20 y 30 canales temáticos (deporte, cine, noticias, música...); en lo referente a la prensa escrita, la oferta es similar: 4 grandes periódicos de tirada nacional, 2 de información económica, un inmenso número de rotativos de ámbito local y regional (al menos, 2 periódicos por cada provincia) y varios semanarios de información general y de entretenimiento; el mercado radiofónico no se queda atrás: 6 grandes emisoras dedicadas principalmente a la información general, 5 cadenas musicales a nivel nacional y, por supuesto, múltiples emisoras locales. A todo esto, hay que añadir que cualquiera de los *media* citados dispone de un sitio web en Internet.

Sin embargo, si estos datos son observados desde una perspectiva diferente, la ilusión de la diversidad y la pluralidad informativa se diluye considerablemente. ¿En manos de quién están todos esos medios de comunicación? En la siguiente tabla se puede observar cómo esa supuesta diversidad queda reducida a únicamente 6 corporaciones¹⁴.

¹⁴ Información extraída de las respectivas páginas web de los grupos comunicación (Marzo de 2005)

PRINCIPALES GRUPOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑÓLES			
	Medios De Comunicación	Medios Digitales	Otros
Grupo Vocento	Diaria Abc, El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, La Rioja, Ideal, La Verdad, Hoy, Sur, El Norte De Castilla, El Comercio, Las Provincias (36%), Bilbovisión, Álava 7tv, Teledonosti, Canal 8 Dm, Rioja Tv, Ideal Tv, Telefrontera, Canal Málaga, Tv Castilla Y León, Lp Teva, Radio El Correo, Soc. Vascongada De Radio, Comerarioja, La Verdad Radio, Castilla Y León Radio, El Semanal Tv, El Semanal, Cadena COPE, Telecinco, Cintero, La Voz Del Interior, Los Andes, Punto Radio, Onda 6 Tv, Net Tv	Www.Abc.Es, Www.Elcorreodigital.Com, Www.Diariovasco.Com Www.Elidiariomontanes.Es, Www.Larioja.Com, Www.Ideal.Es, Www.Laverdad.Es, Www.Hoy.Es, Www.Diariosur.Es, Www.Nortecastilla.Es Www.Elcomerciodigital.Com, Www.Lasprovincias.Es, Www.Elsemanaltv.Com Www.Mhmujer.Com, Www.Inverca.Com, Www.Latrastiendadigital.Com Www.Ecobolsa.Com, Www.Ozú.Es	Comecosa, Beralán, Sector Md, Cirpress, Bidexpress, Papiro, Distrimedios, Val Disme, Boreal, Gelesa, Comeravasa, Gratuitos, Mediasal, Cotlan 900, Bocaboca Producciones, Globomedia
Grupo Prisa	El País, Cinco Días, As, Correo De Andalucía Y Jaén, Cinemania, Rolling Stone, Dominical, Gentleman, Claves, Cadena Ser, 40 Principales, Cadena Dial, M80 Radio, Máxima Fm, Radiol., Localia, La Razón(Bolivia), Extra, El Nuevo Día, Radio Caracol De Colombia, Radiópolis En México, W Radio, Bésame Radio, Digital+ (Que Engloba Canal Satélite Digital Y Vía Digital), Canal +	Los40.Com, Cadenaser.Com, Cincodias.Com, Elpais.Es	Grupo Santillana, Gdm (Publicidad), Solomedios, Dédalo Grupo Gráfico
Grupo Godó	La Vanguardia, Mundo Deportivo, Interiores, Historia Y Vida, La Revista Dels Súpers, Playboy, Què Fem?, Tv Mania, Club Salud Y Vida, Més Jove Monográficos Especiales, Guías Qf, Rac 1, Rac 105 Fm, Antena 3 Radio, Unión Radio	Marcopolo, Weblíne, Servijob.Com, La Vanguardia Inmobiliaria.Es, Mundo Deportivo On-Line, La Vanguardia Digital, Innova - 31	Gda Pro, Canal Metro, Citytv Barcelona
Grupo Recoletos	Marca, Radio Marca, Golf Digest, Guías Marca, Revista Nba, Marcamotor Expansión, Fuera De Serie, Expansión Y Empleo, Actualidad Económica Expansión Tv, Recoletos Conferencias & Formación, El Cronista,, Apertura E Information Technolgym Diario Financierom Diario Económicom Semanario Económico	Marca.Com, Expansion.Com, Estarguapa.Com, Tú Eres Única.Com, Diariomedico.Com, CorreoFarmaceutico.Com, Ondasalud.Com, Tugueb.Com	Telva, Diario Médico, Correo Médico, Correo Farmacéutico, Gaceta Universitaria, Eme, Dmoda Dverano, Guía De Universidades
Grupo Planeta	Antena 3 Tv, Onda Cero, Rkor, Onda Rambla, Cadena Cope (Accionista) Diario Razón		Editorial Planeta, Ediciones Destino, Seix Barral, Columna , Martínez Roca, Temas De Hoy, Ediciones Minotauro, Editorial Espasa Calpe, Editorial Crítica Editorial Ariel, Dom Quixote, Planeta Deagostini
Grupo Zeta	El Periódico De Catalunya, Sport, Equipo, La Voz De Asturias , El Periódico De Aragón, El Periódico De Extremadura, El Periòdic D'andorra, El Adelanto De Salamanca, Tiempo De Hoy, Entreviú, Pc Plus , Superjuegos, Primera Línea, Megatop	Ediciones B, Zeta Multimedia, Mortadelo Y Filemón, Zeta Gestión De Medios, Gráficas De Prensa Diaria, Iso, General Risk , On Pictures, Redaragón, Redextremadura, Redsalamanca, Redmediterráneo, Redasturias, Redcórdoba	

La intensa concentración que ha sufrido este sector en los últimos tiempos ha provocado que los principales propietarios de los medios sean grandes empresas cuyo interés radica en la comunicación, entendida en un sentido muy amplio que incluye no solo la información sino también el mundo editorial, las productoras de programas televisivos, las discográficas, las agencias de publicidad... La situación es cercana al aparentemente olvidado concepto de *monopolio*: un mismo grupo de comunicación puede editar un libro que será *reseñado* en sus propios periódicos, el autor podrá ser entrevistado en los programas televisivos de la misma corporación que incluso habrá podido diseñar la campaña de publicidad de ese inevitable éxito editorial¹⁵.

Pero este proceso no es exclusivo de España, en todo el ámbito occidental, las fusiones entre empresas dedicadas a la comunicación e incluso al ocio se han convertido en moneda común en este mercado¹⁶. Quizá la más significativa de todas ellas, por el volumen de negocios implicado, haya sido la producida en el año 2000 entre el gigante americano AOL, proveedor de servicios de Internet y Time-Warner, otro gigante de los medios de comunicación *tradicionales* y del entretenimiento.

AOL tiene 20 millones de abonados a su servicio de acceso a Internet, a los que hay que añadir los 2,2 millones de abonados de CompuServe, que adquirió en 1998. Con la fusión, AOL, que adquirió en 1998 el navegador Netscape, se convierte en la puerta de entrada en el ciberespacio de la abrumadora cantidad de productos de Time Warner, incluidos las revistas Time, People y Sports Illustrated, la cadena de televisión de noticias CNN, la cadena de televisión de películas HBO, la venerable productora de cine Warner Bros y casas editoras de libros y discos. Tras la adquisición del proveedor de acceso a Internet CompuServe y del navegador Netscape, Case [patrón de AOL] ya se había convertido el pasado año en el rey del ciberespacio, el equivalente a lo que fue Bill Gates para los ordenadores personales. (*AOL y Time Warner pactan la mayor fusión mundial* EL PAÍS 11/1/2000)

¹⁵ “Éste es el razonamiento en que descansan casi todas las grandes fusiones que se hicieron entre mediados y finales de la década de 1990. Disney compra la ABC, que luego emitirá sus películas y sus dibujos animados. Time Warner adquiere Turner Broadcasting, que en consecuencia promociona sus revistas y películas en la CNN. George Lucas se procura grandes cantidades de acciones de Hasbro y Galoob antes de vender a los fabricantes de juguetes las licencias de las nuevas películas de *La guerra de las galaxias* [...] Nelvana, un creador canadiense de dibujos animados para niños, adquiere Kids Can Press, una editorial de libros infantiles en los que se basan filmes de Nelvana tan lucrativos como *Franklin the Turtle*...” (KLEIN 2001: 184)

¹⁶ Esta fiebre por las fusiones no es exclusiva del sector de la información sino que responde a una tendencia generalizada en todos los sectores de la economía. Como ha señalado ESTEFANÍA (Diario EL PAÍS 31/1/2005): “... 2004 contempló, entre otros muchos, el visto bueno para crear el primer banco mundial (por delante del Mizuho o del Citigroup), mediante la fusión de Mitsubishi Tokyo y el Grupo Unión Financiera de Japón (UFJ), la unión de Air France y KLM, o la de Kmart y Sears para emerger el tercer grupo comercial de EE UU, por detrás de los gigantes Wal Mart o Target. Otras concentraciones expresivas fueron las de Cingular Wireless y ATT Wireless (por valor de 46.700 millones de dólares), Sprint y Nextel (35.000 millones de dólares), o la más espectacular, la compra de Bank One por J P Morgan Chase, por valor de 58.000 millones de dólares. España no fue una excepción. Según la consultora KPMG, las fusiones y adquisiciones aumentaron casi un 60% en 2004, con operaciones como la del SCH y Abbey, BBVA y Bancomer o EDP e Hidrocantábrico.”

Este tipo de uniones reflejan uno de los principales cambios que ha sufrido el mundo de los medios de comunicación: la información está cada vez más próxima al entretenimiento. Las noticias, en consecuencia, acaban acercándose al mundo del ocio antes que al de la veracidad. La raíz de esta transformación emana de ese proceso de espectacularización apuntado ya por Ramonet a partir del cual el foco de interés lo constituyen exclusivamente los aspectos de mayor impacto visual de un acontecimiento, relegando a un segundo plano un tratamiento adecuado de las posibles causas que podrían aportar una explicación coherente del mismo.

La concentración financiera de la propiedad de los medios de comunicación, el principal componente de este primer filtro, tiene importantes repercusiones en el discurso periodístico que se pueden resumir en el siguiente principio:

- **Los temas tratados en un medio de comunicación nunca irán en contra de los intereses comerciales del grupo propietario**

Esto es, ciertamente, una evidencia que apenas necesita demostración pero que en raras ocasiones se tiene en cuenta a la hora de hablar sobre los procesos de selección de noticias que día a día llevan a cabo los principales *media*.

Me situaré de nuevo en el terreno de las situaciones hipotéticas. Es perfectamente posible pensar que el grupo de comunicación X, dado el importante conjunto de recursos económicos de los que dispone, intente diversificar sus negocios adquiriendo, por ejemplo, una empresa dedicada a la construcción. Supongamos, por otra parte, que sale a la luz un informe perfectamente razonado y documentado en el que se demuestra, por ejemplo, que algunos de los materiales empleados por la empresa de construcción adquirida por el grupo de comunicación X para revestir sus edificios son cancerígenos. Las probabilidades de que una noticia como esa aparezca en los medios de ese grupo de comunicación son realmente escasas, a menos que se haga referencia al informe para desmentirlo o desautorizarlo. También es más que probable que si algún periodista optara por darle credibilidad a ese informe y realizara una crítica abierta a esa empresa constructora, se tendría que enfrentar a numerosas dificultades laborales.

Veamos ahora un ejemplo real que ilustrará claramente el principio anteriormente expuesto. Como se puede observar en la tabla anterior, el Grupo Prisa es propietario del diario EL PAÍS así como del grupo Santillana que engloba a la editorial Alfaguara. Si este primer filtro es efectivo, se puede suponer que un título que aparezca en esa editorial será

reseñado favorablemente en las páginas del diario EL PAÍS, puesto que pertenecen al mismo grupo empresarial. En efecto, así ocurre: basta echar un vistazo a cualquier número del suplemento cultural *Babelia* para comprobar esta suposición¹⁷.

También se puede suponer, en la misma línea de razonamiento, que, si en ese diario apareciera una crítica desfavorable hacia un título publicado por Alfaguara, el responsable de la misma se enfrentaría a *dificultades laborales*. El famoso caso *Echevarría* es una muestra fehaciente de cómo el primer filtro del modelo de propaganda determina la selección de noticias e incluso el tratamiento de las mismas.

El 4 de septiembre de 2004 Ignacio Echevarría, crítico literario de EL PAÍS desde hacía 14 años, publicó una reseña sobre la última novela de Bernardo Atxaga, *El hijo del acordeonista*, en la que se podían leer cosas como las siguientes:

Resulta difícil sobreponerse al estupor que suscita la lectura de esta novela. Cuesta creer que, a estas alturas, se pueda escribir así. Cuesta aceptar que, quien lo hace, pase por ser, para muchos, mascarón de proa de la literatura de toda una comunidad, la del País Vasco, cuya situación tan conflictiva reclama, por parte de quien se ocupa de ella, el máximo rigor y la mayor entereza” [...] “Existe un huidizo concepto, el de la *razón narrativa*, que por su parte ampara las sinrazones que puedan caber en un relato. Pero es esta *razón narrativa* la que empieza por fallar completamente en *El hijo del acordeonista*, novela que incumple las mínimas reglas del decoro literario.

Las dificultades y los problemas para Echevarría no se hicieron esperar: el director del periódico, Jesús Ceberio, afirmó que su diario no utilizaba “bombas atómicas contra nadie” (EL PAÍS 13/12/2004); por su parte, el responsable del suplemento *Babelia*, Lluís Bassets, retuvo hasta nueva orden un nuevo trabajo de Echevarría. Además, en los tres meses siguientes no apareció ninguna reseña más de este crítico¹⁸, lo que motivó la aparición de una carta abierta¹⁹ en la que Echevarría pedía explicaciones por un comportamiento tan cercano a la censura y aludía al hecho de que Alfaguara y EL PAÍS pertenecen al mismo grupo empresarial como una de las posibles explicaciones del mismo. A lo que Lluís Bassets respondió:

¿Ha habido limitación al derecho a la información y a la libertad de expresión? Creo sinceramente que no y que en este bloque de derechos y libertades se incluye el de los lectores a elegir el diario que quieren leer y *por parte de las empresas periodísticas el de contratar los artículos que desean ver publicados en sus*

¹⁷ “Pues bien, aquí apenas hay interrupciones, sino digresiones y cada vez más, en este torrente narrativo que quiere acarrearlo todo, empezando por su propia prosa, compleja, total, o por lo menos global, a la manera proustiana, pues es el estilo quien intenta arrastrarlo todo, lo que se dice y contradice, lo que se pone, opone y contrapone, en un brillantísimo ejercicio de lo que se afirma y se niega a la vez, o porque siempre se imagina o se puede imaginar y nadie puede pensar en poner puertas al campo, por sembrado de minas que se encuentre.” (CONTE, BABELIA 13/11/2004, crítica a *Tu rostro mañana* (Baile y sueño) de Javier Marías, Alfaguara)

¹⁸ De hecho, en la actualidad su firma ya no aparece entre las de *Babelia*.

¹⁹ Disponible en <http://www.magdabandera.com/archives/000415.html>

páginas". "Un periódico tiene la credibilidad que le dan sus lectores. Que la crítica está mediatizada por los intereses editoriales del grupo empresarial es una opinión que no comparto. Como mínimo expresada en estos términos". (EL PAÍS 19/12/2004, la cursiva es mía)

Este tipo de declaraciones son una muestra de la influencia de factores como la propiedad o la orientación de los beneficios de un medio de comunicación. Uno de los objetivos principales a la hora de seleccionar las noticias es el de no contradecir los intereses económicos del grupo empresarial, objetivo que está muy por encima de valores como la información o la veracidad. Afirmaciones como “*las empresas periodísticas [tienen el derecho] de contratar los artículos que desean ver publicados en sus páginas*” están muy alejadas de los requisitos que se supone que deberían guiar la labor informativa pero expresan con una claridad aplastante los criterios que guían el hecho de que un medio convierta un acontecimiento en noticia

3.2 SEGUNDO FILTRO: PARA HACER NEGOCIOS SE NECESITA EL BENEPLÁCITO DE LA PUBLICIDAD

“¿Puede un medio proponer informaciones objetivas cuando extrae masivamente sus ingresos de la publicidad?

¿Es posible una información objetiva sobre el tabaco, la venta de armas o la energía atómica cuando las grandes empresas aludidas ofrecen regularmente a los media su maná publicitario?”

Michel Lefebvre e Yvonne Mignot-Lefebvre

Una de las características más relevantes de este modelo de propaganda es la interrelación existente entre sus elementos. Los diferentes filtros propuestos por Chomsky y Herman no funcionan de manera aislada sino que dependen unos de otros. La influencia de la publicidad en la selección de noticias y en su posterior tratamiento es una consecuencia inevitable de las restricciones que impone el mercado a los medios de comunicación.

Como he señalado en el apartado anterior, las leyes del mercado transformaron completamente el sistema de los medios de masas. Aquellos medios que atrajeran la mirada y sobre todo los apoyos económicos del sistema publicitario podrían permitirse rebajar sus precios, editar un formato más atractivo, tener corresponsales en el extranjero, etc. Por esto, los medios radicales orientados a la clase obrera se vieron abocados al cierre, ya que no *atraían* la mirada de los anunciantes.

Este proceso se inició en el siglo XIX pero en la actualidad es inconcebible un sistema informativo sin el concurso de la publicidad. Esta circunstancia tiene importantes repercusiones en el trabajo diario de los grandes *media*.

En este sentido, existen dos presupuestos que son comúnmente aceptados:

1. El hecho de que la buena o mala marcha de un medio de comunicación depende exclusivamente del número de espectadores, lectores u oyentes. Se presupone que los consumidores están realmente decidiendo y eligiendo cuando optan por un medio u otro.
2. Los medios están interesados en atraerse audiencia sea del tipo que sea.

Estas suposiciones son analizadas por Chomsky y Herman. En lo referente al primer supuesto sostienen que:

Con la publicidad, el mercado libre no ofrece un sistema neutral en el que finalmente decide el comprador. Las elecciones de los anunciantes son las que influyen en la prosperidad y la supervivencia de los medios. Los que se basan en la publicidad reciben de ésta una subvención que les proporciona un margen de precio-ventas-calidad, que les permite comer el terreno y debilitar a los rivales que no se basan (o no disponen) de ella. (CHOMSKY y HERMAN 1988: 43)

Resulta evidente que estas elecciones van a ir siempre encaminadas a aquellos medios que por diversos factores estén en consonancia con la imagen del producto que pretende vender el anunciante. Una empresa dedicada a la venta de productos que contengan aerosoles, por poner un ejemplo, no elegirá medios en los que aparezcan artículos de tipo ecologista o en los que se critiquen las actividades de las empresas que van en contra del medio ambiente. A través de este ejemplo podemos observar de una manera excesivamente simplista aunque muy próxima a la realidad cómo se relacionan el sistema publicitario y el informativo. Las elecciones de la publicidad a menudo están motivadas por planteamientos ideológicos bastante más complejos que tienen que ver fundamentalmente con la extensión de determinados modos de ver y comprender la realidad social en la que se mueven. Estos planteamientos llegan a menudo a tener importantes repercusiones económicas, pero también de índole política, en la marcha de cualquier medio de comunicación.

La cadena de televisión pública WNET perdió en 1985 la financiación de la Gulf + Western después de la emisión del documental *Hungry for Profit* (El negocio del hambre), que contenía material crítico con la actividad de las empresas trasnacionales en el Tercer mundo. Antes de la emisión del programa, y en previsión de una reacción empresarial negativa, los funcionarios de la cadena "hicieron todo lo posible por sanear el programa" (según un portavoz de la WNET). El director

ejecutivo de la Gulf + Western se quejó a la emisora porque el programa era “virulentamente anticomercial, por no decir antiestadounidense” y dijo que el haberlo emitido no era un comportamiento propio de “un amigo” de la empresa. El *Economist* de Londres afirmó que “muchacha gente cree que la WNET no volverá a cometer el mismo error. (CHOMSKY y HERMAN 1988: 43)

Con este ejemplo se puede comprobar que en realidad las elecciones de los consumidores importan más bien poco en la marcha de un medio. De hecho, este es uno de los debates que más polémicas suscita en la actualidad en ciertos ambientes periodísticos, ¿los medios de comunicación ofrecen al público lo que este les pide realmente? Si se tiene en cuenta el modelo de propaganda, los medios ofrecen lo que los anunciantes pagan y promocionan. Desde este punto de vista, se puede comprender mejor la actual tendencia a eliminar cualquier tipo de programación cultural o de debate, ya que este tipo de contenidos en raras ocasiones concuerdan con los intereses publicitarios. Además, una excesiva programación de tipo cultural favorecería la reflexión crítica en el público, objetivo totalmente contrario al clima consumista que domina el discurso publicitario actual.

El mensaje de la publicidad necesita forzosamente un cierto nivel de modelos compartidos por parte de emisor y receptor para resultar efectivo. De esta manera, cuanto mayor sea el grado de proximidad ideológica entre el anunciante y el consumidor más persuasivo resultará ese mensaje. Por tanto, el supuesto de que a la publicidad le interesa cualquier tipo de audiencia se cae por su propio peso. Lo que interesa es un tipo de audiencia con unas características muy determinadas: que tenga un poder adquisitivo aceptable y que comparta una determinada visión de las relaciones sociales que permita la comunicación efectiva de los mensajes publicitarios.

Si un medio de comunicación quiere atraerse anunciantes deberá ofrecerles una audiencia acorde a sus intereses. Así, se puede comprobar cómo la publicidad determina los contenidos de los medios, ya que éstos deben buscar audiencias con una determinada ideología y además tienen que hacer que esas audiencias se mantengan en el tiempo. El negocio informativo se convierte, por tanto, en un espejo que refleja y promueve la imagen que el sistema publicitario determina²⁰, es un círculo completamente cerrado, ya que los intereses de los publicistas y los de las clases sociales con poder adquisitivo coinciden en lo fundamental aunque puedan discrepar en cuestiones superficiales. Por tanto y como

²⁰ “Así, las firmas farmacéuticas no toleran escenas de suicidas por sobredosis de pastillas, una compañía de gas que patrocinaba “El juicio de Nüremberg” obligó a la retirada de toda alusión que se hiciera de las cámaras de gas; y el primer episodio de la serie *Mac Gyver* fue censurado por la cadena *ABC*, como consecuencia del veto de la Asociación Nacional de Fabricantes de Armas porque el amigo de la infancia de *Mac Gyver* era víctima de un accidente ocasionado por arma de fuego” (COLLON 2002: 188)

señalan CHOMSKY y HERMAN (1988: 46) “la idea de que la consecución de grandes audiencias hace que los medios de comunicación sean democráticos sufre así una debilidad inicial, ¡cuyo equivalente político sería un sistema de voto ponderado por la renta!”

Pero el poder de la publicidad no se limita a patrocinar o no a un determinado tipo de programación, sino que llega a controlar niveles más concretos del discurso periodístico. Todo discurso público se basa en una cantidad inmensa de información presupuesta que el receptor debe rescatar para su correcta interpretación. Esta información suele estar organizada en forma de modelos o guiones sobre determinadas situaciones, pero estos modelos no son algo estático ni inmutable sino que a menudo sufren variaciones, son confirmados por ciertos hechos o en su caso (aunque este es un proceso mucho más complejo) desmentidos por la realidad. Uno de los objetivos fundamentales del sistema publicitario es la creación de un conjunto de premisas que permitan la transmisión pero, sobre todo, la interpretación adecuada de sus mensajes. Para ello necesita controlar los marcos de interpretación, es decir, los modelos sociales en los que sus mensajes van a ser descodificados. No se trata únicamente de controlar el mensaje publicitario, sino que este control debe llegar a los modos de vida, a los estereotipos sociales necesarios para que el sistema publicitario se mantenga en pie. Como señala LOMAS (1996: 20):

... al crear estereotipos de recepción, y por tanto de acción, la inmensa mayoría de sus mensajes resumen y difunden los valores éticos y pragmáticos (los estilos de vida) que quienes detentan la hegemonía social bendicen como útiles, razonables o placenteros. Baudrillard sostiene que lo que da sentido a los medios de comunicación de masas no es un conjunto de técnicas de difusión de mensajes, es la imposición de modelos y por su parte Rossi-Landi subraya que quienes ostentan el poder detentan el lenguaje en tres sentidos: control de los códigos y de las modalidades de codificación, control de los canales y de las modalidades de circulación de los mensajes, y finalmente, control de las modalidades de interpretación y codificación.

Estos modelos o estereotipos que promueve la publicidad llegan a controlar características específicas del discurso mediático como, por ejemplo, el lugar exacto en el que un anuncio debe aparecer. La interpretación adecuada de un mensaje depende en gran medida del contexto inmediato en el que sea producido: un enunciado como *Son las cinco* puede tener diversos sentidos, puede ser una orden (de un padre que le comunica a su hijo que ha llegado la hora de ponerse a estudiar), una invitación (de un amigo para ir al cine), un reproche (a alguien que ha llegado tarde), etc.

Desde esta perspectiva, el productor del mensaje publicitario necesita controlar todos los elementos que lo rodean. Un anuncio sobre el respeto que una compañía petrolera tiene hacia el medio ambiente perderá gran parte de su efectividad si cerca de él aparecen artículos o crónicas sobre las causas y los responsables de la contaminación. En

consecuencia, la publicidad, dado que es la que paga y sostiene económicamente a un medio de comunicación, va a regular qué temas aparecen y cómo son tratados.

Por ejemplo, S. C. Johnson & Co. estipula que sus anuncios en revistas femeninas «no deben colocarse junto a artículos de temas polémicos o de materiales contrarios a la naturaleza del producto publicitado», mientras que los distribuidores de diamantes De Beers exigen que los suyos estén lejos de cualquier «elemento noticioso o de todo editorial contrario al tema del amor y del romance». Y hasta 1997, cuando Chrysler colocaba un anuncio, pedía que «se le informara por anticipado sobre cualquier contenido a publicarse sobre temas sexuales, políticos o sociales o cualquier editorial que pueda tener interpretaciones provocativas u ofensivas» (KLEIN 2001: 67)

Pero el control de los anunciantes sobre el discurso mediático puede ir mucho más allá: puede llegar a determinar hasta cuáles serán las palabras concretas con las que referirse a un acontecimiento. El caso de los periodistas Steve Wilson y Jane Akre representa un modelo paradigmático del control publicitario sobre los medios de comunicación²¹.

La cadena norteamericana Fox News, propiedad del magnate Rupert Murdoch, contrató a los dos periodistas citados para que realizaran un programa dedicado a los reportajes de investigación. Les pidió que trataran temas de gran actualidad con el mayor rigor informativo posible. La primera historia a la que prestaron atención fue la polémica surgida en torno a la hormona del crecimiento bovina (RBGH) que producía la corporación Monsanto y que provocaba que las vacas produjeran muchas más leche de lo normal. Sin embargo, como señalaban Wilson y Akre, numerosos informes demostraban que esta hormona adulteraba la leche y podía provocar cáncer en los seres humanos. De hecho, el departamento de sanidad de Canadá y diversos países europeos habían prohibido a los granjeros el uso de dicha hormona.

El reportaje estaba listo para su emisión cuando la cadena recibió sendas cartas de Monsanto en las que se pedía la retirada del mismo, ya que si no era así la Fox se tendría que enfrentar a “pésimas consecuencias”. La cadena retiró inmediatamente el reportaje para comprobar sus contenidos²². El director les pidió que realizaran una serie de profundos cambios pero los periodistas se negaron. En el siguiente diálogo se transcribe la conversación que mantuvieron en la que se pueden observar con una claridad meridiana cuáles eran los verdaderos motivos de la Fox:

- WILSON y AKRE: Déjanos enseñarte la investigación que muestra que esta información que quieres que emitamos no es verdad.

²¹ Todos los datos sobre este caso están extraídos del documental “*The Corporation: ¿Instituciones o psicópatas?*” elaborado por MARK ACHBAR, JOEL BAKAN, y JENNIFER ABBOTT.

²² Rupert Murdoch es propietario de otros 22 canales de televisión y la corporación Monsanto había amenazado con retirar toda la publicidad en esos medios, lo cual significaba enormes pérdidas de dinero.

- DIRECTOR DE LA FOX: *Eso no me importa, para esto es para lo que tengo abogados, escríbelo de la forma que quieren los abogados*
- WILSON y AKRE: Esto son cosas que necesita conocer la gente
- DIRECTOR DE LA FOX: *Hemos pagado 3.000 millones de euros por esos canales de TV y nosotros te diremos cuáles son las noticias. Las noticias es (sic) lo que nosotros decimos que son.*

Después de esta conversación la Fox intentó despedirlos pero posteriormente cambió de estrategia y admitió la emisión del reportaje siempre que este se adaptara a los requerimientos de los abogados que claramente trataban de minimizar cualquier posible crítica hacia Monsanto. Las presiones sobre los periodistas fueron tales que se vieron obligados, por ejemplo, a sustituir la palabra *cáncer* por la expresión *consecuencias para la salud* y a reescribir el texto ¡83 veces! Finalmente el reportaje no llegó a emitirse y los periodistas fueron definitivamente despedidos.

Como se puede observar, el filtro del sistema publicitario es uno de los más potentes a la hora de *tamizar* las noticias, ya que no sólo incide en factores macroeconómicos sino que llega a influir sobre los niveles concretos de codificación e interpretación de sus mensajes.

Por todo esto, la respuesta a las preguntas que iniciaban este epígrafe ha de ser necesariamente negativa: difícilmente puede existir una información objetiva en un sistema basado en los ingresos de la publicidad.

3.3 TERCER FILTRO: EL SUMINISTRO DE NOTICIAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Uno de los procesos fundamentales dentro del trabajo informativo es la recogida y selección de noticias, los medios de comunicación necesitan obtenerlas de una manera rápida y con un cierto grado de fiabilidad. Las características económicas les obligan a centrarse en aquellos lugares en los que más a menudo se producen comunicados, declaraciones, etc. Así, se establecen unas estrechas relaciones entre los periodistas y los centros de los que emana todo este material, centros que se corresponden con instituciones gubernamentales, departamentos de prensa de grandes grupos empresariales y, en definitiva, con todos aquellos actores sociales que gozan de un gran nivel de poder y, por tanto, de prestigio social²³.

²³ HERMAN (2000) apunta lo siguiente en referencia a la cobertura que los medios estadounidenses dan a los problemas relacionados con la industria química: "Jim Sibbison, un antiguo oficial de relaciones públicas de la EPA [Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos] estaba muy impresionado por cómo los periodistas dan noticias regularmente sobre las buenas intenciones en vez de sobre el incumplimiento de las normas o las deficiencias estructurales y por cómo evitan consistentemente seguir los

De esta manera, se aplica lo que Chomsky y Herman denominan (siguiendo a Mark Fishman) el principio de afinidad burocrática: sólo otras burocracias pueden satisfacer las necesidades iniciales de una burocracia informativa. El suministro de noticias se convierte en un sistema cerrado, puesto que los medios de comunicación, debido a necesidades económicas, dan cobertura preferencial a las noticias que les suministran las burocracias gubernamentales y empresariales, mientras que estas han sido creadas explícitamente para dotar de un gran número de noticias a los propios medios. A estas circunstancias hay que añadir además otro factor importante en este proceso: el escaso nivel de crítica con el que se recogen todas estas informaciones, para Mark Fishman:

...los trabajadores informativos están predispuestos a considerar objetivos los relatos burocráticos, puesto que ellos mismos participan en el apoyo a un orden normativo de expertos autorizados socialmente. Los periodistas se rigen por el principio de que los funcionarios han de saber lo que tienen la obligación de saber... Concretamente, un trabajador informativo identificará la declaración de un funcionario no sólo como una afirmación, sino como un fragmento de conocimiento verosímil y creíble. Esto equivale a una división moral del trabajo: los funcionarios están en posesión de los hechos, los periodistas se limitan a recogerlos. (*apud* CHOMSKY y HERMAN 1988:51)

Resulta asimismo muy ilustrativa la distinción que propone COLLON (2002: 207) entre “periodismo de investigación” y “periodismo portavoz”. Se supone que el primero es aquel que comprueba sus fuentes, da voz a todas las partes implicadas en un suceso, tiene en cuenta los diferentes análisis sobre las causas y las consecuencias de un hecho, aborda las noticias desde un enfoque imparcial, representaría, en definitiva, la imagen estereotipada que existe de un periodista. Sin embargo, este tipo de trabajos ciertamente escasean y cuando salen a la luz su finalidad, en muchas ocasiones, está más orientada a contribuir a la imagen de marca y al prestigio de un medio que al descubrimiento de la verdad. Pero además esta distinción implica que el otro periodismo no investiga, es decir, no comprueba sus fuentes ni intenta incluir todas las opiniones sobre un acontecimiento, se limita más bien a reproducir la versión que quien le suministra la información ha determinado como idónea.

El 18 de enero de 1991, Cöeme, ministro belga de Defensa, anuncia en la RTBF que “un tercer dragaminas belga estará pronto implicado en el Golfo. Se trata de un barco que vamos a enviar por el Mediterráneo. El objetivo es mantener las líneas de comunicación, es decir, velar por la libertad de navegación”. ¿Por qué no le hace el periodista una objeción tan evidente: cómo Irak, que no tiene marina de guerra ni puerto, y cuya frontera más cercana está a centenares de kilómetros del

temas. Hablando de Philip Shabecoff, el mejor reportero de temas medioambientales del *New York Times* en los años ochenta, Sibbison dice que " Está más informado que la mayoría de sus compañeros y tiene acceso directo a los oficiales de la EPA que le facilitan noticias en exclusiva. Esta relación simbiótica puede tener bastante que ver con las historias en exceso optimistas, incluso aduladoras, que escribe sobre las actividades de la EPA."

Mediterráneo, podría colocar minas en él y amenazar la seguridad de la navegación? Pero claro ¿es que acaso se le puede decir a un ministro que su justificación es ridícula? (COLLON 2002: 206)

Este hecho tiene una consecuencia fundamental para el discurso periodístico:

- Las fuentes gubernamentales no requieren verificación

Casi como un acto de fe los propios periodistas afirman que son meros *mensajeros* cuya función consiste en transmitir los hechos tal y como se producen. Pero, como se ha podido observar, son mensajeros que realizan numerosas elecciones en esos hechos antes de que se conviertan en noticias. Por otro lado, al dar un privilegiado acceso a los grupos de poder y recoger sus declaraciones sin la menor contextualización legitiman y promueven sus puntos de vista. Como consecuencia de todo esto, la credibilidad de los grupos sociales poderosos se ve incrementada, sus declaraciones apenas requieren datos que las sustenten²⁴ mientras que si un periodista tratara de llevar a las primeras páginas las opiniones y los puntos de vista de otros grupos sociales cuyos intereses estén en contra de los poderosos necesitaría realizar numerosas comprobaciones y una cuidadosa investigación lo que supondría ampliar los costes de esa información, sin mencionar las más que probables críticas que obtendría de los patrocinadores que sostienen económicamente ese medio de comunicación²⁵.

Además, los propietarios de los *media*, debido a la gran cantidad de recursos económicos de los que disponen, se convierten en actores sociales de primer nivel lo que motiva que mantengan estrechas relaciones con el poder político. Las razones de esta vinculación son varias. Por un lado, las empresas dedicadas a la información necesitan permisos legales y autorizaciones del gobierno con lo que éste puede ejercer presión sobre ellas. Por otro lado, la clase política necesita de los medios para difundir adecuadamente su mensaje. En la actualidad se puede afirmar sin caer en exageraciones que quien no está en

²⁴ “Los representantes de los medios de comunicación pretenden que lo que el gobierno dice es de interés periodístico por derecho propio. Sin embargo, si las aserciones del gobierno son transmitidas sin contexto ni evaluación, y sin considerar un posible intento de manipulación por parte del gobierno, los propios medios de comunicación habrán permitido ser dirigidos. Su objetividad es nominal no real.” (CHOMSKY y HERMAN 1988: 23)

²⁵ Como señala Robert McChesney (*apud* EDWARDS 2001): “el periodismo profesional depende intensamente de las fuentes oficiales. Los reporteros tienen que hablar con el portavoz oficial del Primer Ministro, el secretario de prensa de la Casa Blanca, la asociación empresarial, el general del ejército. Lo que dice esa gente hace las noticias. Sus perspectivas son automáticamente legítimas [...]si hablas con prisioneros, huelguistas, los sin techo, o manifestantes, tienes que pintar la noticia como poco fidedigna, o te conviertes en un partidario y ya no eres un periodista profesional 'neutral'. Tal dependencia de las fuentes oficiales da a las noticias un tinte inherentemente conservador, y otorga a los que están en el poder una tremenda influencia sobre la definición de lo que son o no son 'noticias’”

los medios virtualmente no existe. Los políticos deben aparecer con cierta asiduidad en la televisión, sus declaraciones están en muchas ocasiones pensadas para las portadas de los periódicos. A menudo se afirma que la prensa actúa como un *cuarto* poder en oposición constante al poder político pero a la hora de afrontar las declaraciones gubernamentales los medios las difunden, en muchas ocasiones, sin el menor atisbo de crítica ni la imprescindible contextualización, no necesitan ser verificadas por otros datos que avalen su credibilidad a pesar de que en muchas ocasiones se ha comprobado que los gobiernos manipulan deliberadamente sus declaraciones.

Un ejemplo representativo de este tipo de cobertura se puede hallar en la reciente invasión de Irak por parte de los EEUU. La principal razón que el gobierno norteamericano adujo para iniciar la guerra fue la amenaza que las armas de destrucción masiva del gobierno iraquí suponía para el mundo occidental²⁶. Los medios de comunicación se apresuraron a difundir los datos en los que se basaba la administración Bush sin comprobar la veracidad de sus fuentes ni tener en cuenta que podían ser el resultado de una campaña de propaganda. Recientemente, un informe encargado por el propio Bush ha demostrado que las informaciones que condujeron a la guerra eran “totalmente erróneas” y que “magnificaron el arsenal iraquí y presentaron a su país poco menos que como una potencia en armas químicas biológicas y radioactivas”.

Bush conmina a Sadam a rendirse y salir de Irak en 48 horas para evitar la guerra

Estados Unidos ha dado por cerrada la etapa diplomática de la crisis de Irak y se prepara ya para la batalla. El presidente estadounidense, George W. Bush, ha anunciado esta noche que sólo el exilio inmediato del líder iraquí, Sadam Husein, y sus hijos y colaboradores más cercanos, amén de la rendición incondicional de su Ejército, puede evitar el ataque. En un discurso que ha sido prácticamente una declaración de guerra, Bush ha marcado el plazo para esa rendición: 48 horas. La mayoría de expertos coinciden en vaticinar que los bombardeos comenzarán en dos o tres días.

Bush ha comenzado su alocución explicando las raíces de esta crisis: "Durante más de una década, EE UU y otras naciones han desarrollado pacientes y honorables esfuerzos para desarmar al régimen iraquí sin guerra. Desde entonces, el mundo ha estado involucrado en 12 años de diplomacia, que el régimen iraquí ha utilizado como una

²⁶ “Richard Perle [asesor del Pentágono] [...] preguntado por la elección de Irak en 2003, en vez de Irán o Corea del Norte, respondió con una oscuridad sólo comparable a la frivolidad de sus palabras: “Por alguien había que empezar, y había buenos motivos para ello”. [...] Algo muy grave está pasando en el mundo cuando cosas que todos sabemos cómo han sido, por públicas y por recientes, dejan de ser como han sido por arte de magia y de desvergüenza. Esos “buenos motivos” que ya no se molestó en especificar el señor Tinieblas, hoy son el “derrocamiento de un tirano” y la “liberación del pueblo iraquí”. Pero en 2003 –y resulta increíble que haya que estar recordándolo–, ni Bush ni Blair ni Aznar ni ninguno de sus mil peones y esbirros adujeron nunca ese “buen motivo” para atacar a Irak, entre otras razones porque habría sido insuficiente y contrario a las leyes internacionales. Como es sabido, no basta que lo rija un dictador para declararle la guerra a un país, ni para hacérsela sin declarársela, como de hecho fue el caso. Los motivos que entonces había (subrayo yo el tiempo verbal) resultaron no ser precisamente “buenos”, sino falsos. Irak, se insistió, poseía armas de destrucción masiva. Irak, se apuntó, protegía a los terroristas de Al Qaeda y había tenido que ver en los atentados del 11-S”. (Javier MARIAS, EL PAÍS SEMANAL 03 /04/ 2005)

estrategema para ganar tiempo y ventajas. Los esfuerzos pacíficos han fracasado una y otra vez porque no estamos negociando con un hombre pacífico. **El régimen iraquí continúa poseyendo y encubriendo algunas de las más letales armas nunca concebidas. Este régimen ya ha utilizado armas de destrucción masiva contra los países vecinos de Irak y contra su propio pueblo**".

EL PAIS 18.03.2003

Una comisión impulsada por Bush reconoce que la guerra se basó en información totalmente errónea

EE UU lanzó la guerra de Irak y embarcó en ella a medio mundo basándose en **informaciones "totalmente erróneas"**. Ése ha sido el rotundo diagnóstico de la comisión designada por el presidente, George W. Bush, para investigar los fallos de las agencias de inteligencia en los meses previos al ataque. El informe recomienda una reforma en profundidad de los servicios secretos y advierte además de que la información que se maneja sobre Corea o Irán tiene la misma fiabilidad que la que se tenía entonces sobre las armas de Sadam Husein.

El documento, de 600 páginas, ha sido filtrado a la prensa, que ha publicado con cuentagotas algunas de sus conclusiones, y esta tarde ha sido presentado oficialmente en la Casa Blanca. **Bush designó la comisión hace un año para que estudiara por qué las agencias de espionaje y los servicios de inteligencia de EE UU magnificaron el arsenal iraquí y presentaron a su país poco menos que como una potencia en armas químicas biológicas y radioactivas. Bush ha comparecido hoy en público para afirmar que hace falta introducir "un cambio fundamental" en el funcionamiento de los servicios de inteligencia**

EL PAIS 31.03.2005

Otro de los aspectos fundamentales a la hora de entender la relación existente entre los medios de comunicación y sus fuentes de información es el acceso que tienen los distintos actores sociales al discurso periodístico. Este elemento muestra claramente el nivel de poder social de un determinado grupo: cuanto mayores sean las posibilidades de acceso a un medio, mayores serán las oportunidades de ese grupo de influir en los modelos mentales y, como consecuencia, en la acción de otros grupos sociales que no gozan de ese acceso.

En teoría, cualquier persona debería tener el mismo acceso al discurso periodístico siempre y cuando sus opiniones sean *noticiables*. Pero, como se puede comprobar leyendo cualquier periódico o viendo los programas televisivos, esto ocurre en muy contadas ocasiones con la gente común, que únicamente aparece en los medios de comunicación con cierta regularidad cuando protagoniza o se ve inmersa en sucesos que se salen de lo considerado como normal (accidentes, tragedias y, en general, todos aquellos hechos que contengan algún tipo de desviación de las normas sociales establecidas). En consecuencia, las opiniones sobre asuntos de índole política o social de la gente común reciben una cobertura muy limitada quedando reducidas al escaso espacio de las cartas al director o a verse reflejadas de una manera un tanto artificial en las esporádicas encuestas de opinión.

Por su parte, los grupos sociales poderosos y las instituciones tienen garantizada una amplia y casi diaria cobertura de sus opiniones y puntos de vista, es decir, poseen un acceso preferencial al discurso periodístico y pueden ejercer un control sobre sus características tanto a nivel socioeconómico como a nivel lingüístico. Este acceso preferencial afecta a todos los niveles discursivos.

A un nivel argumentativo este control supone unas consecuencias de mayor alcance social, ya que a través de distintas estrategias se pueden conseguir numerosos efectos de persuasión que afecten a los modelos mentales de los receptores del discurso periodístico:

el hecho de definir la inmigración como un problema o una amenaza (por ejemplo, como una “invasión de refugiados”) en lugar de considerarse una contribución económica y cultural a un país o ciudad determinados, es una forma de persuasión que un orador dominante puede utilizar para moldear sus modelos (ciudadanos blancos) si éstos no tienen una representación alternativa de la inmigración. Por el contrario, se puede describir a los inmigrantes y sus acciones con un léxico negativo o con figuras retóricas. Igualmente se podría quitar énfasis a las acciones negativas de una élite (o de “nuestro propio grupo”), bien de forma temática, estilística o retórica, y en cambio “nuestras” acciones y propiedades positivas pueden subrayarse textualmente en estrategias de interacción para mantener el honor y una imagen positiva. (VAN DIJK 1997: 23).

Por último, Chomsky y Herman señalan que la relación entre poder y suministro de noticias se extiende hasta el suministro de expertos. Las opiniones predominantes se pueden ver debilitadas por intelectuales de prestigio social que no acatan las normas. Este problema se soluciona con lo que denominan “la captación de expertos”, es decir, financiar sus investigaciones, crear fundaciones intelectuales que realicen estudios que lleguen a las conclusiones adecuadas y, en definitiva, toda una gama de sutiles procedimientos para que esas opiniones diferentes reciban la menor cobertura posible.

3.4 CUARTO FILTRO: EL “CON EL MAZO DANDO” DE LOS REFORZADORES DE OPINIÓN

Este filtro está estrechamente relacionado con los dos anteriores y, en cierta medida, se puede entender como una consecuencia lógica de ellos. Como se ha visto anteriormente, las limitaciones ideológicas impuestas por la publicidad y por las rutinas periodísticas a la hora de recoger y seleccionar las noticias son muy fuertes pero afortunadamente sigue habiendo excepciones, periodistas que se salen de ese marco ideológico general. En estos casos, el propio sistema desarrolla una serie de cauces con el fin “dar caña” a las informaciones inconvenientes. La queja, la llamada telefónica al editor o

al director del medio, las presiones para que un determinado reportaje no salga a la luz, etc. son algunos de los mecanismos empleados para silenciar estas informaciones.

El caso de Wilson y Akre expuesto anteriormente no solo sirve para comprobar cómo la publicidad controla el discurso mediático sino que también ejemplifica a la perfección las consecuencias de este cuarto filtro.

CHOMSKY y HERMAN (1988: 68) aportan otro ejemplo en esta misma línea.

George Skelton, corresponsal en la Casa Blanca de Los Angeles Times, señaló que en lo concerniente a los errores consumados por Reagan, «escribes el artículo una vez, dos, y recibes un montón de correspondencia que dice: “Te estás metiendo con él, y vosotros, los chicos de la prensa, también cometéis errores”. Y los editores son sensibles a estas cosas, de modo que al cabo de un tiempo los artículos dejan de salir. Estamos intimidados»

A través de estos mecanismos, que también incluyen la negación de licencias o la retirada de financiación por parte de los anunciantes, el sistema económico pero sobre todo el poder político puede llegar a configurar el *orden del día* de los medios de comunicación haciendo que los temas inconvenientes no se publiquen o que si lo hacen sean tratados de tal manera que no supongan una desviación de los intereses establecidos.

3.5 QUINTO FILTRO: EL “ENEMIGO” COMO MECANISMO DE CONTROL

El libro *Los guardianes de la libertad* fue escrito en 1988 en plena guerra fría. Por este motivo, este filtro originalmente se centraba en la utilización del anticomunismo como una manera de seleccionar las noticias. Todo aquel periodista que no mostrara fervientemente su oposición a esa ideología era inmediatamente catalogado como sospechoso y sus informaciones eran automáticamente cuestionadas. El caso del asesinato del cura polaco revisado anteriormente muestra cómo actuaba este filtro en los años 80.

Resulta mucho más adecuado reformular este filtro acudiendo al concepto de *enemigo* en el cual quedarían incluidos no solo el anticomunismo sino también la actual tendencia a identificar al terrorismo islámico como la fuente de todos los males.

... el presidente George Bush había advertido, a principios del 91, que no había por qué buscar enemigos en las lejanías siderales. Después de invadir Panamá, y mientras invadía Irak, Bush había dicho: "El mundo es un lugar peligroso". Y esta certeza siguió siendo la mejor coartada para justificar, a lo largo de los años y los gobiernos siguientes, el presupuesto de guerra más alto del planeta y la más próspera industria de armamentos. [...] Cada acto de rebelión o explosión de violencia, ocurra donde ocurra, se convierte en nueva prueba de que la conspiración internacional prosigue su marcha, alimentada por el odio y la envidia. Poco importa que la Guerra Fría haya terminado, porque el demonio dispone de un amplio guardarropas y no sólo viste de rojo. (GALEANO 1997)

Este hecho tiene una consecuencia importante para las características del discurso mediático. Se establece una dicotomía entre la cobertura que reciben las declaraciones de *nuestras fuentes* y las que provienen del *enemigo*. Según el tercer filtro, la estrecha relación que une a los medios de comunicación con los centros de poder es la causa de que las noticias que provienen de estos sean inmediatamente interpretadas como verdaderas y no necesiten verificación ni contextualización. La aplicación de este quinto filtro provoca que todas aquellas declaraciones que provengan del *enemigo* han de ser adecuadamente contextualizadas para que el público las vea como simples actos de propaganda y no les conceda la más mínima credibilidad.

En Octubre de 2001, la consejera de seguridad nacional de los Estados Unidos, Condoleezza Rice, realizó varias llamadas a los directores de las principales cadenas de televisión “pidiéndoles” que no retransmitieran los discursos completos de Osama Bin Laden, puesto que en ellos podía haber mensajes codificados para otros terroristas y podían hacer aumentar los actos violentos contra los americanos. Lo que, en definitiva, estaba solicitando Rice era que esos discursos fueran previamente *editados* para que sus mensajes fueran entendidos de la forma que el gobierno consideraba idónea. GRABER (2003: 546) aporta datos muy reveladores sobre este caso:

Predictably, the news executives promised compliance with Condoleezza Rice's request, though it was never entirely clear what that would entail. According to one news report, they agreed to remove 'language the government considers inflammatory' from future broadcast of bin Laden speeches, thereby giving the government control over what the public would hear [...]. They also promised to put future broadcasts into appropriate context. According to the news report, the decision is the first time in memory that the networks had agreed to a joint arrangement to limit their prospective news coverage. It was described by one network executive as a 'patriotic' decision.

3.6 CONCLUSIÓN

A través del modelo de propaganda se pueden explicitar con claridad las características contextuales que tienen una influencia efectiva en el discurso mediático. Además es importante resaltar el hecho de que este modelo, en contra de lo que muchas veces se le ha criticado, no plantea la existencia de una censura directa en la que un político o empresario llama al director de un medio para decirle qué temas tiene que tratar y de qué forma. Lo que en realidad sugiere es que son las peculiaridades estructurales del sistema mediático las que implican de una manera necesaria que las noticias sean como son, es

decir, un periodista trabaja en total libertad y expresa lo que realmente piensa. El problema, como ya se ha visto, es que no estaría donde está si pensara de otra forma.

En definitiva, el modelo de propaganda permite predecir qué acontecimientos recibirán una atención mediática y cuáles serán *filtrados*. Como sostienen CHOMSKY y HERMAN (1988: 22):

Estos elementos interactúan y se refuerzan entre sí. La materia prima de las noticias debe pasar a través de sucesivos tamices, tras lo cual solo queda el residuo «expurgado» y listo para publicar. Asimismo estos elementos determinan las premisas del discurso y su interpretación, la definición de lo que es periodístico y digno de publicarse, y exponen las bases y el funcionamiento de todo cuanto concierne a una campaña de propaganda.



III. EL DISCURSO MEDIÁTICO SOBRE LA INMIGRACIÓN

Según el doble discurso racista, es perfectamente posible aplaudir a los negros exitosos y maldecir a los demás. En la Copa del Mundo que ganó Francia en el 98, eran inmigrantes casi todos los futbolistas que vestían la camiseta azul y al son de la Marsellesa iniciaban cada partido. Una encuesta realizada en esos días confirmó que cuatro de cada diez franceses tiene prejuicios racistas, pero todos los franceses celebraron el triunfo como si los negros y los árabes fueran hijos de Juana de Arco.

Eduardo Galeano

Tal vez estemos ante una sociedad y unos medios que, en general se conmuevan más por los símbolos que por las realidades.

Antonio M. Bañón

1. INTRODUCCIÓN

Comprender el fenómeno de la inmigración es una tarea compleja que no se resuelve con las simplificaciones a las que nos tienen acostumbrados los medios de comunicación. Es necesario prestar una cuidadosa atención a las motivaciones económicas y políticas que están en la base de cualquier proceso migratorio, a los procesos sociales que se producen tanto en los países que reciben a la inmigración como en los que se origina, a las situaciones personales y colectivas que se generan, etc.

Sin embargo, la imagen mediática de todas estas cuestiones se encuentra considerablemente alejada de la realidad. Una de las características que, según Ramonet, distinguía al discurso de los *media* era su tendencia a la “emblematización reductora de acontecimientos complejos”. Este principio es particularmente relevante en el caso de la inmigración. En líneas generales, se puede afirmar que la inmensa mayoría de noticias sobre

este tema se articulan en torno a dos grandes metáforas¹ construidas por los medios de comunicación:

- *La inmigración es masiva.* En la actualidad los inmigrantes llegan al mundo occidental en “oleadas” difíciles de controlar.
- *La inmigración es un problema.* Los inmigrantes son la causa de numerosos conflictos sociales porque su cultura es difícilmente asimilable a la nuestra y, además, allí donde se asientan surge inmediatamente la delincuencia.

Veamos algunos titulares de prensa a modo de ejemplo:

Inmigración. Delincuencia y diferencias culturales
Cinco países de la UE vinculan el terrorismo con las mafias de la inmigración clandestina, (EL PAÍS 20.05.2003)
Los delitos vinculados a la extranjería hacen subir la criminalidad un 3,4 por ciento, (ABC 29.05.2003)
Un 58% de ciudadanos relaciona inmigrantes con inseguridad, (EL MUNDO 27.06.2003)
Pujol dice que la multiculturalidad sería "demoledora" para Cataluña. Defiende "la mezcla, pero sin perder la cohesión del país". (DIARIO 16 03.09.2001)
Una niña marroquí está sin escolarizar porque su padre le obliga a llevar el chador (EL PAÍS 15.02.2002)
Crece la polémica sobre los límites del multiculturalismo. El caso de la niña marroquí vendida por su madre atiza el debate. (ABC 26.02.2002)

Inmigración masiva
Oleada de viajeros para cruzar el Estrecho. Aumenta un 15 por ciento el número de personas embarcadas en comparación con el año anterior. Más de 173.000 personas y 35.700 vehículos ya han pasado por Algeciras. La Policía pone en marcha dispositivos de seguridad en el interior de los barcos. (EL CORREO DE ANDALUCÍA 09.07.2001)
El número de inmigrantes en las aulas se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años (ABC 06.02.2003)
Italia decretará el estado de emergencia ante el aluvión de refugiados (EL PAÍS 19.03.2002)

¹ “Para la mayoría de la gente, la metáfora es un recurso de la imaginación poética, y los ademanes retóricos, una cuestión de lenguaje extraordinario más que ordinario. Es más, la metáfora se contempla característicamente como un rasgo sólo del lenguaje, cosa de palabras más que de pensamiento o de acción. [...] Nosotros hemos llegado a la conclusión de que la metáfora, por el contrario, impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción. Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica.” (LAKOFF y JOHNSON [1980] 1998: 39)

Como ya apunté en el capítulo anterior, el discurso mediático muestra una fuerte inclinación a centrarse en los aspectos más llamativos o espectaculares de los acontecimientos y a presentarlos de una manera aislada, como si fueran hechos que surgieran de la nada sin unas causas ni un contexto que nos ayude a entenderlos.

Las informaciones que día a día aparecen sobre la inmigración se adaptan perfectamente a esta tesis. La gran mayoría de ellas se refieren a sucesos extraordinarios en el sentido de que se apartan de lo que se considera como cotidiano: llegada de pateras, robos o delitos protagonizados por los inmigrantes, conflictos entre ese colectivo y la población del país de acogida, etc. Los comentarios o reflexiones sobre, por ejemplo, los condicionantes socioeconómicos que están en la base de un fenómeno como la inmigración también existen pero su número es ostensiblemente menor, lo cual aporta ya un primer argumento para comprender el papel y la responsabilidad que los medios de comunicación desempeñan en la imagen que la gran mayoría de la población tiene sobre esta cuestión.

En la siguiente tabla se pueden observar estos *contrastes* informativos. En ella se muestran los resultados del análisis que la Fundación Cipie² realizó sobre el número y los contenidos de las informaciones aparecidas en el segundo trimestre de 2000. Aparecen resaltados los datos más significativos.

CONTROL FRONTERIZO	Pateras y polizones. Detecciones.	323	15,18
	El control fronterizo. Medidas administrativas, técnicas y otros.	120	5,64
LA DURA Y DIFÍCIL INTEGRACIÓN	Contrataciones irregulares. Denuncias, explotación laboral.	58	2,72
	El día a día. Vida cotidiana. Experiencias personales.	39	1,83
	Centros de acogida de menores. Dificultades y sucesos.	27	1,26
	Vivienda, problemas de alojamiento. Denuncias y reportajes.	25	1,17
	Discriminaciones.	18	0,84
SUCESOS, VIOLENCIA Y MAFIAS	Mafias y redes de tráfico de inmigrantes.	127	5,97
	Delitos cometidos por inmigrantes.	110	5,17
	Violencia, xenofobia y racismo.	70	3,29
	Abusos y estafas a inmigrantes.	31	1,45

² En <http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm> se pueden consultar los resultados completos de este análisis.

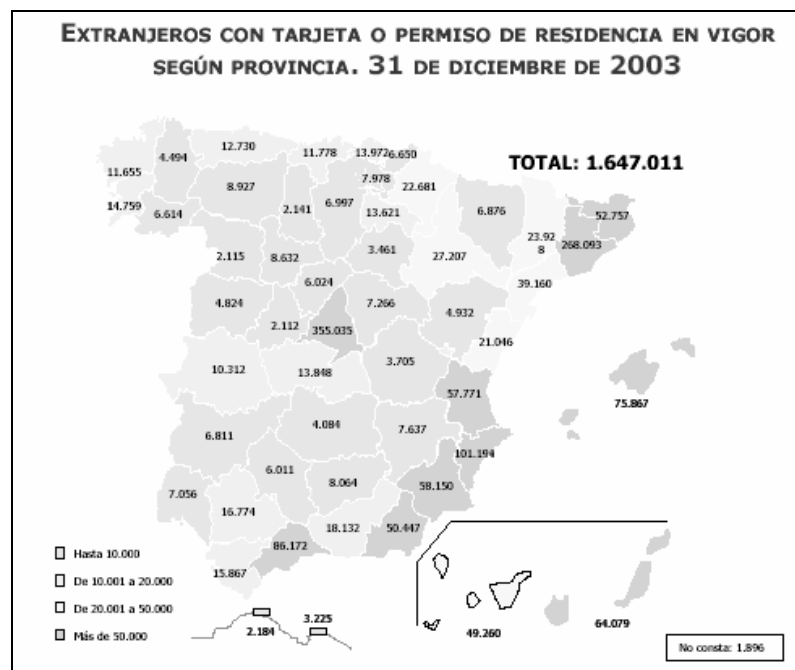
Todas estas noticias contribuyen innegablemente a la construcción de las dos metáforas apuntadas más arriba y determinan la percepción social de la inmigración. Pero es importante resaltar un hecho: esas imágenes son construcciones manufacturadas por los medios de comunicación y, en tanto que construcciones, pueden reflejar fielmente la realidad o, por el contrario, pueden ofrecer una visión sesgada y manipulada de la misma. Si se tienen en cuenta los principios teóricos y los ejemplos señalados en el capítulo anterior, esta segunda opción parece más adecuada a la hora de tratar estas cuestiones: la cobertura que los medios ofrezcan de la inmigración tenderá a realizar una “representación de hechos aislados y espectaculares” (COLLON 2002: 32).

Por lo tanto, se hace necesario aportar una serie de datos iniciales que nos ayuden a comprender la enorme complejidad de este fenómeno. Lógicamente, mi intención en este punto no es la de realizar un análisis pormenorizado de todos los factores que inciden en la inmigración sino simplemente la de mostrar algunos de sus aspectos más importantes para posteriormente comprobar cómo se reflejan en el discurso mediático.

2. ALGUNOS DATOS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Una de las percepciones más extendidas en nuestra sociedad es la idea de que en la actualidad la inmigración es un fenómeno masivo que, de continuar así, conllevará inevitables problemas, puesto que un país puede acoger un número limitado de inmigrantes. Además se suele afirmar que las cifras de este colectivo están llegando a sus límites y que, en consecuencia, es necesario establecer una serie de medidas de control³. ¿Cuál es la realidad que subyace a esta construcción mediática? ¿Cuántos inmigrantes hay en España? En el siguiente gráfico se pueden observar los datos que el Ministerio del Interior ofrece sobre la población extranjera en el año 2003.

³ “El colectivo de inmigrantes ecuatorianos que vive en Totana se multiplica por cuatro en menos de un año” (La Verdad, Murcia 14.08.1999) “El alcalde dice que el municipio no puede absorber (*sic*) a más inmigrantes” (La Opinión, Murcia 11.09.1999) (*apud* BAÑÓN 2002: 41)



Según el Instituto Nacional de Estadística, la población oficial de España en el 2003 era de 42.717.064 habitantes lo que implica que la inmigración representa un 3,85% del total.

Por otro lado, es norma común en los medios sostener que el número de inmigrantes ha aumentado considerablemente en los últimos años debido, en la mayoría de ocasiones, a los sucesivos *efectos llamada* que los distintos procesos de regularización han ocasionado⁴.

⁴ «Caldera provoca un efecto llamada, de alarma y de fraude» [...] Para Ana Pastor, se trata de una decisión «lamentable. Intentan llegar de la forma que sea a la cifra de 800.000 regularizados, pero eso va a acabar igual que los 800.000 puestos de trabajo prometidos en su día por Felipe González. Familias enteras están llegando a España porque creen que aquí se les va a dar trabajo y luego no es así. El Gobierno va a terminar la legislatura con una cifra récord de inmigrantes en situación ilegal». (ABC 12.04.2005, CREA [en línea])

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXTRANJEROS CON TARJETA O PERMISO
DE RESIDENCIA EN VIGOR SEGÚN NACIONALIDAD. PRINCIPALES
COLECTIVOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.**

Nacionalidad	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	% variación diciembre 2002 a diciembre 2003
TOTAL	538.984	609.813	719.647	801.329	895.720	1.109.060	1.324.001	1.647.011	24,40
Marruecos	77.185	111.100	140.895	161.870	199.782	234.937	282.432	333.770	18,18
Ecuador	2.913	4.112	7.046	12.933	30.874	84.699	115.301	174.289	51,16
Colombia	7.865	8.412	10.412	13.627	24.702	48.710	71.238	107.459	50,85
Reino Unido	68.355	68.271	74.419	76.402	73.983	80.183	90.091	105.479	17,08
Alemania	45.898	49.880	58.089	60.828	60.575	62.506	65.823	67.963	3,25
Italia	21.362	22.638	26.514	29.871	30.862	35.647	45.236	59.745	32,07
Perú	18.023	21.233	24.879	27.263	27.884	33.758	39.013	57.593	47,63
China	10.816	15.754	20.690	24.693	28.693	36.143	45.815	56.086	22,42
Rumanía	1.386	2.385	3.543	5.082	10.983	24.856	33.705	54.688	62,25
Francia	33.134	34.308	39.504	43.265	42.316	44.798	46.986	49.196	4,70
Portugal	38.316	38.229	42.310	44.038	41.997	42.634	43.309	45.614	5,32
Argentina	18.246	17.188	17.007	16.290	16.610	20.412	27.937	43.347	55,16
Rep. Dominicana	17.845	20.381	24.256	26.854	26.481	29.314	32.412	36.654	13,09
Cuba	7.814	10.507	13.214	16.556	19.165	21.467	24.226	27.323	12,78
Bulgaria	973	1.673	2.336	3.013	5.244	9.953	15.495	24.369	57,27
Argelia	3.706	5.801	7.043	9.943	13.847	15.240	20.081	23.785	18,45
Ucrania	240	434	599	1.077	3.537	9.104	14.861	21.579	45,21
Países Bajos	13.925	14.467	16.144	17.243	16.711	17.488	18.722	20.551	9,77
Pakistán	2.471	3.354	4.238	5.123	7.843	14.322	15.584	17.645	13,23
Senegal	3.575	5.328	6.657	7.744	11.051	11.553	14.765	16.889	14,39
Filipinas	11.770	11.357	13.553	13.765	13.160	14.716	15.344	16.589	8,11
Polonia	3.172	5.496	6.651	6.517	8.143	11.342	12.817	15.814	23,38
Belgica	9.847	10.457	11.997	13.055	12.963	13.541	14.631	15.736	7,55
Estados Unidos	15.664	13.345	15.526	15.649	13.743	13.743	14.366	14.777	2,86
Brasil	5.694	6.263	7.012	8.120	10.034	10.910	12.902	14.598	13,15
Venezuela	6.634	6.188	6.911	7.323	7.986	9.067	10.634	13.162	23,77
Rusia	958	1.681	2.215	3.055	4.835	7.543	9.448	12.087	27,93
Gambia	4.401	5.843	6.969	8.524	8.840	9.318	10.384	11.329	9,10
Chile	5.936	5.594	5.827	5.927	6.141	6.900	8.257	10.869	31,63
Suecia	6.545	7.029	8.491	8.548	8.358	8.952	9.652	10.415	7,91
India	6.882	6.790	8.144	8.515	7.813	9.271	9.555	10.327	8,08
Resto países	67.428	74.315	86.555	98.616	100.550	116.033	132.975	157.284	18,28

Ciertamente, se ha producido un aumento importante: en 7 años se ha pasado de 538.984 a 1.647.011 extranjeros residentes en España, más del triple. No obstante, hay una serie de datos en el gráfico anterior que resultan muy reveladores sobre la realidad y las imágenes que se crean en torno a la inmigración:

1. El número de extranjeros procedentes de Colombia en el 2003 era de 107.459; por su parte, el de los ciudadanos originarios del Reino Unido es muy similar: 105.479. Sin embargo, como cualquier persona medianamente informada podrá constatar, la representación mediática de estos dos colectivos es radicalmente diferente⁵.

⁵ Obsérvese la diferencia entre estas dos noticias de temática ciertamente similar:

“Asesinado un colombiano a cuchilladas en una zona de prostitución de Fuenlabrada. [...] Una de las hipótesis indaga si la reyerta pudiera tener algo que ver con el negocio de la prostitución, ejercida en la zona por jóvenes extranjeras en situación irregular en España.” (EL PAÍS 06.06.2004, CREA [en línea]).

“Hallado muerto en su piscina el comandante a cargo del Ejército británico en Gibraltar. David White, el militar británico de mayor rango en Gibraltar, ha sido hallado muerto en la piscina de su casa. Su cuerpo fue descubierto el sábado en su residencia de Mount Barbary, según ha informado el Ministerio de Defensa británico. Según el Jefe de Policía de Gibraltar, Eddie Yome, es poco probable que White haya muerto de causa natural, si bien todavía no se le ha practicado la autopsia.” (EL PAÍS 10-01-2005, CREA [en línea])

2. Ese hecho podría explicarse, por ejemplo, atendiendo al importante aumento de población colombiana que se produjo entre el 2002 y el 2003 (un 50,85% frente al 17,08% de británicos). Pero si nos fijamos en el aumento de colectivos como los argentinos (55,16%) o los italianos (32,07%), comprobaremos que ese argumento se cae por su propio peso: la imagen mediática de italianos y argentinos está notablemente alejada de la de los colombianos. En este mismo sentido, el aumento de ciudadanos marroquíes es muy parecido (18,08%) al de británicos, pero, de nuevo, la percepción sobre estos dos grupos humanos es muy distinta.

¿Cómo se reflejan todos estos datos en el discurso mediático? Para responder a esta pregunta tomaré como ejemplo una información aparecida en el diario EL PAÍS el 13.01.2004.

La inmigración en cifras
En España residen legalmente 1.647.011 extranjeros, 323.010 más que hace un año, lo que supone un 24% de aumento, según el último balance del secretario de Estado para la Extranjería. El 34,7% son ciudadanos de la UE.
Regularizados 235.895 inmigrantes legalizaron su situación en los últimos 12 meses: 30.000 gracias a la reagrupación familiar, 25.000 por la vía del contingente, 80.000 con un permiso de trabajo inicial y 100.000 por otras vías, como demostrar que viven en España desde hace más de cinco años. Del total de inmigrantes regularizados en 2003, los más beneficiados fueron rumanos (62,25% de incremento), búlgaros (57,27%), argentinos (55,16%), ecuatorianos (51,16%), colombianos (50,85) y peruanos (47,63%).
Procedencia En Madrid, la mayoría de los inmigrantes (173.924) son iberoamericanos; en Cataluña, africanos (147.288); en la Comunidad Valenciana, iberoamericanos (41.395), y en Andalucía, africanos (62.864). En el ámbito nacional, aunque la colonia marroquí sigue siendo la mayor, con 333.770 personas, su incremento porcentual es de sólo el 18,8%. La siguen, en términos absolutos, la ecuatoriana (174.289 personas), la colombiana (107.459) y, a bastante distancia, la peruana (57.593).
ELPAIS.13.01.2004

Es evidente que los datos que maneja El País son los mismos que han aparecido en el gráfico procedente del Ministerio del Interior. Sin embargo, el rotativo madrileño ha realizado dos curiosas manipulaciones en esos datos:

- a. Equipara *extranjeros* con *inmigrantes* con lo que la cifra total aumenta considerablemente. Estos dos términos en absoluto pueden ser igualados,

difícilmente podríamos considerar inmigrante a un ejecutivo alemán que dirige una empresa en nuestro país. En consecuencia, sería necesario reformular a la baja los números anteriormente aportados. Esta equiparación cumple una función persuasiva importante, contribuye a perpetuar la metáfora de la inmigración masiva que supera los límites establecidos.

- b. A pesar de que maneja la información procedente del Ministerio, El País en ningún momento hace referencia en su noticia a las cifras referidas a los británicos, aunque son muy parecidas a las de los colombianos. Realiza así un interesado movimiento discursivo: el número de británicos residentes en España sirve para aumentar las cifras totales de la inmigración pero posteriormente estos ciudadanos no son incluidos en el término inmigrantes⁶.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta un hecho importante que no aparece reflejado ni en los gráficos del Ministerio ni en El País: la tasa de inmigrantes en España (3,85%) es relativamente baja si se la compara con la de otros países de la Unión Europea. Según CARNICERO (2000), en 1999 el porcentaje de inmigrantes en Alemania era del 8,8% y en Austria⁷ del 6,6%.

Desde esta perspectiva, en la noticia citada anteriormente se puede constatar la elección de un punto de vista previo por parte del periodista que condiciona los elementos lingüísticos que escoge. Su intención es la de aportar una serie de datos que apoyen la idea de que la inmigración es masiva, por tanto, la aparición de esa cifra (1.647.011) no es neutra. En ese mismo contexto podría haber optado por un titular del tipo “La tasa de extranjeros en España es del 3,85% con respecto al total de la población”. Sin embargo, los efectos persuasivos que se derivan de una u otra opción son radicalmente distintos. En el segundo caso, se trata de minimizar el número de inmigrantes mientras que en el primero el objetivo es magnificar ese dato.

⁶ Van Dijk constata la misma utilización de las cifras numéricas en la cobertura que se dio a la “invasión de refugiados tameses” en Holanda en 1985. En este caso la intención principal de las cifras no era definir con exactitud el número concreto de refugiados sino dar la impresión de que era una gran oleada, una invasión de refugiados. “A pesar de su aparente exactitud, no obstante, las cifras en su mayoría tienden a ser estimaciones que varían extensivamente (y excesivamente) en el recuento del día a día. Un periódico puede mencionar dos mil tameses un día y tres mil al día siguiente.” (VAN DIJK 1997:119)

⁷ “En cuanto al reparto de los inmigrantes por países de la UE, Alemania acoge casi un 70 por 100, por lo que se ha visto obligada a proponer el cierre de las fronteras europeas a más trabajadores y refugiados, ya que el territorio de sus vecinos europeos se ha convertido en muchas ocasiones en territorio de paso para unos inmigrantes que acaban en su suelo. El Reino Unido, con casi un 25 por 100, e Italia, con poco más del 18 por 100, siguen a Alemania como países receptores de inmigrantes en los países de la UE.” (CARNICERO 2000)

La utilización de cifras es una de las estrategias más frecuentes para dotar a un discurso de una apariencia de objetividad. Parece como si los números hablaran por sí solos y no fuera necesario realizar ninguna consideración posterior. Pero, como se ha comprobado, se trata exclusivamente de una apariencia, un análisis más profundo demuestra que las estimaciones numéricas están condicionadas por las premisas previas de las que parte un emisor.

3. CAUSAS DE LA INMIGRACIÓN

A menudo, no basta con conocer simplemente las cifras, quizá es mucho más importante cuestionarse cuáles son los motivos que se encuentran en la base de este fenómeno. ¿Por qué razón miles de personas se juegan diariamente la vida para tratar de llegar a los países del llamado primer mundo? Se podrían sintetizar los factores que provocan los constantes movimientos migratorios actuales en dos tipos.

3.1 FACTORES ECONÓMICOS

El concepto de globalización se ha convertido en la clave para explicar la inmensa mayoría de procesos sociales y económicos que afectan a las sociedades modernas. Como sostiene Castells (*apud* COLECTIVO IOÉ 2001a: 7):

Una economía global es una economía en donde todos los procesos trabajan como una unidad en tiempo real a lo largo y ancho del planeta. Esto es, una economía en la que el flujo de capital, el mercado de trabajo, el mercado, el proceso de producción, la organización, la información y la tecnología operan simultáneamente a escala mundial. Esto no quiere decir que los Estados y las naciones-Estado desaparezcan. De hecho se convierten en agentes esenciales de la economía global [...] Pero la unidad económica de operación (y de análisis) es el sistema global de interacciones; ya no hay más economías nacionales ni políticas económicas nacionales.

En el caso de la inmigración esta noción tiene una incidencia particularmente relevante. La globalización económica ha supuesto la desaparición virtual de las fronteras nacionales. Los grandes movimientos de capitales apenas encuentran obstáculos para asentarse en cualquier zona a nivel mundial.

Sin embargo, hay un dato en esta caracterización que resulta fundamental: las abruptas desigualdades Norte-Sur provocan que las grandes concentraciones de capital (y, por tanto, los beneficios económicos) se encuentren situados en los países *desarrollados* o del *primer mundo* mientras que la función que este sistema asigna a los países *subdesarrollados* es la

de crear las condiciones adecuadas para que las grandes multinacionales puedan ser rentables. Concretamente, ofrecer mano de obra barata y una serie de (des)regulaciones totalmente favorables a las inversiones extranjeras.

Por este motivo, prácticamente todas las grandes empresas están poco a poco trasladando sus fábricas a la Europa del Este y a ciertos países asiáticos en los cuales los derechos laborales de los trabajadores son inexistentes, ya que así aumentan considerablemente sus beneficios. Desde esta perspectiva, la prosperidad económica de las sociedades occidentales se asienta en la situación de pobreza del tercer mundo, puesto que parece evidente que un sistema económico como el actual sería insostenible si todos los países mantuvieran el nivel de vida y las ventajas sociales de las que disfruta el primer mundo. Los salarios de los países *subdesarrollados* son tan mínimos que sus habitantes se ven obligados a salir en busca de una situación económica y social mejor. Y así es como se producen los grandes flujos migratorios hacia las zonas más prósperas: la Unión Europea y los Estados Unidos. En este sentido, se produce una enorme contradicción: mientras que las fronteras para el dinero son cada vez más escasas, las fronteras para el libre tránsito de personas son cada vez mayores lo cual provoca que muchas de ellas tengan que acceder al primer mundo a través de la clandestinidad.

... los *Estados del Norte* se han “fronterizado” y adoptan generalizadamente políticas restrictivas y selectivas de inmigración en función de sus intereses económicos y demográficos. [...] El control de la inmigración tiene *efectos perversos* como convertir en “ilegales” a los que ponen en práctica su “derecho a emigrar” y, en general, criminalizar a cuantos agentes mediadores tratan de facilitar los flujos migratorios, desde las organizaciones humanitarias que los acogen a las agencias de viajes y financiadores que facilitan los desplazamientos (COLECTIVO IOÉ 2001a: 18)

3.2 FACTORES SOCIALES

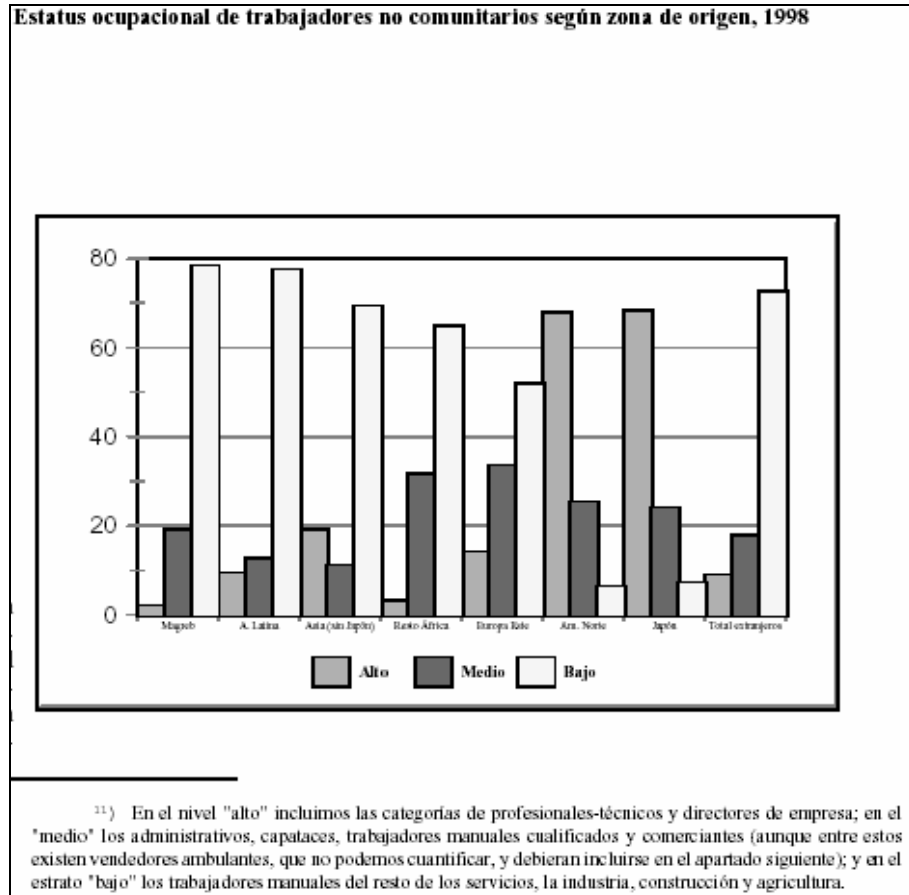
Los procesos migratorios suponen importantes cambios tanto en la sociedad receptora como en la de origen. Las personas que emigran buscando un futuro mejor transforman su propio país en dos sentidos: por un lado, aportan una inyección económica sin la cual las economías familiares difícilmente se mantendrían pero, por el otro, son un acicate más para nuevos procesos migratorios porque, en primer lugar, aspiran al reagrupamiento familiar en el país de acogida y, en segundo lugar, dado que en muchas ocasiones en sus relatos aluden mayoritariamente a los aspectos positivos de su experiencia (posibilidades de estabilidad económica, ascenso social...), generan un nuevo *efecto llamada* entre sus compatriotas.

El reagrupamiento familiar es una de las características quizá más novedosa de los actuales flujos migratorios que tienen como destino la península ibérica. En los años 80, las migraciones se realizaban individualmente con la intención de obtener una serie de ganancias para posteriormente regresar al país de origen y alcanzar un mejor nivel de vida. Sin embargo, en los últimos tiempos uno de los objetivos principales de los inmigrantes, es el de traer a sus familias para poder iniciar aquí una nueva etapa. Esto conlleva el establecimiento de redes interpersonales que facilitan los procesos de asentamiento en nuestro país y que tienen la capacidad de contribuir a la integración de estos colectivos debido a que la reunificación familiar supone en muchas ocasiones la llegada de los hijos de los inmigrantes que, gracias sobre todo a su enorme facilidad para adaptarse al idioma, pueden formar un puente de unión con la sociedad receptora⁸.

A esto habría que añadir el profundo cambio social que ha experimentado España: en aproximadamente 25 años ha pasado de ser una nación de emigrantes a convertirse en un país receptor de inmigración. En esta transformación han resultado determinantes, al menos, dos hechos:

1. Durante las décadas de los 60 y los 70 estados como Alemania, Francia o Bélgica eran los principales receptores de la emigración española pero es a partir de los años 80 cuando estos países comienzan a establecer fuertes medidas restrictivas para la inmigración, descendiendo notablemente el número de españoles emigrantes.
2. La progresiva modernización de la economía española ha provocado que en los últimos tiempos ciertos sectores laborales (jornaleros, mano de obra en la construcción, empleados del hogar...) se hayan convertido en trabajos *no deseados* por los españoles con lo que se ha creado una demanda que antes no existía y que necesita ser cubierta. Los inmigrantes han sido los encargados de cubrir estos huecos laborales básicos para la economía de cualquier sociedad (como se puede observar en la siguiente tabla, COLECTIVO IOÉ 2001b: 32). El caso de El Ejido representa a la perfección este modelo de desarrollo en el que la riqueza se construye sobre la base que aporta la inmigración.

⁸ “En el curso 2000-2001 se escolarizaron en España 133.000 menores extranjeros, el 60% en infantil y primaria. La escolarización de los menores extranjeros se realiza en colegios públicos en proporción mucho más elevada que entre los menores autóctonos (un 77% para los primeros, por un 67% para los segundos).” (LUCAS 2003)



Por último, se podría señalar la importancia de los enormes desequilibrios demográficos existentes entre los países del Sur y los del Norte. Mientras que en estos últimos la natalidad está en claro descenso⁹ en los primeros se ha producido un evidente aumento de población¹⁰ lo que provoca movimientos migratorios. Además hay que tener en cuenta que esta inmigración es la responsable de que los niveles de crecimiento poblacional se mantengan relativamente estables.

Crecimiento de la población. 2002

Total	Variación en un año
Nacimientos	416.518
Defunciones	366.538
Saldo vegetativo	49.980
Migración	446.655
Incremento población	496.635

Fuente INE (www.ine.es)

⁹ Según el Eurostat, España tenía en el 2002 la tasa, junto con Grecia, más baja de la Unión Europea, con 1,25 hijos por mujer.

¹⁰ Según CUCÓ (2004), "En la cuenca sur del Mediterráneo [...] la tasa de fecundidad se coloca en una media de entre 5 y 6 hijos por mujer. Dicha tasa de natalidad, a la que debe añadirse la extrema juventud de la población conduce como es lógico a un crecimiento demográfico masivo."

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO MEDIÁTICO SOBRE LA INMIGRACIÓN

Uno de los objetivos fundamentales que tenía el ACD era el de tratar de describir las relaciones entre las estructuras sociales y las estructuras discursivas (*el discurso constituye a la sociedad y a la cultura y viceversa*). La noción de ideología entendida como el intento de construir una determinada representación de la realidad en la que se incluyen los intereses y características particulares de un grupo social es básica para entender las consecuencias de la aplicación de este principio. Por tanto, es necesario tener en cuenta de qué manera se estructuran las ideologías para posteriormente estudiar si esa organización tiene un reflejo en los diferentes niveles y categorías del discurso sobre la inmigración.

Las personas poseen un gran número de creencias pero al menos una parte de ellas deben ser socialmente compartidas por un colectivo para que se conviertan en creencias ideológicas. Si esto es así, esas creencias definen los intereses y las actitudes del grupo social que desarrolla una determinada ideología. En consecuencia, una de sus funciones principales es definir y estructurar las características e intereses de un grupo *frente* a otros grupos sociales. Es por esto que una gran parte de las reflexiones sobre la ideología se han centrado en las dominantes, sin embargo, necesitamos una caracterización de este concepto que abarque también las de resistencia, es decir, que sea aplicable a, por ejemplo, una de tipo racista y a una antirracista.

VAN DIJK (1998: 96) sostiene que las ideologías se estructuran según un esquema de conflicto de grupo, es decir, son la base de las relaciones y de las luchas sociales. Por tanto, propone una serie de categorías que definen la estructura de las ideologías:

ESTRUCTURA DE LAS IDEOLOGÍAS	
Pertenencia	¿Quiénes somos?, ¿De dónde venimos?, ¿Qué aspecto tenemos?, ¿Quién pertenece a nuestro grupo?, ¿Quién puede convertirse en miembro de nuestro grupo?
Actividades	¿Qué hacemos?, ¿Qué se espera de nosotros?, ¿Por qué estamos aquí?
Objetivos	¿Por qué hacemos esto?, ¿Qué queremos realizar?
Valores/Normas	¿Cuáles son nuestros valores más importantes?, ¿Cómo nos evaluamos a nosotros mismos y a los otros?, ¿Qué debería (o no debería) hacerse?

Posición y relaciones de grupo	¿Cuál es nuestra posición social?, ¿Quiénes son nuestros enemigos, nuestros oponentes?, ¿Quiénes son como nosotros, y quiénes son diferentes?
Recursos	¿Cuáles son los recursos sociales esenciales que nuestro grupo tiene o necesita tener?

Como se puede observar, las distintas categorías se conciben como casillas vacías que llenarán las diferentes creencias de una ideología, ya sea ésta de dominación o de resistencia. Por otro lado, una ideología puede *centrarse* en una o varias categorías del esquema, puede haber ideologías de Pertenencia, como el nacionalismo, o de Recursos, como el capitalismo.

En el caso del discurso mediático sobre la inmigración este esquema es particularmente relevante. Quizá la característica que más adecuadamente define a este tipo de eventos comunicativos es que en ellos se construye una oposición entre dos figuras discursivas: *Nosotros / Ellos*.

Este proceso simbólico se genera sobre la base de las categorías propuestas por van Dijk. Así, dentro del Nosotros no solo se incluyen consideraciones o estrategias para definir quién pertenece a este grupo social (básicamente la población española, aunque no todos los españoles entran dentro de este concepto) sino también para caracterizar cuáles son nuestros valores, nuestras costumbres, nuestros objetivos, etc. La figura contraria, Ellos (en general, los inmigrantes aunque se dan excepciones), se construye por oposición: no pertenecen a nuestro grupo, no comparten nuestros valores fundamentales, sus costumbres son, en muchas ocasiones, incompatibles con las nuestras, etc.

En el contexto actual está claro que el discurso dominante sobre el Otro- en tanto que originario del Sur y regido por una cultura diferente- es un discurso de negación y deyección que apunta a la vez a restaurar un chivo expiatorio en el centro de la sociedad de los consumidores satisfechos y a prevenir los efectos perniciosos de la retórica de la solidaridad [...] la construcción de un nuevo enemigo no apunta sólo a designar un adversario exterior, su fin es también prevenir la dinámica interna de las sociedades afectadas y limitar hasta qué punto esas sociedades pueden cambiar. Y no cambiar. El discurso sostenido sobre el Otro es a menudo un discurso para precaverse contra la intrusión del Otro. (NAÏR 1994:235)

Existe, no obstante, otra nota singularizadora de los discursos sobre la inmigración. Como acertadamente ha señalado BAÑÓN (2002), estos pueden ser descritos aludiendo al hipergénero del debate social. Los principales elementos constituyentes de este tipo de debate se resumen en la siguiente tabla (BAÑÓN 2003: 15):

CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL DEBATE SOCIAL. EL CASO DE LA INMIGRACIÓN	
Actores	Participan todos los actores o colectivos que lo deseen, aunque no todos cuentan con la misma capacidad para trascender socialmente.
Extensión	Dentro de todo debate social se generan otros debates sectoriales; a su vez, todo debate social forma parte de debates mayores.
Medios	El debate social encuentra un punto de confluencia de la mayor parte de los tipos discursivos participantes en los medios de comunicación.
Tipos discursivos	Los tipos y géneros son diversos: entrevistas, editoriales, conciertos, telecomedias, congresos, artículos científicos, manifiestos, encierros, etc.
Modo	La lucha dialéctica se puede dirimir <i>in praesentia</i> o <i>in absentia</i> .
Intensidad	Los altibajos en la intensidad que adquiere el debate suelen coincidir con determinados sucesos o eventos sociales, laborales o políticos.
Axiología	Los discursos están determinados por valoraciones positivas, negativas, no positivas, no negativas.

Por otra parte, Bañón clasifica con precisión las diferentes tipos discursivos que pueden hallarse. Elabora su descripción en torno a dos ejes fundamentales. En primer lugar, se toman en cuenta las características del emisor, es decir, si pertenece al colectivo no discriminado o si, por el contrario, se incluye en el grupo discriminado. En segundo lugar, el punto de interés recae en las “tendencias actitudinales” de ese emisor que pueden ser de dos tipos: tendencia hacia la implicación o hacia la inhibición. Así se obtiene el siguiente esquema (BAÑÓN 2003: 16):

REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DE LOS PRINCIPALES ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL DEBATE SOCIAL SOBRE LA INMIGRACIÓN							
		REPRESENTACIÓN DE LOS INMIGRANTES		REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD DISCRIMINATORIA O PREVENTIVA HACIA LOS INMIGRANTES		REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD COMPROMETIDA HACIA LOS INMIGRANTES	
		<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración Negativa</i>	<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>	<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>
<i>Imp</i>	<i>-i</i>	Compromiso	Discriminación	Complacencia	Desvinculación	Reconocimiento	Desprestigio
<i>Imp</i>	<i>+i</i>	Reivindicación	Autodiscriminación	Exculpación	Inculpación	Agradecimiento	Desagradecimiento
		<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>	<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>	<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>
<i>Inh.</i>	<i>-i</i>	Prevenición	Condescendencia	Distanciamiento	Justificación	Indiferencia	Curiosidad
<i>Inh.</i>	<i>+i</i>	Segregación	Resignación	Precaución	Disculpa	Recelo	Predisposición

Lógicamente, los tipos propuestos no aparecen aisladamente sino que suelen existir numerosas intersecciones dentro de un discurso concreto o de varios por lo que parece más adecuado hablar de “hibridación” o “continuidad” tipológica que de categorías cerradas. Este esquema proporciona una herramienta tremendamente útil para clasificar y analizar de una manera coherente y exhaustiva el debate social sobre la inmigración.

Teniendo en cuenta este marco teórico general, mi propuesta clasificatoria se centrará en estudiar los principales ejes temáticos sobre los que se realiza ese proceso de construcción simbólica de figuras discursivas. En primer lugar, indagaré en la imagen del *Nosotros* que emana de los medios de comunicación para posteriormente profundizar en la caracterización del *Ellos* y comprobar las principales diferencias que los oponen. A través de este recorrido, se podrá comprobar que existe una tendencia generalizada a transmitir una autorrepresentación positiva (el periodista casi siempre se incluye dentro del *Nosotros*) y a construir una imagen negativa del *Ellos*.

4.1 LA IMAGEN MEDIÁTICA DEL *NOSOTROS*

Si la aserción anterior es cierta, parece lógico pensar que los medios de comunicación tratarán de enfatizar o exagerar todos aquellos acontecimientos que supongan efectos positivos para el endogrupo social y que extiendan la idea de que *nosotros* actuamos básicamente de manera correcta aunque puedan cometerse errores o fallos puntuales en determinados aspectos. Como argumenta OKTAR (2001: 319):

... people are generally inclined to hold favourable ideas about the groups to which they belong. This will motivate them to describe group characteristics positively and emphasize positive traits as typical for their own group, but to depict the stereotypical group characteristics negatively and negative traits as typical for the outgroup. These attitudes are assumed to be determined by ideologies, because attitudes are considered to represent a problem or a social conflict.

Desde esta perspectiva, repasaré las principales cuestiones en las que se ven implicados actores sociales pertenecientes a *nuestro grupo* y la manera en la que se reflejan estos temas en el discurso mediático.

4.1.1 LAS POLÍTICAS SOBRE LA INMIGRACIÓN

Políticamente, existen dos grandes posibilidades a la hora de abordar esta cuestión:

- Construir políticas cuyo objetivo fundamental sea conseguir la integración de los inmigrantes.
- Elaborar leyes y normativas a partir de la definición de la inmigración básicamente como un problema que es necesario frenar y, sobre todo, controlar.

La primera postura implica el reconocimiento de que la integración social y cultural de los inmigrantes exige la creación de una serie de medidas que tengan en cuenta que las situaciones que se generan no solo tienen que ver con el ámbito laboral sino que implican una mayor complejidad: es necesario establecer los cauces adecuados para que personas con culturas diferentes puedan expresarse en igualdad de condiciones, es necesario crear y gestionar las infraestructuras pertinentes para que esos colectivos puedan acceder a viviendas dignas evitando así la creación de guetos, es necesario promover la escolarización de los hijos de esos inmigrantes, puesto que ellos pueden desarrollar un papel fundamental en el proceso de integración, es necesario construir canales de comunicación entre los países implicados en este fenómeno, etc.

La segunda posibilidad, la clasificación de la inmigración como un *problema*, tiene importantes consecuencias para la acción política. Todas las leyes elaboradas a partir de esta suposición parten del presupuesto de que la inmigración mantiene una relación causa-efecto con la inseguridad ciudadana y, por tanto, acaban privilegiando las soluciones policiales y exclusivamente defensivas frente a las de tipo social e integrador con lo que las dificultades que la inmigración provoca en los propios inmigrantes nunca son abordadas.

¿Cuál de esas dos perspectivas ha guiado la elaboración de las políticas sobre la inmigración en España?

La evolución de las leyes españolas ha sufrido considerables variaciones a causa de los enormes cambios que han experimentado los flujos migratorios que tenían como destino nuestro país. La primera ley de extranjería de la época democrática fue elaborada en 1985, en ese momento la inmigración no era concebida como una cuestión que afectara directamente a nuestras fronteras por lo que su principal objetivo era el de contener las migraciones que se dirigían a estados como Francia o Alemania. Durante la década de los 90, la inmigración se convertirá en un fenómeno relativamente estable y así la escena política empezará a tomar conciencia de la necesidad de ponerle freno. En el año 2000 se elabora una nueva ley que ahonda aún más en esa caracterización de la inmigración

únicamente como un problema de seguridad y control. Como ha señalado LUCAS (2003), esta ley incide en:

Una visión que, como se ha repetido hasta la saciedad, reduce la inmigración a una cuestión estadística, el porcentaje de mano de obra que necesita coyunturalmente el mercado de trabajo, cuando no una cuestión de orden público, de riesgo para la seguridad o, aún peor, para la identidad –empezando por la democracia y los derechos humanos-. En uno y otro caso, hace de la inmigración un problema-obstáculo y la convierte en baza electoral, con resultados indiscutiblemente negativos.

Pues bien, ¿cómo reflejan esta situación los medios de comunicación? Si se tiene en cuenta el esquema de van Dijk, los discursos mediáticos sobre las políticas inmigratorias estarán guiados, desde el punto de vista ideológico, por las categorías Actividades y Objetivos. En ellos se tratará de explicar qué es lo que hacemos y cuáles son los propósitos que orientan esas acciones. El proceso de construcción de esa autoimagen positiva se asienta, en este caso, en un presupuesto implícito que ya he comentado anteriormente: si la inmigración es definida como un riesgo para nuestra seguridad, cualquier acción política que vaya encaminada a paliar este problema será adecuada y correcta (lo que en ningún momento se discute es la posibilidad de concebirla como una contribución cultural o como la materialización del derecho a emigrar que poseen las personas antes que como una cuestión meramente policial).

Veamos algunos ejemplos en los que las autoridades españolas aparecen como agentes activos de procesos que tratan de combatir las dificultades que genera la inmigración:

<p>El gobierno elevará de 3 a 10 años la pena máxima para quién trafique con inmigrantes. Cambiará el código penal para expulsar inmediatamente a los “sin papeles” que delincan.</p> <p>EL PAÍS 23.01.2003</p>
<p>El Gobierno quiere someter a juicios rápidos a los inmigrantes ilegales que cometan delitos. Interior asegura que algunos han sido detenidos más de cien veces sin que se les haya podido expulsar.</p> <p>EL CORREO, 8.08 .2003</p>

Otra de las estrategias más utilizada por los medios de comunicación en este contexto es la *desviación de responsabilidades*. En coherencia con lo expuesto hasta aquí, los medios no suelen atribuir la responsabilidad de los problemas que genera la inmigración a las políticas que desarrolla nuestro gobierno sino básicamente a dos tipos de actores: las mafias ilegales y Marruecos. Es más, en la mayoría de las ocasiones el gobierno aparece *luchando* contra estas mafias o exigiendo al estado alauí cambios en su política.

El Secretario de Estado para la Inmigración y la Extranjería, Enrique Fernández Miranda, asegura estar dispuesto a perseguir con toda la rotundidad que sea necesaria a las redes ilegales de inmigración y tráfico de personas, a la vez que se buscan los mecanismos para ordenar los flujos migratorios que existen actualmente hacia España. EL HERALDO DE ARAGÓN 27.05.2003
El gobierno pide más rigor a Rabat tras la llegada a España de 550 inmigrantes en patera. LA VANGUARDIA 16.10.2003
España ofrece ayuda policial a Marruecos para frenar la avalancha de pateras. La diplomacia marroquí toma nota de las quejas y los ruegos españoles, pero no asume ningún compromiso. EL CORREO 23.08.2003
Crece la presión sobre el Gobierno de Rabat para que actúe contra el tráfico de personas. Empresarios y periodistas marroquíes denuncian la connivencia de las autoridades con las mafias. EL PAÍS 02.09.03

En definitiva, los medios de comunicación ofrecen una imagen sobre las políticas relacionadas con la inmigración en la que pretenden construir, siguiendo la clasificación de Bañón, discursos de *reconocimiento*, puesto que en ellos se trata de presentar al gobierno como un actor comprometido con la inmigración que se implica en ella y de cuya actitud se ofrece una valoración positiva. Esta intención afecta, entre otros, al nivel de las selecciones léxicas. El titular del diario El Correo “España ofrece ayuda policial...”: mientras que *nuestra* actitud es presentada como algo positivo (pretendemos arreglar la situación y por eso ofrecemos ayuda), la del gobierno marroquí aparece de forma evidentemente negativa (rechazar un ofrecimiento siempre es un acto descortés desde el punto de vista pragmático).

4.1.2 ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES HACIA LOS INMIGRANTES

Este es, sin duda, un tema extremadamente complejo, ya que en él entran en juego factores difícilmente objetivables como pueden ser las situaciones personales y vitales que, en muchas ocasiones, pueden guiar las actitudes sociales hacia otros colectivos. Por ello, mi intención en este punto es simplemente la de esbozar algunos de los rasgos a través de los cuales los españoles categorizan sus relaciones con la inmigración.

Parece evidente que este tipo de relaciones está marcado por la noción de grupo social en la que se basa el esquema de las ideologías propuesto por van Dijk. Desde un punto de vista general, se puede afirmar que los españoles construyen su visión y, en consecuencia sus actitudes, acerca de los inmigrantes sobre la idea de que ambos colectivos

pertenecen a grupos diferentes que suelen ser descritos como incompatibles. Pero además es posible distinguir dos tipos de elementos que intervienen en este proceso categorizador.

1. Elementos de naturaleza económica

“Es que **resulta muy fácil no ser racista cuando un tío no te hace la competencia**, o sea le resulta fácil, qué sé yo, a esta de Asuntos Sociales decir: oye, pues claro, es que cómo queréis vosotros que no haya racismo. Claro, a tu niño desde que nace está colacao, así cualquiera, así cualquiera. Ahora, me gustaría que tu niño tuviera que competir con ése, veríamos a ver qué pensabas tú, y entonces ahí es cuando empieza a ser racista ella o él, ahí. Que conste que esta gente viene en muy malas condiciones, ¿eh?, que eso es tela”

"- ...si llegaran tantos fontaneros que nuestros fontaneros se quedaran en paro yo pienso que el gobierno español **debiera ser suficientemente chauvinista, o proteccionista**, y decir: «ojo, primero los españoles, después veremos a ver». Que estamos en España, coño." (opiniones anónimas recogidas en COLECTIVO IOÉ 1995: 13 y 21)

Este tipo de opiniones representan un conjunto bastante considerable de las actitudes ante la inmigración. No se presentan a sí mismas como personas que estén en contra de los *extranjeros* a causa de su religión, de su raza o de su cultura sino que parten de una perspectiva en la que se debe privilegiar, en primera instancia, al miembro del grupo al que uno pertenece. Estos discursos suelen argumentar que mientras que la población autóctona (entendido este concepto de una manera muy particular) no tenga resueltas sus necesidades económicas no es adecuado permitir la entrada de *trabajadores de fuera*. Ideológicamente, estas ideas se alimentan del conocido y extendido prejuicio que mantiene que los inmigrantes *vienen a quitarnos el trabajo*.

Como es evidente, estas actitudes muestran una fuerte correlación con la situación económica personal. Así, son mucho más comunes en trabajadores de clase media-baja que no disfrutan de una estabilidad laboral ni de un poder adquisitivo elevado y que ven amenazada su precaria economía. En cambio, aquellas personas que tienen una situación laboral mejor (medianos y grandes empresarios) son mucho más proclives a la admisión de trabajadores extranjeros, puesto que, desde su óptica, eso supone un beneficio económico. Además, se produce una contradicción en la conceptualización del extranjero: solo se considera como un agente amenazador al inmigrante pobre, el extranjero rico es visto como algo positivo que redundará en nuestro beneficio¹¹.

¹¹ “Respecto a unos (europeos y norteamericanos) es posible aplicar los baremos de libre concurrencia: que los extranjeros puedan trabajar aquí en pie de igualdad, siempre que no se pongan restricciones a los españoles en aquellos países. En cambio, el único criterio de aceptación respecto a los inmigrantes de países pobres es que trabajen sólo en los empleos rechazados por los españoles. La diferencia respecto a ambos colectivos tiene una raíz económica: los universitarios, hijos de las familias instaladas, tienen algo que ganar en

2. Elementos de naturaleza cultural

"- ...yo tengo dos hijas, que en la clase de mi hija haya cuatro gitanos, a mí me parece divino; cuatro mozambiqueños, a mí me parece divino, aprende a hablar portugués y además conoce otros juegos, otras., en ese aspecto lúdico bonito a mí me parece ideal. Pero voy a exponer una tontería: hace poco leí un libro de antropología sobre las islas del Pacífico y parece ser que las relaciones sexuales allí a los doce años es fácil y corriente practicarlas, y nadie se escandaliza y las niñas a los doce años se acuestan con el que les da la gana, y además les sirve de aprendizaje de cuál es el varón que a ellas les gusta, entonces eso es un uso común. Entonces, planteémonos la situación que ella decía: vale, un grupo de **niñas**, un grupo de haitianos o de **tahitianos** vienen a España y se meten en una escuela, dos por cincuenta, todo el mundo muy contento porque todo el mundo aprende a hablar lo de aquella gente, a bailar el hoola-hoola. Ahora, llegan a ser sesenta y se nos quedan treinta, o sea, setenta y treinta españoles y dicen los haitianos: «eh!, ya está bien de enseñaros a hablar, aquí a joder entre nosotros». Y dicen los padres españoles: «¡ay, la leche!, fuera mis hijas del colegio tahitiano». Ese es el ejemplo que yo quería decir. Es decir, que **cuando la minoría es tan grande, va in crescendo en la sociedad de la mayoría, llega un momento en que la sociedad que les aceptaba previamente se asusta** de las relaciones culturales entre los niños, dice: «buf, pues mira, yo me voy a mi colegio privado»." (opinión anónima COLECTIVO IOÉ 1995: 24)

Este otro conjunto de actitudes se fundamentan en el hecho de que las diferencias culturales son, en la mayoría de las ocasiones, insalvables. Por lo tanto, dado que *los otros* son los que han venido a nuestro país, a ellos les corresponde la tarea de integrarse y adaptarse a nuestras costumbres. La noción de integración adquiere un significado muy particular: exige que el inmigrante abandone por completo su cultura previa.

Por otra parte, se establece una dicotomía entre dos grandes grupos de culturas: las occidentales que son caracterizadas como democráticas, avanzadas, tolerantes y las otras (en el caso de España casi exclusivamente la islámica) que son definidas como atrasadas, fundamentalistas, discriminatorias hacia la mujer, etc. De esta forma, se produce un curioso movimiento discursivo: el rechazo cultural del otro no se basa en criterios discriminatorios sino que tiene como objetivo beneficiarle, ya que al *adaptarse* a nuestra cultura lo que realmente está haciendo es progresar, avanzar.

¿Qué imagen ofrecen los medios sobre la actitud de los españoles hacia los inmigrantes?

Muchas de las noticias que aparecen sobre este tema están basadas en las frecuentes y periódicas encuestas de opinión que realizan los diferentes organismos dedicados a la investigación sociológica. En ellas muy poca gente opta por declararse abiertamente racista o en contra de la inmigración, puesto que eso está mal visto

el mercado laboral de los países avanzados (si las cosas van bien) y todo que perder ante la presencia masiva de trabajadores del Tercer Mundo (si las cosas van mal).” (COLECTIVO IOÉ 1995: 15)

socialmente. Por ejemplo, en el análisis que el Observatorio Europeo de la Xenofobia y el Racismo realiza de la encuesta Eurobarómetro 2000, los individuos estudiados son clasificados en *tolerantes activos*, *intolerantes*, *ambivalentes* y *tolerantes pasivos*. Esta última categoría se define como personas que “tienen actitudes positivas hacia los grupos minoritarios, pero no apoyan las políticas en favor de las minorías” y en España representa a la mayoría de encuestados, el 61% del total (THALHAMMER *et al.* 2001: 26).

Derivada de esa estrategia que trata de ofrecer una imagen positiva de los miembros del endogrupo, la principal característica de la cobertura mediática sobre esta cuestión es que la población española es presentada como fundamentalmente tolerante hacia las minorías aunque preocupada por los problemas de inseguridad ciudadana. Pero es necesario tener en cuenta además dos hechos importantes:

- a. La contradicción existente entre las numerosas precauciones que se toman para no realizar generalizaciones sobre los españoles a raíz de actos puntuales relacionados con el racismo o la xenofobia y la enorme facilidad con la que esas mismas generalizaciones son enunciadas con respecto a los miembros del exogrupo que son presentados como un todo homogéneo.
- b. Las consecuencias implícitas que se derivan del uso de la noción de tolerancia para catalogar la actitud de la población autóctona. Como afirma Caso (*apud* BAÑÓN 2002: 58):

Y es cierto que todos repetimos que somos tolerantes, y hasta nos llenamos la boca con esa palabra tan contemporánea, tan bonita y tan progresista, tolerancia... Una palabra cargada de veneno y de hipocresía: somos tolerantes porque, desde las alturas de nuestra perfección, nos rebajamos generosos a asumir que hay seres distintos de nosotros, imperfectos, y no los condenamos por ello a muerte. Pero seguimos sin aceptar que ser homosexual –igual que ser magrebí o budista- es tan normal como no serlo.

Ejemplificaré estos supuestos con algunas noticias significativas.

La UE sitúa a España como el país más tolerante en inmigración . España es el país más tolerante de la unión con las minorías y los inmigrantes. O, por lo menos, es el país donde sus ciudadanos se consideran más tolerantes .
--

EL PAÍS 21.3.2001

“Repunte” del racismo en España. El índice de xenofobia se mantiene entre los más bajos de Europa.
--

ABC 5.2.2002

El 85% de los españoles creen que solo se debe permitir la entrada a inmigrantes con trabajo. Seis de cada diez ciudadanos relacionan delincuencia con extranjería, según el CIS. ABC 27.06.2003
Un grupo mandado por un ex Guardia Civil hostiga a inmigrantes en Coslada. Apoyado por vecinos, les cachea y expulsa de los bancos de los parques. Un guardia civil retirado de 58 años manda un pequeño grupo xenófobo , apoyado por una representación de los vecinos. ABC 8.11.2001
Gritos racistas contra la colonia de ecuatorianos horas después del entierro del joven asesinado. El alcalde resta importancia al incidente, protagonizado por un grupo de muchachos, y pide calma a los vecinos. El asesinato de David Martínez, de 22 años, a manos de un inmigrante ecuatoriano [...] ha desencadenado el primer brote xenófobo . LA VERDAD 12.12.2001

4.1.3 PREJUICIOS Y RACISMO

El racismo es actualmente un complejo sistema ideológico que se encuentra en la base de numerosas prácticas sociales y que, a menudo, se expresa y reproduce a través de medios discursivos. Para estudiar adecuadamente la presencia de determinados prejuicios relacionados con el racismo en el discurso de los medios de comunicación es necesario atender brevemente a la naturaleza de las ideologías y a las funciones sociales de las mismas.

Sirven como factor de unión entre los miembros de un grupo, ya que en ellas se tienen en cuenta los intereses y objetivos comunes; en este sentido, las ideologías crean solidaridad entre los miembros de un grupo. Sin embargo, ningún análisis de las ideologías puede dejar a un lado el hecho de que éstas, en ocasiones, sirven para legitimar y justificar una determinada distribución del poder social. A veces, determinadas prácticas pueden ser vistas socialmente de una manera negativa; en consecuencia, es necesario articular toda una serie de argumentos que justifiquen esas prácticas. En esta función social de las ideologías el discurso tiene un papel fundamental, ya que los actos de legitimación se dan básicamente a través de medios lingüísticos.

El racismo puede ser considerado como una ideología de legitimación en el sentido de que se articuló y se sigue articulando como una forma de justificación de un sistema social y económico injusto pero necesario para determinados grupos sociales¹².

¹² A partir de la conquista de América gran parte de la economía española y europea dependía de los recursos extraídos del Nuevo Mundo. En este sistema económico la esclavitud era un elemento muy necesario. Por

El concepto de raza es insostenible desde una perspectiva científica¹³ pero sin embargo es innegable que existe como construcción social, ya que sobre él se discrimina y se margina continuamente a multitud de personas en la actualidad, es decir, este concepto puede tener validez como concepto sociológico pero no como término biológico.

La ideología del racismo genético apenas tiene cabida en la sociedad actual más allá de unos pocos grupos radicales. Los cambios socioculturales conllevan inevitablemente cambios ideológicos y estos, a su vez, implican cambios discursivos. En el caso del racismo se puede constatar la existencia de un cambio relativamente profundo: el racismo biológico ha sido transformado en un racismo de tipo cultural.

De la mayor parte de la literatura sobre el racismo moderno surge claramente que la mayoría de las formas de racismo ya no están biológicamente fundamentadas, sino que adoptan una forma más “aceptable” como racismo cultural: los otros no son denostados por lo que son, sino por lo que hacen o piensan. (VAN DIJK 2000:346)

Una de las características principales del discurso periodístico sobre estos temas es la negación constante del racismo como una ideología extendida en nuestra sociedad. Se lo identifica únicamente con aquellas expresiones que postulan una superioridad genética y natural de los blancos sobre los negros o los inmigrantes, relegando así el racismo a los escasos grupos radicales de ultraderecha. Por lo tanto, los actos claramente racistas son catalogados como meros brotes aislados.

Al realizar esta elección se sitúa el discurso en punto que devalúa o disminuye la gravedad social de los hechos, ya que un brote es siempre algo casual y que no responde a condicionamientos sistemáticos. Por otra parte, al definir esos hechos como un *brote aislado* lo que se pretende, en última instancia, es mantener a salvo *nuestra* imagen.

tanto, se formularon toda una serie de presupuestos y prejuicios ideológicos que legitimaran dicha situación. Para ello se argumentó que los indígenas y los negros traídos de África eran genéticamente inferiores a los europeos. Numerosos científicos y pensadores se lanzaron a la búsqueda de pruebas que corroboraran dicha inferioridad elaborando así las bases que sustentarían “científicamente” todo un sistema ideológico basado en el racismo. “*Barón de Montesquieu, padre de la democracia moderna*: Resulta impensable que Dios, que es un ser muy sabio, haya puesto un alma, y sobre todo un alma buena, en un cuerpo negro. [...] *Etiennne Serres, sabio en anatomía*: Los negros están condenados a ser primitivos, porque tienen poca distancia entre el ombligo y el pene.” (GALEANO 1999:64)

¹³ “Creo que el estado presente de nuestro conocimiento justifica nuestra afirmación de que, mientras los individuos difieren sensiblemente unos de otros, las diferencias biológicas entre las razas son pequeñas. No hay ninguna razón para creer que una raza sea por naturaleza mucho más inteligente, esté dotada de mayor fuerza de voluntad, o sea emocionalmente más estable que otra, como para que esa diferencia influya materialmente en su cultura.” (BAUGH 1988:87)

Violento brote racista en Almería tras el asesinato de una joven. Grupos de vecinos acosan a políticos y periodistas en el funeral. LA VANGUARDIA 07.02.2000
El brote de xenofobia y racismo que ha aflorado en la localidad almeriense de El Ejido [...] nos hace retroceder a tiempos felizmente superados ABC 08.02.2000
Explotados. La fresera Doñana 2000 que explotaba a inmigrantes ha sido expulsada de Freshuelva. EL CORREO DE ANDALUCÍA 28.04.2001
Un ciudadano magrebí fue apaleado en Bilbao por un grupo de 15 jóvenes mientras lanzaban gritos como “Arriba España” o “Vamos a limpiar España de moros, mendigos y maricones”. La Policía autónoma vasca ha puesto en marcha una investigación de oficio para aclarar lo sucedido. ABC 05.05.1999
Investigan un posible móvil racista en la muerte de un joven apuñalado por un magrebí en Barcelona. Según algunos testimonios respondió a una provocación por parte de la víctima". ABC 03.05.2000

En definitiva, los medios de comunicación desempeñan un papel nada desdeñable en la reproducción de ideologías y prejuicios de corte racista. Por ello es necesario resaltar, como ha hecho BAÑÓN (2002: 244), que:

Ciertas tendencias informativas de la prensa, la radio o la televisión promueven la reproducción pública de opiniones tendenciosas (racistas, sexistas, etc.) en aras de una supuesta norma, según la cual, cualquier tema tiene siempre dos caras y el debate resolverá quién dice la verdad o quién dice más verdad. De paso, el medio de comunicación se presentará a sí mismo como defensor de la objetividad. Claro que planteamientos como éstos olvidan aspectos tan relevantes como que, en ocasiones, hay temas lo suficientemente claros como para no necesitar la disputa, no si lo que se quiere con ella es dilucidar la verdad; otra cosa es que se quiera fomentar el espectáculo, enfrentando dos actores sociales con distinta capacidad para la argumentación, para la manipulación de los hechos y para el aprovechamiento de técnicas conversacionales que revistan de verosimilitud sus opiniones.

4.2 LA IMAGEN MEDIÁTICA DEL *ELLOS*

El discurso mediático sobre los inmigrantes se construye básicamente sobre la noción de alteridad. Los *otros* son diferentes, distintos, tienen costumbres y modos de ver la vida muy alejados de los nuestros. Estas evidencias no supondrían ningún problema sino se presentaran casi siempre unidas a connotaciones negativas: su cultura es incompatible con la nuestra lo que genera problemas de convivencia, el otro aparece mayoritariamente relacionado con la delincuencia, económicamente realizan una competencia desleal a nuestros trabajadores, etc.

Pero esta figura discursiva no deja de ser una construcción resultado de las elecciones que los medios de comunicación realizan diariamente. Este proceso simbólico se apoya en un presupuesto implícito: la homogeneidad de los grupos sociales.

Por un lado, se parte de la idea de que nuestro propio grupo está claramente definido: sabemos a la perfección quién pertenece a él y quién no, qué valores y normas empleamos, qué costumbres tenemos, etc. Por el otro, el exogrupo, en este caso los inmigrantes, también es definido como un todo uniforme: no se hacen distinciones según el lugar de procedencia, el nivel de formación o las distintas costumbres que posean sus miembros. Así, cuando en un titular de prensa se utiliza la nacionalidad de una persona, estrategia que no responde a ningún criterio de relevancia informativa y que curiosamente casi nunca se emplea para hacer referencia a un miembro de nuestro grupo, lo que implícitamente se nos está comunicando es que en esa acción (casi siempre de tipo negativo) puede tener algo que ver la procedencia, el origen o la adscripción grupal de ese individuo. En los siguientes titulares se puede observar esta tendencia: si la acción es cometida por un miembro del exogrupo aparece la nacionalidad, en cambio cuando una acción similar es llevada a cabo por miembros de nuestro grupo esa opción no se tiene en cuenta.

Un grupo apuñala a un menor magrebí en un parque de Almería. Este grupo de personas aún no ha sido identificado por la policía”.
--

EL PAÍS 01.05.2000

Detienen en Santa Ana (Cartagena) a dos marroquíes que trataron de secuestrar a un bebé de un año. Los asaltantes, que son hermanos, apuñalaron a la madre del niño para intentar arrebatarlo.
--

LA VERDAD 12.10.1999

¿Por qué motivo en el titular de La Verdad se usa el término *marroquíes* en lugar de *personas*? ¿Cuáles son los criterios informativos que guían esta selección?

Este tipo de titulares contribuyen indudablemente a la construcción de esa imagen negativa del *otro*. Me centraré a continuación en los principales ejes temáticos sobre los que se articula este proceso.

4.2.1 INMIGRACIÓN Y DELINCUENCIA

Esta es quizá una de las asociaciones más comunes y a la vez más perjudiciales que los medios de comunicación realizan casi todos los días. Es prácticamente una evidencia para cualquier persona informada que la mayoría de noticias que salen a la luz sobre los inmigrantes relacionan a este colectivo con la delincuencia: robos, tráfico de drogas, tráfico de personas, alteraciones del orden público, etc.

Dicha unión conceptual tiene importantísimas repercusiones de carácter cognitivo sobre la percepción social de este fenómeno: las personas suelen categorizar la realidad mediante abstracciones que toman como punto de partida los datos disponibles (por ejemplo, a partir de todo el conjunto de mesas que observamos, construimos un representación prototípica del concepto *mesa* que posteriormente nos sirve para reconocer y catalogar un objeto como una mesa), en consecuencia, si los datos que tenemos sobre los inmigrantes hacen referencia mayoritariamente a los delitos que cometen, la representación prototípica que construyamos estará inherentemente marcada por este sesgo. Sin embargo, una observación cuidadosa de las noticias que aparecen sobre este tema permite ver las cosas desde otra perspectiva.

Los medios de comunicación suelen emplear una gran cantidad de estrategias para dotar a sus discursos de objetividad. Una de las más comunes es la utilización de datos para avalar las afirmaciones que se realizan. Como ya se ha visto, los datos solo aportan una apariencia de objetividad, puesto que dependen del punto de vista previo desde el que se elabora un enunciado (no se derivan las mismas conclusiones de una oración como “los inmigrantes suman ya el 3,85% de la población” que de “los inmigrantes solo representan el 3,85% de la población” a pesar de que en ambas se usa el mismo dato).

La asociación mediática de la inmigración con la delincuencia tiene como pilar básico la utilización supuestamente objetiva de los datos. En el excelente trabajo de WAGMAN (2002) se desmontan paso a paso los principales argumentos que sustentan ese tipo de noticias. A raíz de informaciones como “El Ministerio del Interior atribuye a la inmigración el aumento de la criminalidad en más del 9,8%” (EL PAÍS, 03/01/2002) o “la policía afirma que el 50% de los delitos conocidos fueron cometidos por extranjeros” (EL PAÍS 11/02/2001), el autor se plantea dos preguntas iniciales: ¿es cierto que se está produciendo un incremento alarmante de la delincuencia? y ¿es cierto que un alto porcentaje de delitos los cometen los inmigrantes?

Para medir adecuadamente ese alarmante incremento de la delincuencia hay que prestar atención a un factor que los medios de comunicación jamás toman en consideración:

- Los datos en los que se basan esas informaciones son siempre sobre delitos conocidos, es decir, delitos de los que la policía tiene constancia o de los que existe denuncia. Pero la relación que se establece entre este tipo de delitos y el nivel de delincuencia en una sociedad es más que débil, como lo demuestra el caso de los maltratos a las mujeres: el hecho de que en la actualidad se conozcan más casos no implica necesariamente que estas agresiones hayan aumentado sino que las mujeres son más proclives a denunciarlas o tienen más facilidades que antes para hacerlo. Además existe otra variable que condiciona esta relación: la propia actuación de la policía. Si sus esfuerzos se centran preferentemente en un ámbito concreto, la inmigración en este caso, es más que probable que el número de detenciones en ese campo se eleve considerablemente, lo cual no significa que la delincuencia haya aumentado¹⁴.

Por otra parte, ese sobrecogedor dato de que la mitad de los delincuentes son inmigrantes debe ser también puesto en tela de juicio por dos razones básicas.

- Muchos de esos inmigrantes delincuentes han sido detenidos como *suspechosos* de haber cometido un delito y otro porcentaje importante lo han sido por faltas “lo cual no es un delito sino un problema administrativo” (WAGMAN 2002). La tergiversación en este sentido es evidente: si la policía se dedicara a comprobar exhaustivamente cuántos conductores llevan en su vehículo el carné de conducir es más que probable que el número de denuncias en este terreno aumentase considerablemente pero sería totalmente inadecuado sostener que *los conductores* son los responsables del aumento de la delincuencia.
- En ese dato se incluyen también a cierto tipo de extranjeros, turistas en muchos casos, que difícilmente pueden ser considerados inmigrantes.

¹⁴ Como señala WAGMAN (2002) en referencia a un plan para disminuir la delincuencia desarrollado en 1999: “Este plan incluía, entre otras cosas, un sistema de bonificaciones monetarias a los agentes de policía en aquellos lugares donde se consiguiera “reducir la delincuencia”, llegando a ser dichas bonificaciones de hasta 30.000 pesetas al mes. Dado que la policía sólo mide la delincuencia por el número de denuncias o de personas detenidas, este plan de “productividad” tuvo un efecto inmediato, y tremendamente nocivo: cuantas menos denuncias recogidas y detenciones realizadas, más dinero cobraban los agentes.”

Por lo tanto, los medios de comunicación llevan a cabo una representación exagerada de la relación entre inmigración y delincuencia fundamentada en una utilización claramente sesgada de los datos.

Lo más problemático de la propagación de la idea de que los inmigrantes cometen más delitos es que se llega a convertir en una profecía que se autocumple. Al justificarse una mayor vigilancia por la mayor sospecha que recae sobre ellos, aumentan sus niveles de detención y encarcelamiento, lo que, a su vez, se presenta como una nueva prueba de su mayor nivel de criminalidad, que justifica, de nuevo, una mayor vigilancia. El círculo perfecto. (WAGMAN 2002)

Veamos algunos titulares sobre esta cuestión.

Sólo ocho magrebíes suman más de 1.000 detenciones por delitos comunes en Madrid. EL MUNDO 03.12.2001
Tres magrebíes hieren a un ecuatoriano durante una riña en La Aljorra (Cartagena). Los ánimos entre los inmigrantes magrebíes y ecuatorianos se encuentran a flor de piel. LA VERDAD 30.05.2000
Apresan a quince narcos de una red que copaba el mercado en San Francisco (Bilbao). La banda usaba un locutorio telefónico como tapadera. Los “camellos” eran en su mayoría africanos de Guinea Bissau y Senegal. EL CORREO - BILBAO 06.11.1999
Los robos de la banda de “los peruanos” se disparan en la A-7. La descoordinación entre jueces y policías permite que estos modernos salteadores de caminos, algunos con setenta antecedentes, actúen con impunidad a los pocos días de su última detención”. LA VANGUARDIA 08.07.1999
Dos miembros de la banda de “los peruanos” atropellan a un policía local de Cullera. Los dos detenidos resultaron ser dos ciudadanos franceses”. LEVANTE EMV 02.10.1999

4.2.2 INMIGRACIÓN Y TRABAJO.

El DRAE define la noción de *inmigrar* de la siguiente manera: “llegar a otro país para establecerse en él, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas.” En esta caracterización hay un sentido que el discurso mediático actual ha hecho desaparecer del concepto de inmigrante: la posibilidad de que se establezca en nuestro país para formar una familia de forma permanente.

El inmigrante es entendido exclusivamente en términos laborales. Su única función en nuestra sociedad es la de responder a las necesidades del mercado nacional. Como ya he

señalado con anterioridad, la evolución de la economía española ha provocado que muchos sectores laborales se hayan convertido en trabajos no deseados por los españoles pero que siguen siendo fundamentales para el correcto funcionamiento de nuestro sistema. De esta manera, se ha optado por *reclutar* mano de obra extranjera para llenar esos huecos. Se equipara así al inmigrante con la conocida figura del *gasterbeiter*, el trabajador invitado, una persona que únicamente está aquí por un corto espacio de tiempo y para realizar una tarea concreta. Las consecuencias de esto son evidentes:

- Cuando esos trabajos de temporada terminan, los inmigrantes permanecen en nuestro país y, dado que sin trabajo no pueden obtener papeles, el propio sistema genera grandes bolsas de indocumentados.
- En muchos de los países de los que provienen los inmigrantes, la situación de pobreza es tal que conseguir un trabajo en el *primer mundo*, no importa cuáles sean las condiciones del mismo, es un avance vital considerable. Pero, como se pudo observar en el epígrafe dedicado a las actitudes hacia la inmigración, este hecho tiene una contrapartida importante: si somos *nosotros* los que les damos un trabajo que mejora su situación, ellos no tienen prácticamente ningún derecho a protestar por sus condiciones laborales.

En este sentido, los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental porque dependiendo de la imagen que transmitan sobre las reivindicaciones de los inmigrantes, estas serán vistas como algo justo o como un acto tremendamente *descortés* por su parte. En BAÑÓN (2002: 148-189) se estudia ampliamente la representación mediática del discurso reivindicativo.

El objetivo fundamental es que este tipo de discursos no lleguen a trascender, es decir, que no alcancen una gran relevancia social, puesto que conocer los motivos que generan las protestas podría hacer más comprensible la situación laboral del inmigrante, lo cual es abiertamente contradictorio con ese proceso de construcción de una imagen homogénea y negativa del *otro*. Este proceso de atenuación se articula a partir de los siguientes procedimientos:

1. **Representación preferente de la enunciación sobre lo enunciado.** Con esta estrategia, los medios resaltan la existencia de protestas o de reivindicaciones pero nunca el contenido de las mismas. Así, se potencia

nuestra imagen (les permitimos hablar) y a la vez se atenúa la verdadera intención de los inmigrantes: denunciar las injusticias que *nosotros* cometemos.

2. **Desplazamiento semántico-pragmático hacia los ámbitos de la mendicidad, la violencia y la diversión.** A través de la asociación de las reivindicaciones de los inmigrantes con estos campos semánticos se consigue un importante efecto difuminador de esas protestas que pierden así gran parte de su legitimidad como tales.
3. **Manipulación interesada de la autoría del discurso.** En las ocasiones en que el discurso de los inmigrantes no puede ser desacreditado por otros medios porque, por ejemplo, está argumentado o se ha producido según los cauces legales exigidos, se opta por atribuir la responsabilidad del mismo a otros actores sociales, normalmente ONGs y asociaciones de apoyo, que *habrían manipulado* a los propios inmigrantes.
4. **Desnaturalización de la reivindicación en tanto que tipo textual que participa de procesos de negociación y de los reivindicadores en tanto que actores dispuestos a la negociación.** Se los presenta como personas que reclaman demasiadas cosas y con las que, en consecuencia, es complicado establecer un adecuado proceso negociador. “Insinuar que las expectativas de los inmigrantes que llegan a España siempre son muy superiores a lo que se les puede ofrecer equivale a decir, poco más o menos, que sus reivindicaciones siempre estarán fuera de la realidad” (BAÑÓN 2002: 168).
5. **Degradación de los tonos reivindicativos.** A través de este proceso se intensifican ciertas características emotivas de los mensajes, presentándolos, por ejemplo, como una súplica, para así ocultar y debilitar el verdadero contenido de reivindicación.
6. **Desironización y supuesta intensificación del discurso autodiscriminatorio de los inmigrantes.** Cuando algún miembro de este colectivo reproduce refiriéndose a sí mismo algún calificativo despectivo del tipo *moro* o *sudaca* suele, como es lógico, hacerlo de una forma irónica. Este carga semántica es minimizada por los medios para así confirmar los prejuicios existentes (los inmigrantes se autodiscriminan).
7. **Reproducción acrítica del discurso de las administraciones.**

8. **Selección tendenciosa de anécdotas y ejemplos.** “En plena resaca de los disturbios de El Ejido, Javier Muñoz inició un extenso reportaje titulado «La cosecha de la ira» de esta manera: «En el centro de El Ejido, frente a la comisaría, unos 200 marroquíes- mitad con papeles y mitad sin ellos, muchos con teléfonos móviles- han protestado durante toda la semana en cuclillas para exigir seguridad y unas condiciones de vida dignas». ¿Por qué menciona los teléfonos móviles?” (BAÑÓN 2002: 185).
9. **Intensificación de la idea de inactividad de los pobres y de la supuesta responsabilidad actorial exclusiva de los mismos en su situación.**

Todos estos procedimientos ofrecen una imagen desprestigiada y devaluada de los contenidos reivindicativos y de las protestas de los inmigrantes. Lo que, en definitiva, se consigue es ocultar *nuestra* responsabilidad en la complicada situación laboral que sufre este colectivo.

En la siguiente tabla se recogen, finalmente, algunas noticias representativas que completan este breve panorama sobre la cobertura mediática de la relación entre inmigración y trabajo.

Los trabajadores inmigrantes sufren el doble de accidentes laborales que los locales. Los inmigrantes deben aceptar empleos poco cualificados, de baja condición social, de alto riesgo y temporales. Un estudio del Consejo de Europa alerta de los problemas de salud que causan los pesticidas a los que trabajan en el campo. LA VANGUARDIA 07.12.1999
El campo aragonés reclama con urgencia mano de obra inmigrante. ARAGA pide a la Delegación de Gobierno que agilice estas contrataciones. La hostelería tampoco consigue cubrir empleos que se ofrecen en la Comunidad EL HERALDO DE ARAGÓN 13.01.2000
¡Con las dos manos o mañana no vienes! El encargado cronometra a la cuadrilla: los que tardan más de 10 minutos en sembrar 500 lechugas, no vuelven a trabajar. LA VERDAD DE MURCIA 26.02.2000
Crece la contratación de inmigrantes ilegales en la agricultura en perjuicio de los legales. Un trabajador en situación irregular sólo cobra entre 2.000 y 3.000 pesetas por jornada. LEVANTE EMV 03.05.2000
Europa precisa 40 millones de inmigrantes para cubrir las necesidades de mano de obra. LA VERDAD 31.10.2001

4.2.3 INMIGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y DIFERENCIAS CULTURALES

Se repite hasta la saciedad desde los nuevos y los viejos discursos excluyentes, si inmigrantes que proceden de "otras culturas" podrán asimilar y adaptarse a los valores que rigen nuestra sociedad: Acaso la pregunta debería ser otra: acaso lo que deberíamos cuestionarnos es si nosotros mismos somos capaces de integrarnos en nuestros propios valores, es decir, si los principios éticos abstractos que rigen nuestra concepción del ser humano y de la vida en sociedad, fundamentados, según se dice, en la libertad, la igualdad y la justicia, son compatibles con nuestras ideas y con nuestras prácticas reales. (Delgado *apud* ÁLVAREZ 2002: 168)

La diversidad cultural es un concepto muy en boga en el discurso mediático actual. Pero en su aplicación a las realidades cotidianas se puede observar un doble rasero: cuando esta noción se refiere a diferencias culturales dentro del endogrupo social es inmediatamente caracterizada como algo positivo y que debe ser promovido. Por ejemplo, la diversidad lingüística existente en la península es considerada, salvo algunas excepciones, como algo que enriquece nuestro universo cultural.

Sin embargo, cuando ese concepto se aplica a las relaciones que mantenemos con miembros de otros grupos socioculturales surgen las dificultades: las diferencias entre *su* cultura y la nuestra se presentan como insalvables, sus costumbres y modos de vida son escasamente incompatibles con los nuestros. Por lo tanto, si el inmigrante desea integrarse, es él el que debe adaptarse.

La principal estrategia discursiva empleada por los medios de comunicación sobre esta cuestión es, de nuevo, presentar al otro como un colectivo homogéneo y sin diversidad interna. El paradigma, en este sentido, lo constituyen las personas procedentes de la cultura islámica. En el tratamiento informativo de este grupo social suelen aparecer calificativos como *fundamentalista*, *integrista* o *islamista* en los que se hace tabla rasa de la enorme diversidad existente en el interior de la comunidad musulmana. Es como si empleáramos adjetivos como *cristiano* o *católico* para referirnos a cualquier ciudadano procedente de la Unión Europea.

Martín Muñoz [arabista de la Universidad Autónoma de Madrid] ha denunciado ese abuso del calificativo islámico, ya que "muchas de las cosas que ocurren son de carácter político, económico, estratégico... y no religioso o cultural". Además, ha descartado rotundamente la teoría del choque de civilizaciones, "un producto ideológico de la extrema derecha occidental que desemboca en racismo y confrontación". (EL PAÍS 19/09/2001)

Otro de los procedimientos utilizados para apoyar esa idea de que las costumbres islámicas son irreconciliables con nuestros principios fundamentales es la definición de actitudes individuales como representativas de todo un colectivo.

Rechazo marroquí a un colegio católico

La negativa del ciudadano marroquí Mustapha Amallouk a que seis de sus hijos estudien en un colegio católico de Ripollet, donde el cuerpo docente había preparado ya un programa especial para acoger a los nuevos alumnos, sería un muestra –esperemos que aislada- de las dificultades para integrar pedagógica y socialmente a los inmigrantes que deciden mantener una actitud de resistencia, e incluso de rechazo, hacia nuestras costumbres

LA VANGUARDIA 21.02.2002

Curiosamente, generalizaciones como esta se evitan cuidadosamente cuando se trata de miembros de nuestro grupo: en el caso de sucesos como los de El Ejido o Terrasa en ningún momento se insinuó que toda la población española era racista sino que se remarcó constantemente que se trataba de actos aislados que no nos representaban.

El titular anterior de La Vanguardia refleja también otra de las grandes cuestiones en las que se centran los medios de comunicación al hablar de diferencias culturales: los problemas de incompatibilidad entre las costumbres *islámicas* y la escuela española. Entran aquí en juego cuestiones como la presencia de símbolos religiosos en las instituciones de enseñanza (BAÑÓN 2004), las necesidades lingüísticas de los inmigrantes, etc.

En las siguientes noticias se pueden observar algunas de las líneas principales que guían el tratamiento de estos temas: desde la problematización del concepto de diversidad cultural pasando por las alusiones a la *amenaza* que supone la integración de los valores islámicos en nuestro sistema educativo para terminar en lo que, siguiendo la propuesta teórica de Bañón, se podría clasificar como discursos de condescendencia donde se aprecia una clara tendencia a la inhibición en el tratamiento de estas cuestiones, a la vez que se ofrece una valoración no negativa del inmigrante por parte de un emisor perteneciente al grupo no discriminado.

Crece la polémica sobre los límites del multiculturalismo. El caso de una niña marroquí vendida por su madre atiza el debate

ABC 26.02.2002

Las autoridades educativas deben poner los límites para que los colegios no cobijen auténticas escuelas coránicas en las que se empieza por fomentar la desigualdad entre sexos y se acabe haciendo apología del integrismo.

EL MUNDO 04.02.2002

En occidente las mujeres van como quieren, con falda hasta el tobillo o por las ingles celestes. Pues, hombre, si una morita va a la escuela con un pañuelo a la cabeza, tampoco es para echarla a la hoguera de la ignorancia.

ABC 17.02.2002

Incluso se han llegado a relacionar estas cuestiones con prácticas en ningún caso comparables como pueda ser la ablación del clítoris: “El uso de esta prenda no se entiende como un signo religioso, sino como un signo de discriminación en contra de la mujer. Hay costumbres que son en cualquier caso inaceptables y se pueden citar dos ejemplos, como puede ser la utilización de ropa discriminatoria o de sumisión, y otro bien claro es la ablación genital femenina; no lo puedo entender como concepto cultural ni religioso, sino como una salvajada” (declaraciones de Juan Carlos Aparicio, EL PAÍS, 16/02/2002). Como acertadamente señala ÁLVAREZ (2002:173) refiriéndose a esta noticia:

En cualquier caso, convertir el conflicto de valores que supone la práctica de la ablación en el paradigma de los conflictos entre las sociedades receptoras y los inmigrantes es pura demagogia. La fiesta del viernes, la celebración del ramadán, la disponibilidad de menús en instituciones escolares, hospitales y prisiones que respeten las prohibiciones islámicas, la construcción de lugares de oración, no entra en conflicto con ninguno de los valores sobre los que se basa nuestra convivencia. Al contrario, supone respetar, tomarse en serio valores fundamentales proclamados en nuestra Constitución, como la libertad religiosa y la libertad de culto.

En definitiva, en la cobertura sobre las cuestiones culturales relativas a la inmigración se pueden constatar dos grandes tendencias discursivas: la homogeneización de los miembros del exogrupo y la aplicación selectiva de las connotaciones positivas y negativas que nociones como *diversidad*, *multiculturalidad* o *interculturalidad* poseen.

Las reflexiones aportadas en este capítulo no pretenden ser una disección pormenorizada de las características discursivas del debate mediático sobre la inmigración¹⁵ sino una presentación general acerca de los principales ejes temáticos que gobiernan este tipo de actos comunicativos que servirá como marco interpretativo para analizar en detalle la cobertura que los grandes medios de comunicación ofrecieron de los sucesos de El Ejido en febrero de 2000 y que constituirá el núcleo del capítulo V de este trabajo.

¹⁵ En este sentido remito al excelente trabajo de BAÑÓN (2002)



IV. LAS TEORÍAS SOBRE LA ARGUMENTACIÓN

Desde el punto de vista del búho, del murciélago, del bohemio y del ladrón, el crepúsculo es la hora del desayuno.

La lluvia es una maldición para el turista y una buena noticia para el campesino.

Desde el punto de vista del nativo, el pintoresco es el turista.

Desde el punto de vista de los indios de las islas del mar Caribe, Cristóbal Colón, con su sombrero de plumas y su capa de terciopelo rojo, era un papagayo de dimensiones jamás vistas.

Eduardo Galeano

1. INTRODUCCIÓN

La argumentación es una actividad discursiva que ha estado asociada históricamente a numerosas disciplinas como la Retórica, la Dialéctica, el Derecho, la Filosofía e incluso con algunas ramas de las ciencias formales como la Lógica o las Matemáticas. En la mayoría de tratamientos que ha recibido este fenómeno, se puede constatar la existencia de una constante que ha llegado a alcanzar el estatuto de axioma: argumentar consiste en aportar una serie de datos o de informaciones (argumentos) que sostengan una determinada afirmación (conclusión).

La historia de la ciencia muestra con claridad que la revisión crítica de los presupuestos básicos en los que se asienta cualquier campo del saber es una fuente permanente de progresos. Como ya señalé en el capítulo I, suelen ser las anomalías, entendidas como aquellos hechos que ponen en cuestión los cimientos de un paradigma

concreto, las que provocan la aparición de nuevas herramientas teóricas que describen con mayor adecuación un determinado terreno de la realidad empírica¹.

Por lo tanto, mi propósito en este capítulo es el de tratar de explicitar algunos hechos (anomalías) que muestren la inadecuación de la definición clásica de la argumentación y de la teoría semántica en la que se fundamenta. Como espero llegar a demostrar, construir una descripción estrictamente lingüística de este fenómeno sobre la base del axioma enunciado anteriormente plantea una serie de problemas que exigen una transformación de los instrumentos teóricos con los que abordar esta cuestión².

Imaginemos dos ejemplos como los siguientes:

- (1) En sus clases, Luis hace participar constantemente a sus alumnos, les proporciona abundante bibliografía sobre los temas que trata y siempre encuentra ejemplos interesantes para aclarar los conceptos que puedan resultar difíciles. Luis es un gran profesor.
- (2) Pedro escribió apasionadamente su última novela.

Cualquier persona afirmaríase sin ninguna dificultad que el primer texto es de tipo argumentativo: en él se aportan una serie de datos, de argumentos para sostener o apoyar una conclusión determinada. En el segundo ejemplo esta calificación resultaría, a primera vista, un poco más complicada, puesto que no aparece ningún argumento en el que se base esa afirmación.

Sin embargo, es posible plantearse una serie de preguntas que indican que la situación no es tan sencilla como parece.

- Si sostenemos que únicamente en (1) existe un proceso argumentativo, ¿cómo explicamos el hecho de que en (2) solo podamos continuar ese discurso en una dirección concreta? Es decir, ¿por qué motivo a partir de esa frase solo podemos extraer conclusiones positivas acerca de la labor realizada por Pedro si en ese enunciado no hay argumentación?

¹ Como afirma BUNGE (2000): "En efecto los científicos no sólo procuran acumular elementos de prueba de sus suposiciones multiplicando el número de casos en que ellas se cumplen; también tratan de obtener casos desfavorables a sus hipótesis, fundándose en el principio lógico de que una sola conclusión que no concuerde con los hechos tiene más peso que mil confirmaciones"

² Aunque es ciertamente una evidencia, creo necesario resaltar que no estoy afirmando que esa caracterización sea inadecuada para algunos campos del saber como el Derecho o la Filosofía sino que en lo concerniente a la ciencia lingüística plantea una serie de interrogantes que, cuando menos, sugieren la revisión de los presupuestos en los que se asienta

- ¿De qué depende la argumentación en el primer ejemplo, de los hechos representados o de las palabras que empleamos para referirnos a esos hechos? El que *proporcionar abundante bibliografía* sea un argumento que apoye la conclusión *Luis es un gran profesor* está motivado por una realidad objetiva que lo convierte en argumento o por la manera que hemos elegido para *hablar* sobre esa realidad. ¿Qué sucedería si ante ese mismo hecho hubiésemos optado por la construcción *les abrumba con una ingente cantidad de bibliografía*? ¿Se podría llegar a la misma conclusión³?
- Parece evidente que esos dos enunciados nos están diciendo algo acerca del mundo, ahora bien ¿qué importancia tienen los objetos de la realidad en la configuración lingüística de los enunciados? Dicho de otra manera, el hecho de que a través de una oración yo pueda referirme a una mesa, a un gato o a un unicornio ¿tiene alguna influencia en las relaciones sintácticas, semánticas o morfológicas que se establecen en esa misma oración?
- ¿Cuál es la forma más adecuada para describir el significado de las palabras empleadas en esos enunciados? ¿Qué papel desempeñan los objetos de la realidad en la descripción del significado de los términos lingüísticos y, en consecuencia, en la descripción de los procesos argumentativos que se generan sobre los mismos?
- En definitiva, ¿cuál es la función de la argumentación en nuestros intercambios comunicativos y cuáles son las herramientas teóricas idóneas para describirla?

Las respuestas a estas preguntas exigen indagar no solo en la naturaleza discursiva de la argumentación sino también en sus características en tanto que fenómeno de índole semántica.

2. NOCIONES TEÓRICAS BÁSICAS

Uno de los aspectos que, previamente a cualquier otra consideración, debe abordar cualquier acercamiento al estudio de la argumentación es la relación que se establece entre

³Este mismo razonamiento es aplicable al segundo ejemplo. Si en ese mismo contexto escogemos el sintagma *por obligación* para referirnos al hecho de que Pedro escribió su novela, las conclusiones variarán considerablemente. Este ejemplo aparentemente sencillo está en la base, como se podrá comprobar a lo largo de este capítulo, de las críticas que ha recibido la concepción clásica del fenómeno de la argumentación.

la lengua y el mundo real. De cómo se conciba esta relación va a depender el lugar que se le asigne a este fenómeno dentro de la teoría lingüística. En principio, se pueden delimitar dos grandes posiciones teóricas sobre esta cuestión. Por un lado, estarían aquellas visiones que afirman que la lengua mantiene una relación muy estrecha con los objetos de la realidad. Desde este punto de vista, el contenido de las unidades de una lengua remite a objetos externos de la realidad. Por otra parte, existen visiones que sostienen que esa relación es muy débil y que el contenido de los elementos lingüísticos ha de ser estudiado en términos puramente inmanentes, sin tener en cuenta las posibilidades referenciales de los mismos.

Las teorías sobre la argumentación basadas en la primera perspectiva harán especial hincapié en el papel que los objetos de la realidad (los hechos) tienen en cualquier proceso argumentativo mientras que las que tengan como fundamento la segunda se preocuparán de forma prioritaria por las constricciones lingüísticas a las que se ven sometidos los movimientos argumentativos⁴.

Pero antes de tratar las consecuencias y las implicaciones de estas dos visiones es necesario concretar brevemente una serie de conceptos fundamentales que servirán para acotar el terreno en el que nos vamos a mover.

2.1 LA SIGNIFICACIÓN, LA DESIGNACIÓN Y LA DENOTACIÓN

Adoptaré una perspectiva inmanente para definir y caracterizar estos conceptos. Esta distinción se basa, como ha señalado GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1996: 69), en “la necesidad de diferenciar terminológicamente tres hechos (la propiedad, la clase y el objeto denotado)”.

Así, la significación puede ser caracterizada como “el conjunto de notas semánticas que definen las propiedades de la clase de objetos a las que un signo puede ser aplicado”. Por ejemplo, el término *caballo* tendrá como elementos constituyentes de su significación las notas [+ animal,+ équido, + macho, + adulto...]. Por lo tanto, esta noción se va a convertir en la pieza clave de la teoría semántica, al margen de la terminología que se utilice⁵. Resulta fundamental delimitar con precisión qué elementos se deben incluir en la

⁴ Empleo aquí estos sintagmas en su sentido general puesto que nociones como “dinámica argumentativa” serán caracterizadas con mayor precisión a la hora de abordar la teoría de la argumentación en la lengua de Anscombe y Ducrot.

⁵ Carnap se refería a esta misma noción con el término *intensión* (“Por *intensión* yo entiendo la significación de una expresión, o, más precisamente, su componente designativo de significación. Por ejemplo, la *intensión* de *blau* en alemán es la propiedad de ser azul”); para Coseriu este término aludía a la relación estructural que mantienen los significados lingüísticos opuesta a la designación (relación de los signos con los objetos) (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1996: 65)

significación asociada a una determinada palabra, puesto que de ellos van a depender, por un lado, las capacidades referenciales de esa unidad y, por el otro, las posibilidades de construir razonamientos argumentativos en los que intervenga ese término.

La designación se definirá, en consecuencia, como la clase de objetos a los que es aplicable un signo de una lengua determinada, es decir, que satisfacen las propiedades de significación de ese signo. De esta manera, una de las tareas principales de la semántica es la de establecer cuál es la naturaleza y el alcance de las clases designativas creadas por los signos lingüísticos. Así surge, por ejemplo, el concepto de mundo posible⁶ para dar cuenta de que los elementos que constituyen la designación de un signo como *centauro* no pertenecen a la realidad física.

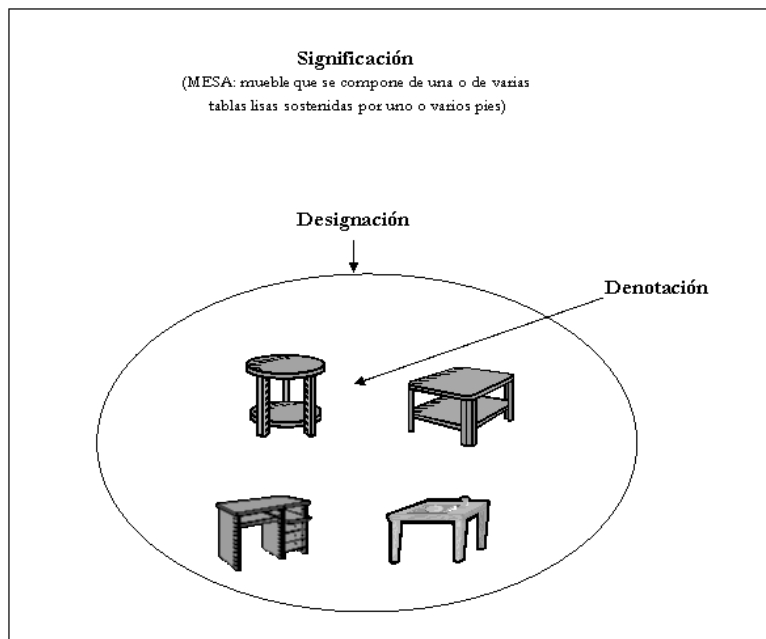
Significación y designación son dos propiedades semánticas del signo. Existen con independencia de cualquier actualización en el discurso. Son constantes en todas sus utilizaciones. El signo *libro*, fuera de todo contexto, posee un conjunto de propiedades de contenido que constituyen su significatum y que delimitan su designación. Ambos conceptos se hallan en relación de proporcionalidad inversa: a mayor número de rasgos definientes, menor extensión; y viceversa: cuantas menos propiedades de significación, mayor número de elementos en la clase designativa. (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1996: 69)

La denotación, por último, se concibe como los objetos de la realidad extralingüística a los que nos referimos cuando usamos un signo concreto. Este concepto se sitúa en los límites de una explicación puramente lingüística dado que no es una característica inherente a los signos. Una expresión como *el presidente de la república española* tiene una significación y una clase de elementos a los que es aplicable pero en la actualidad no tiene ningún referente o *denotatum* concreto aunque en 1931 sí lo poseía⁷. Por otra parte, la inclusión o no de esta noción en la descripción lingüística del contenido de las palabras es una de las cuestiones que se encuentra en la base de la dicotomía entre una visión de la argumentación fundamentada en los *hechos* y otra cimentada en las palabras que componen nuestros discursos.

Resumiré de forma gráfica las principales características de estos tres conceptos:

⁶ Como señala GRANDE ALIJA (2002: 22): “la idea de la metafísica leibniziana de los mundos posibles ha sido retomada por algunos desarrollos de la lógica modal: hay una infinidad de mundos posibles y sólo uno real. Frente a la concepción lineal del tiempo cabe interpretar el presente como un punto que se abre a multitud de alternativas distintas de todas las cuales sólo una se acabará actualizando [...]. Se puede entonces entender “mundo posible” como “estado de hechos concebible”. Dentro de una semántica de los mundos posibles, “necesariamente verdadero” equivaldrá a “verdadero en todos los mundos posibles” y “posiblemente verdadero” a “verdadero en al menos algún mundo posible”.

⁷ Para la gramática generativa, la categoría funcional *Determinante* relacionada con los sustantivos es una pieza clave para entender los procesos de denotación, de asignación de referentes. Como han señalado ESCANDELL VIDAL y LEONETTI (2000: 364): “el *Determinante* es la categoría que satura las construcciones nominales y decide su referencia, indicando qué entidades, de las pertenecientes al conjunto denotado por la proyección del nombre, deben tomarse en consideración al interpretar la secuencia.”



2.2 EL SIGNIFICADO

Si se tiene en cuenta la definición que he aportado anteriormente de significación, puede parecer que estos dos conceptos (significado/significación) se solapan en algunos de sus aspectos fundamentales. Así pues, es preciso recalcar las diferencias que los separan.

Desde una perspectiva funcionalista, el significado se concibe como una unidad que ha de ser definida de una forma inmanente. En consecuencia, las relaciones de significado serán relaciones de tipo estructural, de un signo con otros signos de su mismo paradigma. Esta dimensión no entraba a formar parte de la significación que afectaba exclusivamente a elementos concebidos individualmente. A esto habría que añadir que el significado contrae una serie de relaciones sintagmáticas con otras unidades del discurso entre las que se establecen en muchas ocasiones restricciones de tipo combinatorio. Por lo tanto, definiré el significado, siguiendo a GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1981: 126), de la siguiente manera:

es posible definir el significado como un conjunto de rasgos distintivos que oponen un contenido lingüístico a todos los demás de su mismo paradigma (dimensión *valor*) y de notas semánticas que reflejan sus posibilidades combinatorias (dimensión *valencia*)

Una de las características más interesantes de esta concepción del significado es que se entiende como una noción que relaciona única y exclusivamente unidades lingüísticas.

No se incluyen, de este modo, objetos externos a la lengua misma ya sean entendidos como entes de la realidad o como ideas o conceptos mentales.

Por otra parte, de esa definición se deduce un hecho que va a resultar capital para algunas de las teorías sobre la argumentación que trataré posteriormente: si en el significado de una palabra se incluyen sus posibilidades combinatorias, es posible plantearse, al menos inicialmente, que para caracterizar el contenido de una unidad lingüística es necesario tener en cuenta los elementos sintagmáticos con los que ese término puede efectivamente contraer relación. Expresada en términos argumentativos, esta afirmación implica que en el propio significado de una palabra se incluye ya algún tipo de restricciones sobre las posibles continuaciones discursivas que se pueden derivar a partir de la misma. Por ejemplo, si en los rasgos semánticos que componen el significado de un término como *dictador* se incluye [+ autócrata⁸], este hecho hará imposible una combinación del tipo **dictador democrático*, puesto que en el adjetivo se puede incluir el rasgo opuesto [-autócrata], lo cual genera una contradicción que convierte en agramatical esa secuencia.

Pero además, hay que tener en cuenta un aspecto perteneciente al significado que, a pesar de que su origen teórico haya que situarlo en la ciencia cognitiva, desempeña una importante función en la descripción de los elementos lingüísticos: la distinción entre *significado conceptual* y *significado procedimental*.

En líneas generales, se puede afirmar que las palabras contribuyen de dos maneras a los procesos de interpretación de los enunciados: unas representan conceptos, es decir, categorizaciones abstractas de los objetos de la realidad y otras tienen como misión explicitar las instrucciones necesarias para manejar y, por tanto, interpretar correctamente esos conceptos.

Esta distinción tiene su origen en las reflexiones propuestas desde la Teoría de la Relevancia. SPERBER y WILSON (1986: 111) afirman que la etiqueta conceptual de un término está compuesta por tres tipos de entradas:

- *Entrada lógica*: “conjunto de reglas deductivas que se aplican a las formas lógicas de las que dicho concepto es un constituyente”. Para estos autores muchas de las reglas de la lógica tradicional (*modus ponens*, *modus tollendo tolens*) serían pertinentes en este sentido.

⁸ “Persona que ejerce por sí sola la autoridad suprema en un Estado” (DRAE); el término *democracia* es asimismo definido de la siguiente manera: “doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno”.

- *Entrada enciclopédica*: “contiene información sobre la extensión y/o denotación de dicho concepto, es decir, sobre los objetos, acontecimientos y/o propiedades que lo determinan”.
- *Entrada léxica*: “contiene información sobre el equivalente de dicho concepto en la lengua natural: la palabra o expresión de la lengua natural que lo expresa”.

No obstante, es preciso señalar la importancia de dos cuestiones a la hora de abordar la noción de significado conceptual que han sido puestas de manifiesto por PORTOLÉS (2004: 230). En primer lugar, no existe una correspondencia biunívoca entre conceptos y entradas léxicas (palabras): puede existir un concepto que no se corresponda con una única entrada léxica (*el mejor amigo de la infancia*) y podemos tener conceptos para los que no hallemos una expresión adecuada (un tipo concreto de dolor o un estado del tiempo). En segundo lugar, la información vinculada a un concepto puede variar según los contextos. Siguiendo el ejemplo de Portolés, en la secuencia *Cómprate un perro* la entrada léxica *perro* se puede corresponder con conceptos distintos: animal que defiende, en el caso de alguien que esté asustado, o animal que hace compañía, si estamos hablando con alguien que se siente solo.

La noción de significado procedimental (*procedural meaning*) fue desarrollada por BLAKEMORE (1987) para dar cuenta de la función que determinados elementos de la lengua como *por lo tanto*, *así que*, *en consecuencia*, etc. desempeñaban en la interpretación de los enunciados. Estas unidades son las responsables de aportar las instrucciones necesarias para manipular adecuadamente las representaciones conceptuales de las entradas léxicas. Por ejemplo, el conector *por lo tanto* desarrollaría una orden del tipo *tome el enunciado siguiente como una consecuencia de lo anterior*.

Pero no solo a los conectores discursivos se les puede asignar un significado procedimental. PORTOLÉS (2004: 271-294) mantiene que fenómenos como la estructuración informativa del discurso, la entonación, los artículos definidos, las formas verbales o las conjunciones de las construcciones condicionales poseen igualmente contenidos instruccionales⁹.

⁹ En este mismo sentido, GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2002b: 49-53) atribuye rasgos semánticos de tipo procedimental a la pausa y a la conjunción *y*, lo que le permite ofrecer una caracterización mucho más adecuada, simple y exhaustiva del tradicional problema de las oraciones yuxtapuestas y copulativas. Las instrucciones en este caso obligarían al interlocutor a buscar en el contexto una relación pertinente entre los dos miembros de esas construcciones. De esta manera, se elimina la heterogeneidad de significados que se han atribuido a este elemento (sucesión temporal, causal, condicional...).

Dentro de las propuestas generativistas, en concreto bajo los presupuestos teóricos del modelo de Principios y Parámetros, se ha atendido a esta distinción de orden cognitivo. Salvando las distancias, las nociones de *categoría léxica* y *categoría funcional* implican una dicotomía similar a la de *conceptual / procedimental*¹⁰. Como afirman LORENZO y LONGA (1996: 71):

las categorías léxicas forman clases de inventario abierto (excepto las preposiciones), tienen contenido de tipo descriptivo y propiedades de selección argumental y se manifiestan en casi todas las lenguas; las categorías funcionales están asociadas a clases de inventario cerrado, carecen de contenido descriptivo, si bien ayudan a fijar el de los elementos de tipo léxico y son más variables según las lenguas.

Esta distinción se fundamenta también en ciertas propiedades que pueden resultar un tanto ajenas a la teoría semántica pero que prueban la necesidad de atender a esos dos aspectos a la hora de trabajar con los elementos de contenido de una lengua. LEONETTI y ESCANDELL VIDAL (2004: 1729) han puesto de manifiesto, entre otras cosas, que:

- a) La relación que une a lo conceptual con lo procedimental no es simétrica. Lo procedimental actúa y tiene influencia en lo conceptual pero no a la inversa. Por ejemplo, uno de los rasgos procedimentales por excelencia, el tiempo, puede situar en el eje temporal los contenidos expresados por un núcleo verbal y en algunas ocasiones modificarlos pero este no puede cambiar o variar las instrucciones que la categoría tiempo conlleva.
- b) Psicológicamente, parece que solo las unidades con contenido conceptual son susceptibles de introspección, es decir, pueden ser parafraseables mediante otros términos. Resultaría mucho más complejo llevar a cabo un proceso similar con términos como *el* o *por lo tanto*.
- c) Desde un punto de vista neurolingüístico, existen “diferentes tiempos de respuesta cuando se mide la velocidad de acceso o de reconocimiento de las palabras de una y otra clase [así como] indicios claros de su localización en regiones cerebrales diferentes”.

En definitiva, la diferenciación entre conceptual y procedimental no es solo relevante para la caracterización semántica de las palabras sino también para un tratamiento

¹⁰ Para una completa caracterización de la noción de *categoría funcional* en términos de significado procedimental véase ESCANDELL VIDAL y LEONETTI (2000)

adecuado de la argumentación. Si, como parece lógico suponer, este es un fenómeno que afecta, de una u otra manera, a los significados de las palabras y a su organización discursiva, la pregunta resulta evidente: ¿en qué hueco ubicamos los *contenidos argumentativos*, en lo conceptual o en lo procedimental? O dicho de otra forma ¿la argumentación se organiza en torno a y esta gobernada por elementos conceptuales referidos a objetos de la realidad o, por el contrario, viene determinada por las instrucciones y restricciones que las unidades lingüísticas imponen a las actualizaciones discursivas? Más adelante abordaré las principales respuestas que las distintas teorizaciones sobre la argumentación han ofrecido a estas preguntas.

2.3 EL SENTIDO

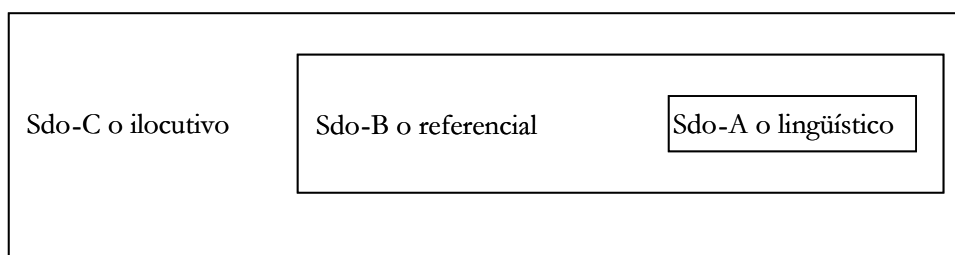
Para entender de forma correcta este concepto es necesario resaltar una distinción preliminar y básica: la que se establece entre lo codificado y lo no codificado. Se entiende que un código es un conjunto delimitado de signos en los que se establece una correspondencia biunívoca entre significante y significado. De esta manera, la comunicación se produciría cuando un hablante codifica un mensaje que viaja a través de una canal hasta un oyente que lo descodifica, puesto que ambos manejan el mismo código.

Sin embargo, en nuestras comunicaciones cotidianas los procesos de codificación-descodificación representan un mínima parte del conjunto. La inmensa mayoría de nuestros actos comunicativos están guiados por un modelo de tipo ostensivo-inferencial, es decir, una vez que hemos comprendido el significado codificado de un término, un enunciado o un discurso, no nos detenemos ahí sino que iniciamos un proceso: le atribuimos una presunción de relevancia y buscamos un contexto en el que ese enunciado sea relevante, produzca una serie de efectos contextuales novedosos, y es así como llegamos al sentido de ese enunciado en el que se engloban tanto los significados puramente lingüísticos como los de índole pragmática. Así, el sentido puede ser definido como la totalidad de contenidos que un enunciado transmite o comunica y se compondría de los siguientes elementos:

- *Significado A*: sería el significado propiamente lingüístico, codificado.
- *Significado B*: sería el significado referencial, es decir, dado que los signos de una lengua tienen la capacidad de señalar hacia realidades extralingüísticas, en muchas ocasiones necesitamos conocer esas realidades para entender adecuadamente el significado de un término.

- *Significado C*: sería el significado ilocutivo o intencional, en él representaríamos todo el complejo mundo de las intenciones con las que se emiten los enunciados, los actos de habla que realizamos a través de ellos, las presuposiciones y los sobreentendidos que generan, *etc.*

Por lo tanto, el sentido de un enunciado estaría formado por la suma de estos tres tipos de significados, representados gráficamente en el siguiente cuadro (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1996: 58):



El sentido se convierte en el objeto de estudio de la Pragmática mientras que la Lingüística, o más concretamente la Semántica, se dedicará a profundizar en las características de los contenidos que son constantes, que no dependen de los usos contextuales que los hablantes hacemos de las palabras. Pero a pesar de esto, las interrelaciones e interferencias entre ambos campos científicos son continuas y, en muchas ocasiones, necesarias. No en vano, el sentido se construye siempre sobre las base de los contenidos codificados por lo que resulta prácticamente una necesidad teórica y metodológica integrar los avances de ambas disciplinas. Por poner un ejemplo muy simple, si queremos describir correctamente el sentido de una oración concesiva como

(3) Aunque Juan es poeta, no es pretencioso

es necesario acudir, por supuesto, a la Semántica pero también hay que recurrir a la Pragmática para comprender que el segundo miembro de ese enunciado se relaciona con una implicatura del tipo *los poetas son unos pretenciosos* que no está codificada (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 2002b: 67-75).

Asimismo, resulta interesante la distinción que propugna DUCROT (1996: 18) entre los conceptos de *frase* y *enunciado*. Para este autor una frase es una unidad de un sistema lingüístico cuyas posibilidades de uso son explotadas por los hablantes para elaborar

distintos enunciados. Una frase de la lengua española como *son las cinco* puede servir para formar diferentes enunciados dependiendo de las intenciones comunicativas del emisor y de la situación en la que sea emitida. El lingüista francés está aludiendo, en definitiva, a la posibilidad de que una misma estructura lingüística puede adquirir diferentes sentidos.

Desde esta perspectiva, resulta obvio que los contenidos de tipo argumentativo también formarán parte del sentido de nuestros enunciados. Ahora bien, una de las cuestiones principales que toda teoría sobre la argumentación debe resolver es en qué lugar se sitúan esos contenidos, es decir, forman parte de la significación constante y profunda de las palabras, en cuyo caso su estudio correspondería a la Semántica, o más bien son el resultado de la actualización de la lengua en discurso, lo cual implica, por un lado, que son valores externos a las unidades lingüísticas que se adquieren *a posteriori*¹¹ y, por el otro, que su análisis corresponde a la Pragmática. De nuevo, la respuesta a estos interrogantes será abordada en posteriores apartados.

2.4 EL REFERENTE

Es ciertamente una evidencia que la lengua mantiene una relación con el mundo. Pero en este sentido hay que diferenciar dos conceptos que en ocasiones aparecen como sinónimos: referencia y referente.

La referencia puede ser entendida como la capacidad que poseen los signos lingüísticos para señalar o aludir a objetos externos a la propia lengua (es lo que se conoce como función referencial o denotativa): mediante los signos podemos *hablar* acerca de un puente, un río o una maceta. Por su parte, el referente es el objeto mismo de la realidad al que los signos aluden.

Consecuentemente, solo el terreno de la referencia va a ser relevante para la Lingüística que se centrará, de este modo, en determinar las unidades, las estructuras y las regularidades que muestran la existencia de esa función referencial. Así, se estudiarán aspectos como por ejemplo:

- las capacidades “señaladoras” de ciertos elementos (deícticos y expresiones definidas).

¹¹ Su estatuto teórico sería, bajo esta mirada, similar al de los actos de habla en el sentido de que estos son contenidos *añadidos* a las palabras cuando son empleadas por los hablantes en un evento comunicativo, esto es, son externos a la significación de un término y dependen del contexto.

- la coincidencia del objeto externo al que se refieren dos unidades lingüísticas diferentes (correferencialidad) y sus consecuencias a nivel sintáctico o morfológico.
- la caracterización de los nombres propios como elementos carentes de significado cuya función principal es la de explicitar claramente el referente al que señalamos, lo que ha llevado a que se los denomine *designadores rígidos* (ESCANDELL VIDAL 2004: 129).
- la posibilidad de concebir que las lenguas estructuren la realidad de formas distintas¹² (hipótesis *Sapir-Whorf*).

Los problemas relacionados con los fenómenos de referencia y denotación han sido tradicionalmente objeto de análisis para las reflexiones semánticas. Si se concibe esta disciplina como aquella rama de la Lingüística que se centra en los contenidos codificados y constantes de los signos, parece lógico suponer que, bajo este punto de vista, las capacidades referenciales de los mismos son concebidas como una característica estable y permanente. Sin embargo, hay un dato que invalida este razonamiento: para que un signo pueda denotar necesita estar inmerso en un acto real de comunicación, es decir, tiene que formar parte de un discurso concreto. Por tanto, el contexto desempeñará un papel fundamental en el estudio de las posibilidades denotativas de un signo, lo que supone un desplazamiento hacia la Pragmática como el ámbito más adecuado para el tratamiento de esta cuestión.

Para una teoría sobre la argumentación, la determinación del lugar que debe ocupar la función referencial en la descripción y caracterización del contenido de una palabra es una tarea ineludible. La decisión no es en absoluto sencilla, puesto que hay, al menos, dos vías para abordar este problema que implican consecuencias muy distintas en uno y otro caso:

- Si propugnamos que la función referencial es una función primitiva del contenido de las palabras, es decir, que es un componente intrínseco y profundo, este hecho condicionará la descripción de los procesos argumentativos que estarán gobernados inevitablemente por los *hechos* y en los que la lengua desempeñará un papel secundario.

¹² Se suele ejemplificar este planteamiento acudiendo a los distintos términos que las lenguas emplean para organizar el campo semántico de los colores. Mientras que en español *rubio* se emplea exclusivamente para referirse al cabello, el inglés *blonde* es aplicable tanto al cabello como a la madera.

- Si, por el contrario, sostenemos que la función referencial es una función derivada, externa y superficial en el contenido de los signos, nos veremos obligados a postular que es la lengua la que da forma a los procesos argumentativos y que los hechos tienen escasa importancia en los mismos.

La importancia que se asigne a la argumentación en nuestros actos comunicativos dependerá de la perspectiva que se adopte.

La descripción de los conceptos tratados en este apartado no ha pretendido ser en modo alguno exhaustiva sino más bien selectiva. En ella, no he intentado abordar todas las cuestiones implicadas en el tratamiento de nociones como significación, referencia o sentido sino que, a partir de la constatación de que la lengua mantiene una relación con los objetos del mundo real, he tratado de plantear algunos interrogantes sobre la naturaleza de esa relación y, lo que es más importante, sobre el papel que desempeña el fenómeno de la argumentación en nuestros actos discursivos.

En el siguiente apartado, se estudiarán las principales teorías que han tratado de dar una respuesta a estas cuestiones y que, como ya he señalado anteriormente, se pueden dividir en dos grandes grupos:

- Aquellas que sostienen que la lengua mantiene una estrecha relación con el mundo y que el contenido de las palabras se compone esencialmente de una serie de posibilidades denotativas (teorías referencialistas)
- Aquellas para las que la relación de la lengua con la realidad se entiende como una derivación secundaria a partir de principios más profundos y para las que el contenido de las unidades lingüísticas ha de ser descrito en términos inmanentes y posee naturaleza fundamentalmente argumentativa (teorías no referencialistas).

3. TEORÍAS REFERENCIALISTAS

Supongamos que queremos ofrecer una descripción del contenido de un enunciado como el siguiente:

(4) El libro rojo está encima de la mesa

Si nos situamos en la perspectiva de las teorías referencialistas, tendremos que afirmar que existe una situación extralingüística en la que un objeto (un libro) al que se le atribuye una propiedad (ser rojo) se halla en una determinada posición con respecto a otro objeto (una mesa) y que lo que ese enunciado está haciendo es proporcionarnos un reflejo, una descripción de esa situación. A pesar de la excesiva simplificación de este ejemplo, de él se pueden deducir dos principios que constituirán el núcleo básico de las teorías referencialistas.

- 1- La significación de un término remite a objetos externos a la lengua. En este sentido, no importa que esos objetos pertenezcan al mundo físico real o a distintos mundos posibles (ficciones literarias, mitologías, religiones, etc.) o que incluso se refieran a conceptos o ideas abstractas. De esta manera, la función referencial adquiere una importancia capital en nuestros intercambios comunicativos: hablar es principalmente aportar una descripción acerca del mundo.
- 2- La significación de una palabra se compone de dos elementos fundamentales: por un lado, una serie de notas semánticas que determinan con claridad cuando un término se ha aplicado correctamente para referirse a un objeto (o dicho de otra forma, las notas intensionales que gobiernan la extensión de un signo lingüístico) y, por el otro, un conjunto de valores informativos que aportan datos objetivos sobre la realidad.

En consecuencia, si la significación remite a los objetos denotados por la lengua, una de las tareas principales de la semántica será la de determinar las condiciones de verdad de los enunciados, es decir, estudiar bajo qué circunstancias puede afirmarse de una expresión que es verdadera o falsa (si en el ejemplo anterior el libro estuviera debajo de la mesa o fuera azul, una semántica de tipo referencialista debería desarrollar conceptos e instrumentos teóricos para poder concluir que esa oración es falsa), lo que conecta inevitablemente a estos acercamientos con disciplinas como la Lógica.

Este tipo de concepciones representa quizá una de las visiones más clásicas y extendidas de abordar el análisis del terreno del contenido. Las teorías referencialistas tienen una serie de notas definitorias que han sido señaladas por diversos autores. Repasaré a continuación algunos de los principales intentos clasificatorios.

3.1 TIPOS DE TEORÍAS REFERENCIALISTAS

3.1.1 J. C. ANSCOMBRE Y G. KLEIBER

Para estos autores (ANSCOMBRE y KLEIBER 2001) la mayoría de acercamientos al estudio del contenido comparten una serie de elementos: la suposición de que existe una función referencial en la lengua y el hecho de que las manifestaciones lingüísticas superficiales suelen adquirir un determinado valor, denominado sentido, que se calcula sobre la base de la estructura profunda subyacente a un conjunto de enunciados (significado). Teniendo en cuenta las definiciones señaladas en el apartado anterior, esta segunda característica se podría parafrasear de la siguiente manera: si al significado A le sumamos los contenidos que se adquieren a través de los usos contextuales llegaremos al significado C. Por ejemplo, todos los valores contextuales que pueda manifestar un enunciado como *Son las tres* (orden, amenaza, reproche) se calcularán a partir de una base común y constante.

Cualquier teoría semántica debería, por tanto, dar respuesta a cuestiones como la manera de representar ese valor que aglutina significado y sentido y el papel que le corresponde a la función referencial, es decir, si esta pertenece o no al sentido. Así, las teorías referencialistas ofrecerían una respuesta basada en la existencia de una relación más o menos estrecha entre función semántica y función referencial, lo que lleva a Anscombe y Kleiber a dividirlos en dos grupos: fuertes y débiles.

Teorías referencialistas fuertes

Se basan en la constatación de que, por un lado, hay una separación tajante entre el entendimiento humano (abstracto) y el mundo real (material) y, por el otro, de que la realidad existe independientemente de nuestra percepción. Si se traslada esta dualidad a la lengua, se puede afirmar que el sentido de una expresión es concebido como la representación abstracta de una realidad objetiva y externa. De esta manera, la tarea de la semántica será la de analizar cómo se construye esa representación en términos lingüísticos. Se puede observar así el paralelismo con la noción de significación: el contenido de una expresión estaría formado por las notas semánticas que regulan a qué objetos de la realidad puede aplicarse correctamente dicha expresión. Anscombe y Kleiber denominan a esta concepción de la semántica teoría objetivista del sentido, ya que en ella se pueden

especificar con claridad y precisión los componentes de la significación de una palabra, sus posibilidades referenciales.

Teorías referencialistas débiles

Curiosamente, estos autores sitúan en este grupo a la Teoría de la Argumentación en la Lengua que, por mi parte, tomaré como el paradigma de las visiones no referencialistas. Las razones que aducen para esta sorprendente clasificación son las siguientes: esta teoría tiene como objetivo fundamental describir el significado profundo de las palabras que sería de naturaleza puramente argumentativa y en el que no se incluirían valores informativos (referenciales). Sin embargo, dentro de este marco teórico se admite la posibilidad de que los enunciados puedan adquirir usos informativos que serían, en todo caso, secundarios y derivados de los valores argumentativos a través de un proceso de borrado de los mismos. Por este motivo, la incluyen entre las referencialistas: “el sentido es anterior a la referencia, pero la referencia sigue siendo derivable del sentido. Se trata por tanto de un referencialidad débil.” (ANSCOMBRE y KLEIBER 2001: 20).

Sin embargo, esta descripción no me parece adecuada por dos motivos:

1. La teoría de la argumentación en la lengua es una teoría semántica y, en consecuencia, no se propone describir y analizar fenómenos pragmáticos. El hecho de que un enunciado que bajo esta perspectiva posee siempre un significado básicamente argumentativo (no referencial) pueda adquirir en el uso real de los hablantes valores informativos es un hecho que atañe a la pragmática y no a la semántica. Siguiendo este mismo razonamiento, tendríamos que admitir que cualquier teoría semántica es una teoría débil de los actos de habla, puesto que a partir de un valor semántico, sea de la naturaleza que sea (informativo o argumentativo), siempre se podrán derivar valores pragmáticos que aludan a las acciones que los hablantes realizan con ese significado (insultos, órdenes, etc.), lo cual parece incorrecto.
2. Existe una incoherencia interna en la clasificación de Anscombe y Kleiber. Una teoría referencialista puede dar cabida a los valores argumentativos que los enunciados poseen: se podrían concebir como una derivación a partir de los contenidos informativos. Las teorías

referencialistas serían, de esta manera, teorías argumentativas débiles, puesto que la argumentatividad sería derivable de la informatividad.

Por lo tanto, como se podrá observar más adelante, consideraré a la teoría de la argumentación en la lengua como una teoría claramente no referencialista.

3.1.2 S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ

La clasificación que realiza este investigador (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1981: 107-112) tiene como objetivo fundamental mostrar las principales dificultades a las que se enfrentan las teorías de corte referencial y ver algunos de los intentos de solución que se han propuesto, sobre todo desde el campo de la filosofía. Las divide en dos grandes conjuntos: las referenciales y las ideacionales¹³.

Las primeras mantienen el principio clásico según el cual el significado de un término remite a objetos del mundo. Siguiendo a Alston, GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1981: 108) afirma que existen dos formulaciones principales:

La versión más elemental considera que el significado de una expresión es aquello a lo que esa expresión se refiere; el punto de vista más sofisticado es el de que el significado de una expresión debe identificarse con la relación entre la expresión y su referente, esto es, que lo constitutivo del signo es la conexión referencial.

Las dificultades a las que debe enfrentarse una teoría de estas características son considerables. Si se identifica significado con referente los problemas surgen a la hora de determinar cuál es el contenido, por ejemplo, de los nombres abstractos o de los mitológicos pero también cuando se trata de concretar el significado de dos expresiones distintas que poseen el mismo referente en la realidad.

Las segundas propugnan que los signos remiten a ideas no a objetos del mundo. Pero, de nuevo, surgen dificultades que provienen de diferentes hechos: la imposibilidad de acceder a las ideas mediante la experimentación científica, la falta de garantía de que las ideas sean similares de un individuo a otro y el abandono del principio de inmanencia lingüística que supone acudir a las ideas como parte constituyente del significado.

¹³ Aunque Gutiérrez Ordóñez habla de teorías ideacionales y referenciales como dos grupos separados, he optado por tratarlas dentro del epígrafe dedicado a las teorías referenciales porque entenderé este término en un sentido ligeramente más amplio que el usual. Para mí, las teorías referenciales serán aquellas que traten de caracterizar el significado acudiendo a elementos externos a la lengua. Desde este punto de vista, es indiferente que estos sean entes de la realidad o ideas y conceptos de la mente, lo relevante es que son entidades que no pertenecen a la lengua

Los intentos de superar estas complicaciones son ejemplificados a partir de las reflexiones de G. Frege y B. Russell. Para el lógico alemán, hay que distinguir entre lo que un signo denota (*Bedeutung*) y el sentido de ese signo (*Sinn*). Aclara esta distinción con el clásico ejemplo de dos expresiones diferentes como *el lucero del alba* y *el lucero vespertino* que poseen el mismo referente (Venus) pero tienen distinto sentido, puesto que sus valores de verdad no son idénticos¹⁴.

Por su parte, Russell sostiene que las expresiones definidas “no tienen significado en sí mismas sino solo cuando están enmarcadas en un contexto oracional” (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1981: 111). Así, se soluciona el problema de los elementos que, en principio, parecen no tener referente. Lo que ocurre, según el pensador inglés, es que lo adquieren cuando se actualizan en un intercambio comunicativo real.

Como se podrá comprobar más adelante, estos no son los únicos problemas de la tesis referencialista y los intentos de solución partirán, en muchas ocasiones, de presupuestos teóricos radicalmente distintos.

3.1.3 V. ESCANDELL VIDAL

Para esta autora las teorías semánticas tratan de describir la relación que se establece entre las expresiones lingüísticas y otros elementos. Según sea la naturaleza de estos elementos tendremos un tipo de teoría u otro (ESCANDELL VIDAL 2004: 39-49).

Clasifica las teorías sobre el significado en tres grupos¹⁵:

Referencialistas y denotacionalistas

El significado es entendido como la relación a través de la cual la lengua es capaz de referirse a objetos o entidades del mundo. Esta visión de la semántica puede resultar hasta cierto punto válida para describir el contenido de ciertas expresiones como los nombres propios. Como señala Escandell Vidal, para entender adecuadamente el significado de una frase como *Ramón vive en Bruselas* es necesario poder llegar a establecer a qué persona nos estamos refiriendo con la palabra *Ramón* y a qué ciudad con *Bruselas*.

¹⁴ Mientras que la oración *Pedro sabe que Venus es el lucero del alba* puede ser verdadera, en ese mismo contexto la conmutación por la expresión *lucero vespertino* puede generar una oración falsa: Pedro puede no saber que Venus es el lucero vespertino.

¹⁵ Repetiré aquí la misma precisión que en el epígrafe anterior: incluyo estas teorías dentro de las referenciales porque todas ellas explican el significado recurriendo a elementos externos a la lengua.

Representacionales y mentalistas

El significado es la representación mental que asociamos a una unidad lingüística concreta. En una línea similar a Gutiérrez Ordóñez, para Escandell Vidal estas teorías suponen un cierto avance con respecto a las anteriores porque a través de ellas podemos dar cuenta del significado de expresiones que aparentemente no tienen un referente físico como *unicornio* o *centauro*.

Convencionalistas y pragmático-sociales

Para este tipo de teorías el significado de una palabra vendría determinado por los usos que se hacen de ella en los intercambios comunicativos: una expresión puede ser una amenaza, una invitación, un reproche... El significado se identificaría con el concepto de acto de habla. Bajo esta visión, se podrían explicar ciertos enunciados en los que el uso que se actualiza está fuertemente constreñido por las convenciones sociales (pronunciar en determinados contextos *Yo te bautizo* o *Se abre la sesión* remite a un acto de habla concreto, único y fácilmente delimitable) pero para la gran mayoría de nuestras expresiones resultaría tremendamente inadecuado porque:

...supondría, en cierto modo, tener que establecer, para cada expresión, un número potencialmente ilimitado (o, al menos, muy amplio) de convenciones de uso, es decir, de significados. En vez de reducir los significados, los multiplicaríamos. (ESCANDELL VIDAL 2004: 48)

3.2 CONSECUENCIAS DE LA ADOPCIÓN DE UNA VISIÓN REFERENCIALISTA

Una vez que se han descrito brevemente los principales fundamentos y las características de las teorías referencialistas la siguiente cuestión que es necesario plantearse es el tipo de análisis semántico que se obtiene de la aplicación de este marco teórico.

Siguiendo a ANSCOMBRE y KLEIBER (2001), dos son las principales consecuencias que se derivan de esta línea de investigación:

1. Se crea una semántica veritativo-condicional, es decir, una semántica cuyo propósito fundamental es determinar las condiciones de verdad de un enunciado.

2. El sentido de las expresiones es objetivo, puesto que está determinado por los rasgos intrínsecos e inherentes del referente y, en consecuencia, es fácilmente determinable al margen de cualquier tipo de subjetividad.

La semántica veritativo-condicional, que en el ámbito español tiene a dos de sus máximos exponentes en los trabajos de MORENO CABRERA (1994, 2003¹⁶) y ESCANDELL VIDAL (2004), hunde sus raíces en una de las corrientes más extendidas en la actualidad: la semántica formal (CANN 1994). Esta última orientación aprovecha los instrumentos teóricos desarrollados por la Lógica y las Matemáticas para estudiar el significado lingüístico. En concreto, se sirve de la noción de lenguaje formal y de los fundamentos de la teoría de conjuntos. Al adoptar un lenguaje formal como mecanismo de investigación se evitan las posibles ambigüedades que puede suponer el hecho de que se emplee una lengua natural en la descripción científica del significado, no hay que olvidar que en estos metalenguajes el significado de sus términos es totalmente unívoco y claro. Por otro lado, dado que el significado se concibe como el conjunto de objetos a los que es aplicable un signo, la teoría de conjuntos proporciona a este enfoque los mecanismos metodológicos básicos para acometer su análisis.

Partiendo de estos presupuestos, la semántica veritativo-condicional ha de concretar las condiciones de verdad de las expresiones lingüísticas. En esta escueta definición existen dos conceptos que es necesario ampliar.

En primer lugar, la noción de verdad se convierte en el pilar central de este tipo de semántica. La verdad se concibe en el sentido que le dio el lógico polaco Tarski que elaboró lo que se conoce como *teoría de la verdad como correspondencia* (ESCANDELL VIDAL 2004: 63). Una oración será verdadera si se corresponde adecuadamente con un estado de cosas, es decir, si describe de forma correcta una determinada situación extralingüística. Desde esta óptica, los únicos valores que podrá adquirir una oración serán verdadero o falso. Como muestra MORENO CABRERA (2003: 26):

Por ejemplo, la estructura semántica de *Juan está en la habitación* vendrá representada [...] mediante la fórmula siguiente: \sum^{EN} (Juan, la habitación) esta fórmula indica que existe una relación de localización entre la entidad que denotamos mediante *Juan* y la entidad que denotamos mediante *la habitación*; por tanto *Juan está en la habitación* será verdadera en todas aquellas situaciones en las que el individuo en cuestión esté situado en el interior de la habitación en cuestión. Esta relación veritativa entre la expresión lingüística *Juan está en la habitación* y toda aquella situación real o imaginaria en la que Juan esté en la habitación es el significado de la oración y la fórmula anterior no es más que una

¹⁶ Este trabajo no es estrictamente una investigación sobre la semántica vericondicional pero en él aparecen interesantes reflexiones sobre este tema

simbolización de ella. Lo esencial es dicha relación, no la fórmula. La fórmula es útil y hasta imprescindible, para posibilitar una exposición ágil y comprensible.

En segundo lugar, para este tipo de semántica el significado de una expresión está formado por sus condiciones de verdad. Es importante señalar que no se debe confundir este concepto con los valores de verdad de esa expresión (ESCANDELL VIDAL 2004: 64). Ejemplificaré esta distinción de modo similar al que propone la autora. Ante una expresión como:

(5) En las Ramblas de Barcelona hay en este momento 200 personas

no podré llegar a determinar con precisión sus valores de verdad, es decir, no podré confirmar si esa aserción es verdadera o falsa, ya que me encuentro en León pero sí conozco claramente su significado, esto es, conozco cómo debería ser el mundo para que esa afirmación fuera verdadera, lo que implica conocer las condiciones que la harían cierta (o falsa o incluso indecidible). En este sentido, algunas de las críticas que ha recibido esta orientación semántica tienen su origen en la confusión de estos dos conceptos. Como afirman ANSCOMBRE y KLEIBER (2001: 18):

no se trata de decir cuál es valor de verdad de una frase, como pretenden a menudo los detractores de las semánticas vericondicionales, sino únicamente de especificar sus condiciones de verdad. Una frase sin valor de verdad (como las órdenes o los preformativos, etc.) puede pues ser tratada en el marco vericondicionista [...]. Por el contrario, sí que es verdad que ese marco lleva a considerar, tal como lo hizo Frege, el valor verdadero o falso de una frase declarativa como su extensión o referente, lo que evidentemente puede dar lugar a debate.

La semántica vericondicional ha reducido conscientemente su campo de estudio a los fenómenos relacionados exclusivamente con la verdad o falsedad de los enunciados. En consecuencia, los resultados obtenidos serán ciertamente parciales (MORENO CABRERA 1994: 42). Esta decisión teórica, contrariamente a lo que pueda parecer, tiene incuestionables ventajas: en el capítulo I de este trabajo señalé que en el mundo de la ciencia, aquellos investigadores que conozcan minuciosamente una parcela relativamente pequeña y abarcable de la realidad serán los que se encuentren en la mejor disposición para detectar los hechos conflictivos que se escapan a una teoría y propugnar nuevos principios que expliquen esas anomalías, produciendo así un notable avance en nuestro conocimiento.

Sin embargo, esta semántica también se enfrenta a problemas que, como se podrá comprobar más adelante, provienen en su mayoría de la inclusión de la noción de referencia entre los componentes del significado. No obstante, se podría plantear una

cuestión que, de momento, dejaré en el aire: ¿es posible construir una teoría semántica que explique los fenómenos abordados desde los postulados vericondionalistas pero que además pueda dar cuenta de los problemas y cuestiones que esa clase de semántica ha elegido dejar fuera de sus posibilidades explicativas?

La concepción objetivista del sentido es, desde esta perspectiva, una consecuencia lógica de los principios vericondionalistas. Si el significado de una expresión está constituido por sus condiciones de verdad y si estas se calculan usando un lenguaje formal perfectamente especificado y ciertas nociones matemáticas tomadas de la teoría de conjuntos, el resultado ha de ser necesariamente un producto unívoco en el que la intervención humana es prácticamente eliminada.

Se podría argumentar, como crítica a esta manera de entender el sentido, que no atiende a los importantes procesos relacionados con la enunciación y más concretamente con las características lingüísticas originadas por la inclusión de nociones como emisor o receptor (como por ejemplo los complementos o adverbios de modalidad enunciativa, elementos del tipo *sinceramente*, *francamente*... que especifican la actitud del emisor con respecto a su enunciado). Pero los propios fundamentos de la semántica vericondional invalidan esta línea de razonamiento porque su objetivo es analizar únicamente las condiciones de verdad de los enunciados. Lógicamente, no entra en su programa teórico describir cuestiones que sobrepasen los límites de su campo de estudio.

Las críticas a esta concepción de la semántica no provienen de las posibles incoherencias internas de la teoría sino de la posibilidad de hallar una respuesta afirmativa a la pregunta planteada anteriormente.

3.3 TEORÍAS SOBRE LA ARGUMENTACIÓN BASADAS EN UN ENFOQUE REFERENCIALISTA

Las reflexiones aportadas hasta aquí se han centrado en presentar una de las posibles vías para abordar el estudio del complejo mundo del significado. El análisis de la argumentación en tanto que fenómeno lingüístico corresponde al terreno de la semántica, puesto que parece lógico suponer que los procesos y relaciones argumentativas se dan entre los significados de las palabras que empleamos en nuestros actos comunicativos. Así, la teoría que se escoja para describir las funciones y la naturaleza del significado tendrá importantes repercusiones en el modo de concebir la estructura organizativa de la argumentación.

Efectivamente, los intentos de teorización basados en una concepción referencialista de la semántica tratarán de encontrar una explicación satisfactoria a los problemas y cuestiones implicados en el tratamiento de la argumentación acudiendo a nociones y conceptos externos a la lengua. Es decir, para estos enfoques la lengua es un elemento importante en la configuración de los procesos argumentativos pero no tiene un papel determinante, al contrario, son factores como los hechos o las ideas los que gobiernan y regulan las características de cualquier argumentación.

Repasaré a continuación dos de las principales teorías que, desde mi punto de vista, adoptan una visión referencialista: la Nueva Retórica de Perelman y Olbrechts-Tyteca y la Pragma-Dialéctica de Van Eemeren y Grootendorst. La primera no puede ser considerada como una teoría estrictamente lingüística pero sus aportaciones resultan fundamentales para comprender el renovado interés y los enormes desarrollos en el estudio de la argumentación que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX. La segunda, por el contrario, puede caracterizarse como un intento de descripción de la argumentación dentro del campo de la Pragmática a partir de la suposición de que esta es principalmente un acto de habla.

3.3.1 EL TRATADO DE LA ARGUMENTACIÓN DE G. PERELMAN Y L. OLBRECHTS-TYTECA

En la concepción clásica de la argumentación ésta se hacía corresponder únicamente con una serie de figuras retóricas que dotaban a un discurso (oral o escrito) de un poder persuasivo que dependía de la fuerza que tuviera una determinada figura. De esta manera, la noción de tópico tenía una importancia fundamental para los encadenamientos argumentativos. Los tópicos eran entendidos como principios o reglas generales válidas casi en cualquier discusión y que constituían el recurso de autoridad que podía sustentar numerosas opiniones. Por lo tanto, si un orador inteligente sabía utilizar un tópico adecuadamente y en el momento preciso era casi seguro que lograra la adhesión a sus tesis. El estudio de la argumentación quedó posteriormente reducido al mero recuento de las figuras retóricas, ya que lo que la ciencia buscaba eran verdades absolutas que no estuvieran basadas en opiniones particulares.

En el siglo XX resurge el interés por el estudio de la argumentación gracias a la obra de PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA ([1958] 1989) que dará como resultado la aparición de numerosos estudios y el surgimiento de la denominada Nueva Retórica. En esta orientación el papel de la argumentación cobra una gran importancia, ya que lo que

estos autores estudian son las técnicas argumentativas que se utilizan en el lenguaje cotidiano y la validez de los distintos tipos de argumentos. Por tanto, la argumentación ya no es un fenómeno recluso a los ambientes científicos sino que está presente a cada momento en nuestras vidas.

La intención principal de este tratado es construir una teoría de la argumentación a través de la cual se puedan aplicar los métodos de la lógica formal moderna a las ciencias humanas y sociales¹⁷.

La lógica formal moderna se ha constituido como el estudio de los medios de demostración empleados en las matemáticas [...] Los lógicos deben completar con una teoría de la argumentación la teoría de la demostración así obtenida. Nosotros procuraremos construirla analizando los medios de prueba de los que se sirven las ciencias humanas, el derecho y la filosofía; examinaremos las argumentaciones presentadas por los publicistas en los periódicos, por los políticos en los discursos.... (PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA [1958] 1989: 42)

Para estos autores la función principal de la argumentación es conseguir la adhesión de un auditorio a las tesis defendidas por el orador¹⁸. La noción de auditorio tiene una importancia capital para la Nueva Retórica: “lo importante de la argumentación no es saber qué considera el orador verdadero o demostrativo, sino cuál es la opinión de aquellos a los que se dirige.” (Perelman y Olbrechts-Tyteca *apud* LO CASCIO 1998: 256).

Al incluir esta noción dentro de la teoría argumentativa están adelantando, en cierta medida, el importante papel que tendrá el receptor dentro de la teoría pragmática y amplían de una manera considerable los límites de la argumentación, ya que de esta forma un orador no sólo debe preocuparse por la validez de sus argumentos sino que además debe adaptarlos a sus interlocutores. Pero el auditorio no es un elemento dado de antemano y estático, desde la Nueva Retórica se defiende que el auditorio es

¹⁷ Este intento de aplicación ha recibido importantes críticas de autores como JOHNSON (1999: 271) para quien la Lógica Formal Deductiva “fails as a theory of argument because it cannot accommodate this important condition: that there can be good arguments for and against a given proposition. It is true that there can be a *valid* argument for P and a *valid* argument for –P. But there cannot be a *sound* argument for P and a *sound* argument for –P. This is obvious by *reductio* reasoning. If there were a sound argument for P, then P would be true. If there were a sound argument for –P, then –P would be true. But it cannot be that P and –P are true”

¹⁸ Desde este punto de vista la argumentación se relaciona inherentemente con el concepto clásico de persuasión. Para los sofistas la persuasión constituía uno de los medios fundamentales a la hora de alcanzar la solución a un determinado problema, discutiendo y argumentando se podían descubrir nuevas facetas de una cuestión y así obtener un conocimiento mucho más amplio. Pero fue Aristóteles el primero en elaborar una teoría completa de la persuasión en su Retórica. La definía como un proceso en el que se veían implicados fundamentalmente tres aspectos (PRATKANIS y ARONSON 1994: 39-42): el origen (*ethos*), el mensaje (*logos*) y las emociones de la audiencia (*pathos*). Además Aristóteles hacía referencia a un elemento fundamental en todo discurso y que él denominaba *atechnoi*, es decir, una serie de hechos y de acontecimientos que están fuera del alcance inmediato del orador y que constituyen las bases sobre las que se asienta el discurso persuasivo, en definitiva, el contexto previo de ese discurso. Si un orador conseguía delimitar según sus intereses el marco en el que la discusión se iba a desarrollar era casi seguro que su mensaje tuviera éxito.

fundamentalmente una construcción del orador, es decir, es el orador el que *a priori* se forma una imagen de sus receptores y en consonancia con esa imagen construye su discurso. Por esta razón, muchas argumentaciones pueden resultar erróneas si la imagen del auditorio no se ajusta a la realidad. Además, estos autores distinguen dos tipos de auditorios: el particular, si es a una persona en concreto a quien va dirigido el discurso, y el universal, si el discurso pretende convencer a todo ser racional. Pero, incluso en este último caso, el auditorio sigue siendo una construcción del orador que se forma una imagen de lo que considera válido para todo el mundo.

El auditorio universal, lo constituye cada uno a partir de lo que sabe de sus semejantes, de manera que trascienden las pocas oposiciones de las que tiene conciencia. Así, cada cultura, cada individuo posee su propia concepción del auditorio universal, y el estudio de estas variaciones sería muy instructivo, pues nos haría conocer lo que los hombres han considerado, a lo largo de la historia, *real, verdadero y objetivamente válido*. (PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA [1958] 1989: 75)

Como se puede observar, la importancia de esta obra para la teoría de la argumentación es incuestionable, ya que abrió numerosos caminos de investigación y volvió a fijarse en aspectos fundamentales para el estudio del lenguaje que habían sido olvidados.

Pero por otra parte, mantiene una concepción de la argumentación como un fenómeno relativamente separado de la lengua, es decir, son los hechos y la verdad o falsedad de los mismos los que determinan en último término las características argumentativas. Se puede observar en este punto las relaciones que esta teoría tiene con una semántica de tipo veritativo-condicional: un argumento será válido si la situación extralingüística que describe es verdadera y será inválido si es falsa. La lengua sería únicamente el instrumento utilizado por el orador para ordenar de una manera persuasiva los *hechos* y así conseguir la adhesión de un auditorio. De esta manera, el valor argumentativo de un razonamiento no emanaría de las características lingüísticas de los elementos utilizados sino de la relación que mantuvieran entre sí los hechos denotados por la lengua, es decir, el valor argumentativo de un término sería una característica extralingüística. Por ejemplo, en el enunciado:

(6) Pedro es un estudiante muy *inteligente*

el valor argumentativo del término *inteligente*, es decir, el hecho de que pudiera servir como argumento para conclusiones del tipo *aprueba todas las asignaturas* tendría su origen en una situación extralingüística tal que permitiera extraer ese tipo de conclusiones y en un orador

que hubiera querido denotar esa situación y no en la significación intrínseca del término *inteligente*. En definitiva, la lengua no determinaría la progresión de un encadenamiento argumentativo sino que serían los hechos así como el orden y las distintas técnicas utilizadas por el orador los que gobernarían ese avance.

La disposición de los datos con miras a la argumentación consiste no sólo en su interpretación, en la significación que se les da, sino también en la presentación de ciertos aspectos de esos datos, gracias a los acuerdos subyacentes en el lenguaje que se emplea (PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA [1958] 1989: 206)

3.3.2 EL ENFOQUE PRAGMA-DIALÉCTICO

El modelo de la Pragma-Dialéctica (VAN EEMEREN y HOUTLOSSER 1999, 2003; VAN EEMEREN y GROOTENDORST 2003; VAN EEMEREN 2002) pretende configurarse como una teoría completa sobre la argumentación en la que tienen cabida cuestiones de índole filosófica, lógica y, por supuesto, lingüística. La cantidad de trabajos que se desarrollan bajo sus presupuestos teóricos es inmensa y una buena prueba de ello puede observarse en la revista *Argumentation*, publicación que aglutina gran parte de los desarrollos que se realizan a partir de este enfoque.

La noción de argumentación se define de la siguiente manera:

Argumentation is a social, intellectual, verbal activity serving to justify or refute an opinion, consisting of a constellation of statements and directed towards obtaining the approbation of an audience. (VAN EEMEREN, GROOTENDORST y KRUIGER 1987: 7)

El estudio de la argumentación tiene como finalidad principal elaborar una serie de instrumentos y reglas a través de los cuales se pueda afirmar con precisión y claridad el grado de corrección de las técnicas y estrategias empleadas por los interlocutores en una discusión. Por lo tanto, uno de los principios en los que se basa este tipo de análisis es que no todo discurso es argumentativo, es decir, únicamente existirá argumentación en aquellos actos comunicativos que cumplan dos requisitos:

- los interlocutores han de tener dos puntos de vista distintos sobre una misma cuestión
- el propósito del intercambio comunicativo debe ser la resolución de esa diferencia de opiniones

Esto no implica que solo se estudien discursos dialogales, ya que un conjunto de enunciados con un único emisor puede configurarse como un intento de refutación de una opinión expresada por otro interlocutor en otro discurso.

La función que se le asigna al analista en este enfoque es la de determinar cuáles son los criterios a través de los cuales se pueden atribuir a un discurso argumentativo calificativos como *correcto* o *razonable*. En este sentido, existen dos tendencias principales en el estudio de la argumentación (VAN EEMEREN 2002): una normativa, inspirada en la Lógica, y otra descriptiva, cultivada principalmente por lingüistas cuyo interés radica en estudiar cómo los usuarios emplean el lenguaje para persuadir o convencer a sus interlocutores.

La Pragma-Dialéctica se fundamenta en la construcción de un modelo que integre estas dos visiones y que describa lo que se denomina una *argumentación razonable*. La noción de *razonabilidad* está basada en las reflexiones de TOULMIN (1976) quien distinguía tres usos de este término: uno geométrico-formal empleado en las aproximaciones de la Lógica, otro empírico-antropológico característico de la Retórica y, por último, un uso crítico-transcendente típico de la Dialéctica (VAN EEMEREN 2002). Dependiendo del enfoque que predomine, los resultados de la investigación serán, en cierta medida, diferentes. Bajo la primera perspectiva, el interés recaerá sobre la estructura lógica de una argumentación, es decir, la validez de los argumentos y la verdad o falsedad de las premisas así como de las conclusiones. Desde la segunda, lo importante serán los efectos persuasivos (el grado de convencimiento) que se consigan a través de un proceso argumentativo. Finalmente, en la tercera, el centro de atención estará constituido por la contribución de los argumentos a la resolución de un conflicto de opiniones.

A diferencia de otros enfoques y modelos, para la Pragma-Dialéctica la argumentación es concebida principalmente como un *acto de habla discursivo*. Los interlocutores elaboran y organizan un conjunto de enunciados argumentativos con los que realizan acciones que están todas ellas encaminadas a solucionar las divergencias entre distintos puntos de vista. De este modo, existen cuatro principios metateóricos que desde los inicios de esta orientación han caracterizado su análisis y su concepción de los fenómenos argumentativos (VAN EEMEREN y HOUTLOSSER 2003: 388):

1. *Funcionalización*. No se estudia la argumentación como un proceso formado exclusivamente por estructuras lógicas o en el que cristalizan

actitudes psicológicas sino como un conjunto de actos lingüísticos que poseen una función específica en un contexto discursivo.

2. *Externalización.* El objetivo de las investigaciones no es analizar las motivaciones internas que llevan a una persona a mantener o atacar una postura sino los compromisos públicos que un interlocutor adquiere cuando configura un acto de habla argumentativo y las consecuencias que esto conlleva.
3. *Socialización.* Los procesos argumentativos no se producen de manera individual sino que suponen la interacción entre dos o más participantes en un contexto social determinado.
4. *Dialectificación.* Como sostiene GILLE (2001: 21), “el analista debe cotejar los actos de habla identificados con un modelo ideal para la discusión crítica para así poder evaluar la eficacia de cada acto en el proceso de resolver un conflicto de opiniones.”

El estudio de la argumentación se integra así en la teoría general de los actos de habla. En concreto, cualquier movimiento argumentativo formará parte de un macroacto de habla que tiene como finalidad resolver una diferencia de puntos de vista. Desde esta perspectiva, se propone una distinción clara entre el contenido proposicional de un enunciado y su fuerza ilocutiva.

According to this analysis, an argument can only count as a felicitous attempt to convince the other party if both parties do not only accept the propositional content of the argument but also view the proposition concerned as a potential justification of the standpoint at issue. (VAN EEMEREN y HOUTLOSSER 2003: 396)

Una de las principales cuestiones que tratará la teoría desarrollada a partir de los trabajos de los investigadores holandeses será el análisis y la clasificación de los denominados *indicadores argumentativos*, es decir, palabras o expresiones que nos dan pistas para identificar los movimientos argumentativos y las relaciones que se establecen entre ellos. Es interesante remarcar que en este término no solo se incluyen los tradicionales conectores (*por tanto, en consecuencia, esto es...*) sino también todos aquellos elementos que intervengan en procesos discursivos que impliquen contenidos de concesión, refutación, contraargumentación, etc. Como se puede observar, estos indicadores argumentativos despliegan un significado de tipo procedimental, o lo que es lo mismo, aportan

instrucciones para manejar correctamente las representaciones conceptuales y comprender el acto de habla discursivo que se realiza mediante un conjunto de proposiciones.

Por otro lado, cualquier discusión crítica puede ser dividida en cuatro etapas sucesivas:

1. *Confrontación*: en esta etapa se hace explícita la diferencia de opiniones.
2. *Apertura*: la información que está en la base de cada punto de vista sale a la luz.
3. *Argumentación*: los distintos puntos de vista son atacados y defendidos.
4. *Conclusión*: se determinan los resultados de la discusión

El objetivo básico de la teoría pragma-diláctica es el de elaborar un modelo ideal de discusión crítica con el que poder confrontar las argumentaciones reales y cotidianas y así formular con precisión su grado de *razonabilidad* o, si se quiere, de adaptación a la norma. Para este propósito se han construido una serie de reglas, quince en concreto, que especifican prácticamente todas las posibilidades que se pueden dar en cada una de las cuatro etapas de una discusión (VAN EEMEREN y GROOTENDORST 2003). Se refieren a aspectos como cuáles son las premisas en las que se asienta la discusión, qué interlocutor asume el rol de protagonista y quién el de antagonista, cuándo un interlocutor está obligado a aceptar un desafío y cuándo no, etc. Especificaré algunas referidas a cada una de las etapas a modo de ejemplo:

Regla 2

El discutidor que haya cuestionado el punto de vista de otro discutidor en la etapa de confrontación está siempre autorizado a retar al otro discutidor a que defienda su punto de vista.

Regla 4

El discutidor que en la etapa de apertura haya aceptado el reto de otro discutidor para defender su punto de vista desempeñará el rol de protagonista en la etapa de argumentación, y el otro discutidor desempeñará el rol de antagonista, a menos que lo hayan acordado de otra manera; la distribución de los roles se mantiene hasta el final de la discusión.

Regla 6

- a. El protagonista puede siempre defender el punto de vista que haya adoptado en la diferencia inicial de opinión o en una subdiferencia de opinión llevando a cabo un complejo acto de habla argumentativo, que entonces se considerará como una defensa provisional de ese punto de vista
- b. El antagonista puede siempre atacar un punto de vista cuestionando su contenido proposicional o la fuerza de la argumentación en tanto que justificación o refutación.
- c. El protagonista y el antagonista no pueden defender o atacar puntos de vista de otra manera

Regla 9

- a. El protagonista ha defendido concluyentemente un punto de vista inicial [...] a través de un acto de habla complejo de argumentación si ha defendido satisfactoriamente tanto el contenido proposicional cuestionado por el antagonista como la fuerza de justificación o refutación cuestionada por el antagonista.
- b. El antagonista ha atacado concluyentemente el punto de vista del protagonista si ha atacado satisfactoriamente tanto el contenido proposicional como la fuerza de justificación o refutación de la argumentación (*la traducción es mía*).

Como se puede observar a partir de estas reglas, hay una peculiaridad que singulariza a esta orientación: el hecho de que el propósito último de todo estudio argumentativo es el de delimitar la corrección de las intervenciones de los interlocutores. De este modo, será considerado correcto o razonable cualquier conjunto de proposiciones que se adapte a las reglas anteriormente citadas y será considerado como *falaz* todo movimiento argumentativo que viole esas normas y que obstaculice el macroacto de habla dirigido a la resolución de una diferencia de opiniones.

Se puede comprender de este modo la influencia que la lógica ha tenido en esta orientación teórica. El estudio de la noción clásica de falacia, entendida como todo aquel proceso argumentativo que suponga una desviación de las reglas establecidas, se ha convertido en uno de los terrenos más cultivado por los investigadores que realizan su labor bajo los presupuestos de la Pragma-Dialéctica. Trabajos como WALTON (1999 a, b y c), SIEGEL y BIRO (1997) o TINDALE (1997) son una muestra de ello.

El estudio de las falacias tiene sus orígenes en la obra de Aristóteles *De sophisticis elenchis* en la que elaboró una lista de razonamientos falaces, esto es, de razonamientos o argumentaciones que no se ajustaban a las normas de la lógica pero que eran utilizados a menudo¹⁹. Expondré un ejemplo muy simple que servirá para comprender el importante papel que las falacias desempeñan en los actos de habla argumentativos.

WALTON (1999a) analiza las características del conocido como *argumentum ad ignorantiam*. Esta clase de razonamientos presentan una forma particular que puede ser descrita mediante la siguiente formulación:

1. No se sabe que la proposición A sea verdadera, por tanto es falsa
2. No se sabe que la proposición A sea falsa, por tanto es verdadera

La apelación a la ignorancia constituye una falacia, puesto que el hecho de que no se conozcan los datos o las pruebas que confirmen o refuten una determinada proposición no implica necesariamente que esta deba ser juzgada como verdadera o falsa. Es un tipo de razonamiento que se basa en la pura especulación. Si un interlocutor sostiene que como no tiene pruebas de que *Paco no sea comunista* ha de afirmar que *Paco es comunista*, estaría empleando esta clase de argumento y, en consecuencia, cometiendo una falacia que supondría un impedimento a la hora de alcanzar un acuerdo en un hipotético conflicto de opiniones.

¹⁹ WOODS (1999) realiza un completo repaso de la clasificación construida por el pensador estagirita.

A partir de esta breve descripción, se pueden resumir algunas de las principales características de la Pragma-Dialéctica en los siguientes puntos:

1. No todo discurso es argumentativo, la argumentación únicamente se da en aquellos discursos en los que exista una diferencia de opiniones relevante²⁰ entre dos interlocutores y cuya finalidad sea la resolución razonada de dicha diferencia.
2. La argumentación se concibe como un macroacto de habla discursivo complejo. Por tanto, es tan necesario comprender adecuadamente el contenido proposicional (basado en la descripción informativa de una situación extralingüística) como la fuerza ilocutiva de justificación o refutación de un conjunto de enunciados.
3. El objetivo último del estudio de la argumentación es determinar con precisión el grado de *razonabilidad* de un discurso en el que haya un conflicto de opiniones. Para alcanzar esta finalidad se ha desarrollado un instrumento teórico fundamental: un modelo ideal y abstracto de discusión crítica con el que se comparan las unidades de análisis reales y que se concreta en la existencia de quince reglas que gobiernan los principales aspectos de las cuatro etapas en las que se divide toda discusión (confrontación, apertura, argumentación y conclusión) así como los derechos, obligaciones y papeles asumidos por los interlocutores.
4. Los argumentos empleados por los interlocutores serán correctos si no violan ninguna de las reglas especificadas en el modelo y serán incorrectos si las transgreden. En este sentido, la noción clásica de falacia, derivada de la lógica, tiene una importancia capital para especificar el nivel de transgresión con respecto a la norma de un argumento.

3.4 PROBLEMAS DE LAS TEORÍAS REFERENCIALISTAS

Hasta aquí he realizado un repaso de las principales características de las tesis referencialistas así como de algunos de los modelos de análisis de la argumentación que, de una forma u otra, construyen su aparato teórico sobre la base de esos presupuestos. En

²⁰ “If there is no difference of opinion, there is nothing to resolve, and the argumentative discussion is superfluous.” (VAN EEMEREN y GROOTENDORST 2003. 366)

apartados anteriores, han aparecido ya ciertas cuestiones que sugieren la dificultad que no solo para la semántica sino también para la teoría de la argumentación conlleva la adopción de una perspectiva fundamentada en la suposición de que la significación de las palabras está compuesta básicamente por sus posibilidades denotativas. A continuación, trataré de especificar de una forma más sistemática el alcance de estos problemas.

3.4.1 LA INCOMPATIBILIDAD ENTRE LO SUBJETIVO Y LO OBJETIVO

Las teorías referencialistas se han planteado como un intento de describir la significación de una manera totalmente objetiva. Si el contenido de una palabra remite a entidades externas a la lengua misma, ya sean objetos físicos o ideas y conceptos, la tarea de la semántica se centrará en determinar las condiciones que debe cumplir una expresión para que pueda ser aplicada a esas entidades de forma correcta. El proceso a través del cual se especifica la significación de un término es un cálculo en el que se emplean instrumentos tomados de la Lógica y de las Matemáticas, por tanto, el resultado es unívoco, no depende de la intervención humana.

Sin embargo, en esta caracterización existe un problema. Como ya se ha visto, el sentido se define como “una representación abstracta de una realidad objetiva”. Esta definición supone introducir elementos subjetivos en el aparato teórico de la semántica referencialista, puesto que una representación abstracta es siempre individual e interna, es decir, es el propio hablante el que construye una imagen conceptual del contenido de las unidades lingüísticas. ANSCOMBRE y KLEIBER (2001: 19) afirman que esta incompatibilidad:

... conduce en efecto muy rápidamente hacia estancamientos teóricos que dieron lugar –y que continúan dando lugar– a debates filosóficos apasionados. Y que desembocan en una crítica de la semántica objetivista que consiste principalmente en un rechazo de la unión, considerada imposible, de las proposiciones (i’)-(ii’) [i’: el sentido es una representación abstracta; ii’: representa la realidad objetiva].

Una de las posibles soluciones que se han elaborado para intentar salir de este atolladero es la propuesta de Putnam (*apud* ANSCOMBRE y KLEIBER: 2001: 22-28). Para este autor, el núcleo fundamental de la visión referencial clásica afirmaría que conocer el sentido de un término es estar en un cierto estado psicológico (aprehender un concepto) y que ese sentido es el que regula la extensión de una palabra. Se propone demostrar la inadecuación de acudir a nociones del tipo *estado psicológico* como componentes del sentido que

determinan la denotación de una palabra²¹. El sentido sería también una representación semántica asociada a las palabras pero que no se identificaría con ningún estado psicológico ni ninguna creencia que los hablantes puedan tener sino que estaría formado por otro tipo de elementos. El sentido de la palabra *agua*, por ejemplo, estaría compuesto por:

- Marcadores sintácticos: nombre masivo.
- Marcadores semánticos: especie natural, líquido, etc.
- Estereotipo: sin color, transparente, sin gusto, que quita la sed,...etc.
- Extensión: H₂O.

Para salvar el escollo de la subjetividad, Putnam incluye la extensión en el significado de los términos de una manera un tanto peculiar: vendría determinada por la competencia de un experto en esa materia, en este caso, un químico. Así, la extensión de una palabra sería totalmente objetiva, agua equivaldría a H₂O. Sin embargo, esta solución complica aún más la descripción semántica. Si corresponde a un experto determinar las propiedades esenciales de un término que posteriormente delimitarán su extensión ¿a qué experto recurrimos para determinar la extensión de palabras como *amor*, *amistad*, *decadencia* o *libertad*? ¿cuál es la propiedad esencial de esos términos?

Por otra parte, los tres componentes restantes pertenecen a la competencia individual de los hablantes. ANSCOMBRE y KLEIBER (2001: 25) afirman que: “Concretamente, el estereotipo depende de la comunidad lingüística a la que dice pertenecer un individuo cuando habla, y puede contener elementos semánticos propios de ese locutor.”

Desde mi punto de vista, el problema continúa ahí. Aunque Putnam haya eliminado el recurso al *estado psicológico* postulando que el sentido debe ser entendido en términos de una colectividad que lo reconoce como compartido, la subjetividad del locutor sigue formando parte de la significación de una palabra.

En consecuencia, las propuestas de Putnam no resuelven uno de los principales problemas con los que se encuentran las teorías referencialistas: cómo eliminar la subjetividad de la descripción semántica.

²¹ Putnam pone el ejemplo de un locutor que no sabe diferenciar un olmo de un haya. Asociaría el mismo concepto (estaría en el mismo estado psicológico) a ambos términos pero esto no serviría para determinar la extensión de esas palabras que es claramente distinta.

3.4.2 LA INCLUSIÓN DEL REFERENTE EN LA SIGNIFICACIÓN

La tesis básica de este tipo de teorías es que el contenido de las palabras remite a objetos externos a la lengua. Por tanto, una parte fundamental de la labor semántica ha de centrarse en las posibilidades que la lengua tiene para aludir a elementos de la realidad (objetos físicos o conceptos). Esta formulación plantea dificultades que, en parte, ya han aparecido previamente (ESCANDELL VIDAL 2004: 41- 49).

- Las expresiones que no tengan referente no tendrán significado. Así, a todos aquellos términos que no posean un contenido descriptivo no debería ser posible asignarles un significado (elementos con significado gramatical, expresivo o los denominados predicados realizativos entrarían en esta categoría). De la misma manera, las palabras que no posean un referente en la realidad (entidades abstractas, nombres mitológicos o pertenecientes a universos inventados) presentarían un problema similar. Esta última característica había sido solucionada recurriendo a las teorías ideacionales (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1981: 109) para las que los signos remiten a ideas y conceptos entre los que se podían incluir las representaciones mentales de entidades *irreales*. Pero el recurso a las imágenes mentales también acarrea serias dificultades.
- Hay expresiones a las que es ciertamente complicado asignarles una representación mental: elementos como *sin embargo* o *por lo tanto*, conceptos o nociones abstractas como por ejemplo *mi paisaje de otoño desolado* o *una frontera de palabras no dichas* (BENEDETTI [1984] 2003) o expresiones de contenido expresivo (*¡vaya hombre!*, *¡caramba!*). Por otra parte, las ideas son individuales y, en consecuencia, difícilmente susceptibles de experimentación científica.
- Dos expresiones que tengan el mismo referente deberían tener el mismo significado pero en muchas ocasiones esto no se cumple: *el director de Amores Perros* y *el director de 21 gramos* tienen el mismo referente aunque, obviamente, no tienen el mismo significado, entre otras cosas porque no pueden aparecer en los mismos contextos.

Para solucionar estos problemas se han propuesto diferentes alternativas. La distinción fregeana entre *Bedeutung* y *Sinn* permite explicar algunas de las dificultades que conlleva equiparar significado y referente. Como señala ESCANDELL VIDAL (2004: 43):

El sentido de una expresión es el modo en que dicha expresión presenta al referente, y por ello recibe el nombre de **modo de presentación**. Por ejemplo, en una situación dada, las expresiones *la chica de las gafas* y *la segunda empezando por la derecha* pueden ser correferenciales; sin embargo, la manera de cada una de presentar o introducir el referente es bien distinta.

Por otro lado, se ha propugnado la sustitución de las controvertidas imágenes mentales por los conceptos, entendidos como representaciones mentales que recogen los rasgos constitutivos y esenciales de una entidad, que ya no serían variables de individuo a individuo sino constantes y estables. Sin embargo, los problemas de esta vía de solución son similares a los que planteaban las reflexiones de Putnam: ¿cómo determinar con precisión cuáles son los rasgos esenciales y constitutivos de términos como *prudencia*, *desasosiego* o *agobio*²²?

3.4.3 EL PROBLEMA DE LA INFORMATIVIDAD

Esta es quizá la principal dificultad de las teorías referencialistas y que constituirá el germen a partir del cual se gestarán las concepciones no referencialistas de la semántica. Expondré algunas de las cuestiones más importantes implicadas en este tema sobre las que volveré en el apartado dedicado a la Teoría de la argumentación en la lengua.

En algunas ocasiones los principios aparentemente más simples de una disciplina encierran en su interior una mayor complejidad cuando se cuestionan los fundamentos en los que se asientan. ¿Es posible afirmar que el significado de las palabras es de tipo informativo, es decir, que una de las funciones más importantes de la lengua es la de aportar descripciones sobre la realidad?

Para las teorías referencialistas la respuesta a esta pregunta es necesariamente afirmativa. En efecto, la lengua sirve básicamente para hablar del mundo, la función referencial es, por tanto, primitiva y a partir de ella se generan los demás usos que pueden adquirir nuestros enunciados (argumentativos, preformativos, expresivos...).

²² Los problemas no terminan ahí: “una semántica basada en conceptos traslada el problema del significado – un problema ya de por sí espinoso- a otro ámbito tal vez aún más complejo y, decididamente, más inaccesible que el de la lengua: el de los contenidos de la mente. Deja de ser, pues, una cuestión lingüística para convertirse en una cuestión psicológica”. (ESCANDELL VIDAL 2004: 47)

Sin embargo, para otras teorías la lengua no aporta descripciones de la realidad, es decir, el significado de las palabras no está formado por elementos de carácter informativo que permitan referir a objetos externos a la lengua sino por instrucciones de naturaleza argumentativa que nos indican las posibles continuaciones discursivas a partir de un término concreto.

La crítica de la descripción informativa del significado de las palabras tiene una serie de antecedentes históricos que han sido señalados por DUCROT (1996). El lingüista francés sostiene que, entre otras, en la dicotomía *modus / dictum* hay elementos que permiten plantearse la hipótesis de que en los enunciados no solo hay contenidos informativos. Esa distinción parte de las reflexiones de Descartes que postulaba la existencia de dos facultades principales en el pensamiento humano: una pasiva, el entendimiento, que consiste en percibir un conjunto de ideas que representan el mundo y otra activa, la voluntad, que se basa en adoptar actitudes ante esas ideas. Para la gramática de Port-Royal la estructura de la lengua era un reflejo de la estructura del pensamiento, por tanto, debía existir un reflejo lingüístico de esas dos facultades. El *modus*, en consecuencia, sería la actitud que el hablante toma ante su enunciado y el *dictum* se concebiría como el contenido de un enunciado, es decir, la representación de la realidad que constituye su significado. Bally retomará estas ideas para la Lingüística del siglo XX que tendrán una considerable influencia en numerosos terrenos. Por ejemplo, en la sintaxis funcionalista que, salvando las distancias, divide todo enunciado en dos componentes: el signo enunciativo (*modus*) y el esquema sintagmático (*dictum*) o también en los modernos tratamientos de la noción de modalidad enunciativa²³.

Lo importante de esa dicotomía es que indica que una parte básica del significado de los enunciados (la correspondiente al *modus*) no es de naturaleza informativa. Si bien es una crítica débil, permite especular sobre la posibilidad de que una descripción referencialista del contenido de los enunciados no es del todo adecuada.

Pero los motivos que han llevado a algunos investigadores a abandonar una visión informativa de la semántica no están basados en especulaciones sino en hechos que muestran con claridad los problemas de ese planteamiento.

DUCROT (1996: 10-54) se propone demostrar una aseveración que puede resultar un tanto chocante: “las palabras no significan nada, los discursos nunca significan nada”. Según él, la concepción clásica del término *significar* presupone que son los valores informativos y descriptivos de las palabras los que conforman su significado. Desde esta

²³ GRANDE ALIJA (2002) constituye un excelente estudio sobre este concepto.

perspectiva es desde la que afirma que las palabras no significan nada, es decir, no aportan descripciones informativas de la realidad. Parte de un ejemplo bastante sencillo pero que demuestra la inadecuación de una visión exclusivamente informativa del significado.

Imaginemos la siguiente situación: alguien me sugiere *¿por qué no volvemos a casa caminando?* a lo que yo contesto *está lejos*. Evidentemente mi interlocutor entendería que estoy rechazando su ofrecimiento, la clave para esta interpretación se halla en la palabra *lejos*. Una semántica informativa describiría su significado aludiendo al hecho de que hay una serie de condiciones que determinan la verdad o falsedad de esa palabra; en concreto, la existencia o no de una gran distancia entre mi casa y el lugar en que me hallo. Sin embargo, en ese mismo contexto yo perfectamente podría haber contestado *Sí, está cerca* (si me apetece pasear con la persona que lo propone) y esa respuesta sería igualmente válida y adecuada. Esto supone un obstáculo poco menos que insalvable para una semántica informativo-referencialista: las secuencias *está lejos* y *está cerca* pueden ser verdaderas o falsas bajo exactamente las mismas condiciones extralingüísticas, es decir, no hay condiciones de verdad que hagan a *lejos* verdadera y a *cerca* falsa o viceversa. *Lejos* en este caso funciona no como una descripción de la realidad sino como un argumento para una conclusión del tipo *no quiero ir contigo* o *no quiero ir caminando*.

Por tanto, si yo quiero ofrecer una descripción sistemática y general del significado del término *lejos* tendré que aludir no a sus capacidades descriptivas o referenciales sino a las conclusiones o continuaciones discursivas que permite. Podría explicitar un principio como el siguiente (DUCROT 1996: 38): *lejos* presenta la distancia en cuestión bien como un obstáculo para ir a un determinado lugar en un determinado medio de transporte o bien como una razón para ir a ese lugar. En efecto, en el caso de que alguien me sugiriera ir a Dinamarca en coche, si mi intención es rechazar su propuesta yo puedo responder *está lejos*. Lo mismo sucedería si alguien me propone ir en patines hasta Salamanca. Pero también existe la posibilidad de que, desde mi punto de vista, la distancia sea algo positivo si, por ejemplo, quiero conocer países exóticos o muy alejados de mi cultura. En este caso, sería perfectamente adecuado un enunciado del tipo *Macchu Picchu está muy lejos de España, vayamos a conocerlo*.

Como se puede observar, las situaciones extralingüísticas son todas radicalmente diferentes pero en todas ellas es posible emplear el término *lejos*, por lo tanto, su significado no se compone de elementos informativos que describan una realidad y que sean susceptibles de cumplir condiciones de verdad sino de valores argumentativos que indican el tipo de conclusiones que esa palabra autoriza.

Esta opción teórica elimina de la semántica toda alusión a objetos o situaciones externas a la lengua, al contrario, el significado de una palabra se caracterizaría desde una perspectiva puramente lingüística en la que los elementos discursivos que autoriza o prohíbe una unidad concreta desempeñan un papel fundamental.

3.4.4 EL PROBLEMA DE LOS ACTOS DE HABLA

Para la teoría de los actos de habla las personas *hacemos cosas con las palabras*, es decir, si yo pronuncio una frase como *cierra la ventana* no solo estoy empleando mi competencia lingüística para formar gramaticalmente esa secuencia sino que además estoy dando una orden a otra persona. Por lo tanto, el significado de los enunciados estaría formado por dos componentes. De un lado, el denominado contenido proposicional que sería una descripción de la realidad y, consecuentemente, susceptible de adquirir valores de verdad o falsedad (equivaldría a la noción de *dictum*) y del otro, la fuerza ilocutiva, es decir, el tipo de acto que realizo mediante ese enunciado.

Como afirma DUCROT (1996: 28), en esta visión hay una crítica de la concepción informativa. La parte del significado que corresponde a la fuerza ilocutiva no posee ningún elemento que implique una descripción de la realidad. Pero esta crítica es más fuerte que la expresada por la gramática de Port-Royal o por Bally. En la teoría de los actos de habla ni siquiera se hace referencia a una supuesta realidad psicológica que vendría encarnada en las creencias o las actitudes que los hablantes toman ante sus enunciados, la fuerza ilocutiva equivale al acto que se lleva a cabo a través de la enunciación de un enunciado, lo cual no tiene nada que ver con las creencias o actitudes del hablante. Siguiendo el ejemplo propuesto por Ducrot, yo puedo afirmar ¡que venga Pedro! y estaré realizando un acto de habla equiparable a una orden aunque no desee en absoluto que Pedro venga.

A pesar de esto, en la teoría de los actos de habla sigue existiendo un importante componente informativo: el contenido proposicional. Esa parte del significado continúa concibiéndose como una descripción de la realidad y, de este modo, tendrá que enfrentarse a los graves problemas que se han tratado anteriormente.

Lo que en el fondo subyace a esta crítica de la noción de informatividad es un rechazo a la semántica de corte vericondicional, es decir, al postulado de que el significado de una palabra está compuesto por sus condiciones de verdad.

Esta clase de semántica trabaja exclusivamente sobre enunciados asertivos del tipo *esa mesa es verde* o *María está lejos* en los que aparentemente es sencillo establecer las

condiciones de verdad. Pero ni siquiera en casos como estos una descripción en términos de verdad o falsedad es totalmente adecuada, como ya se ha visto antes.

Si nos fijamos en otro tipo de enunciados veremos con claridad los problemas que conlleva la adopción de una visión veritativo-condicional. Pensemos en frases como *esa película es interesante* (DUCROT 1996: 32). Para describir su significado desde la teoría de los actos de habla tendríamos que afirmar que hay un contenido proposicional, el interés que posee esa película, y una fuerza ilocutiva, en este caso, un acto de afirmación. Pero ¿cómo podríamos describir de una manera objetiva la noción de interés en términos de condiciones de verdad? ¿Qué situación extralingüística tendría que darse para que podamos afirmar que algo es interesante desde la perspectiva del cálculo lógico? Es una tarea ciertamente imposible a la que la semántica vericondicional se ha visto obligada a renunciar²⁴.

Desde esta perspectiva se puede observar que los problemas que suscitan los actos de habla provienen de la suposición de que el valor de las palabras es informativo y, en consecuencia, su contenido proposicional puede ser descrito empleando los instrumentos de la lógica²⁵.

3.4.5 EL PROBLEMA DE LA UTILIZACIÓN DE LENGUAJES FORMALES

Una semántica informativo-referencial pretende describir y caracterizar el significado de los enunciados determinando cuáles son sus condiciones de verdad. Para ello, en muchas ocasiones, se sirve de los lenguajes formales como instrumento metodológico de trabajo. Su tarea consistiría en trasladar las expresiones de una lengua natural a los términos de un lenguaje formal concreto.

Un lenguaje formal es un lenguaje artificial plenamente explicitado en todos sus aspectos: tiene un vocabulario definido, formado por un conjunto limitado de símbolos simples; consta también de un conjunto de reglas sintácticas que establecen cuáles son las combinaciones de símbolos permitidas; y

²⁴ Como se pudo comprobar en los comentarios dedicados a esta orientación, la semántica vericondicional ha reducido conscientemente su campo de trabajo para evitar esta clase de problemas.

²⁵ DUCROT (1996: 34) aporta más ejemplos de la inadecuación de este tipo de descripciones: “if I were to describe that “Be reasonable!” in Searle’s way, I would say that there is a propositional content *You are reasonable* [...] and then the illocutionary force of an order. That is, in telling you to “Be reasonable”, I am ordering you to be something and that something is *to be reasonable*. Yet, one feels that such an analysis is almost absurd, on the one hand, because there are no truth-conditions for *being reasonable* and on the other, because when I use that sentence *Be reasonable!*, I am not ordering you to be reasonable. Indeed, it is obvious that one must be reasonable, everyone knows that, I do not need to give that order: in the very notion of a reasonable action, there is the idea of something that must be done. [...] the order which I give you is not the order to be reasonable but the order not to do what you are doing”.

tiene, finalmente, una semántica que asigna una interpretación inequívoca a todas y cada una de las expresiones producidas por la sintaxis. (ESCANDELL VIDAL 2004: 60)

Es evidente que la adopción de un lenguaje formal en cualquier disciplina científica conlleva importantes ventajas. Se consiguen evitar las ambigüedades propias del lenguaje natural y se dota de un sentido único a las etiquetas conceptuales empleadas para describir un determinado objeto de estudio. Así, si los resultados obtenidos pueden ser *traducidos* a un lenguaje formal su interpretación será totalmente objetiva y no planteará dudas.

Sin embargo, el uso de lenguajes formales en la disciplina semántica, aunque tiene ventajas, impone una serie de limitaciones importantes a los posibles resultados que se puedan obtener. Estas limitaciones provienen principalmente del diferente status que posee el concepto de enunciado en los lenguajes formales y en una lengua natural (RACCAH 1998: 152). En un lenguaje formal los enunciados se conciben de una manera universal, es decir, son tomados siempre al margen de la situación de enunciación. De este modo, su contenido depende exclusivamente de la definición de los términos utilizados y de su corrección con respecto a las reglas sintácticas explícitas. Este hecho es beneficioso para ciencias como la Física o la Química pero en su aplicación a la descripción semántica de la significación de las unidades de una lengua supone dejar fuera del objeto de investigación todo el complejo mundo de la enunciación. Si la tarea fundamental de una semántica que emplee un lenguaje formal es la de traducir las expresiones reales a ese lenguaje, resulta imposible que en esa traducción se incluyan muchas de las características que singularizan nuestros actos comunicativos cotidianos como los sobreentendidos, la polisemia, los dobles sentidos, etc. porque estas peculiaridades son difícilmente encuadrables en un lenguaje totalmente unívoco. Como señala RACCAH (1998: 153):

Esta clase de observaciones destaca una diferencia esencial entre la semántica de los lenguajes formales y la de las lenguas naturales: la primera se limita a construir el sentido (único) que el destinatario (universal) tiene que descubrir en cada enunciado-oración. La segunda debe explicitar las instrucciones, marcadas en las oraciones, que el destinatario aplica para construir los sentidos de los enunciados de dichas oraciones, en función de las distintas situaciones de enunciación.

Esto no pretende ser una crítica a la manera de trabajar de las semánticas formales sino una muestra de las limitaciones que esa clase de enfoques imponen a la descripción lingüística. De nuevo, el problema fundamental consiste en desarrollar una teoría que abarque los fenómenos que una semántica formal no quiere ni puede describir.

3.5 CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta las reflexiones expuestas hasta aquí, se pueden observar mejor las dificultades a las que se tiene que enfrentar una teoría de la argumentación basada en una visión informativo-referencial de la semántica.

La Nueva Retórica de Perelman y Olbrechts-Tyteca concibe la argumentación como una manera de persuadir o convencer a un determinado auditorio, el poder persuasivo de un conjunto de argumentos depende de la realidad a la que se refieren, de los objetos e ideas que las palabras describen. Pero si el valor de las unidades lingüísticas no es fundamentalmente de tipo informativo, los resultados que obtenga una teoría edificada sobre este principio serán incompletos desde un punto de vista lingüístico.

La Pragma-Dialéctica desarrollada, entre otros, por Van Eemeren y Grootendorst presenta complicaciones similares. Aunque se trata de una teoría lingüística, su concepción de la argumentación resulta ciertamente problemática. Hay que recordar que para estos autores todo discurso argumentativo era visto como un macroacto de habla en el que se trataba de resolver un conflicto de opiniones. En este modelo, un conjunto de oraciones sirven para justificar o refutar un punto de vista previo si su contenido proposicional ha sido correctamente defendido o atacado (también la fuerza ilocucionaria influye en este proceso). En consecuencia, todo contenido proposicional ha de cumplir una serie de condiciones de verdad para que pueda ser considerado como una justificación o una refutación. De esta manera, se comprende que la Pragma-Dialéctica deberá enfrentarse a los problemas que la semántica vericondicional y la teoría de los actos de habla conllevan a la hora de describir las relaciones de significado, la argumentación entre ellas, que se dan en las unidades lingüísticas.

Por último, trataré de dar una respuesta a una de las cuestiones que había dejado pendiente en apartados anteriores: ¿es posible construir una teoría semántica que explique los fenómenos abordados desde los postulados vericondicionistas pero que además pueda dar cuenta de los problemas y cuestiones que esa clase de semántica ha elegido dejar fuera de sus posibilidades explicativas?

Según ESCANDELL VIDAL (2004: 50) toda teoría ha de reunir una serie de requisitos formales y metodológicos para poder explicar adecuadamente su objeto de estudio. En primer lugar, ha de dar cuenta de los datos desde dos puntos de vista: tiene que describirlos y caracterizarlos correctamente (adecuación descriptiva) pero además tiene que poder elaborar los principios y regularidades que explican el funcionamiento de los datos, ya que

de esta manera podrá construir hipótesis acerca de datos o fenómenos aún no observados (adecuación explicativa). En segundo lugar, tiene que presentar unas exigencias formales que se concretan en los siguientes principios:

- **Exhaustividad:** “la teoría debe dar cuenta de todos los datos que integran el ámbito de fenómenos para los que está construida”
- **Explicitud:** “la teoría debe servirse de formulaciones totalmente explícitas, de modo que sean contrastables en todos sus aspectos”
- **Generalidad:** “la teoría debe establecer formulaciones basadas en principios generales, y no caracterizaciones construidas exclusivamente para dar cuenta de un único fenómeno”
- **Economía:** “la teoría debe proponer explicaciones lo más simples posibles”

Así, ante dos teorías que describan correctamente los datos y que propongan principios para explicar su comportamiento deberemos escoger aquella que de una manera más simple pueda dar cuenta del mayor número de fenómenos posible. Ya se han visto las limitaciones y los datos de los que una teoría de tipo informativo-referencial o, si se quiere, de corte veritativo-condicional no puede dar cuenta. Por lo tanto, si existe una opción teórica que pueda dar cuenta de un número mayor de datos, esta será preferible. En efecto, la Teoría de la Argumentación en la Lengua elaborada por ANSCOMBRE y DUCROT ([1983] 1994) y sus desarrollos posteriores permiten caracterizar, describir y explicar más fenómenos que las teorías no referencialistas o informativas. El siguiente apartado y, en cierta medida, el resto de este trabajo tienen como una de sus finalidades principales tratar de demostrar esta afirmación.

Para concluir este epígrafe, emplearé unas palabras de ANSCOMBRE y KLEIBER (2001: 13) que resumen lo expuesto anteriormente:

El hecho de que podamos utilizar la lengua para hablar del mundo real no tiene nada que ver con su funcionamiento lingüístico. El hecho de que yo sea capaz de designar el sol con un dedo a la vez que digo “El sol” no me da ninguna información sobre el funcionamiento lingüístico del grupo nominal *el sol*.

4. TEORÍAS NO REFERENCIALISTAS

El problema que ha guiado las reflexiones consideradas hasta aquí es el de dilucidar cuál es la naturaleza de la relación entre la lengua y el mundo real. Bajo los presupuestos de una semántica referencialista esta relación es primitiva: la lengua básicamente describe y aporta información sobre el mundo real. Sin embargo, para una semántica de carácter no referencialista lengua y mundo son dos entidades totalmente independientes a las que no une una relación intrínseca y necesaria. Por lo tanto, esta clase de semántica no se ve obligada a recurrir a conceptos extralingüísticos para describir su objeto de estudio. La teoría de la argumentación en la lengua (ADL de aquí en adelante²⁶) es la principal representante de este modo de concebir la semántica aunque no la única.

La concepción del signo de Saussure, por ejemplo, también se puede entender como una visión no referencialista del significado. Para el autor ginebrino un signo se caracteriza fundamentalmente por su *valor* dentro del sistema de signos que es la lengua. Esto implica que en lo concerniente a la descripción de su significado habrá que aludir a las relaciones que ese signo mantiene con otros signos pero en ningún caso a elementos externos a ese mismo sistema. De esta manera, los rasgos distintivos del significado permiten establecer una oposición entre un signo y los demás de su mismo paradigma²⁷.

En la exposición de las principales características de la ADL me centraré, en primer lugar, en los presupuestos básicos que explican su concepción del significado y por extensión, de la argumentación y, en segundo lugar, en el itinerario teórico que ha seguido desde sus orígenes hasta la actualidad cuya principal peculiaridad es quizás la constante revisión de los principios del modelo, lo que ha llevado a que en las últimas etapas las descripciones lingüísticas sean, en parte, diferentes a las iniciales.

²⁶ He elegido estas siglas que corresponden a su equivalente francés (L'Argumentation Dans la Langue) porque es la que más a menudo aparece en la bibliografía sobre esta teoría y porque su expresión correspondiente en español, "la TAL", tiene una serie de connotaciones coloquiales que preferiría evitar.

²⁷ ANSCOMBRE y KLEIBER (2001: 22) señalan que, además de Saussure, también el distribucionalismo de Harris presenta una orientación no referencialista: "...por definición, una unidad léxica no existe sino en tanto que considerada en un sistema de dependencias, su significación es necesariamente tributaria de las de las demás, por lo tanto, aparece solamente en empleo, a través de sus ocurrencias. [...] Su definición de la significación está también muy próxima a la de Saussure —en el sentido de que la significación proviene del sistema. Pero este valor es de naturaleza **sintagmática** —está determinado por las combinaciones en las que entra una palabra— mientras que en Saussure es de tipo paradigmático”

4.1 PRESUPUESTOS TEÓRICOS BÁSICOS DE LA ADL

La ADL nace de la colaboración de dos investigadores pertenecientes a campos distintos pero íntimamente relacionados: un filósofo del lenguaje, Oswald Ducrot, y un matemático lingüista, Jean Claude Anscombe. El interés inicial de su trabajo se centra en la crítica de ciertos axiomas clásicos de la Lingüística que para ellos presentan serias limitaciones.

Uno de los más importantes es el principio de informatividad, el presupuesto de que la lengua tiene una función referencial y descriptiva primaria que constituye el núcleo de la significación de las unidades lingüísticas²⁸. La ADL se va a configurar como una teoría semántica que pretende elaborar una caracterización del significado lingüístico profundo de las palabras en unos términos radicalmente opuestos a las concepciones referencialistas. Su intención fundamental es la de desterrar por completo del análisis semántico toda alusión a los valores informativos de los enunciados. La descripción de la expresión *está lejos* expuesta con anterioridad permitía plantearse la posibilidad de especular sobre los valores argumentativos que se hallan presentes en el contenido de las palabras. Ese análisis puede parecer ciertamente casual y *ad hoc*, sin embargo, responde a principios generales que gobiernan el funcionamiento de la lengua.

La ADL posee un carácter eminentemente deductivo desde el momento en que su programa teórico se articula en torno a la demostración de una hipótesis acerca de la significación que sintetizaré en dos proposiciones:

Hipótesis general de la ADL

H₁: La significación de las palabras es argumentativa. El valor semántico de una unidad lingüística está formado por una serie de instrucciones que indican las posibles dinámicas discursivas que se derivan de la misma.

H₂: La función argumentativa de los enunciados está determinada por su estructura lingüística. Son las unidades lingüísticas (la lengua) empleadas por los interlocutores y no los hechos las que gobiernan y regulan la orientación argumentativa de un segmento discursivo.

²⁸ Como se podrá comprobar en el epígrafe 4.5, otro de los axiomas que se pretenden derribar es el de la unicidad del sujeto lingüístico. A partir de la teoría de la polifonía desarrollada principalmente por Ducrot, se llegará a la constatación de que a cada enunciado no le corresponde un único sujeto sino que la complejidad de esta “figura discursiva” es mucho mayor de lo que presuponían los análisis clásicos.

4.1.1 LA SIGNIFICACIÓN ES DE NATURALEZA ARGUMENTATIVA

En el apartado anterior se ha atendido a ciertas propuestas lingüísticas que suponían una crítica leve del principio de informatividad como la distinción *modus-dictum* o la teoría de los actos de habla. Sin embargo, la crítica a este postulado que se deriva de la hipótesis general de la ADL es mucho más radical, tanto es así que el componente informativo queda totalmente eliminado de la significación profunda de las palabras y es sustituido por uno de tipo argumentativo. Expondré a continuación algunos hechos que avalen esta hipótesis.

Supongamos por un momento que el valor informativo-descriptivo del significado de las palabras es su principal componente. Los usos posteriores que pueda adquirir un enunciado (argumentativos, poéticos, expresivos...) serían entonces derivados y secundarios y se calcularían sobre una base común de naturaleza descriptiva. Si esto es así, parece lógico suponer que a partir de dos enunciados que aporten exactamente la misma información se tendrían que poder derivar usos posteriores similares, puesto que la base de cálculo es la misma. Imaginemos ahora el siguiente par de enunciados:

- (7) Ese reloj solo cuesta 100 euros
- (8) Ese reloj cuesta nada menos que 100 euros

Es una evidencia el hecho de que en los dos enunciados se aporta exactamente la misma cantidad de información sobre objetos externos a la lengua, en ambos se nos informa de que el precio de ese reloj es de 100 euros. Incluso las posibles condiciones de verdad que hagan verdadero o falso (7) tendrán el mismo efecto sobre (8). Ahora bien, es también una evidencia clarísima que de esos dos enunciados no se derivan las mismas continuaciones discursivas, los mismos valores argumentativos. Podríamos continuar el discurso iniciado por (7) con un enunciado como *Cómpralo*, en cambio, a partir de (8) únicamente podemos emitir oraciones del tipo *No lo compres*.

Expondré otro ejemplo, adaptado de PORTOLÉS (2003). Sean esta vez dos enunciados como:

- (9) Todavía no he acabado el trabajo, me falta una página.
- (10) Ya estoy acabando el trabajo, me falta una página.

El contexto podría ser el siguiente: un estudiante tiene que realizar un trabajo de 20 hojas y ha escrito 19, entonces un amigo le propone ir al cine. De nuevo, en ambos casos se aporta exactamente la misma información pero, también de nuevo, la orientación argumentativa de esas dos respuestas es radicalmente diferente. En (9) se opta por presentar la página en cuestión como un impedimento para ir al cine mientras que en (10) la misma situación se emplea para aceptar la propuesta.

Incluso existen enunciados en los que a partir de un supuesto valor informativo no se podrían derivar ciertos usos argumentativos que evidentemente poseen. Como señala GARCÍA NEGRONI (1998a: 23):

Es el caso, entre otros, de los enunciados asertivos de la forma *Quizás P* [...]. En efecto, si desde el punto de vista puramente informativo estos enunciados dejan abierta la doble posibilidad de que el hecho H denotado por P se realice o no, desde el punto de vista argumentativo, las únicas conclusiones que pueden extraerse de ellos son las relativas a la realización del hecho H, nunca las relativas a su no realización.

- (1) Agregá un plato. Quizás venga Pedro a cenar.
- (2) *Retirá un plato. Quizás venga Pedro a cenar²⁹

Por lo tanto, las características de nuestros actos comunicativos, de nuestros discursos no vienen determinadas por los valores informativos o descriptivos que las palabras supuestamente poseen. Es más, se podría afirmar que estos valores apenas tienen influencia en la configuración lingüística de un enunciado. Lo realmente importante, en consecuencia, es el punto de vista, la orientación argumentativa que un determinado interlocutor escoge cuando transforma su competencia lingüística abstracta en discursos concretos. En (7) el precio del reloj es visto desde la perspectiva de lo barato mientras que en (8) es visto desde la óptica de la carestía; por su parte, (9) se presenta como un rechazo y (10) como una aceptación. Es esa elección previa la que genera los elementos que aparecen en esos enunciados y la que determina las posibles dinámicas discursivas que se derivarán de los mismos.

Dentro de este marco, y llevando el razonamiento hasta el límite, se llega a decir que nunca hay valores informativos en el nivel de la frase. No sólo no hay frases puramente informativas, sino que ni siquiera hay, en la significación de las frases, componente informativo, lo que no significa que no haya usos informativos de las frases. Todo lo que queremos decir, es que tales usos (pseudo) informativos son derivados de un componente más «profundo» puramente argumentativo. Se deben a un uso utilitario particular del lenguaje y a cierta ideología racionalizante -Benveniste decía

²⁹ Esta misma autora señala que además de hechos lingüísticos como este existen otras pruebas del valor básicamente argumentativo de la lengua como por ejemplo los enunciados interrogativos que no poseen valor informativo, no describen ninguna parcela de la realidad pero en cambio sí que desarrollan valores argumentativos, es decir, determinan las posibles continuaciones discursivas.

logicizante-, que sólo puede desarrollarse disimulándose y que se disimula prestando a las palabras el poder intrínseco de representar las cosas. (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 214)

En este sentido, también se puede comprobar cómo la estructura lingüística regula la función argumentativa de un enunciado. Son las propias palabras empleadas por un interlocutor las que dotan de una función u otra a un enunciado y representan la cristalización lingüística del punto de vista elegido.

De este modo, parece claro que no se puede emplear una palabra sin pretender orientar nuestro discurso en una dirección concreta, lo que implica necesariamente que el valor semántico de un término es de naturaleza argumentativa y que su aparición en un discurso condiciona inherentemente la orientación argumentativa del mismo. O dicho de otra manera, los ejemplo expuestos demostrarían los principios lingüísticos en los que se basan las proposiciones H_1 y H_2 de la hipótesis general de la ADL.

4.1.2 LA SIGNIFICACIÓN ESTÁ FORMADA POR INSTRUCCIONES ARGUMENTATIVAS

Otra de las características más importantes de esa hipótesis es que especifica que en la significación de las palabras existen instrucciones. En 2.2 apareció ya una distinción fundamental dentro de la teoría semántica: la de lo conceptual frente a lo procedimental. En ese mismo epígrafe había dejado en el aire una pregunta: ¿en dónde debemos ubicar los *contenidos argumentativos*, en lo conceptual o en lo procedimental? La respuesta a esta cuestión parece ahora evidente. La ADL se decanta por lo procedimental, la significación de un término nos daría instrucciones acerca de las posibles dinámicas discursivas deducibles a partir de él.

No obstante, es necesario realizar una precisión fundamental a esta aseveración. El concepto de *instrucción* en este modelo tiene una naturaleza bastante diferente a la que se maneja dentro del marco de la teoría de la relevancia. Es más, se podría afirmar que la distinción *conceptual / procedimental* difícilmente tendría cabida dentro de la ADL porque eso significaría introducir la referencia y la realidad en el análisis semántico. No hay que olvidar que si bien el significado procedimental puede ser descrito en términos puramente lingüísticos, el significado conceptual presupone la existencia de conceptos que de una manera u otra aluden a objetos extralingüísticos, lo cual supondría una incoherencia con el programa teórico de la ADL.

Desde mi punto de vista, el sentido que se le da en esta teoría a la noción de *instrucción* sería equiparable, en cierta medida, al concepto sintáctico de *valencia*. La valencia de un determinado sintagma nos indica el tipo de complementos o de huecos funcionales que ese elemento puede llevar, así por ejemplo, hay verbos monoactanciales, biactanciales e incluso triactanciales. Del mismo modo, las instrucciones argumentativas que conforman el valor semántico profundo de las palabras nos indicarían el tipo de enunciados que pueden o no seguir adecuadamente a esa unidad en una actualización discursiva. Por ejemplo, las instrucciones que compondrían la significación de una palabra como *inteligente* deberían especificar que las posibles continuaciones discursivas derivadas de su utilización explicitarán un punto de vista positivo con respecto al sintagma al que se aplique ese adjetivo.

(11) Pedro es inteligente, encontrará un buen trabajo.

Ahora bien, a este razonamiento se le podría realizar la siguiente objeción: si es cierto que *inteligente* implica siempre continuaciones discursivas *positivas* ¿cómo puede ser que encontremos ejemplos perfectamente posibles del tipo de (12)?

(12) Pedro es inteligente, por lo tanto es un pretencioso

Este hecho se explica a través de una división existente en el valor argumentativo de las palabras que en este punto expondré de manera un tanto informal pero que, como se podrá comprobar más adelante, será fundamental para entender los presupuestos de la ADL. Lo que ese par de ejemplos pone de manifiesto es que es necesario establecer dos niveles en la significación de las palabras que, por el momento, denominaré interno y externo. Fuera de todo contexto parece evidente que el término *inteligente* implica una valoración positiva, es decir, los componentes *no marcados* presupondrían un tipo de continuaciones discursivas de esa índole. Sin embargo, para que un ejemplo como (12) sea posible es imprescindible que exista un contexto *marcado* en el que un interlocutor seleccione subjetiva e individualmente dinámicas negativas asociadas a *inteligente*. Pero, por otro lado, resultaría incoherente incluir en la significación profunda de esa palabra tanto valores positivos como negativos.

Por tanto, es conveniente distinguir entre los valores argumentativos internos e intrínsecos de un término y otro tipo de valores que ese mismo término puede adquirir en

sus actualizaciones discursivas pero que no forman parte realmente de su significación profunda. En definitiva, a lo que estoy aludiendo es a la distinción entre los conceptos de *Forma Tópica Intrínseca* y *Forma Tópica Extrínseca* característicos de la ADL³⁰.

Expondré otro ejemplo que quizás clarifique aún más la necesidad de realizar esta distinción.

(13) Michel es extranjero por lo tanto no ha nacido en mi país

(14) Michel es extranjero por lo tanto es una amenaza para nuestra forma de vida

Si se pretende ofrecer una descripción semántica del término *extranjero* parece imposible llevar a cabo esa tarea sin referirse al hecho de que no ha nacido en el mismo país que el emisor, sin embargo, en la significación de esa palabra no se puede incluir el hecho de que suponga una amenaza para la forma de vida de alguien si no es a través de un proceso de atribución contextual externa.

4.1.3 LA NOCIÓN DE DINÁMICA DISCURSIVA

Este concepto (TORDESILLAS 1998, GARCÍA NEGRONI 1998a y GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS 2001) resulta también fundamental para entender la concepción de la lengua y de la argumentación que emana de la ADL. Su adecuada comprensión permite explicar correctamente el paso de lo virtual a lo actual que todo proceso discursivo conlleva. En este sentido, la dinámica discursiva representa el nexo de unión entre los elementos relacionados con la enunciación y los que dependen de las potencialidades argumentativas de las unidades lingüísticas. Desde esta perspectiva, hablar no es en absoluto describir o informar acerca del mundo sino inscribir nuestros discursos en determinadas dinámicas discursivas, es decir, elegir conscientemente un punto de vista concreto para elaborar un acto comunicativo.

De esta manera, diré que a partir de la competencia lingüística *hic et nunc* del locutor, cuando el locutor profiere un enunciado, un discurso, abre un *espacio discursivo* y despliega una organización enunciativa y argumentativa en virtud del objetivo o mirada del locutor, utilizando para ello los elementos que considera apropiados para conseguir tal fin. Ello supone una selección de palabras y combinatorias que se reflejan en indicios e instrucciones en el discurso. Así, *mirada, léxico, orientación, proyección, modalización, combinación, enfoque y fijación*, configuran el *sentido del discurso*. En lo que al léxico se refiere, diremos que son los nombres, verbos, adjetivos, preposiciones, conjunciones y adverbios, los que permiten acceder a dicho tejido semántico-pragmático interno. (TORDESILLAS 1998: 368)

³⁰ Esta distinción plantea ciertos problemas que se intentarán resolver en el marco de la Teoría de los Bloques Semánticos de M. Carel a la que prestaré atención en el epígrafe 4.4.1

Esa inscripción dota a nuestros discursos de una orientación argumentativa concreta que se traduce en las posibles unidades lingüísticas que pueden ser seleccionadas. Un locutor que desee construir un discurso sobre, por ejemplo, un automóvil puede elegir inscribirlo en una dinámica de valoración positiva que cristalizará en el uso de adjetivos como *potente, seguro, fiable*, etc., o puede escoger una de valoración negativa empleando términos como *caro, inestable, poco espacioso*, etc. La significación de estas palabras determinará el conjunto de discursos que se puedan derivar del punto de vista seleccionado.

Por otra parte, se podrá observar que en la formulación de la hipótesis general he optado conscientemente por la expresión *dinámica discursiva* en lugar de *conclusión* porque representa más adecuadamente los intereses de la ADL que pretende alejarse de la concepción logicista clásica según la cual en toda argumentación la conclusión se sigue necesariamente de los argumentos.

El concepto de dinámica discursiva presupone que el empleo de un término orienta el discurso en una dirección concreta e impide otras pero esto no significa que esa relación sea *universal y necesaria* sino que es una consecuencia de las elecciones que un interlocutor realiza cuando actualiza la lengua en discurso y, por lo tanto, de carácter inherentemente subjetivo.

4.1.4 EL SENTIDO SE OBTIENE A PARTIR DE LA SIGNIFICACIÓN

En el apartado 2 de este capítulo se expusieron las definiciones que dentro de la teoría semántica general adquieren conceptos como sentido y significación. Dentro del marco teórico desarrollado por Anscombe y Ducrot estas nociones reciben una caracterización particular que, en cierta medida, las separa de su uso común. Hay que recordar que el sentido era entendido como la totalidad de contenidos que un enunciado transmitía (significado A, B y C) mientras que la significación se concebía como el conjunto de notas semánticas que determinaban la clase designativa de objetos a la que era aplicable un signo. Para la ADL la definición de sentido y significación está íntimamente vinculada a otra dicotomía básica: la que se establece entre oración y enunciado. La oración se entiende como un constructo teórico abstracto y constante; por su parte, el enunciado se define como la actualización discursiva de ese constructo.

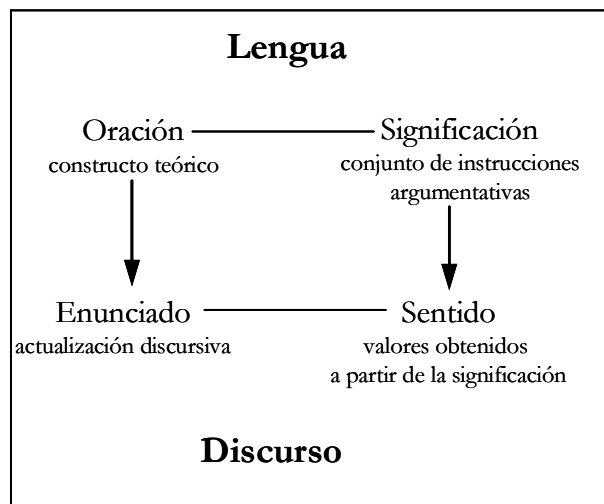
Desde esta perspectiva, la significación se compone de un conjunto de instrucciones argumentativas que conforman el valor semántico de una oración mientras

que el sentido sería el valor semántico de un enunciado que se calcularía a partir de las instrucciones presentes en la significación (GARCÍA NEGRONI 1998a: 26). Una oración como *María conduce* puede actualizarse en distintos enunciados cuyo sentido se obtendrá sobre la base de su significación.

(15) María conduce, no puede beber ni una copa.

(16) María conduce, vayamos de vacaciones a Valencia

Esta distinción puede representarse de la siguiente manera:



4.1.5 EL PRINCIPIO DE INMANENCIA

La ADL tiene sus orígenes más profundos en el estructuralismo desarrollado por Saussure. Uno de los principios fundamentales que caracteriza a esta corriente es el de inmanencia: *la lengua debe ser estudiada en y por sí misma*. Las repercusiones de este principio son de sobra conocidas para la Lingüística general: la constitución de esta disciplina como ciencia debe mucho al postulado saussureano, campos de estudio como la fonología no hubieran experimentado un avance tan considerable si no se hubieran fijado como meta atender exclusivamente a las características puramente lingüísticas de los sonidos del lenguaje. Sin embargo, en la teoría semántica este principio resulta clave para entender la oposición que articula el presente capítulo. Aquellas teorías que deciden no desarrollar una orientación inmanentista incluyen la referencia y las condiciones de verdad en su aparato

descriptivo con todos los problemas que esto plantea. Las teorías que apuestan decididamente por la inmanencia expulsan conscientemente el problema de la referencia y de la realidad de sus análisis.

Efectivamente, la ADL es una teoría semántica claramente inmanentista que se plantea describir el significado de las unidades en términos puramente lingüísticos, sin acudir en ningún momento a nociones externas. Esta decisión metodológica es una consecuencia más de la hipótesis general de la ADL. Si la significación de las palabras se compone de una serie de instrucciones que delimitan las dinámicas discursivas y si la función argumentativa de los enunciados está determinada por su estructura lingüística, lo más lógico y coherente es tratar de explicar esos elementos y procesos desde una concepción exclusivamente inmanentista.

En este mismo sentido, resulta evidente que se puede establecer una relación entre la ADL y otra de las grandes corrientes inmanentistas: la semántica estructural basada en la teoría de los campos semánticos. Esta orientación se propone describir el contenido semántico desde una perspectiva paradigmática, su objetivo es el de desvelar las oposiciones que existen dentro del sistema de la lengua. Para ello toma como base la noción de rasgo distintivo que servirá para delimitar los diferentes campos semánticos.

En la práctica, un campo se establece sobre la base de oposiciones simples entre las palabras y termina allí donde una nueva oposición exigiría que el valor unitario del campo se convierta en rasgo distintivo, es decir, cuando ya no son las palabras como tales las que se oponen a otras palabras, sino que el campo entero se convierte en término de oposición de orden superior, exactamente de la misma manera que, en el dominio de la fonología, una vocal no se opone individualmente a cada consonante, sino a todas las consonantes juntas en cuanto miembros de otro «sistema» (o «paradigma fónico») (Coseriu *apud* GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1996: 106)

A pesar de que ambas teorías pretenden explicar el significado de la lengua desde la propia lengua, hay una diferencia importante que las opone: la ADL tiene una orientación básicamente sintagmática, es decir, su análisis busca desvelar las restricciones combinatorias que una oración impone a otros elementos cuando aparece en una dinámica discursiva concreta. Esto implica que lo fundamental son las relaciones que una oración (a través de su actualización en un enunciado) mantiene con otras oraciones dentro de un discurso y no dentro de un posible sistema paradigmático³¹.

³¹ Desde esta perspectiva, las reflexiones acerca de cuestiones similares dentro del marco de la gramática generativa presuponen también una teoría sintagmática ya que uno de sus principales objetivos es el de delimitar con precisión las restricciones de selección asociadas a una unidad del léxico, o lo que es lo mismo, los argumentos con los que esa unidad se puede relacionar en la secuencia.

4.1.6 LA NOCIÓN DE SEMÁNTICA INTEGRADA

La ADL es principalmente una teoría semántica pero su concepción de la semántica es un tanto particular y se separa, en cierta medida, de las visiones clásicas. Uno de sus objetivos más importantes es el de mostrar los problemas que conlleva la separación tradicional entre sintaxis, semántica y pragmática (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 28). Esta separación, inspirada en los trabajos de Morris, supone que esos tres componentes son independientes y que cada uno trabaja sobre los resultados del otro. Además existiría un orden lineal en su funcionamiento: la semántica operaría sobre el *output* de la sintaxis y la pragmática sobre los resultados de la semántica. Lógicamente, si fuésemos capaces de hallar *indicaciones pragmáticas* en el nivel sintáctico, toda esta división se vendría abajo. Un ejemplo muy simple permitirá demostrar esta hipótesis:

(17) Sinceramente, esa película es un horror

El adverbio *sinceramente* no incide sobre las relaciones sintácticas internas del enunciado *esa película es un horror* sino sobre la actividad pragmática que un hablante realiza al enunciar esa oración, es decir, modifica la manera en la que se enuncia ese enunciado. Por tanto, para analizarlo correctamente habría que integrar en su descripción sintáctica características claramente pragmáticas.

De la misma manera, la ADL pretende construir una Semántica Integrada en la que se incluyen ciertos valores pragmáticos. En efecto, si la hipótesis general estipula que en la significación de una palabra hay instrucciones sobre sus posibles continuaciones discursivas, se puede afirmar que en su descripción semántica hay que insertar indicaciones sobre los usos reales que ese término posee.

Esta clase de semántica en ningún momento implica una confusión de niveles con la pragmática sino más bien una redefinición de las tareas o de los fenómenos que se asignan a estas dos disciplinas. La ADL no pretende negar que se puedan construir usos pragmáticos, por ejemplo de tipo informativo, a partir de los enunciados, al contrario, son perfectamente posibles y el ámbito más adecuado para su tratamiento es la pragmática. Ahora bien, esos mismos usos no forman parte de la significación profunda de las palabras y, por tanto, su análisis no corresponde a la ADL. Lo que esta teoría afirma es que hay ciertos valores pragmáticos que es necesario integrar en la semántica.

Por ejemplo, un término como *subversivo* contendrá en su significación profunda instrucciones sobre sus posibles continuaciones discursivas que en este caso provendrán de la elección de un punto de vista que concibe la acción política o social como algo negativo (frente, por ejemplo, a un término como *activista*). Estas instrucciones son en parte de carácter pragmático, puesto que se refieren a la actualización de esa palabra en un contexto discursivo pero aparecen integradas en la semántica profunda de esa unidad. No obstante, esa misma unidad lingüística puede ser empleada para realizar un acto de habla que sea interpretado como un insulto. El estudio y análisis de estos valores pertenece a la pragmática, puesto que no están incluidos en la significación de la palabra *subversivo* que no tiene por qué ser necesariamente un insulto.

4.1.7 EL LÉXICO ES GRADUAL

Otro de los presupuestos teóricos de la ADL es el postulado de que la lengua tiene una naturaleza fundamentalmente gradual, es decir, la significación de las palabras que componen el léxico de una lengua se organiza en torno a diferentes grados de aplicación. Este principio es una consecuencia lógica del intento de separarse de una semántica vericondicional. Desde esta perspectiva, las palabras no tienen grados de aplicación, algo es o no es una mesa pero no puede haber diferentes grados en la noción de mesa. Para la ADL, en cambio, esto sí es posible y la presencia de elementos como *un poco*, *casi* o *bastante* y el hecho de que sus efectos sobre las palabras a las que se aplican no sean en absoluto accidentales permite plantearse inicialmente la posibilidad de una semántica gradual.

Desde una teoría referencialista también es posible aludir a la idea de gradualidad. Así, dado que las palabras representan objetos y propiedades externas a la lengua, todas aquellas que se refieran a objetos o propiedades en las que se pueda establecer algún tipo de gradación reflejarán esta propiedad. Como señala DUCROT (1998a: 178), un adjetivo como *rojo* es gradual porque la propiedad extralingüística que representa, el color rojo, tiene diferentes grados: una cosa puede ser más o menos roja. Pero esta caracterización se encuentra con dos problemas importantes:

- Existen palabras como *amable* o *amor* que difícilmente pueden relacionarse con propiedades externas graduales.
- Las escalas de la realidad y las semánticas no son equiparables. Por ejemplo, en la realidad hay una única escala para la temperatura que va del calor al frío

y viceversa. Pero en la lengua no sucede lo mismo, no existe una única escala porque si no:

No comprenderíamos, por ejemplo, que *casi fresco* indique una temperatura más cálida que fresco, y *casi cálido*, una temperatura menos cálida que cálido, o que *mu*y, aplicado a *cálido*, aumente la temperatura, mientras que la disminuye cuando se aplica a *frío*. Tales hechos sugieren que, desde el punto de vista de la lengua, existen dos escalas de la temperatura, la del frío y la del calor, y podemos decir lo mismo para todas las escalas lingüísticas: siempre se dan en pares antonímicos (DUCROT 1998a: 180)

Una definición adecuada de la gradualidad, en consecuencia, debe hacerse en términos inmanentes, exclusivamente lingüísticos. Si el valor semántico de las palabras está constituido por las dinámicas discursivas que permiten aplicar, entonces la significación es en sí misma gradual porque un encadenamiento discursivo puede ser aplicado con más o menos fuerza. ¿Qué indicadores lingüísticos permiten concluir que la significación es gradual?, o dicho de otra forma, ¿qué pruebas se pueden aducir en favor de la gradualidad de la lengua? Para responder a estas preguntas se ha elaborado la Teoría de los Modificadores Realizantes y Desrealizantes (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 265-272 y DUCROT 1998b) que en este punto expondré muy brevemente, puesto que le dedicaré mas espacio en el epígrafe 4.3.4.

Si la significación de una palabra (sus posibilidades argumentativas) es gradual tienen que existir ciertos elementos que permitan modificar la fuerza con la que una palabra se aplica en una determinada dinámica y estos elementos han de poder modificar a cualquier palabra del léxico. Un modificador realizante es un sintagma que aumenta la fuerza argumentativa de la unidad con la que se relaciona mientras que un modificador desrealizante disminuye dicha fuerza.

Por ejemplo, con respecto al verbo *hablar* el adverbio *claramente* funcionará como un realizante y un adverbio como *atropelladamente* como desrealizante. Esta situación se da del mismo modo en los sustantivos: *explicativa* funcionará como realizante de *teoría*, a la vez que *incoherente* será un desrealizante. Estos ejemplos son excesivamente simples pero también fáciles de generalizar a cualquier elemento del léxico para poder comprobar así la gradualidad inherente al mismo.

La gradualidad resulta más bien del hecho de que las palabras expresan posibilidades de encadenamientos [...] y que la fuerza de esos encadenamientos es ella misma gradual. La gradualidad no refleja, pues, la relación de las palabras con las cosas o con el pensamiento, sino su relación con el discurso. (DUCROT 1998a: 195)

Como se ha podido comprobar, los presupuestos teóricos fundamentales de la ADL son todos ellos derivables de la hipótesis general enunciada al principio de este apartado. Esta teoría, en definitiva, se constituye como un intento de explicar la significación de las palabras en términos immanentes y no referencialistas. Su principal componente está formado por un conjunto de instrucciones argumentativas que gobiernan la actualización de la lengua en discurso que está a su vez determinada por la propia estructura lingüística de los enunciados. Para la ADL hablar equivale a argumentar, o lo que es lo mismo, a inscribir nuestros enunciados en dinámicas discursivas.

Estos principios han dado lugar a una teoría que, como muchas otras, ha sufrido un proceso de constante evolución. En el siguiente apartado repasaré el itinerario teórico que ha seguido la ADL desde sus primeras formulaciones hasta los desarrollos más recientes para completar así el panorama de esta fructífera y novedosa concepción del fenómeno de la argumentación.

4.2 ETAPAS INICIALES DE LA ADL

La teoría desarrollada por Anscombe y Ducrot sostiene que la significación de las palabras es de naturaleza argumentativa y no informativa. Este axioma se ha constituido en el pilar central de la ADL pero su formulación no surgió de la nada sino que fue el fruto de un arduo proceso de investigación.

Este proceso se inició con el estudio de ciertos elementos de la lengua tradicionalmente considerados como conectores del tipo *pero* o *incluso*. Los análisis tradicionales afirmaban que estas unidades tenían como misión expresar las relaciones existentes entre hechos extralingüísticos de las que la lengua se limitaba a ofrecer un reflejo. Sin embargo, esos conectores expresan también ciertas indicaciones sobre la potencialidad argumentativa de los sintagmas que relacionan. Este hecho supuso un acicate fundamental para iniciar una línea de investigación centrada en la posibilidad de que en la propia significación de las palabras existieran ya valores argumentativos. Los primeros desarrollos de la ADL responden a esta preocupación.

4.2.1 PRIMER ESTADIO: EL DESCRIPTIVISMO RADICAL

En este estadio se parte de la hipótesis de que los encadenamientos argumentativos se basan en los hechos. Desde este punto de vista, la función de la lengua sería la de

describir esos hechos. El que un enunciado pueda ser considerado como un buen argumento para una conclusión se basaría en el poder referencial de la lengua, es decir, en que ese enunciado refleja un hecho que, siguiendo determinadas leyes sociales o culturales, se reconoce como argumento para otro hecho concreto. La lengua, dentro de esta concepción, únicamente influiría en la argumentación a través de elementos colocados *entre* los enunciados que indicarían la evolución argumentativa de los hechos como *por consiguiente, entonces, etc.*,

El motivo fundamental que aleja a la ADL de esta concepción es la constatación de que conectores como *pero* o *incluso* que tradicionalmente eran considerados como indicadores de relaciones entre los hechos tienen usos tan argumentativos y frecuentes como otras unidades consideradas prototípicamente argumentativas. Por ejemplo, en el siguiente enunciado:

(18) Juan ha recorrido mucho mundo: ha estado en Francia, en Alemania e incluso en Nueva Zelanda.

La utilización de *incluso* tiene una función primordialmente argumentativa y no simplemente de relación entre hechos, el haber estado en Nueva Zelanda es presentado por el hablante como un argumento de mayor peso que los otros dos para afirmar la conclusión. Lo que permite plantearse, al menos teóricamente, la hipótesis de que en la propia estructura lingüística de los enunciados hay indicaciones sobre los usos argumentativos de los mismos.

4.2.2 SEGUNDO ESTADIO: EL DESCRIPTIVISMO PRESUPOSICIONAL

Se toma como punto de partida la distinción entre contenidos afirmados y presupuestos. Esta distinción tiene como base el hecho de que en nuestros intercambios comunicativos sólo codificamos una parte de la información que queremos transmitir. Un presupuesto es un tipo de información implícita, es decir, aquello que comunicamos pero que no codificamos. Este concepto fue empleado por DUCROT (1986) para tratar de sistematizar el mundo de lo implícito³².

³² El otro concepto básico fue el de sobreentendido. A los sobreentendidos se llega a través de un proceso de tipo inferencial y no a través de la pura decodificación, son responsabilidad del oyente y de índole fundamentalmente pragmática. Si alguien enunciase la frase “*a Pepe no le disgusta el alcohol*” muchos oyentes, por no decir todos, entenderían que Pepe es un borracho. Esta inferencia constituiría un sobreentendido.

En el enunciado *Pedro ha dejado de estudiar* existe un contenido que se da por conocido (*Pedro estudiaba*) y que se mantiene constante en las formulaciones negativas e interrogativas de ese mismo enunciado; este contenido sería un presupuesto, dependería directamente de la significación de las palabras y sería responsabilidad del emisor.

A partir de aquí, se concluye que los encadenamientos argumentativos toman como base únicamente los contenidos afirmados, es decir, aquello que realmente codificamos. De esta manera se explicaría, siguiendo el ejemplo propuesto por Anscombe y Ducrot, las diferencias argumentativas de *poco* y *un poco*. En *Pedro ha trabajado poco* el contenido afirmado (*La cantidad de trabajo que Pedro ha proporcionado es débil*) permite conclusiones que hagan referencia a la escasez del trabajo de Pedro mientras que en *Pedro ha trabajado un poco* el contenido afirmado (*Pedro ha proporcionado cierta cantidad de trabajo*) permitiría conclusiones referentes únicamente a la existencia de ese trabajo.

¿Cuáles son, pues, las diferencias entre los dos primeros estadios que hemos distinguido? Si nos situamos en el nivel del discurso, hallamos, en ambos casos, la idea de que la argumentación va de hecho a hecho, y consiste principalmente en concluir a partir de los hechos. Simplemente, en el segundo estadio, ya no se trata de todos los hechos transportados por los enunciados, sino sólo de algunos de entre ellos, los que están afirmados, según la estructura lingüística de la frase. (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 202)

La lengua en este estadio tendría ya una función importante para la argumentación, ya que determinaría sobre qué clase de contenidos se pueden estructurar los procesos argumentativos, sin embargo, sigue sin concebirse la argumentación como una característica interna de la lengua, la argumentación continúa basándose en los hechos.

4.2.3 TERCER ESTADIO: LA ARGUMENTACIÓN COMO UN CONSTITUYENTE DE LA SIGNIFICACIÓN

Si en el estadio anterior se había introducido ya la idea de que al menos algunas características lingüísticas determinaban los encadenamientos argumentativos, en esta fase se lleva esa hipótesis más lejos: la lengua constriñe la argumentación porque *presenta los hechos desde un punto de vista determinado*. Así, a partir de un enunciado se pueden obtener cierto tipo de conclusiones pero no otras. Para explicar esta concepción se proponen dos ejemplos:

(19) Pedro ha trabajado poco

(20) Pedro ha trabajado bastante poco

En ambos casos se afirma que la cantidad de trabajos es débil, ahora bien, esta debilidad siempre es con relación a algún tipo de límite. La función de la lengua en este estadio es explicada de la siguiente manera:

Si [(19)] prohíbe cierto tipo de conclusiones, no es porque la cantidad indicada se encuentre por debajo de cierto límite, sino porque el enunciado la presenta *desde el punto de vista de ese límite*. Ya se elija *poco* o *bastante poco*, se opta, en ambos casos, por un punto de vista que devalúa la cantidad en cuestión. Y, de la adopción de ese punto de vista, proceden las constricciones argumentativas. (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 204)

El valor informativo de los enunciados se basa en la suposición de que representan objetivamente los hechos de ahí que, por ejemplo, aquellos que comportan indicaciones numéricas sean considerados como el prototipo de informatividad. En este estadio, la presencia de un supuesto componente informativo en los enunciados se ve minimizada, ya que es la propia estructura lingüística de al menos algunas oraciones, las que contienen operadores argumentativos, la que determina la orientación argumentativa de los enunciados. La función de estos elementos, por tanto, consiste en introducir restricciones argumentativas.

Sin embargo, esto implica que las frases que no posean esos operadores pueden estar desprovistas de valores argumentativos. Por esta razón, los lingüistas franceses se decantarán posteriormente por el argumentativismo radical que caracteriza a la teoría de los *topoi* según el cual la argumentación no es introducida por determinados operadores (o por elementos como *poco* y *un poco*), sino que está ya presente en la lengua en forma de los *topoi* que constituyen la significación de los enunciados. En consecuencia, la función de esos operadores en la teoría de los *topoi* consistirá en especificar el tipo de uso o la fuerza argumentativa de un topos. He introducido nociones como *topos* o *fuerza argumentativa* que deben ser explicadas adecuadamente desde la teoría de los *topoi*.

4.3 LA TEORÍA DE LOS *TOPOI*: LA VERSIÓN STANDARD DE LA ADL

Una de las preocupaciones fundamentales de Anscombe y Ducrot radica en descubrir cómo la estructura lingüística determina las posibilidades argumentativas de un discurso, es decir, descubrir la función de la argumentación en la significación de las oraciones. Para la teoría de los *topoi* la argumentación es el componente esencial de esa significación, ya no se trata de que se argumente sobre los contenidos afirmados o de que

haya ciertos enunciados cuyos operadores delimiten las posibilidades argumentativas (explicaciones que sitúan la argumentación en un nivel relativamente externo), las instrucciones argumentativas se sitúan en un nivel previo a esos procesos.

Por tanto, la tarea principal consistirá en responder a preguntas como las siguientes: ¿dónde se ejerce tal constricción?, ¿a través de qué propiedades la lengua determina los encadenamientos argumentativos? Así, surge la noción de *topos*.

4.3.1 EL CONCEPTO DE *TOPOS*

Su origen ha de situarse en la noción clásica de *lugar común* propuesta ya por Aristóteles. Desde esta perspectiva, los *topoi* tenían como función principal facilitar el trabajo de un orador, ya que estaban constituidos como repertorios casi fijos de argumentos utilizables en numerosos discursos. Se hacía una clasificación de los mismos según fueran aplicables a cualquier tipo de disciplina (lugares comunes) o si únicamente servían como apoyo dentro de campos concretos (lugares específicos).

La noción de *topos* en la ADL parte de esta tradición pero se define de una forma más restringida: es un concepto básicamente lingüístico que se convierte en la pieza clave para entender cómo la lengua determina los encadenamientos argumentativos.

En el siguiente ejemplo:

(21) Los inmigrantes no quieren adaptarse. Siempre están protestando.

se pueden distinguir dos elementos explícitos: una opinión (los inmigrantes no quieren adaptarse) y un argumento que sustenta esa opinión (siempre están protestando). Pero además debemos tener en cuenta un elemento implícito fundamental, una regla o creencia que permita el paso del argumento a la opinión. La noción de *topos* es la base para explicar este encadenamiento. Un *topos* es una creencia o regla *presentada como general* que garantiza el paso de un *enunciado-argumento* a un *enunciado-conclusión*. En este caso podríamos expresar el *topos* que explica este encadenamiento más o menos así: *los que protestan no se adaptan*.

De esta manera, la significación de las oraciones consistiría en permitir la aplicación de un *topos* o en su caso de un *haz de topoi*.

Para nosotros, la significación de una frase es el conjunto de los *topoi* cuya aplicación la frase autoriza en el momento en que es enunciada. [...] el valor semántico de las frases está en permitir e imponer la adopción, de cara a los hechos de puntos de vista argumentativos. Optar por calificar un objeto de *cher* ["caro"] y no de *bon marché* ["barato"], no es dar indicaciones en cuanto a su precio, sino optar

por aplicarle los *topoi* relativos a la carestía mejor que aquellos que conciernen a lo barato. (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 207)

En este sentido, el *topos* posee tres características fundamentales:

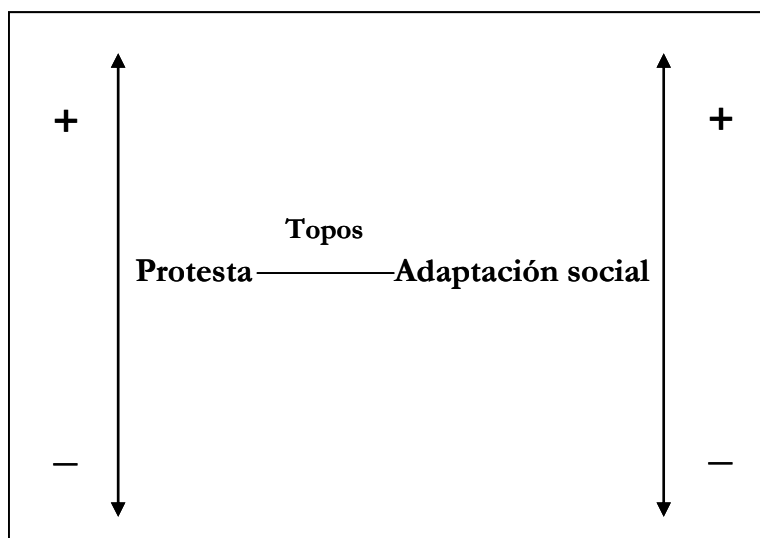
Es general. El *topos* que está en la base del ejemplo anterior no representa una regla particular que sirve exclusivamente para ese caso sino que ha de ser entendido como reflejo de una generalidad: en la mayoría de los casos la existencia de protestas se relaciona con la falta de adaptación. Como afirma DUCROT (1996: 144) es necesario señalar la diferencia existente entre una regla general y una regla universal. Este último tipo de regulaciones implica necesariamente que es imposible hallar excepciones mientras que una regla general permite la existencia de casos anómalos. Uno de los aspectos más importantes para comprender adecuadamente la naturaleza de los *topoi* es el hecho de que son principios que establecen una correspondencia *general* entre dos propiedades. Así, la existencia de excepciones a un *topos* concreto no hace más que confirmar la presencia de una relación entre dos magnitudes. Por ejemplo, un enunciado como (22) nos muestra con claridad la existencia de una relación entre las protestas y la adaptación social, independientemente de que en él se exprese una excepción a esa regla.

(22) Esos inmigrantes protestan pero sin embargo se han adaptado perfectamente a nuestra sociedad

Es una creencia compartida. Un hecho fundamental para comprender el funcionamiento de los *topoi* es que son creencias sociales en el sentido de que incumben a una determinada cultura y dependen de los valores y normas que están vigentes en un lugar y un momento determinados pero, a pesar de esto, se presentan *como si fueran* verdades incuestionables que un emisor supone compartidas por su interlocutor y que, por tanto, no es necesario explicitar. En el ejemplo anterior, la existencia de protestas puede ser entendida como una falta de adaptación pero también como una forma de dignidad ante una situación injusta con lo que la orientación argumentativa de ese encadenamiento variaría drásticamente.

Es gradual. Un *topos* siempre pone en relación dos escalas, en nuestro ejemplo la de la adaptación social y la de la protesta. Establece una correspondencia entre ambas, por

lo que las variaciones en la escala de la protesta conllevan variaciones en la de la adaptación social.



Si el léxico de una lengua es de naturaleza gradual, parece evidente que las dos propiedades que cualquier *topos* relaciona serán ellas mismas graduales. En nuestro ejemplo, existen diferentes grados de protesta así como distintos grados de adaptación social. Pero no solo las propiedades que une un *topos* son graduales sino la relación misma que establece es gradual de tal forma que cuanto más protesta exista menos adaptación social habrá y viceversa.

DUCROT (1996: 156) ofrece una prueba muy reveladora de la escalaridad inherente a los *topoi*. Es lo que denomina la estrategia de la refutación por exageración. Imaginemos un diálogo como:

(23) – Hace calor. Salgamos a pasear

(24) – Bueno, en el desierto del Sahara, supongo que te pasarías el tiempo paseando.

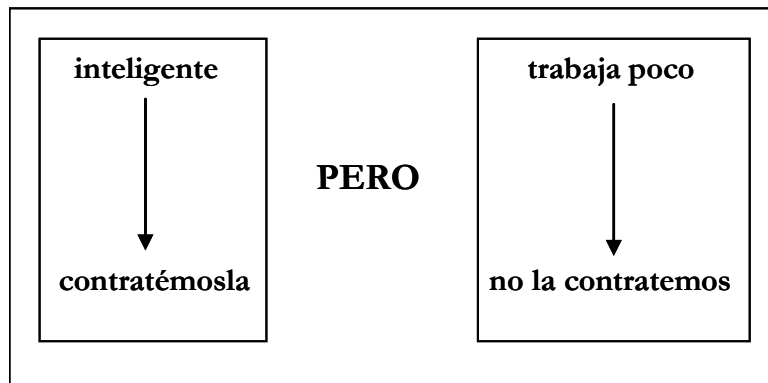
Lo que hace el locutor de (24) es situarse en el punto máximo de la escala representada por el *topos* presente en (23) que relaciona el calor y las ganas de pasear para criticar o ridiculizar la postura de su interlocutor.

La noción de *topos* resulta de gran utilidad para una teoría semántica. Por poner un ejemplo muy sencillo: tradicionalmente se afirmaba que la función de un conector como *pero* era la de marcar la oposición entre los dos elementos que relacionaba. Esta descripción

ha de ser reformulada si se tiene en cuenta el concepto de *topos*. Supongamos que queremos contratar a María para un trabajo y un amigo nos comenta:

(25) María es inteligente pero trabaja poco.

En este enunciado *pero* no opone la inteligencia a la escasez de trabajo (obviamente no son ideas contradictorias) sino que lo que está oponiendo, en realidad, es la dinámica discursiva que implica el *topos* convocado por *inteligente* a la dinámica discursiva subyacente que presupone el convocado por *trabaja poco*. Se podría representar gráficamente esta función de la siguiente manera.



4.3.2 EL CONCEPTO DE FORMA TÓPICA

Si un *topos* establece una relación entre dos escalas parece lógico suponer que esas dos graduaciones pueden recorrerse en ambos sentidos, es decir, el *topos* puede presentarse bajo varias formas: (+ Adaptación, + Protesta) y (- Adaptación, - Protesta). Estas formas son denominadas *formas tópicas*. En el caso de que el *topos* relacione las dos escalas con recorridos de sentido inverso la forma del *topos* sería: (+Adaptación, -Protesta) y (-Adaptación, +Protesta). En los cuatro casos el *topos* convocado por el hablante es el mismo (el que relaciona la adaptación social y las protestas) pero aparece bajo formas tópicas diferentes. De esta manera se establecen dos tipos de *topos*: directo y converso. El primero establecería que el recorrido debe realizarse en el mismo sentido (tendría dos formas tópicas: (+ P, +Q y -P, -Q) y el segundo que el sentido debe ser inverso (+P, -Q y -P, +Q).

Bajo la noción de forma tópica subyace ante todo una visión no referencialista de la lengua, es decir, hablar es antes que describir el mundo construir una determinada imagen del mismo.

La aplicación de una FT a una situación constituye lo que llamamos la «aprehensión argumentativa» de la situación, aprehensión que, para nosotros, es la función discursiva fundamental: discurrir acerca de un estado de cosas, es, ante todo, aplicarle formas tópicas, hacer que entre en esas FT. Esta función se realiza de forma evidente siempre que el discurso sobre el estado de cosas constituya explícitamente una argumentación A-C. Pero, pensamos que se realiza, en general, desde el momento en el que se formula el más mínimo enunciado a propósito de una situación cualquiera. (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 221-222)

Forma Tópica Intrínseca y Forma Tópica Extrínseca

En muchas ocasiones un único *topos* bajo una forma tópica concreta es convocado por un emisor. Evidentemente, esta situación es una simplificación excesiva de la realidad discursiva. El funcionamiento de los *topoi* es algo más complejo, ya que en muchas ocasiones no solamente el *topos* queda implícito sino que otros componentes de la dinámica discursiva pueden no explicitarse.

Debido a esto, uno de los problemas fundamentales que debe resolver la ADL es cómo determinar los *topoi* cuya aplicación autoriza una palabra y que sirven de base para construir un discurso. Consideremos los siguientes encadenamientos:

(26) Es un inmigrante, ha tenido que salir de su país.

(27) Es un inmigrante, viene a quitarnos el trabajo.

Si sostenemos que la significación de una palabra está constituida por los *topoi* que autoriza deberíamos concluir que, a la vista de enunciados perfectamente posibles como estos, en la significación del término *inmigrante* se incluye el hecho de que desee quitar el trabajo a los habitantes del país al que emigra. Lógicamente, este análisis es incorrecto, nada hay en ese término que indique tal suposición. Sin embargo, parece imposible utilizar el término inmigrante sin hacer referencia con ello a la salida de un determinado país.

Por lo tanto, es necesario diferenciar dos tipos de utilización de los *topoi*, esto es, dos tipos de forma tópica: *intrínseca* y *extrínseca*. En (26) estaríamos ante una forma tópica intrínseca, ese *topos* forma parte del conjunto de instrucciones argumentativas que

componen la significación del término inmigrante³³ mientras que en (27) nos encontraríamos con una forma tópica extrínseca, ya que ese *topos* es externo a la significación de la palabra *inmigrante*.

La naturaleza de las formas tópicas tiene un componente ideológico importante que se observa claramente en las extrínsecas (aunque también está presente en las intrínsecas en menor medida). Los *topoi* que se convocan bajo esta forma poseen validez únicamente dentro de una sociedad determinada y representan, en muchas ocasiones, las bases de ideologías concretas. Pero el hecho de que se presenten como conclusiones lógicas y necesarias hace que, en algunas ocasiones, sean concebidos como intrínsecos y, consecuentemente, carentes de un componente ideológico.

De forma general, el uso de tales *topoi* tiene como finalidad la construcción de representaciones ideológicas que no se declaran como tales, y su gran poder persuasivo procede del hecho de que, si bien el locutor los convoca libremente, estos *topoi* se presentan como si fueran exteriores a él y, por consiguiente, objetivos. (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 249)

En estos casos, estamos ante un proceso similar a la lexicalización de ciertas expresiones, muchos *topoi* extrínsecos llegan a formar parte de la significación de las palabras a pesar de que en su origen fueran externos a la misma.

4.3.3 EL CONCEPTO DE FUERZA ARGUMENTATIVA

Esta noción es una consecuencia directa del presupuesto de la gradualidad o escalaridad que caracteriza a la ADL. Si la significación es escalar, es decir, si existen en ella diferentes grados, entonces la aparición de una determinada palabra puede condicionar de un modo más o menos fuerte la dinámica discursiva que conlleva. En un enunciado como el siguiente (ESCANDELL VIDAL 1996:104):

(28) María sabe mucho: tiene la licenciatura y ha terminado el doctorado

los sintagmas *tiene la licenciatura* y *ha terminado el doctorado* sitúan ese discurso en una escala cuya orientación argumentativa condiciona la dinámica discursiva especificando que una de las posibles continuaciones ha de ser *María sabe mucho*. Ahora bien, no lo hacen con la

³³ "... en todos esos enunciados, el segundo miembro se contenta con «poner en palabras» lo que ya estaba contenido en el primero en forma de *topos* (o de forma tópica)". (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 250). Como se puede observar, en las formas tópicas intrínsecas el segundo miembro tienen como función indicar el *topos* escogido del haz de *topoi* que constituyen la significación del término en cuestión.

misma fuerza argumentativa: tener la licenciatura es presentado como más débil que haber terminado el doctorado. La fuerza es una noción relativa, depende de la dinámica discursiva en la que se incluya una determinada expresión. En (29) el hecho de ser doctor es presentado con una fuerza distinta a la que tenía en (28).

(29) Manuel es una eminencia: es doctor y, además, catedrático

Relacionado con la fuerza argumentativa, se encuentra el concepto de *suficiencia argumentativa* propuesto por PORTOLÉS (1998a y 2004: 265-269). Imaginemos un enunciado como:

(30) Juan tiene un buen sueldo, va a comprarse una compañía aérea

Es evidente que *tener un buen sueldo* es un argumento orientado hacia *comprarse una compañía aérea* pero no resulta adecuado para alcanzar este último enunciado. La suficiencia argumentativa implica que diferentes argumentos pueden situarse en una escala que conduzca hacia otro enunciado pero algunos de ellos son considerados insuficientes.

A partir de este concepto, se pueden ofrecer explicaciones más simples y exhaustivas de ciertos fenómenos tratados en el marco de la ADL. La caracterización ofrecida anteriormente del conector *pero* suponía que conectaba dos miembros antiorientados argumentativamente. Sin embargo, como afirma PORTOLÉS (1998a: 206):

En realidad, lo que indica la significación de *pero* no es que el segundo miembro esté antiorientado con el primero sino que es el segundo miembro, y no el primero, el que condiciona la prosecución del discurso. La necesidad de marcar lingüísticamente este hecho se produce generalmente por dos causas: porque la orientación del primer miembro sea opuesta, como en (2), [Pedro es rico, pero no puede comprarse todo lo que quiera] o porque, aunque bien orientado, sea un argumento “insuficiente” para llegar a las conclusiones deseadas, como en (5-8) [7b Que se persone aquí, pero inmediatamente].

En definitiva, es importante comprender las diferencias entre los conceptos de orientación y suficiencia argumentativa. Un enunciado puede estar bien orientado hacia otro pero ser insuficiente con lo que la dinámica discursiva no se podrá completar correctamente.

4.3.4 LA TEORÍA DE LOS MODIFICADORES ARGUMENTATIVOS

Esta teoría (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 265-272 y DUCROT 1998b) representa un complemento necesario a dos ideas expuestas anteriormente: el léxico es gradual y la aplicación de las palabras a una dinámica discursiva se realiza con una fuerza argumentativa concreta.

Afirmar que la significación de una palabra es gradual presupone que han de existir distintos grados de aplicabilidad de la misma en un contexto discursivo. Es importante resaltar este postulado básico de la ADL, ya que no significa, como a primera vista podría parecer, que en una determinada dinámica la presencia de un término tenga más fuerza argumentativa que la de otro. El hecho de que *ser doctor* sea un argumento más fuerte que *tener la licenciatura* con respecto a *María sabe mucho* no prueba en absoluto que la significación interna de esos sintagmas sea en sí misma gradual.

La idea de la gradualidad implica admitir que los *topoi* intrínsecos a la significación de una palabra se pueden aplicar con más fuerza en la dinámica discursiva X que en la Z. Dicho de otra forma, sostener que la significación de *cantar* es gradual presupone que tienen que existir diferentes *tipos de cantar* y que uno es considerado como más *cantar* que el otro. Lo mismo sucede con los sustantivos: si *búsqueda* es gradual es porque hay distintos *tipos de búsqueda* y, según la dinámica, uno será presentado como más *búsqueda* que otro. El problema, lógicamente, es encontrar pruebas lingüísticas que demuestren esta idea.

Una primera tentativa aparentemente satisfactoria puede ser la de acudir a los comparativos como demostración de la escalaridad de las palabras. Un enunciado como *X avanzó más que Y* probaría, de este modo, que la significación de *avanzar* es gradual. Sin embargo, esta solución es inmediatamente descartada. DUCROT (1998b: 49) argumenta que el comparativo afecta siempre a circunstancias externas a la idea expresada por el verbo. Decir que *X avanzó más que Y* supone afirmar que la distancia recorrida por X es mayor que la recorrida por Y pero en ambos casos el *avance* es del mismo tipo. Esto conduciría inevitablemente a una semántica vericondicional porque si se elimina cualquier alusión a la escalaridad, esa unidad podría recibir un tratamiento en términos de verdad o falsedad. Lo que es necesario demostrar es que la significación de *avanzar* es en sí misma gradual, al margen de la distancia que se recorra.

Con este fin, se elabora la Teoría de los Modificadores Argumentativos. Existen elementos léxicos que modifican la fuerza argumentativa, el grado de aplicabilidad, de los sintagmas con los que se relacionan y que muestran la escalaridad de su significación.

(31) Pedro expuso razonadamente sus argumentos en contra de la invasión de Irak

(32) Pedro expuso atropelladamente sus argumentos en contra de la invasión de Irak

Los adverbios *razonadamente* y *atropelladamente* pueden modificar la fuerza argumentativa del verbo sobre el que inciden porque el conjunto de instrucciones que compone su significación es en sí mismo gradual. Efectivamente, hay diferentes grados de aplicabilidad en el verbo exponer: no es lo mismo *exponer unos argumentos* que *exponerlos razonadamente* ni que *exponerlos atropelladamente*.

Un hecho fundamental que demuestra que en esos dos enunciados estamos ante distintos tipos de *exponer* y, en consecuencia, la gradualidad inherente a su significación es que las dinámicas discursivas que se derivan de uno y otro son radicalmente diferentes. A partir de (31) podemos continuar ese discurso con enunciados como *De ese modo, convenció a su interlocutor* mientras que sobre la base de (32) nos veremos obligados a construir enunciados del tipo *por tanto, no convenció a su contrincante*. En definitiva, lo que esos ejemplos demuestran es que *exponer razonadamente* es más exponer que *exponer* y que *exponer atropelladamente*³⁴.

Así, *razonadamente* funciona como un modificador realizante (MR) con respecto a exponer, es decir, aumenta su fuerza argumentativa y, por su parte, *atropelladamente* contrae la función de modificador desrealizante (MD) de exponer, dado que puede atenuarla e incluso llegar a invertirla.

DUCROT (1998b: 50) define estas dos nociones de la siguiente manera:

Una palabra léxica Y es denominada “MD” en relación con un predicado X solo si el sintagma XY:

- (i) no es sentido como contradictorio
- (ii) tiene una orientación argumentativa inversa, o una fuerza argumentativa inferior a la de X.

Si XY tiene una fuerza argumentativa superior a la de X y con la misma orientación, Y es un “MR”.

Además elabora dos criterios para poder determinar cuando una unidad funciona como MD o MR con respecto a otra. En el caso de los MD se emplea el conector *pero*, de esta manera, si es posible enunciar *X pero XY* entonces Y es un MD de X. Para los MR la prueba consiste en emplear un elemento como *incluso*, por tanto, si es posible enunciar *X e incluso XY* entonces Y es un MR de X.

³⁴ En este mismo sentido, ANSCOMBRE y DUCROT ([1983] 1994: 211) postulan una importante ley discursiva centrada en la noción de fuerza argumentativa como es la ley de debilidad: “*el hecho de considerar sólo argumentos tenidos por débiles en favor de una conclusión dada constituye por sí mismo un argumento fuerte para la conclusión opuesta.*”

Acudiendo a los ejemplos anteriores se puede demostrar la pertinencia de estos axiomas.

(31') Pedro expuso sus argumentos en contra de la invasión de Irak e *incluso* lo hizo razonadamente

(32') Pedro expuso sus argumentos en contra de la invasión de Irak *pero* atropelladamente

Ahora bien, en esta descripción existe una laguna importante que es necesario rellenar. Dentro de los MD se distinguen dos clases: los atenuadores y los inversores. Los primeros se definen porque devalúan la fuerza argumentativa del predicado al que se aplican pero mantienen su misma orientación, en un enunciado como *la compañía ha aumentado escasamente sus beneficios* el adverbio *escasamente* sería un MD atenuador; por su parte, los segundos invierten por completo la fuerza argumentativa del predicado al que se aplican, sería el caso de (32), las continuaciones discursivas derivadas de la presencia de *atropelladamente* poseen una orientación contraria a las de *exponer sus argumentos*. Pues bien, el criterio que propone Ducrot funciona única y exclusivamente para los MD inversores.

es necesario recordar la explicación que acabo de dar para el test de *pero*. Se basa en la idea de que en *X pero (X)Y*, Y funciona como inversor, identificándose el locutor con el punto de vista expresado por la adición de Y a X. (DUCROT 1998b: 58)

De esta manera, en la teoría de los Modificadores Argumentativos no existe un criterio que permita diferenciar a los MD atenuadores. Pero creo que sí es posible formular un criterio sencillo y sistemático que cumpla esta función.

La idea en la que se fundamenta el concepto de MD atenuador puede entenderse mejor si se tiene en cuenta la noción de *obstáculo*. Un obstáculo es un elemento que no impide que se consiga una determinada meta sino que simplemente dificulta el proceso a través del cual se logra ese objetivo. Por ejemplo, en una carrera de 100 metros vallas, las vallas no impiden que los atletas lleguen a la meta sino que dificultan su carrera, de ahí que los tiempos que se logran en esta modalidad sean sensiblemente mayores que los que se consiguen en los 100 metros lisos donde no existen “obstáculos”. Desde mi punto de vista, los MD atenuadores funcionan de modo similar: suponen un obstáculo para la aplicación de la fuerza argumentativa de su predicado a una situación pero mantienen la orientación que este posee. Así, para formalizar esta clase de efectos argumentativos emplearé el siguiente criterio:

Una palabra léxica Y será desrealizante atenuador de un predicado X siempre que sea posible enunciar *aunque Y, X*

En un enunciado de la forma *aunque y, x*, el primer elemento representa un obstáculo o una posible objeción que el emisor *concede* a un hipotético interlocutor pero que no impide la realización de lo expresado por el segundo elemento. Desde una perspectiva argumentativa, o más exactamente polifónica, este hecho es fundamental, puesto que implica admitir que el punto de vista homologado por el locutor coincide con las argumentaciones que se derivan de X y no de Y, es decir, un enunciado *aunque Y, X* tiene la misma orientación argumentativa (si bien con una fuerza menor) que X. Esto es precisamente lo que permite distinguir a los MD inversores de los atenuadores y, en consecuencia, los tests empleados para diferenciarlos, ya que, como señala DUCROT (1998b: 57):

Para nosotros en esta estructura [X pero (X)Y], no solo X e Y están presentadas como antiorientadas, sino que se pone énfasis, en el encadenamiento, en Y, en el sentido de que el conjunto X pero Y está argumentativamente orientado como Y, a saber, apoya el mismo tipo de conclusiones que podríamos obtener de Y.

Es evidente que, en muchas ocasiones, tanto *pero* como *aunque* relacionan elementos que están antiorientados, ahora bien, lo fundamental es que cuando un locutor decide emplear un *pero* se identifica siempre con el punto de vista del elemento que introduce este conector mientras que cuando opta por un *aunque* en posición inicial, su discurso se ve condicionado por el segundo elemento de la estructura concesiva.

En ejemplos como los de (33) se puede observar la funcionalidad de este criterio:

(33)

- a. Pedro lee periódicos esporádicamente (Aunque esporádicamente, Pedro lee periódicos)
- b. Los afectados por el terremoto recuperan lentamente la normalidad (Aunque lentamente, los afectados por el terremoto recuperan la normalidad)
- c. La compañía ha aumentado escasamente sus beneficios (Aunque escasamente la compañía ha aumentado sus beneficios)
- d. Ese problema tiene una dificultad mínima (Aunque mínima, ese problema tiene una dificultad)

- e. En el último mes se produjo un débil crecimiento del paro (Aunque débil, se produjo un crecimiento del paro en el último mes)

En la siguiente tabla se resumen los principales tipos de modificadores argumentativos y los criterios para distinguirlos.

CRITERIOS PARA DIFERENCIAR LOS MODIFICADORES ARGUMENTATIVOS	
Modificador Realizante	X e incluso XY
Modificador Desrealizante Inversor	X pero XY
Modificador Desrealizante Atenuador	Aunque Y, X

Por otra parte, para completar el alcance explicativo de estas nociones se han propuesto los conceptos de Modificador Sobrerrealizante (MSR) (GARCÍA NEGRONI 1995) y Modificador Sobredesrealizante (MSD) (BERLANGA 2002, 2004).

Los MSR introducen una valoración subjetiva en el enunciado, es decir, representan una marca de la presencia del locutor. Como su propio nombre indica, sitúan al elemento al que complementan en el extremo positivo de la escala argumentativa que constituye su significación³⁵. En consecuencia, se produce un fenómeno de relectura a partir del cual la escala ordinaria deja de ser considerada como válida y solamente se tienen en cuenta los casos extremos. Es lo que sucede en (33):

(34) El último libro de Galeano no es bueno, es INCREÍBLE³⁶

De forma paralela, la noción de MSD supone situar al sintagma modificado en el extremo negativo con lo que los valores positivos de la escala quedan *borrados*. En este

³⁵ Fonéticamente esto se suele traducir en un acento de intensidad sobre el MSR, representado mediante el uso de mayúsculas.

³⁶ García Negroni descubre en estos contextos un nuevo uso de pero que denomina pero de sobrerrealización. Serían ejemplos del tipo *Alfredo es bueno, pero bueno de verdad*.

sentido, Berlanga constata una clara influencia de la Morfología en la dinámica argumentativa. El prefijo *in-* aplicado a determinados adjetivos actúa como MSD.

(35) Ese vino es imbebible

Los conceptos de MD (MSD) y MR (MSR) suponen una prueba concluyente de la gradualidad intrínseca de la significación de las palabras. Asimismo, son una pieza clave para desarrollar de forma coherente la noción de dinámica discursiva, puesto que, en numerosas ocasiones, las restricciones discursivas vienen impuestas por la presencia de este tipo de elementos. En definitiva, como concluye DUCROT (1998b: 71):

... no se trata [...] de decir (lo que parecería absurdo) que la afirmación *Pedro es un pariente* es más verdadera si es cercano que si es lejano, o que un acontecimiento es más verdadero si se produjo temprano que si se produjo tarde. Se trata de decir que hay diferentes grados entre los cuales podemos elegir cuando decidimos aplicar un predicado a un objeto o a una situación. Una forma de comprender esa gradualidad (sin duda hay otras, que no veo) es identificarla con las diferentes fuerzas según las cuales se pueden poner en práctica los principios argumentativos (*topoi*, reglas) que constituyen la significación misma de ese predicado.

4.4 LAS ÚLTIMAS VERSIONES DE LA ADL

En los últimos años se han producido importantes variaciones dentro de este marco teórico pero es necesario resaltar que esos cambios no afectan a los principios básicos que conforman el armazón de este modelo. Se sigue propugnando que la significación interna de las palabras está constituida por elementos de carácter argumentativo, que la lengua es esencialmente dinámica, es decir, que la presencia de un término en el discurso condiciona las posibles continuaciones del mismo y que la naturaleza de las unidades lingüísticas es gradual, esto es, que están capacitadas para condicionar la dinámica discursiva con diferente fuerza argumentativa.

Las transformaciones afectan fundamentalmente al modo en que esos principios se articulan en la descripción lingüística concreta, o lo que es lo mismo, a las soluciones que se proponen para demostrar la argumentatividad, el dinamismo y la gradualidad de la lengua. Sintetizaré a continuación las principales cuestiones problemáticas que han generado las actuales propuestas y que, en esencia, tienen que ver con el concepto de *topos*.

La división entre *topos* intrínseco y *topos* extrínseco. Un *topos* era una creencia o regla general que garantizaba el paso de un argumento a una conclusión en un proceso discursivo. Esta definición implica, en cierto sentido, introducir nociones extralingüísticas

en el mecanismo de descripción de la ADL, objetivo totalmente contrario a sus intereses. Si se sostiene que un *topos* es una creencia que es presentada como compartida, lo que se está haciendo, en realidad, es recurrir al conocimiento cultural del mundo que poseen los hablantes para justificar las relaciones argumentativas que se dan en toda dinámica discursiva.

(36) Juan Ramón hace mucho deporte. Es un chico muy sano

El *topos* que hace posible este discurso y que compone la significación de *hacer deporte* podría explicitarse de la siguiente forma (\pm hacer deporte, \pm estar sano) pero parece evidente que está fundamentado en ciertos conocimientos que poseemos sobre la realidad y que, como tales, pueden cambiar. Si un estudio médico llegara a demostrar que la práctica del deporte fuera perjudicial para la salud, ese *topos* cambiaría, lo que demuestra que no puede pertenecer a su significación interna (PORTOLÉS 2004: 240).

Este problema se resolvía dentro de la versión standard de la ADL recurriendo a la distinción entre forma tópica intrínseca y forma tópica extrínseca. Los *topoi* intrínsecos formarían parte propiamente de la significación de una palabra mientras que los extrínsecos serían el resultado de procesos externos y, en consecuencia, no formarían parte de su significación. En el ejemplo anterior, un *topos* intrínseco de *hacer deporte* podría ser (\pm hacer deporte, \pm estar cansado), puesto que parece imposible hacer deporte sin obtener cierto grado de cansancio mientras que no todo el que hace deporte ha de estar necesariamente sano.

Esta solución que resuelve gran parte del problema plantea, sin embargo, una nueva dificultad de carácter metodológico. Hay que recordar que la ADL es una teoría principalmente semántica, aunque mantenga una concepción *integrada* que la separa de otros acercamientos. Desde esta perspectiva, la inclusión en su aparato teórico de la noción de forma tópica extrínseca es ciertamente problemática, ya que parece claro que no forma parte de la semántica interna de las palabras y que el ámbito más adecuado para su tratamiento es el terreno de la Pragmática.

El *topos* como esquema escalar bimembre. Un *topos*, además de ser una regla general compartida, explicita una relación entre dos magnitudes (P, Q) en la que las variaciones en una conllevan cambios en la otra y que es de naturaleza gradual. ANSCOMBRE (1998: 84-85) sostiene que, a partir de esta caracterización, se puede llegar a conclusiones

poco aceptables desde un punto de vista teórico. Para demostrar esta afirmación analiza, en primer lugar, un enunciado como:

(37) Hace buen tiempo: vayamos a dar un paseo

El *topos* subyacente sería (\pm buen tiempo, \pm salir) en su forma tónica (+ buen tiempo, +salir). Pues bien, según este razonamiento, un enunciado como (37) debería ser perfectamente posible dentro de la teoría de los *topoi* pero es claramente extraño para cualquier hablante de castellano.

(38) Hace un tiempo fabuloso, mejor aún que ayer: vayamos pues a pasear más que ayer

Sin embargo, desde mi punto de vista, la utilización de este ejemplo como muestra de los problemas que conlleva el carácter escalar y bimembre de los *topos* es errónea y, por tanto, no puede emplearse como una crítica de ese principio. Expondré mis argumentos.

Anscombe pretende demostrar que el hecho de concebir que un *topos* une dos escalas graduales implica admitir la idea de que el aumento en una presupone el aumento en la otra, lo que provocaría enunciados claramente extraños como (38). No obstante, el uso de una estructura comparativa (más que ayer) invalida el ejemplo que utiliza. Como ya se ha visto, las estructuras comparativas no demuestran la gradualidad intrínseca de la significación de las palabras sino que aluden a circunstancias externas a la misma. Consecuentemente, si no pueden ser empleadas como un argumento a favor de la gradualidad tampoco es lícito utilizarlas en su contra.

Si lo que Anscombe quiere demostrar es que el aumento correlativo en las escalas provoca incoherencias (crítica que puede ser perfectamente posible), el ejemplo aducido no es concluyente en ese sentido. En el enunciado *vayamos pues a pasear más que ayer* no se ha aumentado correctamente el grado de la escala en el que se sitúa el segundo miembro del *topos*, puesto que para ello habría que incluir un MR y no un comparativo. En efecto, si introducimos un MR de *paseo*, la secuencia aumenta su fuerza argumentativa con respecto a (37) y se vuelve perfectamente normal.

(39) Hace un tiempo fabuloso, mejor aún que ayer: vayamos pues a dar hoy un largo paseo³⁷

Anscombe propone otro ejemplo que parece mucho más demostrativo de los problemas que conllevan los esquemas escalares bimembres.

(40) Juan es un ingrato: le hice un favor, y aún estoy esperando las gracias

Teniendo en cuenta el topos que garantiza este encadenamiento (\pm favor, \pm devolver), se podría ofrecer una explicación adecuada de la significación de una palabra como *gratitud* a través de la forma tópica (+ favor, + devolver). Pero de esta manera nos veríamos obligados a afirmar que *ingratitude* debe recibir una descripción a través de la forma tópica (+ favor, - devolver) “lo cual es totalmente contra-intuitivo: un ingrato no es una persona que nunca devuelve los favores que se le hacen, y de ningún modo un individuo que devuelve tanto menos cuanto más se le da” (ANSCOMBRE 1998: 85).

El problema de la notación (\pm P, \pm Q). Para la ADL, la significación de las palabras está formada por las posibles continuaciones discursivas que permite, lo cual implica que esa significación forma una unidad con sus continuaciones. De esta manera, en (40) y (41) tendríamos dos unidades diferentes (de manera informal “el calor bueno para ir a la playa” y “el calor bueno para quedarse en casa”).

(41) Hace calor, vayamos a la playa

(42) Aquí hace calor, quedémonos en casa

Pese a esto, la versión standard de la ADL sostiene que un topos relaciona los significados de dos magnitudes distintas P y Q que no deberían aparecer como elementos separados porque constituyen la significación de una palabra. Como señala ANSCOMBRE (1998: 84):

... si *m* es una unidad léxica, su significado tiene algo que ver con otra unidad léxica, sea por ejemplo *n*. De donde la fórmula un tanto lapidaria pero cómoda, que detrás de *m*, hay *n*. Así, detrás de *buscar* hay *encontrar*, lo cual significa simplemente que la actitud del que busca manifiesta la intención de encontrar. En otros, términos, no se puede definir adecuadamente el semantismo de *buscar* sin aludir a *encontrar*.

³⁷ Considero evidente que *largo* y *corto* funcionan como MR y MD con respecto a *paseo*.

Las respuestas y soluciones que se han elaborado a estos y otros problemas han generado dos líneas de investigación principales en el seno de la ADL: la Teoría de los Bloques Semánticos (construida conjuntamente por Ducrot y Carel) y la Teoría de los Estereotipos (desarrollada por Anscombe).

4.4.1 LA TEORÍA DE LOS BLOQUES SEMÁNTICOS

Esta teoría tiene su origen principal en las investigaciones de CAREL (1998, 2000) que posteriormente DUCROT (1998a, 2000) adoptará también como marco de trabajo.

Como se acaba de ver, una de las consecuencias más problemáticas de la noción de *topos* es que separa aquello que teóricamente debe estar unido. Los ejemplos anteriores (40) y (41) han puesto de manifiesto una de las principales intenciones de esta teoría. En ellos resulta claramente incoherente con los objetivos de la ADL afirmar que hay dos elementos, P y Q, unidos mediante una relación argumentativa. Lo que en realidad existen son dos bloques semánticos diferentes, es decir, distintos tipos de calor que se utilizan para caracterizar una situación.

Desde la perspectiva de la Teoría de los Bloques Semánticos (TBS en adelante), se sostiene que en cualquier encadenamiento discursivo no es adecuado hablar de dos significaciones que se unen si no de un único grupo semántico en el que el *argumento* no tiene sentido sin la *conclusión* y viceversa. Como afirma CAREL (1998: 266):

Si al llegar a una casa de veraneo María declara: *la casa es agradable: Pedro va a poder trabajar* se refiere a un atractivo que es favorable al trabajo [...]. Y se trataría de un atractivo totalmente distinto si María declarara: *la casa es agradable: Pedro va a poder descansar*. La calma es considerada en este caso como algo que distiende. Una vez más, no hay primero una indicación de un hecho a través de la palabra *agradable* y, luego, en una segunda etapa, una justificación de una conclusión a partir de ese hecho. El hecho mismo es calificado, percibido, a través de la conclusión. Es más, ya no tiene sentido hablar de lo que argumenta y de lo que se concluye, distinguir una afirmación del argumento y una justificación de la conclusión: los encadenamientos con *por lo tanto* afirman un solo punto de vista.

Esta descripción no solo soluciona el problema planteado por el *topos* sino que además permite dar cuenta de una forma mucho más explicativa de la argumentatividad inherente a las unidades lingüísticas. Así, no hay una única noción objetiva de *calor* que posteriormente impondría restricciones discursivas (postulado a partir del cual se podrían llegar a concebir una hipotética asignación de valores de verdad a esa unidad) sino diferentes bloques semánticos que un locutor elige para calificar una situación y que, en consecuencia, son subjetivos.

Ahora bien, ¿cómo se organizan esos bloques semánticos? Para la TBS, uno de los axiomas comúnmente admitidos por la ADL es el hecho de que los encadenamientos discursivos prototípicos se configuran en torno a una relación justificativa o conclusiva, parafraseable a través de un conector como *por lo tanto* (PLT) como en *Pedro es rico, por lo tanto, puede comprarse todo lo que quiera*. Pero en el marco teórico desarrollado por Carel tan argumentativo es un encadenamiento con PLT como uno en el que aparezcan elementos equiparables a *sin embargo* (SE) como en *Pedro es rico, sin embargo no puede comprarse todo lo que quiera*. En ambos casos, se está utilizando el mismo bloque semántico, la misma regla: aquella que concibe la riqueza como un factor que permite comprar cualquier cosa. Lo que hacen los encadenamientos con PLT es mostrar el aspecto normativo de esa regla, mientras que los encadenamientos con SE especifican su aspecto transgresor³⁸. Esta distinción ha llevado a CAREL (1998) a distinguir dos clases de argumentación: *normativa* y *exceptiva*. En consecuencia, todo bloque semántico, y por extensión todo enunciado, estará formado por dos tipos de encadenamientos: $A \text{ PLT } C$ y $A \text{ SE } \text{no}C$.

Por otra parte, ante el problema de la división entre formas tópicas intrínsecas y extrínsecas, en la TBS se abandona definitivamente el estudio de *lo extrínseco*. DUCROT (1998a: 183) propone distinguir dos clases de encadenamientos:

- *Extrínsecos*: aquellos que están basados en creencias parcialmente independientes de la lengua.
- *Intrínsecos*: aquellos cuya responsabilidad se atribuye al valor léxico de una palabra y que, en definitiva, no hacen más que desplegar la significación de la misma.

Solamente el segundo tipo de encadenamientos será susceptible de un tratamiento propiamente semántico. Los encadenamientos intrínsecos pueden ser, lógicamente, normativos o exceptivos. Ducrot considera que, por ejemplo, no se puede describir semánticamente el verbo trabajar sin aludir a su relación con el cansancio. De esta manera, ese bloque semántico podrá expresarse a través de:

(43) Trabajo por lo tanto me canso

(44) Trabajo sin embargo no me canso

³⁸ Resulta evidente el paralelismo de esta caracterización con lo expuesto anteriormente acerca del carácter de regla general de los *topoi*, según el cual, las excepciones a una regla no hacen más que confirmar la existencia de la misma.

Pero además, se propone la existencia de dos tipos de argumentaciones en el seno de los encadenamientos intrínsecos: externa (AE) e interna (AI). La AE está constituida por los encadenamientos evocados por una palabra en los que esa misma palabra interviene. Así, *valiente* tendría como AE *Fue valiente* PLT *lo estimo* y *fue valiente* SE *lo desprecio*. Por su parte, los encadenamientos constitutivos de la AI son aquellos en los que la palabra no figura. Por ejemplo, la AI de un término como *cobarde* incluiría enunciados del tipo *Hay peligro* PLT *abandonará*, un cobarde es una persona que ante un peligro decide echarse atrás. La descripción semántica de la significación de una palabra consistirá, por tanto, en dar cuenta tanto de los enunciados que componen su AE como de los que conforman su AI.

En resumen, dos son las ideas principales de la TBS:

- En todo encadenamiento discursivo no tiene sentido realizar una separación entre dos elementos (P y Q) entre los cuales habría una progresión, ambos forman un único bloque semántico que se emplea para caracterizar una situación. En este sentido, es importante recalcar que los enunciados de un encadenamiento mantienen una relación de interdependencia, es decir, no se puede entender uno sin el otro (en términos tradicionales, no se puede comprender el argumento sin la conclusión).
- Todo bloque semántico se compone de dos tipos de encadenamientos: normativos y exceptivos. Así, no solo los que incluyen el valor PLT son argumentativos sino también los que especifican el valor SE, ya que ambos se sirven de la misma regla.

Como concluye CAREL (1998: 274):

... la regla no tiene ningún vínculo privilegiado con ninguno de sus aspectos (del mismo modo que el bloque no tiene ningún vínculo privilegiado con ninguna de sus reglas). En particular, a mi entender, la regla tiene excepciones “por naturaleza”. Su naturaleza misma implica que tenga dos aspectos, exceptivo y normativo, en el sentido en que lo normal y lo patológico se suponen mutuamente.

4.4.2 LA TEORÍA DE LOS ESTEREOTIPOS

Esta teoría ha sido desarrollada por ANSCOMBRE (1995a y b, 1998) como una respuesta al problema de la naturaleza escalar y bimembre del concepto de *topos*. La intención de Anscombe es la de mantener el postulado de la argumentatividad y, sobre

todo, el de la gradualidad de la lengua pero sin incurrir en las contradicciones que implica la noción de *topos*.

Para ello retoma la definición propuesta por FRADIN (1984) según la cual un estereotipo es una lista abierta de frases asociadas a una palabra y que componen el significado de la misma. Así, como señala ANSCOMBRE (1998: 86) la palabra *mono* tendría en su estereotipo la frase *Los monos comen plátanos* y, por tanto, conocer su significado presupone dar por válida esa frase estereotípica. Esta clase de frases son en su mayoría frases genéricas entre las que cabe distinguir tres subclases:

1. Analíticas: no admiten excepciones.

Las ballenas son mamíferos

2. Tipificantes a priori: admiten excepciones³⁹.

Los monos comen plátanos

Los gatos cazan ratones

3. Tipificantes locales: representan opiniones particulares

Los gatos son cariñosos

Los discursos argumentativos se basan en frases genéricas tipificantes. Así, se puede observar uno de los puntos de contacto entre la TBS y la Teoría de los Estereotipos (TE en adelante): en ambas se alude al hecho de que en toda argumentación la presencia de excepciones se emplea como una prueba concluyente de la existencia de reglas o instrucciones que condicionan una dinámica discursiva.

Dentro de la TE, la significación de las palabras ya no estará formada por un haz de *topoi* que esa palabra autoriza sino por un conjunto de frases genéricas tipificantes que forman su estereotipo. Esto supone una importante ventaja para un estudio inmanente y puramente lingüístico de la semántica, puesto que, como acertadamente ha señalado PORTOLÉS (2004: 242), ya no se recurre a creencias culturales compartidas sino a frases de la propia lengua para describir el significado de las palabras.

Por último, la noción de estereotipo conlleva una redefinición de ciertos principios básicos de la ADL como la relación existente entre la escalaridad de la lengua y la fuerza argumentativa de los enunciados que pasa a entenderse de la siguiente manera:

³⁹ ANSCOMBRE (1995a: 305) señala otras características de este tipo de frases: permiten el descenso a lo particular (*Este mono come plátanos*) y no admiten la combinación con adverbios enunciativos (**Sinceramente, los monos comen plátanos*)

La graduabilidad de un predicado puede ser usada para significar una mayor o menor fuerza argumentativa porque es fundamentalmente una manera de señalar un número más o menos extenso de excepciones. Así, el locutor de *Estoy un poco cansado* refiere, a través del uso de *cansado*, a una frase genérica tipificante, por ejemplo *La gente cansada no sale de noche*. Y usa el grado débil un poco para indicar que contempla excepciones. Lo cual hace del enunciado considerado un argumento débil para una conclusión como *No pienso salir esta noche*. Se lograría un discurso más convincente con *Estoy muy cansado* o *Estoy agotado*. (ANSCOMBRE 1998. 88)

4.5 UN COMPLEMENTO INDISPENSABLE: LA TEORÍA DE LA POLIFONÍA

Esta propuesta no es propiamente una teoría sobre la argumentación pero muchas de sus innovaciones combinadas con los instrumentos que conforman la ADL generan una descripción más completa de ciertos fenómenos discursivos. De esta manera, realizaré una breve exposición de sus principios sin ánimo exhaustivo.

Los orígenes de la polifonía se encuentran en las reflexiones del teórico ruso Mijaíl Bajtín. Este autor se centra en el estudio de las novedades que aportó la obra de Dostoievski cuya característica principal es su naturaleza polifónica, en ella aparecen multitud de puntos de vista sin que ninguno de ellos domine sobre el otro.

Desde este punto de vista, Bajtín se opone a lo que considera la tendencia dominante en la crítica de su época que tiende a *monologizar* la obra literaria, es decir, a concebirla como una unidad en la que existe un único autor que da sentido y que sistematiza las diferentes posiciones expresadas por los héroes novelescos. Muy al contrario, para Bajtín la novela de Dostoievski es fundamentalmente *dialógica*, esto es, en ella se establece una interacción entre los diferentes héroes así como entre los distintos mundos y puntos de vista que aparecen. El autor es un ideólogo presente en la obra pero no es el único, los personajes (los héroes) son también ideólogos con una voz independiente y autónoma con respecto al autor⁴⁰.

Fue DUCROT (1986) quien rescató las propuestas de Bajtín para la Lingüística y las desarrolló considerablemente. A partir de las investigaciones del autor francés, la polifonía cobró una importante dimensión lingüística, ya que se concibe como un fenómeno que

⁴⁰ Con los héroes se polemiza, se aprende, se intenta desarrollar sus puntos de vista hasta formar un sistema acabado. El héroe posee una autoridad ideológica y es independiente, se percibe como autor de una concepción ideológica propia y no como objeto de la visión artística de Dostoievski. [...] En sus obras aparece un héroe cuya voz está formada de la misma manera como se constituye la del autor en una novela de tipo común. [...] pero tampoco es portavoz del autor, tiene una excepcional independencia en la estructura de la obra, parece sonar al lado del autor y combina de una manera especial con éste y con las voces igualmente independientes de otros héroes. (BAJTÍN [1979] 1988:15-17)

incide directamente en el empleo mismo del lenguaje y no únicamente a un tipo concreto de discurso.

Ducrot parte de un planteamiento semejante al de Bajtín, su intención principal es la de derribar la concepción según la cual a un enunciado le corresponde únicamente un sujeto. A este sujeto se le atribuirían tres propiedades básicas: la responsabilidad de la producción física del enunciado, la responsabilidad de lo que en él se dice así como de los actos ilocutorios que se realizan mediante ese enunciado y el hecho de ser el referente de elementos discursivos como *yo, míos, mis*, etc.

Esta visión de los procesos comunicativos plantea numerosos problemas. Imaginemos, siguiendo un ejemplo parecido al que propone Ducrot, la siguiente situación: un interlocutor A reprocha a B el no haber estudiado, a lo que éste responde *Así que yo no había estudiado; pues he sacado un sobresaliente en el examen*. Si bien parece claro que B es el responsable de la producción física de este enunciado, no parece lógico atribuirle el reproche que se realiza en la primera parte. Al contrario, B atribuye la responsabilidad de ese reproche a su interlocutor y, por tanto, no se presenta como el sujeto pragmático de ese enunciado.⁴¹

Para resolver estos problemas Ducrot propone una teoría polifónica basada en una concepción *teatral* de la enunciación a través de la cual el concepto de sujeto unitario se dividiría en tres. Por un lado, tendríamos el sujeto empírico (SE) que sería el productor físico del enunciado, y por el otro, se introducirían en escena dos tipos de *personajes* fundamentales, el locutor (L) y los enunciadores (E_n). Se considera escasamente relevante para la descripción del sentido de los enunciados la determinación del SE, lo importante son las nociones de locutor y enunciador.

Con la noción de polifonía, Ducrot formula que el autor de un enunciado no se expresa directamente, sino que pone en escena, en el enunciado mismo, un cierto número de personajes, de figuras discursivas. El sentido del enunciado nace de la confrontación de los diferentes personajes, es pues el resultado de diferentes voces que allí aparecen. (GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS 2001:174)

Desde esta perspectiva *teatral* de la enunciación el locutor (L) sería aquel personaje que se responsabiliza de lo que se dice en el discurso y que gobierna y organiza las diferentes voces que aparecen en el mismo. En palabras de DUCROT (1986:209):

⁴¹Ducrot plantea otros ejemplos que ponen en cuestión la unicidad del sujeto como serían los casos de discursos transmitidos en estilo directo en los que la responsabilidad de lo que se dice debe atribuirse necesariamente a sujetos distintos a pesar de que haya un único productor físico del enunciado.

El locutor, responsable del enunciado, da existencia por medio de éste a unos enunciadores cuyos puntos de vista y actitudes él organiza. Y su posición propia puede manifestarse ya sea porque él se asimile a tal o cual de los enunciadores, tomándolo por representante (el enunciador es entonces actualizado) ya sea simplemente porque ha elegido hacerlos aparecer y porque su aparición resulte significativa

Para la teoría de la polifonía todo discurso (y también cualquier enunciado) presentan diferentes puntos de vista que no tienen por qué coincidir con el del locutor y que se denominan enunciadores (E).

Llamo enunciadores a esos seres que supuestamente se expresan a través de la enunciación sin que por ello se les atribuyan palabras precisas; si ellos “hablan” es sólo en el sentido de que la enunciación aparece como si expresara su punto de vista, su posición, su actitud, pero no en el sentido material del término. (DUCROT 1986:208)

Se suele presuponer que el punto de vista homologado por el locutor debe coincidir con el del productor real del discurso, lo cual no siempre es cierto, puesto que un locutor puede introducirse en la piel de un determinado personaje y construir un discurso que representará un punto de vista que no tiene por qué ser el suyo propio. Por otro lado, tanto L como E son figuras discursivas, construcciones que no tienen por qué igualarse con personas reales, representan “puntos de perspectiva abstractos” (GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS 2001:177).

Como consecuencia de lo anterior, las palabras de los diferentes enunciadores se presentan *como si hubieran sido* efectivamente pronunciadas por una persona real lo cual no implica que así sea; lo que sí deben cumplir es una serie de requisitos mínimos que las hagan reconocibles como un discurso posible aunque no necesariamente emitido⁴².

Las propuestas de Ducrot han sido ampliadas y desarrolladas por diferentes planteamientos de entre los que destacan los de DONAIRE (2000) y TORDESILLAS (1998). Para estas autoras la noción de polifonía no se reduce a un tipo de enunciados (negativos, irónicos...) sino que es una característica intrínseca de la lengua⁴³. Las unidades lingüísticas contendrían instrucciones polifónicas en su significación que harían referencia a los puntos de vista (las voces) que homologan. El punto de vista expresado en un enunciado sería entonces el resultado de una selección del locutor y haría referencia también, por exclusión, a otros puntos de vista.

⁴² Para un ejemplo concreto de esta última característica véase GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997d: 47-60).

⁴³ “Tordesillas formulará la hipótesis de que toda actualización, mediante la cual la *lengua* trasciende en *discurso*, [...] se realiza por medio de la figura del *locutor* que coordina los *puntos de vista* y los *enunciadores* guiado por su *objetivo* discursivo”. (GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS 2001:181)

5. UNA NUEVA PROPUESTA: EL COMPONENTE SINTÁCTICO DE LA TEORÍA DE LOS MODIFICADORES ARGUMENTATIVOS

5.1 EL PRINCIPIO DE RESTRICCIÓN SINTÁCTICA

Esta teoría, tal y como ha sido presentada en el epígrafe 4.3.4, se configura como una propuesta de carácter semántico. Trata de hacer explícitas las instrucciones argumentativas que componen la significación de las unidades léxicas. Estas instrucciones determinarían la combinatoria sintagmática o, si se quiere, los posibles discursos que una palabra léxica autoriza cuando es empleada en una dinámica determinada. De este modo, serían elementos exclusivamente semánticos los que regularían las posibilidades que un modificador argumentativo tiene a la hora de incidir o complementar a un predicado. En todos los ejemplos tratados anteriormente, las restricciones discursivas que impone la presencia de un modificador, ya sea realizante o desrealizante, estarían determinadas por su semántica interna, por los componentes de su significación.

A pesar de que lo anterior es cierto, me parece necesario plantearse cuestiones como las siguientes: ¿es la semántica la única responsable de las características de ciertos procesos argumentativos?, ¿es posible que la forma sintáctica de un enunciado imponga restricciones a los modificadores argumentativos?

La respuesta a estas preguntas no es en absoluto sencilla, ya que exige plantearse previamente, aunque sea de forma breve, cuál es la relación existente entre sintaxis y semántica⁴⁴. Daré por sentado que se trata de dos disciplinas fuertemente interrelacionadas, es decir, que para explicar fenómenos sintácticos hay que acudir en multitud de ocasiones a la semántica y viceversa. Señalaré a continuación algunos hechos que avalan esta suposición.

Como señala PORTOLÉS (2003), en castellano podemos unir un adjetivo en función de atributo a un sustantivo mediante el uso de verbos copulativos como *ser* o *estar* obteniendo como resultado estructuras sintácticamente muy similares: *Juan es gordo* y *Juan está gordo*. La elección de una estructura sintáctica u otra está determinada por motivos

⁴⁴ Recordaré aquí que para la ADL la semántica debe concebirse de forma integrada, esto es, en ella se incluyen ciertos aspectos pragmáticos relacionados con el uso efectivo de una lengua

semánticos: un adjetivo como *inteligente* exige el verbo ser mientras que *descalzo* reclama el verbo estar. Pero también existen restricciones de tipo pragmático: podemos decir que *Marlon Brando está gordo* pero nos resultaría más extraño decir que *es gordo*, puesto que lo hemos conocido delgado en numerosas películas; por el contrario, podemos perfectamente decir que *Helmut Köhl es gordo* porque siempre lo hemos visto así y nos parecería raro afirmar que *está gordo*. Por tanto, sintácticamente el adjetivo gordo puede aparecer con los dos verbos, sin embargo, en el uso real esta elección está restringida por criterios semántico-pragmáticos.

Otro caso en el que se muestran claramente los puntos de intersección entre estos dos terrenos son los denominados términos de polaridad negativa. Son elementos que exigen la presencia de una negación anterior para formarse correctamente. El caso más prototípico es el de *sino*:

(45) El PP *no* es de centro *sino* de derechas

Pero, como muestra Escandell Vidal (*apud* GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 2002a:56), podemos encontrar contextos perfectamente gramaticales en los que *sino* aparece sin ninguna negación previa: son las interrogaciones retóricas del tipo *¿Quién te ayudará sino tu familia?* Para explicar esta aparente anomalía debemos acudir a conceptos pragmáticos. A través de un proceso inferencial, llegamos a la conclusión de que ese enunciado que lingüísticamente tiene la forma de una interrogación es pragmáticamente una afirmación de sentido contrario y así equiparamos el interrogativo *quién* con un elemento implícito del tipo *nadie* que supone una negación. De esta manera, es perfectamente posible la presencia de *sino* porque hay una negación previa obtenida en este caso a través de medios pragmáticos. Se puede observar de esta manera que para resolver un problema sintáctico es necesario acudir a criterios de tipo pragmático.

Estos datos si bien son ciertamente parciales muestran no obstante una tendencia general de la lengua: la determinación mutua entre forma y contenido⁴⁵. En esta misma línea, trataré de demostrar la existencia de un componente sintáctico en la Teoría de los Modificadores Argumentativos. Esta idea implica admitir que existen restricciones formales que la estructura sintáctica de un predicado impone a los elementos que pueden modificar su fuerza argumentativa. Si es posible determinar la existencia de ese componente, el

⁴⁵ En este sentido, la teoría de los Papeles Temáticos (FILLMORE 1968) desarrollada en el seno de la Gramática Generativa puede ser considerada como uno de los primeros intentos dentro de la Lingüística científica de explicar sistemáticamente una parte importante de las relaciones entre estos dos campos.

potencial explicativo de dicha teoría aumentaría considerablemente, puesto que podría dar cuenta no solo de las influencias semánticas mutuas que tanto predicado como modificador argumentativo poseen, sino también de la forma estructural en la que se traducen las instrucciones argumentativas que componen la significación de ciertas unidades lingüísticas.

Además, la existencia de ese componente representaría una prueba más en favor de uno de los principios fundamentales de la ADL: el hecho de que la significación de una palabra determina las posibles continuaciones discursivas que se derivan de ella. Esa determinación, en consecuencia, no solo afectaría al plano semántico sino también al sintáctico, es decir, en la significación de una palabra existirían ciertas instrucciones sobre la forma sintáctica de los elementos que pueden contraer relación en el discurso con esa unidad.

Cualquier hipótesis nunca surge de la nada sino que es el resultado de un proceso de ida y vuelta entre los datos y la teoría. Así, mostraré algunos datos a partir de los cuales es posible formular una hipótesis que posteriormente trataré de generalizar.

(46) Juan resuelve rápidamente los problemas de ecuaciones. Es muy inteligente

Desde la perspectiva de la ADL, se afirma que en (46) el adverbio *rápidamente* aumenta la fuerza argumentativa del verbo *resolver*, es decir, hace más fuerte el vínculo de ese enunciado con su continuación discursiva. Sin embargo, existe un dato que no debería pasar desapercibido: el predicado *resolver* exige la presencia de dos funciones sintácticas, Sujeto e Implemento, que no modifican (ni pueden modificar) su fuerza argumentativa mientras que una función *externa* como es la de Aditamento, hueco en el que se inserta el adverbio, sí posee la facultad de transformar dicha fuerza.

(47) La intensa búsqueda de la solución

En el ámbito nominal se pueden constatar restricciones similares. En (47) el sustantivo *búsqueda* se ve modificado por dos complementos que desempeñan funciones sintácticas claramente diferenciadas. El complemento preposicional *de la solución* proviene de la estructura argumental de la raíz léxica a partir de la cual se obtiene tanto el verbo *buscar* como el sustantivo *búsqueda* y semánticamente es interpretable como el Tema o Término de la acción expresada en esa raíz. Por su parte, el adjetivo *intensa* no está previsto en el esquema valencial de *búsqueda*, motivo por el cual realiza una complementación más

externa, y está capacitado para anteponerse y posponerse, peculiaridad sintáctica que el complemento preposicional no puede desarrollar. De estos dos complementos únicamente el adjetivo *intensa* modifica la fuerza argumentativa de *búsqueda* que en ningún momento se ve influenciada por el complemento argumental *de la solución*.

Estos hechos sugieren que la función sintáctica de los elementos con los que se relaciona un predicado tiene algún tipo de influencia sobre los procesos de modificación argumentativa.

Pero para que esta intuición abstracta permita obtener resultados sistemáticos y generales es necesario hacer explícitas cuáles son las constricciones sintácticas que afectan a esos procesos. Con esa finalidad propongo el siguiente principio teórico que sería el elemento central del componente sintáctico de la Teoría de los Modificadores Argumentativos:

PRINCIPIO DE RESTRICCIÓN SINTÁCTICA: ningún elemento que pertenezca a la estructura argumental de una raíz léxica podrá desempeñar funciones de modificador argumentativo. Estas funciones deben situarse obligatoriamente en ámbitos de complementación externa al conjunto formado por el núcleo léxico y sus complementos valenciales.

Como se puede observar, este principio es generalizable tanto a los complementos verbales como a los nominales. Sin embargo, las repercusiones que su aplicación en cada uno de esos dos ámbitos posee muestran diferencias importantes que es necesario tener en cuenta para comprender correctamente su naturaleza.

En lo referente a los complementos verbales, el principio de restricción sintáctica se ve sujeto a una restricción posterior que regula el hueco funcional en el que se han de insertar los modificadores argumentativos de una raíz léxica categorizada como verbo: únicamente en el nivel de los aditamentos pueden aparecer unidades léxicas que sean argumentativamente interpretables como modificadores. Ninguno de los demás complementos de carácter externo que pueden relacionarse con un núcleo verbal puede desempeñar semejante función. Lógicamente, esto no implica que esta clase de complementos no pueda influir en las posibles continuaciones discursivas del enunciado en el que aparecen sino que no afectan a la fuerza argumentativa que depende del núcleo verbal. Por otra parte, es importante señalar que el hecho de que solo en el nivel de los

aditamentos puedan aparecer modificadores argumentativos no implica necesariamente que cualquier aditamento lo sea⁴⁶. Veamos algunos enunciados que ilustran estas suposiciones:

- (48) Sinceramente, Juan escribe poesía
 (49) Desgraciadamente, a Luis le gustan los toros
 (50) Lingüísticamente, esa teoría contiene muchísimos errores

El caso de los complementos de verbo enunciativo es ciertamente particular. Debido a su peculiaridades sintácticas, podrían llegar a ser interpretados como modificadores argumentativos pero nunca del verbo que explícitamente aparece en su enunciado, como en (48), sino del verbo performativo sobre el que inciden y del cual dependen como aditamentos, lo cual constituiría una prueba más a favor del principio de restricción sintáctica. En un enunciado como (51) el adverbio *claramente* modifica la fuerza argumentativa del verbo enunciativo del cual depende (en cualquier contexto, decir algo *claramente* posee mayor fuerza argumentativa que decirlo *atropelladamente*).

- (51) Claramente, Alfredo es un poeta malísimo

Además, desde una perspectiva puramente sintáctica, esta característica general de los modificadores argumentativos aportaría un criterio más para diferenciar y distinguir la función de Aditamento: solamente en ese hueco funcional se pueden encontrar elementos realizantes o desrealizantes de un núcleo verbal.

En lo concerniente al ámbito nominal, la situación es ligeramente diferente y será desarrollada en detalle en el epígrafe 5.3 de este capítulo. Por este motivo, me limitaré aquí a señalar algunas evidencias relevantes. Parece un hecho fuera de toda duda (ESCANDELL VIDAL 1995, GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 2004,) que existen dos grandes tipos de nombres: aquellos que poseen estructura argumental (*construcción, descripción, preocupación...*) y aquellos que no (*bosque, casa, libro...*). Así, el principio de restricción sintáctica se aplicará sin ninguna dificultad a los primeros y determinará el tipo de complementos nominales que pueden desempeñar funciones de modificador argumentativo. No obstante, esta clase no es en

⁴⁶ De hecho, una parte importante de los sintagmas que funcionan como aditamentos nunca son asignables a la clase de los modificadores argumentativos, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- Pedro desayuna *en la cafetería a las 8 de la mañana*
- María lee un libro *en el parque durante sus vacaciones*

Los sintagmas en cursiva son aditamentos y no influyen en la fuerza argumentativa de sus correspondientes núcleos verbales

absoluto homogénea, puesto que en su seno se pueden establecer subgrupos que tienen características particulares en lo que respecta a los procesos de modificación argumentativa.

(52) El largo paseo matutino de Juan

En este enunciado, el sustantivo deverbal *paseo* tiene dos complementos que no provienen de su estructura argumental y que *a priori* podrían funcionar como modificadores argumentativos. Sin embargo, solo el adjetivo *largo* posee esta facultad como lo muestra el hecho de que es el único que admite el test de *incluso*: *fue un paseo e incluso (un paseo) largo /??fue un paseo e incluso (un paseo) matutino*. Por tanto, el principio de restricción sintáctica en su aplicación a los nombres argumentales conllevará constricciones adicionales que se referirán a las características particulares de ciertos adjetivos.

En cuanto a los nombres sin estructura argumental, las restricciones son bastante similares por lo que no todo adjetivo podrá modificar su fuerza argumentativa.

(53) Los caudalosos ríos españoles

Resulta evidente que en (53) únicamente el adjetivo *caudalosos* incide argumentativamente sobre *ríos* mientras que *españoles* no está capacitado para ello: *es un río e incluso (un río) caudaloso /?? es un río e incluso (un río) español*⁴⁷.

Lo que estos datos muestran es que ciertas características sintácticas tanto del nombre como de los adjetivos que potencialmente puedan complementarlo influirán en las posibilidades de modificación argumentativa.

De todo lo anterior se deduce claramente que la noción de estructura argumental es básica para comprender las limitaciones sintácticas a las que se ve sometida cualquier dinámica discursiva. En consecuencia, parece lógico plantearse cuáles son los motivos que provocan que un complemento argumental no pueda ser un modificador argumentativo.

Este concepto representa uno de los nexos más evidentes que existen entre la sintaxis y la semántica. No en vano ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas, tanto desde las ideas generativistas (GRIMSHAW 1990) como desde los presupuestos funcionalistas (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 2002b: 295-320). Como este último autor señala, los

⁴⁷ Las ?? que he colocado delante de estos ejemplos indican, como sostiene DUCROT (1998b: 51), que es necesaria una intención argumentativa particular para que esos enunciados sean válidos mientras que no sucede lo mismo en el caso de *largo* y *caudalosos* que aumentan la fuerza argumentativa de *paseo* y *río*, respectivamente, en cualquier contexto.

signos léxicos pueden ser vistos desde su combinatoria paradigmática a partir de la cual se les puede asignar un *valor* concreto pero también pueden ser observados desde su combinatoria sintagmática en cuyo caso hablaremos de *valencia* y de restricciones a los elementos que pueden aparecer junto a ese signo léxico en un enunciado real.

Independientemente del término que se utilice, estructura argumental o valencia, la idea fundamental es la de que muchos signos léxicos exigen la presencia de determinados complementos sintácticos para que su actualización discursiva sea correcta. Por ejemplo el verbo *construir* posee una significación determinada⁴⁸ pero además necesita ir acompañado de un Sujeto y un Implemento, de ahí la agramaticalidad de una secuencia como **Pedro construye* en la que uno de esos complementos permanece ausente. La semántica asignará a esos huecos sintácticos las funciones de Agente y Tema respectivamente.

Para la ADL se establece una diferenciación importante entre las nociones de significación y sentido. Recordaré que la primera pertenece a la lengua y se compone de un conjunto de instrucciones de carácter argumentativo que se asocian a una oración mientras que la segunda pertenece al discurso y se asocia al valor semántico de un enunciado calculado a partir de la significación. La ADL es una teoría principalmente sintagmática por lo que su interés fundamental será el de determinar el sentido concreto de las unidades lingüísticas cuando son actualizadas en un discurso.

Así, se puede entender por qué los complementos argumentales no pueden modificar la fuerza argumentativa del núcleo con el que se relacionan: su función semántica consiste en saturar los huecos previstos en la estructura argumental de un signo léxico para que así este puede actualizarse correcta y completamente en un discurso concreto. El conjunto formado por un signo léxico (categorizado bien como verbo, bien como sustantivo) y sus complementos argumentales es completo desde un punto de vista semántico y, por lo tanto, puede ser modificado argumentativamente. De hecho, muchos de los predicados que se manejan como ejemplos dentro de la ADL están formados por un núcleo y sus complementos argumentales.

(54) Pedro ha buscado una solución, (y) sin embargo, no la ha encontrado.

(55) María ha llamado a la puerta, (y) sin embargo, no le han abierto

(56) Alicia ha pedido explicaciones, (y) sin embargo, no le han respondido (ANSCOMBRE 1998: 100)

⁴⁸ Según el DRAE: fabricar, edificar, hacer de nueva planta una obra de arquitectura o ingeniería, un monumento o en general cualquier obra pública.

No obstante, es preciso señalar que el hecho de que los complementos argumentales sean exigidos por el núcleo léxico no implica que siempre y obligatoriamente deban aparecer en una actualización discursiva⁴⁹. Como señala GRIMSHAW (1990: 49)

Of course, *obligatory* must mean the same for nouns as for verbs: capable in principle of being obligatory but perhaps subject to lexical variation. After all, even direct objects of verbs are sometimes optional

Lo importante es que cuando aparecen su función semántica es la de completar los huecos exigidos por el núcleo léxico y no la de modificar su fuerza argumentativa, función que sería, por tanto, externa y circunstancial, lo que explicaría que se sitúen en posiciones sintácticas periféricas.

El principio de restricción sintáctica pone de manifiesto, en definitiva, que no solo la semántica interviene en las relaciones argumentativas sino que también es posible hallar limitaciones formales que condicionan la evolución de las dinámicas discursivas que las palabras autorizan cuando son efectivamente empleadas en un acto comunicativo concreto.

Pero, además, ese principio posee un eminente carácter abstracto por lo que se hace necesario explicitar las consecuencias que conlleva su aplicación tanto en el ámbito verbal como en el nominal. Como se podrá comprobar en los siguientes apartados, esa hipótesis teórica proporciona el marco general para abordar de forma sistemática las interrelaciones existentes entre la estructura sintáctica de un enunciado y los procesos de modificación argumentativa que se dan en su interior. En este sentido, habrá que prestar atención a restricciones particulares que afectan a los elementos que se relacionan con los verbos y con los nombres. Así, se completará la caracterización del componente sintáctico de la Teoría de los Modificadores Argumentativos que posteriormente será aplicado a los procesos de atenuación e intensificación discursiva presentes en la cobertura de los sucesos de El Ejido.

⁴⁹ Existen numerosos mecanismos sintácticos que pueden modificar la valencia de un signo léxico aumentando o disminuyendo el número de complementos previstos (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 2002b, 2004)

5.2 EL PRINCIPIO DE RESTRICCIÓN SINTÁCTICA APLICADO AL ÁMBITO VERBAL

En el apartado anterior, he señalado que la modificación argumentativa dentro de los complementos verbales está fuertemente constreñida por la sintaxis. Solamente en la órbita de los Aditamentos es posible encontrar elementos a los que se pueda asignar esa clase de función semántica. Pero esta idea general no nos dice nada acerca de las posibles limitaciones formales que regulan la relación argumentativa que se establece entre un verbo y sus modificadores.

Por otro lado, formulada en esos términos podría hacer pensar en una consecuencia bastante incómoda para cualquier análisis lingüístico: si las unidades léxicas que pueden desempeñar la función de modificador argumentativo de un núcleo verbal son prototípicamente los adverbios y ciertas locuciones cuando son aditamentos, aparentemente cualquier elemento encuadrable en esa categoría podría modificar a un verbo. Evidentemente, esta afirmación es incorrecta, ya que existen numerosas limitaciones no solo de carácter exclusivamente argumentativo sino de tipo semántico e incluso sintáctico por las que no todo adverbio puede modificar a cualquier núcleo verbal⁵⁰.

En consecuencia, hay que tener en cuenta determinadas peculiaridades sintáctico-semánticas tanto de los núcleos verbales como de los adverbios que se encuentran en la base de las constricciones formales a las que se ven sujetos los procesos de modificación argumentativa dentro del ámbito verbal.

Las reflexiones sobre esta cuestión dentro de la ADL son ciertamente escasas y se limitan a señalar algunas regularidades de una forma un tanto vaga. DUCROT (1998b: 56) sostiene que cuando un adverbio que funciona como MD de un núcleo verbal es el objeto de una extracción, como en el ejemplo de (57), tiende a producir un efecto inversor de la fuerza argumentativa.

(57) Fue lentamente como París cambió, no estarás desorientado

Por otro lado, si ese mismo adverbio precede al verbo su efecto suele ser el de atenuador (*París lentamente cambió, corres el riesgo de estar desorientado*). La idea general es que

⁵⁰ Es el mismo razonamiento en el que se fundamenta el concepto sintáctico de la transposición (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1997a: 121-160). No toda categoría puede desempeñar cualquier función, por lo tanto, la lengua dispone de mecanismos formales que posibilitan que un elemento lingüístico pueda contraer funciones sintácticas para las que en un principio no estaba capacitado.

cuando el adverbio es considerado por el locutor como el “propósito de su habla” su efecto es el inversor, mientras que cuando aparece “como un accesorio, disjunto de la directriz del habla, no hace más que atenuar, manteniéndola, la orientación intrínseca del predicado”.

Estas consideraciones son esencialmente correctas y aluden ya a las relaciones entre la posición sintáctica de un adverbio y sus potencialidades argumentativas pero apenas se encuentran esbozadas. Sin embargo, en ese mismo trabajo el lingüista francés aporta una intuición tremendamente interesante y que tomaré como punto de partida para un estudio sistemático de las interrelaciones argumentativas entre verbos y adverbios. Afirma lo siguiente: “Para mí, *lentamente* es MD y *rápidamente* es MR con respecto a *avanzar* y, de modo más general, con respecto a cualquier predicado que indique un cambio (de estado o de situación).” (DUCROT 1998b: 52)

Si se observa esta afirmación desde una perspectiva más general, se puede comprobar que a lo que, en definitiva, está aludiendo Ducrot es al hecho de que existe una relación entre la clase semántica a la que pertenece un adverbio y un rasgo de carácter universal que presenta cualquier tipo de núcleo verbal: su *aspecto léxico* o *Aktionsart*.

De este modo, me centraré a continuación en las principales características del aspecto léxico para posteriormente perfilar una clasificación operativa de las distintas clases de adverbios, puesto que con estos dos parámetros es posible sistematizar y generalizar la intuición expresada por Ducrot.

5.2.1 EL ASPECTO LÉXICO

Es de sobra conocido que un predicado verbal puede manifestar contenidos referentes al número, la persona, el modo o el tiempo. De manera informal, se puede afirmar que a través de la noción de aspecto se hace referencia al hecho de que los verbos proporcionan información acerca de la manera en la que se desarrolla temporalmente un evento. Así, las distinciones dentro de esta parcela teórica suelen articularse sobre la base de una serie de parámetros como *télico / no télico* (VENDLER 1967), *dinámico / no dinámico*, *delimitado / no delimitado* (VERKUYL 1993), *estados / procesos / acciones* (MORENO CABRERA 2003) por citar solo algunos de los más representativos. Consecuentemente, lo relevante para los propósitos de esta investigación es comprobar si ese rasgo tiene algún tipo de influencia en los procesos de modificación argumentativa no solo desde un punto de vista semántico sino también sintáctico.

Resulta evidente que las distintas clasificaciones aspectuales de los predicados verbales se realizan a partir de criterios básicamente semánticos, es decir, es el contenido de un verbo el que determina su asignación a una u otra categoría. Sin embargo, la noción de aspecto léxico tiene también importantes repercusiones formales, puesto que dependiendo de la clase a la que pertenezca un núcleo verbal, este seleccionará un tipo concreto de complementos sintácticos⁵¹. Como ha señalado GRIMSHAW (1990: 26):

...each verb has associated with it an event structure, which when combined with elements in the clause, provides an event structure for an entire sentence. The event structure represents the aspectual analysis of the clause, and determines such things as which adjuncts are admissible

La dimensión aspectual de los predicados verbales no solo incide en el tipo de complementos argumentales seleccionados sino también, y esto es lo fundamental, en el tipo de “adjuntos” (de aditamentos) que pueden acompañar a ese mismo núcleo.

Pero, antes de continuar, es necesario realizar una precisión importante. Emplear en un análisis argumentativo desarrollado bajo las premisas de la ADL la noción de *aspecto léxico* o de *estructura eventiva* puede resultar aparentemente problemático. Cualquier clasificación aspectual de los predicados verbales incorpora, a mi modo de ver, dos tipos de componentes. Por un lado, uno de carácter claramente referencial: el hecho de que un verbo sea asignado a la clase de los estativos porque representa una situación que no cambia a lo largo de un período determinado de tiempo (*Pedro es rubio*) o que sea analizado como télico en función de si la situación que representa ha llegado a un final o no (*Pedro abre la puerta*) depende evidentemente de cuestiones externas a la estructura lingüística de los enunciados. Por el otro, uno de naturaleza puramente sintáctica que, en la línea de Grimshaw, es el responsable de las consideraciones acerca del tipo de complementos asociados a cada clase así como de las restricciones formales que obligatoriamente han de presentar. De esta forma, este componente determinará, por ejemplo, que un verbo de estado, independientemente de la situación extralingüística a la que se refiera, no puede combinarse con cierto tipo de adverbios, como en (58).

(58) *Pedro hábilmente es rubio

⁵¹ Por ejemplo, un verbo como *escribir* es caracterizado en la terminología de Verkuyl como dinámico (frente a verbos como *saber*, *amar* u *odiar* que son estáticos o no dinámicos) pero además tiene la posibilidad de presentar una doble lectura, bien como un proceso (no delimitado) bien como un evento (delimitado). Lo interesante es que en cada caso impone restricciones formales al complemento que selecciona. En su lectura de evento el complemento ha de ir obligatoriamente determinado (*Pedro escribe dos libros al año*) mientras que en su lectura de proceso la determinación ha de estar necesariamente ausente (*Pedro escribe libros*).

En consonancia con los presupuestos teóricos de la ADL, solamente este último componente será relevante en un análisis lingüístico. La ADL posee un carácter eminentemente sintagmático, es decir, su interés radica en describir las restricciones combinatorias que el uso de una palabra impone a la dinámica discursiva correspondiente. Por lo tanto, si el aspecto léxico de un predicado verbal impone constricciones a los elementos que se pueden relacionar con él, resulta claro que ese hecho lo convierte en un factor que hay que tener en cuenta en un estudio argumentativo, al margen de las posibilidades denotativas o referenciales de ese predicado⁵².

Las tipologías aspectuales que se han desarrollado dentro de la Lingüística están basadas en una gran variedad de parámetros definatorios que son consecuencia de los distintos marcos teóricos que las han formulado. Sin embargo, todas ellas presentan un rasgo en común (JIMÉNEZ PEÑA 2001: 21), la necesidad de diferenciar, al menos, tres grandes categorías: estados (59), procesos (60) y eventos (61).

(59)

- a. La ventana está abierta
- b. Pedro sabe inglés

(60)

- a. La ventana se ha abierto
- b. Pedro viaja a Barcelona

(61)

- a. Juan coloca los libros en la estantería
- b. Luis construye una casa

Dado su carácter general, es posible establecer numerosas subclases dentro de estas tres categorías sobre la base de criterios como los apuntados anteriormente (\pm télico, \pm

⁵² Además de estos argumentos, el aspecto léxico también puede ser considerado como un conjunto de procedimientos lingüísticos que los hablantes pueden elegir a la hora de expresar el desarrollo temporal de un evento concreto. En este sentido, sería similar a la caracterización del aspecto gramatical que realiza GARCÍA FERNÁNDEZ (1999: 3136):

“Podríamos imaginar el aspecto como una lente o un telescopio que nos permite contemplar de modo diferente una situación [...] El tipo de situación depende del modo de acción del predicado; lo que hace el aspecto es proporcionarnos una determinada visión de esa situación. Si la lente sólo nos permite ver una parte interna de la situación y no el principio ni el final, hablamos de aspecto Imperfecto. Si la lente en cambio nos permite ver toda la situación, desde su principio hasta su final, hablamos de aspecto Perfectivo o Aoristo. Si la lente lo que nos muestra son los resultados de un evento, entonces nos encontramos ante el aspecto Perfecto.”

delimitado, \pm durativo, etc.), sin embargo, no es mi intención profundizar en las complejidades internas de las diferentes tipologías aspectuales sino mostrar las características generales de esta categoría lingüística.

Por este motivo, tomaré como marco de trabajo para tratar de especificar las interrelaciones existentes entre el aspecto léxico y la modificación argumentativa en el ámbito verbal la propuesta de MORENO CABRERA (2003). En ese trabajo, el autor realiza un pormenorizado repaso de las principales aproximaciones al concepto de *aspecto* para decantarse finalmente por una concepción general de lo que denomina *sucesos* (eventos en otras terminologías). Desde su punto de vista, estos han de ser divididos en tres grandes categorías: estados, procesos y acciones.

Los estados se definen como aquella relación a través de la cual una entidad se encuentra en un determinado lugar o posee una determinada propiedad. Así, se distinguen dos tipos de estados: locativos y atributivos⁵³. Esta clase aspectual destaca porque en su caracterización no se dan procesos de evolución temporal, es decir, los verbos estativos representan situaciones que no varían a lo largo de un espacio de tiempo, aunque como el propio autor señala (MORENO CABRERA 2003: 61), “esto no quiere decir que esas relaciones no se den en y a través del tiempo, sino más bien que el tiempo no desempeñaría un papel definidor de ellas”. Los verbos que prototípicamente se incluyen en esta etiqueta son *ser* y *estar* pero también otros como *tener*, *poseer*, *parecer*, *amar*, *odiar*, *saber*⁵⁴. Además, los estados se convierten en el fundamento en el que se van a asentar las otras dos categorías.

De este modo, los procesos se definen como relaciones de transición o cambio entre estados. Una característica importante de los procesos es el hecho de que para ser considerados como tales tienen que presentar un requisito fundamental: debe ser una única entidad la que cambie de estado. Por tanto, según el tipo de estado que varíe tendremos dos clases de procesos: desplazamientos (estados locativos) y mutaciones (estados atributivos). La nómina de verbos que se asignan a la clase de los procesos es muy amplia aunque se pueden destacar elementos como *ir*, *viajar*, *venir*, *entrar*, *salir*, *casarse*, *adelgazar*, *engordar*, *construir*... También se incluyen en esta clase verbos orientados a la trayectoria

⁵³ Lo relevante para los intereses de este trabajo es la categoría general y no las subdivisiones internas existentes que Moreno Cabrera repasa detalladamente. Los locativos, por ejemplo, se pueden dividir en inesivos (Las monedas están en el cofre) y exesivos (Las monedas están fuera del cofre), mientras que los atributivos dependen del tipo de propiedad que se asigne a una entidad, inherente (El cuadro es pequeño, Luis es alto) o adherentes (El cuadro es valioso, Luis es presidente).

⁵⁴ Hay que señalar que, a diferencia de las otras dos categorías en las que según la clasificación que se maneje puede haber cierta variación en los verbos que se incluyen en cada una, en la clase de los estativos parece existir un amplio consenso en el tipo de verbos que se asignan a este tipo aspectual. Tanto VENDLER (1967) como MOURELATOS (1978), VERKUYL (1993), DE MIGUEL (1999) DE MIGUEL y FERNÁNDEZ LAGUNILLA (2000) señalan la presencia de verbos como los apuntados.

como *pasear*, *andar* o *correr*, verbos de manera de moverse como *volar*, *pilotar*, *conducir*, verbos que indican procesos inherentes o adherentes como *quedarse calvo* o *ser nombrado alcalde*.

Las acciones por su parte se entienden como una relación entre procesos y entidades en las que “una entidad origina, controla o es responsable de que se produzca un proceso determinado” (MORENO CABRERA 2003: 165). Lógicamente, si las acciones se caracterizan a partir de los procesos, habrá tantos tipos de acciones como subclases de procesos. La diferencia entre una acción y un proceso puede entenderse mejor a través de un ejemplo muy sencillo como el de (62).

(62)

- a. El pavo engorda (proceso)
- b. El granjero engorda al pavo (acción)

En esta categoría se pueden establecer relaciones de agentividad o de causación en función de la responsabilidad de una entidad en un proceso determinado. Así, cualquier verbo que exprese un proceso y que vaya acompañado de un sintagma semánticamente interpretable como el agente o el causante del mismo será asignable a la clase de las acciones.

Como se habrá podido comprobar, la caracterización de los procesos y de las acciones de Moreno Cabrera tiene sus orígenes en las reflexiones de la Semántica Generativa, corriente que supuso una importante ruptura con el modelo generativista clásico al asignar a las estructuras semánticas un papel básico y fundamental en el aparato gramatical⁵⁵. En concreto, son los trabajos de McCawley (1968) y Jackendoff (1972) los que muestran una concepción del aspecto léxico muy similar al modelo expuesto previamente⁵⁶.

⁵⁵ Como afirma Fodor ([1977] 1985: 104):

“La teoría de la semántica generativa se desarrolló en los últimos años de la década de los sesenta en el seno de una teoría sintáctica que asignaba estructuras profundas cada vez más abstractas a las oraciones. Los argumentos de ésta eran del tipo de los expuestos en *Syntactic Structures* y en trabajos posteriores; en especial, argumentos basados en las restricciones de selección y en las relaciones gramaticales. Con todo, éstos llevaban a estructuras profundas cada vez «más profundas» y más semánticamente explícitas, lo que exigía a su vez, hacer cada vez más complejas las transformaciones sintácticas que relacionaban las estructuras profundas con las superficiales, y una simplificación progresiva de las reglas de interpretación semántica que relacionaban aquéllas con las representaciones semánticas.”

⁵⁶ A una oración como *Juan abre la puerta* Jackendoff le asigna una estructura semántica del siguiente tipo: CAUSAR (Juan, CAMBIO (la puerta, NO ABIERTA, ABIERTA) Las diferencias son puramente terminológicas ya que como señala Moreno Cabrera (2003: 174): “la relación que Jackendoff denomina CAUSA es para nosotros ACCIÓN y la que denomina CAMBIO es para nosotros un proceso de mutación”.

Una de las ventajas del mismo es que permite incluir en su seno y bajo un mismo término muchas de las distinciones existentes en este campo. Por ejemplo, para Vendler, además de los estados, es posible hablar de actividades (*hacer sillas*), realizaciones (*construir cuatro casas*) y logros (*encontrar la respuesta*). Para Moreno Cabrera, todos estos eventos serían analizables como transiciones entre estados, esto es, como procesos, aunque sean procesos de naturaleza algo diferente. Por ejemplo, las actividades de Vendler serían analizadas como un proceso no télico, las realizaciones serían procesos télicos y los logros serían procesos en los que no existe un intervalo temporal relevante entre el estado inicial y el final o, lo que es lo mismo, que carecen de trayectoria.

5.2.2 TIPOS DE ADVERBIOS

La categoría de los adverbios ha sido a menudo un cajón de sastre en el que se han incluido elementos tremendamente dispares y heterogéneos. Establecer una clasificación de los mismos es, por tanto, una tarea compleja. Sin embargo, es necesario introducir algún tipo de orden porque son una pieza clave en los procesos de modificación argumentativa y, como se podrá comprobar, no todos ellos inciden o no lo hacen de la misma forma en la fuerza argumentativa de un predicado verbal.

Una de las clasificaciones más exhaustivas de esta unidad lingüística es la realizada por KOVACCI (1999). Su principal interés radica en que toma como criterio relevante el comportamiento sintáctico de los distintos grupos de adverbios, asignando cada elemento a una u otra clase en función de las peculiaridades formales que presenta en la combinatoria sintagmática⁵⁷.

A partir de este parámetro, distingue dos grandes grupos: adverbios “nucleares” y adverbios “periféricos”.

Los adverbios nucleares se dividen en dos grupos: aquellos que pueden aparecer en oraciones unimembres o bimembres sin verbo (*¡Bien!*, *¡Qué temprano!* o *¡Allá ustedes!* *¡Siempre adelante!* *¡Fuera con eso!*, etc.) y aquellos que se relacionan directamente con el predicado. Esta última clase presenta cierta complejidad interna, ya que existen:

- Circunstanciales obligatorios. Serían elementos que realizan papeles argumentales exigidos por el verbo. Entre ellos se encontrarían los

⁵⁷ “El aspecto morfológico es insuficiente por sí solo para caracterizar a la categoría. Desde el punto de vista sintáctico, en cambio, es posible establecer un ordenamiento sistemático del adverbio, considerando las estructuras de las que forma parte” (KOVACCI 1999: 722)

adverbios de lugar y tiempo con verbos como *ser, estar, situar, alojarse* (*La fiesta es aquí, Pedro se aloja allí, La cena será temprano*) y adverbios de modo o manera en una serie de contextos muy específicos (*Comportarse correctamente, Vestir elegantemente, llamativamente; Llevar bien, mal los estudios, la edad*⁵⁸).

- Circunstanciales facultativos: incluye en esta categoría los de modo, cantidad y, con algunas limitaciones, los de lugar y tiempo.

i. Modo o Manera: Esta clase de adverbios son estudiados ampliamente en RODRÍGUEZ RAMALLE (2001). Su característica principal es que dependen de la estructura eventiva del predicado con el que se relacionan. Así, se distinguen tres grandes grupos

1. Orientados hacia la actividad: *Pedro busca cuidadosamente el error, El detective persigue delincuentes concienzudamente.* Especifican el modo en el que se desarrolla la acción, por tanto, solo pueden predicarse de verbos que indiquen un proceso. Además, morfológicamente proceden de bases adjetivas que pueden predicarse de individuos pero también de acciones realizadas por esos individuos (*hábil, inteligente, cuidadoso, concienzudo...*)
2. Orientados hacia la realización: *María encontró casualmente la solución, Pedro deletreó la palabra correctamente.* Especifican la manera en la que un proceso llega a su fin, a su resultado y proceden de bases adjetivas que indican los resultados de una acción o proceso previos (*completo, total, profundo, definitivo*⁵⁹...)
3. Orientados al sujeto: *Juan obedientemente realiza cualquier trabajo, María inteligentemente busca soluciones.* Se predicen tanto de un proceso, ya sea en su fase de actividad o de resultado,

⁵⁸ Desde mi punto de vista, la etiqueta de obligatorios empleada por Kovacci puede producir cierta confusión ya que adverbios como *correctamente* o *elegantemente* deberían, en consecuencia, estar siempre presentes en ese tipo de contextos. Sin embargo, a los ejemplos que propone Kovacci como muestra de la obligatoriedad de esos elementos (*Juan se comporta, *María viste) se pueden contraponer oraciones del tipo *Juan se comporta como un salvaje en la mesa* o *María viste igual que un papagayo* en los que se mantiene la lectura de modo o manera y no aparece ninguno de los adverbios anteriormente citados. Por lo tanto, es necesario aclarar que lo realmente obligatorio no son los adverbios concretos sino más bien el contenido semántico de manera que esos predicados verbales requieren para formarse correctamente y que puede ser saturado por esos adverbios pero también por otro tipo de construcciones.

⁵⁹ Como señala RODRÍGUEZ RAMALLE (2001: 122), algunos adjetivos valorativos permiten la formación de adverbios orientados tanto hacia la actividad como hacia la realización, sería el caso de *estupendo, brillante* o *espléndido*: *Pedro resuelve problemas brillantemente* (actividad) / *María logró su meta brillantemente* (resultado)

como del sujeto agente que realiza esa acción, por tanto, sintácticamente exigen la presencia de un sujeto agentivo, requisito que los diferencia de los de actividad y, además, proceden de bases adjetivas que se relacionan con individuos y con acciones⁶⁰. Por otro lado, pueden aparecer con mayor facilidad en posición preverbal (*Juan torpemente derramó el café* / **Juan perfectamente aprendió inglés*)

- ii. Cantidad: representan un inventario cerrado formado por *mucho*, *poco*, *bastante*, *demasiado*, *tanto*, *más* y *menos*. Suelen aparecer en posición posverbal aunque su anteposición es posible en contextos de focalización (*Mucho has trabajado tú hoy*)
- iii. Lugar: elementos como *aquí*, *allí*, *allá*, *dentro*, *fuera*, *lejos*, *cerca*...
- iv. Tiempo: *ayer*, *hoy*, *mañana*, *entonces*, *después* (*de*), *siempre*, *nunca*, *posteriormente*, *antiguamente*... Kovacci también incluye en esta categoría adverbios que especifican la manera en la que se desarrolla una acción en el tiempo, elementos claramente aspectuales, como *bruscamente*, *súbitamente*, *repentinamente*...

La clase de los adverbios periféricos o externos modifica al núcleo verbal y a sus funciones nucleares en conjunto. Kovacci divide este segundo grupo en adverbios que se relacionan con el *dictum* de las oraciones y adverbios que se relacionan con el *modus*. Como se pudo comprobar en el capítulo IV, esta distinción no es tenida en cuenta por la ADL, ya que supone introducir la noción de informatividad en la semántica de las unidades lingüísticas. Por lo tanto, lo fundamental es la delimitación concreta de grupos de adverbios y el hecho de que inciden sobre un predicado verbal (núcleo y complementos argumentales) y no tanto si se relacionan con un supuesto contenido informativo de la oración o con la actitud del hablante.

Se diferencian las siguientes categorías:

- Adverbios de frecuencia

⁶⁰ Esta característica los diferencia de adverbios como *fragmentariamente* o *alfabéticamente* que solo pueden predicarse de actividades y nunca de los sujetos que las realizan (RODRÍGUEZ RAMALLE 2001: 136)

- i. Frecuencia indeterminada: *habitualmente, frecuentemente, esporádicamente, ocasionalmente...* “forman un campo gradual en el que cada término se sitúa en la dimensión ‘frecuencia’ con relación al número de repeticiones o a la duración de los intervalos” (KOVACCI 1999: 740)
- ii. Frecuencia determinada: *diariamente, semanalmente, quincenalmente, cotidianamente...*

- Adverbios nocionales o de punto de vista: *geográficamente, teóricamente, lingüísticamente, culturalmente...*
- Adverbios evaluativos
 - i. Emotivos: *absurdamente, felizmente, desgraciadamente, lamentablemente...*
 - ii. Conocimiento y percepción: *notoriamente, ostensiblemente, manifestamente...*
 - iii. Epistémicos: *(in)correctamente, equivocadamente, falsamente, erróneamente...*
 - iv. Necesidad y obligación: *forzosamente, fatalmente, inevitablemente, necesariamente...*
 - v. Evaluativos de la actuación del sujeto: *inteligentemente, sagazmente, torpemente, tontamente...*
 - vi. Voluntad: *deliberadamente, involuntariamente...*

- Indicadores y reforzadores de la actitud: *seguramente, probablemente, posiblemente, difícilmente, quizá, acaso...*
- Restrictivos del valor de verdad: *supuestamente, presuntamente, presumiblemente, aparentemente...*
- Reforzadores del valor de verdad: *indudablemente, indiscutiblemente, evidentemente, obviamente...*
- Adverbios de enunciación: *sinceramente, francamente, honestamente, confidencialmente...*

Teniendo en cuenta estos dos parámetros generales, aspecto léxico y clases de adverbios, es posible generalizar la intuición expresada por Ducrot y ofrecer una descripción sistemática de los procesos de modificación argumentativa dentro del ámbito verbal.

5.2.3 MODIFICADORES ARGUMENTATIVOS DE VERBOS DE ESTADO

- (63) Luis es rubio
- (64) La puerta está abierta
- (65) Pedro sabe inglés
- (66) Juan tiene un coche

Todos estos predicados contienen verbos que indican un estado, es decir, hacen referencia a una situación que no presenta evolución temporal pero también imponen constricciones al tipo de adverbios con los que se pueden relacionar.

Los adverbios **circunstanciales obligatorios** no pueden desempeñar funciones de modificador argumentativo con respecto a verbos de estado. Si bien los de lugar y tiempo pueden aparecer combinados con verbos como ser o estar que prototípicamente representan situaciones sin desarrollo temporal (La fiesta es aquí, La mesa está allí), es preciso señalar que en esos contextos no inciden en la fuerza argumentativa de sus respectivos núcleos verbales, ya que responden negativamente a las pruebas de incluso y pero (*La fiesta es e incluso es aquí/ *La mesa está pero está allí). Los adverbios de modo en los ejemplos específicos que señala Kovacci (comportarse correctamente) no se combinan con verbos de estado por lo que no pueden modificar la fuerza argumentativa de esta clase aspectual.

Dentro de los **circunstanciales facultativos** también existen restricciones formales. Según RODRÍGUEZ RAMALLE (2001: 110), los adverbios de **manera**, independientemente de su orientación, no pueden aparecer junto a verbos que indiquen estado, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- (67) *Luis es cuidadosamente rubio
- (68) *Pedro obedientemente sabe inglés
- (69) *Juan tiene inteligentemente un coche

La situación de los adverbios de **cantidad** en relación a los verbos estativos es ligeramente más compleja. Es necesario señalar que, para que se pueda hablar correctamente de un proceso de modificación de la fuerza argumentativa, el elemento modificador debe incidir directamente sobre su predicado. En este sentido, los adverbios de cantidad pueden aparecer en oraciones cuyo núcleo es un verbo de estado pero su

ámbito de influencia sintáctica es siempre un complemento de ese verbo, por lo que se puede concluir que esta clase no modifica la fuerza argumentativa de los verbos de estado.

- (70) Luis es bastante/ demasiado listo
- (71) La puerta está bastante / poco abierta
- (72) Pedro sabe mucho / poco inglés
- (73) Alfonso tiene mucho / poco dinero

A través de ejemplos como estos, se puede comprobar claramente que los adverbios de cantidad pueden llegar a modificar las posibles continuaciones discursivas de los enunciados en los que se insertan. Es evidente que no se derivan los mismos discursos de *Alfonso tiene mucho dinero* que de *Alfonso tiene poco dinero*. Ahora bien, lo fundamental es que su función realizante o desrealizante incide sobre el sustantivo *dinero* y no sobre el núcleo verbal *tener*. De hecho, enunciados como *Luis es bastante*, *La puerta está poco*, *Pedro sabe bastante*, *Alfonso tiene mucho* no son posibles. Por otro lado, si se aplica la prueba sintáctica de la conmutación por los referentes pronominales típicos de la función de Implemento en los casos correspondientes, se observará que el adverbio de cantidad queda incluido en la sustitución: *Alfredo tiene mucho / poco dinero* > *Alfredo lo tiene*, lo que demuestra cuál es el ámbito de incidencia de estas unidades.

Además de esto, existe una restricción adicional que, aunque no depende de la clase aspectual con la que se combinen los adverbios de cantidad, hay que tener en cuenta. Del grupo que señala Kovacci solamente los adverbios *mucho*, *poco*, *demasiado* y *bastante* pueden llegar a ser modificadores argumentativos (con consecuencias diferentes según la clase aspectual del predicado verbal). El resto de elementos (*más*, *menos* y *tanto*) no desempeñan esa función, ya que, como sostiene DUCROT (1998b: 48), en oraciones del tipo *X avanzó más que Y* el adverbio *más* se refiere a circunstancias externas a la idea expresada por el núcleo verbal y, en consecuencia, no influye en la gradualidad intrínseca de su significación ni, lógicamente, en su fuerza argumentativa.

En cuanto a los adverbios de **lugar**, se puede afirmar que nunca son modificadores argumentativos de verbos de estado, ya que, a pesar de que sí pueden aparecer con esta clase, en ningún momento inciden en la fuerza argumentativa de los predicados.

- (74) Los libros están allí (*Los libros están e incluso están allí)
- (75) Pedro tiene el coche fuera (*Pedro tiene el coche pero lo tiene fuera)

En el grupo de los adverbios de **tiempo**, Kovacci distingue varias subclases. Los denominados pronominales deícticos, elementos como *ahora*, *entonces*, *ayer*, *hoy* o *mañana*, pueden aparecer combinados con verbos de estado, con las lógicas variaciones en el tiempo de los mismos, pero no inciden en la escalaridad interna de los predicados verbales.

(76) María ayer estaba asustada

(77) Juan sabrá mañana los resultados del análisis

Por una parte, no admiten ninguna de las pruebas que caracterizan a los modificadores argumentativos (ni el test de *incluso* ni el de *pero*) y, por otra, su principal función desde una perspectiva exclusivamente semántica es siempre la de expresar circunstancias externas (coordinadas temporales) que enmarcan lo expresado por el verbo; este hecho los inhabilita, al igual que a los de lugar y a ciertos adverbios de cantidad, para incidir en la fuerza argumentativa. El mismo análisis puede realizarse con adverbios como *antiguamente*, *anteriormente* o *posteriormente*⁶¹.

El caso de los adverbios con un contenido aspectual es particularmente interesante. Para KOVACCI (1999: 737) dentro de este grupo existen varios subtipos en función de la manera que tengan de “enfocar” el desarrollo temporal de lo expresado por el verbo. Así, existen adverbios inceptivos (*bruscamente*, *súbitamente*), resultativos (*progresivamente*), puntuales (*instantáneamente*) o durativos (*continuamente*, *permanentemente*). La descripción del aspecto léxico que se defiende en este trabajo permite predecir de una forma sencilla qué adverbios podrán relacionarse con predicados de estado y cuáles no. Evidentemente, solo los que Kovacci etiqueta como *durativos* podrán aparecer con esta clase de verbos, puesto que su función semántica es precisamente la de aludir a estados que no varían a lo largo de un período de tiempo. El resto de los “aspectuales” marcan obligatoriamente fases de procesos que poseen desarrollo temporal.

(78) Juan tiene continuamente respuestas para todo

(79) *La puerta bruscamente está abierta (La puerta se abrió bruscamente)

⁶¹ Como se puede constatar en los siguientes ejemplos:

“El río dividía antiguamente la ciudad en dos partes casi iguales” (EL PAÍS, 12/02/1980 CREA [en línea])

“El mismo grupo adquirió anteriormente las galerías comerciales Masnou Centre, en esta localidad del Maresme” (LA VANGUARDIA, 16/10/1995 CREA [en línea])

“Esta información se utiliza posteriormente para ser vendida o para desplegar anuncios personalizados a la medida del usuario” (EL PAÍS. CIBERPAÍS, 15/04/2004 CREA [en línea])

Por tanto, si solo elementos como *continuamente* pueden combinarse con verbos de estado, es necesario determinar si pueden desempeñar funciones de modificador argumentativo. Imaginemos un contexto como el siguiente:

(80) Juan tiene respuestas para todo. Es una persona ingeniosa

(81) Juan tiene continuamente respuestas para todo. Es una persona muy ingeniosa

Parece evidente que (81) posee mayor fuerza argumentativa que (80) en esa clase de dinámicas discursivas por lo que se puede afirmar que continuamente es un MR con respecto a “tener respuestas para todo”.

El caso de unidades como *tarde* y *temprano* ha sido detalladamente analizado por DUCROT (1998b: 64-68) quien sostiene que estos elementos son modificadores argumentativos de predicados que indiquen *acontecimientos* (procesos en la terminología manejada en el presente estudio) y, por lo tanto, serán tratados con mayor amplitud en el apartado correspondiente. Sin embargo, creo conveniente realizar una precisión al análisis presentado por Ducrot. En ese mismo trabajo (DUCROT 1998b: 66) se afirma que *tarde* es un MR con respecto a predicados de estado y aduce como prueba un enunciado como:

(82) Juan se quedará e incluso tarde

Por lo que a mi competencia lingüística como hablante de español respecta, *Juan se quedará tarde* es un enunciado abiertamente agramatical por lo que no puede ser empleado como prueba del carácter realizante de *tarde* con respecto a predicados de estado. Es más, parece correcto afirmar que tanto *temprano* como *tarde* no pueden combinarse con esa clase de verbos a la vista de datos como los siguientes:

(83) *María es lista tarde / temprano

(84) *Juan sabe inglés tarde / temprano

(85) *Pedro tiene un libro tarde / temprano

Los denominados adverbios de **frecuencia** se dividen en dos subgrupos: los de frecuencia indeterminada y los que expresan frecuencia determinada. En general, se puede afirmar que los primeros (*habitualmente, frecuentemente, excepcionalmente, raramente...*) pueden

aparecer combinados con predicados que indiquen estado. Como se puede observar en los siguientes ejemplos:

(86) María raramente está enferma (KOVACCI 1999: 740)

(87) Luis habitualmente sabe los resultados de los partidos de fútbol

(88) Juan tiene esporádicamente picores en los ojos

Ahora bien, es importante tener en cuenta que existen ciertas restricciones en la clase aspectual de los verbos estativos que condicionan sus posibilidades de aparición con este tipo de adverbios. En primer lugar, no pueden combinarse con predicados que contengan el verbo *ser* (**Luis habitualmente es rubio*, **María ocasionalmente es inteligente*). En segundo lugar, en algunas ocasiones su aparición exige la presencia de ciertas características sintácticas en los complementos argumentales del verbo. Es el caso de unidades como *saber* o *tener*. El verbo *saber* exige que el Implemento vaya acompañado de un determinante; de no ser así, los adverbios de frecuencia son imposibles. De la misma forma, el verbo *tener* requiere que su Implemento se actualice sin ningún tipo de determinante.

(89)

- a. *Alfredo sabe habitualmente inglés
- b. Alfredo sabe habitualmente las respuestas a mis preguntas

(90)

- a. *Pedro tiene frecuentemente un coche
- b. Juan tiene ocasionalmente dolores de cabeza

De nuevo, surge la misma pregunta, ¿pueden funcionar como modificadores argumentativos? Tomaré como ejemplo la oración propuesta por Kovacci.

(91)

- a. María está enferma. Tiene que ir al médico
- b. María habitualmente está enferma. Visita constantemente al médico
- c. María raramente está enferma. Casi nunca va al médico

A partir de los datos de (91) se puede observar con claridad la naturaleza argumentativa de esta clase de adverbios. Su presencia modifica la orientación intrínseca del

predicado sobre el que se aplican. Los adverbios de frecuencia indeterminada conforman una escala que va desde lo negativo (*esporádicamente*) hasta lo positivo (*frecuentemente*) por lo que se puede afirmar que los representantes del polo negativo funcionan como modificadores desrealizantes que pueden atenuar (*Juan tiene picores en los ojos* frente a *Juan tiene esporádicamente picores en los ojos*) e incluso llegar a invertir, (91a) frente a (91c), la orientación argumentativa, mientras que los del polo positivo funcionan como elementos realizantes (*Juan tiene respuestas para todo* frente a *Juan tiene habitualmente respuestas para todo*).

Por su parte, los adverbios de frecuencia determinada (*diariamente, semanalmente...*) no son combinables con predicados de estado, como muestran enunciados del tipo **Juan es diariamente camarero, *María sabe quincenalmente inglés, *La televisión está semanalmente encendida*.

Los adverbios **nocionales** o **de punto de vista** (*lingüísticamente, geográficamente, teológicamente...*) representan quizá uno de los casos más evidentes en lo referente a las constricciones que la sintaxis impone a ciertos procesos argumentativos. Este tipo de elementos se sitúan siempre en funciones sintácticas periféricas, en concreto funcionan como Modificadores Oracionales. El principio de restricción sintáctica permite concluir que por ese hecho no podrán incidir en la fuerza argumentativa del predicado verbal, puesto que su ámbito de influencia es la oración en su conjunto y no únicamente su núcleo, o dicho de otra forma, puesto que nunca pueden insertarse en la órbita de los aditamentos, no podrán funcionar como modificadores argumentativos de un verbo.

La clase de los adverbios **evaluativos** es muy amplia pero presenta importantes restricciones a la hora de combinarse con verbos de estado. Únicamente los denominados emotivos (*felizmente, desgraciadamente, lamentablemente...*) pueden aparecer en estas construcciones.

(92) Hoy la integración es desgraciadamente una utopía (La fiesta de la Constitución. LA VANGUARDIA 03/12/1994 CREA [en línea])

(93) Pedro tiene desgraciadamente el brazo roto

Lógicamente, esta clase de adverbios suele aparecer en muchas ocasiones como Modificadores Oracionales pero solo me van a interesar aquí los contextos en los que se inserten dentro de los aditamentos, como en los ejemplos anteriores. Su análisis argumentativo está estrechamente vinculado a sus peculiaridades semánticas, a su significación intrínseca. Como observa DONAIRE (2000: 81):

... los discursos que autorizan por ejemplo *dudar* o *negar* son discursos orientados, suponen la selección de un punto de vista vinculado [...] al léxico, en el sentido de que la inscripción de *lamentar* o *negar* en un enunciado supone **siempre** convocar un punto de vista adverso (para mí “desfavorable”) acerca de un discurso al que se aplica.

Parece evidente que la función de esta clase de adverbios es de naturaleza polifónica. Su introducción en un enunciado impone la presencia de un punto de vista que, según su significación, será favorable (*felizmente*) o desfavorable (*lamentablemente*, *desgraciadamente*) y que establece, en consecuencia, un debate en el seno de la dinámica discursiva. El punto de vista convocado por estos adverbios es el resultado de una selección llevada a cabo por el locutor, en tanto que responsable último del enunciado. Por otro lado, la función polifónica de esos elementos resulta clara cuando se inscriben en órbitas sintácticas periféricas (*Desgraciadamente, Pedro ya no trabaja aquí*) pero es igualmente constatable cuando son aditamentos⁶². Teniendo en cuenta todo lo anterior, se puede afirmar que esta clase de adverbios no funcionan como modificadores argumentativos del núcleo verbal con el que se relacionan, ya que su función es la de introducir un punto de vista.

El resto de subclases de los denominados *evaluativos* no se combina con predicados de estado, como se puede observar en la siguiente serie de ejemplos:

(94)

- a. *María sabe ostensiblemente francés
- b. *Los libros están manifiestamente en la estantería

(95)

- a. *Luis es correctamente camarero
- b. *Pedro tiene erróneamente un coche

(96)

- a. *María es fatalmente la alcaldesa de Murcia
- b. *Los informáticos saben inevitablemente diseñar videojuegos

(97)

- a. *La silla inevitablemente está rota

⁶² “El juego desgraciadamente no está totalmente traducido al castellano, pero se han incorporado subtítulos y se ha traducido el manual” (EL PAÍS. CIBERPAÍS, 20/03/2003 CREA [en línea])

“El paseo de la Castellana, por ejemplo, hacía confluír, hasta hace poco, la identidad urbana que entre el pasado y el presente siglo ahincó sus raíces y alumbró felizmente una fisonomía inconfundible” (EL PAÍS, 04/09/1977 CREA [en línea])

“Y, sin embargo, ambas cosas se confunden lamentablemente, según se observa, por ejemplo, en los reproches que aparecen en encuestas callejeras de radio o televisión” (EL PAÍS, 01/06/1989 CREA [en línea])

- b. *Mi amigo tiene involuntariamente respuestas para todo
(98)
- a. *Alfonso está sagazmente dormido
- b. *La cocinera sabe torpemente la receta

El grupo de los adverbios que Kovacci etiqueta como “**indicadores y reforzadores de actitud**” (*seguramente, probablemente, quizá, posiblemente...*) presenta ciertas peculiaridades que es necesario tener en cuenta.

En primer lugar, son combinables con verbos de estado:

- (99) Los libros que me pediste seguramente están en mi despacho
(100) Juan probablemente es el mejor amigo de Pedro

En segundo lugar, están capacitados para funcionar como modificadores argumentativos de esta clase aspectual, ya que en muchas ocasiones son los responsables de importantes cambios en las dinámicas discursivas en las que se insertan. En este sentido, resulta esclarecedor el contraste entre (101) y (102).

- (101) El ordenador está encendido. Podrás mirar tu correo
(102) El ordenador probablemente está encendido. Quizá puedas mirar tu correo.

Parece claro que estos adverbios desarrollan funciones desrealizantes que atenúan la orientación argumentativa de sus predicados. Pero además en su análisis es necesario prestar atención a una característica que va a ser determinante a la hora de especificar algunas restricciones formales asociadas a estos elementos. En la misma línea que los adverbios emotivos, introducen un punto de vista que, en el caso de que se combinen con el modo indicativo, es siempre desfavorable, ya que implica la existencia de ciertas dudas con respecto al significado del enunciado en el que se insertan⁶³.

⁶³ Esta clase de procedimientos pueden incidir en el grado de aserción de estos enunciados, ya que como afirma GRANDE ALIJA (2002: 222-223):

“Al constatar la existencia de procedimientos que merman el compromiso del hablante nos enfrentamos a una alternativa: o consideramos que su aparición representa la pérdida absoluta del valor asertivo de un enunciado [...], o admitimos que sólo queda atenuado. De estas dos posibilidades, me parece más viable la segunda. La pertenencia de esta clase de enunciados modalizados epistémicamente a la modalidad declarativa, la preocupación por establecer la verdad de una proposición que todos ellos manifiestan y la evidencia de que se está ante una gradación que va de un máximo a un mínimo del compromiso del hablante aconsejan destacar los lazos que los unen a la aserción más estricta. Por ello, considero preferible utilizar la etiqueta de

Por ese motivo, su aparición resulta mucho más natural con el subjuntivo, puesto que una de las funciones de este modo verbal es precisamente la de expresar contenidos de duda. Como ha señalado DONAIRE (1994), el subjuntivo conlleva la presencia de una serie de valores polifónicos que se concretan en el hecho de que convoca dos puntos de vista opuestos con respecto a un mismo contenido P: P y \sim P. Además, es importante resaltar que:

El subjuntivo no contiene una orientación argumentativa intrínseca determinada, en tanto que por sí mismo sólo tiene capacidad para convocar dos puntos de vista opuestos. Esto explica que los contextos en que este modo aparece presenten siempre la forma de una estructura subordinada, aunque ésta se limite a la presencia del elemento QUE, puesto que el elemento introductor (que constituye la oración principal) tiene como función argumentativa seleccionar un punto de vista, o más exactamente, indicar la actitud del locutor frente a los puntos de vista convocados (DONAIRE 1994: 214)

Desde esta perspectiva, se comprende mucho mejor cuál es la función de estos adverbios cuando se combinan con el modo subjuntivo. Son los responsables de determinar la orientación argumentativa del predicado y, en consecuencia, de mostrar la actitud del locutor ante los puntos de vista convocados por el subjuntivo. En este sentido, su actualización en estos contextos resulta imprescindible porque el subjuntivo, dado que no posee intrínsecamente una orientación, no puede aparecer sin una unidad que marque la dirección de la dinámica discursiva.

(103)

- a. *Los libros estén en mi despacho
- b. Los libros seguramente estén en mi despacho

La posibilidad de ejemplos como (103b) hace necesario reformular parcialmente el análisis presentado por Donaire. No es cierto que el subjuntivo requiera siempre la presencia de una estructura subordinada introducida por *que*, puede actualizarse perfectamente en enunciados que no presenten subordinación. Lo que sí exige es un elemento introductor que en el caso de las subordinadas es el *que* pero que en estructuras como las anteriores puede ser el adverbio, ya que está capacitado para indicar la actitud del locutor.

“aserción restringida” o “aserción debilitada” que la de “no aserción”: el hablante, sin desligarse por completo de la verdad de la proposición, muestra sus reparos a comprometerse plenamente.”

Por otra parte, es posible hallar no solo formulaciones afirmativas como las anteriores sino también enunciados en los que aparezca la negación. Como es de sobra conocido, todo enunciado negativo implica siempre un debate en el que el locutor se decanta por una de las opciones posibles⁶⁴, lo que ocurre en el caso del subjuntivo es que la negación por sí sola no es suficiente para marcar la orientación del enunciado y necesita la aparición de estos adverbios.

(104)

- a. *Los libros no estén en mi despacho
- b. Los libros probablemente no estén en mi despacho

Además, el modo subjuntivo, a diferencia del indicativo, impone una constricción adicional a estos adverbios: han de ir obligatoriamente antepuestos al verbo, ya que la posposición genera agramaticalidad (**Los libros estén probablemente en mi despacho*).

A partir de los datos anteriores se puede establecer la siguiente generalización relativa a los adverbios indicadores y reforzadores de actitud: cuando se combinan con el modo indicativo funcionan como modificadores desrealizantes que atenúan la fuerza argumentativa del predicado en el que se insertan, pero cuando se combinan con el subjuntivo no modifican la orientación del predicado, puesto que son ellos mismos los responsables de introducir una dirección argumentativa.

Los denominados **restrictivos del valor de verdad**, unidades como *supuestamente*, *presuntamente* o *presumiblemente*, desarrollan una serie de valores argumentativos que pueden ser descritos mediante la siguiente generalización: funcionan como MD que atenúan la fuerza argumentativa de cualquier predicado al que se aplican. En este sentido, es importante señalar que no solo modifican la orientación de los predicados verbales de estado (105a, b), sino que también inciden sobre predicados de naturaleza adjetiva (105c, d).

⁶⁴ Como muestra GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997d: 66-67):

“Un profesor le pregunta a uno de sus cuarenta alumnos quién escribió una frase indecorosa en la pizarra. Imaginemos dos respuestas:

- 1) Fue Pepe
- 2) No fue Pepe

La primera satisface plenamente las necesidades cognoscitivas del profesor (identificar al culpable). La segunda no le informa apenas de nada. No le saca de dudas. Ahora bien, si los enunciados negativos satisfacen de una manera tan imperfecta el principio de informatividad, ¿por qué son tan frecuentes? Esta pregunta nos lleva a otro interrogante, ¿en qué ocasiones empleamos enunciados negativos? Los utilizamos sobre todo en contextos polifónicos, en los que el hablante se propone refutar una afirmación o una opinión ajena. En tales circunstancias el potencial de un enunciado negativo es mayor que el de las afirmaciones.”

(105)

- a. Describía el lugar donde supuestamente estaba colocado el artefacto. (La Voz de Asturias, 21/08/2004 CREA [en línea])
- b. Martínez Bosch señaló que él no podía vigilar 'que un medicamento que aparentemente está en regla cumpla con todos los requisitos' y que Sanidad nunca les avisó de que no se pudiera recetar. (EL PAÍS, 30/10/2002 CREA [en línea])
- c. Como una constante mantuvo siempre la yuxtaposición de dos elementos aparentemente dispares como son el cuerpo y la arquitectura (EL PAÍS. BABELIA, 24/04/2004 CREA [en línea])
- d. La Guardia Urbana se incautó de 63 abetos presumiblemente talados de forma furtiva en un bosque de La Jonquera. (LA VANGUARDIA, 17/12/1994 CREA [en línea])

De forma paralela, se puede concluir que los adverbios **reforzadores del valor de verdad** (*indudablemente, obviamente, incuestionablemente...*) responden a una generalización similar: son MR que aumentan la fuerza argumentativa, o si se quiere, el grado de aplicabilidad de cualquier predicado sobre el que se aplican, como lo muestran los ejemplos de (106)

(106)

- a. Nosotros continuamos apoyando la pertenencia de España a la OTAN y España tiene indudablemente un papel importante que desempeñar. (EL PAÍS, 01/12/1985 CREA [en línea])
- b. Estas son obviamente preguntas profundas cuando se aplican a la historia reciente de Cataluña (LA VANGUARDIA, 16/06/1995 CREA [en línea])
- c. Por su parte, el titular del Ministerio de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, calificó ayer de "indudablemente constitucional" la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial... (LA VANGUARDIA, 16/02/1995 CREA [en línea])
- d. Acabar con la violencia exige la responsabilidad de establecer prioridades y de que el PNV, en tanto que partido incuestionablemente civil, dialogante y pacífico, tienda manos para unir todas las fuerzas democráticas y deje para más tarde todo aquello que pueda separarlas. (LA VANGUARDIA, 17/04/1995 CREA [en línea])

5.2.4 MODIFICADORES ARGUMENTATIVOS DE VERBOS DE PROCESO Y ACCIÓN

(107)

- a. Pedro va a Barcelona
- b. El vaso de cristal se ha roto
- c. María se ha casado

(108)

- a. Juan mete el coche en el garaje
- b. El jardinero corta el césped
- c. Los inmigrantes han hecho aumentar la delincuencia

Como se podrá observar a lo largo de este apartado, estas dos clases aspectuales presentan comportamientos muy similares en lo referente a las restricciones que imponen a los elementos que pueden modificar su fuerza argumentativa. El hecho de tratarlos de forma conjunta es una consecuencia lógica de la descripción aspectual anteriormente desarrollada: si las acciones se definen a partir de los procesos y si la principal diferencia entre ambos se encuentra en su estructura argumental, en concreto en el carácter agentivo o causativo del sujeto, parece coherente suponer que impondrán requisitos formales parecidos a los adverbios que se combinen con ellos⁶⁵.

Los adverbios **circunstanciales obligatorios** que indican modo se combinan exclusivamente con verbos que indican procesos o acciones y, desde una perspectiva argumentativa, se puede afirmar que están capacitados para incidir en la orientación de los predicados sobre los que se aplican, como lo muestran los datos de (109).

(109)

- a. María viste elegantemente. Podrás llevarla a la fiesta del Ritz
- b. María viste desastrosamente. No deberías llevarla a la fiesta del Ritz
- c. Pedro pronunció correctamente aquellas frases en inglés. Todos lo entendimos
- d. Pedro pronunció incorrectamente aquellas frases en inglés. Apenas lo entendimos

⁶⁵ Lo cual no significa que sean clases de verbos semántica ni sintácticamente similares, sino simplemente que, argumentativamente, presentan ciertas características comunes.

Los adverbios de **manera** analizados por RODRÍGUEZ RAMALLE (2001) presentan diferentes orientaciones: hacia la manera en que se desarrolla una actividad, hacia la realización de un proceso o una acción y hacia el sujeto responsable de una acción.

Los primeros (*hábilmente, inteligentemente, cuidadosamente, rápidamente, lentamente...*) pueden funcionar como modificadores argumentativos. La mayoría de los ejemplos manejados tanto por Kovacci⁶⁶ como por Rodríguez Ramalle son MR de sus respectivos predicados verbales (81a, b), no obstante, también es posible hallar casos de MD atenuadores (110c).

(110)

- a. Toda la historia está llevada con una maestría inaudita, con mesura, con ritmo, manejando inteligentemente el suspense, la intriga, la zozobra del espectador (LA VANGUARDIA, 02/08/1995 CREA [en línea])
- b. Castro ha estudiado cuidadosamente el viaje a Caracas (EL PAÍS, 01/02/1989 CREA [en línea])
- c. El ministro de Economía Roberto Lavagna admitió anoche que la negociación [...] “avanza dificultosamente” (EL PAÍS, 30/10/2002 CREA [en línea])

Los segundos (*definitivamente, completamente, totalmente...*) se relacionan con verbos que indican el resultado de una acción. Este hecho exige que el predicado verbal sea interpretable como un proceso télico, de ahí la agramaticalidad de oraciones del tipo **Pedro nada completamente / definitivamente*. Cuando este requisito se cumple, estos adverbios son susceptibles de ser analizados como modificadores argumentativos, ya que inciden de manera decisiva en el grado de aplicabilidad a una situación de sus respectivos núcleos⁶⁷.

⁶⁶ Esta misma autora incluye en esta categoría un grupo de adverbios (asombrosamente, admirablemente...) que, además de poder ser analizados como modificadores argumentativos, tienen la posibilidad de expresar el punto de vista del locutor.

María ejecutó admirablemente la sonata (KOVACCI 1999: 731)

⁶⁷ RODRÍGUEZ RAMALLE (2001:114) señala además que adverbios como *brillantemente* o *magistralmente* pueden predicarse tanto de actividades como de realizaciones (*Pedro resuelve problemas brillantemente, María alcanzó su objetivo magistralmente*) y que, por tanto: “La interpretación concreta que reciben estos adverbios dependerá de la clase de acción verbal que denote el predicado al que modifiquen: así, en el caso de los predicados de actividad, los adverbios modificarán la manera en que se desarrolla la acción denotada por la predicación, [...] mientras que en los predicados de logro, los adverbios modificarán el estado final”.

(111)

- a. Las excavadoras destruyeron completamente las viviendas
- b. El racionalismo que impregna a toda la modernidad se basa en una creencia -la realidad es racional- que hemos perdido definitivamente. (EL PAÍS, 01/04/1984 CREA [en línea])

Los terceros (*tristemente, respetuosamente, obedientemente, cuidadosamente...*) presentan algunas similitudes con los adverbios orientados hacia la actividad, ya que en ocasiones proceden de las mismas bases adjetivas, pero, a su vez, exigen la presencia de un sujeto que lleve asociado el papel semántico de agente para poder formarse adecuadamente (**El vaso se ha roto respetuosamente*). Así, es posible analizarlos como modificadores argumentativos.

(112)

- a. [...] ante cuya entrada el público se levantó respetuosamente. (EL PAÍS, 01/02/1985 CREA [en línea])
- b. Juan cuidadosamente ordena los libros (RODRÍGUEZ RAMALLE 2001: 138) (Juan ordena los libros e incluso los ordena cuidadosamente)

Los adverbios de **cantidad** que pueden ser modificadores argumentativos (*mucho, poco, bastante y demasiado*) pueden incidir sobre la significación de núcleos verbales que indiquen procesos y acciones, a diferencia de los de estado en los que incidían sobre complementos del verbo. El tratamiento de un elemento como *poco* ha sido un lugar común dentro de la ADL. En una primera etapa (teoría standard), se sostenía que este elemento invertía la orientación argumentativa del predicado sobre el que se aplicaba (Pedro trabaja frente a Pedro trabaja poco). Posteriormente, fue la teoría de los modificadores argumentativos la que permitió ofrecer una caracterización más completa de esta unidad (y, en consecuencia, de la expresión claramente relacionada *un poco*). DUCROT (1998b: 58) sostiene que tanto *poco* como *un poco* son ocurrencias de un mismo morfema abstracto que desarrolla un valor desrealizante. Ahora bien, existen, obviamente, diferencias entre ambos: mientras que *poco* invierte por completo la orientación del predicado (*Pedro ha estudiado para su examen. Aprobará. / Pedro ha estudiado poco para su examen. No aprobará*), *un poco* simplemente atenúa la fuerza argumentativa (*Luis trabajó ayer por la tarde. Estará cansado / Luis trabajó un poco ayer por la tarde. Quizá esté cansado*).

Si esto es así, parece coherente ampliar este análisis a unidades como *mucho*, *bastante* y *demasiado*. Desde este punto de vista, se puede afirmar que *mucho* y *bastante* funcionan como MR de predicados de proceso y acción.

(113)

- a. Pedro ha leído a García Márquez. Es posible que conozca su primera novela
- b. Pedro ha leído mucho a García Márquez. Seguro que conoce su primera novela

El caso de *demasiado* es algo distinto, aunque también puede ser un modificador, sus efectos son diferentes a los anteriores.

(114)

- a. Luis revisa sus artículos para el periódico. Le gusta que todo esté correcto
- b. Luis revisa demasiado sus artículos para el periódico. Es un maniático de la corrección
- c. [...] su líder les ha advertido en más de una ocasión sobre las consecuencias catastróficas que tendría para su futuro el hablar demasiado con los medios de comunicación. (EL MUNDO, 31/03/1996 CREA [en línea])

Como se puede observar a partir de los datos de (114), la función de *demasiado* cuando se combina con predicados verbales es la de invertir por completo la orientación argumentativa de los mismos provocando que las posibles continuaciones discursivas varíen radicalmente al incluir este elemento.

Sin embargo, este adverbio puede aparecer también en estructuras negativas del tipo NO V DEMASIADO en las que sus efectos argumentativos varían ligeramente. En estos contextos, funciona como un MD pero en este caso atenuador y no inversor como en las formulaciones afirmativas: *Los ciudadanos no aprecian demasiado al alcalde*. Esta oración podría ser parafraseable por un enunciado como *Los ciudadanos aprecian al alcalde pero poco*, donde se observa más claramente el carácter atenuador de esta clase de estructuras. Incluso en algunos contextos este uso de *demasiado* puede ser equivalente a la expresión *un poco*: *Pedro no lee demasiado a Benedetti / Pedro lee un poco a Benedetti*.

Al igual que con los verbos estativos, con los predicados de procesos y acciones los adverbios de **lugar** no están capacitados para incidir en el grado de aplicabilidad de los mismos.

De entre los adverbios de **tiempo**, es necesario hacer referencia en este punto al conjunto de los que implican un contenido de carácter aspectual. Como ya se observó en el apartado dedicado a los estados, muchos de ellos (*bruscamente, súbitamente, progresivamente*) exigen la presencia de verbos que indiquen procesos o acciones, puesto que su significación presupone la focalización de diferentes fases de los mismos. No obstante, también es posible hallar adverbios durativos (*continuamente, permanentemente*⁶⁸) con esta clase aspectual. Por tanto, hay que determinar si pueden desarrollar funciones de carácter argumentativo. Analizaré para ello el caso de un elemento como *bruscamente*.

Para Ducrot, un adverbio como *rápidamente* era MR de predicados que indicaran cambios de estado o de situación (que aquí son vistos como procesos y acciones). La idea que fundamentaba esa descripción se basaba en el hecho de que un cambio de situación (proceso) es más fuerte argumentativamente si se produce de forma rápida que si se lleva a cabo de manera pausada, lenta. Nada parece impedir *a priori* una ampliación de ese análisis a unidades como *bruscamente* o *súbitamente* que, desde una perspectiva puramente intuitiva, indican que un proceso se ha producido de una forma muy rápida y sostener, consecuentemente, que son MR de predicados verbales.

(115)

- a. Burillo terminó por despertarse bruscamente de su sueño. (EL MUNDO, 16/07/1994 CREA [en línea])
- b. [...] los cristales provocaron arañazos en la cara del agredido, que frenó bruscamente el vehículo. (FARO DE VIGO, 15/06/2001 CREA [en línea])
- c. TV3 interrumpió bruscamente la conexión para ofrecer en cambio la imagen triunfalista de Aznar saludando a sus enfervorizados seguidores. (LA VANGUARDIA, 30/05/1995 CREA [en línea])

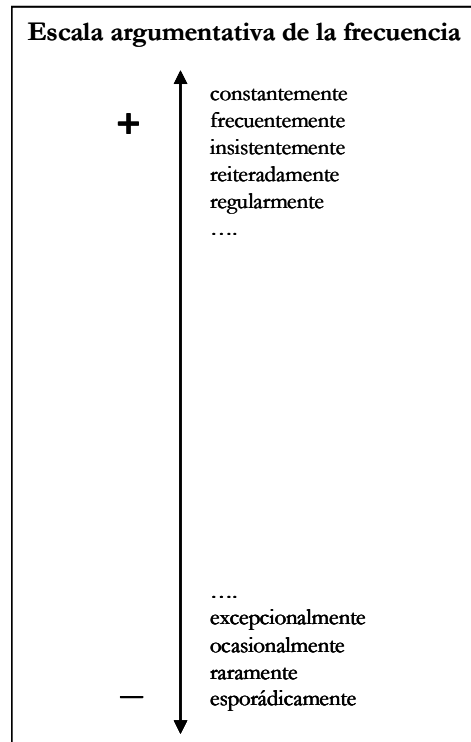
Los adverbios de **frecuencia** indeterminada pueden combinarse perfectamente con predicados de proceso y acción. Semánticamente, parece evidente el hecho de que conforman una escala argumentativa que va de lo esporádico a lo frecuente que está

⁶⁸ La descripción de estos elementos de carácter durativo como MR de procesos y acciones no parece plantear ningún problema a la vista de ejemplos como los siguientes:

“Los periódicos hablan continuamente del ánimo recaudatorio de la Dirección General de Tráfico” (EL DIARIO VASCO, 23/01/2004 CREA [en línea])

“Pero refleja también la falta de cintura de CiU para adaptarse a la nueva situación, en la que no puede engañar permanentemente a la oposición con cantos de sirena de alianzas para el futuro” (LA VANGUARDIA, 02/12/1995 CREA [en línea])

compuesta por un amplio conjunto de adverbios que señalan diferentes grados. En la siguiente figura se incluyen algunos de los más representativos.



Su descripción puede realizarse empleando un razonamiento similar al expuesto anteriormente. Desde una perspectiva puramente argumentativa, es posible afirmar que un proceso o una acción son más fuertes si se producen con frecuencia que si se dan de forma esporádica. En este sentido, la existencia y los efectos de la escala de los adverbios de frecuencia serían una prueba que avalaría esta suposición. Las distintas variaciones en las dinámicas discursivas que conlleva la inclusión de estos elementos permiten explicitar la siguiente generalización: los adverbios orientados hacia *lo frecuente* funcionan como realizantes mientras que los que están orientados hacia *lo esporádico* desarrollan valores desrealizantes.

(116)

- a. El premio Nobel de Literatura García Márquez es un declarado amigo del presidente cubano, Fidel Castro, y viaja frecuentemente a la isla caribeña. (LA VANGUARDIA, 31/08/1994 CREA [en línea])

- b. [...] Vázquez Montalbán colabora regularmente en *El País*. (El Mundo, 15/03/1996 CREA [en línea])
- c. Por ejemplo, ¿por qué Cruyff acierta sólo esporádicamente el género de los sustantivos? (LA VANGUARDIA, 02/01/1995 CREA [en línea])
- d. Sin embargo, muy raramente insisten los medios de comunicación en exponer y denunciar las tragedias que causan. (LA VANGUARDIA, 30/05/1995 CREA [en línea])

Los adverbios de frecuencia determinada pueden ser descritos de forma parecida. Constituyen un inventario cerrado⁶⁹ y forman una escala que abarca desde grados fuertes (*diariamente*) hasta grados débiles (*anualmente*) que, aplicada a los predicados verbales, modifica su fuerza argumentativa, como muestra el contraste de (117).

(117)

- a. Pedro vigila sus niveles de colesterol. Le preocupa su salud
- b. Pedro vigila diariamente sus niveles de colesterol. Está muy preocupado por su salud

En el contexto ejemplificado en (117b) parece claro que la fuerza argumentativa del predicado disminuirá en consonancia con el aumento del espacio de tiempo indicado por estos adverbios: *vigilar el colesterol anualmente* es más débil argumentativamente que *vigilarlo diariamente*.

Ahora bien, para analizar correctamente las consecuencias argumentativas de esta clase de adverbios, es imprescindible tener en cuenta un dato fundamental: todos ellos implican siempre la existencia de una indicación numérica, no en vano son equivalentes a expresiones del tipo *cada día, cada semana, cada quince días, cada mes, cada año...* Desde la ADL, se sostiene que las expresiones que contienen indicaciones numéricas no aportan descripciones objetivas de la realidad, sino que dependen poderosamente del contexto y del punto de vista del locutor. Una misma expresión numérica puede estar orientada hacia continuaciones discursivas contrarias.

(118)

- a. A mi fiesta de cumpleaños acudieron 100 personas. Fue todo un éxito

⁶⁹ Según el DRAE, únicamente se pueden incluir los siguientes elementos: *diariamente, semanalmente, quincenalmente, mensualmente, trimestralmente, semestralmente y anualmente*.

- b. A la manifestación en contra del gobierno acudieron 100 personas. Fue todo un fracaso

Del mismo modo, los efectos argumentativos de los adverbios de frecuencia determinada están fuertemente constreñidos por el punto de vista adoptado por el locutor y por las circunstancias contextuales.

(119)

- a. Emilio Botín viaja (semanalmente / cada semana) a las Bahamas. Es increíblemente rico
- b. Pedro acude (semanalmente / cada semana) a la sede de Cáritas en busca de ropa. Es muy pobre.

Por último, la inclusión de esta clase adverbial en determinados contextos provoca, en ocasiones, interesantes efectos argumentativos. Es el caso de un verbo como *viajar*. Para la ADL, la descripción de los elementos léxicos presupone siempre atender a los discursos que autorizan, es decir, explicitar los *topoi* o bloques semánticos que constituyen su significación. Así, supongamos que atribuimos al verbo *viajar* un bloque semántico perfectamente posible en el que se percibe el hecho de viajar a través del de conocer otras culturas <viajar, conocer otras culturas>. Este bloque tendría, en consecuencia, dos aspectos, uno normativo <viaja PLT conoce otras culturas> y uno exceptivo, <viaja SE no conoce otras culturas>. Esta caracterización se sitúa claramente en el nivel abstracto y teórico de la lengua pero cuando ese bloque semántico se actualiza en el nivel del discurso está sujeto a restricciones posteriores que tienen que ver con la presencia de adverbios de frecuencia. En este sentido, destaca la extrañeza (por no llamarla agramaticalidad) de los datos presentados en (120a, b) frente a la perfecta gramaticalidad de (120c, d).

(120)

- a. ?? Juan viaja a Barcelona PLT conoce bien la cultura catalana
- b. ?? Juan viaja a Barcelona SE no conoce bien la cultura catalana
- c. Juan viaja frecuentemente a Barcelona PLT conoce bien la cultura catalana
- d. Juan viaja frecuentemente a Barcelona SE no conoce bien la cultura catalana

Lo que muestran esos datos es que en el nivel del discurso el verbo *viajar* representa un argumento bien orientado pero evidentemente insuficiente (PORTOLÉS 1998: 216-218) para actualizar correctamente ese bloque semántico. Por lo tanto, en ese contexto es necesaria la presencia de un modificador argumentativo, ya sea realizante o desrealizante. La presencia de un MD como *esporádicamente* hace variar las reglas, ya que invierte la orientación argumentativa del verbo, pero mantiene el mismo bloque semántico: *Juan viaja esporádicamente a Barcelona* PLT *no conoce bien la cultura catalana* / *Juan viaja esporádicamente a Barcelona* SE *conoce bien la cultura catalana*.

Las consideraciones aportadas sobre los adverbios **nocionales** o de punto de vista (*lingüísticamente, geográficamente...*) en el apartado dedicado a los verbos de estado son igualmente válidas para los que indican procesos y acciones: no funcionan como modificadores argumentativos del núcleo verbal, ya que no pueden insertarse en la órbita de los aditamentos.

Del amplio grupo de los adverbios **evaluativos**, ya he señalado que los denominados emotivos tienen como función introducir un punto de vista en los discursos en los que aparecen. Pero el resto de subclases son sensibles al aspecto léxico del verbo, puesto que no pueden combinarse con verbos de estado, pero sí con predicados que indiquen procesos y acciones. En consecuencia, hay que determinar los efectos argumentativos que su inclusión acarrea.

Respecto a los adverbios de conocimiento y percepción (*ostensiblemente, notoriamente, manifiestamente*), se puede establecer una generalización descriptiva: son MR del predicado al que se aplican.

(121)

- a. [...] el nivel de vida de "El Barbó" mejoró ostensiblemente después de la muerte de Rivero. (EL MUNDO, 04/05/1994 CREA [en línea])
- b. En los últimos meses, la cuestión del restablecimiento de la monarquía en Rusia ha aumentado manifiestamente su presencia en los medios de comunicación⁷⁰. (LA VANGUARDIA, 24/10/1994 CREA [en línea])

⁷⁰ El test de *incluso* muestra claramente el carácter realizante de esta clase de adverbios: *el nivel de vida mejoró e incluso mejoró ostensiblemente / ha aumentado su presencia e incluso ha aumentado manifiestamente*.

De la misma manera, se puede sostener que los epistémicos son modificadores argumentativos que pueden ser realizantes (*correctamente*) o desrealizantes inversores (*erróneamente*) y que conforman una escala argumentativa.

(122)

- a. Dicen que Marta Ferrusola quedó tan impresionada al ver a Jordi Cruyff hablando correctamente el catalán ante las cámaras de TV3 que sugirió a su marido la concesión a tan insigne futbolista de la Creu de Sant Jordi Pujol. (LA VANGUARDIA, 02/09/1995 CREA [en línea])
- b. Reconoce el mal, pero al diagnosticar erróneamente sus causas, propone terapias nocivas. (ABC CULTURAL, 20/09/1996 CREA [en línea])

Los adverbios de **necesidad** y **obligación** (*forzosamente, inevitablemente...*) no funcionan como modificadores argumentativos, es decir, no tienen la capacidad de incidir en la gradualidad intrínseca que configura la significación de los predicados verbales con los que se combinan. A este respecto, puede resultar esclarecedor el contraste entre dos enunciados como: *la situación empeoró ostensiblemente* y *la situación empeoró inevitablemente*. *Empeorar ostensiblemente* representa un grado más fuerte en una escala argumentativa que *empeorar* mientras que no sucede lo mismo con *empeorar inevitablemente*, no conlleva un mayor grado de aplicabilidad de ese predicado en una dinámica discursiva.

En lo referente a los adverbios de **voluntad**, también se puede concluir que configuran una escala en la que se incluyen desde valores realizantes (*deliberadamente, premeditadamente*) hasta valores desrealizantes inversores (*involuntariamente, irreflexivamente*).

(123)

- a. Las fuerzas de protección de la ONU [...] acusaron a los serbios de atacar deliberadamente las instalaciones y el personal de la ONU en la capital bosnia. (LA VANGUARDIA, 02/07/1995 CREA [en línea])
- b. Explicó que, al mismo tiempo que votaba desde su escaño, pudo empujar involuntariamente los documentos que tenía a su lado y que éstos tocaran los botones de votación del asiento contiguo, el correspondiente a Trillo. (LA VOZ DE GALICIA, 29/12/2004 CREA [en línea])

Los adverbios que Kovacci incluye en la categoría de aquellos que evalúan la **actuación del sujeto** (*inteligentemente, torpemente...*) se corresponden con los de manera orientados al sujeto de Ramalle que ya han sido analizados en el epígrafe 5.2.2.

Los efectos de los denominados **indicadores** y **reforzadores de actitud** (*seguramente, probablemente*) cuando se combinan con predicados de proceso y acción son ciertamente similares a los casos tratados en el apartado dedicado a los estados: cuando se combinan con indicativo, atenúan la fuerza argumentativa, y, cuando se combinan con subjuntivo, son ellos mismos los responsables de introducir una orientación al predicado⁷¹.

Por último, tanto los **restrictivos** como los **reforzadores** del valor de verdad responden a las generalizaciones realizadas con anterioridad cuando se combinan con verbos que indican procesos o acciones. Los primeros son claramente MD atenuadores⁷² mientras que los segundos desempeñan la función de MR⁷³ de los predicados en los que se insertan.

En conclusión, el principio de restricción sintáctica proporciona el marco general adecuado para abordar sistemáticamente los procesos de modificación argumentativa dentro del ámbito verbal. Pero, para concretar su aplicación, es necesario tener en cuenta, por un lado, ciertas características relacionadas con el aspecto léxico de los núcleos verbales y, por el otro, el comportamiento sintáctico y semántico de las distintas clases de adverbios, puesto que estos dos parámetros son claves para comprender correctamente el modo en que un predicado verbal puede ver aumentada, disminuida o invertida su fuerza argumentativa.

5.3 EL PRINCIPIO DE RESTRICCIÓN SINTÁCTICA APLICADO AL ÁMBITO NOMINAL

El carácter abstracto de este principio es la base en la que se asienta su operatividad tanto en el ámbito verbal como en el nominal. Lógicamente, su aplicación dentro del sintagma nominal está sujeta a restricciones posteriores que tienen que ver con las

⁷¹ Como sucede en los siguientes ejemplos:

- a. Sin embargo, esta situación cambiará seguramente a partir del miércoles, cuando comience a notarse la posibilidad de la subida del Banco de España. (LA VANGUARDIA, 30/05/1995 CREA [en línea])
- b. La situación seguramente cambie a partir del miércoles.

⁷² “Un viaje que aparentemente se realiza a través del espacio para acabar por revelarse que ha tenido lugar a través del tiempo”. (ABC, 14/05/1982 CREA [en línea])

⁷³ “El cubano escuchó indudablemente los pasos del peruano y contó esa experiencia de dos maneras”. (EL PAÍS, 18/06/1997 CREA [en línea])

peculiaridades sintáctico-semánticas de los dos elementos que prototípicamente pueden contraer una relación de modificación argumentativa: nombre y adjetivo.

De igual forma que sucedía con los complementos verbales, en el seno del sintagma nominal existen numerosas unidades que pueden incidir sintácticamente sobre un predicado nominal, pero, como se podrá comprobar, no todas lo hacen de la misma manera y, lo que es aún más importante, no todas están capacitadas para modificar la gradualidad intrínseca de sus respectivos núcleos léxicos. En consecuencia, una tarea ineludible a la hora de ofrecer una descripción sistemática de los procesos de modificación argumentativa que se dan en el interior del sintagma nominal es la de atender a las singularidades tanto de los adjetivos como de los núcleos nominales. Comenzaré por los adjetivos.

5.3.1 TIPOS DE ADJETIVOS

El adjetivo es una unidad lingüística con una serie de particularidades sintácticas y semánticas que hacen posible concebirlo como una categoría independiente. Algunas de estas particularidades van a incidir de forma decisiva en la capacidad de estos elementos para contraer relaciones argumentativas. Para DEMONTE (1999a), tres son las características básicas de esta categoría:

1. Generalidad o independencia del objeto: pueden aplicarse a una gran cantidad de objetos (*libro verde, niño verde, árbol verde*) mientras que los sustantivos sirven para designar una única clase de individuos.
2. Capacidad para adscribir propiedades o características a objetos y acontecimientos
3. Graduabilidad: para esta autora la naturaleza gradual de los adjetivos está basada en la posibilidad de entrar a formar parte de escalas de comparación y de recibir la modificación de adverbios que indican grado (*muy, bastante...*), además esta característica los diferencia de los sustantivos que no son graduales⁷⁴.

⁷⁴ Como ya he señalado a lo largo de este trabajo, la noción de *graduabilidad* que manejo es mucho más amplia que la de Demonte, ya que se basa en los distintos grados de aplicación que la lengua pone a disposición de los hablantes a la hora de elegir una unidad lingüística para hablar sobre una situación determinada. En este sentido, para mí, cualquier unidad léxica es por naturaleza gradual. Este concepto abarca, por tanto, las relaciones de comparación empleadas por Demonte como criterio diferenciador, pero también otro tipo de

Sin embargo, no todos los adjetivos actualizan estas características de la misma forma, por poner un ejemplo, los adjetivos asignan propiedades a los sustantivos a través de diversos procedimientos. Hechos como este han llevado a Demonte a establecer tres grandes clases de adjetivos según su significado intrínseco: calificativos, relacionales y adverbiales. Esta clasificación no solo tiene en cuenta rasgos semánticos sino que también toma en consideración el comportamiento sintáctico de cada uno de los elementos.

Adjetivos calificativos

Estos adjetivos asignan una única propiedad a los sustantivos con los que se relacionan que, como señala DEMONTE (1999a: 137), es parafraseable mediante una “oración copulativa caracterizadora”.

(124)

- a. Libro azul (libro que es azul)
- b. Hombre simpático (hombre que es simpático)

Otra de sus particularidades es que, frente a los relacionales, presentan un significado de grado. Por este motivo, pueden admitir adverbios de intensificación y entrar a formar parte de estructuras comparativas y construcciones de medida (*Juan es el doble de alto que su hermano*). Además, son capaces de formar oposiciones de polaridad que “representan los grados extremos de una cualidad o característica” (DEMONTE 1999a: 173): bueno-malo, viejo-joven, rápido-lento...

A partir de estas generalidades, Demonte establece una clasificación de los adjetivos calificativos basada en tipos semánticos que llevan asociados determinados comportamientos sintácticos.

- ADJETIVOS DE DIMENSIÓN: largo, corto, alto, bajo, ancho, amplio, estrecho...
- ADJETIVOS DE VELOCIDAD: rápido, lento, veloz...

relaciones semánticas como las argumentativas. Precisamente la presencia de modificadores argumentativos que inciden sobre los sustantivos es una prueba evidente de esta noción de graduabilidad.

- ADJETIVOS DE PROPIEDAD FÍSICA: forma (redondo, curvo, cóncavo, sinuoso...), peso (ligero, liviano, pesado, robusto...), consistencia (espeso, denso, fluido...), sabor (dulce, amargo, picante...), tacto (duro, blando, suave...), olor, (fétido, ácido, agrio, maloliente...), temperatura (caliente, frío, tibio...) y sonoridad (grave, agudo, débil, fuerte...).
- ADJETIVOS DE COLOR y FORMA: rojo, verde, salmón, mostaza, rojiblanco, verde botella...
- ADJETIVOS DE EDAD: viejo, nuevo, joven, antiguo, lejano...
- ADJETIVOS DE VALORACIÓN o EVALUATIVOS: bueno, malo, bonito, feo, bello, agradable, hermoso...
- ADJETIVOS DE APTITUDES y PREDISPOSICIONES HUMANAS: inteligente, capaz, sobrio, despierto, sagaz, sensible, simpático...

Desde una perspectiva sintáctica, este grupo presenta un comportamiento relativamente uniforme que cristaliza en una serie de regularidades en lo referente a su posición con respecto al sustantivo al que complementan. DEMONTE (1999a: 184-185) propone las siguientes reglas:

- ANTEPOSICIÓN: la mayoría de los adjetivos calificativos han de ir solos cuando preceden al sustantivo. Sólo los adjetivos de valoración interpretados como circunstanciales [...] pueden formar secuencia con un adjetivo calificativo antepuesto: *un largo rojo coche, *el viejo alargado pórtico.
- POSPOSICIÓN: los adjetivos [...] de color, forma y valoración pueden adosarse unos a otros. Los adjetivos [...] de dimensión, edad, velocidad propensión, etc. bien van solos, bien aparecen coordinados. Los adjetivos de valoración siempre han de ir al final de la secuencia: el libro cuadrado y azul, el libro sucio *(y) amarillo, la mesa grande maravillosa.

Por otra parte, cabe destacar que los valorativos presentan dos condiciones sintácticas que permiten distinguirlos del resto de los calificativos: no aparecen como modificadores de nombres elididos (**No quiero el coche verde fabuloso sino el maravilloso* frente a *No quiero el coche verde grande sino el pequeño*) y su anteposición o posposición no implica cambios de significado (*la maravillosa casa, la casa maravillosa*)

Adjetivos relacionales

Esta clase se caracteriza porque asigna no una sino un conjunto de propiedades al sustantivo al que acompaña o, dicho de otra forma, “indican propiedades que la entidad objeto de modificación adjetiva posee por su relación con algo externo a ella” (DEMONTE 1999a: 138).

(125)

- a. Puerto marítimo
- b. Vaca lechera
- c. Paseo campestre

Los adjetivos relacionales presentan una serie de singularidades sintácticas que los diferencian de los calificativos y los adverbiales.

- a. En general, no pueden aparecer en posiciones predicativas: La actuación policial / *La actuación fue policial.
- b. No aceptan adverbios de grado ni entran en construcciones comparativas
- c. Como norma general, aparecen pospuestos (*el viaje presidencial*), aunque en ocasiones pueden anteponerse (*mi teatral amiga, los amorosos arrullos*). En estos contextos, el relacional sufre una recategorización y se convierte en calificativo, ya que pasa a designar una única propiedad (Bosque *apud* DEMONTE 1999a: 151)
- d. Suelen acompañar a nombres de verbales o nominalizaciones de resultado y no de proceso o acción.
- e. El nombre y el adjetivo relacional forman una unidad. En consecuencia, los calificativos no pueden intercalarse entre ellos (la magnífica actuación policial, *la actuación magnífica policial)
- f. “Cuando en un sintagma nominal concurren varios adjetivos relacionales estos se adosan o incrustan unos en otros y el adjetivo situado más a la derecha modifica siempre a la unidad formada por el nombre y el primer adjetivo relacional”.

- g. No es posible coordinarlos ni con calificativos ni con adverbiales
(*Una persona católica y simpática, *Un viaje transatlántico y largo)

A partir de la caracterización de estos dos grupos de adjetivos, Demonte elabora tres criterios para diferenciarlos ante los que los calificativos responden positivamente y los relacionales de forma negativa: a) posibilidad de ser usados predicativamente, b) capacidad para ser modificados por adverbios de grado y entrar en comparaciones y c) capacidad para formar sistemas binarios.

Adjetivos adverbiales

Demonte incluye en esta categoría a ciertos elementos que presentan un evidente paralelismo con los calificativos pero se diferencian de ellos en que no asignan una propiedad y todos ellos son transformables en un adverbio en *-mente* si la estructura fuese oracional.

(126)

- a. Mirada fría (fríamente)
- b. Viaje largo (largamente)

Existen dos grandes grupos: los intensionales, que modifican la intensión de una sustantivo y no el objeto designado por este (*supuesto amigo, presunto asesino*) y los eventivos, cuya función consiste en modificar a sustantivos que designan objetos o propiedades que tienen lugar en el tiempo o en el espacio y que suceden de una determinada manera (*frecuentes viajes*).

Los intensionales se subdividen en adjetivos modales (*posible, seguro, feliz, brutal*) que aparecen antepuestos y en adjetivos marcadores de intensión o referencia (*mi único apoyo, un verdadero amigo, un completo fracaso*).

Por su parte, los eventivos se subdividen en circunstanciales (*antiguo acuerdo, futuro presidente, mirada hiriente*) que indican tanto aspectos temporales o situacionales como la manera de realizar la acción designada por el sustantivo y aspectuales (*frecuente, permanente, constante*) que modifican la estructura temporal interna del sustantivo al que acompañan y se suelen combinar con nombres deverbales de resultado. En cuanto a su posición, los circunstanciales pueden anteponerse y posponerse aunque cuando van pospuestos se

transforman en calificativos (*la antigua casa, la casa antigua*) mientras que los aspectuales pueden aparecer tanto antepuestos como pospuestos sin que cambie el significado (*los constantes viajes, los viajes constantes*).

5.3.2 LA REGLA DE LA MODIFICACIÓN ARGUMENTATIVA EN EL SN

Una vez que han sido descritas las principales características sintáctico-semánticas de los adjetivos, es necesario determinar de qué manera pueden modificar la graduabilidad intrínseca de los sustantivos a los que acompañan y si es posible establecer algún tipo de patrón sistemático. Para ello, pueden ser relevantes ejemplos como los siguientes.

(127)

- a. Los caudalosos ríos españoles
- b. El potente coche presidencial
- c. Los frecuentes estudios medioambientales del ministerio
- d. La devastadora destrucción de Irak por los americanos
- e. La magistral interpretación de Juan de la novena sinfonía

Los datos de (127) ponen de manifiesto una serie de regularidades fundamentales en cuanto a las capacidades argumentativas de ciertos adjetivos. En los dos primeros ejemplos (127a, b) un nombre sin estructura argumental es complementado por un adjetivo calificativo antepuesto y por un relacional pospuesto. Si se observan esos datos desde la perspectiva de la ADL, se puede comprobar con claridad que únicamente los adjetivos calificativos modifican la fuerza argumentativa de los sustantivos sobre los que se aplican: es un río e incluso un río caudaloso (?? *es un río e incluso un río español*) / *es un coche e incluso un coche potente* (?? *es un coche e incluso un coche presidencial*).

La situación de (127c, d y e) es ligeramente distinta, ya que son sustantivos que poseen una estructura argumental, pero, como se puede observar, presentan restricciones similares. En (127c) el sustantivo *estudio* viene acompañado por un adjetivo adverbial y por uno relacional (además del complemento de carácter argumental *del ministerio*) de los cuales solamente el primero incide en la fuerza argumentativa de su predicado: un estudio es más fuerte argumentativamente si se produce de forma frecuente que si se lleva a cabo en

contadas ocasiones⁷⁵. Lo mismo sucede con los datos de (127d y e), tanto *devastadora* como *magistral* aumentan claramente el grado de aplicabilidad a una situación de los sustantivos a los que complementan.

Por lo tanto, se puede establecer la siguiente regla que controla los procesos de modificación argumentativa dentro del sintagma nominal

REGLA DE LA MODIFICACIÓN ARGUMENTATIVA EN EL SN: del conjunto de adjetivos solamente los calificativos y los adverbiales pueden desempeñar funciones de modificador argumentativo de un sustantivo en el interior de un sintagma nominal. Los adjetivos relacionales no están capacitados para incidir en la fuerza argumentativa del nombre.

Una posible explicación a esta generalización descriptiva puede hallarse en ciertas peculiaridades semánticas que caracterizan a los adjetivos calificativos y a los relacionales. Como ha señalado DEMONTE (1999b: 290), “los adjetivos calificativos indican una cualidad estable o transitoria del objeto, los relacionales señalan propiedades que el nombre posee por relación con algo externo”. Esa afirmación, expresada en los términos de la ADL, alude al hecho de que los calificativos inciden directamente en el conjunto de instrucciones argumentativas que componen la significación de un sustantivo y por eso pueden ser modificadores argumentativos, ya que muestran los diferentes grados de aplicabilidad de la misma a una situación concreta. Cuando aplicamos un calificativo como *rápido* a un sustantivo como *cambio*, estamos incidiendo directamente en la significación intrínseca de ese nombre, todo cambio se produce por naturaleza de forma más o menos rápida o de forma más o menos lenta. Lo que haría ese adjetivo sería actualizar un grado concreto de la escala argumentativa. Sin embargo, nada hay en la significación intrínseca de la palabra *cambio* que especifique la necesidad de que este deba ser obligatoriamente *político* o *climático*, por poner un ejemplo muy simple. Sería una distinción paralela, aunque salvando las lógicas distancias, a la que se establece entre forma tópica intrínseca y forma tópica extrínseca. En un enunciado como *Pedro es inteligente, comprenderá tu pregunta* la segunda parte no hace más que poner en palabras algo que ya estaba incluido en la significación del término *inteligente* mientras que no sucede lo mismo en *Pedro es inteligente, por tanto, es un pretencioso* en el que es

⁷⁵Los estudios medioambientales del ministerio muestran su preocupación por la contaminación / Los frecuentes estudios medioambientales del ministerio muestran su gran preocupación por la contaminación

necesario tomar en consideración circunstancias externas a la significación intrínseca de *inteligente* que relacionan a esta palabra con otros ámbitos semánticos.

La explicación de los adjetivos adverbiales resulta, desde este punto de vista, sencilla. Este grupo muestra un evidente paralelismo con los calificativos, lo que explicaría que pudieran ser modificadores argumentativos. Pero además, hay que tener en cuenta que todos ellos son semánticamente equivalentes a sus respectivos adverbios (*frecuentemente, completamente, constantemente, probablemente...*) que, como ya se pudo comprobar, eran modificadores argumentativos, por lo que parece lógico suponer que sus correspondientes adjetivos también lo sean.

Además, existe otro argumento que permite explicar la regla anteriormente enunciada y que la conecta, por otra parte, con el principio de restricción sintáctica. Parece claro el hecho de que un gran número de sustantivos procedentes de verbos conservan los requisitos argumentales de las bases léxicas de las proceden, es decir, exigen la actualización de determinados huecos valenciales. Pues bien, en muchas ocasiones, son los adjetivos relacionales los encargados de saturar estas casillas nominales vacías. Como señala VAL ÁLVARO (1999: 1584), en un sintagma como “la obturación intestinal” el adjetivo *intestinal* rellena una posición argumental requerida por ese sustantivo y solo puede ser interpretado como “la obturación del intestino” y no como “la obturación de algo relacionado con el intestino”. Esta particularidad sintáctica de los adjetivos relacionales los inhabilita, tal y como predice el principio de restricción sintáctica, para funcionar como modificadores argumentativos del sustantivo al que acompañan, puesto que ocupan un hueco argumental.

Como se puede observar, la regla propuesta con anterioridad permite explicar y predecir el comportamiento de una parte importante de los complementos nominales, pero no los abarca a todos. Para esto es necesario combinarla con el principio de restricción sintáctica, a través del cual se podrá ofrecer una caracterización completa de los elementos que pueden modificar argumentativamente a un sustantivo.

5.3.3 EL PRINCIPIO DE RESTRICCIÓN SINTÁCTICA Y LA ESTRUCTURA ARGUMENTAL DE LOS SUSTANTIVOS

La aplicación de este principio al ámbito del sintagma nominal hace necesario prestar atención a un parámetro que sirve para dividir en dos grandes grupos a los sustantivos: la presencia o no de estructura argumental. Ya he señalado que parece comúnmente admitido el hecho de que ciertos nombres que son el resultado de una derivación morfológica de origen verbal conserven los requisitos de selección de su

correspondiente base léxica. Así, una consecuencia lógica del principio de restricción sintáctica es que la presencia o no de estructura argumental se convierte en un factor fundamental a la hora de abordar las potencialidades argumentativas de los complementos nominales. De esta manera, me centraré a continuación en los sustantivos que no presentan estructura argumental para atender posteriormente a las particularidades de aquellos que sí la poseen.

5.3.3.1 SUSTANTIVOS SIN ESTRUCTURA ARGUMENTAL

Los sustantivos sin estructura argumental se caracterizan porque todos sus complementos son necesariamente adjuntos (ESCANDELL VIDAL 1995: 39), es decir, no están seleccionados por su núcleo. Este hecho podría hacer pensar que, en consonancia con el principio de restricción sintáctica, todos estos complementos podrían llegar a ser modificadores argumentativos de sus respectivos sustantivos. Sin embargo, las restricciones en esta clase de estructuras son también importantes y pueden describirse y explicarse mediante la aplicación de la regla de la modificación argumentativa en el sintagma nominal. Efectivamente, de la amplia gama de complementos adjuntos o no seleccionados que pueden incidir sobre un nombre sin estructura argumental solamente los adjetivos calificativos y los adverbiales pueden llegar a funcionar como modificadores argumentativos. Esta afirmación implica que ninguno de los complementos descritos por ESCANDELL VIDAL (1995: 39-55) cuando se combinan con nombres sin estructura argumental puede ser interpretado como un modificador con funciones realizantes o desrealizantes (no admiten ninguna de las pruebas típicas de estas funciones argumentativas), como se muestra en la siguiente serie de ejemplos propuestos por esta autora:

(128)

- a. el jardín *de Eloísa* (posesión alienable)
- b. el edificio *de la esquina* (modificador circunstancial)
- c. coche *de bomberos* (grupo nominal de clase)
- d. un plato *de lentejas* (estructuras pseudopartitivas)
- e. el burro *del profesor* (relaciones atributivas⁷⁶)

⁷⁶ Para un tratamiento completo y adecuado de esta clase de estructuras GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997a: 427-450). Estas construcciones no admiten la inclusión de ningún elemento interpuesto entre los dos

- f. la ciudad *de Madrid* (apositiones con de)
- g. la detención de Juan *en pijama* (predicación secundaria)

Así, en contextos como esos si queremos añadir elementos que aumenten o disminuyan la fuerza argumentativa del núcleo nominal debemos recurrir a esa clase de adjetivos: *el faraónico edificio de la esquina* (MR), *el ruinoso edificio de la esquina* (MD).

Es necesario señalar que, además de todos estos complementos, tampoco los determinantes (artículos, cuantificadores, indefinidos, numerales, demostrativos y posesivos) pueden funcionar como modificadores argumentativos. Los determinantes inciden sobre el conjunto formado por el núcleo y sus modificadores (ESCANDELL VIDAL 1995: 11) pero, a pesar de esto, no tienen capacidad para modificar la fuerza argumentativa de ese conjunto, fuerza que no sufre cambios en secuencias como: *el caudaloso río, ese caudaloso río, un caudaloso río, aquel caudaloso río, etc.*

5.3.3.2 SUSTANTIVOS CON ESTRUCTURA ARGUMENTAL

Los sustantivos con estructura argumental requieren una serie de consideraciones algo más detalladas, puesto que los procesos de modificación argumentativa que inciden en esta categoría están condicionados por ciertos factores adicionales a los que es necesario prestar atención.

El establecimiento de un paralelismo entre los complementos verbales y los de los nombres con estructura argumental es un procedimiento teórico con indudables ventajas dado que permite introducir sistematicidad en una categoría lingüística (los complementos nominales) que ha sido abordada desde criterios enormemente dispares. Ahora bien, como acertadamente ha señalado ESCANDELL VIDAL (1995: 20-24), existen semejanzas, pero también es posible hallar algunas diferencias.

Las semejanzas se basan en que tanto en la órbita verbal como en la nominal el hecho de etiquetar a un complemento como *argumental* no significa necesariamente que este sea obligatorio, es decir, que deba aparecer siempre, ya que se dan casos de verbos y de nombres que en determinados contextos pueden prescindir de complementos claramente argumentales (*comer, escribir, la descripción fue detallada*). Lo que sí es cierto es que esta clase de

constituyentes, consecuentemente, tampoco soportan la presencia de un adjetivo calificativo que modifique la fuerza argumentativa de cualquiera de los dos sustantivos.

complementos, cuando son actualizados, están sometidos a constricciones formales y semánticas que vienen impuestas por sus respectivos núcleos⁷⁷.

Por su parte, las diferencias estriban básicamente en la realización superficial de los distintos complementos. En los complementos verbales se lleva a cabo a través de una serie de procedimientos (concordancia, posición, marcas flexivas) mientras que en los nominales se emplean otro tipo de recursos (fundamentalmente el uso de preposiciones).

Por tanto, parece lícito hablar de complementos argumentales y adjuntos en el ámbito nominal. Si esto es así, la aplicación a estos sintagmas del principio de restricción sintáctica determinará que los complementos argumentales de los sustantivos no podrán desempeñar funciones de modificador argumentativo. En efecto, en un sintagma como *la descripción del cuadro* el complemento argumental *del cuadro* jamás podrá ser interpretado argumentativamente como un realizante o desrealizante. Por otro lado, los adjuntos de nombres con estructura argumental están sujetos a la regla de modificación argumentativa en el sintagma nominal por lo que solo podrán ser MR o MD los adjetivos calificativos y los adverbiales.

(129)

- a. La devastadora destrucción de Irak por los americanos
- b. La magistral interpretación de Luis de la novena sinfonía

Pero para ofrecer una descripción completa de las consecuencias y efectos que la inclusión de modificadores argumentativos conlleva en los nombres con estructura argumental hay que tener en cuenta dos características de algunos de estos sustantivos que se encuentran íntimamente relacionadas: la naturaleza activa o pasiva de los mismos y sus posibles lecturas eventiva o resultativa.

Si es posible afirmar que muchas nominalizaciones heredan la estructura argumental del verbo del que proceden, también parece lógico suponer que se pueda hablar de nombres activos y pasivos. En efecto, como observa Giorgi (*apud* GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 2004: 23):

⁷⁷ Esta autora ejemplifica esta suposición de la siguiente manera:

(6)

- a. *El Ministro inauguró [o que el Museo abría sus puertas].
- b. *la inauguración de [o de que el Museo abre sus puertas] por parte del Ministro

Ni *inaugurar* ni *inauguración* admiten complementos oracionales, de modo que los ejemplos de (6) no satisfacen los requisitos categoriales de sus respectivos núcleos: de ahí, pues, su agramaticalidad. (ESCANDELL VIDAL 1995: 21)

Diremos pues que un nombre es [...] ‘activo’ si los argumentos que en la estructura verbal correspondiente poseen la función de ‘sujeto’ y ‘objeto’ mantienen tales funciones en el interior del sintagma nominal. Viceversa, diremos que un nombre es ‘pasivo’ si el argumento que funciona como sujeto del verbo activo correspondiente viene introducido por la locución prepositiva *por parte de* [...] que desarrolla en el interior del SN la misma función desempeñada por la preposición *por* cuando introduce el complemento agente en la estructura perifrástica pasiva, y si el objeto del verbo activo puede ser expresado por un pronombre posesivo.

De esta manera, la forma sintáctica superficial a través de la cual se actualice el agente en un proceso de nominalización resultará clave para determinar si un sustantivo presenta la forma activa o la pasiva: cuando va introducido por la preposición *de* es activo y cuando presenta la preposición *por* (o la locución *por parte de*) será pasivo.

Por otro lado, muchos sustantivos (*construcción, demostración...*) presentan una clara ambigüedad entre una lectura de resultado, en la que se hace hincapié en los efectos de un proceso o evento, y una de proceso o eventiva, en la que se insiste en el hecho de que lo expresado por ese nombre es algo que acontece en el tiempo, que posee un desarrollo temporal. Esta distinción ha sido ampliamente abordada dentro del campo de la sintaxis en trabajos como GRIMSHAW (1990: 45 y ss), ESCANDELL VIDAL (1995: 26) o PICALLO (1999: 368 y ss), por citar algunos de los más importantes. Un ejemplo como (130) muestra con claridad esta doble posibilidad.

(130)

- a. La construcción de la casa duró cinco años (lectura eventiva)
- b. La construcción gótica resistió el paso del tiempo (lectura resultativa)

Estas dos características nominales mantienen una relación de correspondencia mutua de tal forma que los nombres activos suelen seleccionar la lectura resultativa y los nominales pasivos se decantan por la eventiva. Así, se puede establecer la siguiente correspondencia:

<p>Nombres activos</p>	<p>Agente introducido por “de” <i>La interpretación de Luis de la novena sinfonía</i></p>	<p>Lectura resultativa</p>
-----------------------------------	--	---------------------------------------

<p>Nombres pasivos</p>	<p>Agente introducido por “por” (por parte de) <i>La construcción de la casa por los albañiles</i></p>	<p>Lectura eventiva</p>
-------------------------------	--	--------------------------------

Aunque hay que tener en cuenta que, como muestran los datos de (130), en muchas ocasiones un mismo nombre tiene la posibilidad de actualizarse *a priori* bien como resultativo o bien como eventivo. La desambiguación de estas dos lecturas se puede producir a través de varios procedimientos. PICALLO (1999: 368-372) señala entre los más importantes:

- La forma y función de cierto tipo de adjuntos: casi todos los nominales pueden llevar complemento que indiquen una unidad temporal (*el año pasado, ayer por la tarde, el lunes por la mañana...*). Para esta autora, cuando este tipo de adjuntos se une a un nominal activo que presenta una lectura resultativa deben obligatoriamente ir acompañados de la preposición *de* (*la demostración del teorema de Pitágoras de ayer por la tarde nos sorprendió*) mientras que cuando se adjuntan a un nominal pasivo con lectura eventiva no es necesaria la presencia de la preposición (*la discusión de la ley de Murphy el 14 de Marzo causó sensación*)
- La expresión sintáctica del agente: cuando va introducido por *de* es un nominal activo y por tanto, implica una lectura resultativa, cuando es introducido por *por* (*por parte de*) es pasivo y, en consecuencia, presupone una lectura eventiva. No obstante, hay que señalar que en los nominales pasivos la expresión del agente es opcional: *la descripción del cuadro (por parte de María)*.
- En los nominales pasivos la expresión del Tema o Paciente parece necesaria, mientras que no sucede lo mismo con los activos. El contraste reflejado en (130) puede aclarar este procedimiento: cuando es interpretado

como pasivo, el Tema, *la casa*, ha de aparecer (**la construcción por los albañiles*) mientras que cuando es activo el tema no es necesario⁷⁸.

- La introducción de predicados del tipo *tener lugar, durar, ocurrir* suele ser una buena manera de obtener lecturas de proceso o eventivas, característica también señalada por ESCANDELL VIDAL (1995: 27)

Pues bien, teniendo en cuenta todos estos parámetros, es preciso delimitar los efectos, las consecuencias y las posibles restricciones que la inclusión de modificadores argumentativos en esta clase de nominalizaciones conlleva. La hipótesis que trataré de demostrar puede ser enunciada de la siguiente forma: en los nombres con estructura argumental que presenten una doble lectura (resultativa o eventiva) la inclusión de determinados modificadores argumentativos impone siempre una de las dos interpretaciones⁷⁹.

Uno de los sustantivos que con mayor asiduidad aparece en los trabajos sobre esta clase de cuestiones es *construcción*. Como ya he señalado, este sustantivo presenta la posibilidad de tener una lectura de resultado y una de proceso, ejemplo (130). Ahora bien, como todo sustantivo, puede aparecer complementado por adjetivos que modifiquen su fuerza argumentativa y muestren la naturaleza gradual de su significación. Así, si la hipótesis anterior es correcta, habrá algunos que seleccionen o que impongan una lectura aspectual u otra. Veamos los siguientes ejemplos⁸⁰:

(131)

- a. La enorme construcción de los árabes
- b. La majestuosa construcción de los mayas

⁷⁸ Este hecho ha sido puesto de manifiesto también por GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2004: 22), quien sostiene que en estos casos el proceso de nominalización ha absorbido el tema, por lo que esta clase de sustantivos solo pueden tener como argumento al antiguo sujeto de la estructura verbal: *la construcción del monarca* y, consecuentemente, presentar únicamente la lectura resultativa.

⁷⁹ También podría formularse de forma inversa: la lectura resultativa o eventiva de un nombre selecciona determinados adjetivos que puedan ser interpretados como modificadores argumentativos. En cualquier caso, las restricciones son las mismas: algunos modificadores argumentativos están asociados a una lectura aspectual concreta.

⁸⁰ Algunos datos acerca de los posibles adjetivos que puedan combinarse con los distintos sustantivos estudiados en este apartado están tomados del diccionario combinatorio REDES (BOSQUE 2004) que representa una herramienta tremendamente útil para hallar modificadores argumentativos.

En (131a) *enorme* funciona como un MR de *construcción* (*es una construcción e incluso una construcción enorme*), pero lo fundamental es que su presencia impone una lectura resultativa y, en consecuencia, selecciona la forma activa. Varios datos avalan esta afirmación:

- el Tema ha quedado absorbido en la nominalización y, por tanto, no puede realizarse a través de ningún sintagma
- el Agente aparece introducido por la preposición *de* (**la enorme construcción por parte de los árabes*)
- admite plural (*las enormes construcciones de los árabes*), esta posibilidad, según ESCANDELL VIDAL (1995: 28), solo se da cuando la lectura es de resultado y no de proceso (**las construcciones de la casa por los albañiles*).

Las mismas consideraciones son válidas para un ejemplo como (131b), el MR *majestuosa* impone claramente una lectura resultativa del sustantivo *construcción*: el Tema ha sido absorbido, el Agente aparece introducido por *de* y admite plural (*las majestuosas construcciones de los mayas*). Existen varios casos más entre los adjetivos que proporciona REDES (s. v. *construcción*) como *señorial*, *colosal* o *sólido* que responden a este análisis.

Pero veamos otro ejemplo en el que aparecen modificadores desrealizantes. Un sustantivo como *declaración* puede presentar una lectura eventiva (132a) y una resultativa (133b).

(133)

- a. La declaración de Mario Conde duró dos horas
- b. La declaración de Mario Conde puso de manifiesto su culpabilidad

En este contexto la introducción de ciertos MD impone una lectura de resultado. Serían casos como los de (134) que admiten todos ellos la transformación en plural y no soportan la inclusión de predicados que introduzcan lecturas de proceso del tipo *duró dos horas*.

(134)

- a. La [contradictoria, aberrante] declaración de Mario Conde puso de manifiesto su culpabilidad / * duró dos horas

- b. La [desafortunada, inoportuna] declaración de Mario Conde puso de manifiesto su culpabilidad / * duró dos horas

El caso de un sustantivo como *traducción* resulta también interesante a este respecto. Es un nombre típicamente activo, ya que su sujeto, cuando se realiza sintácticamente, viene siempre introducido por la preposición de: *la traducción de Pedro*. En consecuencia, en la mayoría de las ocasiones presenta una lectura resultativa o no eventiva (PICALLO 1999: 382). Pero también es posible hallar contextos en los que reciba una interpretación eventiva, puesto que admite la presencia de predicados de proceso como *tener lugar* o *producirse*.

(135) La traducción del Quijote al inglés tuvo lugar en 1608 / se produjo en el siglo XVII

Pero aunque existe esa doble posibilidad, los modificadores argumentativos de ese sustantivo seleccionan exclusivamente la lectura resultativa

(136)

- a. La cuidada traducción (de Pedro) del Quijote al inglés *tuvo lugar en 1608 / fue publicada por Routledge
- b. La desastrosa traducción (de Pedro) del Quijote al inglés *tuvo lugar en 1608 / no fue publicada por Routledge

Además de estos ejemplos, DEMONTE (1999a: 209) señala la existencia de una regularidad que confirmaría la hipótesis de que algunos elementos susceptibles de aumentar o disminuir la fuerza argumentativa de un predicado nominal seleccionan preferentemente un tipo de lectura frente a otro. Los adjetivos adverbiales de carácter aspectual (*frecuente, constante, asiduo, periódico*) se aplican regularmente a nombres deverbales de resultado y no a los denominados objetos-evento (137b) ni a los designadores de relaciones o estados⁸¹ (137c).

⁸¹ “Este diverso comportamiento puede deberse a que los objetos-evento y los nombres de estado, si bien descriptores de un estado susceptible de modificación temporal, no tienen sin embargo estructura de evento (no describen un acontecimiento que puede tener comienzo, medio y fin) y por ello no admiten modificadores que, como estos adjetivos, se refieren directamente a la estructura interna del evento”. DEMONTE (1999a: 209)

(137)

- a. Las periódicas carreras de caballos / Las constantes salidas de Juana / Las asiduas recriminaciones de Pepe
- b. *Los permanentes inviernos / *Los reiterados cumpleaños
- c. *Las constantes novias / *Los permanentes libros

Los datos anteriores muestran, en definitiva, que la presencia de modificadores argumentativos en ciertos sustantivos con estructura argumental conlleva restricciones posteriores sobre algunas características relacionadas con la información aspectual de esas nominalizaciones⁸².

Lógicamente, estas restricciones no afectan a todos los nombres que poseen una estructura argumental pero constituyen una prueba más para sostener que los procesos de modificación argumentativa no solo están controlados por factores puramente semánticos sino que también es posible hallar constricciones formales que determinan las posibles dinámicas discursivas vinculadas a una unidad léxica.

En conclusión, a partir de las consideraciones aportadas a lo largo de este epígrafe parece evidente la existencia de un componente sintáctico en la Teoría de los Modificadores Argumentativos que es necesario tener en cuenta para aplicarla de forma adecuada al análisis de la realidad discursiva.

6. CONCLUSIÓN

La relación entre la lengua y el mundo resulta fundamental para comprender el fenómeno de la argumentación. A lo largo de este capítulo, se ha podido comprobar que existen principalmente dos maneras de concebirla: una visión referencialista y un acercamiento inmanente, no referencialista.

La visión referencialista se basa en la suposición de que la argumentación depende de los hechos que condicionarían la evolución de los discursos. En este marco, la función de la lengua consiste únicamente en describir e informar acerca de la realidad. Los problemas que plantea este acercamiento (valor informativo de las oraciones, definir la significación de las palabras como sus condiciones de verdad...) indican que su aplicación a

⁸² Esto supondría un argumento más que avalaría la relación existente entre el aspecto léxico y determinados procesos argumentativos que fue puesta de manifiesto al abordar el análisis de los predicados verbales.

la realidad discursiva puede conducir a una descripción ciertamente incompleta de la misma.

Por este motivo, adoptaré como instrumento de trabajo la ADL, teoría inmanentista y no referencialista, que se basa en dos principios generales:

1. La significación de las palabras es argumentativa. El valor semántico de una unidad lingüística está formado por una serie de instrucciones que indican las posibles dinámicas discursivas que se derivan de la misma.
2. La función argumentativa de los enunciados está determinada por su estructura lingüística. Son las unidades lingüísticas (la lengua) empleadas por los interlocutores y no los hechos las que gobiernan y regulan la orientación argumentativa de un segmento discursivo.

Desde esta perspectiva, la ADL permite dar cuenta de los fenómenos que trataban las orientaciones referencialistas, los valores informativos son derivables de un componente profundo de naturaleza argumentativa, pero además ofrece una explicación mucho más exhaustiva y coherente de la realidad lingüística, puesto que la argumentación “representa las restricciones en las cuales nos encierra el discurso, y las posibilidades que nos abre” (CAREL 1998: 296).



**V. LA ARGUMENTACIÓN EN LA
COBERTURA MEDIÁTICA DE LOS
SUCESOS DE EL EJIDO**

Un jubilado enloquece en Valencia y mata a cuatro personas; un marroquí enloquece en El Ejido y mata a una. En Valencia nadie se lanza a la caza de jubilados; en El Ejido se lanzan a la de marroquíes.

Eduardo Haro Tecglen

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CUESTIONES METODOLÓGICAS

Cualquier teoría científica necesita imperiosamente el respaldo de una serie de datos que avalen la correcta formulación y las posibilidades explicativas de sus hipótesis. Así, el objetivo principal de este capítulo es doble: por un lado, demostrar la validez de los principios lingüísticos fundamentales en los que se asienta la ADL y, por el otro, comprobar empíricamente la adecuación a la realidad discursiva cotidiana de las propuestas que se han formulado acerca del fenómeno de la inmigración.

En este sentido, es necesario aclarar previamente una serie de cuestiones de índole metodológica que permitirán comprender adecuadamente el marco en el que se encuadra mi investigación.

Como se ha podido comprobar en el capítulo anterior, la ADL no es una orientación teórica monolítica y cerrada sino que se halla en un constante proceso de

evolución guiado por la intención de ofrecer una descripción lo más exhaustiva posible de la lengua. Una consecuencia, quizá inevitable, de esta característica es que existen en su seno distintas versiones o modelos que presentan notables diferencias internas en la manera de explicar la argumentatividad presente en los sistemas lingüísticos. Pero, contrariamente a lo que pueda parecer, no son propuestas incompatibles entre sí, sino que, combinadas, suponen un marco de trabajo que puede aportar interesantes resultados. Desde esta perspectiva, no restringiré mi trabajo a un modelo concreto (teoría standard, TBS o TE) sino que emplearé todas las herramientas teóricas que la ADL, en conjunto, proporciona, puesto que, de esta manera, podré elaborar una caracterización completa de la función que la argumentación desempeña en el discurso periodístico sobre la inmigración en general y en la cobertura de los sucesos de El Ejido en particular¹.

Por otra parte, puede resultar paradójica la combinación de dos orientaciones teóricas tan aparentemente alejadas como el ACD y la ADL. ¿Cómo es posible que el ACD, programa de investigación para el que la lengua mantiene una más que evidente relación con el mundo, sea compatible con la ADL, basada en una visión no referencialista de los elementos lingüísticos?

Desde mi punto de vista, estos dos marcos de trabajo son perfectamente compatibles. El ACD se plantea como una corriente que pretende desvelar las relaciones de desigualdad social que se reflejan a nivel discursivo. Como se pudo observar en el capítulo I, uno de los principales riesgos a los que se enfrenta es la falta de una teoría lingüística explícita y con la suficiente potencia explicativa para dar cuenta de la complejidad *ideológica* que subyace a la mayoría de los discursos en los que aparecen ese tipo de relaciones. La ADL representa el complemento perfecto para solucionar este problema. Sin embargo, se podría realizar una objeción a este razonamiento: cualquier teoría lingüística que cumpla el requisito de la adecuación explicativa puede servir como herramienta para un estudio de ACD. Aunque esto es cierto, para mí la ADL presenta una ventaja importante sobre otro tipo de orientaciones (por ejemplo, las de corte referencialista). Para esta teoría, hablar es inscribir nuestras palabras en dinámicas discursivas concretas, es decir, es seleccionar un punto de vista determinado para aplicarlo a una situación. Estos puntos de vista delimitan los *topoi*, o si se quiere los bloques semánticos, que constituyen el sentido de nuestros enunciados. En ejemplos como (1) y (2) el locutor elige distintas maneras de concebir la

¹ Mi actitud ante las diferentes versiones de la ADL es similar a la que expresa GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2002a: 369). “Soy un transeúnte científico, por lo tanto abierto y curioso, que peregrina por otras sendas pero que se interesa por el conocimiento de los nuevos ámbitos que descubre la nueva metodología. No he hecho otra cosa en mi trayectoria que examinar bajo la luz de una crítica serena las nuevas propuestas teóricas, incorporar cuanto de bueno he hallado por el camino y engastarlo en mi forma de pensar y operar”.

diferencia cultural y a partir de esa elección se ve obligado a construir sus enunciados sobre la base de bloques semánticos diferentes.

- (1) Los inmigrantes tienen una cultura diferente, contribuirán a enriquecer la nuestra
- (2) Los inmigrantes tienen una cultura diferente, son una amenaza para nuestra forma de vida

Esos puntos de vista no son otra cosa que maneras de ver la realidad, maneras que condicionan los elementos lingüísticos que configuran nuestros discursos. Se llega así a postular que no hay usos objetivos de las palabras (analizables en términos vericondionalistas) y que, en consecuencia, la subjetividad es una de las características principales de la lengua². Todo discurso es subjetivo, está construido sobre una manera particular de concebir la realidad que se traduce a nivel lingüístico en nociones como *topos* o bloque semántico. Todo discurso refleja las creencias ideológicas del locutor que se hace responsable del mismo³. Por lo tanto, la ADL proporciona los instrumentos teóricos más adecuados para desvelar las ideologías subyacentes a cualquier acto comunicativo y así cumplir uno de los requisitos fundamentales del ACD.

...una descripción léxica en la cual aparezcan campos tópicos asociados a las palabras, no solo permite apoyar la construcción de las restricciones sobre la argumentación que intervienen en los enunciados de una oración, sino también dar cuenta de sus connotaciones habituales, y describir, por lo tanto, la manera como el léxico cristaliza las creencias y conocimientos colectivos, necesarios para la comunicación lingüística en el interior de un grupo lingüístico (RACCAH 1998: 168)

Otro de los argumentos que apoya la relación de complementariedad entre estas dos orientaciones proviene de cuestiones cognitivas. Para el ACD uno de los campos de trabajo más importantes lo constituyen los procesos de comprensión del discurso porque de ellos dependen, en gran medida, las repercusiones ideológicas del mismo. En opinión de VAN DIJK ([1980] 1990: 153 y 1997:262), la finalidad principal de dichos procesos es construir un modelo situacional⁴ de un discurso. Estos modelos organizan y estructuran nuestro conocimiento del mundo e integran en nuestra memoria las experiencias nuevas.

² Dentro de la ADL, la subjetividad es un fenómeno que afecta a cualquier elemento lingüístico ya que su aparición discursiva implica la presencia de puntos de vista. En este sentido, el ámbito de incidencia de “lo subjetivo” es mucho más amplio que el tratado en trabajos como KERBAT-ORECCHIONI (1986), restringido a los deícticos y a ciertas clases de verbos y adjetivos.

³ Esto no implica que esas creencias (ideas o conceptos) formen parte de la significación de las palabras que únicamente está formada por instrucciones argumentativas que condicionan las posibles continuaciones discursivas.

⁴ La noción de modelo situacional debe ser entendida en relación con otras elaboradas dentro de los estudios cognitivos y la lingüística computacional como son los conceptos de *marco* y *guión*. El concepto de *marco* fue

Por lo tanto, son la pieza clave en el proceso de comprensión, ya que de ellos toma el receptor la información necesaria para realizar las inferencias que le permiten comprender un discurso. Estos modelos están organizados en categorías fijas que se pueden caracterizar como exposición (tiempo y situación), las circunstancias, los participantes y la acción, etc.

En el discurso un modelo es, por tanto, una representación subjetiva del tema del texto (de lo que va a ser). Esta situación aporta también una contrapartida útil para el concepto de referencia y referente y una base sólida a la definición subjetiva e intersubjetiva de coherencia: un texto es coherente y tiene sentido (para algunos usuarios del lenguaje) cuando tiene un modelo mental. Para decirlo de otro modo, *no es ni el mundo ni los sucesos por sí mismos los que dan sentido al discurso ni lo hacen coherente, verdadero o falso, sino el modelo que un ser humano se construye de dichos eventos. Todo significado e interpretación es, por lo tanto, relativo a nuestros modelos.* (la cursiva es mía) (VAN DIJK 1997: 263).

La intención principal de la ADL es construir una semántica no referencialista, en consecuencia, un *topos* no remite a los hechos sino que suscita cierta visión de los mismos, es decir, remite a un modelo situacional de esos hechos. Los *topoi* serían la cristalización lingüística a nivel discursivo de los modelos situacionales, serían los elementos concretos que se extraen de un modelo para construir sobre ellos un determinado discurso que, de este modo, tendrá una orientación concreta según sea la forma tópica seleccionada. Por otro lado, desde el punto de vista de la teoría de Anscombe y Ducrot se puede introducir una precisión importante en la concepción de los modelos situacionales. Según van Dijk, un modelo estructuraba los hechos a los que supuestamente se refiere un discurso. Teniendo en cuenta la ADL, un modelo no estructura los hechos, sino que estructura la envoltura lingüística en la que son presentados, el punto de vista desde el que un locutor comunica esos hechos.

Por último, es necesario aclarar que la elección de un tema de análisis como los sucesos de El Ejido ha de inscribirse en la adaptación a los principios constitutivos del ACD.

propuesto por MINSKY (1975) que lo caracteriza como una estructura de datos presente en nuestra memoria en la cual integramos los conocimientos nuevos. Esta estructura representa básicamente, aunque no siempre, estados de cosas, por ejemplo, un marco que haga referencia a una oficina incluirá categorías vacías como mesa, silla, folios, etc., que se rellenarán con los elementos lingüísticos concretos de un determinado intercambio comunicativo. Teniendo en cuenta esto, surge el concepto de *guión* desarrollado por SCHANK y ABELSON (1987). La diferencia fundamental radica en el hecho de que un guión representa secuencias de acontecimientos, es más dinámico que un marco. El clásico guión del restaurante especifica no sólo elementos estáticos sino también posibles situaciones que se pueden producir en un restaurante. Tanto los marcos como los guiones representan el conocimiento estereotipado que las personas poseen del mundo que les rodea. Sin embargo, los modelos situacionales son representaciones mentales que tienen un carácter más subjetivo, es decir, cada persona construye un modelo situacional concreto para comprender un discurso. Por tanto, el concepto de modelo situacional abarca, en cierta medida, a los marcos y a los guiones ya que en él también se incluye el conocimiento estereotipado del receptor. En consecuencia, resulta mucho más útil para una teoría cognitiva del discurso ya que tiene en cuenta la variabilidad de los procesos de comprensión desarrollados por diferentes personas.

En primer lugar, el ACD *se ocupa de los problemas sociales*. Su objetivo es estudiar la vertiente discursiva de los problemas sociales, es decir, estudiar cómo se reflejan en el discurso público de una determinada sociedad. El fenómeno de la inmigración actualmente se ha convertido en uno de las principales cuestiones que preocupan a las sociedades occidentales. La inmigración es vista como un problema social que afecta a las bases mismas de nuestras sociedades tanto en los aspectos económicos como en los de índole social. Los sucesos de El Ejido representan tal vez el paradigma de los problemas sociales relacionados con la inmigración.

En segundo lugar, el ACD *concibe las relaciones de poder como elementos discursivos*. En los hechos acaecidos en la localidad almeriense, estas relaciones de poder implican principalmente la participación de dos grupos sociales muy diferenciados: la población del país que acoge y los propios inmigrantes. Lógicamente, a raíz de este principio el ACD deberá estudiar si en la cristalización discursiva de esas relaciones se dan procesos de abuso de poder, de discriminación social de un grupo sobre otro, etc.

En tercer lugar, el ACD postula que *el discurso constituye a la sociedad y a la cultura y viceversa*. Cualquier proceso migratorio supone cambios importantes a nivel profundo dentro de una sociedad, en consecuencia, es necesario estudiar la función del discurso en este tipo de procesos pero también cómo los presupuestos culturales constituyen y definen determinados discursos públicos.

Finalmente, para el ACD *el discurso realiza una labor ideológica* dentro de una sociedad, en él se expresan las características ideológicas de un grupo social. En este sentido, la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido puede ser un excelente reflejo de dos tipos de discurso ideológico: el intragrupal, cómo se ven a sí mismos los miembros de un grupo social, y el intergrupalo, esto es, cómo ven a los otros grupos sociales.

1.2 LOS SUCESOS DE EL EJIDO



Los sucesos de El Ejido comenzaron con los asesinatos de dos agricultores ejidenses, José Ruiz Funes y Tomás Bonilla, cometidos por dos jóvenes marroquíes. A partir de estos hechos algunos medios de comunicación se desplazaron a la zona, pero la chispa que desató definitivamente los incidentes fue el asesinato de una joven de la localidad, Encarnación López, el domingo 6 de Febrero de 2000 que fue acuchillada por un joven marroquí que tenía sus facultades mentales perturbadas.

Durante los dos días siguientes grupos de vecinos de El Ejido persiguieron a numerosos inmigrantes y destrozaron los comercios regentados por estos. Pero los actos violentos no se dirigieron únicamente contra los inmigrantes, el subdelegado del gobierno en Almería fue agredido e incluso numerosas ONG's dedicadas a atender a los inmigrantes, como Almería Acoge o Mujeres Progresistas, sufrieron daños considerables. Además, algunas unidades móviles de los numerosos medios que ya estaban en la zona sufrieron desperfectos porque, según los vecinos, transmitían una imagen racista de El Ejido.

Como consecuencia de todo esto, los inmigrantes no podían salir de las casas y chabolas en la que vivían por temor a ser agredidos. Ante esta situación, los inmigrantes convocaron una huelga el día 8 de Febrero. Una semana más tarde se llegó a un acuerdo entre políticos, agricultores e inmigrantes y se desconvocó la huelga. A partir de este

momento, para los medios de comunicación se había vuelto, en cierta medida, a la *normalidad* y, por lo tanto, la cobertura informativa comenzó a descender hasta que en el mes de marzo la atención a El Ejido no pasaba de unos pocos artículos.

Pero quizá se comprenda mucho mejor la gravedad de los sucesos ocurridos a través del relato de Yolanda Martínez Amo que trabajaba en El Ejido y estaba casada con un ciudadano marroquí, Mustafá Ait Korchi, junto con el que regentaba un bar. Reproduzco, por su interés, un largo extracto del mismo (FORO CÍVICO EUROPEO 2000: 30-33):

“La noche de los disturbios, yo estaba en casa. Mi cuñado llegó de Málaga para visitar a su hijo que estaba en nuestra casa. Estábamos hablando tranquilamente cuando oímos gritos en la calle. Desde el balcón pudimos ver un camión lleno de jóvenes con palos, aproximadamente unos cincuenta. Gritaban e insultaban a los inmigrantes que estaban en la calle. Nos entró miedo y bajamos a la calle a buscar a mi sobrino en el bar. Cruzamos la manifestación que iba calle arriba, entonces avisamos a Mustafá que también había visto la manifestación. Cerró la puerta del bar desde el exterior. Les dijimos a la gente que estaba en el bar que se fueran a sus casas. [...] Unos grupos estaban atacando comercios locales. Armados con palos, perseguían y tiraban piedras a los inmigrantes que circulaban por la calle. Al no encontrar a nadie que nos ayudara, volvimos al bar. Allí vimos un vehículo de policía. Entonces, nuestra única posibilidad fue pedirles que ayudaran a los clientes a salir del bar. Nos contestaron que no podían hacer nada. Insistí diciéndoles que no se trataba del bar sino de la gente que se encontraba en él, que no podía salir, que corría peligro. Nos contestaron que iban a enviar un coche para evacuarlos. Eran las 9 de la tarde, estuvimos esperando hasta la una de la mañana, y entonces no fue la policía que vimos llegar, sino la muchedumbre. Tiraron piedras contra la puerta y cuando vieron que no estaba cerrada, entraron. [...] Cuando vieron que yo era española, retrocedieron un poco y pensaron que se habían equivocado, pero entre la muchedumbre algunos sabían quién era yo, quién era Mustafá y gritaron: “Es la mujer del moro y ahí dentro hay moros”. Les dije que todo aquello no era culpa nuestra y que no habíamos hecho nada... Pero no escucharon nada y empezaron a arrojarnos piedras, a romper los cristales con palos. Un grupo se metió. Agarraron las sillas y las tiraron. [...] No dejaba de gritarles que esa gente era mi familia, mi marido, mi cuñado, mi sobrino... me sacaron por fuerza. A unos cien metros, un coche de policía estaba mirando pasivamente. Mientras la gente seguía tirándome piedras llamándome traidora. Los policías no querían saber nada, les dije que dentro había 8 personas cuya vida peligraba. Salieron del vehículo, me acompañaron hasta el bar, sin entrar, para protegerme mientras los otros pudieran salir del bar. Salimos todos y nos agarramos al coche de los policías. No querían dejarnos subir, pero entramos por la fuerza en el furgón. Como no tenían elección nos condujeron hasta la comisaría donde nos quedamos hasta por la mañana. [...] Cuando se habla de vuelta a la normalidad, no me lo creo. Yo llevo dos meses sin volver al trabajo. No tengo fuerza moral para afrontar a esta gente... Si vuelvo al trabajo, mis compañeros van a marginarme. Van a agredirme, quizás no físicamente pero sí verbalmente... Para otros muchos, ocurre lo mismo. Para la mayoría de los inmigrantes, no hay vuelta posible a la normalidad, la gente tiene miedo. Miedo a hacer las compras, a entrar en un bar. La situación no está dominada, aunque haya una fuerte presencia policial...”

Toda la opinión pública española y europea condenó inmediatamente los evidentes tintes racistas de esos hechos. La comprensión de los motivos que condujeron a que la gran mayoría de habitantes de una localidad reaccionara de esa manera contra la población inmigrante es una tarea compleja que requiere análisis sociológicos, económicos e históricos. Una de las posibles maneras de abordar ese trabajo quizá sea la de tratar de

responder a preguntas como las que se plantea el antropólogo andaluz Isidro Moreno (DIARIO DE ANADALUCÍA, 12-02-2000):

¿No se está aplicando, así, la lógica fundamentalista del dinero como única lógica? ¿Es realmente El Ejido una sociedad desarrollada por el hecho de ser el municipio andaluz donde hay más oficinas bancarias por habitante (autóctonos, por supuesto), más volumen medio por cuenta corriente, más whiskerías, más casas de juego y, también, mayor índice de suicidios? ¿Por parecerse, pues, en muchos sentidos, a Las Vegas? ¿Cuántos libros, cuánta prensa, por ejemplo, se lee en el municipio? ¿Cuáles van a ser las consecuencias de la salinización de los acuíferos, esquilados salvajemente? ¿Y de la erosión de los suelos, por no hablar de la sobreexplotación de los inmigrantes sobre la que está construido todo este tinglado productivo "ejemplar"? ¿Puede, de verdad, definirse como *desarrollada* una sociedad como la que realizó, simpatizó o asistió impávida, el pasado fin de semana, a la mayor explosión de racismo que ha tenido lugar en Europa occidental desde la caída del régimen nazi? No se trata de criminalizar a las gentes de El Ejido, ni de tratarlas como a apestados, aunque allí suela tratarse así a magrebíes y subsaharianos, pero sí de señalar el modelo societario y los valores que explican por qué esto ha pasado allí y no -me veo obligado a decir, por ahora- en otros sitios.

En esta misma línea, la intención de este capítulo es algo más modesta pero no por ello menos compleja y se centra en responder a una pregunta fundamental: ¿qué imagen ofrecieron los medios de comunicación de los actores sociales implicados en los sucesos de El Ejido?

1.3 HERRAMIENTAS TEÓRICAS GENERALES

La cobertura sobre estos hechos ha de incluirse necesariamente en el hipergénero mucho más amplio del debate social en torno a la inmigración. En él se ven implicados los propios medios de comunicación pero también actores sociales como la clase política, las ONG's, los intelectuales, los investigadores, los inmigrantes... Además, los eventos comunicativos a través de los cuales se articula este debate no solo pertenecen al ámbito mediático sino que se extienden a multitud de actividades de nuestra vida cotidiana como conferencias, conciertos, manifestaciones, presentaciones de libros, etc.

Ante un campo de trabajo tan amplio y heterogéneo, un requisito metodológico ineludible es la delimitación de un objeto de estudio abarcable y preciso que permita obtener una serie de resultados relevantes. Evidentemente, toda selección presupone necesariamente que ciertos aspectos pueden quedar desatendidos⁵ pero ofrece como contrapartida la ventaja de que los aspectos elegidos pueden recibir un tratamiento mucho más exhaustivo.

⁵ Resulta evidente que existen multitud de condicionantes sociales, económicos e históricos que tienen una influencia decisiva en la configuración de la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido pero cuyo estudio rebasaría ampliamente los límites de este trabajo. No obstante, en la medida de lo posible trataré de integrar estos aspectos en el análisis cuando su contribución sea claramente relevante. Para un tratamiento completo de los mismos puede consultarse CHECA (2001)

En el caso concreto de los sucesos de El Ejido, la variedad discursiva a la que cualquier analista debe enfrentarse es considerable porque en las noticias periodísticas sobre este asunto se dieron cita absolutamente todos los actores sociales que, *a priori*, pueden aparecer en el debate social acerca de la inmigración. En consecuencia, es necesario categorizarlos adecuadamente. Esa categorización debe reunir, en principio, dos requisitos: por un lado, debe ser lo suficientemente general y abstracta como para poder incluir a todos los enunciadores que, de una u otra forma, hicieron oír su voz en los discursos mediáticos sobre esos hechos y, por el otro, debe ser sencilla y simple, puesto que su función primordial es la de facilitar la comprensión de un conjunto complejo de actos comunicativos. Por estos motivos, retomaré como marco general de trabajo la propuesta clasificatoria que realiza BAÑÓN (2003: 16) y que se resume en el siguiente cuadro:

REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DE LOS PRINCIPALES ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL DEBATE SOCIAL SOBRE LA INMIGRACIÓN							
		REPRESENTACIÓN DE LOS INMIGRANTES		REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD DISCRIMINATORIA O PREVENTIVA HACIA LOS INMIGRANTES		REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD COMPROMETIDA HACIA LOS INMIGRANTES	
		<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración Negativa</i>	<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>	<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>
<i>Imp</i>	<i>-i</i>	Compromiso	Discriminación	Complacencia	Desvinculación	Reconocimiento	Desprestigio
<i>Imp</i>	<i>+i</i>	Reivindicación	Autodiscriminación	Exculpación	Inculpación	Agradecimiento	Desagradecimiento
		<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>	<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>	<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>
<i>Inb.</i>	<i>-i</i>	Prevenición	Condescendencia	Distanciamiento	Justificación	Indiferencia	Curiosidad
<i>Inb.</i>	<i>+i</i>	Segregación	Resignación	Precaución	Disculpa	Recelo	Predisposición

Como ya se vio en parte en el capítulo III, esta clasificación es el resultado de la combinación de tres variables:

- a) La primera variable tiene en cuenta cuál es el objetivo de la representación discursiva, es decir, cuál es el centro temático de un grupo de discursos. Así, se obtienen tres grandes grupos: los discursos centrados en la representación de los inmigrantes, aquellos que están centrados en los actores sociales no inmigrantes que presentan una actitud discriminatoria o preventiva hacia los

inmigrantes y los que tienen como elemento central a los actores que mantienen una actitud comprometida hacia los inmigrantes.

- b) La segunda variable considerada tiene que ver con el responsable de la enunciación y presenta dos posibilidades según se hable o no en tanto que inmigrante. Lógicamente, en el caso concreto que nos ocupa esta variable implica atender a la representación que el periodista elabora de los discursos producidos por los inmigrantes y por los no inmigrantes.
- c) La tercera variable es quizá una de las más importantes, dado que se basa en las tendencias actitudinales de los emisores. De una forma general, se sostiene que existen dos tipos de actitudes: la tendencia hacia la implicación en el tema tratado ya sea mediante una valoración positiva o negativa del mismo y una tendencia hacia la inhibición mediante una actitud no negativa o no positiva hacia el objeto discursivo. A partir de esta última variable, se puede dar cuenta de un hecho que resulta fundamental para comprender las características de este tipo de discursos: en temas socialmente relevantes como la inmigración cualquier emisor que pretenda elaborar un discurso está inherentemente condicionado por las opiniones previas que posea sobre esa cuestión. Los conceptos de implicación, inhibición, valoración positiva (y no positiva) y valoración negativa (y no negativa) reflejan la importancia de este factor que resultará clave a la hora de comprender la elección de determinados elementos lingüísticos.

De la combinación de estas variables surgen diferentes tipos discursivos que se etiquetan con un concepto que los identifica: compromiso, discriminación, condescendencia, reivindicación, justificación, disculpa... Es evidente que estas categorías no son compartimentos estancos sino que se da una continua mezcla entre ellas, por eso resulta más adecuado hablar de hibridación discursiva, ya que, como señala BAÑÓN (2002: 33):

La realidad discursiva sobrepasa cualesquiera intentos de categorización o de tipologización uniformes de los discursos relacionados con la valoración, especialmente si afectan a asuntos de gran trascendencia social, como sería la inmigración [...] Por eso, resultan tan acertadas las expresiones *arco discursivo de los inmigrantes en España* [...] y *arco discursivo de la opinión pública española en torno a los inmigrantes* [...] utilizadas por el colectivo IOÉ en su estudio sobre los inmigrantes en España. «Arco» nos remite más que a categorías cerradas a grados, a continuidad tipológica y a hibridación.

Desde mi perspectiva, las categorías elaboradas por Bañón permiten un tratamiento completo de la representación discursiva de los principales actores sociales implicados en el debate sobre la inmigración y, consecuentemente, en la cobertura de los sucesos de El Ejido. Expondré a continuación un ejemplo sencillo a través del cual se podrá comprobar la potencialidad explicativa de las herramientas propuestas.

Manifestación de más de 15.000 personas Contundente 'no' al racismo
Más de 15.000 personas se manifestaron ayer por el centro de Barcelona contra las crecientes actitudes racistas y xenófobas en nuestro país, que han culminado en los vergonzosos episodios de El Ejido, y para advertir de la amenaza neofascista que recorre Europa y que ya ha cristalizado en Austria con la entrada en el Gobierno de los ultras de Jörg Haider. La marcha había sido convocada por SOS Racisme y a ella se sumaron más de 120 entidades, partidos políticos, sindicatos e instituciones. El PP rompió el consenso general y se negó a secundar la protesta (aunque asistieron a título personal algunos de sus cargos) por entender que estaba dirigida contra el Gobierno. Además de un ejercicio de miopía política extrema, esa actitud del PP constituye una prueba más de la ambigüedad en la que se mueve el partido gubernamental en las cuestiones de la inmigración.
EL PERIÓDICO DE CATALUÑA 21.02.2000

En este breve fragmento de un editorial aparecen ya varios actores sociales que participan en el debate sobre la inmigración. Realizando un análisis puramente informal, se puede afirmar que se trata de un discurso centrado en la representación de los no inmigrantes con actitud comprometida hacia los inmigrantes pero en el que también se dan cita otros actores. La variable actitudinal resultaba fundamental para entender algunas de las características lingüísticas de los discursos. En este sentido, se puede afirmar que el emisor mantiene una valoración positiva de los manifestantes. En nuestra sociedad occidental oponerse a ideologías como el racismo es, en abstracto, valorado como algo positivo. A nivel lingüístico esta variable determina, por ejemplo, la aparición del adjetivo *contundente*: si alguien que se opone al racismo mantiene una actitud socialmente positiva, aquellos actores sociales que lo hagan *contudentemente* recibirán una mayor consideración. Si los presupuestos que sustentan este marco de trabajo son correctos, la elección de ese calificativo estará condicionada por esa valoración previa positiva. En ese mismo contexto, el periodista podría haber optado por un titular como “recurrente ‘no’ al racismo”, aplicando a esos mismos hechos una valoración negativa, puesto que cuando una protesta se produce constante y diariamente pierde gran parte de su valor. Por lo tanto, estaríamos ante un discurso que podría ser calificado con la etiqueta conceptual de *reconocimiento*.

Por otro lado, en los dos últimos enunciados de ese fragmento se representa a un actor social no inmigrante con actitud preventiva hacia los inmigrantes. Esa representación se realiza desde una valoración negativa que condiciona la aparición de elementos como “romper el consenso general” o “miopía política extrema” que reflejan el intento de separación de ese tipo de actitudes por parte del emisor. En consecuencia, nos encontraríamos ante un discurso de *desvinculación*.

Como se puede observar a partir de estas breves consideraciones, las herramientas teóricas construidas por Bañón permiten atender coherentemente a los distintos actores sociales implicados en este tema y, además, son capaces de mostrar las conexiones que se establecen entre las tendencias actitudinales de un emisor y las unidades lingüísticas que efectivamente constituyen un discurso.

Sin embargo, existe un argumento de mayor peso que los anteriores para elegir esta clasificación como marco de trabajo: su más que evidente relación con uno de los conceptos básicos de la ADL, el punto de vista. Para Anscombe y Ducrot hablar no es aportar datos sobre el mundo sino inscribir nuestras palabras en dinámicas discursivas, es decir, elegir puntos de vista para aplicarlos a una situación. Es esa elección previa la responsable de la orientación argumentativa de nuestros enunciados. Recordaré en este punto un ejemplo tratado anteriormente:

- (3) Ese reloj solo cuesta 100 euros
- (4) Ese reloj cuesta nada menos que 100 euros

Lo que hace el locutor de (3) es seleccionar el punto de vista de lo barato y, en consecuencia, los topoi asociados a él, para elaborar su discurso mientras que el responsable de un enunciado como (4) opta por construir su discurso desde un punto de vista opuesto, el de la carestía, que conlleva un conjunto de topoi radicalmente diferente al anterior, lo que se demuestra a través de las distintas continuaciones discursivas en uno y otro caso.

El concepto de punto de vista ha sido desarrollado en el ámbito de la teoría de la polifonía, entre otros, por DONAIRE (2000). Define esta noción de la siguiente manera:

...forma de argumentación que presenta el significado (y en su caso, el sentido, la orientación) como el resultado de una selección. Esta forma de argumentación hace aparecer la enunciación como un debate. Esa selección, ese debate, puede constituir el significado de las palabras (*dudar, negar, suponer...*), de los morfemas (subjuntivo, condicional...), o bien producirse en el enunciado, en la relación particular que se establece entre las unidades que lo constituyen.

Se establecen además dos tipos generales de puntos de vista: favorable en el caso de que argumente a favor del sentido de un enunciado y desfavorable si argumenta en contra del mismo. Por ejemplo, un enunciado como *Dudo que el tren haya llegado con retraso* convoca un punto de vista desfavorable y *Parece ser que el tren ha llegado con retraso* uno favorable. Las marcas lingüísticas de estos puntos de vista vendrían en este caso representadas respectivamente por *dudar* y *parece ser*, elementos que establecen un debate con el enunciado *el tren ha llegado con retraso*.

Si se observa desde esta óptica la clasificación de Bañón, se comprende inmediatamente que lo que, en definitiva, está proponiendo es una categorización de los posibles puntos de vista que pueden ser convocados en la representación discursiva de los actores implicados en el tema de la inmigración. Así por ejemplo, a un nivel argumentativo los conceptos de punto de vista favorable y desfavorable pueden ser entendidos como la correspondencia discursiva de las nociones de valoración negativa y positiva.

Choque de culturas en El Ejido

El que piense que lo ocurrido estos días en El Ejido debe considerarse como un caso aislado se equivoca. Esto no es más que el inicio de una serie de incidentes que irán teniendo lugar en muchos pueblos de España. El problema no es tanto racial o xenóforo, sino que simplemente se trata del choque de dos culturas muy distintas. [...] Los musulmanes se rigen sobre todo por principios de tipo religioso y en eso son intransigentes, radicales y en absoluto tolerantes. Ellos están en un país extranjero, país de "infiel" a los que hay que convertir o atacar.

Cartas de los lectores. Isabel Costa Espulga, Fraga (Huesca)
LA VANGUARDIA 20.2.2000

Este fragmento puede ser etiquetado como un discurso de justificación (valoración no negativa de los no inmigrantes con actitud discriminatoria) en el que se convocan varios puntos de vista. El homologado por el locutor trata de hacer comprensibles los ataques racistas a inmigrantes aludiendo a la intolerancia y radicalidad de estos últimos. El uso de una estructura adversativa, *no es tanto... sino que*, sería interpretable como una de las múltiples marcas lingüísticas de ese debate⁶ a través de la cual se privilegia el segundo elemento de la oposición en lo referente a las posibles continuaciones discursivas.

Los análisis presentados hasta aquí son claramente informales y no poseen ninguna intención de exhaustividad. A través de ellos, simplemente he pretendido mostrar las posibilidades explicativas que abren los conceptos teóricos manejados en este trabajo. Cualquier propuesta científica debe ser capaz de proporcionar los instrumentos necesarios

⁶ En esta misma línea, el primer enunciado es un ejemplo paradigmático de polifonía en el que el locutor convoca el punto de vista de un enunciadador que inmediatamente es presentado como equivocado.

para abrir caminos de investigación que desarrollen adecuadamente los principios en los que se apoya. La clasificación de Bañón cumple claramente este requisito. Uno de los aspectos que, para mí, reclama mayor atención es el tratamiento de los mecanismos discursivos específicos en los que se concretan las categorías generales elaboradas por el investigador almeriense. De esta manera, mi trabajo se centrará en el estudio de las estructuras lingüísticas (o lo que es lo mismo argumentativas) que vienen determinadas por los posibles puntos de vista que componen ese cuadro de la representación discursiva de los actores implicados en el tema de la inmigración en general y de los sucesos de El Ejido en particular.

Lógicamente, un estudio de todos y cada uno de los fenómenos argumentativos a los que la ADL ha prestado atención a lo largo de sus distintas etapas sobrepasaría con creces los límites de este trabajo. Por este motivo, mi análisis se centrará en dos aspectos enormemente complejos pero que, como se podrá comprobar, permiten revelar de una forma muy clara la articulación lingüística de los procesos de atenuación e intensificación discursiva que caracterizan la imagen mediática de los distintos actores sociales de los sucesos de El Ejido: las relaciones de modificación argumentativa y la organización que imponen los marcadores del discurso a las noticias en las que se insertan.

2. LA MODIFICACIÓN ARGUMENTATIVA Y LOS PROCESOS DE ATENUACIÓN E INTENSIFICACIÓN DISCURSIVA

2.1 LOS CONCEPTOS DE ATENUACIÓN E INTENSIFICACIÓN DISCURSIVA

El eje principal en torno al cual se organiza el discurso mediático sobre la inmigración se puede definir como un proceso de construcción de dos grandes figuras discursivas⁷: Nosotros y Ellos. La principal característica de este proceso es el intento de

⁷ Esta noción es ciertamente equiparable al concepto de enunciador formulado desde la teoría de la polifonía. Un enunciador, en términos generales, se caracteriza como un personaje al que se le atribuyen determinados puntos de vista que son autorizados o desautorizados por el locutor, responsable último de todo enunciado. Lo que esta definición implica es que es el locutor quien construye esos puntos de vista o lo que es lo mismo quien atribuye la utilización de un determinado conjunto de *topoi* o de bloques semánticos a cada uno de los enunciadores que toman parte en su discurso. De la misma forma, en el debate mediático sobre la inmigración el periodista (locutor) construye esos dos tipos de figuras discursivas (enunciadores) y les atribuye

construcción de una imagen positiva del Nosotros y de una representación negativa del Ellos. Este principio abstracto determina gran parte de las estrategias y mecanismos lingüísticos concretos de los que a diario se sirven los medios de comunicación. En este sentido, los temas y el tratamiento de los mismos que regularmente aparecen asociados a cada una de esas figuras discursivas son bastante diferentes.

Por ejemplo, cuando es un miembro del endogrupo el que comete un acto delictivo, una agresión a un inmigrante, nunca se hace explícita la procedencia geográfica del mismo. Resultaría tremendamente extraño leer un titular de prensa del tipo “Un salmantino apuñala a un inmigrante”. Sin embargo, cuando es un miembro del exogrupo el que comete ese mismo acto delictivo la nacionalidad del mismo es sistemáticamente tomada en cuenta. De la misma forma, al hacer referencia a actos relacionados con el racismo o la xenofobia cometidos por actores sociales encuadrables dentro del Nosotros, los medios de comunicación tienden a no realizar generalizaciones sobre la base de esos hechos y recalcan constantemente el carácter puntual de los mismos. Por el contrario, los delitos cometidos por miembros del exogrupo suscitan inmediatamente comentarios y reflexiones que aluden a los problemas que conlleva la presencia de ese grupo social, entendido como un todo homogéneo. Los ejemplos aportados en el capítulo III de este trabajo ilustran con claridad la pertinencia de estas afirmaciones.

Pero para comprender adecuadamente las repercusiones que ese proceso de construcción simbólica tiene en el discurso sobre la inmigración y, en consecuencia, en la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido es necesario tener en cuenta dos conceptos fundamentales: la atenuación y la intensificación discursiva.

De una forma general, se puede definir la noción de *atenuación discursiva* como el conjunto de estrategias lingüísticas encaminadas a disminuir o devaluar la importancia de, por un lado, la información sobre los miembros del exogrupo considerada socialmente positiva y, por el otro, la información relativa a los miembros del endogrupo considerada socialmente negativa. Paralelamente, el concepto de *intensificación discursiva* será caracterizado como el conjunto de procedimientos lingüísticos encaminados a aumentar o enfatizar la importancia de la información socialmente positiva relacionada con los miembros del endogrupo así como de la información socialmente negativa acerca de los integrantes del exogrupo.

Expondré a continuación algunos ejemplos sencillos que ayudarán a comprender los aspectos generales de las definiciones propuestas. VAN DIJK (1997: 101-124) estudió la

puntos de vista, actitudes y comportamientos que mediante el uso de estrategias lingüísticas específicas presenta de una forma favorable o desfavorable.

cobertura que los principales medios holandeses ofrecieron sobre la llegada de refugiados tamiles en 1985 procedentes de Sri Lanka. Uno de los temas que más amplio desarrollo obtuvo fue el debate acerca del estatus de esos refugiados, es decir, si constituían un grupo de refugiados políticos o si, por el contrario, eran refugiados puramente económicos cuyo único interés era el de “beneficiarse de los subsidios mucho más sustanciosos en los Países Bajos” (DE TELEGRAAF, 04-03-1985). Los resultados del análisis llevado a cabo por el investigador holandés señalan que en este caso concreto se produjo una conjunción tanto de procesos de atenuación discursiva como de estrategias de intensificación. Por un lado, se devaluó notablemente la importancia de las motivaciones políticas que habían llevado a los refugiados tamiles a solicitar asilo y, por el otro, se intensificaron las informaciones negativas referentes a ese grupo étnico.

Obviamente, existe una enorme diferencia entre la descripción de los refugiados tamiles por una parte como víctimas perseguidas por un gobierno represivo, que huye de una guerra civil y en general como seres humanos que merecen nuestra compasión y solidaridad y, por otra parte, como terroristas que sólo se pueden culpar a sí mismos de la situación de Sri Lanka, como hijos de padres pudientes, como gente que entra en un país de forma ilegal o como refugiados que simplemente vienen a vivir a nuestras expensas. Hemos constatado que temáticamente los artículos tienden a favorecer la segunda categoría de tipificaciones. (VAN DIJK 1997: 113)

Por su parte, BAÑÓN (1996: 58) constata la existencia de un procedimiento lingüístico cuya única finalidad es la de intensificar la imagen favorable del Nosotros: la “omisión de cuantificadores adverbiales que relativizan la tolerancia etno-racial del endogrupo”. El siguiente titular, “La sociedad española es ‘tolerante’ y ‘liberal’ porque en España se ha vivido durante muchos años el fenómeno de la inmigración” (DIARIO 16, 29-03-1995), recogía unas declaraciones de Cristina Alberdi en las que realmente había empleado la expresión “bastante tolerante y liberal”. La omisión de ese adverbio implica una modificación considerable de las declaraciones originales, ya que transforma una expresión cuyo sentido implica que la aplicación del término *tolerante* a la sociedad española debe hacerse con ciertas precauciones en un término absoluto y a partir del cual podemos extraer conclusiones únicamente favorables. A través de este tipo de estrategias la imagen positiva de los miembros del endogrupo se ve considerablemente reforzada. De la misma forma, existen numerosos mecanismos para atenuar las informaciones negativas sobre el endogrupo como por ejemplo el uso de verbos del tipo *motivar* o *desatar*: «La Audiencia provincial de Jaén condenó ayer a un total de 42 años de cárcel a los cuatro procesados por la muerte de Angel Arroyo, ocurrida el 17 de Mayo en Mancha Real (Jaén), lo que motivó el

rechazo hacia los gitanos que culminó con el destroz de siete de sus casas» (DIARIO CÓRDOBA 14-05-1992). Como señala BAÑÓN (1996: 65) a raíz de esta noticia:

Se trata, a fin de cuentas, de atenuar la gravedad de las acciones racistas presentándolas como consecuencia inevitable de la provocación del exogrupo, al que se concibe como un todo homogéneo, sin matices.

En el caso de los sucesos de El Ejido, la importancia de los procesos de atenuación e intensificación discursiva resulta capital para comprender las características más importantes de la cobertura mediática de estos hechos. Teniendo en cuenta tanto las reflexiones aportadas en el capítulo III como los ejemplos expuestos anteriormente, se puede elaborar una hipótesis inicial de partida:

La imagen mediática de los sucesos de El Ejido se fundamenta en el uso de procedimientos y estrategias de atenuación e intensificación discursiva tanto de la información referente al endogrupo como de la relativa al exogrupo

En un texto como el siguiente se puede constatar la existencia de estrategias lingüísticas de atenuación discursiva.

El cesto de El Ejido Carlos Herrera
[...] Tampoco se debe asignar alegremente a El Ejido el primer premio del concurso de racistas, así sin más. Existe, y no seré yo quien lo niegue, un mimbre racista en ese cesto, en el cesto del Poniente, como lo hay en usted, en mí, inevitablemente, como lo hay en los gitanos, que también son racistas, como lo hay en los marroquíes, que también lo son, en los afroamericanos, que es el término políticamente correcto para llamar a los negros americanos, que lo son. Todos somos racistas [...]
ABC 11.02.2000

La intención principal de este fragmento es la de constatar la supuesta existencia de una característica definitoria de los seres humanos: el racismo. Cualquier persona es racista, por lo tanto, no parece adecuado atribuir ese calificativo a los ejidenses, puesto que todo el mundo reaccionaría de un modo similar en ese mismo contexto y más aún si son los propios inmigrantes los que también desarrollan actitudes racistas⁸.

⁸ De hecho, en párrafos posteriores afirma que: “determinados magrebíes del poniente te llaman racista si no le das un cigarro, te llaman racista si le sostienes una mirada desafiante y te llaman racista si le reprochas mear en las ruedas de tu coche. Ya ve usted. Eso ha hartado a unos y ha hecho que a otros les salga el animal que llevan dentro y se dediquen a masacrar lo poco que tienen muchos de esos moritos que vienen silenciosamente a trabajar en lo que, por lo visto, no quieren trabajar los parados españoles”.

Pero si se analiza con detalle se puede comprobar que su objetivo fundamental es el de atenuar la importancia de los actos negativos cometidos por miembros del endogrupo. La clave para entender esto se halla en las peculiaridades del enunciado *Todos somos racistas*. En apariencia, ese enunciado representa una cuantificación universal y válida para todos los seres humanos. En ese sentido, podría ser equiparable a frases del tipo *Todos los perros son mamíferos*. Para la Teoría de los Estereotipos (TE) en el conjunto de las frases genéricas se pueden distinguir tres subclases: las frases analíticas (*los perros son mamíferos* cuya nota definitoria es el hecho de que no admiten excepciones), las frases tipificantes a priori (*los perros comen huesos* que admiten excepciones) y las tipificantes locales (*los perros son cariñosos* que representan opiniones particulares).

El enunciado empleado por Carlos Herrera no es una frase analítica, ya que admite excepciones como queda reflejado en (5):

(5) Todos somos racistas, salvo Juan que sufrió en sus propias carnes la xenofobia.

Por tanto, el problema está en determinar si estamos ante una frase tipificante a priori o local. ANSCOMBRE (1995b: 14-17) estudia el estatuto de las frases genéricas que incluyen elementos como *todos* y *algunos* y propone un criterio, basado en KLEIBER (1978), para determinar la naturaleza de esta clase de enunciados: “la inserción de una frase Q en una frase P que señala la falsedad sólo es posible con [...] las tipificantes locales y es totalmente imposible con las analíticas y las tipificantes a priori”. Fijémonos a continuación en los siguientes ejemplos:

(6)

- a. * Me hubiera gustado que los chimpancés fueran simios
- b. Me hubiera gustado que los coches fueran baratos
- c. * Juan se imagina que los aviones tienen alas
- d. Juan se imagina que los coches son baratos

Si se aplica este criterio a los enunciados de (7):

(7)

Me hubiera gustado que todos los gatos fueran afectuosos
 Juan se imagina que todos los gatos son afectuosos

Me hubiera gustado que todos fuéramos racistas

Juan se imagina que todos somos racistas

se puede demostrar que la frase empleada en artículo de ABC es una frase tipificante local que, en consecuencia, expresa una opinión particular del autor (y no un juicio universal) cuya principal finalidad es la de atenuar los actos racistas cometidos por miembros del endogrupo.

Ahora bien, a pesar de que esta clase de análisis es básicamente correcto y refleja una estrategia lingüística evidente de atenuación⁹, resulta claramente *ad hoc* y circunstancial, es decir, no permite estudiar de forma coherente y sistemática las estructuras argumentativas en las que se concretan los procesos discursivos que conforman la hipótesis anteriormente enunciada.

Por tanto, es necesario emplear una herramienta teórica que permita dar cuenta adecuadamente de las repercusiones lingüísticas que esa hipótesis conlleva en el estudio de la cobertura de los sucesos de El Ejido.

2.2 LA TEORÍA DE LOS MODIFICADORES ARGUMENTATIVOS COMO HERRAMIENTA PARA ESTUDIAR LOS PROCESOS DE ATENUACIÓN E INTENSIFICACIÓN DISCURSIVA

La ADL proporciona el marco idóneo para llevar a cabo esa labor, y más concretamente la Teoría de los Modificadores Argumentativos. Recordaré brevemente sus fundamentos.

Para la ADL, la significación de las palabras es básicamente gradual, esto es, existen diferentes grados de aplicabilidad de un término en una dinámica discursiva determinada. Cada uno de esos grados, en consecuencia, posee una fuerza argumentativa determinada que condiciona las posibles continuaciones que se derivan del uso de ese término. Pero para demostrar lingüísticamente la presencia de esa gradualidad es necesario hallar elementos léxicos que puedan modificar la fuerza argumentativa de una palabra y que

⁹ El uso de estructuras similares en las que suelen estar presentes sintagmas genéricos del tipo “la mayoría” como procedimientos atenuadores es bastante común:

“La mayoría de los vecinos no están preparados para convivir con la inmigración” (Almería y Murcia, idéntica xenofobia ante una realidad muy similar, EL PAÍS 20/02/2000)

“La vergüenza por el conflicto racista era el sentimiento más extendido entre los pequeños agricultores de El Ejido y su entorno. José Montoya sostiene que no soporta ver las imágenes de los incidentes por televisión, aunque precisa que la mayoría de agresores eran personas ajenas al campo: camareros y funcionarios del ayuntamiento” (El alcalde de El Ejido no pide perdón, EL PERIÓDICO, 15/02/2000)

reflejen los diversos grados que constituyen su significación. Los modificadores argumentativos cumplen esta función.

(8) Juan realizó un viaje. Estará cansado

(9) Juan realizó un largo viaje. Estará muy cansado

El adjetivo *largo* modifica la fuerza argumentativa del sustantivo *viaje* en ese contexto provocando que la segunda parte de ese encadenamiento se derive de la primera con mayor fuerza en (9) que en (8).

En general, los MR (modificadores realizantes) tienen como función aumentar la fuerza argumentativa del predicado¹⁰ con el que se relacionan. El ejemplo de (9) sería un caso paradigmático de esta función: en cualquier dinámica discursiva en la que un hablante decida emplear ese sustantivo un elemento como *largo* aumentará su fuerza argumentativa. De forma paralela, los MD (modificadores desrealizantes) implican o bien una disminución o bien una inversión de la fuerza argumentativa de un predicado.

(10) La compañía aumentó sus beneficios. Los accionistas estarán satisfechos

(11) La compañía aumentó escasamente sus beneficios. Los accionistas estarán relativamente satisfechos

(12) Luis pone muchos ejemplos en sus clases. Es un buen profesor

(13) Luis pone muchos ejemplos incomprensibles en sus clases. No es un buen profesor

El adverbio *escasamente* disminuye o atenúa la fuerza argumentativa del predicado *aumentar* lo que provoca que las continuaciones discursivas varíen obligatoriamente. Por su parte, el adjetivo *incomprensibles* no disminuye la fuerza de *ejemplos* en relación a *ser buen profesor* sino que invierte por completo su orientación argumentativa con lo que la dinámica discursiva cambia radicalmente. En esta misma línea, los MSR y MSD conllevan un aumento o una disminución pero en su grado extremo¹¹.

Por otro lado, es importante recalcar que, aunque mayoritariamente son los adjetivos y los adverbios las piezas léxicas que suelen desempeñar funciones de modificador argumentativo, existen otros elementos que pueden saturar estas casillas como sucede con ciertas locuciones: *disparar a bocajarro*, *llover a cántaros*, *caer a plomo*, *sangrar a*

¹⁰ Utilizo esta denominación, muy extendida dentro de la ADL, para referirme a los elementos sobre los que incide cualquier modificador argumentativo.

¹¹ Los casos de MSR se suelen ejemplificar con enunciados como “Esa película no es buena, es excelente”, mientras que los de MSD vendrían representados por frases del tipo “Ese vino es imbebible”

*borbotones*¹², etc. En el caso de la expresión *a bocajarro*, por ejemplo, resulta evidente que aplicada sobre el verbo *disparar* modifica las posibles continuaciones que se derivan de él, aumentando su fuerza argumentativa.

(14) El soldado disparó al enemigo aunque apenas le rozó una pierna

(15) El soldado disparó a bocajarro al enemigo *aunque apenas le rozó una pierna / y le produjo graves heridas

También existen algunos elementos que tradicionalmente han sido objeto de estudio de la Morfología y que pueden desempeñar funciones de modificador argumentativo. Es el caso del prefijo *in-* cuando acompaña a adjetivos (BERLANGA 2002):

(16) El juez ha dictado una sentencia justa así que (estamos contentos /??no estamos contentos)

(17) El juez ha dictado una sentencia injusta (??así que / por tanto) (??estamos contentos / no estamos contentos)

Por último, para comprender adecuadamente el hecho de que la actualización de un término condiciona inherentemente las dinámicas discursivas en las que se inserta hay que tener en cuenta, además de todo lo anterior, la existencia de un componente sintáctico en la Teoría de los Modificadores argumentativos, representado por el *principio de restricción sintáctica*, que impone constricciones de naturaleza formal.

¹² Parece claro que todas estas locuciones aumentan la fuerza argumentativa de sus predicados, lo que ya no es tan evidente es que sean MR. Esto puede resultar contradictorio pero si se aplica el test que DUCROT (1998b: 50) elaboró para distinguir a los MR, los resultados son, cuando menos, bastante extraños:

- (1) ??El soldado disparó al enemigo e incluso a bocajarro
- (2) ??Ahora mismo está lloviendo, incluso a cántaros
- (3) ??Pedro cayó e incluso a plomo
- (4) ??La herida está sangrando e incluso a borbotones

Si en esos mismos enunciados introducimos un *pero* se vuelven mucho más naturales:

- (5) El soldado disparó al enemigo pero A BOCAJARRO
- (6) Ahora mismo está lloviendo pero A CÁNTAROS
- (7) Pedro cayó pero A PLOMO
- (8) La herida está sangrando pero A BORBOTONES

Se podría pensar a partir de estos datos que estamos ante MD ya que admiten la combinación con *pero*. Sin embargo, hay un dato que invalida esta consideración: para que el test de *pero* sea válido el elemento que supuestamente es desrealizante ha de ser inversor, lo que en estos ejemplos no sucede. La función que desempeñan esas locuciones es, en realidad, la de MSR, es decir, aumentan la fuerza argumentativa de sus predicados hasta el punto extremo de la escala en su vertiente positiva y producen un efecto de borrado de los grados inferiores. La clave para comprender este análisis se halla en la naturaleza particular del conector *pero* empleado en los enunciados 5-8. No se trata de un *pero* contraargumentativo (*Pedro es pariente pero lejano*) sino de un *pero* de sobrerealización (GARCÍA NEGRONI 1995) que, en muchas ocasiones, va acompañado de un acento de intensidad, de ahí el uso de las mayúsculas.

Desde esta perspectiva, se pueden observar mucho mejor las posibilidades que esta teoría proporciona para explicitar lingüísticamente los procesos de atenuación e intensificación discursiva. Cualquier palabra posee intrínsecamente una fuerza argumentativa que condiciona la dinámica discursiva en la que se inserta. De este modo, cualquier unidad puede ver modificada dicha fuerza mediante la aplicación de un modificador argumentativo. Como se podrá comprobar, este mecanismo se emplea a menudo para intensificar o atenuar la información referente al exogrupo y al endogrupo.

2.3 LOS MODIFICADORES ARGUMENTATIVOS EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Una de las características que define la construcción mediática de los inmigrantes es su presentación como un *problema*: este colectivo continuamente causa o sufre graves problemas sociales. En los sucesos de El Ejido, este principio es particularmente relevante, ya que los medios de comunicación españoles elaboraron una representación simbólica fundamentada en esta idea. A un nivel discursivo, este hecho determina la aparición de estrategias tanto de atenuación como de intensificación discursiva en la información relativa a los inmigrantes.

Los modificadores argumentativos se convierten así en un conjunto de unidades lingüísticas que suelen desencadenar procesos argumentativos cuya finalidad es la de acentuar o devaluar determinado tipo de informaciones. De este modo, el estudio de su presencia y función en la cobertura de los sucesos de El Ejido revelará no solo las constricciones formales y semánticas a las que se ven sujetos sino también las repercusiones ideológicas, en tanto que son uno de los múltiples procedimientos que emplean los medios de comunicación para construir una imagen concreta de determinados grupos sociales, que su uso discursivo conlleva.

El estudio de las elecciones discursivas llevadas a cabo por los medios de comunicación para informar sobre este colectivo resulta una tarea ineludible para una investigación desarrollada bajo los presupuestos de la ADL. Como ya he afirmado en varias ocasiones, para esta teoría hablar no es en absoluto aportar descripciones objetivas acerca del mundo sino sobre todo adoptar puntos de vista concretos con respecto a una situación. Estos puntos de vista son los que determinan los elementos lingüísticos que conforman nuestros enunciados o, lo que es lo mismo, las dinámicas en las que insertamos nuestros discursos.

Desde esta perspectiva, las expresiones seleccionadas por los medios de comunicación representan una toma de postura por parte del locutor periodístico. Pero, además, hay que atender a los sustantivos que se aplican sistemáticamente a este colectivo porque estas unidades se convierten en los predicados sobre los que van a incidir ciertos modificadores argumentativos. En este sentido, se puede afirmar que, en ciertos casos, tan importante es la presencia de determinados modificadores argumentativos como su ausencia, es decir, si en algunos contextos un modificador aparece continuamente unido a un predicado mientras que en otros ese mismo predicado se actualiza sin ninguna modificación argumentativa, esta ausencia puede ser relevante discursivamente.

2.3.1 EL TÉRMINO *INMIGRANTE*

El término que mayoritariamente emplearon los medios de comunicación españoles fue el de *inmigrante*, como se puede comprobar en los siguientes ejemplos.

Detenido un inmigrante en El Ejido acusado del asesinato de una mujer. Concentración de protesta de los vecinos, que cortaron una carretera e increparon a la policía

Encarnación López Valverde, una mujer de 26 años, murió ayer tras ser apuñalada por un hombre en Santa María del Águila, un núcleo de población dependiente del municipio almeriense de El Ejido. La mujer se encontraba comprando en el mercadillo que todos los sábados se establece en la calle del Maestro Padilla. Un hombre, que los testigos identificaron como un inmigrante de unos 20 años, se acercó a ella para intentar robarle el bolso y, ante la resistencia de la víctima, sacó una navaja y se la clavó cerca del hígado. La joven murió casi en el acto. El presunto autor del asesinato fue detenido ayer y, según la policía, se trata de un ciudadano norteafricano

DIARIO EL PAÍS 06.02.2000

Los inmigrantes bloquean camiones de agricultores

Un grupo de inmigrantes paró ayer varios camiones de agricultores en el núcleo ejidense de San Agustín para evitar que sus compatriotas cumplieran con su jornada de trabajo. Los extranjeros buscaban la unión de todo el colectivo inmigrante para exigir “más seguridad” a las autoridades ante el temor que viven en estos días por el conflicto iniciado en el municipio de El Ejido

LA VOZ DEL ALMERÍA 08.02.2000

El lunes comenzarán a instalarse los módulos para los inmigrantes de El Ejido

Los inmigrantes de El Ejido que perdieron sus infraviviendas en los disturbios racistas de hace dos semanas serán alojados finalmente en módulos prefabricados que se instalarán desde el lunes en los tajos, junto a las diferentes explotaciones agrícolas

LA VANGUARDIA 19.02.2000

La descripción semántica de cualquier unidad léxica debe partir siempre de la determinación de los elementos que componen su significación¹³. Esto implica asignarle una serie de instrucciones argumentativas que serán las responsables de las constricciones que esa unidad impone a un discurso o, expresado en los términos de la TBS, asignarle un conjunto de bloques semánticos a través de los cuales esa palabra impone un punto de vista para caracterizar una situación.

En el caso de *inmigrante* parece evidente que su significación intrínseca ha de aludir necesariamente al hecho de que esa persona ha salido de su lugar de origen, lo que traducido al metalenguaje de la ADL se podría expresar de la siguiente forma:

TOPOS: (\pm inmigrante, \pm salida del lugar de origen)

Este *topos* estaría en la base de enunciados del tipo:

(18)

- a. Pedro es un inmigrante, echa mucho de menos su patria natal
- b. Dominique vive en Alemania pero vuelve todas las navidades a su pueblo en Francia

Sin embargo, no es posible describir adecuadamente discursos como las anteriores a partir de esa caracterización semántica, es decir, es evidente que en esos casos se atribuye una significación al término *inmigrante* en la que entran en juego más elementos que el simple hecho de que alguien haya tenido que salir de su lugar de origen. El proceso argumentativo llevado a cabo por los locutores de esos enunciados se basa en la atribución a esa palabra de un grupo de contenidos que son claramente externos a la significación intrínseca de la misma pero que desempeñan un papel fundamental en las dinámicas discursivas en las que aparece.

La TBS se ha formulado como una teoría dedicada exclusivamente al estudio de los encadenamientos intrínsecos o estructurales¹⁴ que autoriza una palabra, que serían

¹³ La descripción argumentativa de los sintagmas *inmigrante*, *inmigrante (i)legal* y *trabajadores* que propongo en las páginas siguientes tiene su origen en las excelentes reflexiones elaboradas por PORTOLÉS (1997).

¹⁴ “Decir que un aspecto se asocia estructuralmente a una entidad, tanto de forma interna como externa, equivale a decir que pertenece a la significación lingüística de esta entidad, y que por lo tanto aparece, en primer plano o en segundo término, en todos los empleos que de ella se hagan. [...] Pero ciertos aspectos pueden quedar asociados a una entidad de manera contextual. Así, el discurso *Juan es virtuoso, sin embargo tiene algunos amigos* asocia a *virtuoso* la AE contextual *virtuoso SE amado*, conexión que no parece asociada (ni siquiera de modo subyacente) a todos los empleos de la palabra”. (DUCROT 2000: 25)

constantes en cualquier contexto en el que un locutor decidiera aplicarla a una situación. De esta forma, esta teoría únicamente podría dar cuenta de aquellos encadenamientos en los que se actualizaran bloques semánticos fundamentados en la significación intrínseca de *inmigrante*, puesto que de lo contrario se vería obligada a caracterizar ese término a través de elementos externos en los que se relacionase la inmigración con los problemas sociales o con la delincuencia. Por lo tanto, ante esta disyuntiva caben en principio dos posibilidades: o bien proponemos la existencia de bloques semánticos extrínsecos o contextuales, lo que resultaría abiertamente contradictorio con los presupuestos teóricos de esta corriente, o bien utilizamos otra herramienta que permita explicar correctamente los usos que se hacen del término *inmigrante* en la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido. Esta segunda solución parece mucho más razonable y es la propia ADL la que proporciona las nociones adecuadas. En concreto, si se tiene en cuenta el concepto de Forma Tópica Extrínseca, el análisis se vuelve mucho más coherente. Aunque, como ya señalé en el epígrafe 4.4 del capítulo IV, recurrir a este mecanismo implica una cierta desviación *pragmática*, creo que su inclusión se justifica mediante el principio de adecuación empírica.

Si no se tuviera en cuenta, nos veríamos obligados a sostener, a partir de los discursos mediáticos en los que aparece, que la significación intrínseca de *inmigrante* esta formada por una serie de notas semánticas que aluden al hecho de que *causan o sufren problemas sociales, a menudo caen en la delincuencia, tienen dificultades para integrarse*, etc. Como es absolutamente evidente, un inmigrante no es alguien que *por naturaleza* cause o sufra problemas sociales, caiga en la delincuencia o tenga dificultades para integrarse¹⁵. Así, no se puede afirmar que la semántica interna de esa palabra esté formada por ese conjunto de significados.

En consecuencia, para explicar las consecuencias argumentativas que la aplicación del término *inmigrante* conlleva hay que determinar una serie de *topoi* que permitan obtener una descripción correcta de las dinámicas discursivas en las que se inserta. Ahora bien, es necesario comprender que estos *topoi* son actualizados siempre en su Forma Tópica Extrínseca y que, por tanto, son el resultado de una atribución subjetiva y externa por parte del locutor de un conjunto de significados que no conforman la significación intrínseca de esa unidad léxica. Por tanto, se pueden proponer los siguientes *topoi* en su Forma Tópica Extrínseca de carácter abstracto que permiten dar cuenta de los discursos en los que aparece esta palabra en el corpus analizado:

¹⁵ Mientras que, por ejemplo, una persona *inteligente* es *por naturaleza* alguien que puede “comprender problemas aun cuando estos sean difíciles (DUCROT 2000: 32), lo que permite asignarle un bloque semántico del tipo <*difícil* SE *comprende*>.

TOPOS 1: (\pm inmigración, \pm problemas sociales)

TOPOS 2: (\pm inmigración, \pm delincuencia)

TOPOS 3: (\pm inmigración, \pm dificultad de integración¹⁶)

Un *topos* puede relacionar las dos escalas argumentativas que lo componen de dos maneras: directa, en la que el recorrido se realiza en el mismo sentido (+P, +Q, -P, -Q) o conversas, en la que el recorrido se realiza en sentido inverso (+P, -Q, -P, +Q). En principio, el locutor periodístico que decide caracterizar los sucesos de El Ejido empleando los *topoi* anteriores tiene abiertas todas esas posibilidades (podría construir un discurso utilizando un punto de vista basado en que cuanto más inmigración haya menos problemas sociales habrá, por ejemplo). Sin embargo, es posible constatar que sistemáticamente se emplean formas tópicas extrínsecas directas, nunca conversas.

Un doble crimen alarmó en enero a la localidad almeriense

La tensión ha vuelto a la localidad de El Ejido, donde en pocos días se han registrado tres crímenes perpetrados por inmigrantes. Hace 15 días, un trabajador agrícola de la zona, de 24 años y de origen palestino, mató a dos agricultores que le habían recriminado el que hubiera tirado piedras a un perro. Estos hechos ya provocaron que unas 10.000 personas se manifestaran en la población para exigir medidas que permitieran mantener la convivencia entre los vecinos y los trabajadores extranjeros afincados en el lugar.

EL PERIÓDICO, 06.02.2000

Apedreamientos

La calma se abre camino en medio todavía de algunos incidentes violentos, como los apedreamientos sufridos ayer por varios agricultores, y el temor de parte de la población inmigrante, que duda entre permanecer en la zona en la esperanza de que se les garantizará la seguridad o abandonar la comarca. Del lado contrario, los ejidenses desconfían de los inmigrantes. Seis invernaderos ardieron ayer por la mañana parcialmente en El Ejido. Uno de ellos pertenece a Miguel Noguerol: "Nos sentimos impotentes y me he llegado a esconder de algunos inmigrantes". Las sospechas sobre los autores de estos fuegos se dirigen hacia los africanos.

EL PAÍS 19.02.2000

Discursos como estos pueden ser descritos argumentativamente a partir del *topos* que relaciona la inmigración con la delincuencia en su forma directa (cuanta más inmigración, más delincuencia). La presencia de este principio argumentativo permite

¹⁶ En esta misma línea, hay que destacar que un diccionario como REDES que, como afirma su director Ignacio Bosque "está construido con un gran corpus de textos periodísticos" (BOSQUE 2004: 26), revela que las expresiones que con mayor frecuencia se combinan con el término *inmigración* son: ilegal, legal, ola (de), controlar, recibir, regular.

explicar ciertas características discursivas concretas de esos fragmentos. Fijémonos en el primer enunciado de la noticia del diario EL PERIÓDICO:

(19) La tensión ha vuelto a la localidad de El Ejido, donde en pocos días se han registrado tres crímenes perpetrados por inmigrantes.

Si la intención principal es la de presentar la inmigración desde el punto de vista de la delincuencia, es totalmente coherente la forma en la que se actualiza el término *inmigrante*. Aparece en plural, en un sintagma que lleva asociado el papel semántico de agente y, lo que es aún más relevante, en su variante genérica, sin ningún determinante restrictivo del tipo *algunos* o *un* con lo que se consigue responsabilizar a todo un colectivo por actos cometidos por algunos de sus miembros.

Un análisis similar es aplicable al fragmento del diario EL PAÍS en el que se emplea de nuevo un término genérico, *los africanos*, que atribuye a todo un grupo la más que dudosa autoría de un delito¹⁷.

(20) *Las sospechas* sobre los autores de estos fuegos se dirigen hacia los africanos (la cursiva es mía)

A partir de esta caracterización del término *inmigrante*, se puede demostrar que su utilización en la cobertura de los sucesos de El Ejido no está basada en la semántica intrínseca de esa palabra sino que es el resultado de un proceso de atribución externa, y en consecuencia subjetiva, de significados, lo que en términos argumentativos se corresponde con formas tópicas extrínsecas¹⁸. Si la significación de una unidad léxica está formada por un conjunto de instrucciones que determinan las continuaciones discursivas y si en este caso la palabra *inmigrante* aparece siempre en dinámicas en las que se alude a la delincuencia,

¹⁷ Este no es un caso aislado en el que se dé crédito a los rumores cuando hacen referencia a cuestiones relacionadas con los inmigrantes, ya que como ha puesto de manifiesto BANÓN (2002: 134):

Lo curioso es que [...] los rumores sobre el comportamiento de los inmigrantes pueden ser atendidos como si de verdades absolutas se tratase amparándose en expresiones como «según afirmaron testigos presenciales»: «Barcelona vuelve a ver colas de inmigrantes por un rumor»: «La mayoría de ellos, sin embargo, no están allí para tramitar sus documentos sino para hacer negocio, dado que una vez han cogido el número lo venden e incluso lo subastan entre los inmigrantes que han de tramitar su documentación, según afirmaron testigos presenciales». En febrero de 1999, la revista MUY INTERESANTE publicó un reportaje, elaborado por Amelia Die, sobre el rumor y la comunicación boca a boca. La foto más grande, en primer plano, era la de una persona ataviada con un pañuelo árabe sobre la cabeza.

¹⁸ De la misma forma que un enunciado como *Pedro es rico, por tanto es avaro* no está fundamentado en la semántica interna de la palabra *rico* sino en significados extrínsecos que el locutor atribuye a ese concepto.

a la falta de integración y a los problemas sociales, parece evidente que para el locutor mediático el sentido de ese término está compuesto por esa clase de contenidos.

Una vez que han sido puestas de manifiesto la significación intrínseca y las notas semánticas extrínsecas de *inmigrante* es necesario plantearse qué función desempeñan los modificadores argumentativos en los contextos discursivos en los que aparece. De esta forma, se podrá comprobar la adecuación de las hipótesis manejadas en este trabajo tanto en lo referente a las constricciones formales de esta clase de elementos como en lo concerniente a su contribución en los procesos de atenuación e intensificación discursiva. Analizaré algunos ejemplos representativos.

Casi 3.000 norteafricanos huyeron a zonas próximas tras los disturbios de El Ejido. Unos 800 magrebíes permanecen ocultos en los invernaderos por miedo a represalias

Casi 3.000 de los 15.000 inmigrantes que trabajaban en los invernaderos de la comarca del El Ejido han huido a raíz de los recientes episodios de violencia xenófoba. Estos nuevos flujos migratorios amenazan con romper el frágil equilibrio demográfico de la zona que, ya antes del conflicto, soportaba altas cifras de trabajadores extranjeros y, ocasionalmente, episodios de violencia como en Níjar, en el Levante almeriense. Mientras, en el interior del 'mar de plástico' ejidense, más de 800 norteafricanos viven en condiciones de miseria extrema después de haberse refugiado por miedo a las represalias.

DIARIO HOY 13.02.2000

Se puede afirmar que este fragmento periodístico está fundamentado argumentativamente en el *topos* que relaciona la inmigración con los problemas sociales, es decir, se selecciona un punto de vista que concibe que la mera presencia de la inmigración es de por sí problemática. Esta elección determina la aparición de ciertos verbos cuya significación intrínseca orienta ya el discurso hacia dinámicas claramente negativas para la imagen de los inmigrantes como es el caso de *amenazar* y *soportar*.

Uno de los elementos que se ve *amenazado* por la presencia de los inmigrantes es “el frágil equilibrio demográfico de la zona”. La palabra *equilibrio* posee una orientación argumentativa intrínseca que condiciona las dinámicas discursivas en un sentido positivo¹⁹ (intuitivamente, el equilibrio es algo que se debe conseguir). Sin embargo, esta orientación se ve radicalmente transformada por el adjetivo *frágil* que funciona como un MD inversor (*es un equilibrio pero un equilibrio frágil*) con respecto al sintagma *equilibrio demográfico de la zona*. Desde un punto de vista formal, esta función es fácilmente predecible a partir de la regla de

¹⁹ “He intentado hacer un equilibrio entre patrimonio y naturaleza, traducirlo en un trabajo literario procurando jaspear ese equilibrio con pinceladas de tradición, historia, leyenda, ritos, usos y costumbres, devociones, fiestas, etimologías, etnografía, mitos”. (DIARIO DE NAVARRA, 20/05/1999 CREA [en línea])

la modificación argumentativa en el sintagma nominal: es un adjetivo calificativo capacitado para modificar la fuerza del sustantivo al que se aplica²⁰. Argumentativamente, la introducción de este modificador condiciona inherentemente las continuaciones discursivas permitiendo la aparición de un verbo como *soportar* pero además supone una estrategia de intensificación de la imagen negativa de los inmigrantes, puesto que ese “frágil equilibrio” se atribuye a la presencia de este colectivo en esa zona.

Si esa presencia es vista como problemática parece lógico suponer que, en consonancia con el carácter gradual del *topos* que posibilita este discurso, cuanta más presencia exista mayores problemas habrá. Desde esta perspectiva, es posible comprender la función discursiva de otro de los modificadores argumentativos que aparece en ese fragmento: “... soportaba altas cifras de trabajadores extranjeros”. En este contexto el adjetivo calificativo *altas* funciona como un MR del sustantivo *cifras* aumentando su fuerza argumentativa para transmitir la idea de que la inmigración era excesiva en esa zona antes incluso de que llegaran esos “nuevos flujos migratorios”. Resulta evidente que en este caso las *altas cifras* de inmigrantes son percibidas como algo negativo, esto es, problemático.

Por otro lado, también se puede constatar la existencia de modificadores argumentativos que forman parte de estrategias de atenuación de la imagen negativa de los miembros del endogrupo.

(21) ...soportaba altas cifras de trabajadores extranjeros y, ocasionalmente, episodios de violencia como en Níjar.

Teniendo en cuenta el principio de restricción sintáctica, se puede afirmar que el adverbio *ocasionalmente* está capacitado para modificar la fuerza argumentativa del predicado al que se aplica (*soportar episodios de violencia*). Efectivamente, en este caso funciona como un MD atenuador (*aunque ocasionalmente, soporta episodios de violencia*) que devalúa o hace más débiles las posibles continuaciones discursivas que se derivan del elemento sobre el que incide. Esos episodios de violencia fueron protagonizados por miembros del endogrupo:

²⁰ Cuando incide sobre sustantivos su función argumentativa es siempre la de MD inversor:

“Aunque el viejo indecente pueda resultar poco recomendable para espíritus tímidos de frágil sensibilidad” (ABC CULTURAL, 12/04/1996 CREA [en línea])

“Pero una entrevista concedida por su hija, consejera y enfermera, Deng Rong, ha puesto de relieve la frágil salud de su padre y el reconocimiento público de que sus días están tocando fin” (LA VANGUARDIA, 16/01/1995 CREA [en línea])

En Almería no hay racismo", dijo al Senado el subdelegado

"No hay racismo ni xenofobia en Almería, lo que se ha hecho a veces es magnificar hechos como los sucedidos en Níjar, aunque sí ha habido hechos graves, pero no tan exagerados como se han difundido". El subdelegado del Gobierno, Fernando Hermoso, intentó tranquilizar a los senadores miembros de la Ponencia de Estudio sobre la Intolerancia y las Nuevas Formas de Marginación y Esclavitud que visitaron Almería los pasados 18 y 19 de noviembre

DIARIO EL PAÍS 08.02.2000

Por tanto, la presencia de ese adverbio atenúa la imagen negativa de los protagonistas de esos hechos presentándolos como esporádicos y no sistemáticos.

En ese enunciado se puede observar otro mecanismo lingüístico cuyo objetivo es el de asociar la inmigración con los problemas sociales. La significación intrínseca del verbo *soportar* impone que su implemento sea percibido como algo negativo por el locutor que decide emplearlo para caracterizar una situación²¹. En este sentido, el hecho de que aparezcan coordinados²² dos sintagmas nominales como *episodios de violencia* y *altas cifras de trabajadores extranjeros* en esa función sintáctica demuestra, una vez más, que para el locutor de este discurso las elevadas cifras de “trabajadores extranjeros” son algo problemático. Además, este análisis sería un argumento más a favor de uno de los postulados de la ADL: los enunciados que contienen estimaciones numéricas no aportan descripciones objetivas de la realidad sino que están fuertemente constreñidos por el punto de vista previo seleccionado por el locutor. Las *altas cifras de trabajadores extranjeros* no son algo negativo *per se* sino que es el contexto argumentativo en el que ese sintagma es actualizado el que añade ese “punto de vista” desfavorable.

De Kosovo a El Ejido

OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL

En El Ejido se trata, en el fondo, del mismo conflicto, aun cuando su primer nivel es social y económico. Grupos humanos pasan el Estrecho hambrientos de pan y dignidad, ganosos de desarrollo económico y de acceso a las fuentes de la riqueza. Europa, y en primer lugar España, los va integrando porque los necesita como fuerza laboral para mantener su economía, sobre todo en aquellas formas más duras de trabajo que los europeos no estamos dispuestos ya a realizar. Los que llegan han nacido y crecido en ámbitos totalmente distintos de los nuestros. Pertenecen a otras culturas y en general son de religión islámica, contra las cuales Europa y España han luchado durante siglos. Ése es el conflicto de fondo: la lucha entre Occidente cristiano y Oriente musulmán; entre dos culturas, una de las cuales, ha evolucionado poco mientras que la otra ha sometido las fuerzas de la naturaleza por la ciencia y la técnica, a la vez que va desplazando la actitud religiosa. Occidente y el cristianismo han gestado las fuerzas de la

²¹ “Por tercera jornada consecutiva Bagdad soporta los bombardeos más intensos desde que comenzó la guerra” (LA RAZÓN DIGITAL, 01/04/2003 CREA [en línea])

“África soporta la mayor carga de enfermedad del mundo” (EL PAÍS, 14/01/2003 CREA [en línea])

²² La coordinación sintáctica solamente es posible con elementos que sean formal y semánticamente equiparables.

libertad y de la dignidad, pero no siempre las han utilizado como programa de solidaridad entre los propios grupos europeos y menos con los de otros continente

DIARIO EL PAÍS 17.02.2000

Este fragmento se basa en el *topos* que relaciona la inmigración con la falta de integración. Como ya señalé en el capítulo III, una de las tendencias más comunes de los medios de comunicación a la hora de tratar el tema de las diferencias culturales entre los distintos grupos sociales consiste en presentar al *Otro* de una forma homogénea, sin tener en cuenta las posibles variaciones internas que se dan en su interior. Por lo general, esas diferencias suelen presentarse como insalvables y se las caracteriza como un obstáculo que impide la convivencia social. Se da, en definitiva, lo que BAÑÓN (2004: 243) denomina *representación no integradora* en la que se trata de aumentar y resaltar la importancia de los elementos diferenciales y de las características del *Otro* que puedan resultar más ajenas para los miembros del endogrupo. En el discurso de Olegario González de Cardedal aparecen dos figuras discursivas caracterizadas de modos muy diferentes: mientras que el “Occidente cristiano” ha “sometido las fuerzas de la naturaleza por la ciencia y la técnica” y “han gestado las fuerzas de la libertad y de la dignidad”, el “Oriente musulmán” es presentado como un entorno cultural en el que apenas ha habido cambios.

En este contexto, el autor emplea ciertos modificadores argumentativos para tratar de intensificar la idea de que existen grandes dificultades para la integración de los musulmanes en nuestra sociedad.

(22) Los que llegan han nacido y crecido en ámbitos totalmente distintos de los nuestros

El adverbio *totalmente* funciona en este caso como un MR con respecto al adjetivo *distintos* aumentando considerablemente su fuerza argumentativa. A partir de este ejemplo, se puede observar que los adverbios no solo están capacitados para modificar el grado de aplicabilidad de un predicado verbal sino que también pueden incidir sobre adjetivos. No en vano, otra de las funciones prototípicas de los adverbios es la de ser modificadores de adjetivos. Desde esta perspectiva, se puede comprender adecuadamente que la descripción propuesta para dar cuenta de las relaciones argumentativas que se dan entre los adverbios y los verbos es fácilmente trasladable al ámbito del sintagma adjetivo, lo que supone admitir que si un conjunto de adverbios desempeña una determinada función argumentativa con

respecto a un verbo, su aplicación a un predicado de naturaleza adjetiva conllevará restricciones similares.

(23) ...la lucha entre Occidente cristiano y Oriente musulmán; entre dos culturas, una de las cuales, ha evolucionado poco mientras que la otra ha sometido las fuerzas de la naturaleza por la ciencia y la técnica, a la vez que va desplazando la actitud religiosa.

En este enunciado se puede observar, de nuevo, cómo se emplean los modificadores argumentativos para intensificar la idea de que la comunidad musulmana es difícilmente integrable en nuestra sociedad. El predicado verbal *evolucionar* impone una dinámica discursiva que se ve completamente transformada por la presencia del MD inversor *poco*. Las conclusiones que se derivan de la presencia de este elemento resultan evidentes: si la cultura musulmana apenas ha evolucionado, entrará en conflicto al convivir con una cultura “evolucionada” como la occidental cristiana²³. Ese fragmento discursivo está guiado, en definitiva, por lo que EL-MADKOURI (2001: 6) ha denominado *la tesis de la futilidad*.

...consiste en informar de que la cultura del inmigrante es tan diferente que cualquier intento de investigación está condenado de antemano al fracaso. El Yo se sitúa por ello [...] en una posición de fuerza que niega cualquier relativismo cultural. El cambio que pueda experimentar el Otro, consciente o inconscientemente, para adoptar otros hábitos culturales queda descartado. El Otro nunca cambia. Según esta visión, cualquier intento de integración por parte del otro, tiene que pasar primero por una renuncia; renuncia a su cultura diferente. O sea, sólo es aceptable el Otro si está dispuesto a integrarse; es decir a rechazar esas “culturas inmigrantes fundamentales diferentes”.

2.3.2 LAS EXPRESIONES INMIGRANTE CON/SIN PAPELES E INMIGRANTE

(I)LEGAL

Los ejemplos anteriores muestran el importante papel que los modificadores argumentativos desempeñan en ese proceso de atribución extrínseca de significados que caracteriza la aparición de la palabra *inmigrante* en el corpus analizado. Pero para completar este panorama sobre las peculiaridades argumentativas de este término se hace necesario prestar atención a un conjunto de expresiones que son actualizadas con enorme frecuencia

²³ En párrafos posteriores afirma lo siguiente:

“La Iglesia católica en el Vaticano II, con sus documentos claves sobre *La Libertad religiosa* y *Las Religiones no cristianas* ha establecido los criterios de aceptación, reconocimiento y diálogo como actitud obligada ante el prójimo. El ecumenismo no es sincretismo barato sino obligación sagrada, porque Dios es único y el hombre único. Dios es igual para todos y todos son hijos e imágenes del Dios creador. El islam también tiene que realizar desde dentro de sí mismo lo que el cristianismo llevó a cabo, primero con la Ilustración y luego con el Concilio Vaticano II”.

en las noticias relativas a los sucesos de El Ejido (y, en general, en el discurso mediático sobre la inmigración) como las siguientes:

1. INMIGRANTE(S) CON / SIN PAPELES
2. INMIGRANTE(S) LEGAL / ILEGAL

Veamos algunos ejemplos paradigmáticos de los contextos de aparición de estos sintagmas:

Inmigrante(s) con / sin papeles

Un remedio cercano a la nada

La solución auspiciada al alimón por el Gobierno y Enciso seguiría dejando al relente o cobijados en cuadras o torres eléctricas a varios miles de personas. Las cifras no se pueden concretar porque no se ha hecho ningún estudio de población en profundidad y algunos organismos hablan de 20.000 inmigrantes (con o sin papeles) y otros de sólo 10.000, pero de los que el 90% viven desperdigados por la zona

DIARIO EL PAÍS 23.02.2000

A pleno sol

Una patera con al menos once inmigrantes magrebíes desembarcó ayer sobre las once de la mañana en el tramo de costa que une Almería con Aguadulce, junto a los acantilados que bordean la N-340. En las imágenes captadas por el fotógrafo para EL PAÍS, se ve cómo la embarcación se acerca hasta la playa. Tras escalar el cortado, los sin papeles huyen por la carretera en busca de un escondite y un futuro incierto

DIARIO EL PAÍS 18.02.2000

Decenas de inmigrantes huyen de El Ejido y se refugian en la Región. SOS Racismo, Atime y Murcia Acoge prevén la llegada de más magrebíes atemorizados por los altercados racistas en Almería

Mustafá Zine, presidente de Atime, aún no había constatado ayer la llegada de marroquíes procedentes de El Ejido, «pero nos tememos que van a venir muchos escapando de la zona, por el desamparo y la falta de protección que están padeciendo». El Ejido apenas dista un centenar de kilómetros de Puerto Lumbreras y su agricultura, basada en los invernaderos, es muy semejante a la del Guadalentín. Se calcula que allí trabajan unos 4.000 inmigrantes, la mayoría sin papeles.

LA VERDAD 08.02.2000

Empresarios de la localidad dicen que se han ocultado casos de violaciones para no encrespar mas los ánimos

En parte se esperaba que la reacción de un sector del pueblo podía ocurrir en cualquier momento. Después de unos años avisando de una avalancha de inmigrantes sin ningún tipo de papeles ni control se estaban produciendo ya muchos hechos delictivos e incluso la policía decía que no se podía hacer nada", dijo Balaguer a Onda Cero

SERVIMEDIA 08.02.2000

Inmigrante(s) legal / ilegal**El Ejido, algo más que un simple «incidente lamentable»**

Un estudio del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, que aún no ha sido publicado, demuestra que económicamente es conveniente asegurar un flujo regular de inmigrantes legales

DIARIO EL MUNDO 20.02.2000

El Ejido, historia de un fraude

El dirigente empresarial Juan Cantón resume el lamento de los agricultores: "Se han colado 30.000 inmigrantes más de los que necesitamos. Queremos menos y los queremos legales". Han reaccionado ante la huelga. Pero no hasta el punto de que los agricultores asuman su parte de responsabilidad en la falta de viviendas, el factor clave que explica, según los expertos, la creciente espiral de marginalidad y violencia entre los inmigrantes

DIARIO EL PAÍS 14.02.2000

El Ejido estaba ahí

Enrique Badía

Esa evolución anárquica ha interesado a la mayoría, aunque unos tengan más responsabilidad que otros en la situación creada y sea también dispar el precio que a cada uno le corresponde pagar, ahora que ha explotado la tensión. Oleadas de inmigrantes ilegales se han instalado en su perímetro sin que nadie, público o privado, se haya sentido impulsado a poner un poco de orden en su situación. Estaban allí, lógicamente, porque los necesitaban, pero sobre todo aprovechando que ellos precisaban de un medio para sobrevivir.

LA VANGUARDIA 13.02.2000

Los jueves, este tiempo, este país

J. B. Boix

La gente tampoco comprende que la justicia y la policía sean incapaces de protegerla de los grupos de delincuentes organizados que, en injusta generalización, pero con certera localización en determinados escenarios, identifican con los inmigrantes ilegales. Y distingue entre los que vienen aquí a ganarse el pan de los que llegan con el propósito de encuadrarse en bandas de malhechores

EL PERIÓDICO, 10.02.2000

Vergüenza nacional

La provincia es hoy la primera exportadora de frutas y hortalizas tempranas y extratempranas. Mediante inversiones mínimas en capital y tecnología pero ingentes en mano de obra, los eriales se han convertido en huertos entoldados y los desiertos, en oasis. Pero esta transformación no hubiera sido posible sin la presencia de una mano de obra barata que sólo las lamentables condiciones de la emigración ilegal han permitido

DIARIO ABC 08.02.2000

Desde una perspectiva formal, no existe ninguna dificultad para explicar el funcionamiento de estas expresiones como modificadores argumentativos. El par *legal /*

ilegal pertenece a la categoría de los adjetivos calificativos y, consecuentemente, puede ser un MR o un MD. Por su parte, el complemento preposicional *con / sin papeles* no satura hueco ningún hueco argumental y tampoco pertenece a los complementos nominales prototípicos encabezados por *de* (ESCANDELL VIDAL 1995: 39-55).

Semánticamente, parece evidente que los sintagmas *con / sin papeles* y *legal / ilegal* modifican a *inmigrante*: no se derivan las mismas continuaciones discursivas de *es un inmigrante con papeles* que de *es un inmigrante sin papeles*. Ahora bien, para comprender correctamente las consecuencias argumentativas que la inclusión de estas expresiones conlleva es necesario prestar atención, de nuevo, a la distinción establecida con anterioridad entre la significación intrínseca de la palabra *inmigrante* y las notas semánticas extrínsecas que el discurso periodístico le añade. Es decir, hay que tener en cuenta cuáles son los discursos que *estructuralmente* o, si se quiere, *lingüísticamente* esta unidad léxica impone.

De esta forma, es posible defender la existencia de un *topos* del tipo (\pm inmigración, \pm salida del lugar de origen) como elemento constitutivo de la significación interna de ese término. Lo que implica esta caracterización es que desde un punto de vista puramente semántico las restricciones a la dinámica discursiva que este término impone están vinculadas única y exclusivamente a ese *topos* que estaría en la base de enunciados como:

(24) Mohamed es un inmigrante, ha tenido que abandonar su país

Por tanto, si, como parece evidente, las expresiones *con / sin papeles* y *legal / ilegal* están capacitadas para incidir argumentativamente sobre *inmigrante*, su inclusión en un enunciado como (24) debería suponer el aumento o la disminución del vínculo semántico entre esa palabra y su continuación discursiva. Sin embargo, no es esto lo que sucede. En enunciados como los de (25) ni se debilita ni se aumenta la relación que une el hecho de ser un inmigrante con el hecho de tener que abandonar el lugar de origen:

(25)

- a. Mohamed es un inmigrante con papeles, ha tenido que abandonar su país
- b. Mohamed es un inmigrante ilegal, ha tenido que abandonar su país

¿Cómo es posible explicar esta anomalía? Ya he señalado que en la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido los enunciados en los que aparece el término *inmigrante* no están contruidos desde de la semántica interna de esta palabra sino que son elaborados

a partir de una serie de *topoi* (\pm inmigración, \pm problemas sociales; \pm inmigración, \pm delincuencia; \pm inmigración, \pm dificultad de integración) que se atribuyen extrínsecamente a esta unidad. De este modo, se puede afirmar que la orientación argumentativa de esta palabra (las constricciones que impone a la dinámica discursiva) ha variado radicalmente. En este contexto, la semántica extrínseca de la palabra *inmigrante*, como consecuencia de los *topoi* que la componen, implica que las posibles continuaciones discursivas han de aludir a la existencia de problemas sociales, de delincuencia o de problemas de integración cultural. Dicho de otra forma, la actualización de este término impone un punto de vista *negativo* o *desfavorable*.

Esa semántica extrínseca negativa es la que dota de gramaticalidad al titular de un excelente trabajo aparecido en la edición electrónica del periódico francés LE MONDE DIPLOMATIQUE (Junio 2005): "Inmigrante pero exitoso...". El *pero* en este caso conlleva un conjunto de instrucciones que fuerzan a interpretar los dos elementos que une como antiorientados, es decir, la orientación argumentativa del primero sería contraria a la del segundo elemento que, además, es el que marca las continuaciones discursivas. En ese trabajo, Mathieu Rigouste, investigador del instituto Magreb-Europa de la Universidad París VIII, estudia en profundidad las características del discurso mediático sobre la integración cultural de los inmigrantes representado por ese titular y basado, según el, única y exclusivamente en aquellos casos que han alcanzado el *éxito social*, es decir, que se han mimetizado con la cultura occidental.

Cada vez más presente desde 1995, y bajo los rasgos de cantantes, cómicos, estrellas o deportistas, este tipo de figura se circunscribe al mundo del espectáculo. Consagra la imagen de un inmigrante valorado por su espectacularidad, es decir, a menudo abnegado, valeroso, servil y sobre todo competitivo. La combinación de estas imágenes positivas y negativas restituye una dualidad que en resumidas cuentas señala: "El inmigrante constituye por regla general una amenaza, pero excepcionalmente puede integrarse, si lo hace en el terreno del espectáculo". En suma, significa reconocer que cierta representación positiva del integrado se ha impuesto como la forma dominante de mostrar la inmigración de un modo favorable, procediendo a la relegación general del grupo. ¿Qué es lo que está en juego? ¿Qué se sugiere al representar esencialmente el éxito y la integración bajo los rasgos del cantante popular, el deportista consumado o el humorista simpático? Exactamente el mismo discurso que aquél que pretende representar a la masa de inmigrantes como lisiados. Hay palabras que encierran mundos. Ese *pero* es una de ellas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, es factible ofrecer una explicación coherente de la función argumentativa de las expresiones *con / sin papeles* y *legal / ilegal*. Su ámbito de incidencia no es la significación intrínseca sino el conjunto de instrucciones que componen la semántica externa de la palabra *inmigrante*, es decir, modificarían la fuerza argumentativa derivada de los significados que el discurso periodístico atribuye a ese término. En consecuencia, hay que determinar cuándo estas expresiones funcionan como

MR y cuándo lo hacen como MD. Aparentemente, parece plausible presuponer que tanto *con papeles* como *legal* pueden ser MR y que, en consecuencia, *sin papeles* e *ilegal* serán tratados como MD. En este sentido, las pruebas para estos modificadores argumentativos ofrecen resultados supuestamente positivos:

Es un inmigrante e incluso un inmigrante con papeles / legal

Es un inmigrante pero un inmigrante sin papeles / ilegal

Sin embargo, esta demostración es incorrecta. Un MR es un elemento que aumenta la fuerza argumentativa del predicado al que se aplica, esto es, que hace más fuerte la orientación que ese predicado posee. Por su parte, un MD es un elemento que atenúa o que invierte por completo dicha orientación. En el discurso periodístico sobre los sucesos de El Ejido, la palabra *inmigrante* orienta extrínsecamente hacia continuaciones discursivas que aluden a la existencia de problemas sociales, como por ejemplo, la ilegalidad o la clandestinidad. Por tanto, si queremos aumentar adecuadamente la fuerza argumentativa de esa palabra, tenemos que recurrir a las expresiones *sin papeles / ilegal* que se convertirán de esta manera en MR mientras que si queremos invertir esa orientación debemos emplear sintagmas como *con papeles / legal* que serán tratados como MD inversores. Así, las pruebas tanto de *incluso* como de *pero* deben variar necesariamente:

Es un inmigrante pero un inmigrante con papeles / legal

Es un inmigrante e incluso un inmigrante sin papeles / ilegal

Para Ducrot enunciados como estos son posibles siempre que exista una intención argumentativa particular que implique el conocimiento de otro tipo de contenidos que no estén asociados a la significación intrínseca de una unidad léxica²⁴. Lo que convierte a estos enunciados en una prueba válida para demostrar el papel realizante o desrealizante de las expresiones analizadas es que en este caso sí que existe esa intención argumentativa

²⁴ Ejemplifica esta afirmación del siguiente modo:

(4) # *Pedro es un pariente, e incluso (un pariente) lejano.*

Aquí [...] no se trata de decir que (4) es agramatical, sino solo que su empleo exige una razón particular para estar interesado al mismo tiempo por un pariente en general y por un pariente lejano y aún más por el segundo que por el primero, como lo establece la descripción que J.-C. Anscombe y yo hemos dado con frecuencia para *incluso* [*même*]. (DUCROT (1998b: 51)

particular que consiste en asociar la idea de la inmigración con la de ilegalidad o clandestinidad²⁵.

A partir de esta descripción, se puede comprender que en un enunciado como (26) la orientación de *inmigrantes* se ha visto claramente reforzada por la expresión *sin ningún tipo de papeles*, lo que posibilita la continuación discursiva relativa a los delitos cometidos por este colectivo:

(26) Después de unos años avisando de una avalancha de inmigrantes sin ningún tipo de papeles ni control se estaban produciendo ya muchos hechos delictivos e incluso la policía decía que no se podía hacer nada (SERVIMEDIA 08.02.2000)

Por otro lado, las noticias que han servido como base para esta caracterización son representativas del uso que se hace de estas expresiones también desde un punto de vista meramente cuantitativo, es decir, en la gran mayoría de los casos se opta por el uso de los sintagmas intensificados discursivamente a través de los MR *sin papeles* e *ilegal*²⁶.

En esta misma línea, existe un grupo de expresiones que, aunque su frecuencia de aparición no es tan alta como las anteriores, muestran una más que evidente relación con ellas. Me estoy refiriendo a expresiones del tipo “*entrar (i)legalmente*”.

El Ejido, algo más que un simple «incidente lamentable»

Francia ya ha advertido de que el número de ciudadanos de los países del Este europeo y de Asia que intentan cruzar la frontera ilegalmente hacia España se ha triplicado desde que entró en vigor la ley. Por su parte, el secretario provincial del Sindicato Unificado de Policía (SUP) de Ceuta, predijo que miles de inmigrantes cruzarían la frontera siguiendo la llamada de la nueva ley. Y apuntilló que la nueva verja de Ceuta, que ha costado 12.000 millones, no va a servir para nada.

DIARIO EL MUNDO 20.02.2000

²⁵ PORTOLÉS (1997: 144) llega a conclusiones similares: “el adjetivo *ilegal* acentúa las posibles connotaciones peyorativas que, por desgracia, ya de por sí posee *inmigrante*”.

²⁶ Los ejemplos son abundantes en este sentido:

“...pues antes de proponer y regular un contingente de inmigrantes que puedan integrarse en la economía temporal, parece favorecer [en referencia a la ley de extranjería] la llegada de inmigrantes ilegales, discontinuos en el trabajo, no integrados, etcétera; prestos a caer en los ámbitos próximos a la delincuencia”(Agapito Maestre, “Violencia en los campos de dalías” DIARIO EL MUNDO 07.02.00)

“es una insensatez tolerar la inmigración ilegal masiva y más aún si se hace en nombre de supuestos principios solidarios. Con eso lo único que se logra es dar juego a las mafias que se dedican al tráfico negrero, propiciar el auge del trabajo clandestino-con la inevitable sobreexplotación de quienes caen en sus redes- y la aparición de guetos de marginalidad y de miseria, que sirven de caldo de cultivo para la delincuencia”. (Editorial, DIARIO EL MUNDO 10.02.2000)

Vecinos de El Ejido atacan a los inmigrantes y destrozan sus locales

El alcalde, Juan Enciso (PP), incapaz de serenar los ánimos, pedía en declaraciones a Efe más policía para "controlar a personas que pueden infundir sospechas". "Somos la puerta de África y es imposible controlar a todas estas personas que entran ilegalmente", dijo.

DIARIO EL PAÍS 07.02.2000

Inmigrantes hoy, padres de españoles mañana

Ababacarim Kebe, inmigrante irregular: "No me importaría morir en España"
 [...] Entró clandestinamente en Ceuta y seis meses después cruzó el Estrecho, haciéndose pasar por ruandés, como le aconsejaron. Cuando se descubrió el engaño, le quitaron la documentación. Desde entonces vive, en la ilegalidad, de la venta ambulante. Pero ni en los peores momentos, asegura, ha cometido ningún delito. "Algunos se desesperan y caen en ese error. No lo harían si pudieran ser legales".

DIARIO EL PAÍS 14.02.2000

Los datos anteriores muestran que la presencia de adverbios como *ilegalmente* o *clandestinamente* en esos contextos tiene un importante papel argumentativo. La orientación intrínseca de los predicados sobre los que inciden se ve automáticamente transformada, por lo que se puede afirmar que desempeñan el rol de MD inversores con respecto a verbos como *entrar* o *cruzar* (por su parte, *legalmente* funcionaría como MR: *los inmigrantes cruzan la frontera e incluso la cruzan legalmente*). Esto provoca que las continuaciones discursivas derivadas de la actualización de estas estructuras impliquen necesariamente un punto de vista desfavorable para la imagen de los inmigrantes que los asocia, una vez más, con el campo tópico de la ilegalidad.

En épocas recientes, los medios de comunicación, siguiendo el ejemplo del lenguaje empleado por los estados de las sociedades receptoras, han venido reemplazando el sustantivo *inmigrante* por el de *ilegal* o *indocumentado*. No son simples formas de expresión: estos epítetos tienen una connotación peyorativa muy fuerte, destacando una condición –la de indocumentación y, por lo tanto, la de legalidad en el ingreso al país de destino–, que en la gran mayoría de los casos es una simple presunción (y que, de todos modos, es meramente circunstancial). El énfasis en la ilegalidad dentro del mensaje que se transmite públicamente tiende a estigmatizar a los ciudadanos de origen extranjero, colocándolos dentro del arco delictivo, en asociación con otros términos inquietantes como peligrosidad, promiscuidad, narcotráfico, avalancha... Sin embargo, la consecuencia más grave que tiene esta forma de expresarse es la de despersonificar, hacer desaparecer del discurso un tema clave, la condición humana, la cual instantáneamente conlleva una serie de derechos inalienables por definición". (Malgesini-Giménez *apud* BANÓN 2002: 171-172)

En páginas precedentes, he afirmado que la construcción mediática del concepto de *inmigrante* es el resultado de un proceso de atribución de significados externos. En este sentido, un análisis detallado de ciertas características sintáctico-semánticas de las

estructuras del tipo *entrar (i)legalmente* puede servir como un argumento más para sostener tal afirmación.

Para RODRÍGUEZ RAMALLE (2001) existe un conjunto de adverbios de manera que especifican el modo en que se desarrolla o se lleva a cabo una acción, es decir, que están orientados hacia la actividad: *inteligentemente, hábilmente...* Estas unidades se caracterizan porque solo pueden ser predicadas de elementos que indiquen un proceso. Su origen se halla en determinados adjetivos que, en principio, expresan cualidades de individuos pero que han extendido su ámbito de incidencia para predicarse también de las acciones realizadas por esos individuos. En palabras de la propia autora:

Aplicando esta idea al estudio de adjetivos como *hábil, inteligente, conciencioso*, propongo que dichos adjetivos denotan no sólo una propiedad de un individuo, sino una propiedad de la acción que en un determinado momento realiza dicho individuo y que, además sirve para caracterizarlo; de este modo, podemos concebir la existencia no sólo de individuos hábiles, sino de acciones realizadas de manera hábil; asimismo, no solo existen individuos inteligentes, sino también maneras inteligentes de realizar una determinada acción: contestar una pregunta, resolver un problema. (RODRÍGUEZ RAMALLE 2001: 119)

Un adverbio como *ilegalmente* está capacitado para incidir en el modo en el que se desarrolla una acción. No en vano, admite paráfrasis como las siguientes: *los inmigrantes entran (cruzan la frontera) de manera ilegal*. Sin embargo, las peculiaridades intrínsecas de los adjetivos que están en la base de estos adverbios impiden que *a priori* puedan ser empleados para expresar propiedades de un individuo o, lo que es lo mismo, un individuo no puede ser, *en principio, legal o ilegal*, solamente la manera de llevar a cabo ciertas acciones puede ser considerada como *legal o ilegal*.

(27) Meirikas reconoció el robo de los manuscritos de Petrarca, pero no de los otros tres que se encontraron en su domicilio y que aseguró había comprado legalmente en 1948, uno de ellos arrancado de un códice depositado en la catedral de Toledo. (EL PAÍS, 20/09/1997 CREA [en línea])

En un enunciado como el de (27) no se puede afirmar que **Meirikas fue legal al comprar los manuscritos* mientras que con otros adverbios orientados hacia la actividad si es posible realizar tal transformación: *Pedro resolvió inteligentemente el problema > Pedro fue inteligente al resolver el problema*. Pero, a pesar de esto, el discurso mediático sobre la inmigración ha llevado a cabo un proceso similar al que constata Rodríguez Ramalle para adjetivos como *hábil o inteligente* aunque en sentido contrario: un adverbio que solo puede predicarse de las

acciones se ha convertido en un elemento caracterizador de individuos, lo que conlleva que sea posible hablar de *individuos legales* o *ilegales*²⁷.

Detenidos 23 inmigrantes que llegaron a la costa a bordo de cuatro pateras

En lo que va de semana se han detenido a un total de 32 **personas ilegales** y se han intervenido siete pateras de diferentes dimensiones, oscilando cinco y seis metros cada una, todos con motores de pequeñas cilindradas, siendo el menor de seis caballos y el mayor de quince caballos. Buen tiempo El buen tiempo unido al "efecto llamada" que se está produciendo en el Poniente en los últimos meses, siguen siendo elementos determinantes para que continúe el flujo migratorio de **ilegales** hasta las costas almerienses.

LA VOZ DE ALMERÍA 17.02.2000

El Ejido historia de un fraude

Un representante de la Administración autonómica destaca esas ventajas de la inmigración clandestina, pero añade que la magnitud de las entradas masivas de africanos han superado el límite de lo controlable. El lobo ha asomado las orejas. El dirigente empresarial Juan Cantón resume el lamento de los agricultores: "Se han colado 30.000 inmigrantes más de los que necesitamos. **Queremos menos y los queremos legales**". Han reaccionado ante la huelga. Pero no hasta el punto de que los agricultores asuman su parte de responsabilidad en la falta de viviendas, el factor clave que explica, según los expertos, la creciente espiral de marginalidad y violencia entre los inmigrantes

DIARIO EL PAÍS 14.02.2000

Mano de obra para un horno de plástico a 500 pesetas la hora

Los ilegales, contratados en masa cuando el tiempo apremia, harán siempre lo más duro. Normalmente, el que no tiene papeles hace las labores más fatigosas por unas 4.500 pesetas la jornada. El dinero se suele pagar por mes, aunque los ilegales que trabajan los días clave cobran por semana. Y si no gusta el trabajo hecho, se va uno a casa con 900 duros en el bolsillo y la recomendación de que se busque la vida en otra parte

DIARIO EL PAÍS 12.02.2000

En definitiva, el estudio de la semántica argumentativa de la palabra *inmigrante* así como de las expresiones asociadas *con / sin papeles*, *legal / ilegal* y *entrar ilegalmente* en la cobertura de los sucesos de El Ejido pone de manifiesto dos hechos fundamentales:

²⁷ Este proceso explicaría el hecho de que en ciertas ocasiones el término *ilegales* aparezca entre comillas puesto que el locutor percibe cierta anomalía en la aplicación de esa palabra para caracterizar a un grupo de individuos:

“Y la prueba, alegan, es que los ejidenses aceptan a los "marroquíes buenos". Sólo rechazan a los "ilegales, recién llegados", de quienes se sienten víctimas”. (DIARIO EL PAÍS 14.02.2000)

“No obstante, sindicatos y portavoces de los magrebíes recordaron que el próximo día 25 se revisará el cumplimiento de otros acuerdos adoptados por Gobierno central, Junta de Andalucía, empresarios y sindicatos tras los disturbios de El Ejido, como los relativos a la regularización de los inmigrantes «ilegales» y las indemnizaciones a quienes sufrieron daños en los disturbios” (DIARIO LA RAZÓN 19.02.2000)

1. El empleo discursivo que se hace de esa palabra no está basado en el conjunto de instrucciones argumentativas que conforman su significación intrínseca o lingüística sino que es el fruto de un proceso de atribución externa de significados llevado a cabo por los medios de comunicación con una evidente intención argumentativa: la de asociar la idea de inmigración con la existencia de problemas sociales, delincuencia y falta de integración.
2. Los modificadores argumentativos cumplen en este contexto una función importante que consiste en incidir en la fuerza argumentativa de expresiones que se emplean para intensificar la imagen negativa de los inmigrantes.

2.3.3 EL TÉRMINO *TRABAJADORES*

No son las anteriores las únicas expresiones que se emplean en el corpus analizado para referirse a este colectivo, otra de las denominaciones que también se utiliza, aunque es cierto que en menor medida, es la de *trabajadores*. Si los principios sobre los que se ha edificado la ADL son ciertos, la actualización de esta palabra conllevará restricciones particulares, es decir, su utilización discursiva impondrá un punto de vista diferente al que presupone la palabra *inmigrante*, tratado con anterioridad. Estas constricciones se derivarán de los elementos que componen su significación que son, por naturaleza, distintos con lo que las dinámicas discursivas en las que aparezca han de presentar variaciones obligatorias. Así, es posible describir la significación intrínseca de ese término mediante los siguientes *topoi*:

Topos: (\pm actividad, \pm cansancio²⁸)

Topos: (\pm actividad, \pm remuneración económica)

Topos: (\pm actividad, \pm derechos laborales)

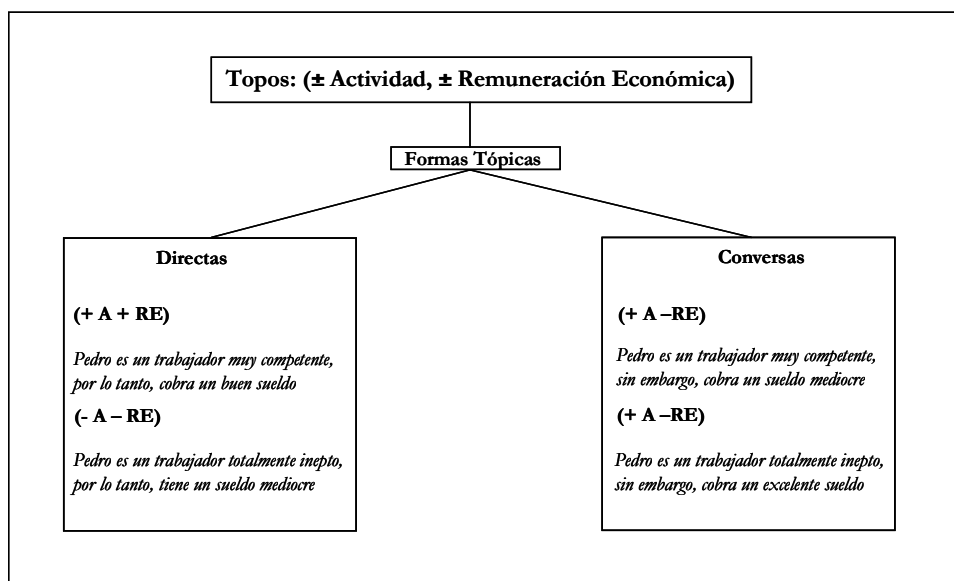
Estas formalizaciones recogen, a mi modo de ver, las principales maneras (puntos de vista) de concebir la existencia de algún tipo de actividad para que esta pueda ser considerada como *trabajo*²⁹. En primer lugar, parece imposible emplear ese término sin

²⁸ Este *topos* está basado en las reflexiones que aporta DUCROT (1998a: 183).

²⁹ Evidentemente bajo un prisma laboral, ya que, como constata el DRAE, este término puede tener otros usos o acepciones: 4. Dicho de una máquina: funcionar. *El ordenador trabaja según un programa determinado.* 5. intr. Dicho de un establecimiento o de un organismo: Desarrollar su actividad. 6. intr. Colaborar o mantener relaciones comerciales con una empresa o entidad. *Siempre trabajamos con la misma agencia de viajes.* 7. intr.

hacer referencia al hecho de que provoca cansancio. En segundo lugar, si alguien realiza cualquier actividad, ya sea física o intelectual, y no percibe ninguna compensación económica a cambio, difícilmente podremos decir de esa persona que es un *trabajador*. Y en tercer lugar, la significación intrínseca de esa raíz léxica impone constricciones discursivas que han de aludir a la existencia de ciertas condiciones legales (contrato laboral, derecho a paro, a huelga³⁰, etc.). Así, este último *topos* permite distinguir, siempre bajo la perspectiva de la ADL, la palabra *trabajador* de otros términos próximos como por ejemplo *becario*, ya que, a pesar de que un becario percibe una remuneración económica por su actividad, no disfruta actualmente de esas condiciones legales.

Cualquier *topos* puede aparecer bajo diferentes formas tópicas (directas y conversas) que representan las distintas posibilidades que ese principio argumentativo brinda al locutor para construir un discurso. Por ejemplo, el primer *topos* que he atribuido a la significación interna del término *trabajador* relaciona la escala de la actividad con la de la remuneración económica, es decir, impone una perspectiva en la que se percibe la actividad (física o intelectual) *desde el punto de vista* de los beneficios económicos. Las potencialidades discursivas que autoriza quedan reflejadas en el siguiente gráfico:



Como se puede observar, he situado un conector como *por lo tanto* en las formas tópicas directas y he optado por un *sin embargo* para las conversas. Esos datos ponen de manifiesto que se puede establecer un cierto paralelismo entre esas nociones y algunos

Intentar conseguir algo, generalmente con esfuerzo. *Trabajar por la paz*. 8. intr. Dicho de una cosa: Obrar o producir un efecto. *La naturaleza trabaja para vencer la enfermedad.*

³⁰ Recordaré de nuevo que no estoy afirmando que en la realidad cualquier *trabajador* tenga efectivamente esos derechos legales sino que lingüísticamente el empleo de esa palabra orienta el discurso en esa dirección.

conceptos desarrollados por la TBS. En concreto, las formas tópicas directas serían equiparables, salvando las lógicas distancias, a la argumentación normativa mientras que las conversas equivaldrían a la argumentación exceptiva. En definitiva, ya sea a través de la noción de *topos* o a partir del concepto de bloque semántico, lo importante es que en todos esos discursos se está empleando la misma regla, el mismo principio argumentativo.

Por otra parte, es importante resaltar el hecho de que son los modificadores argumentativos los responsables de actualizar los distintos grados de las escalas argumentativas que componen ese *topos*. Modificadores realizantes como *competente* o *excelente* y modificadores desrealizantes como *inepto* o *mediocre* sitúan al predicado sobre el que se aplican en puntos escalares concretos a través del aumento o la disminución de su fuerza argumentativa.

En la cobertura de los sucesos de El Ejido, la aplicación del término *trabajadores* para referirse a los inmigrantes presupone la aparición de dinámicas discursivas ciertamente diferentes a las tratadas con anterioridad. Como ya se pudo comprobar, expresiones como *inmigrantes ilegales*, *sin papeles* o *ilegales* que orientan extrínsecamente hacia conclusiones negativas para la imagen de ese colectivo se emplean prácticamente como sinónimos. Sin embargo, en el corpus analizado es posible constatar que cuando las dinámicas discursivas aluden a las necesidades de la economía española y al papel que en ese contexto pueden jugar los inmigrantes nunca se les aplican tales denominaciones, puesto que eso supondría admitir que nuestra economía necesita *ilegales* sino que aparece mayoritariamente el término *trabajadores* que posee una semántica interna radicalmente distinta.

El Ejido historia de un fraude

Desde hace más de una década, los empresarios agrícolas disponen de una legión de trabajadores que cada amanecer se apiña en plazas o cruces de caminos, pugnando por ser ellos los elegidos, sin más derecho que un salario pactado de palabra -igual al de los españoles- y la sumisión garantizada por la ausencia de contrato. La Dirección Provincial de Trabajo intenta desde hace años averiguar cuánto han ahorrado en cotizaciones al fisco y a la Seguridad Social con estos acuerdos

DIARIO EL PAÍS 14.02.2000

Un remedio cercano a la nada

Según el propio alcalde, en El Ejido hay unas 8.500 hectáreas de explotación que durante toda la temporada necesita de un trabajador por cada una. Durante la recolecta o situaciones especiales de las hasta tres cosechas que se dan en los invernaderos de El Ejido se pueden necesitar cerca de 30.000 trabajadores. En la campaña pasada se contrató regularmente a 3.970 personas, según investigadores sociales de la zona vinculados al Defensor del Pueblo andaluz.

DIARIO EL PAÍS 23.02.2000

Pero también se pueden hallar casos en los que esta palabra aparece modificada por determinados complementos que inciden de manera decisiva en su fuerza argumentativa. Son casos como los siguientes:

Los inmigrantes rechazan adjudicar por sorteo los barracones en El Ejido

Hasta el momento, Protección Civil ha pedido a una empresa de Sevilla la compra de alrededor de medio centenar de estos habitáculos, diseñados para servir de vestuario a obreros de la construcción. El alcalde sólo quiere alojar a **los trabajadores con contrato**, pero entre los que han denunciado la pérdida de sus enseres hay mayoría de *sin papeles* y, aunque es prácticamente imposible concretar cifras, la situación podría afectar a cerca de 5.000 personas, según analistas de la inmigración en la zona

DIARIO EL PAÍS 23.02.2000

Empiezan las obras de los barracones entre quejas de los inmigrantes en El Ejido

En primer lugar se envió a la Policía Municipal y los inmigrantes no querían ofrecer ningún dato que se pudiera revertir en su contra a los agentes dependientes del alcalde de El Ejido. Después llegaron las ONG (Cruz Roja y Almería Acoge), pero tampoco recibieron facilidades para hacer un censo real de **trabajadores sin papeles o sin trabajo**

DIARIO EL PAÍS 21.02.2000

La descripción semántica de esta palabra permite ofrecer una explicación coherente de las restricciones argumentativas que imponen expresiones como *trabajadores con contrato* o *trabajadores sin papeles*. Uno de los *topoi* que entraba en juego en este caso era aquel que percibía la existencia de actividad desde el punto de vista de las condiciones legales que conlleva. De este modo, es posible afirmar que la significación intrínseca de esta unidad léxica orienta el discurso hacia la existencia de un contrato laboral o de papeles. En este sentido, resulta evidente que el complemento nominal *con contrato* (*con papeles*) aumenta la fuerza argumentativa derivada de *trabajadores* y se convierte, por tanto, en un MR: *es un trabajador e incluso un trabajador con contrato*³¹. Por su parte, sintagmas como *sin papeles* o *sin contrato* aplicados a esa palabra funcionarán como MD inversores que cambian por completo su orientación argumentativa: *es un trabajador pero un trabajador sin contrato*. Las continuaciones discursivas que seleccionan estas expresiones implican, de nuevo, una

³¹ Teniendo en cuenta la descripción argumentativa que he aportado acerca de *trabajador*, se podría pensar que una expresión como *trabajador con contrato* es tautológica ya que la propia significación de esa palabra aporta indicaciones sobre la existencia de un contrato. Sin embargo, es necesario resaltar que para la ADL la semántica de las palabras está formada por un haz de *topoi* (o un conjunto de bloques semánticos) que un locutor puede emplear para construir sus discursos. De la misma manera que no afirmaríamos que un enunciado como *Pedro es inteligente, comprende fácilmente los problemas* es tautológico a pesar de que uno de los rasgos constitutivos de la inteligencia es la facilidad para comprender problemas, no supondré que *trabajador con contrato* es una expresión tautológica. La función del complemento nominal *con contrato* es explicitar el *topos* que ha sido seleccionado de entre el haz de *topoi* posibles y aumentar su fuerza argumentativa.

intensificación de la imagen negativa de los inmigrantes, puesto que, incluso en contextos en los que se eligen términos que *a priori* imponen un punto de vista favorable, como es el caso de la palabra *trabajador*, estos predicados se ven transformados por MD. En un enunciado como (28) se puede observar con claridad cómo las dinámicas que imponen esta clase de modificadores argumentativos son radicalmente distintas, lo que obliga al locutor a emplear un conector como *pero*.

(28) El alcalde sólo quiere alojar a los trabajadores con contrato, pero entre los que han denunciado la pérdida de sus enseres hay mayoría de *sin papeles*.

Otro de los contextos en los que los medios de comunicación seleccionan el término *trabajadores* para aplicarlo al colectivo de inmigrantes tiene que ver con las reivindicaciones que este grupo llevó a cabo durante los sucesos de El Ejido. En este sentido, uno de los grandes ejes temáticos de la cobertura mediática sobre los inmigrantes se desarrolló en torno a la cuestión de la huelga. Ante la situación creada en los dos primeros días de disturbios, este colectivo decidió convocar el día 8 de febrero una huelga general en protesta por las agresiones sufridas:

(29) Los inmigrantes paralizan los invernaderos de El Ejido en demanda de seguridad.
(DIARIO EL PAÍS 09.02.2000)

(30) Los inmigrantes de El Ejido, en huelga, toman la calle para pedir paz y seguridad.
(DIARIO LA RAZÓN 09.02.2000)

Este paro se prolongó hasta el día 12 en que los inmigrantes llegaron a un preacuerdo con las Administraciones y los empresarios que se comprometieron al pago de indemnizaciones, al realojo de aquellas personas cuyas viviendas fueron destrozadas durante los disturbios y a la mejora de las condiciones sociales y laborales de los inmigrantes (regularización, creación de centros de atención...). Lógicamente, durante estas fechas se llevaron a cabo numerosas reuniones y asambleas. Por tanto, es importante prestar atención a la repercusión que todos estos discursos de carácter reivindicativo tuvieron en la prensa española. Desde una perspectiva general, se puede afirmar que, como sostiene BAÑÓN (2002: 148):

El discurso reivindicativo es valorado, con frecuencia, como un discurso desestabilizador e incómodo. Ante esta situación hay quien piensa que la mejor solución es su anulación. Y la mejor

anulación es la que consigue afectar al origen mismo del mensaje; es decir, se trata de evitar que la reivindicación llegue a generarse, o, dicho en términos semióticos, se trata de NO DEJAR DECIR. La expresión que tal vez mejor recoja este proceso es *silenciar*: «Prohibida una manifestación de inmigrantes en El Ejido contra las agresiones» [EL PAÍS, diciembre de 1997, pág. 20]. Naturalmente, una vez producido, se trataría de evitar su representación mediática y, por tanto, evitar igualmente su trascendencia social.

A partir de esta constatación, el investigador almeriense postula una serie de estrategias que emplean los medios de comunicación para tratar de atenuar la trascendencia social del discurso reivindicativo de los inmigrantes y que ya fueron apuntadas en el capítulo III. Una de las principales se basaba en “la representación preferente de la enunciación sobre lo enunciado” y trataba de resaltar la simple existencia de protestas a la vez que se prestaba una atención mucho menor al contenido de las mismas con lo que se conseguía degradar el “tono reivindicativo” de esos discursos³². En esta misma línea, la imagen mediática de la huelga protagonizada por los inmigrantes se centró en numerosas ocasiones en las repercusiones económicas de ese paro en la agricultura y la economía de la región y no tanto en las reivindicaciones concretas ni en las causas y motivaciones que habían llevado a ese grupo social a tomar tal decisión. Esta elección argumentativa de los medios de comunicación impone un punto de vista desfavorable, puesto que se podía haber optado por describir esa huelga como una protesta legítima ante una situación injusta³³.

La huelga causa graves daños a la economía de El Ejido

[...] Este organismo [la Mesa de Comercialización Hortofrutícola de Almería] explicó que la huelga y la marcha de algunos de los empleados magrebíes a sus países de origen por miedo a posibles agresiones están originando estas pérdidas y obligando a los exportadores de la provincia a remitir a algunos clientes a otros países competidores, al no poderles suministrar la mercancía.

Los agricultores lamentaron que un 20% de la cosecha se está quedando sin recoger y los propietarios de los invernaderos, ayudados por inmigrantes no magrebíes y miembros de sus familias, sólo recolectan los productos que se encuentran en un grado más avanzado de maduración para evitar que se pierdan.

COAG-Almería admitió que el paro es muy amplio en el sector, debido fundamentalmente a la acción de los piquetes de inmigrantes, que «no sólo actúan sobre

³² Citando de nuevo a BAÑÓN (2002: 152):

El PODER DECIR (O HACER) se considera, pues, el fin mismo de ese decir. Dicho de otra forma, se trataría de defender que los inmigrantes sin papeles pueden hablar y pueden decir lo que quieran, lo cual nos parece a todos los que recibamos este mensaje maravilloso y, de paso, nos vamos a sentir muy halagados por vivir en un país tan democrático, pero no nos vamos a enterar de lo que esos inmigrantes están diciendo o, por derivación, del mensaje del que son portadores.

³³ Como sucede en otros casos protagonizados por miembros del endogrupo:

Los mataderos irán a la huelga el lunes por el rigor de la nueva normativa

Los mataderos de ovino, caprino y vacuno de la región, cerca de 200, iniciarán el lunes una huelga ante las dificultades que les supone la normativa aprobada para la lucha contra las 'vacas locas'. La interpretación hecha por la Consejería de Sanidad ha paralizado la actividad en los mercados y mataderos al exigirse un certificado previo al sacrificio de todos los animales. (EL NORTE DE CASTILLA, 05/01/2001 CREA [en línea])

los trabajadores marroquíes, sino que coaccionan también a los empresarios del sector». Manifestación prohibida
La Subdelegación del Gobierno de Almería ha prohibido la manifestación convocada para hoy en Almería por la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía y otras organizaciones humanitarias en contra de los actos violentos hacia los inmigrantes por el «clima de tensión social».

DIARIO INFORMACIÓN, 11.02.2000

**Los agricultores cifran en 7.000 millones las pérdidas por el conflicto de El Ejido
La agresión a un joven ejidense aviva la tensión y mantiene la alerta policial en la zona**

Los agricultores de El Ejido calculan que el conflicto de El Ejido –que comenzó con un brote de violencia xenófoba hacia los inmigrantes, al que estos trabajadores responden ahora con una huelga indefinida– ha causado ya unas pérdidas de 7.000 millones en las explotaciones de la comarca. La tensión en la zona, amortiguada en las dos últimas jornadas, se vio de nuevo reavivada por la agresión de varios magrebíes a un joven ejidense. Las primeras informaciones, que hablaban de apuñalamiento, reactivaron la alerta entre las fuerzas de seguridad y los llamamientos a la calma de las autoridades.

La huelga de los inmigrantes magrebíes, que ayer cumplió su segunda jornada y que continuará de forma indefinida, sucede a los graves disturbios que asolaron El Ejido durante el fin de semana y llega, además, en un momento vital para la zona: el de la recogida del tomate, la principal campaña del año. El presidente de la Asociación de Jóvenes Agricultores (Asaja) en Sevilla, Ricardo Serra, no dudó ayer de que el conflicto «agravará los problemas de la zona, porque va a hacer perder mucho dinero a empresarios en un momento crítico para el sector hortofrutícola».

La huelga de los trabajadores magrebíes, a la que se une la marcha de El Ejido de un número indeterminado de inmigrantes por miedo a la violencia racista, ocasiona ya unas pérdidas de 7.000 millones a los patronos de la comarca, según los datos facilitados ayer por la Mesa de comercialización hortofrutícola de Almería. El conflicto, según esta organización, está obligando a los exportadores de la provincia a remitir a algunos clientes a países competidores. Un 20% de la cosecha se está quedando sin recoger y los propietarios de los invernaderos, ayudados por inmigrantes no magrebíes – subsaharianos que arriesgan la vida por 3.000 pesetas y doce horas al día de trabajo– y miembros de su familia, sólo pueden recolectar los frutos más maduros para evitar su pérdida irremisible

LA VERDAD, 11.02.2000

Los inmigrantes paralizan los invernaderos de El Ejido en demanda de seguridad. La población recupera lentamente la calma aunque continúan las concentraciones y los sabotajes

El Ejido (Almería) recuperó ayer cierta calma después de tres días de violencia xenófoba, pero no la normalidad. Los inmigrantes plantaron de forma masiva a los empresarios agrícolas con una huelga indefinida que mantendrá paralizada parcialmente la actividad en los invernaderos hasta que se les garantice su seguridad. Exigen que se ponga freno a las agresiones y las amenazas de muerte y que se les rehabiliten sus viviendas, destrozadas en su gran mayoría. Sólo dos concentraciones de inmigrantes, en las barriadas de Las Norias y La Cañada, y la quema de seis invernaderos rompieron el clima de regreso a la rutina. Ya han sido detenidas 23 personas, cinco de ellas relacionadas con la brutal agresión al subdelegado del Gobierno, Fernando Hermoso

[...]Mohamed Mandi, dirigente de la asociación de inmigrantes Mogador, reclamó ayer la creación de una mesa de diálogo en la que participen organizaciones agrarias y responsables del Ayuntamiento y de la Subdelegación del Gobierno para negociar "las condiciones de la vuelta al trabajo". El paro se difundió boca a boca y a través de teléfonos móviles. Cuando algunos agricultores trataron de reclutar mano de obra se

encontraron con la negativa del colectivo. Aquellos inmigrantes que acudían a trabajar fueron coaccionados por sus compatriotas para renunciar al tajo. Por este plante, la actividad de los invernaderos se ha reducido de forma notable, aunque no ha llegado a paralizarse del todo por la vuelta al trabajo de sus propietarios. Un regreso a la labor cotidiana que también se aprecia en los comercios, que han vuelto a abrir sus puertas después del paro del lunes. De igual modo, los colegios, que habían estado cerrados el día anterior, han reanudado las clases.

DIARIO EL PAÍS 09.02.2000

Como se puede observar, el centro de atención se desplaza hacia las pérdidas económicas para el sector agrícola de la zona, es decir, hacia un factor totalmente externo al núcleo de los discursos reivindicativos producidos por los inmigrantes.

El titular del DIARIO INFORMACIÓN es quizá uno de los casos más claros del uso que en este contexto se hace de los modificadores argumentativos. Es evidente que el adjetivo calificativo *graves* es un MR con respecto al sustantivo *daños* cuya función es la de intensificar ese punto de vista negativo desde el que se concibe la huelga. Incluso la estructura sintáctica seleccionada puede ser considerada como un factor más en ese proceso. Según JIMÉNEZ PEÑA (2001: 6), existen dos grandes tipos de construcciones causativas: las analíticas (sintácticas o perifrásticas) formadas por *hacer* + *infinitivo* y las sintéticas, que se dividen a su vez en morfológicas (creadas por sufijos como *-izar*, *-ecer*, *-ificar*) y léxicas (derivadas de verbos como *causar* o *emocionar*). Entre estas últimas, la autora habla de las denominadas *causativas propias* que tienen como núcleos verbales unidades del tipo *causar* o *provocar*. Una de sus peculiaridades es que su objeto sintáctico ha de ser entendido como un “objeto efectuado”, es decir, que no existía antes de que se produjera el proceso expresado por el verbo³⁴. Por tanto, lo que, en último término, se nos está comunicando es que no existían graves problemas económicos antes de la huelga. Evidentemente, esto puede llegar a ser cierto en el caso de los agricultores y empresarios ejidenses pero no así en el de los inmigrantes.

Ese proceso de presentación negativa determina asimismo que algunos aspectos prototípicos de una huelga como la presencia de piquetes sean caracterizados de modo desfavorable

³⁴ Esta característica las diferencia de las estructuras de “objeto afectado” como *abrir la puerta* en las que el objeto existe previamente a la realización del proceso y además impide que puedan presentar alternancias anticausativas del tipo *María rompe el vaso > El vaso se ha roto > El vaso está roto* puesto que “no se puede expresar una variante anticausativa en la que la entidad afectada por el proceso causativo se manifieste como sujeto sintáctico que participa de manera espontánea en ese proceso, ya que el objeto directo de la variante transitiva denota un evento causado y no una entidad particular afectada por un cambio”. (JIMÉNEZ PEÑA 2001: 8)

(31)... los piquetes de inmigrantes, que «no sólo actúan sobre los trabajadores marroquíes, sino que coaccionan también a los empresarios del sector»

Aunque resulte difícil comprender cómo los inmigrantes pueden llegar a “coaccionar” a los empresarios de El Ejido, la elección de ese verbo orienta el discurso hacia dinámicas claramente negativas para la percepción mediática de la huelga. Se podría objetar que en este caso el periodista se limita a recoger unas declaraciones textuales de COAG-Almería y que, en consecuencia, el punto de vista convocado por esa selección no es responsabilidad suya. Sin embargo, dado que en toda la noticia no aparece ni una sola declaración de ningún inmigrante (declaraciones con una relevancia informativa más que evidente en este contexto), se puede afirmar que el periodista ha privilegiado el punto de vista de los miembros del endogrupo.

En la noticia del DIARIO LA VERDAD se puede observar nuevamente cómo se emplean los modificadores argumentativos para resaltar el hecho de que la huelga conlleva nefastas consecuencias para los ejidenses.

(32) La huelga de los inmigrantes magrebíes, que ayer cumplió su segunda jornada y que continuará de forma indefinida, sucede a los graves disturbios que asolaron El Ejido durante el fin de semana y llega, además, en un momento vital para la zona: el de la recogida del tomate, la principal campaña del año.

El aditamento *de forma indefinida*, tal y como predice el principio de restricción sintáctica, funciona como un MR que aumenta la fuerza argumentativa del predicado sobre el que se aplica, el verbo *continuará*. Si la huelga en sí es vista como algo perjudicial y negativo, el hecho de afirmar que se prolongará durante un largo espacio de tiempo no hace más que aumentar dicha percepción. Pero resultan aún mucho más esclarecedores los mecanismos argumentativos desplegados en el segundo miembro de la estructura coordinada que conforma un enunciado como (32). En él aparecen dos sustantivos, *momento* y *campana*, cuya fuerza argumentativa sufre un proceso de intensificación provocado por la incidencia de dos adjetivos como *vital* y *principal*, respectivamente. La función discursiva de estos MR es clara: destacan el hecho de que la huelga se produce en las fechas más importantes del calendario agrícola, con lo que la imagen negativa de los inmigrantes se ve enormemente reforzada. En este mismo sentido, es importante señalar

que ese segundo miembro de la coordinación es el de mayor importancia para el periodista. El dato que permite sostener tal afirmación es la presencia del conector *además* (véase el epígrafe 3.3.2.4 del capítulo V). Desde una perspectiva argumentativa, la finalidad de esta palabra es la de marcar cuál es el elemento con mayor fuerza argumentativa y que, unido a los anteriores, condicionará la dinámica discursiva.

(33) Pedro conoce perfectamente la gramática tradicional, domina el funcionalismo y, además, es un experto en gramática generativa: Pedro sabe mucho de sintaxis.

Por tanto, para el locutor responsable de ese discurso lo fundamental es destacar que la huelga se ha desarrollado en el momento menos oportuno para la agricultura ejidense. No en vano, esa noticia continúa con las declaraciones del presidente de Asaja que sostiene que la huelga “agravará los problemas de la zona, porque va a hacer perder mucho dinero a empresarios en un momento crítico para el sector hortofrutícola”.

En la información publicada por el DIARIO EL PAÍS es posible constatar procesos similares. Fijémonos en un enunciado como (34) que aparece en el titular.

(34) La población recupera lentamente la calma aunque continúan las concentraciones y los sabotajes

El adverbio *lentamente* funciona como un MD que hace más débiles las posibles dinámicas discursivas derivadas de un predicado como *recuperar la calma*. Es importante señalar que no se trata de un inversor sino de un simple atenuador que mantiene la orientación argumentativa, puesto que, de este modo, se puede comprender que los elementos introducidos por *aunque* están antiorientados, es decir, explicitan cuáles son las causas que para el locutor provocan que la recuperación de la calma sea lenta. ¿Y cuáles son esas causas?: las concentraciones y los sabotajes. A partir de la actualización discursiva de estos dos sintagmas, se puede demostrar que para EL PAÍS las acciones reivindicativas llevadas a cabo por los inmigrantes (concentraciones) son algo negativo que impide que la situación se tranquilice: no sólo aparece como segundo miembro de un estructura concesiva (que por definición ha de poseer una orientación contraria al primero, **Pedro es listo aunque inteligente*) sino que además aparece coordinado con un sintagma que implica un punto de vista inherentemente negativo como *sabotajes*. De hecho, en la entradilla de esa noticia se afirma que “sólo dos concentraciones de inmigrantes, en las barriadas de Las

Norias y La Cañada, y la quema de seis invernaderos rompieron el clima de regreso a la rutina”.

En esa misma entrada aparece el siguiente enunciado:

(35) Los inmigrantes plantaron de forma masiva a los empresarios agrícolas con una huelga indefinida que mantendrá paralizada parcialmente la actividad en los invernaderos hasta que se les garantice su seguridad

Además de la evidente función realizante de un aditamento como *de forma masiva* con respecto a *plantaron*, resulta mucho más llamativa la presencia de un MD atenuador como *parcialmente* que disminuye la fuerza argumentativa del adjetivo *paralizada* (*aunque parcialmente, la actividad se mantendrá paralizada*) con lo que se consigue atenuar, en cierta medida, las consecuencias negativas para la imagen de los inmigrantes, puesto que su paro ha permitido que haya algo de actividad. En el cuerpo de la noticia leemos que “la actividad de los invernaderos se ha reducido de forma notable, aunque no ha llegado a paralizarse del todo por la vuelta al trabajo de sus propietarios”. Lo curioso es que, aunque en la entrada se actualiza este elemento atenuador, no ocurre lo mismo en el titular en el que aparece la misma raíz léxica, *paralizan*, pero esta vez si ningún MD con lo que se transmite la idea de que la huelga ha paralizado *todos* los invernaderos. Los titulares periodísticos son una parte fundamental de cualquier noticia, puesto que indican qué es lo más relevante para el periodista y guían el proceso de interpretación del receptor. Por tanto, se puede concluir que la omisión en ese titular del MD atenuador se convierte en una estrategia de intensificación de la imagen negativa de los inmigrantes.

En esa noticia también puede constatarse la existencia de una de las estrategias de atenuación del discurso reivindicativo señaladas por Bañón: la selección tendenciosa de anécdotas y ejemplos.

(36) El paro se difundió boca a boca y a través de teléfonos móviles

¿Qué relevancia informativa tiene el hecho de que los inmigrantes posean un móvil y lo utilicen para comunicarse³⁵? ¿Se quiere insinuar que se gastan el poco dinero que tienen en lujos innecesarios³⁶?

³⁵ BAÑÓN (2002: 185) proporciona un ejemplo prácticamente idéntico en el DIARIO LA VERDAD, 13.02.2000: “En el centro de El Ejido, frente a la comisaría, unos 200 marroquíes –mitad con papeles y mitad sin ellos,

Por otro lado, resulta cuando menos llamativo comprobar las enormes diferencias que se producen entre distintas noticias que tratan de cubrir aparentemente la misma información. En las mismas fechas, podemos leer a través de la agencia de prensa SERVIMEDIA una noticia como la siguiente:

El Ejido. La huelga redujo solo un 10% la recolección de frutas y hortalizas en la zona, según los productores

El parón en su actividad de los inmigrantes que efectúan la recolección en la localidad almeriense de El Ejido y las comarcas limítrofes "apenas" ha afectado a la cosecha y a la posterior entrada de productos agrarios en los almacenes donde habitualmente son preparados para la exportación o para la venta en el mercado nacional.

Según confirmaron hoy a Servimédia fuentes de los productores y exportadores de productos de la zona, sólo se ha registrado una rebaja del 10% en la cantidad de productos que habitualmente llega a los almacenes tras un día de labor.

Normalmente, la provincia de Almería recolecta cada día productos de la huerta por valor de 1.000 millones destinados a la exportación y otros tanto con destino al comercio interno y, por el momento, no se han registrado pérdidas importantes.

No obstante, los productores advirtieron de que si se incrementan los paros y se prolongan en el tiempo las cosechas comenzarán a verse afectadas, aunque confiaron en que el conflicto remita en los próximos días.

SERVIMEDIA 10.02.2000

El contraste entre esta noticia y las tres anteriores demuestra otra vez más que la realidad tiene una importancia mínima en la configuración argumentativa de nuestros discursos. Al contrario, es el punto de vista previo seleccionado por un locutor el que condiciona los elementos lingüísticos que son actualizados. En este caso, los modificadores argumentativos son empleados para atenuar las posibles consecuencias negativas que la huelga ha tenido en la agricultura de la región. Ya en el titular aparece un MD atenuador que trata de devaluar la importancia de una cantidad numérica, *solo un 10 %*, lo que contrasta con la estructura seleccionada por el DIARIO INFORMACIÓN, *los agricultores lamentaron que un 20% de la cosecha...* En este mismo sentido, el MD atenuador *apenas* reduce la fuerza argumentativa del predicado *ha afectado* en (37):

(37) El parón en su actividad de los inmigrantes que efectúan la recolección en la localidad almeriense de El Ejido y las comarcas limítrofes "apenas" ha afectado a la cosecha...

muchos con teléfonos móviles- han protestado durante toda la semana en cuclillas para exigir seguridad y unas condiciones de vida dignas”.

³⁶ En uno de los escasos reportajes en los que se presenta a un inmigrante como un ser humano antes que como un *ilegal* elaborado por Justin Webster y que apareció en EL PAÍS SEMANAL el 08.04.2001 se explica que “con la primera paga, el inmigrante compra una cosa que puede parecer un lujo, un teléfono móvil. Se trata de una herramienta esencial para estar siempre localizable en caso de que surja una oportunidad de trabajo”.

2.3.4 LA EXPRESIÓN *TRABAJADORES MARROQUÍES (MAGREBÍES, EXTRANJEROS)*

Otra de las expresiones que también se utiliza para referirse a los inmigrantes es la de **trabajadores marroquíes (magrebíes, extranjeros)**.

Inmigrantes y sindicatos deciden hoy si los magrebíes vuelven a la huelga en El Ejido
<p>Representantes de los inmigrantes y sindicatos se reunirán hoy en El Ejido (Almería) para decidir si los trabajadores magrebíes vuelven a la huelga en los campos del Poniente almeriense.</p> <p>Ambas partes examinarán los acuerdos que firmaron las Administraciones central y autonómica y los empresarios agrícolas después del paro de los inmigrantes tras los disturbios de El Ejido. Los principales puntos de aquel acuerdo eran el alojamiento inmediato de quienes perdieron sus viviendas en los incidentes, la indemnización de los que sufrieron daños, y la regularización de los trabajadores marroquíes en la zona.</p> <p>Sobre el primer punto, el ministro de Administraciones Públicas, Ángel Acebes, explicó ayer que 90 inmigrantes estarán hoy alojados en módulos, y aseguró que en los próximos días seguirán instalándose unidades prefabricadas hasta que alrededor 400 personas estén bajo techo. El ministro señaló que nuevas movilizaciones no beneficiarían el clima de convivencia y tolerancia. Lo dijo tras una reunión con los sindicatos y los portavoces de los inmigrantes, que expresaron su preocupación por la «entidad» de este proceso, aunque alabaron la actitud «dialogante» de Acebes.</p> <p>Los otros puntos del acuerdo también están en marcha, según reconoció a LA RAZÓN el representante de CC OO, José Luis Sánchez. El pago de indemnizaciones podría culminarse hoy, y centenares de inmigrantes están ya empadronándose en el Ayuntamiento a la espera de que comience el proceso de regularización el 21 de marzo.</p> <p>LA RAZÓN 23.02.2000</p>

Dentro del ámbito de la gramática generativa, una de las líneas de investigación más fructíferas se centra en explorar la influencia que determinados niveles de representación semántica tienen en ciertas proyecciones sintácticas. Uno de los más importantes es el de la estructura de *qualia*. Como señala Pustejovsky (*apud* DEMONTE 1999b: 289), este nivel representa “el conjunto de restricciones semánticas por medio de las cuales entendemos una palabra en el lenguaje”. De esta manera, sostiene que toda unidad léxica está compuesta por varios roles o *quales*:

- *Constitutivo*: el que indica la relación entre el objeto y las partes que los componen y la entidad a la que pertenece
- *Formal*: lo que distingue a ese objeto
- *Télico*: su función
- *Agentivo*: factores de su originación

Por ejemplo, un sustantivo como *novela* tendría una estructura de *qualia* como la siguiente (Pustejovsky *apud* ABAD PASTOR 2003: 79):

Rol constitutivo: narrativa

Rol formal: libro / soporte informático (formato)

Rol télico: ser leída o relatada

Rol agentivo: escritura

Este nivel de representación resulta fundamental para comprender ciertas restricciones sintácticas y semánticas que presentan muchos adjetivos al combinarse con sustantivos. Mediante la estructura de *qualia* es posible explicar las variaciones semánticas que puede presentar un mismo adjetivo al unirse a nombres distintos. Es lo que sucede en *tren eléctrico* frente a *central eléctrica* (DEMONTE 1999b: 291). Mientras que en el primer caso el *quale* que selecciona el adjetivo es el agentivo, de ahí que la interpretación sea “tren que funciona con electricidad”, en el segundo caso el rol seleccionado es el télico y, por tanto, la interpretación es “central que produce electricidad”.

Pero, por otro lado, los *qualia* también influyen en determinadas características sintácticas de los adjetivos. Al hablar de los adjetivos relacionales, se pudo comprobar que una de las peculiaridades que los separa de los calificativos es el hecho de que no pueden aparecer en posiciones predicativas: *coche presidencial* > **el coche es presidencial*. Ahora bien, esta afirmación no es cierta en todos los casos. Si se tiene en cuenta el nivel de los *qualia*, se puede postular que existen adjetivos relacionales que pueden aparecer como elementos predicativos (ABAD PASTOR 2003: 83). En concreto, cuando estos adjetivos seleccionan el rol constitutivo o el agentivo, sí pueden ser usados predicativamente (pero no cuando escogen el formal o el télico), como lo demuestran los siguientes ejemplos, tomados de Abad Pastor:

(38)

- a. *Novela policiaca* > La novela es policiaca
- b. *Clase teórica* > La clase es teórica
- c. *Cerámica artesanal* > La cerámica es artesanal
- d. *Conflicto ideológico* > El conflicto es ideológico

Esta misma autora afirma que los gentilicios son adjetivos que saturan el rol constitutivo o el formal: (constitutivo) *bandera española* > *la bandera es española* pero (formal) *literatura francesa* > **la literatura es francesa*.

Fijémonos ahora en el caso de la expresión *trabajador marroquí*. Antes de cualquier otra consideración es necesario señalar que estamos ante dos unidades léxicas que pueden actualizarse bien como adjetivos bien como sustantivos. El orden sintagmático resulta fundamental, puesto que el primer elemento será siempre interpretado como sustantivo y el segundo como adjetivo. Pero, a pesar de lo que pueda parecer, no estamos ante estructuras paralelas, es decir, no es lo mismo *un trabajador marroquí* que *un marroquí trabajador*. ¿Cómo se pueden explicar las evidentes diferencias entre estas dos expresiones? El nivel de representación de los *qualia* permite dar cuenta de esas distinciones.

En el primer caso, *marroquí* es un adjetivo relacional que satura el rol constitutivo del sustantivo *trabajador* o, lo que es lo mismo, determina la entidad, desde el punto de vista de la procedencia geográfica, a la que pertenece el sustantivo. Por este motivo, y en consonancia con la hipótesis de Abad Pastor, puede aparecer en posiciones predicativas: *ese trabajador es marroquí*. En el segundo caso, *trabajador* satura, en cambio, el rol formal del sustantivo *marroquí*, es decir, especifica qué es lo que distingue a ese marroquí de otros de su misma clase. Ahora bien, si *trabajador* fuese un adjetivo relacional no podría ser usado predicativamente, sin embargo, una expresión como *ese marroquí es trabajador* es perfectamente gramatical. Lo que sucede en este caso es que *trabajador*, aunque selecciona el *quale* formal, es un adjetivo calificativo (entre otras cosas, admite gradación: *ese marroquí es muy trabajador* / **ese trabajador es muy marroquí*) que, en consecuencia, puede ser utilizado predicativamente.

En definitiva, la diferencia básica entre estas dos expresiones radica en que en el primer caso el adjetivo relacional *marroquí* no introduce ninguna valoración subjetiva sino que simplemente clasifica al sustantivo al que acompaña mientras que en el segundo caso *trabajador*, en tanto que calificativo, introduce una valoración subjetiva acerca del sustantivo *marroquí*.

Teniendo en cuenta esta descripción, es posible explicar adecuadamente las características argumentativas de estas dos expresiones. Según el principio de restricción sintáctica, en el primer caso *marroquí* nunca podrá funcionar como modificador argumentativo de *trabajador*, ya que es un adjetivo relacional, no es posible afirmar *es un trabajador* e incluso / pero *un trabajador marroquí*. Insisto de nuevo en que para que enunciados como este sean válidos ha de existir una intención argumentativa particular, es

decir, podría ser posible una expresión como *es un trabajador pero un trabajador marroquí* si para un determinado locutor el hecho de ser marroquí es una particularidad que menoscaba o disminuye la condición de trabajador de una persona. Ahora bien, esos contenidos no se derivan de la semántica interna de esas dos unidades léxicas sino que son el producto de un proceso de atribución de significados de naturaleza claramente pragmática. Sin embargo, en el segundo caso, *trabajador* puede ser entendido, en consonancia con la regla de la modificación argumentativa en el sintagma nominal, como un MR que aumenta la fuerza de *marroquí* (y de cualquier predicado sobre el que se aplique³⁷): *es un marroquí* e incluso *un marroquí trabajador*. Lógicamente, todas estas consideraciones son también aplicables a *magrebíes* y *extranjeros*.

En el corpus analizado, la expresión intensificada *marroquíes trabajadores* que conlleva una representación positiva de los inmigrantes no aparece ni una sola vez. Mientras que, como ya se ha visto, *trabajadores marroquíes* es una denominación muy frecuente. A pesar de que en este caso no estemos ante un modificador argumentativo, la inclusión del adjetivo relacional *marroquí* tiene consecuencias fundamentales para la imagen de ese colectivo, sobre todo si se compara con las elecciones que realizan los medios de comunicación en sucesos prácticamente idénticos. Por esas mismas fechas un jubilado con las facultades mentales perturbadas asesinó a cuatro personas. Los titulares periodísticos se centraron en su condición de perturbado y no de español: “Un perturbado provoca una matanza en Valencia” (DIARIO EL PAÍS 07.02.2000). En la misma línea, resulta muy esclarecedora la comparación que establece MOLINA FOIX (DIARIO EL PAÍS 15.02.2000) con otro suceso también muy similar y que recibió una atención mediática radicalmente distinta:

El mismo día en que los escuadrones de la "muerte al moro" se apoderaban de la población almeriense conmovida -lógicamente- por el asesinato de la muchacha en el mercadillo, una noticia espeluznante quedaba relegada a una esquina de la página de sucesos: el intento de violación en Avilés de una peluquera de 22 años, a la que el agresor, contrariado según parece por la frustración de sus deseos, le arrancó los ojos antes de salir corriendo. El asesino de la chica es un enfermo grave con un historial de tratamiento psiquiátrico, que no debería haber estado en aquel mercado; el violador, un soldado profesional que al ingresar en el Ejército en 1999 fue considerado normal en todos los exámenes psicológicos. Nada he leído de que los avilesinos indignados hayan ido con palos y piedras a arrasar el cuartel donde servía el soldado. Claro que éste era de casa, mientras que el primero nació en un pueblo de Marruecos

³⁷ “Asimismo, José María Aznar recordó la figura de su padre: "Mi padre era, tengo que utilizar ya el pasado, era de Bilbao, y era un hombre serio, un hombre honrado, un hombre **trabajador**". (EL PERIÓDICO POPULAR, nº 15, 01/2003 CREA [en línea])

“Es el colofón avalado por las estadísticas para demostrar, no sólo que ETA asesina para que sus miembros vivan de la extorsión, como corresponde a maricas sin dignidad, sino que cualquier aspiración independentista es contraria a la gran mayoría de un pueblo noble, **trabajador** y pacífico, del todo ajeno a las truculencias artificiales de sus políticos”. (ABC ELECTRÓNICO, 13/10/1997 CREA [en línea])

Por último, es necesario hacer referencia a una denominación que, aunque aparece con bastante menor frecuencia que las anteriores, hay que tener en cuenta: el término *moro*. Como señala MARTÍN MUÑOZ (DIARIO EL PAÍS 10.02.2000):

Decir "moro" es hablar de un desencuentro cultural que, además de provenir del imaginario histórico que nos han dejado los escauceos con los piratas de berbería, las guerras de África o la inseguridad colectiva que nos genera tener ocho siglos de identidad árabe y musulmana a nuestras espaldas, procede también de una recurrente e incluso machacona percepción de los acontecimientos actuales en clave antimusulmana, realimentando así los estereotipos negativos tradicionales.

Por estos motivos, cuando se emplea "o es una crítica radicalmente despectiva o está enmarcada en un contexto con cierto tono irónico cariñoso y simpatizante" (EL-MADKOURI 2001: 17). En el corpus analizado esta palabra aparece también cuando se recogen declaraciones textuales de ciertos vecinos de El Ejido que lo emplean de modo claramente peyorativo.

El crimen de El Ejido desata la violencia hacia los inmigrantes

Nadie en El Ejido recuerda una situación como la que ayer se vivió en sus calles. **"No somos racistas. Estamos hartos de que sucedan actos violentos y muertes de inocentes. Sabíamos desde hace tiempo que esto iba a explotar cualquier día, y ya ha explotado"**, decía un agricultor que mostraba una gran porra bajo una chaqueta. Un compañero exaltado añadió: **"A ver si la Guardia Civil nos da la orden de sacar nuestras escopetas o lo que tengamos, porque creo que vienen alrededor de 500 moros de allí arriba. Vamos a ir a casa a prepararnos por lo que pueda pasar"**

EL PERIÓDICO 07.02.2000

Si esta palabra sirve fundamentalmente para alimentar los estereotipos negativos acerca de los inmigrantes, resulta evidente que su actualización en el discurso periodístico impondrá un punto de vista desfavorable para ese colectivo. Veamos un ejemplo concreto.

Buenos son los moros

Carlos Antonio Bauza Pol

[...] Sin embargo, la gente de la calle, menos hipócrita y más conocedora de la realidad cotidiana, no piensa así. Dicen que los moros son demasiado belicosos y conflictivos, que tres asesinatos en apenas tres semanas, amén de otros muchos delitos menores, demuestran claramente su escaso interés por la tolerancia y la convivencia

DIARIO DE LEÓN 06.02.2000

La función que los modificadores argumentativos desempeñan en este fragmento está claramente orientada a intensificar la imagen negativa de los inmigrantes. El autor los caracteriza en primer lugar como *demasiado belicosos y conflictivos*.

En el apartado dedicado a las consecuencias que en el ámbito verbal conllevaba la aplicación del principio de restricción sintáctica, postulé que el adverbio *demasiado* cuando incidía sobre predicados de naturaleza verbal invertía por completo la orientación argumentativa de los mismos y que, consecuentemente, debía ser caracterizado como un MD inversor (*Pedro juega al fútbol / Pedro juega demasiado al fútbol*). Sin embargo, las repercusiones que este elemento tiene sobre adjetivos, sustantivos y adverbios son diferentes. Antes de cualquier otra consideración, es preciso señalar que no desarrollan los mismos efectos argumentativos el adjetivo en forma plural *demasiados/as* que el adverbio *demasiado*. Ese adjetivo está capacitado para incidir únicamente sobre sustantivos. En ese contexto funciona como un MD inversor:

(39)

Juan pone ejemplos en clase. Es un buen profesor

Juan pone demasiados ejemplos en clase. Es un mal profesor.

Por otra parte, para BERLANGA (2002: 43) en un enunciado como *es una historia demasiado realista* la función de *demasiado* es la de invertir la orientación argumentativa del predicado al que se aplica (según Berlanga se aplicaría sobre *historia realista* pero para mí el ámbito de incidencia de ese adverbio es únicamente el adjetivo) mientras que en *es una historia demasiado irrealista* realizaría también una inversión que en este caso reforzaría el punto de vista desfavorable que introduce *irrealista*. Desde mi perspectiva, esta descripción es parcialmente incorrecta: es cierto que en el primer caso *demasiado* es un elemento que invierte las continuaciones discursivas que se derivan de *realista* pero no sucede lo mismo en el segundo caso. Un MD es un elemento que, cuando es inversor, cambia por completo la orientación de su predicado, por tanto, si *irrealista* introduce un punto de vista desfavorable, la aplicación de *demasiado* sobre ese adjetivo debería invertir ese punto de vista y convertirlo en favorable. Sin embargo, no es esto lo que sucede, puesto que la orientación es la misma en ambos casos:

(40)

a. Es una historia irrealista. No merece la pena que vayas a verla

- b. Es una historia demasiado irrealista. No merece la pena que vayas a verla

En mi opinión, una caracterización sistemática de los efectos argumentativos que conlleva la aplicación de *demasiado* a predicados de naturaleza adjetiva ha de tener en cuenta un parámetro fundamental: el punto de vista convocado por el adjetivo. De este modo, es posible establecer una generalización descriptiva como la siguiente: **cuando se aplica a adjetivos que imponen un punto de vista favorable funciona como un MD inversor pero cuando se aplica sobre adjetivos que convocan un punto de vista desfavorable su función es la de MSR que refuerza la orientación del predicado hasta un grado extremo con lo que se consiguen borrar todos los grados inferiores de la escala argumentativa.**

En los siguientes ejemplos, *demasiado* invierte la orientación del adjetivo al que se aplica:

(41)

- a. Un coche potente / Un coche demasiado potente
- b. Una casa grande / Una casa demasiado grande
- c. Una habitación soleada / Una habitación demasiado soleada
- d. Una joya deslumbrante / Una joya demasiado deslumbrante

En (42) la orientación del adjetivo se ve reforzada hasta el grado extremo de la escala:

(42)

- a. Un alumno problemático / Un alumno demasiado problemático
- b. Una solución difícil / Una solución demasiado difícil
- c. Una noticia contradictoria / Una noticia demasiado contradictoria
- d. Una novela aburrida / Una novela demasiado aburrida

Partiendo de esta hipótesis, es posible describir adecuadamente la estrategia argumentativa que emplea Carlos Antonio Bauza Pol para intensificar la imagen negativa de los inmigrantes: no solo los caracteriza como *belicosos* y *conflictivos* sino que además actualiza esos adjetivos acompañados de un MSR que los sitúa en el grado extremo de la *belicosidad* y

la *conflictividad*. No es que sean algo *belicosos* y *conflictivos* sino que lo son en un grado tal que es imposible convivir con ellos.

Este autor emplea además otros modificadores argumentativos con esa misma finalidad discursiva:

(43)... tres asesinatos en apenas tres semanas, amén de otros muchos delitos menores, demuestran claramente su escaso interés por la tolerancia y la convivencia

En este caso, el adverbio *claramente* es un MR con respecto a *demuestran* que trata intensificar el vínculo lógico que para el locutor existe entre los delitos cometidos por dos inmigrantes y la falta de interés por la tolerancia y la convivencia de todo ese colectivo. En esta misma línea, se sitúa el MD inversor *escaso* aplicado a *interés*. Tener interés por la tolerancia y la convivencia es algo intrínsecamente positivo pero esta orientación se ve totalmente transformada por ese modificador argumentativo.

En definitiva, el término *moro* introduce un punto de vista intrínsecamente desfavorable para la imagen mediática de los inmigrantes que condiciona inherentemente las continuaciones discursivas que se derivan de su actualización.

2.4 LOS MODIFICADORES ARGUMENTATIVOS EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD DISCRIMINATORIA O PREVENTIVA

En la cobertura de los sucesos de El Ejido, el análisis de la presentación de los actores sociales pertenecientes al endogrupo resulta fundamental, puesto que permite desvelar los diferentes puntos de vista desde los que se elabora el discurso mediático. En el corpus analizado, se pueden distinguir dos grandes grupos de actores sociales que presentan comportamientos basados en actitudes discriminatorias o preventivas: los vecinos de El Ejido y las administraciones públicas, representadas por los políticos.

Las bases en las que se asienta el comportamiento discriminatorio de los ejidenses pueden ser descritas, desde una perspectiva sociológica, mediante el denominado *etnocentrismo localista* (COLECTIVO IOÉ 1995: 26-27). Este grupo de investigadores lo define de la siguiente forma:

El comunitarismo tradicionalista desarrolla un discurso identitario "cerrado": el estatus de miembro pleno de la comunidad pertenece sólo a los que tienen fuertes vínculos con la tierra (nativos,

propietarios) y lazos de sangre entre sí (persistencia mítica de las normas de parentesco). Estos vínculos constituirían un núcleo indiferenciado, homogeneizado por valores comunes que se ven amenazados por el proceso de modernización. La respuesta ante el inevitable proceso de división del trabajo, incorporación a mercados externos y creciente diferenciación social es un cierre sobre el mundo de aquellos valores. Sólo los forasteros que los compartan (los culturalmente homologables) serán aceptados por la comunidad, aunque difícilmente accederán al núcleo fuerte de la identidad local. Este está fuera de todo cuestionamiento o transformación, pues se funda en la tradición y en lazos cuasi naturales (la sangre y la tierra); por tanto, la única posibilidad de integración para los foráneos pasa por el acatamiento sin cortapisas de los valores y conductas locales. En las comunidades pequeñas existen unos roles bien definidos, los inmigrantes no pueden pretender ser aceptados como iguales; han de aceptar su rol subordinado, demostrando agradecimiento y buena conducta por los beneficios que reciben (empleo, asesoramiento, clases de castellano); no tienen derecho a criticar a los autóctonos, que "incluso" se dignan compartir con ellos determinados espacios ("están **incluso** en las mismas clases, que es un problema ¿no?. (...), con lo cual yo no veo diferencia de ninguna clase."), tal como los señores que permiten al servicio doméstico comer con la familia. La imagen de servidumbre no está lejos, en este caso, del modelo relacional que regula las relaciones entre autóctonos y extraños.

Por su parte, los discursos edificadas sobre la prevención aparecen mayoritariamente elaborados por las administraciones públicas y los políticos. El objetivo principal de esta clase de eventos comunicativos es, como sostiene BAÑÓN (2002: 45):

... exagerar la gravedad e importancia de aquello de lo que teóricamente se previene, así como aproximar simbólicamente el momento de la acción o el discurso y de la posible circunstancia negativa con expresiones como «a corto plazo», «a medio plazo», «en un futuro inmediato», etc. No basta, por ejemplo, con hablar de *invasión* para referirse a la consecuencia de la llegada de inmigrantes, sino que hay que dar la impresión de que (si seguimos así) esa supuesta *invasión* está muy próxima. Un ejemplo emblemático de lo que venimos hablando es el proceso de justificación que el Gobierno [del Partido Popular] hizo de su reforma de la Ley de extranjería [...]. Se trataba de provocar una *intranquilidad* en la sociedad española para poder decir, luego, que se actuaba para *tranquilizar* a esa misma sociedad.

Lógicamente, los intereses de esta investigación toman en consideración los discursos reales producidos por esos actores así como los factores sociológicos que están en su génesis pero se centran prioritariamente en la representación simbólica que los medios de comunicación elaboran acerca de esos actores y, más en concreto, en los mecanismos argumentativos empleados. De este modo, me centraré en primer lugar en la imagen mediática de los vecinos de El Ejido para posteriormente prestar atención a la de las administraciones públicas y los políticos.

2.4.1 LA REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LOS VECINOS DE EL EJIDO

De la misma forma que en el caso de los inmigrantes, la determinación de las elecciones argumentativas llevadas a cabo por los medios de comunicación es capital para comprender las peculiaridades discursivas de las noticias que se centran en la actuación de

este grupo de actores sociales. En consonancia con los presupuestos teóricos que fundamentan este trabajo, se puede afirmar que esas elecciones están guiadas por un proceso de atenuación de la imagen negativa de este conjunto de miembros endogrupales.

Así, una de las principales estrategias de atenuación de las que se sirve el discurso mediático consiste en establecer una distinción muy marcada entre los *grupos de exaltados e incontrolados* que queman comercios, cortan carreteras y persiguen a inmigrantes y los *agricultores y empresarios ejidenses* cuyas preocupaciones giran en torno a las repercusiones económicas que el conflicto puede tener.

**Grupos de incontrolados incendian comercios y vehículos de magrebís
La policía carga contra vecinos que pretendían agredir a norteafricanos
La oleada de enfrentamientos se salda con al menos 22 heridos**

El apuñalamiento mortal de una mujer de 26 años que el sábado se resistió a un robo en un mercadillo de la localidad almeriense de El Ejido, por el que horas después fue detenido un joven marroquí, desencadenó ayer una ola de violencia contra los magrebís afincados en la zona. Grupos de vecinos de este municipio de 54.000 habitantes, que el sábado ya cortaron la carretera N-340 por espacio de cinco horas, destruyeron hacia la una de la madrugada del domingo varias tiendas de electrodomésticos y carnicerías regentadas por ciudadanos magrebís. La policía tampoco pudo impedir que los incontrolados volcasen o quemaran los coches que creyeron que pertenecían a norteafricanos

EL PERIÓDICO, 07.02.2000

Prosigue la violencia racista en El Ejido y se producen las primeras detenciones

Piquetes de vecinos queman cuatro chabolas de inmigrantes, cortan carreteras y fuerzan el cierre de comercios - Marruecos protesta oficialmente por los ataques

EL EJIDO.- Varias columnas de humo despidieron ayer el día en El Ejido. Mientras varios piquetes de vecinos, algunos armados con barras metálicas, incendiaron cuatro chabolas de inmigrantes, los marroquíes dieron su réplica quemando un invernadero. Los incidentes de mayor gravedad y tensión volvieron a producirse en las calles del centro de la población y en la Loma de la Mezquita, donde un cordón policial trató de impedir que grupos de incontrolados llegasen a las chabolas y viviendas de los magrebís

DIARIO EL MUNDO 08.02.2000

**El alcalde de El Ejido no pide perdón
200 magrebís se quedan sin empleo en la vuelta de los jornaleros al trabajo
Los patronos ofrecen mejores sueldos y pisos por temor a una nueva huelga**

[...] Además, muchos propietarios requirieron más trabajadores de la cuenta --si necesitaban seis contrataban a ocho o 10-- para recoger la cosecha cuanto antes y reducir las pérdidas, que ya se elevan a más de 7.000 millones en todo el Poniente. Los empresarios tratan de que en 10 días se haya efectuado una nueva plantación. Esta estrategia les permitiría soportar una huelga general, más larga inclusive que la registrada la última semana.

La vergüenza por el conflicto racista era el sentimiento más extendido entre los pequeños agricultores de El Ejido y su entorno. José Montoya sostiene que no soporta ver las imágenes de los incidentes por televisión, aunque precisa que la mayoría de agresores eran personas ajenas al campo: camareros y funcionarios del ayuntamiento.

"Lo peor de todo es que se ha roto la convivencia. Se ha sembrado una semilla de odio cuyo resultado no conoce nadie", aseguró

EL PERIÓDICO 15.02.2000

Como se puede observar, esta diferenciación atenúa considerablemente la imagen negativa de los ejidenses, puesto que no son *todos* los vecinos los que llevan a cabo acciones claramente discriminatorias sino simplemente *grupos aislados*. Esta estrategia resulta aún mucho más evidente si se la compara con las estructuras elegidas para referirse a los inmigrantes en las que en ningún momento se hablaba de *incontrolados* sino que eran *los inmigrantes*, en tanto que colectivo social, los que causaban problemas relacionados con la delincuencia y la ilegalidad. Pero incluso en aquellos casos en los que se hace intervenir la expresión *grupo de* la caracterización es radicalmente distinta, como muestra la siguiente noticia.

La huelga causa graves daños a la economía de El Ejido

Detenidos once inmigrantes que participaban en piquetes, cuatro de ellos por propinar una paliza a un trabajador en un invernadero

Los trabajadores inmigrantes secundaron ayer mayoritariamente la tercera jornada de huelga en los invernaderos de El Ejido (Almería), mientras que un agricultor de 19 años resultó herido **por un grupo de inmigrantes** cuando trabajaba en una explotación a media mañana. Horas antes, un cortijo en Vúcar en el que residía un grupo de inmigrantes fue incendiado.

Sergio David Vargas, de 19 años, fue atacado en circunstancias **no aclaradas, por un grupo de inmigrantes**, miembros de un piquete de los que actúan para que los trabajadores no acudan a los invernaderos, y que le ocasionaron diversas contusiones. La Policía detuvo a cuatro inmigrantes por esta agresión y a otros siete por piquetes.

DIARIO INFORMACIÓN, 11.02.2000

Cuando los delitos son cometidos por miembros del exogrupo no se emplean expresiones que implican cierta excepcionalidad como *incontrolados* o *exaltados* sino que es *un grupo de inmigrantes* el que propina esa paliza. La elección de esta expresión es una decisión subjetiva del periodista, puesto que cuando los que sufren actos de violencia son los inmigrantes no aparece un sintagma que sea interpretable como el agente de esa acción (*Horas antes, un cortijo en Vúcar en el que residía un grupo de inmigrantes fue incendiado, ¿quién provocó ese incendio?*) y, además, si el ataque se produjo en *circunstancias no aclaradas*, ¿cómo es posible que el DIARIO INFORMACIÓN sepa que ese acto fue cometido por inmigrantes?

Este contraste entre la descripción de las acciones de los ejidenses y los inmigrantes llega a afectar incluso a la manera en que son presentadas algunas imágenes que acompañan a ciertas noticias. En EL PERIÓDICO, con un intervalo de apenas dos días los actos de unos y otros aparecen caracterizados del siguiente modo:

El Ejido sale a la calle en protesta por el tercer asesinato en 15 días
06.02.2000



Un vecino protesta airadamente ante unos policías antidisturbios, ayer, en El Ejido.

Piqué y Mayor discrepan sobre el efecto de la ley de extranjería
08.02.2000



Inmigrantes increpan, ayer, a los vecinos que protestaban por el crimen de Encarna López.

La selección de las imágenes resulta evidentemente discriminatoria para los inmigrantes que aparecen realizando gestos ofensivos hacia los ejidenses pero es aún mucho más revelador el contraste entre los enunciados que acompañan a estas dos fotografías.

La acción reivindicativa del vecino ejidense es descrita mediante un sustantivo como *protesta* cuya fuerza argumentativa se ve incrementada por el MR *airadamente* (X

*protesta e incluso protesta airadamente*³⁸) mientras que la acción reivindicativa de los inmigrantes es caracterizada mediante un verbo como *increpar*.

Las evidentes diferencias semánticas entre estas dos raíces léxicas imponen discursos totalmente distintos, no es lo mismo *protestar por algo* que *increpar a alguien por algo*. El conjunto de instrucciones argumentativas que componen la significación de cada una de estas unidades es diferente y la TBS permite dar cuenta de estas diferencias.

Para esta teoría, la descripción argumentativa de una palabra consistía en determinar cuáles eran los encadenamientos discursivos que componen principalmente su AI (argumentación interna) en los que no aparece el término en cuestión³⁹. Como sostiene DUCROT (2000: 25):

Para decirlo de una manera simple, aunque imprecisa, la AI constituye una especie de paráfrasis de la entidad: los encadenamientos X CON Y que la componen no deben contener esa entidad ni en el interior de X ni el interior de Y: es así como el aspecto deber hacer PLT hacer pertenece a la AI del adjetivo *virtuoso*.

Desde esta perspectiva, supondré que en la AI de la raíz léxica que está en la base tanto del verbo *protestar* como del sustantivo *protesta* es posible determinar la existencia de un aspecto como el siguiente:

<situación (considerada por AG) injusta PLT acción>

Este aspecto sería subyacente a un enunciado como por ejemplo *Los vecinos de El Ejido protestan por la presencia de inmigrantes* en el sentido de que para que podamos calificar algo como *protesta* ha de darse una situación injusta ante la que alguien actúe de una forma u otra. Pero es importante entender el paréntesis del primer miembro de ese aspecto. AG representa el Agente semántico de esa raíz léxica y será equiparable al sujeto sintáctico en el caso de que sea categorizada como verbo (*los vecinos protestan*) y con un complemento nominal encabezado por la preposición *de* (sujeto nominal) en el caso de que se actualice como un sustantivo (*la protesta de los vecinos*). A mi modo de ver, la inclusión de ese elemento

³⁸ “La primera señal de alarma, a la que no se dio importancia, la dio Marruecos el 5 de julio, antes de la crisis de Perejil, cuando Rabat **protestó airadamente** por la llegada de cinco buques españoles a los peñones de Alhucemas” (EL PAÍS, 24/09/2002 CREA [en línea])

“Tras la discutida victoria de los rusos, que el público **protestó airadamente**, el COI y la ISU decidieron otorgar una segunda medalla de oro a los canadienses Jamie Sale y David Pelletier.” (DIARIO DE SEVILLA, 03/08/2002 CREA [en línea])

³⁹ Esta descripción también ha de tener en cuenta los encadenamientos en los que esa palabra aparece y que conforman su AE (argumentación externa) pero en el marco de la TBS se presta una atención menor a este componente.

es básica para describir adecuadamente la significación de esta unidad, puesto que alguien que *protesta* puede hacerlo por cualquier cosa que considere *subjetivamente* injusta. Se podrá observar, por otra parte, que no he introducido la noción de Locutor en ese bloque semántico, ya que el responsable de un enunciado como *Pedro ha protestado por el escaso respeto a los derechos humanos en Texas* puede no suscribir ese punto de vista y, en consecuencia, no coincidir con el Agente semántico de ese verbo.

De la misma manera, situaré en la AI de la raíz léxica de *inrepar* e *inreparación* un aspecto como el siguiente:

<acción PLT reproche verbal>

Esta formalización trata de describir lo que intuitivamente entendemos por *inrepar*, esto es, reprender verbalmente y con dureza a alguien por alguna acción que esa persona ha cometido:

(44)

- a. El estreno de la obra teatral *El desván de los machos*, del dramaturgo español Luis Riaza, se convirtió en un escándalo cuando una espectadora increpó a gritos a los actores llamándoles "homosexuales de porquería". (EL PAÍS, 01/10/1984 CREA [en línea])
- b. Clinton afirmó que "no es posible la marcha atrás" en el proceso de paz de Irlanda del Norte y su defensa de los logros alcanzados hasta ahora recibió una cálida acogida. La excepción fue uno de los asistentes, que increpó a Clinton cuando pronunciaba su discurso (EL DIARIO VASCO, 14/12/2000 CREA [en línea])

Ahora bien, tal y como han sido descritas estas palabras, podría parecer que la decisión de ubicar un aspecto u otro en sus AI es totalmente subjetiva y depende de la visión particular del investigador. Para evitar esta crítica, DUCROT (2000) propone una serie de hipótesis empíricas cuya aplicación permite decidir de una forma más objetiva si un aspecto pertenece o no a la AI de una palabra⁴⁰.

⁴⁰ El autor francés justifica esta propuesta del siguiente modo: "Los únicos problemas de decisión sobre los cuales voy a hablar conciernen a las AI que deben darse a las diferentes palabras, aunque su solución exija que se tome en cuenta la AE de otras palabras. El procedimiento de decisión que adoptaremos va a consistir siempre en preguntarnos si las AI elegidas para una palabra son compatibles con las hipótesis generales que voy a presentar; y esto, por supuesto, relativiza la validez de las decisiones, que queda explícitamente trasladada a la teoría. Sin embargo, en la medida en que dichas hipótesis tengan un contenido empírico, la

HN (Hipótesis relativa al efecto de la negación en las expresión no paradójicas⁴¹):
 “Si una expresión E no paradójica posee en su AI, un aspecto X CON Y, la negación de E tiene en su AI el aspecto converso, es decir, para recordarlo, X CON’ NEG⁴²-Y”

Ejemplifica esta hipótesis con un enunciado como *Los culpables serán castigados* al que se le atribuye un aspecto <falta PLT castigo>. Según HN, su negación deberá contener el aspecto converso. Y así es, un enunciado como *Los culpables no serán castigados* puede ser descrito bajo las presupuestos de la TBS mediante el aspecto <falta SE NEG-castigo>.

Si se aplica HN a la descripción aportada anteriormente sobre *protesta* e *increpar* los resultados son satisfactorios. *Los vecinos de El Ejido protestan por la presencia de inmigrantes* (expresión E) contenía en su AI el aspecto <situación (considerada por AG) injusta PLT acción>, su negación, *Los vecinos de El Ejido no protestan por la presencia de inmigrantes* contiene, en efecto, el aspecto converso <situación (considerada por AG) injusta SE NEG-acción>. Lo mismo sucede en el caso de *increpar*: la negación de una expresión como *Los manifestantes increparon a Bush por la invasión de Irak* (<acción PLT reproche verbal>) está compuesta por el aspecto converso <acción SE NEG-reproche verbal> (*los manifestantes no increparon a Bush por la invasión de Irak*).

HG (hipótesis concernientes a la gradualidad): Estas hipótesis pretenden dar cuenta de los efectos que los modificadores argumentativos tienen en su aplicación a las AI que constituyen la significación de las palabras, por lo tanto, se centrará en los procedimientos necesarios para atenuar o reforzar esas AI. Dado que para la TBS tan argumentativo es un encadenamiento en PLT como uno en SE, HG se divide en dos subhipótesis:

validez de las elecciones, aun siendo interna respecto a la teoría, se fundamenta en observaciones empíricas y no se traduce a la simple coherencia conceptual” (DUCROT 2000: 26-27)

⁴¹ “Llamamos ‘palabras paradójicas’ a aquellas cuya AI contiene por lo menos un aspecto paradójico. Sería el caso de la palabra *cinico*, si suponemos que la argumentación interna de esa palabra contiene, entre otros, el aspecto paradójico deber hacer PLT NEG-hacer, es decir, ubicamos entre las propiedades que constituyen la definición léxica del cinismo la voluntad de no hacer las cosas *por la sola razón* de que hay que hacerlas [...] Palabras como masoquista (sufrimiento PLT satisfacción) o, en francés, *casse-cou* (*suicida*) (peligro PLT placer) pertenecen también al léxico paradójico” (DUCROT 2000: 26)

⁴² Este símbolo representa no solo la negación *no* sino también toda la serie de modificadores desrealizantes inversores que pueden transformar la orientación de una palabra.

HGSE

- a. “Para atenuar una AI X SE Y, se atenúa o bien X, o bien Y, o ambos, y esto se resume en la fórmula ATT-X SE ATT-Y”
- b. “Cuando se trata de reforzar la AI X SE Y que subyace en una palabra, basta con reforzar uno de los términos ligados con SE, o ambos: esto queda resumido en la fórmula REAL-X SE REAL-Y” (REAL equivale a un realizante)

DUCROT (2000: 32) ubica en la AI de *inteligente* el aspecto <difícil SE comprendió>. Para atenuar esta argumentación emplearemos un enunciado como *Ese problema tenía una dificultad mínima sin embargo Juan apenas lo comprendió* (ATT-X SE ATT-Y) que podría servir para describir a una persona poco inteligente mientras que utilizaremos *Ese problema era extremadamente complicado, sin embargo Juan lo comprendió inmediatamente* (REAL-X SE REAL-Y) para reforzar dicha argumentación.

HGPLT

- a. “su atenuación puede consistir o bien en reforzar el antecedente X, o bien en atenuar el consecuente Y, o ambos. De allí la fórmula REAL-X PLT ATT-Y”
- b. “Si en cambio se desea reforzar ciertas palabras cuya AI es en PLT, se demuestra que no hay necesidad de que el antecedente X sea fuerte para que lo siga el consecuente Y [...] Traducimos este efecto construyendo [...] el aspecto ATT-X PLT REAL-Y⁴³”.

De la misma manera, supongamos que el aspecto <había peligro PLT tomó precauciones> (CAREL 2000: 56) pertenece a la AI de un adjetivo como *prudente*. Si queremos atenuar esta argumentación, esto es, describir a alguien como una persona poco prudente podemos emplear, siguiendo la fórmula de HGPLT un enunciado como *Había un enorme peligro y Luis tomó escasas precauciones* (REAL-X PLT ATT-Y) mientras que si queremos reforzar esa argumentación para decir de esa persona que es muy prudente emplearemos un enunciado como *Ante el más mínimo peligro, Luis toma enormes precauciones* (ATT-X PLT REAL-Y).

⁴³ Además de estas hipótesis, Ducrot postula otras dos que resultan menos relevantes para este análisis como son HNP: hipótesis relativa a la negación de las palabras paradójicas y HL o hipótesis léxica que postula que la AI de una palabra es o bien doxal, o bien paradójica.

Si los aspectos que he ubicado en las AI tanto de *protesta* como de *increpar* son correctos, deberían ajustarse a los requisitos de HGPLT. Efectivamente, para atenuar la AI de *protesta* podemos emplear un enunciado del tipo *Ante la tremenda injusticia de aquella situación, Paco apenas protestó* (REAL-X PLT ATT-Y) y con el fin de reforzarla sostendremos que *Ante la más mínima injusticia, Paco protesta enérgicamente* (ATT-X PLT REAL-Y). Lo mismo sucede con *increpar*: para atenuar su AI utilizaremos *Fernando pronunció un discurso abiertamente racista y el público lo increpó de forma muy débil* (REAL-X PLT ATT-Y) y para reforzarla diremos *Fernando pronunció un discurso con leves tintes racistas y el público lo increpó enérgicamente* (ATT-X PLT REAL-Y).

En definitiva, la aplicación de las hipótesis empíricas de Ducrot a la descripción argumentativa de *protestar* e *increpar* demuestra que los aspectos propuestos son correctos (siempre, claro está, en el interior del marco teórico de la TBS).

A partir de esta caracterización semántica, se pueden observar más claramente las diferencias entre estas dos unidades léxicas. Optar por describir un acto como una *protesta* implica necesariamente elegir un punto de vista (favorable) en el que un acto llevado a cabo por alguien se considera una reacción hasta cierto punto lógica ante una situación de injusticia⁴⁴ mientras que elegir un verbo como *increpar* conlleva un punto de vista desfavorable, puesto que, por una parte, un reproche es siempre algo negativo y no implica necesariamente que esa reprimenda verbal esté justificada (lo que, por cierto, acerca considerablemente esa palabra a la idea de *insulto*) y, por otra, el hecho de increpar a alguien no presupone que se esté reaccionando de manera lógica ante nada.

Por lo tanto, la elección de una palabra como *protestar* para calificar la actitud de ese vecino se convierte en una estrategia de atenuación de la imagen negativa de los ejidenses. Más aún si se compara con la selección discursiva realizada para referirse a la actitud de los inmigrantes que no solo *increpan* sino que increpan a unos vecinos que *protestaban* por un crimen. Una vez más, es posible comprobar cómo es la lengua la que determina la evolución argumentativa de nuestros discursos: ante dos situaciones extralingüísticas claramente similares, el punto de vista previo elegido por un locutor es el que condiciona los elementos lingüísticos que son actualizados.

Este ejemplo pone de manifiesto otra de las grandes características de la presentación mediática de los ejidenses: en muchas ocasiones, sus actos son presentados

⁴⁴ En esta misma línea argumentativa, destacan titulares como los siguientes en el que se resume claramente esta elección discursiva: “Estallido de indignación en El Ejido por un nuevo crimen cometido por un extranjero” (LA VERDAD 06.02.2000) “Muere apuñalada en un mercadillo de El Ejido al intentar evitar un robo. El crimen provoca una indignada revuelta de los vecinos” (EL NORTE DE CASTILLA 06.02.2000)

como una reacción ante una situación muy compleja surgida de factores (la inmigración entre ellos) muy diversos. Para ello es necesario intensificar la gravedad de esos factores que se encuentran en el origen de los actos cometidos por los vecinos de la localidad almeriense con el objetivo de hacer un poco más *comprensible* su actitud. Veamos algunas noticias representativas de esta tendencia.

El Ejido historia de un fraude

[...] "El problema", dice Antonio Martín, "está en la falta de integración de los inmigrantes por los hábitos tan especiales que tienen. No es que sean mala gente, en absoluto, los hay muy buenos y trabajadores, pero, claro, hay que comprender que provoquen el rechazo de la gente. Eso no es racismo. Es un rechazo en cierta manera lógico. Además, puede que nosotros tengamos parte de culpa por no enseñarles nuestras costumbres en cuanto se bajan de la patera".

Hasta este veterano y receptivo policía, que no se muestra dogmático como otros cargos de confianza del alcalde, Juan Enciso, está convencido de que los *defectos* de los inmigrantes "no justifican en absoluto" el vandalismo de esta semana, pero sí explican, en parte, "el rechazo lógico" de la población. Cita ejemplos de las quejas más frecuentes del vecindario: los magrebíes no guardan cola en los establecimientos; manosean los alimentos de los estantes; orinan en la calle "incluso delante de las chicas jóvenes"; no ceden el asiento a las ancianas o las embarazadas; se hacinan en los pisos de alquiler; alborotan a las cuatro de la mañana, al levantarse en tropel para acudir al invernadero; no limpian la casa; se lavan poco, rezan con cánticos a horas extrañas.... También han oído quejas porque andan tres o cuatro juntos cogidos de la mano, ocupan toda la acera e impiden el paso a los de atrás; o "son impertinentes", "agresivos", "chulos" o "no saben beber, se exaltan enseguida y por eso no se les aceptan en los bares".

Es la retahíla de la que echan mano muchos ejidenses para justificar su resistencia a mezclarse con los magrebíes, el resumen de un compendio de desencuentros agravado por la pequeña delincuencia, y que los recientes asesinatos de Encarnación López y los dos agricultores han hecho estallar en la forma brutal del racismo [...]

DIARIO EL PAÍS 14.02.2000

Los medios de comunicación suelen emplear estrategias variadas para dotar a su discurso de una supuesta objetividad: el uso de cifras y estadísticas, el recurso a expertos en una determinada materia, la alusión a fuentes de reconocido prestigio y, como se puede observar en este fragmento, la utilización de declaraciones textuales de los actores sociales implicados en una noticia. Sin embargo, la manera de presentar esas declaraciones es fundamental para su posterior interpretación; de las elecciones argumentativas que realice un periodista a la hora de introducirlas depende en gran medida el proceso de comprensión de las mismas dado que no es posible usar discursivamente un término sin pretender orientar nuestro discurso en una dirección concreta.

En este sentido, resulta evidente que el punto de vista elegido por el DIARIO EL PAÍS para presentar las declaraciones de ese policía ejidense tiene como finalidad atenuar la imagen desfavorable de un miembro del endogrupo. La clave que permite sostener esta

afirmación la proporciona, una vez más, el uso que se hace de ciertos modificadores argumentativos.

En consonancia con los principios formales elaborados en el epígrafe 5 del capítulo IV, se puede sostener que los adjetivos calificativos *veterano* y *receptivo* funcionan como MR con respecto al sustantivo *policía* (*es un policía e incluso un policía receptivo y veterano*) cuya función consiste claramente en intensificar el punto de vista favorable que introduce ese nombre⁴⁵. Ahora bien, calificar de *veterano* y *receptivo* a alguien que trata de justificar los comportamientos abiertamente racistas de sus conciudadanos contra el colectivo de inmigrantes mediante el uso de argumentos tales como que estos “andan tres o cuatro juntos cogidos de la mano, ocupan toda la acera e impiden el paso a los de atrás”, “no guardan cola en los establecimientos” y “orinan en la calle incluso delante de las chicas jóvenes” es un intento de atenuación de la imagen desfavorable tan clamoroso que apenas necesita comentarios. ¿Cómo se hubiera presentado a un inmigrante marroquí que afirmase que entendía que a sus compatriotas no les gustaran los españoles porque estos caminan juntos por la acera sin dejar pasar a nadie o porque no guardan la cola en los establecimientos? ¿Se le hubiera calificado de *receptivo*? En el DIARIO LA RAZÓN se presenta una declaración de un inmigrante de la siguiente forma:

Los inmigrantes de El Ejido, en huelga, toman la calle para pedir paz y seguridad

«Son bárbaros»

Vigilados estrechamente por decenas de agentes antidisturbios de la Guardia Civil y la mirada recelosa de pequeños grupos de vecinos, algunos de los concentrados no pudieron aguantarse la rabia contenida durante estos días. «Son bárbaros», arengaba un magrebí al resto de compatriotas.

DIARIO LA RAZÓN 09.02.2000

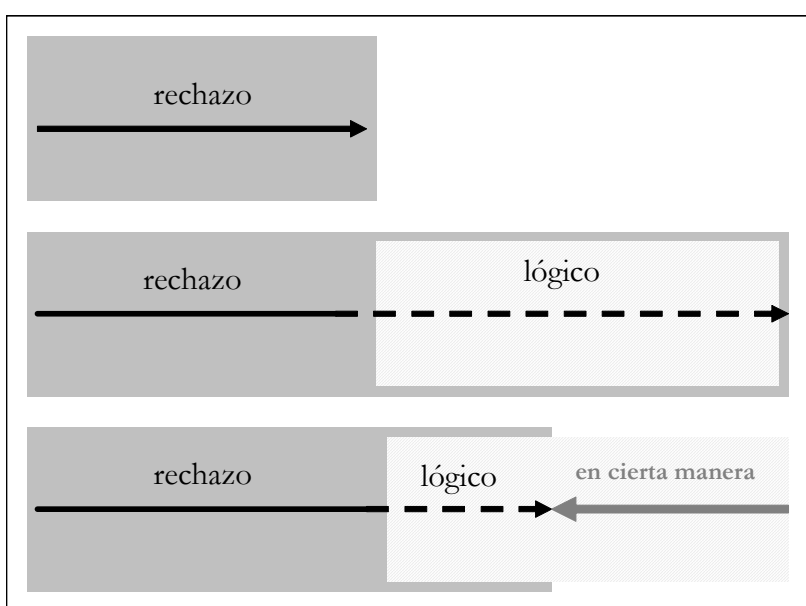
Según el DRAE, una arenga es “un discurso pronunciado para enardecer los ánimos”. Este término posee una serie de connotaciones que lo asocian obviamente con el

⁴⁵ “De la mano del **veterano** escritor de viajes Peter Matthiessen, nos adentramos esta vez (y durante dos meses registrados en un diario) por los profundos cañones interiores del Himalaya, en valles inviolados del Tíbet y de la Tierra de Dolpo” (LA VANGUARDIA, 30/06/1995 CREA [en línea])

“Iván de la Peña atrajo el balón como un imán a un metal hacia la zona izquierda, con lo que el portugués Figo, en la banda derecha, se ocupó de fijar la atención de sus marcadores. El pequeño Buda firmó un primer tiempo completo que se explica en apenas dos líneas: luchador, siempre **receptivo** al pase, autor del primer gol y "pasador" de los otros dos, materializados por Hagi y Oscar”. (EL MUNDO, 29/04/1996 CREA [en línea])

discurso militar⁴⁶, entonces ¿por qué razón se emplea para presentar las declaraciones de un inmigrante? ¿por qué no se emplea un término no marcado como *decir* o *afirmar*?

En ese mismo fragmento, se puede constatar, por otro lado, cómo la presencia o ausencia de ciertos modificadores tiene, en ocasiones, importantes repercusiones discursivas. El policía ejidense afirma que “Eso no es racismo. Es un rechazo en cierta manera lógico”. En el segundo enunciado asistimos a un proceso complejo de modificación argumentativa. El calificativo *lógico*⁴⁷ es un MR que aumenta la fuerza de *rechazo* pero este efecto intensificador se ve relativizado por la presencia de la expresión *en cierta manera* que funciona como un MD atenuador con respecto al adjetivo. Gráficamente:



Lo curioso es que cuando la periodista de EL PAÍS, Joaquina Prades, emplea esas declaraciones en su propio discurso no incluye el MD atenuador ([...] *pero sí explican, en parte, "el rechazo lógico" de la población [...]*) con lo que se transmite la idea de que ese rechazo está justificado, puesto que la fuerza argumentativa de ese sustantivo resulta claramente reforzada.

En ese mismo rotativo apareció el día 7 de febrero un editorial en el que se despliegan estrategias argumentativas de atenuación similares.

⁴⁶Otto Remer, uno de los más leales oficiales de Adolfo Hitler, era el responsable de la seguridad del Cuartel General del fñhrer, la famosa "Guardia del Lobo". En la imagen de la izquierda, Remer, vestido con su uniforme de oficial de las Waffen SS (tropas de élite), dirige una **arenga** a sus soldados" (EL MUNDO, 18/05/1994 CREA [en línea])

⁴⁷"Ir a la ampliación de capital es el camino **lógico** y más responsable de una SAD [Sociedad Anónima Deportiva]" (EL ADELANTO, 14/11/2002 CREA [en línea])

Explosión xenófoba

[...] Es lógico que, ante la muerte de una conciudadana, los habitantes de la localidad muestren su inquietud, reclamando más medidas de seguridad y exijan la aplicación de la ley. Pero resulta deplorable que ciudadanos responsables y normalmente pacíficos se dejen arrastrar por grupos violentos que hacen derivar la protesta social por derroteros racistas y xenófobos, condenables desde todos los puntos de vista. Seguramente, muchos de estos ciudadanos ya se habrán arrepentido de lo que hicieron en la noche del sábado contra algunos de sus vecinos sólo porque son inmigrantes o tienen relación con ellos. En estas situaciones lo exigible, en primer lugar, es que la justicia actúe con rapidez y haga notar su presencia a una población que se siente inquieta. Y así se hará con el presunto homicida de la joven, ya detenido. Pero los poderes públicos no deben permanecer paralizados ante quienes, tomando pretexto en un hecho dramático pero individual, arremeten con saña contra otras personas cuyo único delito es compartir país de nacimiento con el agresor

DIARIO EL PAÍS 07.02.2000

Los elementos lingüísticos seleccionados para describir una situación determinan inherentemente las posibles dinámicas discursivas. Los mecanismos argumentativos empleados en este editorial permiten corroborar dicha afirmación. Un sustantivo como *ciudadanos* posee una fuerza argumentativa que impone un punto de vista favorable. De este modo, el locutor de este texto se sirve de un proceso de modificación similar al visto con anterioridad: le aplica dos adjetivos que incrementan la orientación positiva de dicho nombre (MR) como son *responsables* y *pacíficos*. Aunque la fuerza de este último calificativo se vea disminuida por el efecto de un MD atenuador (*normalmente*⁴⁸), el sintagma nominal, en conjunto, posee una mayor fuerza argumentativa que el sustantivo aislado.

Al realizar esta elección, el locutor se ve obligado a sostener que estos *ciudadanos responsables y normalmente pacíficos* no han podido ser el origen de los disturbios racistas sino que *se han dejado arrastrar por grupos violentos*. De nuevo, nos encontramos ante la conocida estrategia de atenuación a través de la cual la responsabilidad de los actos racistas recae únicamente en grupos aislados y nunca se realizan generalizaciones que impliquen a todo el conjunto de miembros endogrupales, (generalizaciones que, como se ha podido comprobar, son muy comunes en el caso de los inmigrantes).

En esta misma línea de atenuación se sitúa el siguiente enunciado:

⁴⁸ Cuando este adverbio incide sobre adjetivos su actualización implica siempre efectos desrealizantes atenuadores ya que su presencia impone una escala en la que se concibe la posibilidad de que existan excepciones y, por tanto, devalúa la aplicación de ese adjetivo a un sustantivo determinado. Un enunciado como *Pedro es un trabajador normalmente puntual* admite claramente continuaciones del tipo *aunque a veces llega tarde* (continuaciones que se derivarían con una fuerza menor en el caso de que no entrara en juego al MD atenuador)

(45) Seguramente, muchos de estos ciudadanos ya se habrán arrepentido de lo que hicieron en la noche del sábado contra algunos de sus vecinos sólo porque son inmigrantes o tienen relación con ellos.

Lógicamente, el editorialista de EL PAÍS no puede afirmar con rotundidad cómo será la actitud de los ciudadanos ejidenses, ya que no la conoce, por este motivo, se ve obligado a marcar ese enunciado con un adverbio como *seguramente* que desde una perspectiva argumentativa funciona, cuando se combina con el modo indicativo, como un MD atenuador y debilita, por otro lado, el valor asertivo de ese enunciado (GRANDE ALIJA 2002: 22-23). Dado que ese editorial se publicó el 7 de febrero, su autor no podía saber qué derroteros tomarían los acontecimientos pero resulta llamativa la ingenuidad y benevolencia con la que presenta la actitud de los ejidenses.

La ingenuidad es otra de las técnicas de valoración no negativa con respecto a la discriminación. No resulta extraño, pues, que, desde las organizaciones de defensa de los marginados, se reaccione ante ella de manera contundente: «SOS Racismo pide «menos ingenuidad» con los skins» [EL PERIÓDICO DE CATALUNYA, 8 de septiembre de 1994]. Las estrategias textuales de los ingenuos se basan, por ejemplo, en la idea de que las agresiones de los cabezas rapadas no pasan de ser muestra de la violencia de jóvenes alocados o de simples pandillas. (BAÑÓN 2002: 277)

En ese texto también queda patente una de las características del debate social en torno a la inmigración: la hibridación discursiva. Los enunciados analizados anteriormente trataban de atenuar la imagen negativa de los vecinos de El Ejido pero también existen otros que, al contrario, tienen como objetivo intensificar su imagen negativa.

(46) Pero los poderes públicos no deben permanecer paralizados ante quienes [...] arremeten con saña contra otras personas cuyo único delito es compartir país de nacimiento con el agresor

La expresión *con saña* desempeña sobre cualquier predicado al que se aplique la función de MR⁴⁹ (*arremeten e incluso arremeten con saña*). En este caso, intensifica notablemente la fuerza argumentativa derivada de *arremeten*. Sin embargo, a pesar de la evidente intención de presentar los actos de esas personas de una forma negativa, la repercusión discursiva de

⁴⁹ “[...] presentaba la novedad de Aristizábal, un colombiano de apreciable técnica, considerable dureza y al que los jueces de línea martirizaron **con saña** señalándole repetidos e inexistentes fuera de juego” (LA VANGUARDIA, 27/03/1994 CREA [en línea])

“Al PSOE le ha venido muy bien que haya sido la ex ministra quien abandone por su cuenta, por más que la posición oficiosa ha sido la de atacar **con saña** a Alberdi y calificarla de "submarino del PP” (LA RAZÓN DIGITAL, 19/12/2003 CREA [en línea])

este proceso argumentativo se ve, en cierta medida, relativizada, puesto que los que *arremeten con saña* no son todos los ciudadanos sino solamente los *grupos violentos*.

El “otro lado” del conflicto de El Ejido
Manuel Vazquez

[...] En el pueblo fue germinando la sensación de ir perdiendo terreno con respecto a Marruecos. A la sensación -real o no- de que el inmigrante marroquí incrementaba el número de delitos, se fue generando otra sensación mucho más grave: La población mayoritaria comenzó a sentirse “dominada” por un colectivo que creció de manera muy considerable en los dos últimos años: la población magrebí. Ese sentimiento provocó incluso que, se hablase con el vecino ejidense que se hablase, éste manifestara que su pueblo era “terriblemente inseguro”. Esa sensación de pérdida se incrementó cuando el agricultor, el pequeño propietario de una explotación agrícola bajo plástico, comenzó a darse cuenta de lo que ya habían asimilado las organizaciones agrarias: La agricultura de Marruecos estaba ganando terreno a la almeriense a marchas forzadas. El 1 de febrero la Unión Europea, presionada por Marruecos, retira los certificados de exportación del tomate marroquí. Las organizaciones agrarias, los agricultores, claman al cielo e inician una lucha encaminada a conseguir el control de las exportaciones marroquíes, y sostienen además, que Marruecos no hace caso de los cupos y que siempre exporta más de lo permitido. En ese evidente ambiente de tensión, y tras la muerte de dos agricultores, presuntamente a manos de un joven marroquí, el sábado 5 de febrero, el pueblo de El Ejido recibió una sobredosis de tensión: El asesinato de Encarni, también presuntamente a manos de otro joven marroquí. En ninguno de los casos existe un móvil claro. Se habló de robo en este segundo caso, pero los testimonios recogidos lo descartan. Encarni no llevaba ni bolso, según su hermana.

La ira

El pueblo entero explotó. Sí, el pueblo entero. Y muchos vecinos de El Ejido en grupos de hasta 500, patearon las calles del municipio manifestando su ira, cortando carreteras,... Y otros, como el grupo de unos 20 jóvenes que me crucé en la calle Almería de El Ejido el sábado 5 por la noche, fueron a “cazar al moro”. Sí, lo hicieron. Destrozaron locales de marroquíes, les apalearon, quemaron sus coches y los amenazaron de muerte. Claro que hay racistas en El Ejido. Como en todas partes. Pero tampoco más que en todas partes. En Madrid hay muchos más racistas que en El Ejido. Es una simple cuestión estadística. Cuando miles de vecinos de Madrid emprendieron su particular lucha para desterrar de gitanos un barrio que está en la mente de todos, los medios de comunicación nacionales no titularon “Racismo en Madrid”. Ahora sí.

LA VOZ DE ALMERÍA 19.02.2000

En este texto se despliegan varios mecanismos que tienen como finalidad atenuar la imagen negativa de los ejidenses. Para presentar sus actos como una reacción lógica ante la situación de conflictividad social generada por la inmigración, es necesario exagerar los peligros que conlleva la presencia de este colectivo social. Los modificadores argumentativos se convierten así en un elemento clave para intensificar esta idea.

(47) La población mayoritaria comenzó a sentirse “dominada” por un colectivo que creció de manera muy considerable en los dos últimos años: la población magrebí. Ese sentimiento provocó incluso que, se hablase con el vecino ejidense que se hablase, éste manifestara que su pueblo era “terriblemente inseguro”

En (47) se conjugan en apenas dos enunciados dos de las principales metáforas que dominan el discurso periodístico actual sobre la inmigración: es un fenómeno masivo que nos amenaza y su existencia genera inseguridad ciudadana. Así, la expresión *de manera muy considerable* incide como MR sobre el predicado *creció* aumentando su fuerza argumentativa mientras que el adjetivo *inseguro* sufre un proceso de intensificación de su orientación argumentativa mediante la aplicación del MR *terriblemente*⁵⁰.

Los siguientes enunciados de ese artículo desarrollan un curioso movimiento discursivo: otro de los factores que se encuentra en el origen de los actos racistas de los ejidenses es la amenaza que supone la política agraria marroquí. Es un razonamiento cuando menos peculiar en el que se identifica como un todo homogéneo a los ciudadanos de un país y a sus dirigentes políticos y que nunca se traslada a otros ámbitos: nunca se justificaría que los ciudadanos franceses agredieran a los españoles que se encontraran allí con el argumento de que determinada decisión política del gobierno español hubiese afectado a la economía de una determinada población francesa⁵¹.

(48) La agricultura de Marruecos estaba ganando terreno a la almeriense a marchas forzadas

El sintagma *a marchas forzadas* desempeña la labor de MR con respecto al predicado *ganar terreno* intensificando su orientación argumentativa para transmitir la idea de que la agricultura marroquí representa un grave peligro para los miembros del endogrupo.

Por lo tanto, para Manuel Vazquez las principales causas de los sucesos de El Ejido tienen que ver principalmente con el excesivo número de inmigrantes y con las peculiaridades de la política agraria de Marruecos. Esos factores justificarían el comportamiento de los ejidenses.

⁵⁰ Este elemento funciona siempre como MR con respecto a predicados de naturaleza adjetiva:

“¿Es esa la razón mayor para no atreverse a programar a creadores más renovadores y rupturistas?

- En Baiona siguen siendo muy clásicos, **terriblemente** clásicos. Nuestro Jazzaldia es diferente” (EL DIARIO VASCO, 23/07/1996 CREA [en línea])

“La cara y las manos del cuerpo estaban **terriblemente** demacradas y la nariz ha comenzado a desarrollar gangrena, sin embargo, es claramente el cuerpo de Zviad Gamsajurdia, el primer presidente elegido democráticamente tras la caída de la URSS” (EL MUNDO, 19/02/1994 CREA [en línea])

⁵¹ Este razonamiento aparece en otras noticias del corpus, como en este tendencioso texto firmado por Carlos Antonio Bauza Pol y que, en parte, fue analizado en el epígrafe 2.3.4:

“Buenos son los moros. Tan buenos que, aquí, lo primero que hacen es apañarse un coche. Y en su país se dan el lujo de mantener una monarquía de *derecho divino* capaz de invertir *por Alá* diecisietemil millones de pesetas en una mezquita. Y al mismo tiempo que exigen solidaridad, resulta que llevan impidiendo veintidós (*sic*) años que regresen a sus tierras 350.000 saharahuis supervivientes de aquella cruel guerra anexionista que desató el reino alauita para robarnos el Sahara Occidental, abusando de nuestra pacífica y coyuntural cobardía”. (DIARIO DE LEÓN 06.02.2000)

En el último párrafo de ese fragmento se articula igualmente otra estrategia de atenuación que ya ha sido tratada con anterioridad: por un lado, se afirma rotundamente que las actuaciones del pueblo entero son calificables como *racismo* pero, por el otro, esa afirmación se ve claramente relativizada mediante la apelación al consabido *todos somos racistas* (*Claro que hay racistas en El Ejido. Como en todas partes. Pero tampoco más que en todas partes*) para devaluar las posibles repercusiones negativas.

El cesto de El Ejido

Carlos HERRERA

[...] Acabo de hablar no hará ni diez minutos con mi amigo Diego Martínez: ha visto a muchos magrebíes marchar hacia las montañas, hacia la sierra, huyendo de lo salvajes individuos que se han dedicado a la caza del moro y también de los violentos piquetes de marroquíes que dicen no tener nada que perder e ir a por todas. Esos son los mismos que durante muchos meses, tal vez años, han forzado la mano del orden público, de determinados aspectos de convivencia que no tienen nada que ver con las tradiciones ni las costumbres, hasta doblar la muñeca de la paciencia. Esos mismos que aseguran que van a acabar con la economía local, son los que se han aprendido el cuento del racismo y el complejo asustadizo que tiene todo individuo por ser señalado con semejante epíteto: determinados magrebíes del poniente te llaman racista si no le das un cigarro, te llaman racista si le sostienes una mirada desafiante y te llaman racista si le reprochas mear en las ruedas de tu coche. Ya ve usted. Eso ha hartado a unos y ha hecho que a otros les salga el animal que llevan dentro y se dediquen a masacrar lo poco que tienen muchos de esos moritos que vienen silenciosamente a trabajar en lo que, por lo visto, no quieren trabajar los parados españoles [...]

Si los piquetes magrebíes no dejan a los trabajadores volver al trabajo, utilizando o no métodos coactivos y violentos, amenazas o sugerencias, da igual, el Poniente corre el riesgo de perder cuarenta mil millones de pesetas. Los honrados agricultores que no han tenido nada que ver con los disturbios, que pagan religiosamente y que no se meten en líos, lo van a pasar mal. Y eso va a ser la vuelta a empezar.

DIARIO ABC 11.02.2000

Este fragmento representa la continuación del analizado en el epígrafe 2.1 de este capítulo donde se atenuaba la imagen negativa de los ejidenses mediante la alusión al hecho de que *todos*, incluso los marroquíes, éramos racistas. En este caso, la intención atenuadora es similar aunque los mecanismos discursivos son diferentes. En la misma línea que el artículo de LA VOZ DE ALMERÍA, Carlos Herrera justifica la actitud de los miembros endogrupales a través de la intensificación de las características negativas de la situación en la que vivían. Una de ellas es el supuesto aprovechamiento por parte de “determinados magrebíes” del miedo que todos tenemos a que nos llamen racistas. Este comportamiento sería, según este columnista de ABC, una de los motivos que hacen comprensible y defendible la postura de los vecinos de la localidad almeriense. Para articular este razonamiento, Carlos Herrera se sirve de un mecanismo lingüístico que, como se podrá

comprobar, tiene una relación muy estrecha con los procesos de modificación argumentativa: la ironía.

En el ámbito de la ADL, ha sido la Teoría de la Polifonía uno de los principales instrumentos utilizados para abordar las particularidades de los enunciados irónicos. De una forma excesivamente simplificada, se puede afirmar que la ironía consiste en un proceso a través del cual el locutor de un enunciado se distancia de la voz de alguno de los enunciadorees que hace aparecer en su discurso con la finalidad de criticar o ridiculizar su punto de vista.

Sin embargo, con el objetivo de ofrecer una explicación más sistemática y general no solo de las peculiaridades explícitas de un enunciado irónico sino también de los factores que se encuentran en la génesis de este procedimiento lingüístico tomaré como herramienta de análisis una de las propuestas, a mi modo de ver, más novedosas y actuales sobre este fenómeno como es la de BRUZOS MORO (2005), ya que, en parte, surge de ciertas reflexiones presentes en la obra de Oswald Ducrot y es perfectamente compatible con el marco teórico de la ADL.

Según este autor:

Un enunciado es irónico cuando recibe un valor argumentativo indicado por la propia acción enunciativa (como índice o síntoma) que no coincide con el valor argumentativo expresado en la oración. (BRUZOS MORO 2005: 203)

La distinción trazada en el seno de la ADL entre los conceptos de *oración* y *enunciado* resulta clave para comprender esta caracterización. La ironía presupondría una contradicción entre los valores que componen la significación de una oración (para recordarlo, un conjunto de instrucciones argumentativas asignadas de manera constante por la lengua) y los que componen el sentido de un enunciado (valores que se obtienen a partir de la unión de la significación y los elementos que añade la enunciación concreta de esa oración, es decir, que añade el discurso). En este sentido, una misma oración (*María conduce*) puede dar lugar a diferentes enunciados:

(49)

- a. María conduce. No puede beber ni una copa
- b. María conduce. Podremos ir de vacaciones a Valencia

Dicho de otro modo, la ironía supone una contradicción entre la orientación argumentativa intrínseca de una oración y la orientación que el discurso asigna a un enunciado.

No obstante, la principal novedad de la propuesta de Bruzos Moro es que concibe la ironía como una *modalidad discursiva*, al mismo nivel que la interrogativa o la exclamativa:

La ironía es un modo de discurso, un tipo de enunciación que el locutor indica y el intérprete reconoce, sin que ello conlleve una inferencia destinada a enmendar una “transgresión” previa del discurso “normal”. La interpretación irónica no corrige un significado literal incongruente, sino que *se opone* a una interpretación neutra (no irónica) del enunciado, cuya propia incongruencia señala la necesidad del sentido irónico. Por tanto, éste no es la sustitución de una significación explícita por otra implícita, sino una manera convencional de considerar la primera, de darle sentido. (BRUZOS MORO 2005: 204)

Si la ironía es una modalidad, el enunciado irónico estará compuesto, en consecuencia, por un *modus* y un *dictum* irónicos. Ahora bien, es necesario realizar una precisión importante: para mí, la noción de *dictum* irónico no tiene absolutamente nada que ver con ningún tipo de contenido descriptivo o informativo que las palabras supuestamente contendrían sino que estará formado única y exclusivamente por las instrucciones argumentativas intrínsecas que regulan la orientación de una oración. Es sobre esa orientación intrínseca sobre la que actuaría el *modus* irónico expresando la actitud del locutor ante su propia enunciación.

... para analizar la ironía basta con considerar el sentido del *modus* irónico como una expresión del “acuerdo” o “desacuerdo” del locutor con respecto al *dictum*. El “acuerdo” / “desacuerdo” puede entenderse en términos de orientación argumentativa (el *modus* confirma o contradice la orientación argumentativa del *dictum*) o según la teoría de la polifonía (el locutor suscribe el *dictum* o polemiza con él) (BRUZOS MORO 2005: 207)

Desde esta perspectiva, se puede comprender adecuadamente que la ironía no es asignable al léxico de una lengua, es decir, no es un componente sistemático y constante de la significación de las palabras, por lo que es imposible sostener que existan *palabras* u *oraciones* irónicas. Al contrario, la ironía es un fenómeno intrínsecamente discursivo, lo que implica que únicamente podamos hablar de *enunciados* que poseen un *sentido* irónico.

Veamos un ejemplo tomado de este autor:

Entré en la Facultad de Medicina a los dieciséis años. Fue una decisión muy democrática. Mi padre me preguntó qué quería estudiar, qué quería ser en la vida, y yo le contesté que escritor y que, por tanto, debía matricularme en la Facultad de Letras. Él me dijo: “Muy bien, de acuerdo”. Y al día siguiente me comunicó que estaba matriculado en Medicina. Muy democrático. (Blanco *apud* BRUZOS MORO 2005: 293)

Las oraciones subrayadas poseen una orientación argumentativa intrínseca que impone o autoriza un tipo concreto de discursos pero a través de su inserción en este acto enunciativo el locutor muestra su desacuerdo con dicha orientación y, consecuentemente, esas oraciones se convierten en enunciados irónicos. En definitiva, el mecanismo de la ironía transforma el potencial argumentativo intrínseco del elemento sobre el que se aplica mostrando la contradicción existente entre este y la orientación que el locutor suscribe apoyándose en la situación discursiva. Así, un enunciado usado de forma no irónica impondrá una serie de dinámicas discursivas determinadas que emanarán del conjunto de instrucciones argumentativas que componen su semántica interna pero ese mismo enunciado, sometido al procedimiento de la ironía, impondrá dinámicas radicalmente distintas.

A partir de estas consideraciones, se puede plantear la inclusión de la ironía en el seno de la Teoría de los Modificadores Argumentativos. Desde mi punto de vista, es posible postular que **la ironía es un procedimiento enunciativo que funciona como un Modificador Desrealizante inversor con respecto a la orientación argumentativa intrínseca del predicado (oración) sobre el que incide.**

Es de sobra conocido que una descripción adecuada de este fenómeno no puede circunscribirse exclusivamente a aquellos casos en los que se comunica lo contrario de lo que se dice, es decir, es un mecanismo enunciativo que incluye muchos más valores que la simple transformación de un elemento en su contrario. En este sentido, hay que recalcar que la ironía, en tanto que MD inversor, no debe identificarse solamente con esta clase de transformaciones. De hecho, el propio concepto de MD inversor no implica necesariamente la generación de un contrario: un edificio *ruinoso* (MD) no es lo contrario de un edificio sino que se trata del mismo sustantivo pero con una fuerza argumentativa diferente. Por tanto, si la ironía es un MD inversor es debido a que transforma por completo la orientación argumentativa que posee la oración a la que se aplica. Puede haber casos en los que se obtenga un sentido contrario, evidentemente, pero esta no es una condición *sine qua non*.

Sin embargo, me parece más importante hacer hincapié en una consecuencia fundamental para la Teoría de los Modificadores Argumentativos de esta hipótesis. El hecho de afirmar que la ironía, procedimiento inherentemente enunciativo que no está codificado semánticamente, es un MD implica admitir que *los procesos de modificación argumentativa no solo tienen su origen en elementos asignables al léxico de una lengua sino que también existen mecanismos pertenecientes a otros niveles de la lengua que pueden desencadenar dichos procesos.*

Supongamos que queremos describir el lugar en el que vive una persona, podemos emplear un enunciado como *Eso es una vivienda*, ahora bien, también puede darse el caso de que para describir ese lugar optemos por un enunciado como *Eso es una infravivienda*. Es evidente que la orientación argumentativa del sustantivo *vivienda* se ha transformado por completo, como también lo es el hecho de que el responsable de esa transformación no es ninguna unidad léxica sino un prefijo morfológico que funciona como MD inversor con respecto al predicado al que se aplica⁵². Otro ejemplo: podemos optar por calificar determinada acción de un futbolista con el siguiente enunciado *Eto'o ha marcado un gol* pero también podemos elegir *Eto'o ha marcado un golazo*. De nuevo, la fuerza argumentativa del sustantivo *gol* se ha visto incrementada por un sufijo de carácter morfológico como *-azo* que en este caso funciona como un MR⁵³.

En definitiva, existen procedimientos que desencadenan efectos realizantes o desrealizantes y que no pertenecen al léxico de una lengua y dado que es un hecho empírico que la ironía transforma por completo la orientación argumentativa de la oración a la que se aplica, no habría, en consecuencia, ningún problema en plantear que un mecanismo no codificado y de naturaleza discursiva pueda provocar procesos de modificación argumentativa.

Observemos ahora desde este prisma el siguiente enunciado del artículo de Carlos Herrera:

(50) Esos mismos que aseguran que van a acabar con la economía local, son los que se han aprendido el cuento del racismo y el complejo asustadizo que tiene todo individuo por ser señalado con semejante epíteto: determinados magrebíes del poniente te llaman racista si no le (*sic*) das un cigarro, te llaman racista si le (*sic*) sostienes una mirada desafiante y te llaman racista si le (*sic*) reprochas mear en las ruedas de tu coche. Ya ve usted.

Los mecanismos de la ironía y de la polifonía pueden parecer, en ocasiones, muy próximos. Sin embargo, es necesario deslindarlos claramente. Un enunciado puede ser a la vez irónico y polifónico pero también estas dos características enunciativas pueden aparecer por separado, ya que no se establece una relación de interdependencia entre ellas.

⁵² “Según cuenta, su jefe lo ha despedido y amenazado con denunciarle a la Policía española si presenta una reclamación. Los bajos salarios y el miedo a la deportación condenan a muchos inmigrantes marroquíes a una vida **infrahumana**” (INFORME SEMANAL, 02/06/1990, TVE 1 CREA [en línea])

⁵³ Trabajos como el de BERLANGA (2004) en el que se propone que el prefijo *in-* es un MD se sitúan en esta misma línea de investigación que no desarrollaré minuciosamente aquí pero que, desde mi punto de vista, abre nuevos e interesantes caminos para la ADL.

BRUZOS MORO (2005: 335) resume esta peculiaridad de una forma sencilla y tremendamente acertada:

La ironía se produce cuando el locutor no se responsabiliza de su enunciado; la polifonía, cuando responsabiliza a otros. Cuando estos dos fenómenos discursivos coinciden, el resultado es una enunciación irónica polifónica. [...] En ella, *el adversario es descalificado por medio de y junto con su propio discurso*

Este es, precisamente, el caso del enunciado de ABC. En él, se puede determinar la existencia de mecanismos tanto irónicos como polifónicos. El locutor de este enunciado hace aparecer en escena la voz de un enunciador, E₁, al que atribuye un tipo de discurso (todos aquellos magrebíes que llaman “racista” a otra persona). La orientación argumentativa de estos enunciados impone de una forma intrínseca un punto de vista desfavorable (derivado de la significación interna del término *racista*) sobre el elemento que se sitúa en la función sintáctica de Implemento⁵⁴. Pero cuando esta clase de enunciados son actualizados a través de la modalidad irónica, su orientación argumentativa se ve inmediatamente transformada y el punto de vista desfavorable pasa a incidir sobre el sujeto sintáctico (*determinados magrebíes*) y no sobre el Implemento. Ahora bien, la ironía es una característica del sentido de los enunciados cuyo origen se encuentra en las intenciones discursivas del emisor que ha de hacer patente su intencionalidad irónica. Si esto es así, tienen que existir una serie de marcas o índices de la ironía que permitan al receptor reconocerla e interpretarla correctamente. Con este objetivo, BRUZOS MORO (2005: 275) propone tres principios o estrategias discursivas que se convierten en índices de la ironía y que, en numerosas ocasiones, pueden aparecer conjuntamente en un mismo enunciado:

1. Acentuar la evidencia de la situación de discurso
2. Acentuar la inverosimilitud del enunciado
3. Diferenciar la voz del locutor

Carlos Herrera emplea dos de estos principios en el texto anterior. Por un lado, para presentar de una forma irónica e invertir la orientación argumentativa del discurso atribuido a E₁, trata de acentuar la inverosimilitud del enunciado a través de un grupo de oraciones condicionales que explicitan cuáles son los motivos que conducen a ese enunciador a seleccionar un término como *racista*. El contexto hace evidente que el hecho

⁵⁴ Por ejemplo, una situación en la que A le dice a B *Luis te ha llamado racista*.

de no dar un cigarro a alguien o el reprender a una persona por haber orinado en un coche no son motivos que justifiquen la utilización de ese adjetivo. La incongruencia de esas oraciones condicionales se convierte de este modo en un índice claro de ironía. Por otro lado, la expresión *ya ve usted* sirve para diferenciar la voz del locutor, para marcar la distancia que él mismo establece con respecto a la actitud atribuida a E₁ que, lógicamente, no suscribe y trata de ridiculizar.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, se puede afirmar que a través del procedimiento enunciativo de la ironía, MD inversor, se ha transformado la orientación argumentativa de los discursos que se atribuyen a los inmigrantes. Con este mecanismo, se consigue presentar la actitud de estos como algo claramente negativo (se aprovechan del “cuento del racismo”) que hace comprensible la reacción de los ejidenses⁵⁵. Así, la finalidad de esta estrategia es doble: intensificar la imagen negativa de los inmigrantes y atenuar la imagen negativa de los ejidenses.

En el último párrafo de ese artículo de ABC emplea de nuevo ciertos modificadores argumentativos para presentar de una forma positiva a los vecinos de El Ejido:

(51) Los honrados agricultores que no han tenido nada que ver con los disturbios, que pagan religiosamente y que no se meten en líos, lo van a pasar mal.

El calificativo *honorados* intensifica la fuerza argumentativa del sustantivo *agricultores* y colabora en el establecimiento de esa distinción constante en la representación mediática de los ejidenses entre los grupos violentos y los agricultores y empresarios preocupados por cuestiones de índole económica. En esa misma línea de presentación positiva, se sitúa el proceso argumentativo que tiene como predicado al verbo *pagar* y como modificador realizante al adverbio *religiosamente*⁵⁶.

En resumen, de todo lo anterior se deduce claramente que son dos las principales estrategias de atenuación discursiva de la imagen de los ejidenses en las que los modificadores argumentativos desempeñan una labor fundamental:

⁵⁵ De hecho, el enunciado analizado continúa así: “Eso ha bartado a unos y ha hecho que a otros les salga el animal que llevan dentro y se dediquen a masacar lo poco que tienen muchos de esos moritos que vienen silenciosamente a trabajar en lo que, por lo visto, no quieren trabajar los parados españoles?”

⁵⁶ “Pero las celebraciones de 1992, le brindaron la oportunidad de manifestarse como un hombre despedido. “Pago **religiosamente** mis impuestos en este país y espero venir a cantar en la inauguración de la Expo 92 en Sevilla. He estado en las tres últimas y en las Olimpiadas de Seúl. A lo mejor, por paradojas de la vida, esta vez no me quieren” (EL MUNDO, 03/03/1996 CREA [en línea])

- a. Separación marcada entre los *grupos de incontrolados* a los que se atribuye la responsabilidad de los disturbios y el resto de vecinos de El Ejido (agricultores y empresarios).
- b. Presentación de los actos discriminatorios realizados por los vecinos de El Ejido como una reacción lógica y comprensible ante una situación de conflictividad social generada por la presencia de la inmigración

2.4.2 LA REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LOS POLÍTICOS

En el capítulo II de la presente investigación, se pusieron en evidencia las particularidades que gobiernan la relación entre los medios de comunicación y las administraciones públicas o, si se quiere, la clase política en general. Los datos y ejemplos manejados en ese apartado demuestran que esa relación está condicionada por el principio de afinidad burocrática: *solo otras burocracias pueden satisfacer las necesidades iniciales de una burocracia informativa* (CHOMSKY y HERMAN 1988: 51). Debido a las necesidades económicas de los *media*, las declaraciones de esta clase de actores sociales gozan de un privilegiado acceso a las principales páginas de los periódicos. Es así como se crea lo que COLLON (2002: 207) llama *periodismo portavoz* para el cual las fuentes gubernamentales no requieren ninguna clase de verificación.

La representación simbólica de las actuaciones de las administraciones públicas y de los políticos que emana del corpus analizado permite corroborar la adecuación de esos principios generales. Teniendo en cuenta los elementos teóricos que componen la ADL, esas estrategias implican una consecuencia discursiva fundamental: si hablar es básicamente seleccionar puntos de vista argumentativos para describir una situación y si en el caso de la cobertura mediática acerca de los actos de las administraciones y los políticos en los sucesos de El Ejido los medios de comunicación asumen y reproducen sin más sus declaraciones, parece evidente que el discurso periodístico adopta los puntos de vista argumentativos que el discurso político ha elegido previamente. Se da, en definitiva, lo que BAÑÓN (2002: 178) caracteriza como *reproducción acrítica del discurso de las administraciones*. Veamos un ejemplo paradigmático de esta estrategia:

Mayor Oreja: "La xenofobia exige la misma unidad que el terror"

El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, consideró ayer que la inmigración constituye una "asignatura pendiente" en España y aseguró que este problema "exige la misma cohesión y unidad de los españoles que el terror". En declaraciones a la SER, Mayor Oreja reconoció que en los incidentes de El Ejido (Almería) hubo "alguna pasividad" por parte de las Fuerzas de Seguridad. "Quizás se ha pecado de prudencia" -dijo- "pero, probablemente, si hubiese sucedido lo contrario estaríamos ahora en una situación mucho más complicada para afrontar la convivencia en los próximos meses en El Ejido". El ministro, quien señaló que en El Ejido han podido actuar "profesionales de la agitación" que acuden cuando existe "un clima espontáneo, xenófobo y racista", alertó sobre la tentación de "sacudir" durante la campaña electoral al Gobierno "en este último minuto", en referencia a su defensa de una Ley de Extranjería más restrictiva. Realizó un llamamiento a esta población para "volver a la calma" y calificó los incidentes como "una vergüenza para todos los españoles", al tiempo que insistió en que la inmigración es la cuestión más importante que afectará en los próximos años a la convivencia de los españoles. En opinión del ministro, el error en esta situación es que "hablamos de la actuación de las fuerzas como tema central y el tema central es que hay un brote racista que no tiene justificación, pero que está ahí. Es fácil desviar la cuestión sobre la actuación del Gobierno, pero el tema de fondo es el brote xenófobo que se produce".. Sobre la composición de los grupos organizados que han participado en los sucesos, Oreja señaló que las detenciones servirán para determinar quiénes son los más activos a la hora de configurar estos grupos violentos que fueron múltiples. El ministro criticó que se aprovecha la situación para hablar de la Ley de Extranjería: "me parece que determinar ahora la bondad o maldad de la Ley está fuera de lugar, tenemos que olvidarnos de ese debate, ya habrá tiempo para reflexionar, es injusto atribuirle a la Ley la responsabilidad de lo que ha ocurrido, tan condenable es el primer asesinato como la reacción que se ha producido". Oreja hizo, además, una apelación a la cohesión social.

LA VOZ DE ALMERÍA (09.02.2000)

Esta noticia no es en absoluto excepcional, un lector medianamente informado podría encontrar multitud de casos similares no solo en la cobertura de los sucesos de El Ejido sino en el tratamiento de casi cualquier tema en el que las administraciones emitan algún tipo de declaración. El discurso del entonces Ministro del Interior se fundamenta en una estrategia que ha sido tratado con anterioridad: la asignación de la responsabilidad de los actos racistas y xenófobos exclusivamente a grupos aislados, *profesionales de la agitación*, que no representan al endogrupo mayoritario con lo que se consigue atenuar la imagen desfavorable. El periodista de LA VOZ DE ALMERÍA tiene a su disposición multitud de verbos introductorios para presentar esas declaraciones pero al seleccionar mayoritariamente verbos no marcados como *considerar, asegurar, señalar, decir* realiza una elección consciente en la que se abstiene de introducir valoraciones subjetivas sobre las mismas. Esta elección es discursivamente relevante, ya que desde una concepción polifónica de la enunciación presupone la identificación del punto de vista del locutor con el del enunciador. Más aún si se tienen en cuenta algunas de las elecciones que se realizan para introducir declaraciones emitidas por miembros del exogrupo en las que, por ejemplo, se optaba por un verbo como *arengar*, opción de la que en ningún momento se hace uso en

el corpus analizado para referirse a declaraciones de miembros del endogrupo. En la siguiente entradilla, se puede comprobar esta clase de diferencias:

**Los inmigrantes debaten otro paro en El Ejido para que se cumpla el acuerdo
Denuncian que mil braceros perdieron el trabajo**

Los portavoces de la denominada Comisión de Inmigrantes lanzaron ayer una advertencia ante el total incumplimiento, a su juicio, del acuerdo de 11 puntos que sirvió para desconvocar la huelga de braceros magrebíes en El Ejido la semana pasada. Habrá movilizaciones y no descartan un nuevo paro. Los portavoces aseguraron también que cerca de un millar de braceros se quedaron sin trabajo tras la huelga que se llevó a cabo tras los disturbios racistas

DIARIO EL PAÍS 22.02.2000

¿Por qué se elige una expresión como *lanzar una advertencia* y no *asegurar* o *afirmar*?
¿Por qué se incluye la expresión *a su juicio* a través de la cual se distancia evidentemente el punto de vista homologado por el locutor del atribuido al enunciador?

Es más, cuando las declaraciones resultan abiertamente discriminatorias para los miembros del exogrupo, la elección de un tipo de verbo u otro es una pieza clave en la determinación del grado de responsabilidad que tienen los periodistas en la reproducción de ese tipo actitudes, como se puede observar en la siguiente noticia.

**Patrullas de ciudadanos provistos de cadenas, palos y hierros actúan en las calles
de El Ejido**

«Sí, soy racista, quiero que todos los “moros” se vayan de El Ejido», decía a ABC un hombre rubio, desdentado, de manos encallecidas y uñas de «luto». «No nos detendremos y, al final, quizá tengamos que pagarles con su misma moneda, con una muerte. Esto no se va a acabar»,

ESTAMOS HARTOS

Bien es cierto que muchos de los que le acompañaban negaban ser xenófobos -«Mira qué bien tratamos a los morenos», afirmaban-. Y también repetían una y otra vez que la imagen que se ha dado de ellos no es la correcta. «No vamos contra todos, sólo contra los que matan, violan y roban. El 85 por ciento de los delitos que se cometen aquí son obra de mogrebíes. Estamos hartos, no los queremos, que se vayan. No es verdad que cobren sueldos de miseria». Ayer noche proseguía la violencia. Una planta de plásticos era pasto de las llamas. Según algunos podría ser «la respuesta de ciertos mogrebíes».

DIARIO ABC 08.02.2000

Para los medios de comunicación las declaraciones de las administraciones y la clase política poseen una credibilidad intrínseca que hace innecesaria, en muchas ocasiones, la labor de verificación y, sobre todo, de contextualización de las mismas. De este modo, las páginas de los periódicos se convierten en un medio privilegiado para difundir sus puntos de vista. En el caso de El Ejido, una de las principales intenciones de los políticos era la de presentarse a sí mismos como agentes que condenan los actos racistas y que aportan

soluciones a los problemas sociales. En la articulación de esta clase de discursos, los modificadores argumentativos desempeñan un papel crucial a la hora de transmitir el alto grado de rechazo hacia esos actos y la firme intención de elaborar soluciones.

Sindicatos, organizaciones sociales y oposición acusan al Gobierno de la pasividad policial. Mayor alega que "hay margen de error", y Piqué, que es necesario reformar la Ley de Extranjería

Sin embargo, el secretario general del Sindicato Profesional de Policía Uniformada, Francisco Javier Santaella, aseguró a Servimedia que la policía recibió "órdenes terminantes" de no intervenir. El ministro, que expresó su enérgica condena de este "brote racista y xenófobo", añadió que permanecen en El Ejido 250 efectivos de las Unidades de Intervención Policial y que cuando se identifique a los autores en las agresiones se les detendrá

DIARIO EL PAÍS 08.02.2000

Mayor Oreja dice que los incidentes son una vergüenza "total y absoluta" para España

El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, negó ayer que haya existido una cierta pasividad policial en El Ejido, aunque reconoció que "siempre hay un margen de error" en las decisiones que se adoptan sobre el terreno ante una alteración de orden público en la que se enfrentan "grupos importantes". Mayor Oreja expresó su "condena más rotunda, sin paliativos de lo que algunos ayer hicieron en El Ejido", ya que "significa la vergüenza más total y absoluta" para la sociedad española, y explicó que según le ha informado el delegado del gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado, se han producido "algunas detenciones".

LA VOZ DE ALMERÍA 08.02.2000

En el primer fragmento, la fuerza argumentativa de un sustantivo como *condena* se ve enormemente reforzada por la presencia del modificador realizante *enérgica*⁵⁷ (*es una condena e incluso una condena enérgica*). Lo mismo sucede en el caso de LA VOZ DE ALMERÍA en el que el mismo sustantivo se ve modificado por el calificativo *rotunda*, MR que a su vez recibe la complementación argumentativa de un adverbio como *más* que intensifica la fuerza del adjetivo⁵⁸.

En estos dos ejemplos la posición sintáctica del adjetivo con respecto al sustantivo no influye en sus capacidades argumentativas, es decir, son modificadores realizantes independientemente de que aparezcan antepuestos o pospuestos. Según DEMONTE (1999a:

⁵⁷ "Todos los grupos locales han respaldado un comunicado en el que condenan el ataque "manifestando nuestra más **enérgica** repulsa a cualquier acto de violencia terrorista" (LA VOZ DE ASTURIAS, 21/08/2004 CREA [en línea])

⁵⁸ Como se puede observar, el titular de esta noticia desarrolla mecanismos similares: *total* y *absoluta* son dos MR con respecto a *vergüenza* que resultan fundamentales para transmitir esa idea intensificada de rechazo.

187), los adjetivos evaluativos elativos, una subclase dentro de los calificativos, presentan dos características importantes:

- a. pueden anteponerse pero son los únicos calificativos que “coaparecen pospuestos a nombres deverbales seguidos de adjetivos relacionales”
- b. su anteposición o posposición no implica cambios semánticos ni presuposicionales sobre el sintagma nominal en el que se insertan (*No compraré la casa maravillosa de ventanas enrejadas* = *No compraré la maravillosa casa de ventanas enrejadas*)

Tanto *enérgica* como *rotunda* reúnen estos dos requisitos, como se muestra en (52):

(52)

- a. Esas declaraciones requieren una condena ministerial *enérgica* / *rotunda*
- b. Esas declaraciones requieren una *enérgica* / *rotunda* condena ministerial

Ahora bien, a partir de esos ejemplos es posible plantearse una cuestión como la siguiente: ¿la posición sintáctica del adjetivo con respecto al sustantivo es siempre un factor irrelevante en las capacidades de modificación argumentativa del mismo? En el fragmento perteneciente a LA VOZ DE ALMERÍA existen pruebas para ofrecer una respuesta negativa a esta pregunta. La fuerza argumentativa de un sintagma nominal como *pasividad policial* se ve claramente atenuada por la presencia del adjetivo *cierta* que disminuye la intensidad con la que se aplica ese sintagma para describir una situación. Sin embargo, en este caso la posición del adjetivo es decisiva a la hora de determinar sus efectos argumentativos sobre el sustantivo o el sintagma nominal al que se aplica. Cuando aparece antepuesto es un MD atenuador⁵⁹ pero cuando se actualiza pospuesto funciona como MR que intensifica la fuerza de su predicado⁶⁰, como refleja el contraste de (53):

⁵⁹ Esta unidad léxica también puede aparecer antepuesta con un significado diferente que el DICCIONARIO SALAMANCA (s.v. cierto) especifica como “que es determinado para el que habla, pero desconocido para el que escucha” (*Cierto día llamó a su casa un desconocido*). Lógicamente, en este uso, cercano a los determinantes, no es interpretable como modificador argumentativo.

⁶⁰ “El último análisis de los datos del ensayo clínico denominado Iniciativa de Salud de las Mujeres (WHI, en sus siglas en inglés) ha concluido que la reducción **cierta** del riesgo de fractura que se puede obtener con la terapia hormonal no compensa los riesgos que también asumen las pacientes con el tratamiento, según un trabajo que se publica en el último número del Journal of the American Medical Association (JAMA)”. (EL PAÍS 07/10/2003 CREA [en línea])

(53)

- a. Existió una cierta pasividad policial
- b. Existió un pasividad policial cierta⁶¹

En casos como este la posición del adjetivo genera cambios también en el significado. Tanto es así que DEMONTE (1999a: 207) llega a hablar de formas calificativas homófonas: “Así, en construcciones como *una mentira simple*, el adjetivo *simple* asigna propiedades y no se refiere, como en *una simple mentira*, a la manera como el concepto se aplica al referente”. Pero incluso en el caso de que estuviéramos ante dos unidades léxicas diferentes lo importante es que la sintaxis condiciona y determina las posibilidades argumentativas de esos elementos.

El caso de *cierta* no es el único en el que la anteposición o posposición genera cambios argumentativos. Fijémonos en un ejemplo tomado de DEMONTE (1999a: 199):

(54) Viejo profesor [= antiguo en la profesión] / Profesor viejo [= anciano]

Para esta autora, un elemento como *viejo* es asignable a un grupo de adjetivos que emplean la anteposición y la posposición para diferenciar dos clases de contenidos que pueden transmitir: la lectura no intersecciona (en la que la clase de objetos representada por el adjetivo y la representada por el sustantivo no se entrecruzan y además admite la paráfrasis Adj. como N: *es viejo como profesor pero no como persona*) y la intersecciona (en la que las dos clases de objetos se entrecruzan y es posible coordinar los dos elementos: *es profesor y es viejo*).

Si se observan estos datos desde la perspectiva de la ADL, se puede comprender adecuadamente la repercusión que la anteposición y la posposición poseen en los procesos de modificación argumentativa. Para esta teoría, no hay nociones semánticas objetivas, es decir, no hay una noción objetiva del *calor* sino diversos tipos de *calor*: calor bueno para ir a la playa o calor bueno para quedarse en casa⁶². Es lo que ocurre en (54). La posición sintáctica del adjetivo es en este caso la que determina el punto de vista desde el que se concibe la *vejez*. Cuando aparece antepuesto el adjetivo se identifica con la experiencia en el

⁶¹ De hecho, solo en esta oración se puede sustituir *cierta* por otros elementos como *verdadera*, *real* o incluso por el adverbio *ciertamente*.

⁶² En el ejemplo ya visto de CAREL (1998: 266) sucede lo mismo: “Si al llegar a una casa de veraneo María declara: *la casa es agradable: Pedro va a poder trabajar* se refiere a un atractivo que es favorable al trabajo [...]. Y se trataría de un atractivo totalmente distinto si María declarara: *la casa es agradable: Pedro va a poder descansar*. La calma es considerada en este caso como algo que distiende”

desempeño de una determinada profesión o con una relación que se prolonga durante un largo período de tiempo (una persona con una edad de 30 años puede ser perfectamente calificada como un *viejo amigo*) mientras que cuando se pospone se inscribe en la escala argumentativa que alude a la edad de las personas (un *profesor viejo* o un *amigo viejo* han de ser necesariamente personas ancianas).

Este hecho provoca que las posibilidades de modificación argumentativa cambien obligatoriamente. En el caso de que aparezca antepuesto es interpretable únicamente como un MR que refuerza la perspectiva positiva desde la que se concibe tanto la experiencia en una profesión como la duración de la amistad. Pero si aparece pospuesto se produce *en el nivel de la lengua* una ambigüedad argumentativa, ya que la vejez puede ser concebida *a priori* como una factor positivo o negativo y, en consecuencia, el análisis de una adjetivo como *viejo* puede variar entre el MR y el MD. Esta ambigüedad se deshace siempre *en el nivel del discurso* que determina siempre la perspectiva o el punto de vista seleccionado:

(55)

- a. Pedro es un profesor viejo. Tiene mucha experiencia con los alumnos (MR)
- b. Pedro es un profesor viejo. Ni siquiera puede levantarse para escribir en la pizarra (MD)

En definitiva, estos datos supondrían una prueba empírica más que permitiría corroborar la adecuación de la hipótesis teórica general que guiaba las reflexiones del epígrafe 5 del capítulo IV: los procesos de modificación argumentativa no solo están regulados por condicionamientos semánticos sino que también la sintaxis impone restricciones a los mismos.

Como señalé anteriormente, los modificadores argumentativos se emplean para presentar a las administraciones públicas y a los políticos condenando los sucesos pero también sirven para caracterizarlos como actores sociales que tratan de aportar soluciones al conflicto. La siguiente noticia es un caso paradigmático de cómo se emplean esos elementos con esta finalidad discursiva.

El alcalde de El Ejido acepta alojar a los inmigrantes en módulos prefabricados

Severa crítica de Romano Prodi a los sucesos ocurridos en esta localidad

[...] Una hora antes, el Ejecutivo había acordado con la administración andaluza y los Agentes sociales realojar de forma «inmediata» a los inmigrantes. Lo más difícil parecía convencer a Enciso. Pero el ministro Acebes, que asumió ayer la coordinación de todas las acciones gubernamentales en materia de inmigración, lo tuvo fácil tras reunirse con representantes de la Junta y a continuación con los representantes de los sindicatos, unos encuentros en los que estuvo presente también el ministro de Trabajo y Asuntos

Sociales, Manuel Pimentel.

Además de proceder de forma urgente al realojamiento, un proceso que se quiere hacer con consenso, se va a reforzar la seguridad ciudadana en la zona, según dijo Acebes.

Explicó que el realojamiento se hará «cuanto antes, con carácter de urgencia» y agregó que, en cualquier caso, en las reuniones de ayer se acordó actuar conjuntamente con todas las administraciones implicadas y los agentes sociales «desde el diálogo y el consenso». El acuerdo no llegó a tiempo para evitar una severa reprimenda del Parlamento Europeo y del presidente de la Comisión.

Romano Prodi reclamó a España y al resto de los países de la UE un debate sobre la emigración a raíz de la violencia indiscriminada en El Ejido.

Prodi considera que «hay que evitar siempre la contradicción que existe entre llamar los emigrantes por necesidad laboral y luego decir que no queremos saber nada de ellos».

El Parlamento adoptó una resolución en la que condena de forma enérgica los incidentes de El Ejido y manifiesta «su solidaridad y respeto al colectivo de inmigrantes víctimas de las agresiones y los actos vandálicos». La resolución -promovida conjuntamente por los populares, liberales, socialistas, izquierda unitaria y los verdes europeos- pide una mayor colaboración entre los distintos niveles de Gobierno (local, regional, estatal y europeo) para ofrecer un enfoque global al problema de la inmigración. Para Romano Prodi, tanto en España como en el resto de la Unión Europea «hay que ser claro» para resolver la «citada contradicción». En caso contrario, estima que no se puede resolver la situación planteada por la acogida de emigrantes por motivos laborales y por el eventual rechazo de la población comunitaria.

Por su parte, y en un debate celebrado ayer en el Comité de las Regiones sobre la situación en Austria, el presidente andaluz, Manuel Chaves, indicó que los incidentes de El Ejido «no son compartidos por la mayoría de la población». Chaves, que rechazó tajantemente cualquier parecido con la situación creada en Austria tras la llegada al poder del partido del extremista Haider, recordó que «el Gobierno central y el regional han puesto en marcha medidas a favor de la integración social destinadas a prevenir incidentes»

DIARIO EL MUNDO 18.02.2000

Uno de los ejemplos que empleaba DUCROT (1998b: 52) en el desarrollo de la teoría de los modificadores argumentativos explicitaba que *rápidamente* funcionaba como un MR con respecto a cualquier predicado que indicase un cambio de estado o de situación (procesos en la terminología de Moreno Cabrera). El razonamiento que subyace a esta formalización es que determinados procesos son más fuertes discursivamente si se completan en un corto espacio de tiempo que si se llevan a cabo de forma lenta. Un verbo como *solucionar* implica un proceso que será más fuerte argumentativamente cuanto más rápido se lleve a cabo. Desde una perspectiva abstracta y general, esta es la idea que se encuentra en la base del uso que hace el DIARIO EL MUNDO de algunos modificadores argumentativos.

La expresión *de forma inmediata* intensifica la orientación argumentativa de carácter positivo que en este contexto introduce un verbo como *realojar*. Igualmente *de forma urgente* realiza o aumenta la fuerza de un predicado como *proceder al realojamiento*. En la misma línea

se sitúa el MR *con carácter de urgencia* que incide sobre el verbo *hará*⁶³. Lo mismo ocurre con un sintagma como *con la máxima agilidad* en el siguiente texto:

El lunes se instalarán los barracones para los magrebíes de El Ejido

[...] Mientras esa reunión no se produzca no podrá efectuarse el envío de módulos a la zona aunque, según informaron a Efe fuentes de Protección Civil, el operativo ya se ha puesto en marcha y se pretende que se desarrolle con la máxima agilidad.

DIARIO LA RAZÓN 19.02.2000

Estas noticias forman parte de un amplio conjunto de informaciones presentes en el corpus que responden a esa misma estrategia de presentación positiva de las acciones de las administraciones y que se centran en la cuestión del realojo de los inmigrantes que perdieron sus hogares durante los disturbios. Uno de los puntos que constituía el acuerdo que permitió desconvocar la huelga llevada a cabo por los inmigrantes estipulaba que los poderes públicos se comprometían a construir viviendas para alojar a esas personas. En un principio, se barajó la posibilidad de que la Cruz Roja instalara campamentos provisionales pero ante la negativa del alcalde de El Ejido, Juan Enciso, a esta solución, ya que según él eso supondría la creación “guetos”, se optó por construir módulos prefabricados en las cercanías de los invernaderos (muy lejos del centro urbano), a condición siempre de que el agricultor o empresario propietario del terreno lo autorizase.

La representación mediática de esta cuestión tiene una característica fundamental (derivada de ciertos condicionamientos socioeconómicos, como el principio de afinidad burocrática, que regulan la labor de los medios de comunicación): los puntos de vista elegidos por la clase política y las administraciones para describir la situación y sus propias actuaciones predominan sobre los de otros actores sociales, puesto que sus declaraciones son reproducidas, en muchas ocasiones, de manera totalmente acrítica y sin la necesaria contextualización.

⁶³ En ese mismo fragmento es posible hallar elementos que forman parte de la estrategia anteriormente comentada que trata de presentar la repulsa de la clase política hacia los sucesos de El Ejido en un grado alto y que se sirve para ello de los MR. Enunciados como los siguientes responden a este análisis:

“Chaves, que **rechazó tajantemente** cualquier parecido con la situación creada en Austria tras la llegada al poder del partido del extremista Haider[...].”

“El Parlamento adoptó una resolución en la que **condena de forma enérgica** los incidentes de El Ejido”

“**Severa crítica** de Romano Prodi a los sucesos ocurridos en esta localidad”

El lunes se instalarán los barracones para los magrebíes de El Ejido

Para el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, el plan del Gobierno es “una solución absolutamente respetuosa con los acuerdos a los que se llegaron con los afectados, pero no definitiva”, explicó. El ministro afirmó que se trata de una medida “inmediata para ir solucionando la situación”. Los barracones que alojarán a los inmigrantes sin alojamiento se caracterizan porque son “módulos dignos y vinculados a los sitios donde trabajan”, ya que se instalarán al lado de los invernaderos donde están contratados como temporeros.

DIARIO EL PAÍS 19.02.2000

Protección Civil estudia reducir el número de ocupantes de los módulos dadas sus dimensiones

[...] En este sentido, San Nicolás señaló que "estábamos inquietos por saber cómo se estaba llevando a cabo la ejecución de la primera unidad y queríamos comprobar el estado de calidad que presenta", a lo que añadió que "también hemos podido comprobar que los desplazamientos están definidos".

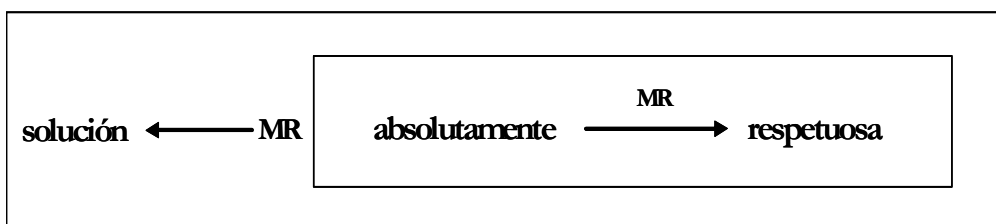
Espacio reducido

Una vez comprobadas las condiciones del módulo instalado en Águilas bajas, el director general de Protección Civil señaló que “los módulos tienen un montaje sólido y dan plenas garantías respecto al aislamiento de la lluvia”.

No obstante, Juan San Nicolás pudo comprobar personalmente que las cuatro literas que se han instalado en cada módulo reducen considerablemente el espacio, ya que éstas tienen mayores dimensiones de lo que se pensó en un principio, por lo que se plantea la posibilidad de colocar tres literas para que éstas no estén hacinadas ya que ni siquiera hay pasillo entre ellas. Estaba previsto que anoche llegara un nuevo camión a El Ejido, procedente de Protección Civil, con diez nuevos módulos y trescientas camas.

LA VOZ DE ALMERÍA 22.02.2000

En estos textos el empleo de los modificadores argumentativos es una pieza clave en esa estrategia de autopresentación positiva. En el sintagma *una solución absolutamente respetuosa* es posible determinar la existencia de un proceso complejo de modificación: el calificativo *respetuosa* intensifica la fuerza del sustantivo *solución* y a la vez se ve modificado por el adverbio *absolutamente*, MR de cualquier predicado de naturaleza adjetiva sobre el que se aplique⁶⁴.



⁶⁴ “Según el Gobierno Vasco, el número y la concreción de los contenidos conceptuales se multiplican “de manera **absolutamente** exagerada” (EL DIARIO VASCO, 03/06/2001 CREA [en línea])

“El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, informó de que se ha adoptado la decisión de autorizar el enterramiento de animales con carácter “**absolutamente** excepcional” (EL NORTE DE CASTILLA, 01/02/2001 CREA [en línea])

Por otro lado, un adjetivo como *digno* desempeña funciones similares con respecto a *módulo* (*es un módulo e incluso un módulo digno*) con la finalidad de intensificar la idea de que las soluciones propuestas son las adecuadas. En el caso de las declaraciones de Juan San Nicolás sucede lo mismo, esa intención discursiva se concreta en la utilización de elementos que modifican la fuerza argumentativa. *Sólido* es un MR con respecto a *montaje* de la misma manera que *plenas* en relación a *garantías*.

El punto de vista de los propios inmigrantes, obviamente relevante en esta clase de informaciones, acerca de las características de esos módulos no aparece en ninguna de esas dos noticias. Y se puede afirmar que, en general, tiene una importancia mucho menor que el de las administraciones. Aún así, es necesario resaltar que en ciertas ocasiones sí que aparecen sus declaraciones en las que la situación es caracterizada desde puntos de vista radicalmente distintos.

“Estas casas son para perros”

Un exalumno de Derecho, que trabaja de jornalero, critica las nuevas viviendas

Abdallah Belbadaoui, de 27 años, es uno de los seis marroquíes que han estrenado módulo-vivienda en Tierras de Almería, a unos tres kilómetros de El Ejido. Abdallah sustituyó el miércoles la improvisada tienda de campaña, hecha con plásticos de invernadero, por una de las 12 casetas instaladas en la zona por Protección Civil. Después de 10 meses en la chabola, se diría que Abdallah tiene motivos para abordar el futuro con optimismo. Pero es todo lo contrario. Está más indignado que nunca: **"Amigo, mire. Estas casas son para los perros"**. Como muchos magrebíes del Poniente de Almería, Abdallah llegó a bordo de una patera, con lo puesto y sin papeles. Estudió Derecho en la Universidad de Mulai Ismail Meknés, pero renunció a su profesión para hacer de bracero en un país más libre. Durante el conflicto de El Ejido, se destacó como coordinador de la huelga general. Desde que vive en el módulo --de 6 metros de largo por 2,30 de ancho--, junto a los invernaderos en los que trabaja, se siente aislado. **"Mis compañeros y yo preferimos que nos den papeles para poder marcharnos a otro lugar a buscarnos la vida. Si tenemos documentación, encontraremos un trabajo mejor y podremos alquilar un piso entre varios. En realidad, aspiramos a vivir como los españoles. ¿Alguno de ustedes aceptaría vivir en estas condiciones?"**, pregunta. A Abdallah le fastidia estar incomunicado en medio del campo. **"Yo estoy harto de que vengan a verme miembros de la Cruz Roja y periodistas. No soy ningún mono. Sólo pido un poco de tranquilidad"**. Después, resignado, muestra el módulo: tres literas insertadas en un *sandwich* de acero y poliuretano. A pocos metros hay otra caseta idéntica, que será ocupada por otros seis marroquíes que trabajan en la zona. En medio, hay un módulo sanitario, compuesto por tres duchas y otros tantos inodoros y lavabos. Es como vivir en una caravana. Pero a Abdallah no le gusta. **"No hay cocina, el agua sale helada, hace demasiado calor dentro..."**, se queja. Para este marroquí, la solución impuesta por el alcalde Juan Enciso tiene como único objeto poner obstáculos. **"Quiere que nos aburramos y nos vayamos"**. Y lamenta que ahora **"a los moros ya no los quiere nadie"**. **"Los agricultores prefieren a los rumanos y a los negros"**, denuncia.

EL PERIÓDICO 26.02.2000

Los inmigrantes no quieren módulos por estar lejos de El Ejido

[...] Estamos con los marroquíes Salah, El Ghazoumi, Mustapha, Ahmed y Abderrahim; que, junto con el libanés Elías, son los seis primeros afortunados que estrenaban ayer su hotelito con cara de circunstancias. Sentados a medio metro los unos de los otros, tocando el techo sin levantar los pies del suelo y sin espacio donde poner una bombona para cocinar. ¿Viviendas? Siendo generosos, dormitorio. Todavía sin llave. Y compartido con los cinco siguientes que haya en la lista de damnificados de la Cruz Roja... «Bienvenido Mister Marshall» pasando de largo. «Ayer estábamos en la Loma de la Mezquita, al lado del pueblo», cuenta Salah sentado en una cama sin mantas. «Hoy nos han alejado hasta Tierras de Almería, no conocemos a nadie, ninguno tenemos coche y, desde aquí, se tardan seis horas en llegar a El Ejido, ¿cómo quieren que compremos el pan?, ¿dónde cocinamos?, ¿qué intimidad tenemos si la Guardia Civil no hace más que asomarse por la ventana?». Dicho y hecho, interrumpe un miembro del Instituto Armado.

-No iréis a quejaros ahora, ¿eh? Con camas y todo...

DIARIO EL MUNDO 25.02.2000

Otra de las peculiaridades que presenta la representación mediática de la cuestión del realojo de los inmigrantes es la utilización que se hace de las cantidades numéricas. El lector que haya llegado hasta este punto comprenderá fácilmente la descripción que se hace en el marco teórico de la ADL de las expresiones que incluyen *números*. Como cualquier unidad del léxico, su significación no tiene absolutamente nada que ver con supuestos valores informativos de carácter objetivo sino que está compuesta por instrucciones de tipo argumentativo. De esta forma, toda expresión que contenga una cantidad numérica posee una orientación argumentativa que dependerá, lógicamente, de la dinámica discursiva en la que se inserte. Ya se ha podido comprobar que, por ejemplo, la indicación numérica del precio de un objeto puede orientar hacia lo caro o hacia lo barato (*ese reloj cuesta nada menos que 100 euros / ese reloj solo cuesta 100 euros*). ANSCOMBRE y DUCROT (1983]1994: 97) argumentan en este sentido que:

...en efecto, no hay ni en el nivel de la frase, ni en el de la enunciación, cantidades débiles o fuertes. Sólo hay argumentos débiles o fuertes, y para una conclusión dada. La apreciación de las cantidades sólo se hace a través de estas intenciones argumentativas

Por lo tanto, para analizar adecuadamente el uso que se hace de los números en ese conjunto de noticias hay que tener en cuenta cuál es la *intención argumentativa* de sus locutores. Esa estrategia general de representación positiva de las actuaciones de las administraciones y de los políticos permite afirmar que las indicaciones numéricas estarán condicionadas por la misma. Así, se puede comprender correctamente el curioso *baile de números* que aparece en el corpus analizado sobre los inmigrantes que se instalaron en esos

módulos y sobre la cantidad de los mismos. La intención principal no es la de *informar* acerca del número exacto de los mismos sino la de presentar a las administraciones como actores sociales que ayudan a un gran número de inmigrantes. En este sentido, es irrelevante que se hable, con una diferencia de apenas un día y en el mismo medio de comunicación, de 300 o de 700 inmigrantes, lo importante es aportar cantidades.

**El Gobierno dice que no dejará al alcalde de El Ejido confinar a los inmigrantes
Protección Civil instalará 40 casas prefabricadas junto a los invernaderos para 300
marroquíes**

Está previsto trasladar hoy desde Madrid unos 40 módulos y empezar a instalarlos entre mañana y el lunes. Protección Civil dispone de dos tipos de módulos: los de alojamiento, con capacidad para un máximo de ocho personas, y otros más reducidos, que sirven como cuarto de baño. El coste por unidad ronda el millón de pesetas y el número de inmigrantes a los que se puede dar cobijo con este sistema asciende a unos 300, aunque aún no se dispone de un listado completo de los damnificados

DIARIO EL PAÍS 19.02.2000

**Enciso acepta el realojo de los inmigrantes en barracones junto a invernaderos
Acebes desplaza a Pimentel como coordinador de la ayuda a las víctimas de los
ataques racistas**

El alcalde de El Ejido, Juan Enciso, aceptó ayer el acuerdo alcanzado entre el Gobierno, la Junta de Andalucía y los sindicatos UGT y CC OO para proceder al realojo "inmediato" de los alrededor de **700 inmigrantes** que perdieron su techo en los disturbios racistas de la semana pasada en El Ejido.

DIARIO EL PAÍS 18.02.2000

En muchas ocasiones una simple labor de comparación de determinadas cifras que se manejan en el discurso periodístico basta para comprobar que la función de las mismas está claramente condicionada por las intenciones argumentativas y no por la realidad extralingüística. Según el DIARIO EL PAÍS, el coste de cada módulo “ronda el millón de pesetas” por lo que si se instalan 40 el coste total de la operación ascendería a **40 millones** de pesetas. Sin embargo, en ese mismo diario podemos leer en una información del día 12 de febrero que “El presidente andaluz, Manuel Chaves, y el ministro de Trabajo, Manuel Pimentel, ya se comprometieron el martes a invertir **200 millones** en la construcción de viviendas para los inmigrantes del Poniente” (*El Gobierno y la Junta andaluza amplían a 800 millones el plan de emergencia*, DIARIO EL PAÍS 12.02.2000) con lo que se deberían haber construido 200 viviendas prefabricadas. ¿Por qué razón no se emplean los datos que el propio periódico posee para contextualizar sus informaciones? La respuesta resulta evidente: la cifra de un millón de pesetas por módulo no tiene como objetivo describir

objetivamente una realidad sino que está orientada hacia la idea de que los poderes públicos están invirtiendo grandes cantidades de dinero para solucionar los problemas de los inmigrantes.

Aunque la estrategia discursiva general en la representación mediática de los poderes públicos responda a esa intención de presentación positiva, existen miembros de ese grupo de actores sociales cuyos actos fueron abiertamente criticados y representados de manera claramente negativa, como fue el caso de la actuación policial en los sucesos de El Ejido.

Tardía reacción policial en El Ejido
Editorial
[...] Ya van tres días de muy graves incidentes, y sólo ayer unos pocos de los alborotadores fueron detenidos. Dice el ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, que es posible que haya «un margen de error» en la actuación de las Fuerzas de Seguridad en este caso. Es algo más que un margen. Si la Policía presencia la comisión de delitos, tiene la obligación detener a sus autores. No es cosa opinable: es lo que dice la Ley. «Concentramos el esfuerzo en evitar enfrentamientos más graves» se excusa el delegado del Gobierno. Habría hecho mejor no concentrando tanto su esfuerzo: si hubiera ordenado el sábado mismo la detención de los cabecillas, es más que posible que el domingo y ayer los agresores no habrían continuado su acción con tanto descaro. Y es que nada envalentona tanto como la impunidad. La estricta prudencia en la intervención policial, que siempre es deseable, no está reñida con la debida energía en la preservación de la legalidad. Si tanto Cáritas como el Defensor del Pueblo en funciones, Antonio Rovira –nada sospechosos, ni la una ni el otro, de querer politizar el caso-, se han considerado en la obligación de reclamar al Ministerio del Interior «mayor eficacia», es, sin duda, porque la labor de éste no ha estado hasta ayer a la altura de las circunstancias. [...]
DIARIO EL MUNDO 09.02.2000

Ya en el titular de este editorial se puede observar cómo se emplean los modificadores argumentativos con esa finalidad. Un sustantivo como *reacción* en este contexto posee una orientación que impone discursos con un punto de vista favorable, ya que reaccionar ante sucesos graves es algo inherentemente positivo. Sin embargo, esta fuerza se ve debilitada por el MD atenuador *tardía* (*aunque tardía, hubo una reacción*) a través del cual se presenta la actuación de las fuerzas de seguridad de una forma negativa.

El editorialista del diario EL MUNDO desarrolla asimismo un movimiento argumentativo complejo con el objetivo de criticar dicha actuación. Para ello se sirve de la oposición polifónica de dos perspectivas presentes en ese texto. En un primer momento hace aparecer la voz de enunciador E₁, identificado a través de la cita directa con el Ministro del Interior Jaime Mayor Oreja, que opta por calificar la situación mediante la expresión “margen de error”. En un segundo momento, el locutor convoca la presencia de

otro enunciador E_2 cuyo punto de vista suscribe, para el cual el marco discursivo impuesto por la elección de E_1 es incorrecto, ya que se sitúa en un punto de la escala argumentativa insuficiente para describir la gravedad de los hechos. En consecuencia, propone un marco de discurso distinto desde el que juzgar la actuación del Ministro en tanto que responsable último de las fuerzas policiales. Como se puede observar, este mecanismo se encuentra muy próximo a la negación metalingüística estudiada en GARCÍA NEGRONI (1998b). Para esta autora en un enunciado como *Esto no es una lluvia. ¡Es un diluvio!*

Al afirmar [...] *¡Es un diluvio!*, es decir al identificarse con el enunciador reactivo puesto en escena por la enunciación de los términos sobrerrealizantes presentes en el enunciado correctivo, el locutor descalifica y rechaza ese topos a favor de otro, extremo o Extra-Ordinario, según el cual el grado de aplicabilidad del predicado [...] es tan fuerte que no puede, bajo ningún aspecto, ser considerado como formando parte de una escala ordinaria (GARCÍA NEGRONI 1998b: 248)

Si bien es cierto que en este caso no se dan fenómenos de sobrerrealización (E_2 no impone una escala en la que solo se tienen en cuenta los grados extremos), es cierto que se da un proceso similar (marcado por la expresión *algo más que*), puesto que la calificación de E_2 sitúa el discurso en un punto de la escala argumentativa sensiblemente mayor o más alto que la de E_1 .

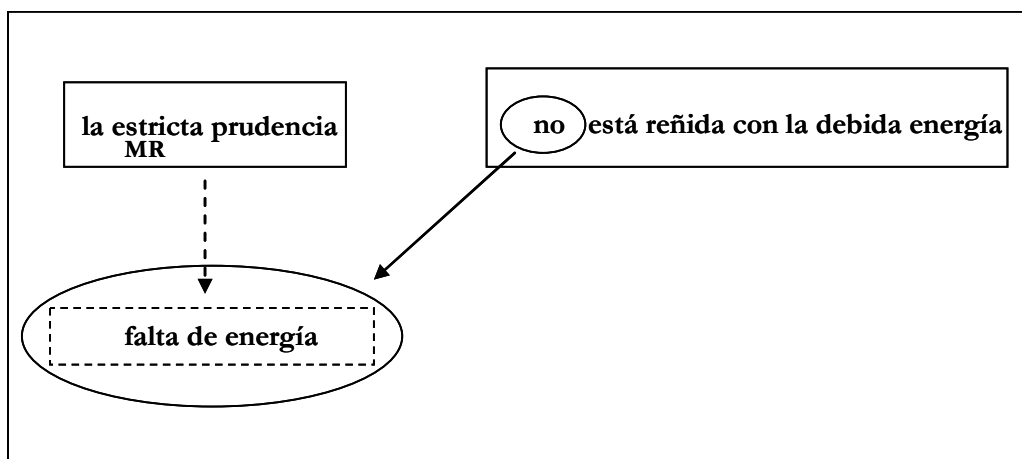
En definitiva, la finalidad de este movimiento argumentativo es la de oponerse a la elección de una determinada expresión para describir una situación. De nuevo, se puede comprobar la adecuación de los principios teóricos de la ADL: ante una misma situación externa los usuarios de una lengua disponen de diversas opciones para calificarla y es de esa selección de elementos lingüísticos de la que depende la evolución de la dinámica discursiva.

En (56) el editorialista sintetiza sus críticas y lo que para él es el análisis *correcto* de la situación:

(56) La estricta prudencia en la intervención policial, que siempre es deseable, no está reñida con la debida energía en la preservación de la legalidad

El reproche fundamental que algunos medios de comunicación dirigieron contra la Policía se centraba en la escasa contundencia de su actuación ante unos sucesos tan graves como los de El Ejido. La articulación de esta idea se realiza en este caso a través de una estructura en la que aparece una negación. Como es de sobra conocido, la negación es una de las expresiones paradigmáticas de los fenómenos polifónicos porque implica siempre la expresión de una oposición a una línea argumentativa concreta.

Para el locutor de este fragmento un sustantivo como *prudencia*, cuya fuerza argumentativa se ve intensificada por la presencia del MR *estricta* (*una prudencia e incluso una prudencia estricta*), representaría la voz de un enunciador para el que la actualización de ese elemento conduce hacia dinámicas discursivas que aluden a la falta de contundencia de la Policía. Para oponerse a las implicaciones de esa vía argumentativa el locutor se sirve de la negación a través de la cual deja claro que, desde su punto de vista, la *estricta prudencia* no es sinónimo de falta de contundencia o, si se quiere, energía, sino que, al contrario, ambas nociones son perfectamente compatibles. De una forma gráfica:



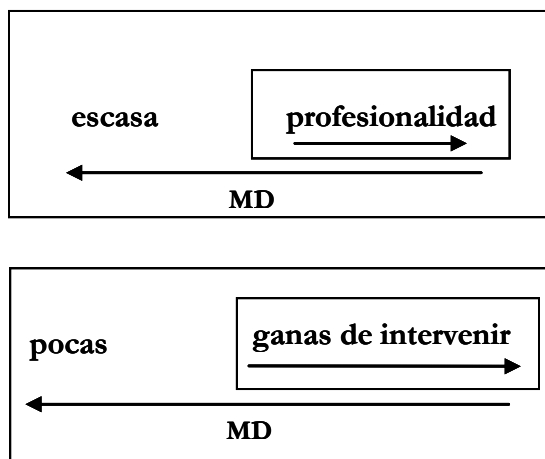
El diario EL PAÍS también dedicó un editorial a este mismo tema:

Sospechosa inhibición

Las fuerzas de orden público tardaron demasiadas horas en intervenir para sofocar los brotes violentos de racismo y xenofobia que se repiten en la localidad almeriense de El Ejido desde el pasado sábado. Es cierto que su actuación debe estar apoyada en la prudencia y ha de tener como objetivo prioritario evitar con su actuación males mayores. Pero la inhibición de la que han dado muestra en este caso denota la escasa profesionalidad de sus mandos o sus pocas ganas de intervenir en defensa de las víctimas. No cabe otra explicación de su pasividad ante los incendios y los asaltos a las viviendas de los inmigrantes, que en algunos casos se vieron sometidos a persecución policial.

DIARIO EL PAÍS 08.02.2000

La función de los modificadores argumentativos en este caso está orientada a ofrecer una descripción desfavorable de la actuación de las fuerzas de seguridad. El adjetivo *demasiadas* desempeña el rol de MD inversor de la orientación argumentativa de su predicado *horas* con lo que se consigue resaltar esa *tardía reacción policial* que también era objeto de críticas por parte del diario EL MUNDO. De la misma forma, el editorialista de EL PAÍS se sirve de los MD inversores con esa misma finalidad discursiva:



Por último, en este tema se puede observar un claro contraste entre diarios como EL MUNDO y EL PAÍS, que dedicaron sendos editoriales a esta cuestión además de varias noticias, y el diario ABC que pasó prácticamente de puntillas por este asunto ofreciendo una descripción un tanto diferente de las anteriores.

Patrullas de ciudadanos provistos de cadenas, palos y hierros actúan en las calles de El Ejido

[...] Fue en ese trayecto donde se produjeron los sucesos más graves, ya que unos encapuchados volvieron a incendiar viviendas de marroquíes e incluso salieron en su persecución para lincharlos. Quizá para evitar mayores males, la Policía prefirió no cargar y se limitó a vigilar

DIARIO ABC 08.02.2000

La dificultad de digerir un milagro

M. Martín Ferrand

[...] Los últimos y deplorables sucesos de El Ejido, muy mal tratados policialmente, son un aviso de un estado de cosas que no paliará la flamante Ley de Extranjería y que requieren estudio, meditaciones y soluciones

DARIO ABC 10.02.2000

En el conjunto de noticias que, de una manera u otra, centran su atención en las acciones de clase política no solo se pueden encontrar estrategias discursivas de intensificación de la imagen positiva sino también discursos marcados por la noción de prevención. Esta clase de eventos comunicativos se suelen articular en dos fases o etapas: en primer lugar, es necesario resaltar la gravedad de aquello contra lo que se previene (en el caso de El Ejido, los problemas que acarrea la inmigración); en segundo lugar, se realizan una serie de recomendaciones de actuación, fundamentalmente a las administraciones

públicas y a los políticos, para tratar de paliar esos problemas. En palabras de BAÑÓN (2002: 47):

El mensaje, en realidad, es muy parecido a la discriminación directa; la diferencia es la forma en la que se transmite. Es decir, sería la distancia existente entre «España está invadida por los inmigrantes» o «España sufrirá pronto una invasión de inmigrantes como esto siga así y no limitemos de alguna manera el acceso». La prevención es una parte argumentativa esencial de la *justificación* de determinadas medidas. Así pues, se trata de un enlace entre el decir y el hacer, en el que la manipulación de la cantidad y del tiempo son factores determinantes.

Veamos un ejemplo representativo de esta tendencia.

Las lecciones de lo que nunca debió ocurrir en El Ejido
Editorial
[...] Lo que hace falta ahora, cuando ya los ánimos empiezan a calmarse en El Ejido, es sacar las lecciones que se desprenden de lo ocurrido [...] Segunda lección: la clase política debe asumir que es una insensatez tolerar la inmigración ilegal masiva. Más aún si se hace en nombre de principios supuestamente solidarios. Con eso lo único que se logra es dar juego a las mafias que se dedican al tráfico negrero, propiciar el auge del trabajo clandestino –con la inevitable sobreexplotación de quienes caen en sus redes– y la aparición de guetos de marginalidad y de miseria, que sirven de caldo de cultivo para la delincuencia.
El Gobierno anunció ayer que se plantea la creación de una Secretaría de Estado para la Inmigración. Sería positivo, en efecto, que hubiera un organismo de la Administración que unificara el tratamiento de todos los problemas concernidos. Es obvio que hay que encarar también reformas legales que favorezcan el necesario control de la inmigración y la debida protección e integración de los inmigrantes. Sin escatimar los fondos públicos que la tarea requiera.
España, vieja tierra de emigración, ha de hacerse a la idea de ser ahora hogar de inmigración. Y debe hacerlo con total rigor, sin caer en actitudes emocionales que puedan acabar generando otras de signo contrario
DIARIO EL MUNDO 10.02.2000

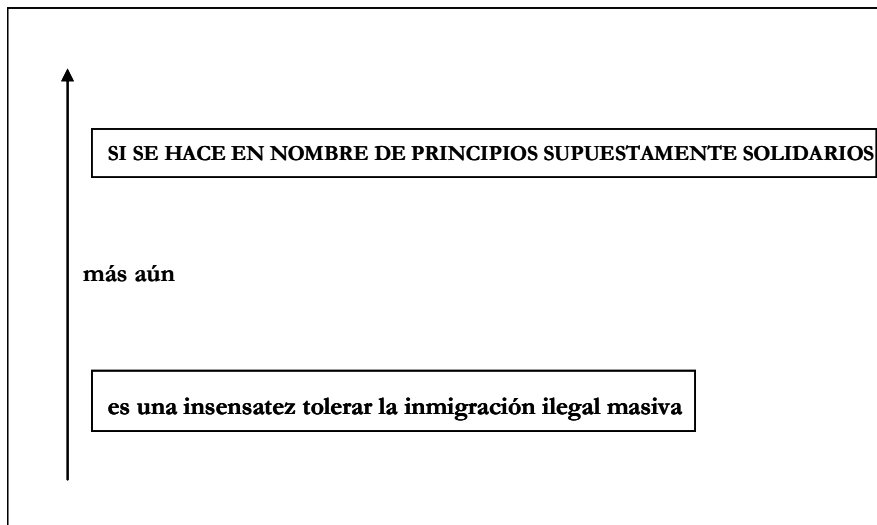
Esa “segunda lección” tiene como objetivo intensificar los problemas que para el editorialista acarrea la “tolerancia” con la inmigración⁶⁵. Para ello emplea, en un primer momento, dos enunciados coorientados argumentativamente pero jerarquizados discursivamente mediante el uso de una expresión como *más aún*, portadora de un conjunto

⁶⁵ La primera va dirigida a los vecinos de El Ejido:

“Primera lección: los vecinos de El Ejido deben reconocer la aportación clave que la inmigración ha tenido a la riqueza de toda su zona. Un reciente informe bancario revela que su pueblo tiene la tasa de paro más baja de España, pese a contar con una densidad de población que está entre las más altas. En El Ejido hay casi tantos coches como habitantes adultos, y más sucursales bancarias, en términos proporcionales, que en ningún otro municipio español. Deben asumir, en suma, que el que algo quiere algo le cuesta”.

La noción de coste se relaciona, en este caso, con *topoi* de tipo negativo ya que los habitantes de El Ejido deben soportar un determinado coste si quieren tener esos niveles económicos, y ¿cuál es ese coste?. Implícitamente se comunica que los ejidenses deben soportar el coste de la inmigración, es decir, los inmigrantes son vistos como una carga que es necesario soportar si se quiere tener un cierto bienestar económico.

de instrucciones que especifican que el elemento que introduce es el más importante, el que determina la continuación del discurso para el locutor.



En el argumento de mayor jerarquía se puede constatar la existencia de un proceso complejo en el que se conjugan la modificación argumentativa y los mecanismos polifónicos. La orientación intrínseca de un adjetivo como *solidarios* impone un punto de vista favorable que condiciona la dinámica discursiva en una dirección concreta. Sin embargo, la aplicación a esa unidad de un adverbio como *supuestamente*, MD inversor, transforma por completo esas posibles continuaciones y determina la aparición de enunciados claramente desfavorables.

Por otra parte, ese mismo elemento, además de ser MD, es una marca inequívoca de polifonía. Mediante su actualización el locutor se separa de un enunciador para el que la aplicación del sintagma *principios solidarios* sería adecuada para caracterizar la actuación de la clase política. El adverbio *supuestamente* refleja la distancia que el locutor toma con respecto a esa opción y muestra el punto de vista que suscribe. El resto de esa lección se dedica a explicitar las consecuencias que supondría esa tolerancia basada en *principios solidarios* y en ella la inmigración aparece descrita, de nuevo, como un proceso social inherentemente relacionado con la delincuencia.

A través de esta asociación se intensifica la imagen negativa de los inmigrantes y, por lo tanto, se sientan las bases adecuadas para la enunciación de elementos de carácter preventivo dirigidos a la clase política. Estos elementos se fundamentan en la reclamación de mano dura en el control de la inmigración.

(57) Y debe hacerlo con total rigor, sin caer en actitudes emocionales que puedan acabar generando otras de signo contrario

Implícitamente se nos está comunicando que la inmigración y la tolerancia política con la misma pueden provocar sucesos como los de El Ejido (*actitudes de signo contrario*).

Las principales características de la imagen mediática de las administraciones y de los políticos en las que tienen un papel decisivo los modificadores argumentativos se pueden sintetizar en dos puntos:

- a. El discurso periodístico sobre los sucesos de El Ejido reproduce de forma acrítica (y, por tanto, suscribe) los puntos de vista seleccionados por la clase política para describir la situación. Esta estrategia resulta aún mucho más evidente si se la compara con las opciones que se tienen en cuenta a la hora de representar a los inmigrantes asociándolos constantemente con la delincuencia y los problemas sociales.
- b. La representación de la clase política está condicionada por un proceso de intensificación de la imagen positiva de los miembros endogrupales que los caracteriza como un conjunto de actores sociales que, por un lado, condenan enérgicamente los hechos y, por el otro, tratan de aportar soluciones rápidas al conflicto.

2.5 LOS MODIFICADORES ARGUMENTATIVOS EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD COMPROMETIDA

En el debate sobre la inmigración hay un amplio conjunto de actores sociales que se caracterizan por su posicionamiento del lado de los inmigrantes, es decir, sus actividades se centran en la ayuda y la defensa de los derechos de este colectivo social. En este sentido, existen numerosas ONG's y movimientos sociales que explícitamente incluyen entre sus principales objetivos el trabajo a favor de los inmigrantes. Por poner solo dos ejemplos que mantienen una estrecha relación con la situación de El Ejido, en los sitios web tanto de la APDHA (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía) como de Almería Acoge podemos leer que:

El trabajo del grupo se centra en dar a conocer a la sociedad el fenómeno de la inmigración como algo positivo, destronando las viejas concepciones y actitudes racistas frente al diferente, reconocer en la inmigración un legítimo derecho así proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 13), sensibilizar a la opinión pública sobre las causas originarias que determinan la decisión de una persona de abandonar su país. Para ello llevamos a cabo diversas campañas de sensibilización y denuncia con las que reivindicamos el respeto por los Derechos Humanos para este colectivo. (www.apdha.org)

Almería Acoge tiene como finalidad última promover la integración entre la sociedad receptora y los inmigrantes y sus familias, de forma que éstos puedan llegar a ser unos ciudadanos más, y que en ese proceso, con respeto a la identidad de cada cual, ambas partes se conozcan y enriquezcan mutuamente. (www.almeria.acoge.org)

Para la cultura mediática actual el discurso de estos actores sociales posee una doble vertiente que condiciona, en gran medida, su representación simbólica. Por un lado, en él aparecen a menudo conceptos relacionados con la solidaridad, la tolerancia, la integración, etc. Este hecho provoca que sea valorado favorablemente, puesto que las nociones que pone en juego son intrínsecamente positivas⁶⁶. Por el otro, en numerosas ocasiones los discursos elaborados por estos colectivos critican abiertamente las injusticias sociales que están en la base de la situación de los inmigrantes. Esta vertiente es vista de forma diferente por los medios de comunicación que proporcionan una atención cualitativamente distinta a esta clase de eventos comunicativos.

Esta otra cara de la solidaridad, su inconformismo y su cuestionamiento de los sistemas socioeconómicos o políticos que generan pobreza, enfermedad, discriminación, etc., no resulta tan agradable para los gobernantes o las élites destinatarias de sus críticas. Es esta disidencia la que origina la valoración negativa de los comprometidos por parte de determinados actores sociales. (BAÑÓN 2002: 195)

Desde esta perspectiva, se observa claramente la relación que une esta clase discursos con el discurso reivindicativo de los inmigrantes. En ambos casos, se trata de resaltar las consecuencias negativas que *nuestros* actos tienen sobre los miembros del exogrupo. Sin embargo, hay un factor clave que los distingue: los actores sociales comprometidos pertenecen al endogrupo, lo que provoca que en su representación mediática sea necesario emplear estrategias distintas a las que se emplean para referirse a los

⁶⁶ “Dos ONG investigan nuevas formas de trabajar con la inmigración. Almería Acoge y Cruz Roja llevarán a cabo tres de los proyectos que, dentro del programa Equal Bembea, se van a desarrollar en Almería para investigar nuevas formas de intervención ante la realidad de la inmigración. En el caso concreto del proyecto que llevará a cabo Cruz Roja en la provincia, Francisco Vicente, coordinador provincial de ONG, señaló que su parte del trabajo se encaminará a "desarrollar campañas de sensibilización e inserción sociolaboral de los inmigrantes". Para ello se va a formar a técnicos que trabajan con la inmigración y se estudiarán cuáles son las necesidades formativas y cuáles son los prejuicios con respecto a la inserción laboral de las mujeres inmigrantes.” (DIARIO EL PAÍS 14.06.2005 CREA [en línea])

miembros del exogrupo. Citaré, siguiendo a BAÑÓN (2002: 228-243), algunas de las más importantes.

Representación hiperbólica del compromiso en España: derivada del proceso general de intensificación de la imagen positiva del endogrupo, esta estrategia trata de exagerar todas aquellas informaciones en las que se haga referencia a la oposición de los españoles a cuestiones relacionadas con el racismo o la discriminación. En el corpus analizado, es posible hallar ejemplos en esta línea:

"En Almería no hay racismo", dijo al Senado el subdelegado

"No hay racismo ni xenofobia en Almería, lo que se ha hecho a veces es magnificar hechos como los sucedidos en Níjar, aunque sí ha habido hechos graves, pero no tan exagerados como se han difundido". El subdelegado del Gobierno, Fernando Hermoso, intentó tranquilizar a los senadores miembros de la Ponencia de Estudio sobre la Intolerancia y las Nuevas Formas de Marginación y Esclavitud que visitaron Almería los pasados 18 y 19 de noviembre.

La realidad, sin embargo, se encargó de desmentirle. "Al oír que no hay posibilidad, por ejemplo, de que los inmigrantes reciban servicio en los bares de la zona", relata el boletín del Senado del pasado 18 de enero, "efectúan una prueba consistente en entrar un grupo de senadores en un bar de la carretera, concretamente en la zona de Níjar, y solicitar unos servicios y, acto seguido, cuando entraron en dicho bar unos inmigrantes y pidieron que les sirvieran unos cafés, se les indicó por parte del camarero y dueño del bar que no podían servirles porque iban a cerrar".

DIARIO EL PAÍS 08.02.2000

Si, como el propio periodista afirma en el cuerpo de la noticia, la realidad desmiente la afirmación del subdelegado ¿por qué motivo se resalta en el titular un enunciado como *en Almería no hay racismo?*

Inserción del discurso comprometido en heterogéneos contextos temáticos:

"La inserción del discurso comprometido en secciones dedicadas a la transmisión de informaciones y consejos de estilo y para el ocio, así como su aprovechamiento para la elaboración de publicidad dirigida al consumo son ejemplos de cómo la solidaridad queda difuminada en su representación periodística."

Manipulación de la coautoría discursiva: en multitud de ocasiones, el discurso reivindicativo y el comprometido surgen a la vez, es decir, los inmigrantes y las ONG, sindicatos y colectivos sociales que los apoyan elaboran comunicados, convocan manifestaciones o diversos actos de protesta de forma conjunta. Los medios de comunicación muestran, como constata Bañón, una tendencia general a ocultar esa corresponsabilidad enunciativa resaltando a uno de los productores discursivos (ya sean los inmigrantes o los propios actores sociales comprometidos) en detrimento del otro.

En el caso de El Ejido, la labor de las ONG muestra esas dos vertientes anteriormente comentadas. Por un lado, desarrollaban actuaciones para ayudar a los inmigrantes: la asociación Almería Acoge disponía en sus locales de duchas y aseos a disposición de ese colectivo. Por el otro, denunciaron en numerosas ocasiones la complicada situación laboral a la que estos estaban sometidos. Por ejemplo, la presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas acusó a la COAG de prácticas racistas en la contratación de trabajadores, puesto que había realizado una oferta de trabajo en la que no se incluían personas de origen marroquí. Esta acusación originó una intensa polémica entre la presidenta, Mercedes García Fornieles, y el secretario de organización del sindicato agrario, Antonio Oliver, cuya argumentación se basaba en el hecho de que la no contratación de trabajadores marroquíes respondía a la petición de los agricultores que mostraban “la satisfacción de haber trabajado con determinadas etnias [no marroquíes] en campañas anteriores y la intención de querer volver a repetir la experiencia” (MARTÍNEZ VEIGA 2001: 105-108).

El discurso de esta clase de actores sociales supone, por tanto, una importante labor de crítica, ya que, como ha señalado el COLECTIVO IOÉ (2005: 16):

... mantiene la existencia de una relación funcional entre racismo y explotación económica que, en definitiva, hace depender la selección en la contratación de los rasgos racializados: a ciertos individuos se los asocia con el carácter conflictivo por cierto prejuicio racista, aunque éste se expresa en una versión culturalista al decir que la cultura magrebí impide la adaptación a la sociedad española. En suma, para este discurso el milagro de la agricultura almeriense no sería el resultado del esfuerzo de los antepasados de los actuales propietarios (sólo el 5% de los habitantes de El Ejido ha nacido allí), sino la historia del éxito de la presencia continuada de mano de obra barata. [...] el racismo era algo ya latente en la organización social y, sobre todo, una variable explicativa fundamental de la manifiesta segmentación étnica del mercado de trabajo y de la segregación residencial.

Ese discurso presupone un alto grado de oposición a uno de los principios explicativos que los medios de comunicación habían elegido para describir el conflicto: el carácter aislado y circunstancial del *brote de xenofobia y racismo*. Desde numerosas ONG se hacía especial hincapié en la sistematicidad de la discriminación racial presente en las relaciones económicas y laborales en el municipio almeriense. El número de asociaciones y colectivos sociales que durante las fechas en las que se produjeron los disturbios elaboró comunicados y convocó manifestaciones de protesta fue tan grande como escasa la atención que los grandes *media* prestaron a esos actos. Un simple visita al portal de Internet www.nodo50.org le hubiera bastado a cualquier periodista para comprobar la enorme cantidad de colectivos sociales que denunciaban las motivaciones económicas y políticas

que estaban en la base de esos hechos. Reproduzco a modo de ejemplo representativo un fragmento de uno de estos comunicados:

Por la Convivencia, No al Racismo

Las organizaciones y colectivos sociales abajo firmantes, ante los gravísimos sucesos que han ocurrido estos días en Almería, queremos hacer las siguientes declaraciones:

1. Que queremos expresar nuestra condolencia por la muerte de Encarnación López y las otras dos personas anteriormente asesinadas en el poniente almeriense.
2. Que manifestamos nuestro más contundente rechazo hacia las manifestaciones de violencia racista y xenófoba que se han producido por una parte de la población de El Ejido. Estas acciones han sido extremadamente graves dada la persecución y caza del inmigrante que se ha producido, la quema de vehículos, de sus viviendas e incluso asaltando sedes de ONGs que se han destacado por su labor de ayuda al colectivo de inmigrantes.
3. Que consideramos que esta violencia xenófoba no se puede considerar simplemente una consecuencia de estas tres lamentables muertes. Por el contrario, pensamos que se trata de un problema social y económico latente, que en el poniente almeriense existe una violencia estructural originada por un crecimiento económico descontrolado en el que no se han tenido en cuenta para nada las consecuencias sociales y por tanto tan sólo ha beneficiado a una parte de la población y no a los trabajadores inmigrantes.
4. Fruto de ello es que mientras en la zona la población nacional disfruta de uno de los más altos índices de renta per cápita, la población inmigrante ha venido estando sometida a condiciones de verdadera explotación social y laboral, soportando además los mas altos índices de accidentes y enfermedades laborales producto de los invernaderos.
5. Que todo ello ha sido permitido además por leyes profundamente injustas y racistas, como la anterior Ley de Extranjería, así como por la permisividad y el dejar hacer de administraciones y otros sectores implicados. [...]

Cádiz, a 9 de febrero de 2000.

Acción Alternativa; Algarive; Algeciras Acoge; Arcadia; Asoc. Cardinj; Asoc. José Martí; Asoc. Mujeres Cerro Marcha; Asoc. Mujeres Inmigrantes Abia Yala; Asoc. Pro Derechos Humanos de Andalucía; ASPA; Autonomía Obrera; Cádiz Solidaria; Caravana por la Paz; Cáritas Interparroquial de Cádiz; CC.OO.; CEAIN; CGT; Comisión 0,7 de Chiclana; Ecologistas en Acción; Fed. A.A.V.V. "5 de abril"; HOAC; Izquierda Unida; JCA; JOC; Manos Unidas; MOC; Partido Andalucista; PCA; UGT; USTEA

Esta clase de manifiestos se fundamentan en opiniones que conllevar una intensificación de la imagen negativa del endogrupo. Por lo tanto, en consonancia con los presupuestos teóricos en los que se basa este trabajo, se puede predecir que su representación mediática estará condicionada por una estrategia de atenuación de esos discursos. Y, en efecto, eso es lo que sucede. En el corpus analizado, se puede constatar la existencia de un intento de devaluación de la importancia de las declaraciones de los actores sociales comprometidos. Ahora bien, en este caso los medios de comunicación emplearon la que quizá sea la estrategia de atenuación discursiva más efectiva de todas las que tiene a su disposición un emisor: el silencio.

La importancia que se le concede a esta clase de discursos es mínima si se la compara con la atención prestada a las declaraciones y a los puntos de vista de los políticos y de las administraciones públicas, lo que permite hablar de *silencio mediático* con respecto al discurso comprometido. Este hecho no es en absoluto sorprendente si se tienen en cuenta

las reflexiones aportadas en el capítulo II de esta investigación. El suministro de noticias a los medios de comunicación proviene principalmente de dos fuentes: los gabinetes de prensa de la clase política y las grandes agencias de prensa (EFE, Europa Press, Reuters, France Press...). De este modo, los colectivos sociales de apoyo a los inmigrantes y las ONG no son percibidos como fuentes absolutamente fiables y, por tanto, reciben una atención mucho menor que, en ocasiones, llega a ser nula.

El caso de la agencia de noticias Servimedia es muy representativo en este sentido. Esta agencia, perteneciente al grupo de empresas de la Fundación ONCE, está especializada en el tratamiento de temas de índole social. Durante los sucesos de El Ejido, Servimedia elaboró una gran cantidad de informaciones sobre los acontecimientos en las que los puntos de vista de los actores sociales comprometidos aparecían con muchísima frecuencia.

Veamos algunos ejemplos.

EL EJIDO. CEAR RESPONSABILIZA A LAS ADMINISTRACIONES DE LAS AGRESIONES XENÓFOBAS

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) condenó hoy los "graves hechos racistas y xenófobos acontecidos" en El Ejido y denunció que son consecuencia de "la escasa política de integración social" desarrollada por las administraciones públicas.

Según CEAR, las administraciones han abordado todas las cuestiones relacionadas con la inmigración desde una perspectiva policial, obviando su componente social y económico.

Asimismo, considera que responsabilizar a toda la comunidad de trabajadores inmigrantes de la muerte de Encarnación López equivale a culpar a todos los habitantes de la Comunidad Valenciana por la muerte de una vecina, dos policías y un bombero "a manos de un demente".

"El irresponsable alarmismo creado recientemente desde muchos sectores sociales y algunos medios de comunicación, especialmente varios de titularidad pública, a propósito del debate habido en torno a la aprobación de la Ley de Extranjería, ha contribuido sin duda a exasperar los ánimos y abonar el terreno para este estallido de violencia xenófoba", indica CEAR en un comunicado de prensa.

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) pidió a las fuerzas de seguridad que apliquen la ley y actúen contra aquellos que incurran en actitudes violentas y xenófobas. Además, mostró su solidaridad con las ONGs que trabajan en favor de los inmigrantes y que también sufrieron actos vandálicos, como la Asociación de los Trabajadores Inmigrantes Marroquíes, Almería Acoge y la Federación de Mujeres Progresistas.

SERVIMEDIA 07.02.2000

Como se puede observar en esta noticia, los modificadores argumentativos desempeñan un papel muy importante en ese proceso de crítica y de intensificación de la imagen negativa de los miembros del endogrupo.

Un sintagma como *política de integración social* que orienta intrínsecamente hacia continuaciones discursivas basadas en un punto de vista favorable ve totalmente transformada dicha orientación mediante la presencia del MD inversor *escasa*. Con este proceso argumentativo se consigue resaltar la idea de que las causas de los disturbios no son asignables a *grupos de incontrolados* sino que gran parte de la responsabilidad recae en determinadas actuaciones sistemáticas de las administraciones.

Del mismo modo, elegir una unidad léxica como *alarmismo* para describir la situación existente en el debate social sobre la inmigración impone un punto de vista ciertamente desfavorable cuya fuerza argumentativa resulta intensificada gracias a los efectos de un calificativo como *irresponsable* que, en este contexto, funciona como MR⁶⁷. En esas mismas declaraciones aparece una locución que desde una perspectiva argumentativa es analizable igualmente como un MR que aumenta la fuerza del predicado (*ha contribuido a exasperar los ánimos*) al que se aplica: *sin duda*⁶⁸.

EL EJIDO. ASOCIACIONES DE VECINOS CALIFICAN DE COMPLICE A LA POLICIA

La Confederación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de España (CAVE) afirmó hoy en un comunicado, en relación con los incidentes de El Ejido, que "la actitud de los policías antidisturbios observando pasivamente las persecuciones, quemas de coches y apaleamientos a inmigrantes les hace cómplices de esta agresión brutal a todo un colectivo que no se merece este trato".

El presidente de la CAVE, Fernando Martos, recordó que durante los últimos veinte años el trabajo de miles de inmigrantes ha sido un factor determinante en la generación de la "bolsa de riqueza" de la comarca de El Ejido, a pesar de lo cual "las autoridades han permitido que los inmigrantes se hacinaran en verdaderos guetos de marginación".

A su juicio, ante el deterioro del ambiente social, "la respuesta de las autoridades ha sido mirar hacia otro lado o, incluso mucho peor, una actitud de abierto menosprecio hacia los inmigrantes en general y sus derechos".

SERVIMEDIA 07.02.2000

La crítica hacia los miembros del endogrupo se apoya, de nuevo, en el uso de ciertos modificadores argumentativos. Un adjetivo como *brutal* intensifica la orientación argumentativa del predicado *agresión*. En esta caso, la intención es la de resaltar la gravedad

⁶⁷ Sobre sustantivos que imponen un punto de vista desfavorable, este adjetivo tiene siempre efectos realizantes:

"Sin embargo, el PP volvía ayer a utilizar este tema para criticar al PSOE. Su portavoz parlamentario, Luis de Grandes, acusó a los socialistas de practicar una "**demagogia irresponsable**". También adelantó que, cuando se conozca la evolución de los precios y de continuar la buena marcha de la economía, el Gobierno tendrá sensibilidad "para corregir al alza las pensiones menores". (EL PAÍS, 04/09/1997 CREA [en línea])

⁶⁸ De hecho, el DICCIONARIO SALAMANCA (s.v. sin) define esta expresión de la siguiente manera: 7 INTENSIFICADOR. Con términos como «excepción», «duda», «exclusión», «disputa» forma locuciones que resaltan la afirmación que se hace: *Estos jugadores son, sin duda, los mejores del país*.

de la actuación de los ejidenses para mostrar el alto grado de rechazo que posee el emisor de ese enunciado hacia la pasividad policial.

Para Fernando Martos, las decisiones de la clase política representan uno de los principales factores causantes de los disturbios. En la articulación discursiva de esta idea se sirve de unidades que hacen variar la fuerza argumentativa. El adjetivo adverbial *verdaderos* incide como MR sobre el predicado *guetos de marginación*. Este elemento aparece mayoritariamente antepuesto, lugar en el que puede desarrollar funciones realizantes. Cuando se actualiza pospuesto también está capacitado para saturar esta clase de función argumentativa (*un amor verdadero, una amistad verdadera*) aunque en esta posición presenta una frecuencia de aparición mucho menor. Dado que la creación de estos guetos se atribuye a las autoridades, la presencia de ese modificador argumentativo es necesaria para expresar correctamente la fuerza argumentativa seleccionada para elaborar ese discurso.

EL EJIDO. ALMERÍA ACOGE ALERTA CONTRA LOS DAÑOS QUE UNA NUEVA HUELGA CAUSARÍA A LOS INMIGRANTES

El presidente de la asociación Almería Acoge, Antonio Puertas, advirtió hoy a los inmigrantes de El Ejido (Almería) de "los daños" que les causaría reanudar la huelga en el campo. En declaraciones a Servimedia, Puertas dijo que el primer paro de los braceros provocó el abandono del pueblo de muchos de ellos, "por encontrarse sin trabajo, incluso con años de permanencia con el mismo jefe". Por ello, Puertas pidió a los inmigrantes que recapaciten, "no vayan a encontrarse o endurecer la actitud de algunos empresarios agrícolas" de la zona.

El presidente de Almería Acoge consideró que "desde la Administración se ha trabajado y se está trabajando duro y fuerte" para cumplir el acuerdo de la Comisión de Inmigración del pasado día 12. "La prueba de ello", añadió, "es que en una semana, conociendo la lentitud de la burocracia, se ha comenzado con el pago de las indemnizaciones y la instalación de módulos para los inmigrantes". No obstante, Puertas lamentó la actitud del alcalde de El Ejido, Juan Enciso, del PP, de no colaborar en el cumplimiento de lo acordado en la Comisión de Inmigración.

SERVIMEDIA 25.02.2000

A la hora de abordar la representación mediática de la huelga llevada a cabo por los inmigrantes, se pudo comprobar cómo el discurso periodístico optaba por tratarla desde el punto de vista de los daños que esta causaba a los empresarios y agricultores ejidenses. En este sentido, el titular de esta noticia supone un cambio de perspectiva radical que en ningún momento aparece en la cobertura de los grandes medios de comunicación: se centra en las consecuencias que la huelga puede tener *para los propios inmigrantes*.

Por otro lado, se puede observar cómo en este caso los modificadores argumentativos son empleados también para intensificar la imagen positiva de las administraciones. Los calificativos *duro* y *fuerte* aumentan considerablemente la fuerza

argumentativa del verbo *trabajar* para trasladar la idea de que la clase política trata de aportar soluciones a las demandas de los inmigrantes.

Pues bien, estas tres declaraciones tuvieron una repercusión mínima, por no decir nula⁶⁹, tanto en los grandes diarios nacionales como en la prensa de carácter local. La omisión informativa de las dos primeras noticias podría explicarse quizá aludiendo a que en ellas se ofrece una imagen negativa de la clase política pero el caso de la tercera, en la que se ofrece una representación favorable de la actuación de las administraciones, es una prueba evidente de que la intención fundamental es la de silenciar la voz de los actores sociales comprometidos, puesto que sus comunicados y opiniones no son tenidos en cuenta ni siquiera en el caso de que se encuentren en sintonía con los intereses de los miembros endogrupales.

Hablar de silencio informativo con respecto al discurso comprometido no significa que este no aparezca en el corpus analizado sino que su relevancia es, como ya he comentado con anterioridad, claramente menor en comparación con la de otros actores sociales. Es necesario señalar, por tanto, que en ocasiones sí que aparecen sus declaraciones. La principal característica de esta clase de discursos es que los puntos de vista seleccionados y, en consecuencia, los elementos lingüísticos son bastante diferentes a los de otros actores sociales. Veamos un caso representativo de esta tendencia general.

Infortunios de la Ley de Extranjería

Carlos Gómez Gil/Director Técnico de la fundación Alicante Acoge e investigador de Bakeaz

[...] El Ejido es todo un símbolo. Uno de los municipios españoles con mayor renta per cápita y con mayor índice de inmigración ha sido capaz de construir una riqueza y prosperidad envidiables, en poco más de una década, gracias a una mano de obra inmigrante sometida a unas condiciones de explotación que únicamente se pueden comparar con la profunda marginación en la que vive. De esta forma, el aumento en la prosperidad de los habitantes de El Ejido ha sido inversamente proporcional a las condiciones de miseria y abandono de muchos inmigrantes, hacinados durante años en establos e invernaderos, sin que ninguna institución pública conocedora de esta situación decidiera intervenir. Las manifestaciones racistas y neofascistas que hemos visto han demostrado con crudeza el largo camino que nos queda por recorrer en la tolerancia y respeto del otro, y evidencian también el fracaso de unas políticas de inmigración meramente policiales y administrativas que consideran al inmigrante como una simple mercancía, ignorando que es un ser humano con un proyecto de vida propio. Pero también demuestran hasta qué punto un Estado de Derecho no es tal si no es capaz de proteger a todas las personas, pobres y ricos, haciendo que la justicia, la ley y el respeto a la convivencia sean defendidos con todos los medios puestos a su alcance.

[...]

Tenemos que acabar de entender que los inmigrantes han traído siempre energía, frescura e imaginación, enriqueciendo así nuestras sociedades, potenciando al mismo

⁶⁹ Únicamente el diario EL PAÍS (08.02.2000) recoge en el interior de la noticia “Sindicatos, organizaciones sociales y oposición acusan al Gobierno de la pasividad policial” una frase (*les hace cómplices de esta agresión brutal*) de las declaraciones de la CAVE.

tiempo unas relaciones económicas distintas y propiciando con ello la creación de puestos de trabajo. Posiblemente Europa tenga todavía que descubrir el enorme capital social y cultural que le está aportando la inmigración. Esperemos que, cuando lo haga, no sea demasiado tarde.

EL DIARIO VASCO 21.02.2000

Carlos Gómez opta por explicar los disturbios de El Ejido de un modo totalmente distinto a la norma en la cobertura mediática de estos hechos. Por una lado, no se refiere a los *grupos de incontrolados* como principales responsables de los actos racistas ni concibe los sucesos como algo aislado que no tiene absolutamente nada que ver con *nuestras* actuaciones en tanto que miembros del endogrupo sino que para él las causas básicas han de buscarse en las penosas condiciones socioeconómicas que se han impuesto a los inmigrantes, fruto de una discriminación estructural y sistemática presente en la sociedad española. Por el otro, decide presentar el fenómeno de la inmigración desde una óptica inherentemente positiva, resaltando sus aspectos humanos. En la articulación discursiva de estos puntos de vista, los modificadores argumentativos se convierten, una vez más, en una pieza clave.

(58) [...] gracias a una mano de obra inmigrante sometida a unas condiciones de explotación que únicamente se pueden comparar con la profunda marginación en la que vive.

El calificativo *profunda* funciona como MR con respecto a su predicado, *marginación* (*una marginación e incluso una marginación profunda*), intensificando la perspectiva desfavorable para el endogrupo que ese sustantivo introduce.

De la misma forma, en (59) se puede comprobar cómo el adjetivo *largo* intensifica la fuerza argumentativa de un sustantivo como *camino* con la finalidad de mostrar la perspectiva desde la que el emisor describe la situación, perspectiva fundamentada en la idea de que la sociedad española está muy alejada de esa imagen de tolerancia hacia los miembros del exogrupo que es moneda común en los grandes medios de comunicación.

(59) Las manifestaciones racistas y neofascistas que hemos visto han demostrado con crudeza el largo camino que nos queda por recorrer en la tolerancia y respeto del otro

Por último, un adjetivo como *enorme* aumenta notablemente la fuerza argumentativa de un sintagma formado por un sustantivo y dos relacionales como *capital social y cultural* para resaltar los aspectos positivos de los procesos de inmigración.

Todos los ejemplos anteriores demuestran que el discurso de estos actores sociales está elaborado desde perspectivas que conciben la inmigración como un fenómeno claramente positivo para nuestras sociedades. Sin embargo, es necesario señalar que no solo las ONG y los colectivos sociales construyen esta clase de discursos sino que también existen casos, si bien es cierto que muy excepcionales, de intelectuales de reconocido prestigio (miembros del endogrupo) cuyos artículos están basados en puntos de vista que tratan de desmontar los numerosos prejuicios existentes en torno a este fenómeno.

El Ejido o el fracaso de una política

GEMA MARTÍN MUÑOZ

[...] La tendencia demasiado rápida a identificar "irregulares" con delincuencia, como se está aireando estos días, es, asimismo, extremadamente irresponsable y además, falsa. Nadie duda de que en efecto se trata de un colectivo vulnerable e inestable cuya supervivencia puede orientarse en algunos casos hacia acciones delictivas, pero las estadísticas muestran que no es ésa la dinámica dominante. Por ello, es demagógico afirmar que la violencia se genera por los altísimos porcentajes de inmigración ilegal como hemos podido leer estos días, o que los problemas proceden de un flujo masivo de inmigrantes, dando a entender que es algo incontrolado que nos amenaza. Todo indica que manifestaciones en este sentido buscan irresponsablemente arrimar el ascua a la sardina de quienes se oponen a la nueva Ley de Extranjería recurriendo a la amalgama y a la confusión y sustituyendo el análisis sereno y conciliador por el interés partidista. Frente a esto brilla por su ausencia el enfoque de la inmigración como un actor del desarrollo económico y social de nuestro país y como un sector necesario en nuestra sociedad y que forma parte de la España posfranquista, democrática, moderna y desarrollada. Los inmigrantes, en su mayoría marroquíes, deben ser percibidos como lo que son, un factor de desarrollo recíproco entre España y Marruecos, y deben ser mejor conocidos en su dimensión social y humana. No se trata sólo de saber cuántos son, dónde están, en qué ramo sectorial trabajan y si su situación es legal o ilegal, hay que poner en práctica campañas extensivas de sensibilización e información que rompan esa imagen monolítica y abstracta de "inmigrantes" para dar a conocer su realidad concreta, sociológica, religiosa y personal: qué significa para ellos pasar el Estrecho, cuál es su imaginario con respecto al país al que se dirigen, qué representan y qué imagen tienen en su país de origen, cuáles son los elementos sustantivos de su identidad y sus referencias culturales y cómo se insertan en la del país de origen.

DIARIO EL PAÍS 10.02.2000

Esta colaboradora del DIARIO EL PAÍS es profesora de Sociología del Mundo Árabe e Islámico de la Universidad Autónoma de Madrid y escribe frecuentemente sobre esta clase de temas.

En el fragmento seleccionado, los modificadores argumentativos son empleados para mostrar la oposición de la autora al discurso predominante sobre la inmigración. Un adjetivo como *rápida* aplicado en este contexto al sustantivo *tendencia* introduce un punto de

vista desfavorable que se ve intensificado en un grado extremo por el MSR *demasiado*. Del mismo modo, la negatividad que supone un calificativo como *irresponsable* sufre los efectos de un adverbio que funciona, sobre cualquier predicado al que se aplica, como MSR: *extremadamente*⁷⁰. Igualmente la fuerza argumentativa del sustantivo *porcentajes* resulta aumentada mediante la presencia de un MR como *altísimos*. Incluso se podría llegar a plantear la existencia de un proceso morfológico de modificación argumentativa en el interior de este adjetivo. El sufijo *-ísimo*, elemento central en la formación de superlativos, puede ser considerado como un MR con respecto a la base adjetiva sobre la que se aplica, ya que su inclusión condiciona evidentemente la dinámica discursiva: no se derivan las mismas continuaciones de *altos* que de *altísimos*⁷¹.

Todos estos elementos están incluidos en un contexto claramente polifónico (la aplicación de un adjetivo como *demagógico* es un índice evidente) mediante el cual Martín Muñoz se distancia de las conclusiones que se derivan de esa perspectiva, la presencia de una expresión como *Frente a esto* es la clave para entender este proceso de oposición polifónica, para proponer una visión diferente de la inmigración que, en tanto que locutora de ese discurso, suscribe y apoya.

2.6 CONCLUSIÓN

Las reflexiones elaboradas a lo largo de todo este apartado permiten extraer una serie de conclusiones generales que de forma muy resumida expongo a continuación.

1. La Teoría de los Modificadores Argumentativos aporta elementos fundamentales para comprender adecuadamente que la significación de las unidades léxicas de una lengua es de carácter básicamente gradual, es decir, una palabra puede ser empleada para referirse a una determinada situación con mayor o menor fuerza. Además, la existencia de un componente sintáctico en el seno de esa teoría representa un complemento

⁷⁰ “El maestro afirmó que se trata de una obra "**extremadamente** difícil que requiere un gran virtuosismo orquestal" (LA VANGUARDIA, 02/08/1995 CREA [en línea])

“Casi todo lo que Occidente considera fundamental para el progreso humano tuvo su origen en Mesopotamia, el territorio ancestral que forma el núcleo del Irak actual. El nombre, que significa tierra entre ríos, le fue dado por los griegos: la amplia llanura aluvial entre el Tigris y el Eúfrates era **extremadamente fértil**” (EL PAÍS. BABELIA, 22/03/2003 CREA [en línea])

⁷¹ Este análisis, como ya comenté anteriormente, representa una vía de investigación que no abordaré en detalle en este trabajo pero que me parece uno de los desarrollos más fructíferos y necesarios que ha de abordar la Teoría de la Modificadores Argumentativos: la influencia de la Morfología en los procesos de modificación argumentativa.

indispensable para su correcta aplicación al análisis de la realidad discursiva a la vez que supone una prueba empírica más a uno de los principios básicos de la ADL: la significación de las palabras está compuesta por instrucciones argumentativas que determinan las posibles continuaciones discursivas que se derivan de la misma; estas relaciones estarían determinadas por elementos de naturaleza de semántica pero, como ha quedado demostrado, la sintaxis también impondría restricciones a las unidades que entran en juego en los procesos de modificación argumentativa.

2. La Teoría de los Modificadores Argumentativos es uno de los instrumentos más adecuados para dar cuenta de los procesos de atenuación e intensificación discursiva que, como se ha podido comprobar, caracterizan la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido. Estos procesos están fundamentados en la elección de un punto de vista previo desde el que construir una representación simbólica de los distintos actores sociales que aparecen en el corpus analizado. Esos puntos de vista condicionan los elementos lingüísticos que efectivamente son actualizados en un grado argumentativo concreto. Por tanto, el estudio de la presencia y función de los modificadores argumentativos permite explicitar cuáles son las perspectivas desde las que el locutor periodístico construye la imagen mediática de cada uno de los grupos sociales que decide incluir en sus discursos.
3. La imagen mediática de los inmigrantes está condicionada por un proceso de intensificación de las informaciones negativas basado en la caracterización de la inmigración como un problema (de índole social, cultural, política y económica) y su asociación con contextos de delincuencia. La imagen mediática de la clase política y de los ejidenses viene determinada por un proceso de intensificación de las informaciones favorables y de atenuación de las desfavorables. La imagen mediática de los actores sociales comprometidos esta basada en la devaluación de la importancia de sus declaraciones, lo que provoca que, en muchas ocasiones, no sean tenidas en cuenta en los medios de comunicación. En la articulación discursiva de todos estos procesos los modificadores argumentativos desempeñan una labor fundamental.

3. LOS MARCADORES DEL DISCURSO Y LOS PROCESOS DE ATENUACIÓN E INTENSIFICACIÓN DISCURSIVA

3.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LOS MARCADORES DEL DISCURSO

3.1.1 INTRODUCCIÓN

El estudio de este conjunto de elementos lingüísticos se ha convertido en uno de los temas más en auge dentro de la Lingüística actual. La cantidad de trabajos, artículos y monografías que se han publicado acerca de esta cuestión es hoy en día inabarcable. Por este motivo, creo necesario aclarar previamente que el análisis que propongo no posee una orientación claramente teórica, es decir, no entraré en el complejo a la vez que interesante debate sobre aspectos fundamentales y básicos en el tratamiento de los marcadores del discurso como pueden ser: la categoría lingüística en la que se incluyen estas unidades, los criterios más efectivos para realizar una clasificación coherente y sistemática de estos elementos o los procesos morfosintácticos que han provocado la lexicalización de los mismos.

En el capítulo I de esta investigación ya señalé que el hecho de adoptar un *prisma* particular desde el que observar la realidad empírica es uno de los procedimientos teóricos más efectivos para avanzar en el conocimiento científico de la misma. Así, los conceptos y herramientas desarrollados dentro de la ADL serán el prisma particular que adoptaré en el análisis de las consecuencias argumentativas y discursivas que conlleva la utilización de estas unidades lingüísticas en la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido. Soy plenamente consciente de que esta elección impone limitaciones a mi trabajo pero considero que aporta una serie de ventajas explicativas y descriptivas que, en parte, han sido ya puestas de manifiesto en las páginas precedentes. Es en este sentido en el que se puede afirmar que mi análisis será, en cierta medida, práctico, puesto que escoge un conjunto de instrumentos teóricos y trata de comprobar su adecuación a los datos empíricos. Pero este proceso también se da, como se podrá comprobar, en la dirección

opuesta, es decir, en determinadas ocasiones los datos harán necesarios ciertos reajustes en los mecanismos teóricos empleados para describirlos⁷².

A pesar de esto, es importante especificar, aunque sea de una forma excesivamente breve, algunas de las características generales que prácticamente todas las perspectivas de análisis asignan a los marcadores del discurso.

3.1.2 DEFINICIÓN DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO

Una de las ideas fundamentales que recorre todo este trabajo señala que los elementos lingüísticos seleccionados por los hablantes constituyen una pieza clave (para la ADL, *la única*) a la hora de comprender adecuadamente la organización tanto a nivel profundo como superficial de las unidades en las que se concretan o actualizan sus actos comunicativos, esto es, los discursos. En el apartado anterior se ha podido comprobar cómo el estudio del conjunto de instrucciones argumentativas que compone la significación de las unidades léxicas y de las relaciones de modificación que se dan entre ellas puede convertirse en uno de los mecanismos más productivos para acceder a la perspectiva desde la cual los hablantes estructuran sus discursos o, si se quiere, a los puntos de vista elegidos para construir una representación simbólica de una determinada situación extralingüística (en este caso, el amplio fenómeno de la inmigración).

Ahora bien, si hay un grupo de unidades lingüísticas que muestran explícitamente los papeles o roles que los hablantes asignan a cada uno de los elementos lingüísticos que escogen para elaborar sus actos comunicativos este es el de los denominados *marcadores del discurso*. Elementos como *pero, sin embargo, incluso, por lo tanto, aunque* indican con claridad que los segmentos discursivos que unen deben ser entendidos como contrarios, como una justificación, como una consecuencia, como una concesión, como una reformulación, *etc.* Estas funciones solamente pueden ser asignadas a los enunciados una vez que se ha actualizado un marcador discursivo concreto. *A priori* dos frases de una lengua determinada pueden contraer diferentes relaciones discursivas, relaciones que no forman parte de su significación. Sin embargo, es en el momento en que la lengua se transforma en discurso (las frases en enunciados) cuando esas relaciones se hacen patentes. Los marcadores discursivos son los responsables de explicitar los valores concretos que el hablante asigna a esos dos enunciados. En (1) se pueden observar las diferentes funciones discursivas que pueden adquirir un mismo par de frases.

⁷² Como señalaba KUHN ([1962] 1975) este tipo de reformulaciones derivan del “acoplamiento de los hechos con la teoría” que provoca en ocasiones modificaciones en el seno de un paradigma científico.

(1)

- a. Noam Chomsky es generativista *pero* tiene en cuenta otras orientaciones teóricas
- b. Noam Chomsky es generativista *y sin embargo* tiene en cuenta otras orientaciones teóricas
- c. Noam Chomsky es generativista *por lo tanto* tiene en cuenta otras orientaciones teóricas
- d. *Aunque* Noam Chomsky es generativista, tiene en cuenta otras orientaciones teóricas.
- e. Noam Chomsky es generativista *y además* tiene en cuenta otras orientaciones teóricas

La frase *Noam Chomsky es generativista* impone ya una serie de restricciones a los posibles discursos que se pueden construir sobre ella y que dependen de la significación de los términos que la componen. Estas restricciones determinan por ejemplo que, siempre y cuando no se emplee la lengua en un sentido metafórico o poético, no puede entrar en relación con frases como *cocina bien la merluza* o que, al menos, resulta muy costoso encontrar un sentido a la unión de esas dos unidades. Pero, más allá de estas restricciones, esa frase puede adquirir diversos valores discursivos cuando se transforma en un enunciado o, lo que es lo mismo, puede tener distintas orientaciones argumentativas que condicionan la dinámica discursiva en la que se inserta. Pues bien, como ponen de manifiesto los datos de (1), en numerosas ocasiones son los marcadores del discurso los responsables de especificar, de entre el conjunto de variables abstractas, la orientación concreta que un hablante atribuye durante el proceso de enunciación a esa frase, es decir, son las unidades que convierten a *Noam Chomsky es generativista* en un elemento de la misma escala argumentativa (1e), en una concesión (1d), en un contrario (1a, b), *etc.*, con respecto a *tener en cuenta otras orientaciones teóricas*.

Este conjunto de unidades lingüísticas posee una serie de características formales y semántico-pragmáticas que permite describirlos de un modo coherente. PORTOLÉS y MARTÍN ZORRAQUINO (1999: 4057) aportan la siguiente definición del concepto *marcador del discurso*:

Los ‘marcadores del discurso’ son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.

La unión de esas tres particularidades fundamentales –invariabilidad, marginalidad sintáctica y guía de inferencias– posibilita la delimitación de un grupo de elementos lingüísticos de forma clara y precisa e introduce sistematicidad en una categoría que ha sido abordada desde perspectivas teóricas dispares⁷³. Estos autores dividen el grupo de los marcadores del discurso, basándose en sus diferentes funciones discursivas, en las siguientes categorías:

- a) Estructuradores de la información: *pues bien, así las cosas, por cierto, a propósito, a todo esto*, etc.
- b) Conectores: *además, encima, por tanto, en consecuencia, por el contrario, sin embargo, ahora bien*, etc.
- c) Reformuladores: *es decir, esto es, mejor dicho, en cualquier caso, en fin*, etc.
- d) Operadores argumentativos⁷⁴: *en realidad, en el fondo, de hecho*, etc.
- e) Marcadores conversacionales⁷⁵: *desde luego, bueno, vamos, por favor, hombre*, etc.

3.1.3 LA NATURALEZA PROCEDIMENTAL DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO

A pesar de que tanto la invariabilidad como la marginalidad sintáctica son propiedades básicas de este conjunto de unidades lingüísticas, la característica fundamental que los define con más precisión quizá sea el hecho de que constituyen una guía a las posibles inferencias que se puedan extraer de un enunciado, es decir, poseen un significado de naturaleza *procedimental*.

La distinción *conceptual-procedimental* se ha convertido, a partir de los trabajos desarrollados en el ámbito de la Teoría de la Relevancia, en un instrumento teórico de indudable valor para ofrecer un tratamiento adecuado a determinados problemas semánticos. Como ya apunté en el epígrafe 2.2 del capítulo IV, las unidades lingüísticas contribuyen a los procesos de interpretación de los enunciados de dos maneras: unas codifican conceptos (representaciones abstractas de la realidad), otras codifican

⁷³ Para un repaso de los tratamientos más actuales GARRIDO RODRÍGUEZ (2004: 19-32)

⁷⁴ En PORTOLÉS (2004: 291) se habla, además, de operadores de formulación (la interjección *bueno*).

⁷⁵ PORTOLÉS (2004: 291), siguiendo a Briz, los denomina *marcadores de control de contacto*.

instrucciones, es decir, pistas que nos ayudan a manejar los conceptos asignados a las palabras léxicas.

La descripción del significado de unidades como *sin embargo* o *por lo tanto* adquiere enormes grados de coherencia y sobre todo de simplicidad si se tiene en cuenta la distinción *conceptual-procedimental*. Estas unidades codificarían instrucciones de procesamiento que nos indicarían cómo interpretar y comprender los elementos (conceptuales) sobre los que inciden.

Desde esta perspectiva, se pueden entender correctamente las diferencias existentes en los datos de (1). Esas diferencias no provendrían del contenido proposicional de las frases que los forman, que es el mismo en todas ellas, sino de las distintas instrucciones desarrolladas por los marcadores discursivos que entran en juego en cada caso. Un marcador como *por lo tanto* en (1c) genera una instrucción que obliga a interpretar la frase *tiene en cuenta otras orientaciones teóricas* como una consecuencia inevitable de *ser generativista* y muestra que para el hablante que enuncia (1c) esa es una característica definitoria de los *generativistas*. Asimismo, la aparición de *y sin embargo* en (1b) genera una instrucción que obliga a interpretar esa misma frase como algo opuesto al hecho de *ser generativista* y muestra que para el hablante que la enuncia Noam Chomsky posee de manera totalmente excepcional esas dos características contrarias y además que por regla general *los generativistas no tienen en cuenta otras orientaciones teóricas*.

Estas instrucciones que componen el significado de los marcadores discursivos permanecen constantes en todos los contextos, es decir, la actualización de cualquiera de estos elementos fuerza siempre la interpretación en una dirección determinada. Por ejemplo, en todos los enunciados en los que aparezca *y sin embargo* los dos segmentos que une este marcador serán obligatoriamente interpretados como contrarios⁷⁶.

De todo lo anterior, se deduce con claridad que la significación de los marcadores discursivos está formada por instrucciones. Por tanto, es necesario plantearse una cuestión básica: ¿cuál es la naturaleza concreta de esas instrucciones? o, dicho de otra forma, ¿sobre qué clase de contenidos imponen restricciones interpretativas los marcadores del discurso? En este sentido, se puede afirmar que existen dos grandes maneras de responder a estas preguntas que se corresponden con la Teoría de la Relevancia y con la ADL. Las reflexiones desarrolladas dentro de la teoría de Anscombe y Ducrot serán abordadas con

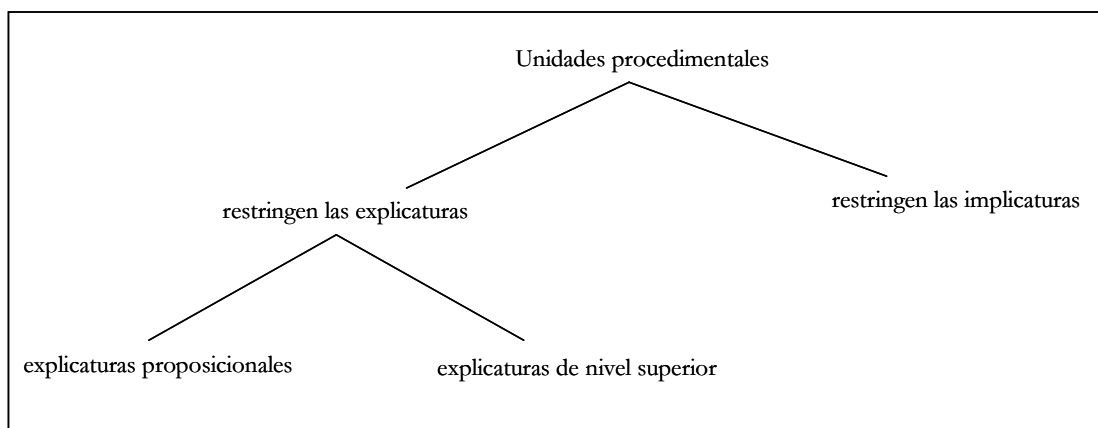
⁷⁶ Esta característica en ocasiones puede llegar a generar curiosos efectos como sucede en la conocida frase “Era de noche y sin embargo llovía” donde la dificultad para encontrar un contexto en el que el hecho de ser de noche se oponga a la presencia de la lluvia provoca un enunciado extraño a la vez que humorístico.

detenimiento en el epígrafe 3.2, por lo que me centraré a continuación, aunque de una forma breve, en la respuesta relevantista.

Para comprender adecuadamente el tratamiento que se da a esta cuestión en el modelo de Sperber y Wilson, es fundamental tener en cuenta que, en contra de lo que intuitivamente se podría pensar, los procesos inferenciales no solo afectan al nivel de lo implícito (*implicaturas*) sino que también influyen, y de forma decisiva, en el nivel de lo explícito, de lo codificado. Como han señalado LEONETTI y ESCANDELL VIDAL (2004: 1728) existen procesos de inferencia tanto para obtener una forma proposicional plena (*explicaturas proposicionales*) como para obtener una representación adecuada de la intención comunicativa así como de la actitud del hablante ante su enunciado (*explicaturas de nivel superior*). De este modo, parece lógico suponer que existan unidades procedimentales especializadas en cada uno de esos niveles.

Las expresiones procedimentales que actúan en la construcción de una forma proposicional son aquellas que contienen instrucciones para la asignación de referentes, como los determinantes definidos, los pronombres o los tiempos verbales; contribuyen a las explicaturas de nivel superior aquellas que restringen las posibilidades ilocutivas de un enunciado, como las marcas de modalidad oracional o las evidenciales; y, por último, restringen las implicaturas las que imponen condiciones sobre el modo de articular las informaciones entre sí y con el contexto, como hacen los marcadores discursivos. (LEONETTI y ESCANDELL VIDAL 2004: 1729)

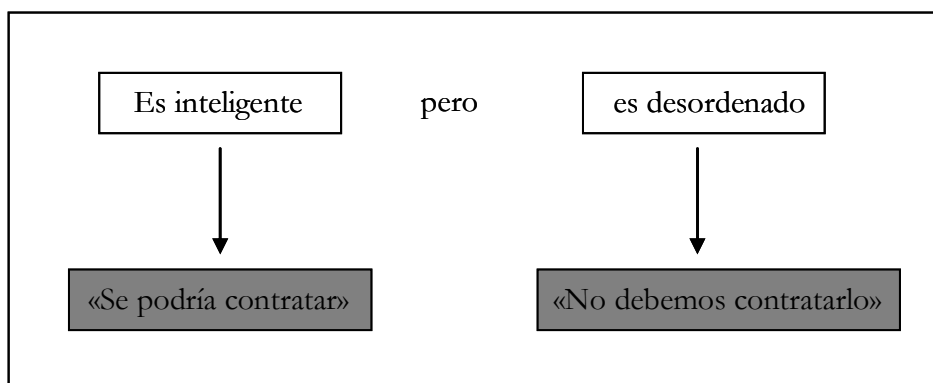
En ese mismo trabajo se recoge el siguiente esquema que refleja gráficamente lo anterior.



Desde este punto de vista, las instrucciones que conforman la significación de los marcadores discursivos se caracterizan porque, por un lado, muestran la organización que el emisor ha dado a los elementos explícitos o codificados que forman su enunciado y, por el otro, están capacitadas para delimitar los posibles contenidos implícitos que se pueden

derivar inferencialmente de ese mismo enunciado así como para hacer patente la estructuración de los mismos.

Los datos vistos con anterioridad en (1) ejemplifican con claridad la primera de estas características. Con el fin de ejemplificar la segunda acudiré al siguiente ejemplo, tomado de GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2002b: 62): imaginemos una situación en la que alguien nos pregunta si debemos contratar a Pedro para nuestra empresa. A lo que respondemos: *Es inteligente pero desordenado*. En ese enunciado las instrucciones del marcador *pero* no inciden en la organización de los elementos explícitos (ser inteligente y ser ordenado no son contradictorios semánticamente) sino que delimitan y estructuran las posibles inferencias, más concretamente implicaturas, que se pueden obtener a partir de los dos miembros que relaciona. En este caso lo que nos indica el *pero* es que el proceso ostensivo-inferencial al que nos conduce la aparición del término *inteligente* en ese contexto (debemos contratarlo) es contrario al que provoca la de una palabra como *desordenado* (no debemos contratarlo). Gráficamente (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 2002b:62):



En definitiva, las instrucciones de procesamiento presentes en los marcadores discursivos no solo indican cuál es la organización explícita de los segmentos que ponen en relación sino también, y en muchas ocasiones esto es lo fundamental, especifican la estructuración de los posibles contenidos implícitos (implicaturas) que se pueden derivar de un enunciado.

Por otro lado, del análisis precedente se deriva una consecuencia importante tanto para la teoría semántica general como para el tratamiento de los marcadores del discurso: la naturaleza procedimental de estos elementos lingüísticos no puede ser empleada como único criterio definitorio, ya que no es una propiedad que les pertenezca en exclusividad, puesto que existen otras categorías lingüísticas que también poseen significado

procedimental⁷⁷. En consecuencia, ha de ser la conjunción de los tres rasgos señalados por Portolés y Martín Zorraquino –invariabilidad, marginalidad sintáctica y guía de inferencias– la que defina con precisión los límites de esta clase de unidades.

Por último, hay que señalar que la introducción de la distinción *conceptual-procedimental* en el modelo relevantista ha puesto de manifiesto que, en numerosas ocasiones, son los propios elementos lingüísticos seleccionados por los hablantes los que constriñen de un modo fundamental las posibles vías inferenciales que un enunciado pueda dejar abiertas. Así, se ha producido una evolución teórica hacia el estudio de lo codificado. MONTOLÍO (1998: 113-114) señala que este giro se ha dirigido:

... hacia *cómo la forma lingüística influye directamente en la manera en que los hablantes procesan e interpretan los enunciados*. En efecto, si bien esta teoría ha puesto de manifiesto que el código no constituye el único procedimiento para comunicar información, pues existe también [...] la comunicación de tipo inferencial, es cierto también que la propia teoría reivindica que el código –la forma lingüística, en definitiva– constituye la forma más económica de transmitir información, lo cual explica el creciente interés de la escuela relevantista por el análisis de unidades lingüísticas concretas. [...] La idea clave es la de considerar que *los enunciados contienen restricciones de procesamiento, basadas en el Principio de Relevancia, encargadas de encauzar de un modo eficaz la trayectoria interpretativa que un hipotético oyente puede hacer de dichos enunciados*. (la segunda cursiva es mía)

Como se puede observar, esta reorientación del modelo relevantista lo ha acercado notablemente al programa teórico de la ADL. En este sentido, ambos enfoques tratarían de hacer patentes las constricciones que la forma lingüística impone a nuestros actos comunicativos (ya sea en forma de *topoi* o bloques semánticos ya en la de inferencias). Aunque no hay que olvidar que sigue existiendo un punto clave que los separa: la Teoría de la Relevancia mantiene como una hipótesis de alto nivel la existencia de un componente referencial, es decir, la lengua describiría y categorizaría conceptos y objetos claramente extralingüísticos que desarrollarían una importante influencia en los propios procesos intralingüísticos.

⁷⁷ Como han demostrado ESCANDELL VIDAL y LEONETTI (2000), las categorías funcionales postuladas en el seno del Programa Minimalista chomskiano tienen una naturaleza básicamente procedimental. Por ejemplo, los determinantes definidos, representantes prototípicos de la categoría Determinante, aplicados a un SN desarrollarían una instrucción del tipo “Construya una representación mental de un referente identificable de forma unívoca” mientras que el modo verbal subjuntivo en español generaría una del tipo “Tome la proposición como información no aseverada”. Estos elementos aunque tienen una naturaleza procedimental, poseen, a diferencia de los marcadores discursivos, variabilidad morfológica (determinantes definidos) y desempeñan una importante labor en la forma sintáctica de un enunciado (modo verbal).

3.1.4 PROPIEDADES FORMALES DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO

Si desde una perspectiva semántica es la naturaleza procedimental su característica más sobresaliente, desde un punto de vista puramente formal o, si se quiere, gramatical, los marcadores discursivos poseen también una serie de propiedades comunes que los diferencian y distinguen frente a otras unidades lingüísticas. Las principales características formales de estos elementos han sido señaladas, entre otros, por MARTÍN ZORRAQUINO (1998) y PORTOLÉS y MARTÍN ZORRAQUINO⁷⁸ (1999). Veamos algunas de las más importantes.

1. No admiten gradación, cuantificación, negación ni la presencia de especificadores ni adyacentes complementarios.

(2)

- a. Ha ganado, *desde luego*.
- b. *Ha ganado, muy *desde luego*.
- c. *Ha ganado, no *desde luego*.
- d. *En todo caso*, vive lejos.
- e. **En todo caso* de esos, vive lejos.

La única excepción a esta norma la representan elementos como *además*, *encima* y *aparte* que admiten complementos con *de*: *Además de ser muy simpático, cocina muy bien*. En estos casos Portolés y Martín Zorraquino sostienen que esas unidades han perdido su capacidad para conectar dos miembros del discurso, aunque, como se podrá observar en el epígrafe 3.3.2.4, desde un punto de vista argumentativo esta explicación es, cuando menos, discutible.

2. No son coordinables entre sí. Aunque sí pueden yuxtaponerse bajo determinadas condiciones pragmáticas⁷⁹, sobre todo en el ámbito conversacional.

⁷⁸ Tanto las propiedades como los ejemplos que se aportan a continuación han sido tomados de ambos trabajos, aunque la presentación de las primeras ha sido ligeramente adaptada por motivos de claridad expositiva y con la finalidad de evitar las repeticiones que se dan en esas dos investigaciones.

⁷⁹ “La permutabilidad de los marcadores discursivos en cuanto entidades yuxtapuestas obedece a que estas unidades reflejan [...] «comentarios» o «puntos de vista» de diversa índole semántico-pragmática respecto del contenido proposicional que se va presentando en el discurso. El hablante puede «acumular», pues, con una cierta libertad las señales o marcas de su actitud ante lo que dice o lo dicho, etc”. (MARTÍN ZORRAQUINO 1998: 40)

(3)

- a. *Bueno y por tanto
- b. *Oye y mira, estoy harta de tus tonterías.
- c. Mira, oye, desde luego, salimos ilesos, afortunadamente.

3. No pueden ser destacados mediante perífrasis de relativo⁸⁰.

(4)

- a. Fue *por este motivo* por el que Antonio renunció al premio
- b. *Fue *por consiguiente* por lo que Antonio renunció al premio

4. Poseen movilidad pero bastante condicionada. En general, los marcadores discursivos pueden aparecer en tres posiciones dentro de la secuencia: inicial, media y final.

(5)

- a. *Sin embargo*, Pedro no vendrá.
- b. Pedro, *sin embargo*, no vendrá.
- c. Pedro no vendrá, *sin embargo*.

Ahora bien, estas posibilidades están restringidas por ciertos principios que presentan un alto grado de sistematicidad. En primer lugar, en muchas ocasiones los marcadores discursivos se sitúan en posición inicial con respecto al miembro del discurso sobre el que inciden. Casos como *por tanto*, *pero*, *en consecuencia* así lo demuestran. En segundo lugar, los marcadores se sitúan siempre entre las llamadas categorías mayores de la oración por lo que no pueden aparecer entre una preposición y su término o entre un núcleo nominal y un adjetivo especificativo aunque sí con uno explicativo.

(6)

- a. *Ahora le, *desde luego*, entiendo a usted
- b. *En *hasta* casa tenemos frío este mes
- c. *Los tejados de pizarra son especialmente adecuados para los climas lluviosos. Los de adobe resultan más oportunos para, *en cambio*, los cálidos.

⁸⁰ En el ámbito de la sintaxis funcionalista estas perífrasis se dividen en *estructuras ecuacionales* y *ecuandicionales* y constituyen uno de los recursos metateóricos más fructíferos a la hora de determinar la función que desempeñan muchos elementos dentro de un enunciado (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1997b: 549-576)

- d. A esta niña, *por cierto*, bastante guapa, el ratoncito Pérez le va a dejar un regalo debajo de la almohada.

5. No están capacitados para formar enunciados autónomos. A excepción de los marcadores conversacionales del tipo *bueno, hombre, claro* y de ciertos elementos como *además* o *encima* que sí están capacitados para ello.

(7)

- a. No te gusta el pescado.
- b. **Por el contrario*
- a. Es rica y le ha tocado la lotería.
- b. *¡Además!*

Como se puede observar, la mayoría de las particularidades formales de estos elementos provienen de una de sus características definitorias: la marginalidad sintáctica.

Una última característica gramatical de los marcadores discursivos que permitirá completar este breve repaso ha sido señalada por MONOTOLÍO (2001: 36). Esta autora, al estudiar los conectores de la lengua escrita, selecciona como único criterio los rasgos formales de los conectores, en concreto, el hecho de que aparezcan limitados por pausas o no. De esta manera, obtiene una división en conectores parentéticos (*sin embargo, además, por tanto...*) y conectores integrados en la oración (*a pesar de que, aunque, dado que, pero, porque...*). Teniendo en cuenta esto, afirma que los primeros se suelen combinar con el modo indicativo mientras que los segundos están capacitados para actualizarse tanto con el modo indicativo como con el subjuntivo.

3.2 LOS MARCADORES DEL DISCURSO EN LA ADL

3.2.1 PRINCIPIOS TEÓRICOS BÁSICOS

El estudio de estos elementos puede ser concebido como uno de los factores básicos y fundamentales que explican tanto la génesis de la ADL como el proceso de evolución que esta teoría ha sufrido a lo largo de los años. Como acertadamente ha señalado PORTOLÉS (1998b: 71-72):

En la gestación de esta teoría, los conectores del discurso –unidades como *mais* («pero»), *pourtant* («no obstante») o *donc* («por tanto»)– han tenido un papel esencial. Ello ha sucedido no sólo porque estos lingüistas hubieran dedicado un enorme esfuerzo a dilucidar su significación –el caso de *mais* es el más evidente–, sino, sobre todo, porque estos estudios se hallan en el origen de buena parte de su desarrollo teórico.

Para comprender el importante rol que desempeñan esta clase de unidades en el marco de la ADL es necesario recordar que una de las principales intenciones de esta teoría es la de desterrar de la descripción lingüística toda alusión a un supuesto componente informativo y, en consecuencia, al hecho de que la realidad extralingüística determina la estructuración de los discursos producidos por los usuarios de una lengua. Los primeros trabajos de Oswald Ducrot mostraban una gran influencia de la teoría de los actos de habla desarrollada a partir de Austin. Desde la perspectiva del lingüista francés, la línea iniciada por las investigaciones del filósofo de Oxford presenta, por un lado, un grave problema (la suposición de que existe una parte del significado de las palabras, el contenido proposicional, que debe ser abordada en términos puramente informativos, puesto que se trata de elementos que aportan una descripción de la realidad) pero, por el otro, también proporciona el punto de salida necesario para la ADL, ya que el componente correspondiente a la fuerza ilocutiva no contiene ningún elemento susceptible de ser interpretado en términos informativos y, por tanto, supone ya una importante crítica a esa vía explicativa.

De este modo, al tratar de generalizar esa idea, Ducrot se encuentra con un problema fundamental: es necesario encontrar elementos lingüísticos cuyo significado no pueda ser descrito en términos informativos o, más concretamente, en términos de condiciones de verdad. Y es en este punto donde sus investigaciones se ven abocadas al estudio de determinados marcadores del discurso.

En los primeros estadios de la ADL, la existencia de un componente informativo se veía limitada por la presencia de ciertos elementos de los que no se podía dar cuenta de forma adecuada empleando los mecanismos descriptivos de la lógica. La introducción de estas unidades en los enunciados suponía la inclusión de valores de naturaleza claramente argumentativa, valores que nada tenían que ver con ningún proceso informativo de descripción de la realidad sino más bien con la intención del emisor de presentar determinados hechos desde una perspectiva concreta. Estos elementos tenían, por tanto, una función básica en el entramado de la enunciación: *introducían la argumentación en el nivel discursivo de la lengua*. Este hecho permitía plantearse, al menos para ciertas palabras, la hipótesis de que son las unidades lingüísticas seleccionadas por un hablante, y no los

hechos supuestamente representados por las mismas, las que condicionan la evolución argumentativa de un discurso. En palabras de ANSCOMBRE y DUCROT ([1983] 1994: 196):

En realidad, lo decisivo para nosotros ha sido el estudio de los conectores (entre enunciados). En efecto, nos hemos dado cuenta de que conectores como *mais* y *même*, hasta ahora descritos como introductores de relaciones entre hechos, son tan argumentativos como las palabras tradicionalmente analizadas como las bisagras del razonamiento. Hasta una conjunción aparentemente tan «objetiva» como *et* tiene condiciones de empleos argumentativos específicos, ya que no puede servir –salvo para evidenciar una extrañeza– para relacionar dos argumentos opuestos.

Con la finalidad de comprobar en qué sentido estos elementos introducen la argumentación en el discurso, abordaré el caso de una palabra como *incluso* (*même*). El estudio de esta unidad en las primeras etapas de la ADL cumple dos funciones principales: por un lado, permite demostrar la validez de la concepción particular de la escalaridad de la lengua, basada en valores argumentativos, que mantienen los autores franceses y, por el otro, supone una defensa contra las críticas que habían sido vertidas sobre la misma en el trabajo de FAUCONNIER (1976). La concepción de la gradualidad de las categorías lingüísticas que sostenía este autor se basaba principalmente en relaciones de naturaleza lógica. Esta diferente concepción puede resumirse en dos hipótesis:

- a. *La hipótesis implicativa*: supone que en una escala como por ejemplo la del *frío* las relaciones entre los distintos elementos que la componen (*gélido*, *frío*, *fresco*) están fundamentadas en implicaciones lógicas. Así, cada uno de los grados está implicado por todos aquellos que en esa escala le son superiores. Decir de algo que está *gélido* implica decir que está *frío* y que también está *fresco*.
- b. *La hipótesis minimalista*: presupone que cuando alguien pronuncia frases como *Pedro tiene 20 años* o *Pedro ha bebido un litro* lo que está diciendo desde un punto de vista puramente lógico es que *Pedro tiene al menos 20 años* y que *Pedro ha bebido al menos un litro*⁸¹.

⁸¹ ANSCOMBRE y DUCROT ([1983] 1994: 81) explican la relación entre estas dos hipótesis de la siguiente manera: “Puesto que, para cualquier pareja de frases de una misma escala, una de las dos implica la otra, es necesario admitir que todas son compatibles entre ellas (se puede considerar verdadera al mismo tiempo que el agua está fresca y que está gélida), lo que viene a introducir en cada una un *au moins* [«al menos»] implícito: para que sean verdaderas, a propósito de la misma situación, *L'eau est fraîche* [«El agua está fresca»] y *L'eau est glaciale* [«El agua está gélida»], es preciso que la primera de estas frases sea más o menos equivalente a *L'eau est au moins fraîche* [«El agua está al menos fresca»], y no excluya una temperatura próxima a cero”.

Estos dos principios llevan a Fauconnier a ofrecer una descripción de las frases del tipo *p e incluso p'* edificada sobre la noción de implicación lógica. En concreto, esta clase de estructuras es posible porque *p'* implica necesariamente *p*. Sin embargo, ANSCOMBRE y DUCROT ([1983] 1994: 85-99) demuestran la inadecuación de esta explicación a través de diversas series de ejemplos. Destacaré a continuación algunos de los más representativos.

En primer lugar, puede darse el caso de una frase *p e incluso p'* en la que *p'* no implique *p* y la utilización de *incluso* sea perfectamente gramatical.

(8)

- a. Tenía miedo de encontrar su casa ocupada por el invasor, o incluso destruida.
- b. Si de verdad tienes prisa, ve en tren, o mejor incluso, en avión.

En (8a) resulta evidente que el hecho de que una casa esté destruida no implica que esté ocupada por ningún invasor. Del mismo modo, en (8b) viajar en avión no implica en absoluto viajar en tren.

En segundo lugar, puede suceder que *p* implique *p'* y que la utilización de *incluso* sea igualmente factible.

(9) Dupont ha leído todos los libros de Chomsky, incluso *Baños de sangre*.

En tercer y último lugar, es posible enunciar:

(10) La entrada de cine es barata: cuesta 10 francos, cuesta incluso menos de 10 francos

Desde el punto de vista de las hipótesis de Fauconnier, es absolutamente imposible dar cuenta de la evidente gramaticalidad de (10), puesto que en ningún caso *menos de 10 francos* implicará lógicamente a *10 francos*. Lo que sucede, en realidad, es que el locutor de (10) se ha situado en la escala de *lo barato* a partir de la cual es posible que *menos de 10 francos* sea superior a *10 francos*.

Estos y otros ejemplos llevan a los lingüistas franceses a eliminar de la descripción lingüística de *incluso* toda referencia a la lógica y a postular, en consecuencia, una explicación fundamentada en los valores argumentativos que conlleva la introducción de esta palabra en cualquier enunciado.

Así pues, nuestra tesis es que *même* tiene fundamentalmente un valor argumentativo, que su aparición durante una enunciación presenta una proposición p' como un argumento en favor de una conclusión r , y un argumento más fuerte que las proposiciones p anteriores, para esta conclusión y para el locutor considerado, por supuesto. Desde esta óptica, *même* revela la existencia de una organización argumentativa inscrita en la lengua –primitiva, por tanto–, y en particular no deducible de valores informativos o lógicos. (ANSCOMBRE y DUCROT [1983] 1994: 85)

De esta manera, la actualización de *incluso* permite mostrar cuál es la escala argumentativa elegida por un emisor en el momento de la enunciación a la vez que explicita la fuerza que asigna al miembro sobre el que este elemento incide (en este caso superior a los anteriores). Es así como esta unidad introduce la argumentación en el nivel discursivo.

El caso de *mais* es igualmente representativo de esta línea de análisis. Como han señalado GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS (2001: 221-223), en un principio se distinguían dos tipos *mais*: el *mais_{SN}*, equivalente al *sino* español y que tiene como función rectificar una aserción previa en un contexto de negación metalingüística (*Juan no es español sino argentino*) y el *mais_{PA}*, equivalente al *pero* español⁸² y que:

funciona siempre como un conector contraargumentativo que articula dos segmentos, p y q , de los cuales el primero, no necesariamente negativo, es presentado como un argumento posible para una conclusión r y el segundo como un argumento en contra de esa misma conclusión. La secuencia *mais q* (en español *p pero q*), tomada en su totalidad, está orientada argumentativamente en favor de *no-r*, dado que q tiene más fuerza argumentativa a favor de *no-r* que la que p tiene a favor de r .

El tratamiento de los marcadores del discurso como elementos que introducen la argumentación en el discurso supone una importante prueba a favor de uno de los principios básicos de la ADL: la significación de las palabras está compuesta por valores de carácter argumentativo.

Ahora bien, también conlleva una serie de consecuencias bastante incómodas para esta teoría. Si la actualización discursiva de estas unidades implica la inclusión de valores argumentativos, puede darse el caso de enunciados que no posean tales valores y que, por tanto, tengan que ser descritos en términos puramente informativos. En efecto, todos aquellos enunciados en los que no aparezca un marcador del discurso no desarrollarán potencialidades argumentativas porque la significación de sus términos seguirá siendo informativa. Pero el hecho de sostener que únicamente los marcadores presentan valores argumentativos tiene, además, otra vertiente sumamente problemática: incluso en los enunciados que presenten un marcador continuará existiendo un componente informativo representado por la significación de todos aquellos elementos que no sean marcadores. En

⁸² Para un estudio detenido de esta clase de *mais* ANSCOMBRE y DUCROT ([1983] 1994: 150-159)

definitiva, esa explicación presupone que la argumentación no es más que un contenido *añadido* por ciertas palabras a un componente de base claramente informativo.

La solución a estas dificultades provocó un giro fundamental en la ADL. Para salvar ese escollo era necesario demostrar que la argumentación no era ningún contenido añadido sino que estaba presente en el nivel profundo de la lengua, que era un componente intrínseco de la significación de las unidades léxicas. De este modo es como surge la argumentatividad radical que caracterizará a la Teoría de los *Topoi*. Al formular que la significación de las palabras está formada por haces de *topoi* que condicionan inherentemente las posibles continuaciones discursivas (que imponen puntos de vista determinados desde los que caracterizar una situación extralingüística), la argumentación ya no depende de la actualización de determinados elementos sino que se sitúa en un nivel previo a la configuración de los procesos enunciativos, nivel identificable con una semántica profunda representada por las *frases*, entidades abstractas cuya significación regula los enunciados que pueden realizarlas en el estrato discursivo.

Desde esta nueva perspectiva, el tratamiento metodológico y el estatuto teórico de los marcadores sufrió un cambio fundamental: no son elementos que introducen la argumentación, puesto que esta ya está presente en la significación de los enunciados en los que aparecen. Su función será, consecuentemente, diferente.

En el marco de la ADL, el proceso que lleva a la transformación de la Lengua en Discurso está fundamentado en las restricciones que la significación de un término (compuesta por *topoi*) impone a la dinámica discursiva en la que se inserta. Sin embargo, la complejidad de estos procesos exige que, en muchas ocasiones, necesitemos elementos que nos indiquen cómo manejar correctamente tanto los conjuntos de *topoi* que forman la significación de las palabras como las constricciones asociadas a cada unidad del léxico. Y es en este nivel en el que los marcadores del discurso desarrollan todo su potencial. El principal cometido de estas unidades será, por tanto, el de aportar las instrucciones argumentativas necesarias para comprender adecuadamente el uso que se hace en un discurso de los *topoi* que han sido efectivamente actualizados.

No obstante, es necesario especificar cuál es la naturaleza concreta de esas instrucciones o, recuperando la pregunta que había formulado en el epígrafe 3.1.3, ¿sobre qué clase de contenidos imponen restricciones interpretativas los marcadores del discurso? En este sentido, hay que señalar que, para la ADL, estas instrucciones:

- a. indican cuál es la organización interna que el hablante ha seleccionado a la hora de actualizar los diferentes conjuntos de *topoi* de las unidades léxicas que conforman su discurso.
- b. indican cuál es la fuerza argumentativa que el hablante atribuye a los miembros discursivos que configuran su acto comunicativo y, en consecuencia, el elemento que determina la dinámica generada por los mismos.

Supongamos una secuencia como la que aparece en (11):

(11) María es vaga *pero* muy inteligente. Aprobará el examen.

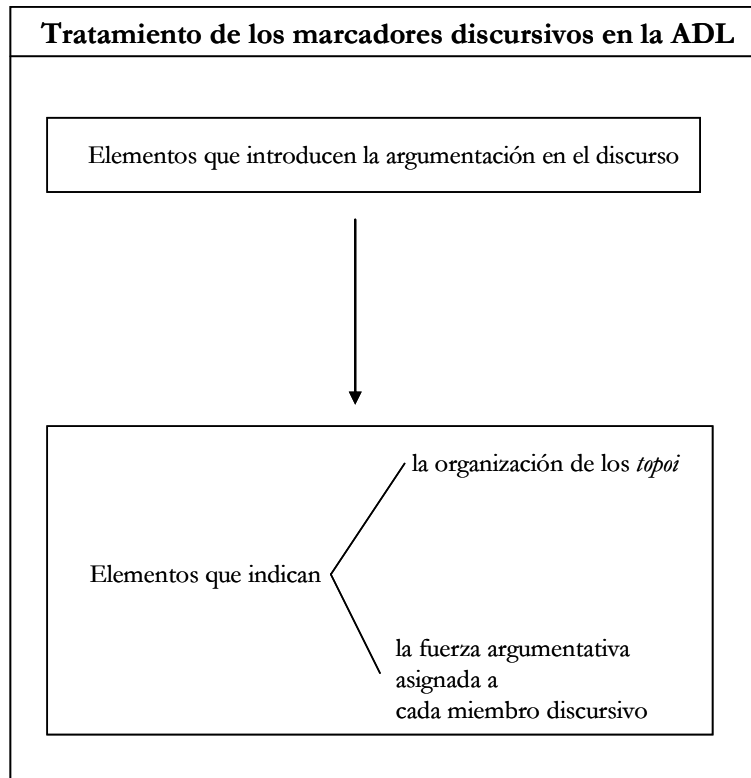
Las instrucciones que componen la significación del marcador *pero* nos indican que el locutor responsable de ese discurso ha decidido presentar a María mediante dos conjuntos de *topoi*: los que forman la significación de *vaga* y los que constituyen la de *inteligente*. Ese mismo locutor ha decidido, por otra parte, mostrarlos como elementos claramente opuestos, lo que implica admitir que el punto de vista impuesto por el adjetivo *vaga* se opone al que determina *inteligente* o, dicho de otra forma, los discursos que con respecto a María impone *vaga* se oponen a los que impone *inteligente*. Además, y esto resulta fundamental, esas instrucciones nos indican que ese locutor atribuye una mayor fuerza argumentativa al miembro que introduce *pero* que, de esta manera, se convierte en el que determina las continuaciones discursivas, continuaciones que en este caso aluden a la posibilidad de aprobar el examen.

Como se puede observar a través de este sencillo ejemplo, el tratamiento que la ADL da a los marcadores del discurso posee ciertos puntos de contacto con las reflexiones aportadas desde la Teoría de la Relevancia pero también muestra importantes diferencias. Las similitudes se basan en que en ambas teorías los marcadores son elementos que restringen de alguna manera las posibles vías interpretativas que se puedan derivar de uno o varios miembros discursivos. Ahora bien, para el enfoque relevantista esas vías interpretativas se identifican con las inferencias y los posibles efectos contextuales generados por un enunciado, conceptos que presuponen la existencia previa de un componente de carácter descriptivo o referencial en la lengua mientras que para la ADL esas mismas vías se corresponden con la noción de *topos* cuya formulación conlleva la eliminación de todo componente informativo o descriptivo en el seno de la lengua.

Pero además de lo anterior, existe un punto clave que diferencia ambas teorías: para la ADL los marcadores indican la fuerza argumentativa que un locutor atribuye a un miembro del discurso o, lo que es lo mismo, indican de qué forma cada componente de un enunciado determina las continuaciones discursivas. Así, habrá unidades que expliciten cuál es el miembro con mayor fuerza argumentativa y otras especializadas en mostrar cuál es el elemento débil argumentativamente. Desde esta perspectiva, resulta evidente que para la ADL la dimensión sintagmática de las unidades lingüísticas es esencial para elaborar una descripción adecuada de su organización discursiva. Tanto la fuerza argumentativa como la posibilidad de una palabra de influir e incluso determinar la aparición de otras en un mismo discurso son nociones ajenas al marco teórico relevantista.

En resumen, en el ámbito de la ADL el tratamiento de los marcadores del discurso ha evolucionado desde la suposición de que son los elementos responsables de introducir la argumentación en el discurso hasta la consideración de que su verdadera naturaleza es de carácter instruccional, es decir, su significación está formada por instrucciones que indican la organización de los *topoi* que constituyen un discurso así como la fuerza argumentativa que un locutor asigna a cada uno de los miembros discursivos con los que se relaciona un marcador.

De forma gráfica:



3.2.2 CONECTORES Y OPERADORES ARGUMENTATIVOS

Una vez que han sido puestas de manifiesto las principales características comunes a todos los marcadores, es necesario prestar atención a las divisiones que se dan en el interior de esta clase de elementos lingüísticos. Partiendo de la idea de que la significación de todos ellos está formada por instrucciones acerca de la organización argumentativa del discurso, en el marco de la ADL se establece una distinción entre dos conjuntos de unidades que poseen funciones claramente diferenciadas: *los conectores argumentativos* y *los operadores argumentativos*.

En TORDESILLAS (1993) se ofrece una excelente caracterización de estas dos nociones. Expondré, basándome en ese trabajo, las principales peculiaridades tanto de los conectores como de los operadores argumentativos.

Ducrot (*apud* TORDESILLAS 1993: 237) define el concepto de conector argumentativo del siguiente modo: “Signos que pueden servir para unir dos o más enunciados asignando a cada uno de ellos un papel particular en una estrategia argumentativa única”⁸³. A partir de esta definición, se puede observar que un conector argumentativo es un elemento que se tiene que situar obligatoriamente entre enunciados y que además debe atribuir a cada uno un papel semántico o argumentativo. Así, es fundamental prestar atención, por un lado, a las entidades semánticas que une el conector y, por el otro, a la naturaleza propia del conector.

Con respecto a lo primero, hay que destacar que un conector puede unir segmentos materiales o bien variables argumentativas, es decir, puede unir elementos explícitos o implícitos. Estos últimos se concebirán siempre como el conjunto de *topoi* que un determinado enunciado autoriza a aplicar cuando es efectivamente actualizado en una dinámica discursiva concreta.

En cuanto a la naturaleza del conector, es necesario señalar que:

- a. Puede estar especializado en introducir argumentos, como el caso de *incluso, pero, sin embargo...* o bien conclusiones, como *por tanto, entonces, por consiguiente...*
- b. Puede incidir sobre un único argumento (enunciado) o bien sobre varios. Así, en *Está enfermo por tanto no vendrá* el conector *por tanto* desarrolla su

⁸³ Agradezco la traducción de esta cita a Jannick LeMen.

influencia argumentativa únicamente sobre el enunciado *no vendrá*. En *Pedro es inteligente pero es perezoso* el conector *pero* influye argumentativamente sobre los dos enunciados que une y también sobre los discursos implícitos que se derivan de la actualización de cada uno de esos dos miembros discursivos. En este sentido, además, hay que tener en cuenta la noción de *secuencia discursiva* desarrollada por PORTOLÉS (1995: 253): “Dentro del discurso, los enunciados se organizan en unidades mayores que vamos a denominar *secuencias discursivas*. Estas secuencias suelen estar formadas por varios enunciados que poseen un estrecho vínculo argumentativo”. Desde este punto de vista, existen conectores que pueden unir enunciados en una misma secuencia discursiva (*pero*) y otros que están capacitados para unir distintas secuencias discursivas entre sí (*sin embargo*).

- c. Puede unir argumentos coorientados o antiorientados argumentativamente. De este modo, conectores como *incluso* o *además* están especializados en la coorientación mientras que unidades como *sin embargo* o *pero* se especializan en la antiorientación.
- d. Puede unir argumentos suficientes o insuficientes. Esta característica se relaciona con la anterior y permite explicar las diferentes instrucciones presentes, por ejemplo, en dos conectores como *además* y *encima* en secuencias como *Para aprobar esa asignatura, es necesario pasar un examen y, encima (además), entregar un trabajo*. Como afirma PORTOLÉS (1998b: 209):

... es preciso tener en cuenta no solo la común orientación argumentativa de los dos miembros vinculados por el conector, sino también la suficiencia o insuficiencia del primer miembro para lograr una conclusión él solo. Los dos conectores vinculan dos argumentos coorientados, pero únicamente *encima* indica que el primer miembro del discurso es un argumento suficiente para llegar a la conclusión y que el segundo es un argumento coadyuvante.

Además de estos criterios, ESCANDELL VIDAL (1996: 98-103), siguiendo a Moeschler, sostiene que los conectores pueden clasificarse también según su *valencia*, esto es, según el número de elementos con los que necesitan combinarse. De este modo, habrá conectores cuya valencia sea 2 (*por lo tanto, pues...*) y otros que presenten una valencia 3 (*y además, y encima...*).

Ducrot (*apud* TORDESILLAS 1993: 240⁸⁴) define asimismo la noción de operador argumentativo como sigue:

⁸⁴ Agradezco la traducción de esta cita a Jannick LeMen

Un morfema X es un operador argumentativo si tiene al menos una frase P tal que la introducción de X en P produce una frase P', cuyo potencial de utilización argumentativa es diferente del de P, esta diferencia no se puede deducir de la diferencia entre el valor informativo de P y P'.

Como se puede observar, las diferencias entre conectores y operadores se centran en el concepto de enunciado: mientras que los conectores relacionan, de un modo u otro, enunciados, los operadores desarrollan su influencia en el interior de un único enunciado.

(12)

- a. Son las ocho
- b. Solo son las ocho

A partir de (12a) se pueden actualizar continuaciones discursivas tanto del tipo *Llegamos tarde* como del tipo *Llegamos pronto* mientras que a partir de (12b) únicamente podemos elaborar discursos orientados hacia el hecho de que *llegamos pronto*. La introducción del operador argumentativo *solo* provoca esta importante variación en el potencial argumentativo de ese enunciado en el que los supuestos valores informativos no varían en absoluto (en ambos se informa de la misma manera sobre la hora que es). Así, unidades como *poco*, *un poco* o *casi* constituyen ejemplos prototípicos de operadores argumentativos.

Ahora bien, para obtener una caracterización completa y exhaustiva de estos dos conceptos así como de los límites entre ambos, es importante tener en cuenta una serie de precisiones teóricas.

En primer lugar, resulta evidente que, como ha señalado PORTOLÉS (1998b: 80), no todos los operadores argumentativos pueden ser incluidos en el grupo de los marcadores del discurso, puesto que muchos de ellos se integran en la oración y poseen flexión morfológica. El caso del adjetivo *mero* en *ha sido un accidente* frente *ha sido un mero accidente* señalado por ese mismo autor es paradigmático en este sentido. Lo que sí es cierto es que todos los conectores argumentativos pueden ser considerados marcadores del discurso.

En segundo lugar y derivado en cierta medida de lo anterior, los modificadores argumentativos (realizantes y desrealizantes) son también operadores argumentativos, ya que se ajustan a la perfección a la definición elaborada por Ducrot. De este modo, la introducción de un modificador argumentativo en el interior de un enunciado provoca una variación obligatoria del potencial de utilización argumentativa del mismo, variación que en unos casos reforzará la dinámica discursiva y en otros la atenuará o invertirá. Sin embargo,

existe una diferencia esencial entre los modificadores argumentativos y otros operadores argumentativos como *incluso* o *además*: la significación de los primeros está formada por conjuntos de *topoi* que condicionan inherentemente los discursos en los que se insertan mientras que la significación de los segundos no está formada por *topoi* sino por instrucciones que, como ya se ha visto, indican, por un lado, la organización interna y el uso que un emisor hace de los *topoi* que forman su discurso y, por el otro, la fuerza argumentativa que se asigna a cada elemento con el que se relaciona. En consecuencia, es posible dividir el grupo de los operadores argumentativos en dos grandes subconjuntos: aquellos que pueden llegar a ser marcadores del discurso (elementos como *incluso* o *además*) y aquellos que jamás pueden ser considerados como tales (los modificadores argumentativos).

En tercer lugar, la clave para distinguir a un conector de un operador se encuentra básicamente en su ámbito de incidencia: los conectores unirían enunciados mientras que los operadores se situarían por debajo del nivel del enunciado y afectarían al potencial argumentativo de un único enunciado. Por tanto, parece lógico definir con precisión qué se entiende por enunciado y cuáles son sus límites, puesto que de esta definición dependerá en muchas ocasiones que asignemos un elemento al grupo de los conectores o al de los operadores.

Ya se ha visto que en el marco teórico de la ADL el enunciado se define como la actualización discursiva de una entidad abstracta denominada frase. Así, dado que la significación de la frase está compuesta por haces de *topoi*, es factible sostener que una misma frase pueda dar lugar a varios enunciados dependiendo del conjunto de *topoi* que sean actualizados en un proceso de enunciación concreto. Como se puede observar, esta caracterización tiene una naturaleza claramente semántica. Sin embargo, desde mi punto de vista, creo que es necesario completarla con criterios formales, puesto que va a ser la sintaxis la que va a determinar las fronteras entre una frase-enunciado y otra y, en consecuencia, la que determinará cuándo un elemento puede ser considerado un conector y cuándo un operador.

Imaginemos un titular periodístico perfectamente posible como el siguiente:

(13) Subida de la bolsa pero bajada de los precios

La gran mayoría de intentos de definición del concepto de enunciado (o, en términos más tradicionales, de oración) afirman que para que exista un enunciado tiene que

haber un sujeto y un predicado en relación de interdependencia. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997b: 40-65) ha demostrado, tras realizar un exhaustivo repaso a los principales criterios de definición de esta unidad sintáctica, los graves problemas que conlleva esa suposición. Hay numerosos casos en los que se afirma que existe oración pero no hay sujeto. Así, sucede con las denominadas oraciones impersonales del tipo *llueve* o *nieva* y con todas las del tipo *Se habla de política*. De la misma forma, secuencias evidentemente posibles como *Ataque americano en Bagdad* o *Bombardeo ruso en Chechenia* no podrían ser consideradas como enunciados a pesar de que pueden aparecer de forma autónoma. Pero además, y esto es lo que me interesa resaltar, plantea un problema fundamental a la hora de definir los límites entre conectores y operadores. Si todo conector une enunciados y si todo enunciado ha de estar necesariamente formado por la unión de un sujeto y un predicado, no podríamos considerar que el *pero* que aparece en (13) es un conector argumentativo, puesto que no está uniendo ningún enunciado y tampoco podríamos considerarlo como un operador, ya que al no haber enunciado (sujeto y predicado) no puede modificar el potencial argumentativo del mismo. En definitiva, si sostenemos que un enunciado ha de estar constituido obligatoriamente por un sujeto y un predicado no podríamos dar cuenta de la evidente función argumentativa de *pero* en esa secuencia claramente gramatical para cualquier hablante de castellano.

Para solucionar todos estos problemas, Gutiérrez Ordóñez demuestra que el sujeto no es en realidad una función sintáctica en relación de interdependencia con el núcleo verbal sino que, al contrario, mantiene una relación de subordinación. Esto explicaría adecuadamente todos aquellos casos en los que hay enunciado pero no existe un sujeto, ya que, en tanto que elemento subordinado, puede no aparecer. Como consecuencia de lo anterior, sustituye el tradicional concepto de enunciado por el de frase, definido en este caso desde una perspectiva sintáctica funcionalista y, por tanto, distinta a la de la ADL. Una frase sería un esquema sintagmático organizado en torno a un elemento nuclear. Según sea la naturaleza de ese elemento nuclear tendremos distintos tipos de frase: Frase Verbal (si el núcleo es verbal, *María trabaja en la Universidad, LLueve*), Frase Nominal (si el núcleo es nominal, *Ataque en Bagdad*), Frase Adjetiva (si el núcleo es adjetivo, *Subida de la bolsa*) y, por último, Frase Adverbial (si el núcleo es un adverbio, *Afortunadamente*).

Como se puede observar, esta propuesta soluciona los problemas que acarrea la concepción tradicional del enunciado pero, además, proporciona un criterio coherente y sistemático para ofrecer una descripción precisa de los límites entre los conceptos de conector y operador argumentativo: **será conector argumentativo todo signo que una**

dos o más frases (ya sean adjetivas, nominales, verbales o adverbiales) y asigne a cada una de ellas un papel en una estrategia argumentativa y será operador argumentativo todo elemento que modifique el potencial argumentativo de una única frase (ya sea esta nominal, adjetiva, verbal o adverbial) y que se inserte en el interior de la misma. Tanto los conectores como los operadores argumentativos deben unir, además, elementos equivalentes funcionalmente, por tanto, no podrán relacionar, por ejemplo, una Frase Adjetiva con una Nominal ni, en el interior de una misma frase, un adverbio con un sustantivo.

Este criterio permite distinguir aquellos casos en los que un mismo elemento, en función del ámbito sintáctico en el que se inserte, puede desempeñar el papel de conector o el de operador. En (14a) *y además* funciona como un conector argumentativo, ya que une dos Frases Nominales y les asigna a cada una un papel argumentativo mientras que en (14b) ese mismo elemento funciona como un operador argumentativo, dado que se sitúa en el interior de una Frase Verbal y modifica el potencial argumentativo de uno de los complementos subordinados al núcleo sintáctico.

(14)

- a. Ataque americano en Bagdad *y además* bombardeo ruso en Chechenia
- b. María es muy lista. Puede resolver problemas de física, de química *y además* de aritmética.

Además, ese criterio convierte a los procedimientos sintácticos de elipsis y catálisis (que entenderé desde un punto de vista funcionalista basándome en GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1997a: 304-326) en mecanismos determinantes a la hora de delimitar los límites entre las nociones de conector y operador. Existen casos en los que el requisito de la equivalencia funcional parece no cumplirse: *Lo hirieron pero mortalmente* (GARCÍA NEGRONI Y TORDESILLAS 2001: 225). Ese *pero* uniría una Frase Verbal con un adverbio, lo que supondría una contradicción con respecto al criterio anterior. Sin embargo, si hacemos intervenir el mecanismo de la catálisis, la coherencia y la exhaustividad de dicho criterio reaparecen. Ese *pero* es un conector argumentativo que une, por tanto, dos Frases Verbales, lo que sucede es que en el segundo elemento se ha elidido, por razones de economía lingüística, el núcleo funcional (*hirieron*) que es necesario catalizar no solo para comprender correctamente la organización sintáctica de esa secuencia sino también para describir adecuadamente el papel argumentativo de *pero*: *Lo hirieron pero* (lo hirieron) *mortalmente*.

Por último, es importante realizar una precisión de carácter terminológico. Hasta este punto he utilizado la denominación *marcadores del discurso* para referirme al conjunto de elementos que estoy estudiando. Sin embargo, una vez que han sido introducidas y caracterizadas las nociones de conector y operador argumentativo, creo que resulta más adecuado emplear la denominación *marcadores argumentativos* para aludir a ese mismo grupo de unidades lingüísticas. La razón para este cambio es doble: por un lado, porque los criterios sobre los que se construyen estas dos nociones son básicamente argumentativos y, por el otro, porque es la más extendida en el marco teórico de la ADL.

3.2.3 MARCADORES ARGUMENTATIVOS Y POLIFONÍA

La Teoría de la Polifonía no solo representa un complemento indispensable para explicar muchos de los fenómenos discursivos tratados por una semántica argumentativa sino que también supone una nueva visión de las lenguas, puesto que derriba, a mi modo de ver de una manera contundente, la suposición clásica de que a un enunciado le corresponde siempre un único sujeto. A partir de la formulación de esa concepción *teatral* de la enunciación, la figura del sujeto se desdobra en varios personajes: el locutor, a quien se le atribuye la responsabilidad del enunciado así como la gestión de los puntos de vista que aparecen en él, y los enunciadores, personajes que vehiculan las diferentes perspectivas, opiniones, actitudes y puntos de vista que aparecen frecuentemente en nuestros discursos y que el locutor hace aparecer para rechazarlos o identificarse con ellos. En palabras de GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS (2001: 173-174):

Recordemos que la polifonía enunciativa, tal y como Ducrot la presenta, concibe el enunciado como una escena de teatro en la que cristalizan voces abstractas, llamadas enunciadores, introducidas en escena por el locutor, o personaje ficticio al que el enunciado atribuye la responsabilidad de su enunciación. Así, el sentido más profundo del enunciado consiste en la superposición de distintas voces. Desde esta perspectiva, la descripción lingüística de una oración indica, en términos polifónicos, los guiones según los cuales los enunciados deben ser introducidos en escena, y, por otro, en términos argumentativos, especifica el tipo general de topoi que dichos enunciados tienen a su disposición.

Los posteriores desarrollos de esta teoría han conseguido ampliar el marco de aplicación de las nociones y conceptos polifónicos a la lengua misma, puesto que las reflexiones esbozadas en DUCROT (1986 175-238) se limitaban a cierta clase de enunciados (negativos, irónicos...). En este sentido, destacan las investigaciones de DONAIRE (1989, 1994, 1995, 1997) sobre el carácter polifónico de los modos verbales y de una unidad lingüística tan heterogénea como el *que*. Como demuestran esos trabajos, la teoría de la

polifonía no solo permite deslindar con claridad las *figuras* que se esconden bajo la noción tradicional de sujeto sino que además ofrece los instrumentos necesarios para abordar una amplia gama de fenómenos presentes en distintos niveles de la lengua.

Sin embargo, si hay un ámbito en el que las herramientas de esta teoría son particularmente útiles es en el estudio de las instrucciones asociadas a los marcadores argumentativos. Como se ha visto, un marcador argumentativo explicita la organización que un emisor da al conjunto de *topoi* que conforman su discurso a la vez que indica la fuerza argumentativa atribuida a cada uno de los elementos que articula. Estas instrucciones en el nivel argumentativo tienen también su proyección en el nivel polifónico de la lengua. De este modo, en la mayoría de las ocasiones, los miembros que pone en relación un marcador representan a su vez los diferentes puntos de vista asignados a cada uno de los enunciadores que el proceso de enunciación (de transformación de la Lengua en Discurso) sitúa en escena a través de la figura discursiva del locutor, así como la posición que este último toma con respecto a ellos.

Así, un caso como el del conector argumentativo *pero* resulta particularmente ilustrativo de las instrucciones polifónicas presentes en la significación de esta clase de entidades. Citando de nuevo a GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS (2001: 223):

...los enunciados adversativos [*p pero q*] son descriptos a través de la puesta en escena de cuatro enunciadores.

- E₁: caracteriza la situación por la aplicabilidad de un cierto principio argumentativo relacionado con la forma X presente en *p*;
- E₂: concluye, a partir del punto de vista de E₁, una cierta conclusión *r*;
- E₃: caracteriza la situación por la aplicabilidad de otro principio argumentativo ligado a la forma Y presente en *q*;
- E₄: concluye a partir de E₃, la conclusión *no-r*.

En cuanto al locutor, éste da su conformidad a E₁ y a E₃, rechaza a E₂ y se identifica con E₄. Ello explica por qué las continuidades discursivas de los enunciados adversativos se realizan siempre a partir de este último punto de vista: al identificarse con E₄, el locutor hace de él el objeto de su enunciación.

Por tanto, la naturaleza polifónica de muchos conectores argumentativos parece evidente. Sin embargo, también los operadores contienen instrucciones que muestran igualmente la organización polifónica de un discurso. Supongamos una secuencia como (15).

(15) La intervención en el parlamento del líder de la oposición fue desordenada, incoherente e incluso incomprensible.

En este caso, se puede afirmar que ese enunciado pone en escena un enunciador E_1 que opta por describir esa situación (una intervención en el parlamento) mediante la aplicación de los *topoi* que configuran la significación de un adjetivo como *desordenada*, otro enunciador E_2 que aplica los *topoi* del adjetivo *incoherente* y un último enunciador E_3 que la caracteriza a través de *incomprensible*. La posición del locutor es explicitada, entre otras cosas, por la actualización de un operador argumentativo como *e incluso*: no rechaza a E_1 y a E_2 pero se identifica claramente con la posición de E_3 o, lo que es lo mismo, es el punto de vista que marca las continuaciones discursivas.

Es importante señalar que la convocatoria de varios enunciadores no implica necesariamente que cada uno de ellos represente puntos de vista opuestos. En este sentido, la perspectiva desde la que DONAIRE (2000) concibe el concepto de punto de vista⁸⁵ permite explicar las posibilidades discursivas que los hablantes tienen a su disposición:

Esta definición [permite] recuperar la diferencia entre punto de vista y actitud que sugería Ducrot, y que parece reflejarse en la diferencia entre “distancia” y “oposición”. La inscripción misma de un punto de vista en el enunciado supone señalar una “distancia”, pero no necesariamente una oposición. En el caso de *parece ser* [*Parece ser que el tren ha llegado con retraso*], se destaca esa distancia, pero se aplica un punto de vista favorable. En el caso de *ne...pas* [*Pierre n'est pas gentil. Au contraire, il est détestable*] la distancia es también manifiesta, pero este morfema señala además un punto de vista desfavorable, lo que da la imagen de oposición. Distancia y oposición (“actitudes”) no son incompatibles ni excluyentes, sino que permiten combinaciones diferentes con el sentido favorable o desfavorable (“puntos de vista”).

En (15), por tanto, la aparición del operador *incluso* señala que el locutor toma una mayor distancia, sin oponerse, con los puntos de vista de E_1 y E_2 .

En definitiva, los marcadores argumentativos no solo permiten acceder a la configuración argumentativa de un discurso sino también a su estructuración polifónica. Es más, de las múltiples marcas de polifonía existentes, los marcadores argumentativos son quizá los elementos que más claramente explicitan dicha estructuración.

3.3 LOS MARCADORES ARGUMENTATIVOS EN LA COBERTURA DE LOS SUCESOS DE EL EJIDO

Los marcadores argumentativos constituyen una clase de unidades lingüísticas cuya función primordial es la de aportar las instrucciones necesarias para que los hablantes

⁸⁵ La recordaré: “forma de argumentación que presenta el significado (y en su caso, el sentido, la orientación) como el resultado de una selección. Esta forma de argumentación hace aparecer la enunciación como un debate. Esa selección, ese debate, puede constituir el significado de las palabras (*dudar, negar, suponer...*), de los morfemas (subjuntivo, condicional...), o bien producirse en el enunciado, en la relación particular que se establece entre las unidades que lo constituyen [...]”. (DONAIRE 2000: 82)

puedan recorrer adecuadamente el camino interpretativo diseñado por el emisor de un discurso. En este sentido, su estudio se convierte en una herramienta tremendamente útil para acceder a los puntos de vista o perspectivas previas desde las que los hablantes elaboran sus actos comunicativos y, en consecuencia, a la imagen simbólica que se transmite de los actores sociales que aparecen en ellos, objetivo último de esta investigación.

De este modo, tomaré como marco general de trabajo la clasificación elaborada por PORTOLÉS y MARTÍN ZORRAQUINO (1999) aunque con ciertas adaptaciones que son el resultado de la aplicación a la misma del *prisma* de la ADL. Esta decisión teórica implica que, si bien me centraré en los mismos elementos que han sido señalados por esos investigadores, su tratamiento y su organización serán diferentes. Desde una perspectiva general, estas matizaciones se pueden esquematizar en los siguientes puntos:

- a. Los marcadores del discurso estudiados por Portolés y Martín Zorraquino se caracterizan por guiar las inferencias que se realizan en la comunicación (enfoque relevantista). Para mí, lo fundamental será su valor argumentativo, en consecuencia, los marcadores argumentativos aportarán instrucciones relativas a los niveles argumentativo y polifónico que la actualización de todo discurso presupone.
- b. La distinción propuesta desde la ADL entre conectores y operadores argumentativos implica que, según su ámbito de incidencia sintáctica, un mismo elemento puede ser considerado conector (si une dos a más frases) u operador (si se sitúa en el interior de una única frase). Este hecho provoca que una unidad como, por ejemplo, *además*, que para Portolés y Martín Zorraquino es un conector, para mí puede ser un conector argumentativo (*María conoce perfectamente la teoría funcionalista y además tiene una tesis sobre gramática generativa. Es una experta en sintaxis*) o un operador argumentativo (*Juan tiene una chaqueta anticuada, rota y además sucia*).
- c. Uno de los criterios básicos que la ADL emplea a la hora de abordar el tratamiento de esta clase de unidades es el hecho de que pueden poner en relación elementos que estén coorientados o antiorientados. De este modo, se puede establecer una división general entre marcadores contraargumentativos y marcadores no contraargumentativos. En consecuencia, mi análisis se centrará en dos conjuntos de elementos: *pero*,

sin embargo y *aunque*⁸⁶ por un lado, e *incluso* y *además* por el otro. El principal motivo que me ha llevado a realizar una elección de este tipo se halla en el corpus de noticias que tomo como base para esta investigación. Esos elementos son los que presentan una frecuencia de aparición lo suficientemente alta como para que su análisis permita establecer conclusiones generales sobre la representación mediática de los distintos actores sociales que aparecen. Otros marcadores tienen una frecuencia de aparición tan baja que su estudio no resultaría representativo de las estrategias discursivas desarrolladas por los medios de comunicación españoles. Por ejemplo, elementos como *aún así* o *ahora bien* solo aparecen una vez, *por el contrario* tres veces, *en consecuencia* seis veces, etc.

- d. Dado que el objetivo de este trabajo es el estudio de las características argumentativas de un tipo de discurso escrito (el periodístico), los marcadores conversacionales no serán tenidos en cuenta.

3.3.1 MARCADORES CONTRAARGUMENTATIVOS

PORTOLÉS y MARTÍN ZORRAQUINO (1999: 4109) afirman que “los conectores contraargumentativos vinculan dos miembros del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero”. Por otra parte, si se tienen en cuenta los fundamentos teóricos de la ADL es posible sostener que “en el caso de los conectores contraargumentativos, las instrucciones señalan que el argumento introducido por una de estas unidades está *antiorientado* con respecto al que le precede y además posee mayor *fuerza argumentativa*” (GARRIDO RODRÍGUEZ 2004: 68).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, definiré la noción general de *contraargumentación* de la siguiente forma:

⁸⁶ Debo aclarar que, a pesar de que *pero* y *aunque* no aparecen en la clasificación de PORTOLÉS y MARTÍN ZORRAQUINO (1999), su estudio me parece básico y fundamental para entender la articulación discursiva de las estructuras contraargumentativas. Para mí, es evidente que estos marcadores poseen valores argumentativos (reflejan de un modo particular la organización de los *topoi* de un discurso y asigna una determinada fuerza argumentativa al miembro con el que se relaciona) por lo que su inclusión en este apartado está totalmente justificada. Los motivos que explican la no inclusión de *pero* y *aunque* en el citado trabajo tiene que ver, desde mi punto de vista, no tanto con el hecho de que sean conjunciones y posean un status sintáctico ciertamente diferente a otros marcadores (puesto que en otros estudios, PORTOLÉS 1995, *pero*, por ejemplo, sí aparece) sino más bien con razones de tipo “editorial” y de la naturaleza colectiva de la obra en la que se inserta ese trabajo. Como los propios autores señalan, “Estas profundas diferencias gramaticales y el hecho de que otros capítulos de esta gramática [...] se ocupen de conjunciones como *pero*, y o *aunque* nos excusa aquí de su estudio”. (PORTOLÉS y MARTÍN ZORRAQUINO 1999: 4062)

CONTRAARGUMENTACIÓN: relación discursiva en la que se unen dos miembros de tal manera que el conjunto de *topoi* o la dinámica discursiva generada por el primero aparecen como antiorientados con respecto al conjunto de *topoi* o la dinámica discursiva generada por el segundo, que, además, es el que posee mayor fuerza argumentativa y determina, por tanto, las posibles continuaciones discursivas.

Como se puede observar, en esta definición no hay aportaciones realmente novedosas sino más bien una adaptación de la concepción más extendida de este fenómeno a los presupuestos teóricos de la ADL. No obstante, es importante señalar una serie de precisiones que ayudarán a comprender de forma adecuada su aplicación al análisis de casos concretos:

- a. Se trata de una *relación discursiva*. Se da única y exclusivamente cuando la Lengua se transforma en Discurso. Por tanto, los *topoi* que conforman la significación abstracta de una frase en el nivel de la Lengua no pueden estar antiorientados con respecto a nada. Solamente se puede afirmar que el *sentido* de un enunciado mantiene una relación de contraargumentación con respecto a otro en el nivel del Discurso.
- b. Aunque en la inmensa mayoría de las ocasiones la relación de contraargumentación es desencadenada por la actualización discursiva de un marcador contraargumentativo, la presencia de estos elementos no es una condición necesaria para la existencia de dicha relación, puesto que puede haber conjuntos de *topoi* o dinámicas discursivas que se hallen antiorientadas sin que exista un marcador que los relacione. Como sucede en el siguiente ejemplo (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 2002b: 50): *Quería verte; no pude salir de casa*⁸⁷. Desde la perspectiva de la ADL, la unidad entonativa muestra que es la elección por parte de un emisor de esas dos frases para construir su acto comunicativo la que genera la relación de

⁸⁷ Ese mismo autor acude a la Teoría de la Relevancia para explicar estos casos: “La unidad entonativa que une a las oraciones yuxtapuestas genera una *presunción de relevancia*, es decir, el sentimiento de que ha de existir una relación de sentido entre los segmentos unidos. El destinatario se aplica a buscar en la significación de las oraciones, así como en el entorno cognitivo, un contexto que permita una interpretación relevante, es decir, una interpretación que produzca *efectos contextuales*. [...] Por consiguiente, la entonación unificadora actúa como un *rasgo procedimental* [...] que empuja a los destinatarios a buscar un sentido coherente, relevante a la unión de dos oraciones asindéticas”. (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 2002b: 51)

contraargumentación, es decir, la transformación de esas dos frases en dos enunciados pertenecientes al mismo discurso desencadena su interpretación como elementos antiorientados.

- c. El criterio que he empleado para delimitar los límites de aplicación de los conectores y los operadores argumentativos (la noción de frase desarrollada por Gutiérrez Ordóñez) incide de forma decisiva en la relación de contraargumentación, ya que determina que esa relación puede darse entre dos o más frases (*María trabaja como una mula pero Juan no hace absolutamente nada*) o en el interior de un única frase (*García Márquez ha escrito un libro corto pero extraordinario*).
- d. En una relación de contraargumentación no solo entran en juego elementos explícitos (*topoi* que constituyen la significación de los términos empleados) sino también elementos implícitos (dinámicas discursivas generadas por la actualización de los *topoi*).

Por otro lado, de la combinación de los puntos a y b anteriores se deriva una característica que afecta a todos los marcadores argumentativos en general pero que en el caso de los contraargumentativos resulta particularmente relevante. Una frase en el nivel de la Lengua puede tener una serie de posibles orientaciones argumentativas limitada por el conjunto de *topoi* que conforma su significación. Esas posibles orientaciones se concretan cuando esa frase es transformada en enunciado. Así, en el ejemplo ya clásico de (16) tenemos diferentes enunciados derivados de una misma frase (hace calor).

(16)

- a. Hace calor, vayamos a la playa.
- b. Hace calor, quedémonos en casa.
- c. Hace calor, salgamos a tomar el fresco.

Pues bien, en una estructura p *M(arcador)* *C(ontraargumentativo)* q , las instrucciones argumentativas que componen la significación del marcador son las que determinan cuál de las orientaciones posibles ha sido efectivamente actualizada en un discurso concreto. Tanto es así que incluso en algunas ocasiones se pueden llegar a generar orientaciones que *a priori* no asignaríamos a una determinada frase.

(17) El desarrollo económico no lo es todo ni obra milagros, mucho más si se trata de un desarrollo espontáneo. Eso parece haberlo olvidado la clase política andaluza. *Pero* esos olvidos [...] y errores pasan de forma inevitable su factura. (EL MUNDO 12/02/2000)

En (17) la frase que está en la base de un enunciado como “Eso parece haberlo olvidado la clase política andaluza” puede tener diversas orientaciones argumentativas (por ejemplo, relativas al hecho de que la clase política no se preocupa por los asuntos sociales), sin embargo, son las instrucciones del conector argumentativo *pero* las que fuerzan a interpretar ese enunciado como antiorientado con respecto al miembro que introduce el conector y genera una dinámica discursiva (esos olvidos no pasan factura) que *a priori* no asignaríamos a esa frase. De este modo, es la semántica del conector la que crea las orientaciones argumentativas de un enunciado.

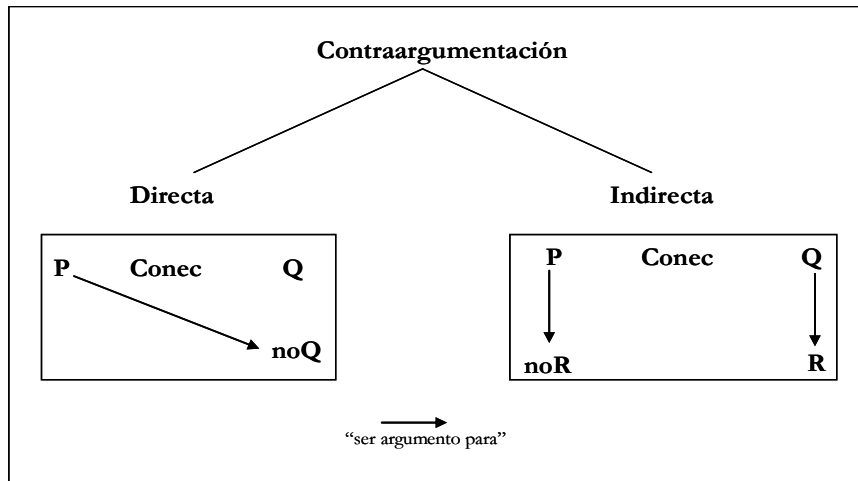
Esta peculiaridad emana de la rigidez que caracteriza al significado procedimental de los marcadores argumentativos. Como sostienen, desde la óptica relevantista, LEONETTI y ESCANDELL VIDAL (2004: 1734)

Algo muy semejante [rigidez semántica] puede observarse en el comportamiento de los marcadores, cuya función es la de imponer una relación fija e inalterable entre un enunciado y su contexto, lingüístico o no. Pues bien, esta instrucción se mantiene, tanto si los supuestos necesarios para sustentar dicha relación están dados de antemano como si no lo están, en cuyo caso deben construirse específicamente para la ocasión.

Una vez que han sido puestas de manifiesto las principales características de esta clase de relación discursiva, es necesario especificar qué tipos de contraargumentación existen. En general, se suele establecer una distinción entre contraargumentación directa e indirecta. ANSCOMBRE (1998: 89) establece la siguiente definición que asumiré de aquí en adelante:

Sea p *Conec* q una secuencia discursiva en la que p es el antecedente, q el consecuente, y *Conec* el conector que los relaciona. Esta secuencia presenta una contra-argumentación indirecta si existe una conclusión r , distinta de q , para la que q es argumento, siendo p argumento para $\sim r$. La contra-argumentación es directa si p es argumento para $\sim q$.

De una forma gráfica:



En (18) aparecen ejemplos muy simplificados de cada uno de estos tipos de contraargumentación.

(18)

- a. María es inteligente pero no aprobará el examen (Contraargumentación Directa)
- b. Juan no aprobará el examen. Es inteligente pero tiene muy mala memoria. (Contraargumentación Indirecta)

Resulta evidente que en (18a) *María es inteligente (p)* es un argumento para *no-Q*, esto es, *aprobará el examen*. Asimismo, en (18b) *es inteligente* es un argumento para una conclusión *r* (*Aprobará el examen*) opuesta a la que se deriva de *tener mala memoria* que en este caso aparece explicitada pero que en muchas otras ocasiones puede permanecer implícita.

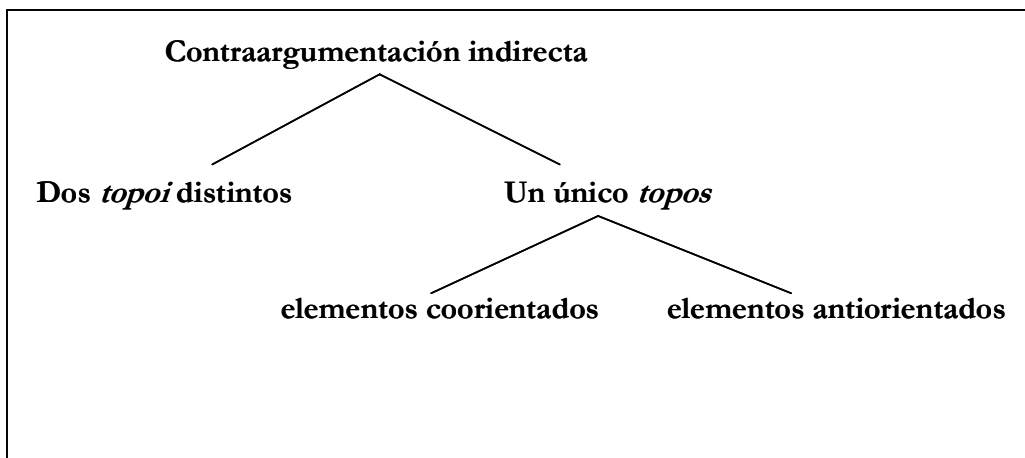
PORTOLÉS (1995: 247-250) señala, además, que en la contraargumentación indirecta se pueden distinguir subclases según el número de *topoi* que se convoquen. La contraargumentación indirecta (CI, de aquí en adelante) puede estar basada en la convocatoria de dos *topoi* diversos. El ejemplo de (18b), similar al que propone Portolés, es una buena muestra de ello: el primer *topos* sería <Quien es inteligente aprueba> mientras que el segundo se podría formular como <Quien tiene mala memoria no aprueba>. Pero también puede ocurrir que la argumentación se base en un único *topos* en cuyo caso se abren dos nuevas posibilidades: que los elementos que une estén coorientados o antiorientados. Si pensamos en un *topos* como <Quien come legumbres engorda> en (19) tenemos una CI en la que aparecen dos elementos pertenecientes al mismo *topos* pero antiorientados.

(19) Come legumbres (*engordará*) pero pocas (*no engordará*)

Los elementos del mismo *topos* pueden también estar coorientados si “el locutor presenta el primer argumento como insuficiente para alcanzar la conclusión si no se cumple también el segundo” (PORTOLÉS 1995: 248-249).

(20) Para aprobar, hace falta ser inteligente pero sobre todo saberse el temario

Gráficamente:



En los párrafos precedentes, he empleado de una forma un tanto vaga la noción de *ser argumento para* que resulta básica para entender adecuadamente la naturaleza y los tipos de contraargumentación. Asumiré de nuevo la tesis propuesta por ANSCOMBRE (1998: 92), que la define así:

si p y q son dos oraciones, diré que p es *argumento* para q en el encadenamiento discursivo $p + q$, según el garante $G(p,q)$ si se satisfacen los siguientes requisitos:

- a) $G(p,q)$ es una frase genérica vinculada con p y con q .
- b) El conjunto de ambos enunciados $G(p,q)$ y p , lleva a la conclusión q .

Como se puede observar, reaparece aquí un concepto de la TE que va a resultar fundamental para comprender la relación de contraargumentación: el garante o frase genérica. Para la TE la significación de una palabra se basaba en su estereotipo, es decir, en una lista abierta de frases asociadas a ese término. De este modo, comprender la palabra *simio* es estar dispuesto a admitir como válida, entre otras, una frase como *Los simios comen plátanos*.

Desde esta perspectiva, la noción de *ser argumento para* se basa en la existencia de un garante y queda definida con precisión. Así, sirve para determinar, por ejemplo, que en un enunciado como *Copito de nieve es un simio* (p); *seguro que comerá plátanos* (q) (ANSCOMBRE 1998: 92), p es un argumento para q , puesto que existe un garante o, si se quiere, una frase genérica tipificante *a priori*⁸⁸ (*Los simios comen plátanos*), relacionada con ambos elementos y que unida a p lleva a la conclusión q .

Es importante señalar que muchas veces los garantiza son creados por el propio proceso de enunciación, es decir, un garante como *Los simios comen plátanos* está ampliamente extendido en la inmensa mayoría de comunidades lingüísticas pero puede darse el caso de garantiza con un carácter mucho más particular o incluso extraño (*Las personas salen a la calle cuando llueve*) que pueden funcionar igualmente como *bisagras discursivas*.

Esta noción de garante permite, aplicada al análisis del discurso sobre la inmigración, desvelar empíricamente los principios ideológicos en los que se asientan muchas de las declaraciones y noticias sobre esta cuestión. Un ejemplo muy sencillo servirá para comprobar su poder explicativo.

(21) En privado, tú podrás mantener tu cultura, pero debes respetar la del país donde te encuentras.

Esa secuencia pertenece a unas declaraciones que el alcalde de El Ejido, Juan Enciso, realizó para el DIARIO MONTAÑÉS el 11 de febrero de 2000. Para explicar adecuadamente la función argumentativa del conector *pero* y el hecho de que pueda contraponer esos dos enunciados hay que tener en cuenta la existencia (que el propio discurso hace aparecer) de un garante similar al siguiente: *Las personas que mantienen su cultura no respetan la de los demás*. En (21) asistimos a una contraargumentación directa (CD, de aquí en adelante) por lo que es necesario demostrar que p es un argumento para $no-q$ según la definición elaborada por Anscombe. Efectivamente, ese garante está vinculado en este caso tanto con p como con q (y, en consecuencia, con noq , ANSCOMBRE 1998: 93) y la suma del garante más p conduce en este caso hacia $no-q$, puesto que estamos en un contexto contraargumentativo: $(p) \text{ tú podrás mantener tu cultura} + G(p,q) \text{ Las personas que mantienen su cultura no respetan la de los demás} = (no-q) \text{ tú no respetas la cultura de los demás}$ (del país donde te

⁸⁸ Recordaré en este punto que existen tres tipos de frases genéricas: las analíticas (*Las ballenas son mamíferos*) que no admiten excepciones; las tipificantes *a priori* (*Los gatos cazan ratones*) que admiten excepciones, permiten el descenso a lo particular, no admiten la combinación con adverbios enunciativos y son la base de las relaciones argumentativas; y, por último, las tipificantes locales (*Los gatos son cariñosos*) que representan opiniones particulares.

encuentras). Dado que en este caso ese *tú* genérico se refiere a los inmigrantes, es posible demostrar que, para el alcalde de El Ejido, *los inmigrantes no respetan la cultura de los demás*, principio ideológico totalmente subjetivo que está en la base de esas declaraciones.

Provisto de todas estas definiciones y herramientas teóricas, abordaré a continuación el análisis de las funciones argumentativas y discursivas de los principales marcadores contraargumentativos que aparecen en el corpus de noticias sobre los sucesos de El Ejido.

3.3.1.1 EL MARCADOR CONTRAARGUMENTATIVO PERO

Instrucciones argumentativas y polifónicas de PERO

Este marcador argumentativo es el representante prototípico de la relación de contraargumentación. No en vano es el elemento que aparece con mayor frecuencia en el corpus (296 casos). Esta peculiaridad no solo se restringe al nivel de lo escrito sino que es igualmente constatable en el nivel conversacional (GARRIDO RODRÍGUEZ 2004: 160-162). La razón estriba en que del conjunto de los marcadores contraargumentativos es quizá el elemento menos marcado, lo que provoca que pueda adquirir una amplia gama de valores. Ahora bien, en tanto que marcador argumentativo, posee una serie de instrucciones de carácter general que han sido abordadas en los apartados anteriores pero también un conjunto de instrucciones particulares que lo singularizan frente a otros de su mismo grupo. Me centraré a continuación en las instrucciones argumentativas que componen la significación de este marcador y que permiten caracterizarlo de un modo coherente.

Como todo marcador contraargumentativo, está capacitado para presentar como elementos antiorientados o bien dos o más conjuntos de *topoi* o bien las dinámicas discursivas generadas por los mismos. Además, asigna una mayor fuerza argumentativa al miembro que introduce y que, por tanto, se convierte en el que determina las posibles continuaciones discursivas.

En las reflexiones dedicadas con anterioridad a la evolución del tratamiento de los marcadores en la ADL, ya se pudo comprobar que una unidad como *mais* había desempeñado un papel decisivo en dicho proceso. En esas primeras etapas la caracterización del *mais_{PA}*, equivalente al *pero* español, se basaba en que podía oponer dos argumentos explicitados en un discurso o, por otro lado, las conclusiones a las que esos argumentos conducían. A pesar de que esta descripción es básicamente correcta, resulta

demasiado general, puesto que los empleos de este marcador son bastante más específicos. De esta manera, algunos de los principales desarrollos teóricos en el ámbito de la ADL han centrado su atención en concretar los usos y las instrucciones argumentativas de *pero*.

ANSCOMBRE (1998: 93-102) sostiene que en una estructura *p pero q*, *pero* está capacitado para introducir tanto CD como CI. Los análisis del investigador francés en ese trabajo se centran en los contextos de CD (contextos en los que contrae, como se verá más adelante, interesantes relaciones con *sin embargo*). En estos casos, es fundamental tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Los enunciados en los que aparece *pero* se apoyan siempre en la existencia de un garante $G(p,q)$ ⁸⁹.
- b. En una estructura *p pero q*, tan solo el segmento *p* puede desatar la aplicación del garante $G(p,q)$.
- c. En una estructura *p pero q*, *pero* presenta *q* como contrario al consecuente que se pueda inferir de *p* y del garante genérico $G(p,q)$. Esta excepción representada por *q* no infirma la validez general de $G(p,q)$.

Si bien los dos primeros puntos resultan sencillos de comprender, el tercero requiere alguna consideración ulterior. Lo que propone Anscombe es que la excepción que representa *q* no resta ni un ápice de validez a la regla general en la que se basa ese encadenamiento, es decir, estas estructuras se fundamentarían en el conocido principio según el cual *las excepciones no hacen más que confirmar la regla*. En este sentido, el *pero* de CD introduce una excepción ordinaria. Un ejemplo muy simple permitirá comprender mejor esta particularidad. Supongamos, con Anscombe, que existe un garante del tipo *Se clavan las cosas con un martillo* y que tenemos una secuencia como:

(22) Había un martillo en el cajón del mueble, pero Margarita clavó la tapa con el zapato.

La interpretación más común de este enunciado determinaría que Margarita no usó un martillo porque no lo vio o no lo encontró pero que es una persona para la cual *las cosas se clavan con un martillo*. Esa ocurrencia de *pero* no invalida, por tanto, la validez del garante, simplemente presenta una excepción totalmente normal que no hace más que reiterar que existe una regla que relaciona el *clavar cosas* con *los martillos*.

⁸⁹ Como por ejemplo en *Los avestruces tienen alas, pero no vuelan* o *Juan fuma como una chimenea, pero no tose en absoluto* basados en garantes como *Las aves que tienen alas vuelan* o *Los fumadores tosen*.

En los contextos de CI, por otra parte, el *pero* no contrapone dos elementos explícitos sino las dinámicas discursivas asociadas a cada uno de los términos que une. Así, en un enunciado como *María es inteligente pero tiene mala memoria* el conector no opone semánticamente los dos segmentos que aparecen sino las conclusiones a las que apunta cada uno (por ejemplo, *aprobará el examen* se opone a *no aprobará el examen*). Desde mi punto de vista, también en estos contextos es posible hablar de la existencia de garantes con la única diferencia de que se convocan no uno sino dos garantes que permiten establecer la estructura argumentativa de ese enunciado: *Las personas inteligentes aprueban los exámenes* y *Las personas que tienen mala memoria no aprueban los exámenes*.

Otro de los contextos en los que puede aparecer este elemento es la denominada *oposición por desrealización*. Se trata de aquellos casos en los que *pero* introduce un MD (inversor). En estos casos la oposición se establece entre el elemento X y el grupo XY donde Y es un MD, que presenta una orientación argumentativa opuesta a la de X.

(23)

- a. Es un edificio pero un edificio ruinoso
- b. Pedro expuso sus argumentos pero los expuso atropelladamente

Los empleos anteriores de *pero* unen siempre elementos antiorientados (explícitos o implícitos), sin embargo, existen casos en los que esta instrucción parece no cumplirse. Me estoy refiriendo al *pero de coorientación* (Van de Voorde *apud* GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS 2001: 226, PORTOLÉS 1995: 248) y al *pero de sobrerealización* (GARCÍA NEGRONI 1995, GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS 2001: 227).

El caso del *pero de coorientación* viene representado por ejemplos como el que aparecía en (20) que repito aquí como (24):

(24) Para aprobar, hace falta ser inteligente pero sobre todo saberse el temario

Ser inteligente y *saberse el temario* son dos elementos claramente coorientados con respecto a la posibilidad de *aprobar*. ¿Cómo es posible entonces que aparezcan unidos mediante un *pero*? La respuesta es sencilla: el locutor decide presentar el primer argumento como insuficiente para alcanzar una conclusión determinada por lo que añade otro elemento introducido por *pero* que sí considera suficiente para tal fin. En estos casos es muy

frecuente que el *pero* venga acompañado por unidades como *sobre todo* o *también* que refuerzan esa idea de suficiencia argumentativa.

El *pero de sobrerrealización* se inserta en contextos argumentativos distintos al anterior.

(25)

- a. Lo hirieron pero MORTALMENTE
- b. Hubo una mejoría pero FORMIDABLE, ¿eh?
- c. ¡Es un pariente pero CERCANÍSIMO!

El *pero* relaciona unidades claramente coorientadas: *herir* y *herir mortalmente*. Ahora bien, en (25) no es posible introducir elementos como *sobre todo* o *también* (**Lo hirieron pero sobre todo mortalmente*), lo que supone ya una importante diferencia. La unidad actualizada mediante *pero* es un Modificador Sobrerrealizante que designa el grado extremo de la escala argumentativa considerada y, en consecuencia, fuerza una relectura de la aplicación normal de esa misma escala como insuficiente para la situación considerada. En (25a), por ejemplo, el locutor considera que la escala argumentativa ordinaria representada por el verbo *herir* no basta a la hora de caracterizar una situación y, por tanto, introduce un MS, *mortalmente*, que indica el grado extremo que para él es la perspectiva adecuada desde la que caracterizar dicha situación.

En apariencia, estos dos tipos de *pero* parecen contradecir la instrucción general a través de la cual este marcador argumentativo está capacitado para oponer elementos. Sin embargo, si se observan en detalle, se puede comprobar que en estos contextos el *pero* sí que opone elementos, lo que ocurre es que estos son de una naturaleza diferente a los anteriores. El *pero de coorientación* opone, en realidad, un argumento insuficiente a otro que resulta suficiente mientras que el *pero de sobrerrealización* opone una escala argumentativa ordinaria a otra extraordinaria⁹⁰.

Desde una perspectiva polifónica, este marcador argumentativo proporciona igualmente instrucciones precisas sobre las complejas relaciones Locutor-Enunciadores que todo discurso pone en escena.

⁹⁰ Desde la TBS se completa esta descripción del *pero de sobrerrealización* como marcador que opone elementos. CAREL (1998: 280-282) sostiene que en un enunciado como *Hace buen tiempo pero buen tiempo* se produce, en primer lugar, una lectura del primer segmento a través del aspecto normativo de la regla puesta en juego (*hace buen tiempo* PLT las vacaciones son agradables); en segundo lugar, la actualización del segundo segmento fuerza una relectura del primero según el aspecto exceptivo de esa misma regla (*hace buen tiempo* SE las vacaciones no son agradables) y, dado que ese segundo segmento emplea el aspecto normativo de esa misma regla, la presencia del *pero* está totalmente justificada, ya que opone la utilización normativa de un aspecto de esa regla al empleo exceptivo de ese mismo aspecto.

Recordaré la caracterización polifónica general de las estructuras *p pero q*:

...los enunciados adversativos [*p pero q*] son descriptos a través de la puesta en escena de cuatro enunciadores.

- E₁: caracteriza la situación por la aplicabilidad de un cierto principio argumentativo relacionado con la forma X presente en *p*;
- E₂: concluye, a partir del punto de vista de E₁, una cierta conclusión *r*;
- E₃: caracteriza la situación por la aplicabilidad de otro principio argumentativo ligado a la forma Y presente en *q*;
- E₄: concluye a partir de E₃, la conclusión *no-r*.

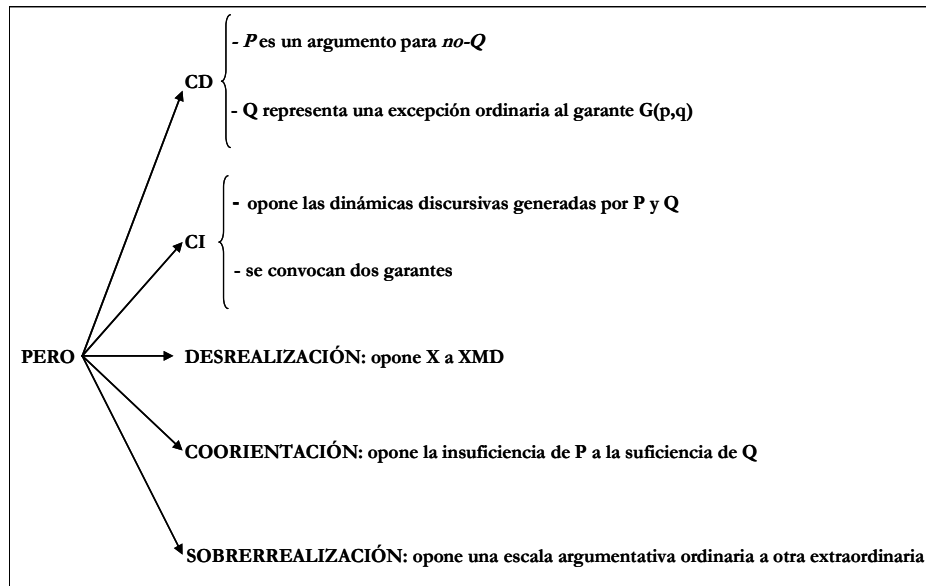
En cuanto al locutor, éste da su conformidad a E₁ y a E₃, rechaza a E₂ y se identifica con E₄. Ello explica por qué las continuidades discursivas de los enunciados adversativos se realizan siempre a partir de este último punto de vista: al identificarse con E₄, el locutor hace de él el objeto de su enunciación. (GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS 2001: 223)

El *pero de coorientación* también lleva a escena dos enunciadores: E₁ opta por caracterizar la situación empleando un elemento orientado hacia una conclusión determinada mientras que E₂ juzga insuficiente esa elección y aporta otro argumento de mayor peso argumentativo para alcanzar la conclusión seleccionada. El locutor, por su parte, opta por identificarse con el punto de vista de E₂ y lo convierte en el objeto de su enunciación a la vez que en el elemento que determina la prosecución del discurso.

En lo referente al *pero de sobrerealización*, las instrucciones polifónicas que contiene esta unidad pueden ser descritas de la siguiente forma:

...este *pero* de intensidad opone el punto de vista de un enunciador E₀, según el cual la situación puede ser caracterizada como si evocara una aplicación banal y ordinaria de los principios argumentativos subyacentes a X [en una estructura X pero (X)MS], al enunciador E₂ (E₁) responsable del MS y según el cual el grado de aplicabilidad del predicado X es tan fuerte que no puede bajo ningún aspecto, ser considerado como si formara parte de la escala ordinaria. (GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS 2001: 229)

En el siguiente gráfico se ofrece un resumen de los principales valores argumentativos de *pero*:



3.3.1.2 PERO EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS INMIGRANTES⁹¹

Una de las hipótesis fundamentales sobre la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido que esta investigación trata de demostrar afirma que:

La imagen mediática de los sucesos de El Ejido se fundamenta en el uso de procedimientos y estrategias de atenuación e intensificación discursiva tanto de la información referente al endogrupo como de la relativa al exogrupo

Como se pudo comprobar a lo largo de todo el epígrafe 5 del capítulo IV, la Teoría de los Modificadores Argumentativos proporciona herramientas tremendamente útiles para explicitar los mecanismos lingüísticos en los que esas estrategias se concretan. Ahora bien, desde mi punto de vista, el estudio de los marcadores argumentativos se convierte también

⁹¹ En el corpus de noticias que sirve como base para este trabajo, el número de ocurrencias del marcador argumentativo *pero* es ciertamente grande. Por este motivo, a la hora de presentar el análisis de tal cantidad de casos es imprescindible, por razones de claridad expositiva, introducir algún tipo de orden clasificatorio en los mismos. Del mismo modo, es posible constatar que existen una serie de cuestiones o temas de carácter general (el desarrollo de los disturbios, la cuestión de los módulos y el realojamiento de los inmigrantes, el desarrollo de la huelga, la integración social de los inmigrantes...) que permiten establecer conjuntos o grupos de ocurrencias de este marcador. Por lo tanto, he optado por presentar mi análisis teniendo en cuenta este criterio que espero que facilite la lectura del mismo (otros criterios posibles podrían haber sido el tipo de contraargumentación existente, directa o indirecta, o la estrategia discursiva, presentación positiva o negativa, empleada para representar a los distintos actores sociales implicados). Es importante recalcar que en una misma noticia pueden ser abordados varios temas (hibridación discursiva) por lo que la decisión de incluir un caso en uno u otro grupo responde únicamente a la intención de realizar una exposición lo más ordenada posible.

en un instrumento idóneo para hallar pruebas empíricas que demuestren la validez de esa suposición.

La cuestión de la integración social de los inmigrantes

Si la hipótesis anterior es correcta, los medios de comunicación tratarán de emplear procedimientos discursivos que intensifiquen la imagen negativa de los miembros del exogrupo. Una de las principales estrategias en ese sentido consiste en realizar una presentación problemática del fenómeno de la inmigración, es decir, elegir una perspectiva desde la cual la inmigración es ante todo *un problema* que nuestras sociedades deben resolver. Esa intención general se concreta en numerosos aspectos pero quizá sea el tema de la integración social de los inmigrantes el que de un modo más evidente permite comprobar esa representación fundamentada en la idea de *problema*. Los sucesos de El Ejido generaron una importante cantidad de reflexiones sobre las consecuencias sociales que esos hechos tendrían en la convivencia diaria de nuestro país y sobre la falta de integración de los inmigrantes que esos mismos sucesos revelaban. Por tanto, es imprescindible comprobar si los marcadores argumentativos, a través del conjunto de instrucciones que componen su significación, desempeñan un papel importante en la articulación discursiva de esa estrategia mediática.

“Apenas ha caído una gota de la tormenta de la inmigración”

- ¿Tiene que prepararse Pamplona para esta llegada de inmigrantes?
- Vamos a saberlo inmediatamente porque estas personas que llegan son jóvenes que van a entrar en el proceso de natalidad, que van a querer educar a sus hijos y que van a tener unas necesidades. Pamplona, por ejemplo, no puede arriesgarse a dejar de tener un colegio público en un barrio. **Pero** también hay que tener en cuenta a los países árabes, con una tremenda interiorización de la religión, y que harán sus demandas.

Diario de Navarra, 26.02.2000

Este fragmento pertenece a una entrevista que el DIARIO DE NAVARRA realizó al sociólogo municipal Goyo Urdániz con el tema de la integración de los inmigrantes como cuestión principal.

El *pero* es evidentemente un conector argumentativo, puesto que, por un lado, está uniendo una secuencia discursiva formada por dos enunciados (frases verbales para Gutiérrez Ordóñez) con otro enunciado y, por el otro, asigna a esos dos elementos un papel concreto en el interior de una estrategia argumentativa única: presentar como

problemática la llegada de los inmigrantes; y, además, indica cuál es el que posee mayor fuerza argumentativa. Esa estructura *p pero q* puede ser descrita mediante las instrucciones que componen la significación del denominado *pero de coorientación*. De este modo, no presenta los dos elementos que une como opuestos directamente sino que los hace pertenecer a una misma escala argumentativa en la que ambos orientan hacia una misma conclusión que se puede derivar sencillamente de la pregunta formulada por el periodista: *Pamplona tiene que prepararse para la llegada de inmigrantes*.

La preparación para la llegada de *algo* no es de por sí un proceso necesariamente negativo, depende, lógicamente, de cómo se conciba ese algo. Los elementos lingüísticos seleccionados por el locutor de ese fragmento demuestran que, para él, ese *algo* (los inmigrantes) es fundamentalmente problemático.

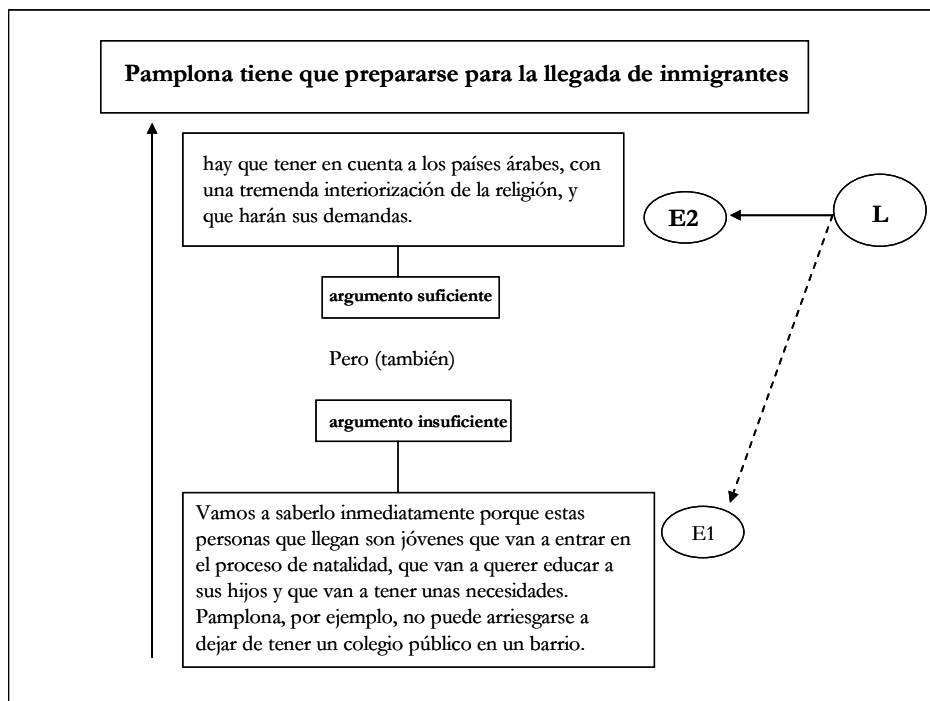
El locutor hace aparecer en escena un enunciador (E_1 , con el que toma una mayor distancia, aunque sin oponerse) al que atribuye el punto de vista representado en la secuencia discursiva que constituye (*p*). Dicha secuencia está formada por dos enunciados con un estrecho y, desde mi punto de vista, sorprendente vínculo argumentativo. La pausa entre esos dos enunciados, fruto de la yuxtaposición, genera una instrucción que obliga al interlocutor a buscar una relación entre ambos, que en este caso es de carácter consecutivo, es decir, el segundo enunciado es visto como una consecuencia (la presencia de *por ejemplo* evidencia esa relación) del primero. Según E_1 la presencia y las necesidades de los inmigrantes conllevan un riesgo para la existencia de los colegios públicos⁹². Sin embargo, ese mismo locutor considera que ese argumento no es suficiente para alcanzar la conclusión considerada o, lo que es lo mismo, que no es suficientemente representativo de los problemas que supone la llegada de inmigrantes. Por este motivo, selecciona el conector argumentativo *pero*, acompañado de *también*, para introducir el enunciado (*q*) que sí resulta suficiente para alcanzar dicha conclusión y que, por tanto, posee una mayor fuerza argumentativa que lo convierte en el elemento que condiciona la prosecución del discurso. Así, hace aparecer en escena a E_2 , cuyo punto de vista representa el argumento de mayor peso, para el que el verdadero problema con el que se debe enfrentar Pamplona es la cultura árabe, identificada con la religión, que traen los inmigrantes. Asimismo, en este miembro discursivo desempeña una labor fundamental la presencia del MR *tremenda* con respecto a *interiorización*, puesto que es el responsable de explicitar cuál es el grado de identificación entre cultura y religión que, para el locutor, desarrollan los inmigrantes. El

⁹² Esa secuencia discursiva muestra, por otro lado, que para que se dé una relación consecutiva no es necesaria la presencia de un marcador argumentativo, como también sucedía con la relación de contraargumentación.

punto de vista de E₂ es el privilegiado por el locutor y el que se convierte, de este modo, en el objeto principal del proceso enunciativo.

En definitiva, las instrucciones polifónico-argumentativas del conector argumentativo *pero* permiten demostrar que para el locutor de ese fragmento (que se corresponde con un Sujeto Empírico, SE, identificado con Goyo Urdániz) la llegada de inmigrantes supone un riesgo para la existencia de los colegios públicos pero sobre todo es la propia cultura de esos inmigrantes la que supone un problema grave para nuestra sociedad. Además, no hay que olvidar el contexto discursivo en el que esa estructura argumentativa se sitúa: el titular bajo el que aparecen esas declaraciones afirma que “apenas ha caído una gota de la tormenta de la inmigración”. Así, para el sociólogo pamplonés los graves problemas que ha articulado discursivamente mediante el uso de *pero* no son nada en comparación con lo que se avecina cuando caiga *toda la tormenta*.

En el siguiente gráfico se recoge todo este proceso argumentativo:



Abordaré a continuación otro caso interesante en el que la significación de este marcador argumentativo juega un papel fundamental.

<p>El racismo de las mil caras Joaquín Estefanía</p> <p>Además de las condiciones de vida es imprescindible establecer semáforos, reglas de funcionamiento entre los anfitriones y los que llegan cuyo respeto evite las explosiones de violencia y los brotes de xenofobia: los inmigrantes deben respetar las leyes de los Estados que les acogen, incluso si son diferentes de las suyas; no es preciso que las amen, pero no pueden infringirlas.</p> <p>DIARIO EL PAÍS 10.02.2000</p>
--

En este caso, ha sido actualizada una estructura *p pero q* en la que existe una CD y en la que *pero* es un conector argumentativo. Por tanto, es necesario demostrar dos cosas: que ese encadenamiento se basa en la existencia de un garante $G(p,q)$ y que, según ese garante, *p* es un argumento para *no-q*.

Desde mi punto de vista, es factible sostener la presencia de un garante como *El que no ama las leyes de un país las infringe* para explicar la articulación mediante *pero* de esos dos enunciados. Ese garante es una frase genérica tipificante *a priori* por varias razones:

- a. presenta una generalidad como probable, lo que supone admitir la posibilidad de excepciones (*El que no ama las leyes de un país las infringe, excepto Pedro que no infringe una ley sea del tipo que sea*).
- b. admite el descenso a lo particular: *Este español, que no ama las leyes de su país, las infringe continuamente*.
- c. admite la combinación con adverbios como *normalmente*, *habitualmente* o *generalmente* (ANSCOMBRE 1995b: 12).

Si esa frase es un garante válido, es necesario demostrar a continuación que la unión de ese garante y *p* conduce a *no-q*. Para ello es imprescindible mostrar que un enunciado como *no es preciso que las amen* es argumentativamente equivalente a uno del tipo (*los inmigrantes*) *no las aman*, lo cual ya no es tan evidente y necesita, por tanto, un análisis detallado.

En este sentido, las tesis defendidas por DONAIRE (1989, 1994, 1995, 1998) resultan tremendamente útiles para explicar tal equivalencia. El subjuntivo es un modo verbal que se caracteriza por poseer una serie de instrucciones de carácter polifónico: convoca dos puntos de vista opuestos con respecto a un mismo contenido *p* (*p* y $\sim p$) y, además, no tiene una orientación argumentativa intrínseca, es decir, por sí solo no es capaz de mostrar cuál es la posición del locutor ante esos dos puntos de vista, por lo que necesita la actualización

de otros elementos que expliciten la elección del locutor (DONAIRE 1994: 214). Por tanto, asumo como dato el hecho de que una forma verbal como *amen* convoca dos puntos de vista (enunciadores) opuestos, es decir, establece un debate teórico entre dos posibilidades: *las aman* y *no las aman*. Ahora bien, todo enunciado aporta elementos que permiten determinar cuál es la postura del locutor responsable del mismo. Así, hay que determinar qué unidades o estructuras lingüísticas cumplen dicha función.

Según la investigadora ovetense, en la lengua existen unidades léxicas polifónicas, esto es, unidades que en su significación contienen *topoi* con una marcada naturaleza polifónica entre las que destacan los *topoi modales*.

...contendrían *topoi* modales aquellas unidades léxicas [...] cuyo significado instruye una determinada calificación argumentativa de un punto de vista que introduce un contenido. Sería el caso de verbos como *savoir, croire, vouloir, regrette...*, que constituyen enunciados de tipo *p que q* y en los que forman parte del contenido de *p*. Y se distinguen en esto de verbos como *manger, conduire, servir...* en los que el punto de vista se aplica de forma extrínseca, y no pueden constituir enunciados de tipo *p que q*. (DONAIRE 1995: 67)

Esta clase de verbos es etiquetada como verbos *enunciativos* o *locutivos* (DONAIRE 1998: 120). Enunciativos porque introducen una valoración sobre la enunciación, sobre *el decir* y locutivos porque también introducen el punto de vista del locutor. Dentro de este grupo, Donaire distingue entre *locutivos intrínsecos* y *extrínsecos*.

El primer grupo vendría representado por un verbo como *saber* en una estructura *p que q*. En ese contexto, la aparición de ese verbo hace referencia a su propia enunciación, es decir, presenta *q* como una justificación de la enunciación de *p*. Al decir *Sé que Pedro vendrá* estoy diciendo que *digo que Pedro vendrá porque lo sé* o, lo que es lo mismo, *digo q* y *asumo q*. Estos verbos son incompatibles con el subjuntivo.

El segundo grupo se subdivide, a su vez, en dos conjuntos: el representado por *creer* y el representado por *lamentar*. Los locutivos extrínsecos se diferencian de los anteriores porque, además de hacer referencia a su propia enunciación, introducen una valoración acerca de esa enunciación. Así, *creer* añade una valoración positiva según la cual afirmar *creo que q* implica que *lo que digo lo digo desde la creencia y eso es positivo* mientras que *lamentar* supone una valoración negativa a partir de la cual enunciar *lamento que q* implica que *lo que digo lo digo desde el lamento y eso es negativo* (DONAIRE 1998: 121). Estas dos subclases de verbos presentan restricciones sintácticas diferentes: *creer* se puede combinar en forma afirmativa tanto con el indicativo como con el condicional pero en forma negativa se combina con subjuntivo mientras que *lamentar* exige la presencia del subjuntivo.

Pues bien, el sintagma *es preciso* se comporta exactamente igual que un verbo de la clase de *lamentar*: hace referencia a su propia enunciación, añade una valoración positiva por la que se puede afirmar que enunciar *es preciso que q* supone que *lo que digo lo digo desde la necesidad y eso es positivo* y exige la presencia del subjuntivo (*es preciso que las aman). De este modo, la presencia de este sintagma locutivo extrínseco tiene como finalidad explicitar cuál la posición del locutor (favorable) con respecto al debate teórico establecido por el modo subjuntivo, es decir, una estructura como *es preciso que las amen* está orientada en el mismo sentido que *las aman* debido a la elección del locutor.

El carácter polifónico de la negación es algo que apenas requiere demostración. En todo enunciado negativo, el locutor se opone a un enunciador que realiza una calificación afirmativa de la misma situación. Así, en este caso aplicar la negación a una estructura como *es preciso que las amen* supone privilegiar el punto de vista contrario al que conlleva ese enunciado, esto es, equivale a identificarse con el enunciador que se decanta por *no las aman*.

Por lo tanto, un enunciado como *no es preciso que (los inmigrantes) las amen*, dado que está orientado en la misma dirección argumentativa que *no las aman*, se convierte en un argumento que unido al garante *El que no ama las leyes de un país las infringe* conduce a la conclusión *no-q: los inmigrantes pueden infringir las leyes*.

En definitiva, las consideraciones anteriores permiten concluir que en el fragmento anterior se establece una relación de CD fundamentada en la existencia de un garante totalmente subjetivo y creado por el propio proceso de enunciación. La utilización de dicho garante como base para ese discurso supone un proceso de intensificación de la imagen negativa de los inmigrantes, ya que los presenta como un colectivo que no ama nuestras leyes, motivo por el cual pueden infringirlas.

Los jueves, este tiempo, este país

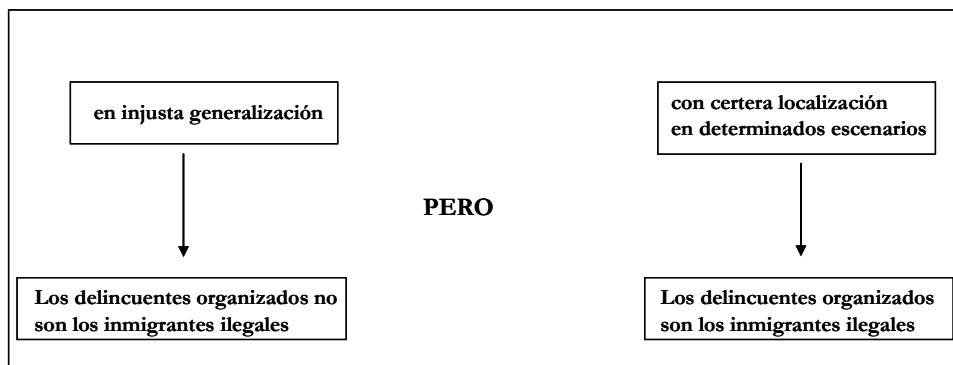
J. B. Boix

La gente tampoco comprende que la justicia y la policía sean incapaces de protegerla de los grupos de delincentes organizados que, en injusta generalización, **pero** con certera localización en determinados escenarios, identifican con los inmigrantes ilegales. Y distingue entre los que vienen aquí a ganarse el pan de los que llegan con el propósito de encuadrarse en bandas de malhechores. Acuden a su mente los *peruanos de la autopista*, los albaneses que desvalijan a los turistas japoneses en la Sagrada Familia, los albanokosovares expulsados de Alemania por robar en las fábricas tal como ahora lo hacen aquí sin que las autoridades los devuelvan a su país de origen, los magrebís de la plaza Reial, el Maremàgnum, las playas del Port Olímpic, la calle de Sant Pau, el mercadillo anexo a los Encants o los que se han adueñado de la red del metro.

EL PERIÓDICO 10.02.2000

El criterio que he empleado para determinar los límites entre las nociones de conector y operador argumentativo hace posible afirmar que en este caso el *pero* es un operador argumentativo: su ámbito de incidencia se sitúa en el interior de una frase verbal. Más concretamente, establece la organización argumentativa de los dos complementos circunstanciales dependientes del núcleo verbal *identifican*, núcleo que posteriormente es transpuesto⁹³ a la categoría funcional de adjetivo mediante la aparición del relativo *que*.

Ese operador argumentativo es la pieza clave para entender la estructura de CI que aparece en ese discurso. De esta manera, el primer complemento circunstancial no se convierte en un argumento para *no-q* sino que ambos elementos orientan hacia dinámicas discursivas opuestas, lo que justifica la presencia del *pero*. Esas dinámicas son claramente derivables de los elementos lingüísticos actualizados. Así, es posible establecer el siguiente esquema:



Las instrucciones de este operador determinan que el segundo miembro es el que posee mayor fuerza argumentativa y condiciona las continuaciones discursivas. En efecto, puesto que la dinámica discursiva privilegiada por el locutor es la que identifica inmigrantes ilegales con delincuencia, la prosecución de ese discurso se basa en sintagmas nominales genéricos como *los peruanos*, *los magrebís*, *los albanokosovares*, en los que, de nuevo, aparece esa estrategia fundamentada en resaltar no el delito en sí sino la nacionalidad del delincuente, con lo que se consigue extender esa calificación negativa a todo un colectivo.

<p>El oro y el moro Jaime Capmany</p> <p>Es cristiano y solidario y fraternal y hermoso eso de abrir de par en par las puertas de la casa y dejar que pasen todos los que vengan, tanto los que vienen a gastar como los que vienen a pedir. Bien es verdad que los que vienen a gastar comen, viajan, disfrutan, se dejan los dineros y se van. Los que vienen a pedir, comen lo que pillan, trabajan por</p>

⁹³ Para un tratamiento adecuado de los fundamentos del mecanismo sintáctico de la transposición véase GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997a: 123-228)

pocas monedas, se hacinan en chabolas o duermen en el suelo, algunos de ellos merodean, roban, viven a la pillesca, **pero** se quedan. Incluso a éstos es hermoso decirles: «Pasen y quédense. Donde comen cuarenta, comen cuarenta y uno. Vayan acomodándose como puedan». España, ciudad abierta, huerto sin vallas, campo sin puertas.

DIARIO ABC 08.02.2000

El conector argumentativo *pero* organiza un conjunto de enunciados cuya principal intención es, de nuevo, la de asociar la inmigración con la delincuencia. El locutor de ese discurso selecciona en esta ocasión una estructura encuadrable dentro de la CD. Pero, a diferencia de los anteriores casos, Jaime Capmany no opone dos enunciados sino una secuencia discursiva completa a otro enunciado. De este modo, el conjunto de enunciados que preceden al *pero* referidos a *los que vienen a pedir* se convierten en un argumento para *no-q*, esto es, orientan hacia un enunciado del tipo *los inmigrantes no deberían quedarse*. Este proceso se basa, como no podía ser de otra manera, en la creación de un garante del tipo *Los que roban (viven a la pillesca...) no deberían quedarse* que asociado a *p* lleva inevitablemente a una conclusión que es negada mediante el enunciado que introduce el *pero*. Así, para el locutor el elemento discursivo que posee mayor fuerza argumentativa es el hecho de que los inmigrantes, a pesar de que no deberían hacerlo, se quedan en nuestro país.

Sin embargo, para entender adecuadamente el proceso de presentación negativa de los inmigrantes que se lleva a cabo en ese fragmento, es imprescindible comprender que la interpretación de ese discurso está condicionada por la ironía. Para BRUZOS MORO (2005: 303-319) uno de los índices más evidentes de la presencia de la ironía es la *acentuación de la inverosimilitud del enunciado*. Esta estrategia general se concreta en diversos procedimientos de entre los cuales destaca la hipérbole. Para este autor, los enunciados irónicos hiperbólicos no solo hacen patente una exageración o desproporción sino que sobre todo argumentan en contra de lo implícito en el contexto.

En un enunciado como el siguiente:

(26) Es cristiano y solidario y fraternal y hermoso eso de abrir de par en par las puertas de la casa y dejar que pasen todos los que vengan, tanto los que vienen a gastar como los que vienen a pedir.

la excesiva acumulación de adjetivos con respecto al verbo *abrir*, así como la presencia del MR *de par en par* son índices evidentes de la presencia de la hipérbole. En consecuencia, al

aplicar la modalidad irónica a ese enunciado se invierte por completo la orientación argumentativa, lo que permite comprobar cuál es la verdadera posición del locutor que, en este caso, no considera que abrir las puertas de par en par sea cristiano, ni solidario, ni fraternal, ni, por supuesto, hermoso. Este análisis se ve reforzado porque en el siguiente párrafo de ese artículo aplica esos mismos adjetivos para calificar de forma indudablemente irónica unas declaraciones de un miembro del Partido Comunista, Felipe Alcaraz, partido por el que Jaime Capmany no sentía precisamente simpatía, como cualquier lector medianamente informado sabe: «*España no puede ponerle puertas al hambre*», ha dicho Felipe Alcaraz, comunista creo. Y eso, ya digo, es cristiano, solidario, fraternal, hermoso y, por lo que dice Alcaraz, también comunista.

Pero, además, hay que tener en cuenta que, como señala BRUZOS MORO (2005: 298):

Hay una segunda forma en la que la *situación verbal* puede influir en la interpretación de un enunciado irónico. En particular, cuando un texto es propiamente irónico [...] o cuando sin ser irónico en conjunto contiene varios enunciados irónicos. Entonces, la primera muestra de ironía *que se capta* funciona como una especie de “tonalidad de base” [...] que, además de señalar su propia modalidad, alerta sobre la posibilidad de que también haya que interpretar irónicamente otros enunciados con la misma orientación argumentativa.

Por tanto, es importante señalar que la *tonalidad de base* del discurso de Capmany es la ironía. Así, se puede interpretar correctamente la aparición de ese *incluso* y también el enunciado que introduce *pero*. Sostener que alguien se queda en nuestro país no presupone de por sí una calificación desfavorable de ese hecho. Ahora bien, si se interpreta en clave irónica, se puede concluir que para ese locutor el que los inmigrantes se queden es algo inherentemente negativo o desfavorable.

La cuestión de la situación laboral de los inmigrantes

Otro de los temas que aparece con claridad en las ocurrencias del marcador argumentativo *pero* recopiladas del corpus analizado es el de la situación laboral del colectivo de inmigrantes. Se abordan, sobre todo, las condiciones en las que estas personas desarrollan su trabajo y, en consonancia con esa estrategia general de presentación negativa, en muchas ocasiones las noticias se centran en las condiciones de ilegalidad que rodean a los inmigrantes así como en los problemas que conlleva su presencia. Veamos algunos casos representativos de esta tendencia.

Mano de obra para un horno de plástico a 500 pesetas la hora

Cuando acaba la jornada los inmigrantes vuelven a los cortijos, que no son otra cosa que pequeñas casas, modestísimas, rodeadas por invernaderos y cerca de ningún sitio. Algunos las detestan, **pero** otros aprovechan que no pagan ni agua ni luz para ahorrar mientras dura su estancia en el extranjero. Según el modelo europeo, están lejos de considerarse un hogar. En muchos sitios el agua gratuita proviene de acuíferos con los que riegan las plantas, repletos de pesticidas y cada vez más salinizados.

DIARIO EL PAÍS 12.02.2000

A primera vista, la intención principal de ese fragmento es la de denunciar la situación laboral que soportan los inmigrantes. Sin embargo, si se observa con algo más de detalle, es posible constatar que incluso en estos casos la asociación de los inmigrantes con la ilegalidad aparece como una constante. El curioso empleo del conector argumentativo *pero* que se realiza en ese artículo de EL PAÍS es el elemento clave para comprender la articulación discursiva de dicha asociación.

Ese conector genera una estructura de CI en la que las dinámicas generadas por *p* y por *q* se oponen. Dado que el contexto en el que se sitúa se centra en las características de los módulos en los que viven los inmigrantes, es posible afirmar que *p* (*algunos las detestan*) orienta hacia una dinámica del tipo *los módulos son malas viviendas*. Lo que a continuación hace el locutor de ese enunciado es aportar un argumento que conduce a una dinámica opuesta, es decir, a una dinámica basada en que los módulos (recordaré que se refiere a casetas de obra prefabricadas situadas en medio de los invernaderos en las que apenas cabían seis personas distribuidas en literas) tienen ventajas para los inmigrantes y es así como actualiza un enunciado como *otros aprovechan que no pagan ni agua ni luz para aborrrar mientras dura su estancia en el extranjero*. Optar por describir una situación en la que los inmigrantes se han visto obligados a habitar esos módulos (en la mayoría de las ocasiones, no se les alquilaba ningún piso en el centro urbano de El Ejido) mediante ese enunciado implica, una vez más, tratar de asociarlos con la ilegalidad, puesto que se los presenta como personas que tratan de no cumplir sus obligaciones *tributarias* (la semántica de un verbo como *aprovechar* en este contexto es decisiva a la hora de entender ese proceso).

Mano de obra para un horno de plástico a 500 pesetas la hora

Junto a los centroeuropeos, trabajan los subsaharianos. La mayoría llevan muchos años en la zona, principalmente en Roquetas de Mar, y cuentan con experiencia y jerarquía interna. "Son algo más lentos que los magrebíes, pero apenas hay problemas", asegura el capataz de una de las mayores explotaciones de El Ejido, en la que tiene a 40 trabajadores y tan sólo una decena de norteafricanos. En el trabajo no se vive exactamente en paz, ahora por el temor a los piquetes, **pero** también debido a la llegada de gente nueva, con nuevas costumbres.

DIARIO EL PAÍS 12.02.2000

En esa misma noticia, como se puede observar, aparecen mecanismos lingüísticos similares cuya finalidad es la de problematizar la presencia de inmigrantes en nuestro país. En este caso, se emplea un *pero de coorientación* para unir en una misma escala argumentativa (las causas de que en el trabajo no haya paz) dos elementos coorientados de los cuales uno se considera suficiente (con mayor fuerza argumentativa) para llegar a esa conclusión. En concreto, es la llegada de inmigrantes y las costumbres de los mismos las que se presentan como el principal factor de la mala situación en el ámbito laboral que se vive en El Ejido, es decir, el locutor se identifica con el punto de vista representado por el enunciador de *q*.

Queda por determinar si ese *pero* es un conector o un operador argumentativo. En principio, puede parecer un caso problemático porque ese marcador está uniendo un sintagma nominal encabezado por una preposición con otro en el que aparentemente el núcleo sintáctico es un adjetivo, el participio *debido*. Sin embargo, la adopción de una perspectiva sintáctica funcionalista unida al criterio de delimitación de los conectores y los operadores permite explicar de un modo satisfactorio el status de dicho marcador. Para la sintaxis funcionalista, el concepto de función prevalece sobre el de categoría, por lo que todos aquellos segmentos que desempeñen una misma función sintáctica serán incluidos en la misma categoría (tan sustantivo es *El que vive en el quinto* como *mesa*, ya que ambos segmentos se comportan de manera similar). Así, el procedimiento de la conmutación⁹⁴ determina que en este caso la expresión *debido a* ha sufrido un proceso de lexicalización que la ha convertido en un índice funcional, ya que es sustituible por una preposición: ...*pero también por la llegada de gente nueva* y que, por tanto, el núcleo de ese sintagma es, en realidad, el sustantivo *llegada*. De este modo, el *pero* es fácilmente analizable como un operador argumentativo que relaciona dos elementos equivalentes funcionalmente que se sitúan en el interior de una frase verbal: dos complementos circunstanciales, cuyo núcleo es un sustantivo, con un contenido claramente causal.

Inmigrantes hoy, padres de españoles mañana

[Ababacarim Kebe] Entró clandestinamente en Ceuta y seis meses después cruzó el Estrecho, haciéndose pasar por ruandés, como le aconsejaron. Cuando se descubrió el engaño, le quitaron la documentación. Desde entonces vive, en la ilegalidad, de la venta ambulante. **Pero** ni en los peores momentos, asegura, ha cometido ningún delito. "Algunos se desesperan y caen en ese error. No lo harían si pudieran ser legales".

DIARIO EL PAÍS 14.02.2000

⁹⁴ Sustituir un elemento del que desconocemos su función por otro que consideramos índice seguro y fiable de una determinada función sintáctica.

A pesar de todo lo anterior, es necesario señalar que, en determinadas ocasiones, el discurso periodístico sobre la inmigración también da voz a las opiniones y quejas de los inmigrantes que implican, como se puede observar, puntos de vista y perspectivas radicalmente distintas a la tendencia general.

La intención del periodista en este caso al hacer aparecer el *pero* es la de presentar al inmigrante como una persona que aunque está en la ilegalidad, no comete delitos y tratar de derribar, por tanto, esa frecuente asociación mediática. Para ello, selecciona una estructura de CD en la que la secuencia discursiva *p* (*Entró clandestinamente en Centa y seis meses después cruzó el Estrecho, haciéndose pasar por ruandés, como le aconsejaron. Cuando se descubrió el engaño, le quitaron la documentación. Desde entonces vive, en la ilegalidad, de la venta ambulante*) está orientada hacia el hecho de que *los inmigrantes cometen delitos (no-q)* mediante la creación del garante *El que vive en la ilegalidad comete delitos*. A esa dinámica es a la que se opone el locutor a través del enunciado que introduce el conector argumentativo *pero* y que representa el punto de vista privilegiado, lo que determina una calificación favorable o positiva de las declaraciones de Ababacarim Kebe.

La cuestión de la huelga

Las perspectivas desde las que puede ser abordado el tratamiento mediático de una huelga son varias pero, desde mi punto de vista, destacan sobre todo dos: se puede concebir como una reivindicación justa ante una situación laboral claramente injusta o, por el contrario, puede ser descrita como un perjuicio para las personas que aunque no participen en la misma se vean afectadas de un modo u otro. Los medios de comunicación tenían abiertas estas dos posibilidades a la hora de representar simbólicamente el desarrollo de la huelga convocada por los inmigrantes que trabajaban en El Ejido. El análisis del corpus muestra que, de forma mayoritaria, se optó por la segunda posibilidad, por lo que la imagen mediática del proceso reivindicativo llevado a cabo por los inmigrantes se basa en la intensificación discursiva de los perjuicios que soportó la economía ejidense. Uno de los mecanismos lingüísticos empleados en este contexto se fundamenta en las instrucciones contenidas en la significación de *pero*.

Los inmigrantes paralizan los invernaderos de El Ejido en demanda de seguridad. La población recupera lentamente la calma aunque continúan las concentraciones y los sabotajes.

El Ejido (Almería) recuperó ayer cierta calma después de tres días de violencia xenófoba, **pero** no la normalidad. Los inmigrantes plantaron de forma masiva a los empresarios agrícolas con una huelga indefinida que mantendrá paralizada parcialmente la actividad en los invernaderos hasta que se les garantice su seguridad.

DIARIO EL PAÍS 09.02.2000

El conector argumentativo articula una secuencia de CD en la que el segmento *p* orienta claramente hacia *no-q*, basándose en la existencia de un garante como *Cuando se recupera la calma se recupera la normalidad*. La asignación de una mayor fuerza argumentativa al segmento *q* realizada por *pero* permite comprobar la concepción de la huelga que mantiene el locutor. Ese segmento es el que condiciona la continuación de ese discurso, por tanto, debe explicitar cuáles son las causas de esa situación fuera de lo normal: las reivindicaciones de los inmigrantes aparecen como el principal factor que impide describir la situación de El Ejido como *normal*. Se puede observar así la elección, claramente negativa para la imagen de los inmigrantes, realizada por el periodista.

La noticia anterior es representativa de la opción seleccionada por los medios de comunicación. Ahora bien, también es posible hallar casos, si bien muchos menos, en los que se da voz a los propios inmigrantes que describen la huelga como una reivindicación ante una situación injusta.

EL EJIDO. GUTIERREZ (CCOO) EXIGE AL GOBIERNO QUE HAGA "ENTRAR EN RAZON" AL ALCALDE PARA QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS

Por su parte, Beyuki dejó claro que Atime encabezará cualquier medida, entre las que apuntó la vuelta a la huelga, para "hacer entrar en razón" a Enciso; y explicó que estas acciones se concretarían a partir del día 25, fecha en la que deben ratificarse los acuerdos, si éstos no se cumplen.

"No queremos volver a la huelga, **pero** parece que el interesado en la huelga, la tensión y la marginación es el alcalde, que pone todos los obstáculos para resolver el problema", denunció Beyuki, quien también apuntó que intentarán llegar hasta las instancias internacionales si no se da una solución a la situación que viven los trabajadores inmigrantes en El Ejido.

SERVIMEDIA 17.02.2000

El contexto en el que aparecen las declaraciones de Beyuki pone de manifiesto que, para él, la huelga es una posible respuesta al incumplimiento de los acuerdos que la Administración había firmado con las asociaciones de inmigrantes. De la misma forma,

trata de resaltar que es el alcalde del El Ejido uno de los principales responsables de la situación conflictiva. Para ello se sirve de una estructura de CI en la que el conector argumentativo opone las dinámicas discursivas que desarrollan los dos segmentos que une. El segmento *p* orienta hacia una conclusión del tipo *Queremos resolver el conflicto* mientras que la orientación de *q* se basa en enunciados del tipo *El alcalde no quiere resolver el conflicto*.

La cuestión del reaolajo en módulos

En las noticias dedicadas a esta cuestión, la aparición de declaraciones de inmigrantes, a pesar de que poseen una más que evidente relevancia informativa, es bastante escasa, puesto que la intención fundamental al abordar este tema es la de presentar a las administraciones como actores sociales que pretenden resolver el conflicto generado en la localidad almeriense. Pero, aún así, hay ocasiones en las que la perspectiva de los inmigrantes aparece.

Los magrebís de El Ejido ceden y otorgan más tiempo al Estado

Abdallah Belbadaoui, de 27 años, es uno de los seis marroquíes que han estrenado módulo-vivienda en Tierras de Almería, a unos tres kilómetros de El Ejido. Abdallah sustituyó el miércoles la improvisada tienda de campaña, hecha con plásticos de invernadero, por una de las 12 casetas instaladas en la zona por Protección Civil. Después de 10 meses en la chabola, se diría que Abdallah tiene motivos para abordar el futuro con optimismo. **Pero** es todo lo contrario. Está más indignado que nunca: "Amigo, mire. Estas casas son para los perros". Como muchos magrebís del Poniente de Almería, Abdallah llegó a bordo de una patera, con lo puesto y sin papeles.

EL PERIÓDICO 16.02.2000

Los elementos lingüísticos permiten desvelar claramente los principios argumentativos utilizados por los hablantes para elaborar sus discursos a la vez que constituyen un dato fundamental para comprender razonamientos que, como en este caso, pueden resultar tremendamente sorprendentes. El conjunto de instrucciones argumentativas que conforman la significación del conector *pero* demuestra que para el locutor de ese enunciado el hecho de vivir en un módulo (casetas de obra sin agua ni luz, es necesario recordarlo una vez más) es un motivo para abordar el futuro con optimismo y que Abdallah Belbadaoui, a pesar de que tiene motivos para ello, no se siente optimista sino indignado.

Ese conector articula una CD en la que el segmento *p* (*Después de 10 meses en la chabola, se diría que Abdallah tiene motivos para abordar el futuro con optimismo*) orienta hacia *no-q*

(*aborda el futuro con optimismo*) según un garante como *Trasladarse de una chabola a un módulo proporciona motivos para abordar el futuro con optimismo*. Mediante la actualización de *pero* el locutor resalta el hecho de que ese inmigrante no aborda el futuro con optimismo.

Desde una perspectiva polifónica, se convocan dos enunciadores. E_1 , responsable del punto de vista de p y E_2 que se opone al anterior y es privilegiado por el locutor. Sin embargo, ambos enunciadores emplean el mismo principio argumentativo, el mismo garante y esto es lo que, para mí, resulta sorprendente: que se conciba un módulo desde la perspectiva de los motivos que aporta para ser optimista.

En párrafos posteriores de esa misma noticia aparece un fragmento como el siguiente.

Los magrebís de El Ejido ceden y otorgan más tiempo al Estado

Después, resignado, muestra el módulo: tres literas insertadas en un *sandwich* de acero y poliuretano. A pocos metros hay otra caseta idéntica, que será ocupada por otros seis marroquíes que trabajan en la zona. En medio, hay un módulo sanitario, compuesto por tres duchas y otros tantos inodoros y lavabos. Es como vivir en una caravana. **Pero** a Abdallah no le gusta. "No hay cocina, el agua sale helada, hace demasiado calor dentro...", se queja.

EL PERIÓDICO 16.02.2000

El proceso discursivo es ciertamente similar al anterior. *Pero* articula una CD en la que la secuencia discursiva previa p orienta hacia *no-q*, es decir, hacia enunciados del tipo *Abdallah le gusta vivir en un sándwich de acero y poliuretano*. Para ello, ese discurso ha de crear un garante del tipo *Vivir en un módulo (sándwich de acero y poliuretano) es bueno*. Al introducir q mediante ese *pero*, el locutor se opone al punto de vista de p e introduce una excepción ordinaria a ese garante que no cuestiona su validez. Y esto es, de nuevo, lo sorprendente: que se cree semejante principio argumentativo para construir un discurso porque a través de él se nos está comunicando, en definitiva, que para ese locutor a Abdallah *debería gustarle* vivir en un módulo aunque, de hecho, no sea así.

La cuestión de las causas y el desarrollo de los disturbios

Entre los casos de *pero* existentes en el corpus, un grupo de ellos se centra en las motivaciones y el desarrollo de los hechos acaecidos en la localidad almeriense. Dada la gravedad de los mismos, en aquellas noticias en la que se trata de *narrar* los hechos concretos los inmigrantes aparecen, lógicamente, como los principales perjudicados. No obstante, la asociación con la delincuencia surge como una constante aún en estos casos.

Vecinos de El Ejido atacan a los inmigrantes y destrozan sus locales

Algunos establecimientos sufrieron varias embestidas. En la primera, los vándalos rompían persianas, cristales y apedreaban fachadas. En la segunda, sobre las tres de la madrugada, los saqueaban. Arrancaban las rejas, destrozaban el interior de los establecimientos y se apropiaban de bebidas y dinero.

Tres inmigrantes sufrieron agresiones en esas horas de locura colectiva: uno de ellos quedó inconsciente sobre el suelo después de los golpes. También resultaron heridos seis policías. **Pero** no se practicó ni una sola detención, salvo la de un inmigrante marroquí que había intentado agredir con arma blanca a un agente, ayer por la tarde, en la barriada de Las Cabañuelas, en Vicar.

DIARIO EL PAÍS 07.02.2000

Como se puede observar, el conector argumentativo relaciona toda una secuencia discursiva con otro enunciado en una estructura de CD. Esa secuencia *p* orienta hacia *no-q* según un garante del tipo *Cuando hay agresiones se producen detenciones*. El locutor, por tanto, asigna mayor fuerza argumentativa al enunciado referido al hecho de que no se produjeron detenciones. Sin embargo, incluso cuando a través de la actualización de ese conector se trata de realizar una crítica a la actuación policial, se añaden también elementos lingüísticos que asocian a los inmigrantes con el ámbito de la delincuencia.

Otras noticias aportan reflexiones sobre las causas que han provocado los disturbios. En algunas de ellas el marcador argumentativo *pero* desempeña un importante papel.

Es la hora de las decisiones

Pedro Manuel de la Cruz

La situación es tan compleja y grave que necesita con urgencia la búsqueda consensuada de una solución global. Limitar las decisiones a tomar a la instalación o no de campamentos para inmigrantes o al aumento momentáneo de la vigilancia policial constituye un ejercicio de ceguera que sólo nos conduciría al abismo. Hay que tomar decisiones urgentes que palien la situación de precariedad e inseguridad que padecen miles de personas de la zona, **pero**, a la vez, es imprescindible analizar la crisis empezando por las causas que la generan. El problema de la inmigración no es exclusivo de El Ejido; implica a una parte importante, a poniente y levante, de la provincia y demanda una solución estructural.

LA VOZ DE ALMERÍA 18.02.2000

Ya he señalado en varias ocasiones que una de las principales estrategias de los medios de comunicación a la hora de abordar el tema de la inmigración consiste en presentar este fenómeno como un problema que nuestras sociedades deben resolver. Este ejemplo es una muestra de ello. El objetivo del conector argumentativo es el de presentar dos argumentos coorientados hacia una misma conclusión: *hay que buscar una solución global*.

De ellos, el primero se considera insuficiente, es decir, paliar la situación de precariedad e inseguridad de miles de personas no solucionaría el conflicto; el segundo sí basta para alcanzar una solución a la compleja situación, es decir, analizar las causas del conflicto solucionaría esa situación. Puesto que a este último elemento discursivo el locutor le asigna mayor fuerza argumentativa, es el que condiciona la dinámica discursiva. Así, a partir de las instrucciones argumentativas que componen la significación de ese conector, es posible demostrar que, para el periodista de LA VOZ DE ALMERÍA, la inmigración (y no, por ejemplo, el modelo económico del poniente almeriense) es la principal causa que ha provocado los disturbios de El Ejido.

3.3.1.3 PERO EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD DISCRIMINATORIA O PREVENTIVA

Este conjunto de actores sociales que aparece en el corpus se divide en dos subgrupos: las administraciones, representadas principalmente por los políticos, y los vecinos de El Ejido. Esa división es también palpable en las ocurrencias del marcador argumentativo *pero*. Comenzaré, por tanto, por algunos de los casos representativos en los que se trata de construir una imagen simbólica de la actuación de las administraciones.

La cuestión del realojo en módulos

El proceso general de presentación positiva de estos actores sociales se concretaba en varias estrategias de entre las que destaca la intensificación de la idea de que las administraciones tratan de aportar soluciones al conflicto. Uno de los temas en los que más claramente aparece dicha estrategia es en la cuestión de los módulos.

Los técnicos perfilan la mejor ubicación de los módulos para los inmigrantes de El Ejido

Desde diversas instituciones, como la Junta de Andalucía a través de su presidente, Manuel Chaves, se recalcó ayer que con la solución de los módulos, se da cumplimiento al primer punto del compromiso firmado hace unos días entre todas las administraciones, sindicatos y ONG, "**pero** que desde ahora mismo hay que empezar a trabajar para proporcionar viviendas estables, única solución a medio plazo para lograr un buen clima de convivencia entre las distintas comunidades del poniente almeriense".

LA VANGUARDIA 20.02.2000

La Teoría de la Polifonía proporciona, a mi modo de ver, las herramientas más adecuadas para comprender cómo se articula discursivamente lo que BAÑÓN (2002: 178) denominaba *reproducción acrítica del discurso de las administraciones*. El locutor (el periodista) convoca la presencia de un enunciador (el político) con cuyos puntos de vista se identifica totalmente adoptándolos como marco discursivo propio. Es necesario recalcar que este proceso de identificación no debe asignarse única y exclusivamente a la estructura lingüística seleccionada. En la mayoría de los casos, como sucede en este, se emplea el estilo indirecto como medio para introducir el punto de vista de los políticos. Ahora bien, de ello no puede deducirse que cualquier locutor que actualice esta clase de estructura se identifica necesariamente con el punto de vista reproducido. La posición del locutor en estos contextos se explicita entre otras cosas (como por ejemplo, la presencia de adverbios del tipo *desgraciadamente* o *afortunadamente*) por el verbo elegido para introducir el discurso reproducido. El concepto de *verbo locutivo intrínseco* desarrollado por Donaire permite desvelar cuál es la posición que toma el responsable de un enunciado, es decir, si construye la enunciación desde una perspectiva en la que asume o no lo enunciado.

Así, es posible analizar las repercusiones polifónico-argumentativas que supone la presencia de los denominados verbos de lengua o *verba dicendi* en el estilo indirecto. Verbos como *decir* o *afirmar*, al igual que los locutivos intrínsecos, hacen referencia a su propia enunciación. Esto implica admitir que cuando un locutor decide emplear esta clase de verbos en una estructura de estilo indirecto, si no existen marcas que indiquen lo contrario, está asumiendo el punto de vista del enunciador que convoca. Esta característica provoca que este tipo de enunciados se empleen a menudo como *argumentos de autoridad* para refutar opiniones previas. Imaginemos una situación en la que alguien sostiene que la Lingüística no sirve para nada. Podemos refutar esa opinión mediante un enunciado como *Chomsky afirma que la Lingüística permite conocer el funcionamiento del cerebro humano*. Esta respuesta dice lo que dice pero, además, dice que el locutor hace suyo el punto de vista del enunciador al que se atribuye tal afirmación.

Por lo tanto, uno de los mecanismos lingüísticos (argumentativos) en los que se concreta ese proceso de *reproducción acrítica del discurso de las administraciones* consiste en el uso de estructuras de estilo indirecto para incluir las declaraciones de los políticos en un discurso, en convocar un enunciador e identificarse plenamente con su punto de vista. Las instrucciones polifónicas de verbos como *decir* o *afirmar* permiten explicitar cuál es la postura del locutor (identificación), puesto que en la mayoría de las ocasiones no se actualiza ningún otro tipo de marca lingüística de su actitud ante el enunciado.

En el ejemplo anterior el periodista (locutor) introduce el punto de vista del enunciador (Manuel Chaves) mediante un verbo como *recalcar*, lo que permite concluir que lo asume para elaborar su discurso, esto es, lo reproduce acriticamente.

A continuación, ese locutor se sirve de un *pero de coorientación*⁹⁵ a través del cual sitúa en una misma escala argumentativa (las actuaciones necesarias para solucionar el conflicto) los dos argumentos que relaciona. El cumplimiento del primer punto del compromiso (la instalación de los módulos) es visto como algo insuficiente para solucionar al conflicto, por lo que es necesario hacer aparecer otro argumento que sí resulte suficiente. De este modo, la intención de proporcionar viviendas estables aparece como el argumento de mayor peso, el que permite llegar a la solución.

Como se puede observar, la función discursiva del *pero* es básica para elaborar una descripción de las administraciones como actores sociales que tratan de aportar soluciones al conflicto: no solo instalan rápidamente módulos para alojar a los inmigrantes sino que, además, tratan de proporcionarles una vivienda estable.

Los magrebís de El Ejido ceden y otorgan más tiempo al Estado

Torres Hurtado admitió que por parte de la Administración ha habido sólo un "cumplimiento parcial", **pero** agregó que se había hecho "todo lo posible". "Nos hubiera gustado hacer más, y lo vamos a hacer", agregó el delegado, quien mostró su satisfacción por la desconvocatoria cautelar de la huelga. Torres aseguró que "se trabaja día y noche" para que mañana tengan alojamiento total de 170 personas en 22 módulos

EL PERIÓDICO 26.02.2000

En este caso la asunción por parte del locutor del punto de vista del enunciador convocado es igualmente constatable desde una perspectiva polifónica. Ahora bien, la organización argumentativa que instruye la presencia del conector es ciertamente distinta a la anterior.

La estructura de CI seleccionada opone las dinámicas discursivas derivadas del segmento *p* a las que se derivan de *q*. Las primeras pueden ser descritas mediante enunciados del tipo *La administración no ha actuado bien*. Es importante señalar que esa orientación argumentativa es desencadenada por la presencia del MD atenuador *parcial* (*aunque parcial, hubo cumplimiento*), lo que permite extraer conclusiones negativas o desfavorables con respecto a la actuación de las administraciones. Mediante el *pero* se actualiza un segmento que conduce a conclusiones contrarias a las anteriores (*La*

⁹⁵ En este caso, se trata claramente de un operador argumentativo, puesto que une dos elementos subordinados al núcleo verbal *se recaló*.

administración ha actuado bien) y que, como es patente, determina las continuaciones discursivas.

Así, se puede constatar, una vez más, cómo las instrucciones argumentativas de ese marcador son una pieza clave en el proceso de intensificación de la imagen positiva de las administraciones, puesto que, a pesar de que no han cumplido todo lo pactado, lo que se resalta es que han intentado hacerlo.

La cuestión de la ley de extranjería

El conjunto de ocurrencias del marcador *pero* extraído del corpus contiene un grupo de ellas en las que las administraciones aparecen como los principales actores sociales y que se centra en abordar las posibles influencias de la ley de extranjería en los sucesos de El Ejido en particular y en el fenómeno de la inmigración en general.

El Ejido, algo más que un simple «incidente lamentable»

Hay muchas preguntas. Cómo se legaliza a los casi 100.000 residentes sin papeles que han llegado al país sin pasar por la aduana. Cómo se asegura que no se discrimine al trabajador extranjero y a su familia. Cómo se le protege de las mafias que los traen, de los pseudoabogados que los engañan aquí y de la burocracia. Y cómo se lidia con el 29% de españoles que, según el CIS, cree que vienen demasiados extranjeros y los miran con desconfianza.

La nueva Ley de Extranjería, aprobada con los votos de todos los grupos parlamentarios excepto el Popular, pretende aportar soluciones a estos interrogantes, otorgando nuevos derechos a los extranjeros y ofreciendo vías para la regularización de los sin papeles que ya se encuentran en nuestro territorio.

Pero, al mismo tiempo, la nueva legislación ha disparado la alarma en la Administración, que considera que la normativa es demasiado progresista y que puede tener un efecto llamada, es decir, que provoque un nuevo éxodo de inmigrantes hacia nuestro país, deseosos de acogerse a los beneficios de esta ley.

DIARIO EL MUNDO 20.02.2000

Se puede observar en esta noticia otro ejemplo paradigmático de intensificación de la imagen positiva de las administraciones en tanto que actores sociales que aportan soluciones y se preocupan por la situación de los inmigrantes.

El conector argumentativo opone dos secuencias discursivas en una estructura de CI. La dinámica impuesta por la secuencia *p* se ve negada por la adhesión del locutor al punto de vista del enunciador de la secuencia *q* (*p* orientaría hacia enunciados del tipo *La ley de extranjería es buena*, y *q* hacia lo contrario). De este modo, la organización argumentativa impuesta por *pero* conlleva, además de una presentación positiva de las administraciones, una intensificación de la imagen negativa de los inmigrantes, puesto que los problemas que

implica dicha ley se atribuyen no a los políticos que la han elaborado sino a los inmigrantes que pueden llegar para aprovecharse de ella y es esto lo que se trata de resaltar a través de la actualización discursiva de ese conector argumentativo.

Los ejemplos anteriores son representativos de las elecciones discursivas que realizan los medios de comunicación a la hora de presentar los actos de las administraciones. Me centraré a continuación en el uso del marcador *pero* en la representación simbólica de los vecinos de El Ejido.

La cuestión de las causas y el desarrollo de los disturbios

La presentación de este conjunto de actores sociales se centra en su papel durante los disturbios. Lógicamente, aparecen como responsables de la gravedad de esos hechos. Ahora bien, esa imagen negativa se ve claramente atenuada por la utilización de una estrategia discursiva que opta por representarlos como personas que han actuado reaccionando ante una situación social y económica muy compleja y, sobre todo, como personas que se han dejado llevar por el vandalismo de *grupos de exaltados*.

Explosión xenófoba

Es lógico que, ante la muerte de una conciudadana, los habitantes de la localidad muestren su inquietud, reclamando más medidas de seguridad y exijan la aplicación de la ley. **Pero** resulta deplorable que ciudadanos responsables y normalmente pacíficos se dejen arrastrar por grupos violentos que hacen derivar la protesta social por derroteros racistas y xenófobos, condenables desde todos los puntos de vista. Seguramente, muchos de estos ciudadanos ya se habrán arrepentido de lo que hicieron en la noche del sábado contra algunos de sus vecinos sólo porque son inmigrantes o tienen relación con ellos.

DIARIO EL PAÍS 07.02.2000

La presencia del conector argumentativo permite comprobar con claridad cuál es la posición desde la que se trata de describir la actuación de los vecinos de El Ejido. Mediante esta estructura de CI, el locutor convoca en primer lugar un enunciador de cuya intervención se deriva una dinámica discursiva que presenta como una actuación correcta y justificada las acciones de los ejidenses. Para oponerse a esa posibilidad actualiza, introducido por *pero*, un enunciado en el que presenta esas acciones como algo deplorable. Ahora bien, como se puede observar, hace recaer la responsabilidad en *grupos violentos*, con lo que la imagen negativa de los vecinos de la localidad almeriense se ve notablemente

atenuada. Dado que el segmento introducido por el conector es el que determina la prosecución del discurso, en el siguiente enunciado el locutor continúa con ese proceso de atenuación al afirmar que *seguramente ya se habrán arrepentido*. En el epígrafe 2.4.1 ya señalé que, en este caso, la orientación argumentativa de estos enunciados está fuertemente condicionada por la presencia de modificadores argumentativos, como los MR *responsables* y *pacíficos*, que juegan un papel fundamental.

El “otro lado” del conflicto de El Ejido Manuel Vázquez
El pueblo entero explotó. Sí, el pueblo entero. Y muchos vecinos de El Ejido en grupos de hasta 500, patearon las calles del municipio manifestando su ira, cortando carreteras,... Y otros, como el grupo de unos 20 jóvenes que me crucé en la calle Almería de El Ejido el sábado 5 por la noche, fueron a “cazar al moro”. Sí, lo hicieron. Destrozaron locales de marroquíes, les apalearon, quemaron sus coches y los amenazaron de muerte. Claro que hay racistas en El Ejido. Como en todas partes. Pero tampoco más que en todas partes. En Madrid hay muchos más racistas que en El Ejido. Es una simple cuestión estadística. Cuando miles de vecinos de Madrid emprendieron su particular lucha para desterrar de gitanos un barrio que está en la mente de todos, los medios de comunicación nacionales no titularon “Racismo en Madrid”. Ahora sí.
LA VOZ DE ALMERÍA 19.02.2000

Otra de las principales estrategias de atenuación de la imagen negativa de esta clase de actores sociales consiste en sostener que, dado que todos somos racistas, no es justo ni coherente condenar las actuaciones de los ejidenses porque todos actuaríamos así en ese contexto. Este caso es una muestra paradigmática de ello.

El conector relaciona el segmento *p* (*Claro que hay racistas en El Ejido. Como en todas partes*, entendido como la conclusión a la que llevan los enunciados anteriores) con el segmento *q* (*tampoco más que en todas partes*) en una estructura de CD. Las posibles orientaciones argumentativas de *p* son varias. Sin embargo, la rigidez semántica del conector determina cuál es la asignada en este caso. Así, hace aparecer *p* como un argumento para *no-q*, es decir, convierte la afirmación de que en el Ejido hay racistas en un argumento para sostener que en El Ejido hay más racistas que en otras partes, conclusión negada por el segmento *q*. Al identificarse con el enunciador de *q*, el locutor diluye en la responsabilidad colectiva las acciones discriminatorias de los vecinos de El Ejido, con lo que se logra atenuar su imagen negativa y presentar sus actos como algo normal y común en nuestra sociedad.

EL EJIDO. LA COAG NIEGA QUE HAYA UN BROTE DE RACISMO Y CULPA AL GOBIERNO DE NO CONTROLAR A GRUPOS DE DELINCUENTES MAGREBIES

El responsable de la COAG almeriense condenó los actos violentos protagonizados por habitantes de El Ejido, **pero** apuntó que "hay que entender también el contexto en el que se están dando estos acontecimientos".

Sobre este particular, recordó los tres últimos asesinatos ocurridos en la comarca, de dos agricultores y una mujer, así como las "frecuentes" agresiones sexuales que protagoniza "ese grupo de delincuentes".

SERVIMEDIA 08.02.2000

La reproducción acrítica de las declaraciones del responsable de COAG conlleva una asunción por parte del locutor de los puntos de vista del enunciador que hace aparecer en escena. De este modo, el segmento *p* orienta hacia dinámicas discursivas del tipo *Los actos violentos de los ejidenses no son comprensibles* mientras que el segmento *q* introduce un argumento que conduce hacia conclusiones contrarias: *Los actos violentos de los ejidenses son comprensibles*. A través de las instrucciones del conector argumentativo, se actualiza un discurso de justificación y, en consecuencia, se atenúa la imagen negativa de los ejidenses. Así, la responsabilidad de los sucesos se hace recaer no en el modelo económico o en la situación laboral que soportan los inmigrantes sino en los actos delictivos cometidos por algunos de ellos. De nuevo, aparece la constante y persistente asociación de inmigración y delincuencia que, como se puede comprobar, es uno de los ejes básicos en torno al cual se articula la imagen mediática de los sucesos de El Ejido. Afirma BAÑÓN (2002:267) que:

La justificación, por medio de la elusión o de la atenuación discursivas, de las agresiones racistas y xenófobas es un caso emblemático de este tipo de valoración no negativa del comportamiento discriminatorio. En este mismo sentido, nos gustaría reproducir el siguiente fragmento de una noticia aparecida en EL PAÍS-BARCELONA: «Por otra parte, la policía detuvo ayer en Barcelona al ciudadano Hanine Mostafá, uno de los tres magrebies que fueron agredidos el pasado día 8 en Vilanova i la Geltrú por una treintena de skinheads (cabezas rapadas). Según informaron sus compañeros, la detención se produjo cuando se dirigía a la sede de CC.OO a recoger un documento. Los agredidos perdieron su empleo como marineros al no presentarse por temor a que los skinheads cumplieran sus amenazas». Relacionar la agresión con la detención del inmigrante es una manera de atenuar el hecho mismo de la agresión, circunstancia a la que también favorece el hecho de que en esta narración no quede claro en absoluto el motivo de la detención.

De todo lo anterior es posible extraer una serie de conclusiones que, de forma resumida, determinan que:

- a. La descripción de las instrucciones polifónico-argumentativas de este marcador propuesta dentro del ámbito de la ADL permite ofrecer una

caracterización unitaria, sistemática y coherente de los usos que aparecen en el corpus analizado.

- b. Esos empleos discursivos confirman la hipótesis de que la imagen mediática de los sucesos de El Ejido está condicionada por procesos de atenuación e intensificación discursiva. En este sentido, la noción de garante se convierte en una de las piezas fundamentales para entender la articulación concreta de esos procesos. Los principios argumentativos utilizados para describir a los distintos actores sociales muestran cuál es la imagen que se pretende transmitir de los mismos: negativa en el caso de los inmigrantes y positiva en el de los miembros del endogrupo⁹⁶.

3.3.1.4 EL MARCADOR CONTRAARGUMENTATIVO SIN EMBARGO

Instrucciones argumentativas y polifónicas de SIN EMBARGO

Este elemento es quizá otro de los representantes tradicionales de la relación de contraargumentación. Ahora bien, es importante señalar que su frecuencia de aparición en el corpus analizado es sensiblemente menor (57 casos).

Como cualquier marcador contraargumentativo posee la capacidad de presentar como antiorientados dos conjuntos de *topoi* o las dinámicas discursivas implícitas, a la vez que asigna una mayor fuerza argumentativa al elemento que introduce. Pero, más allá de estas consideraciones generales, la significación de *sin embargo* contiene una serie de peculiaridades que la diferencian y distinguen del resto de marcadores. Para comprender adecuadamente la naturaleza de ese conjunto de instrucciones hay que poner en juego algunas nociones que ya han aparecido en páginas precedentes como la de garante. De esta manera, y siempre según ANSCOMBRE (1998: 93-97), es fundamental tener en cuenta que:

- a. En un encadenamiento *p, (y) sin embargo q, (y) sin embargo* introduce tan sólo una contra-argumentación directa⁹⁷.

⁹⁶ La ausencia de un epígrafe dedicado la representación de los no inmigrantes con actitud comprometida se debe a que los casos de *pero* centrados en esta clase de actores sociales son, en consonancia con la tendencia general, prácticamente irrelevantes: únicamente aparecen dos usos de este marcador en este contexto.

⁹⁷ Esta característica provoca que, como ha señalado ESCANDELL VIDAL (1995: 101), este marcador solo esté capacitado para introducir una conclusión, puesto que en una estructura de CI el elemento introducido por el marcador es siempre un argumento para una conclusión.

- b. En el caso de la contra-argumentación directa [...] *sin embargo* se apoya[...] en un garante $G(p,q)$.
- c. En una estructura $p, (y) \text{ sin embargo } q, (y) \text{ sin embargo}$ presenta el segmento q como contrario al consecuente que se pudiera inferir de p y del garante genérico q . La extrañeza de la coexistencia (y de la coaparición) de p y q hace que q aparece (*sic*) como una excepción que pone en tela de juicio la validez del principio general $G(p,q)$.

La relación con la significación de *pero* es evidente. En este caso, *(y) sin embargo* no presenta una excepción ordinaria (que confirma la regla) sino que hace aparecer al elemento que introduce como una excepción cuya finalidad es la de desmontar la existencia de la regla general, es decir, oponerse a la relación que establece el garante.

(27) Había un martillo en el cajón del mueble, y sin embargo, Margarita clavó la tapa con el zapato.

Las instrucciones que impone *(y) sin embargo* a la interpretación de este enunciado son considerablemente distintas a las que implicaba *pero*. La actitud de Margarita aparece ahora como un rechazo voluntario y consciente al garante convocado, esto es, ese enunciado presenta a Margarita como una persona para la cual *las cosas no se clavan con martillos*. Por tanto, a través de (27) el locutor trata de derribar la supuesta validez de esa regla general y actualiza, de este modo, el segmento q como una excepción extraordinaria. Anscombe aporta más ejemplos. Supongamos la existencia de un garante como *Los matrimonios tienen hijos* que estaría en la base de un enunciado como:

(28) Pepe y Margarita llevan casados casi diez años, y sin embargo no tienen hijos.

De nuevo, el locutor trata de oponerse a la existencia de ese garante (para él los matrimonios no tienen por qué tener necesariamente hijos) por lo que se sirve del marcador *(y) sin embargo* para presentar una excepción extraordinaria que cuestiona su validez.

Además de esta instrucción general, PORTOLÉS (1995) estudia las principales características gramaticales y pragmáticas de este elemento. Señalaré a continuación las más relevantes desde un punto de vista argumentativo.

- a. Es indiferente a la existencia de secuencias discursivas. En consecuencia, puede oponer elementos dentro de una misma secuencia, de secuencia a secuencia o incluso dentro de un mismo enunciado.
- b. El elemento al que se opone el segmento introducido por este marcador puede encontrarse en su misma oración. Portolés distingue así varios casos:
 - a) En el predicado de una oración refiriéndose a su sujeto⁹⁸
 - b) En el interior de oraciones subordinadas⁹⁹
 - c) Puede argumentar en contra de una oración subordinada antepuesta, algo imposible con *pero*¹⁰⁰
 - d) Puede argumentar en contra de un predicado que se encuentre incluso en una aposición¹⁰¹
 - e) Puede argumentar en contra de un elemento tematizado¹⁰².

Estos diferentes ámbitos de incidencia del marcador *sin embargo* vuelven a poner de manifiesto la utilidad del criterio empleado para diferenciar conectores y operadores argumentativos. Así, cuando incida sobre elementos subordinados de una u otra forma al núcleo sintáctico de un enunciado (nominal, adjetivo, adverbial o verbal) será considerado como un operador y cuando una dos o más enunciados funcionará como un conector.

Desde una perspectiva polifónica, las instrucciones contenidas en la significación de *sin embargo* presentan, al igual que todos los marcadores contraargumentativos, la enunciación como un debate polémico, como la oposición de dos perspectivas. En una estructura *p (y) sin embargo q* se convocan, al menos, dos enunciadores: E_1 es el responsable del punto de vista expresado en *p* mientras que E_2 representa el punto de vista atribuido al segmento *q*. El locutor se identifica con E_2 , por lo que convierte a este elemento en el que condiciona la dinámica discursiva.

En el siguiente gráfico se resumen los principales valores de este marcador argumentativo:

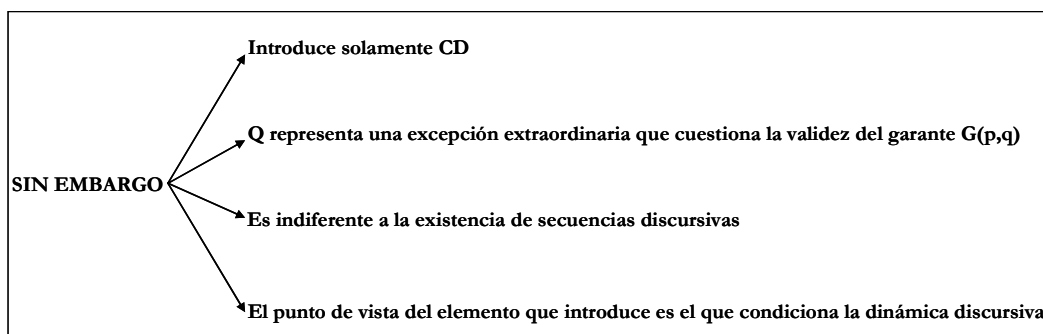
⁹⁸ "... construcciones poco aceptables en el uso estándar del español son *sin embargo* perfectamente normales en el habla coloquial o en usos literarios".

⁹⁹ "... y no sacarían a colación asuntos como los del obispo Defregger que, *sin embargo*, son tan importantes para nuestra maduración cristiana".

¹⁰⁰ "Siendo diferentes estos sentidos, es, *sin embargo*, la misma su estructura sintáctica".

¹⁰¹ "El español, la tercera lengua más hablada del mundo e instrumento reconocido para la creación cultural y la reflexión científica, no dispone, *sin embargo*, de una descripción exhaustiva de sus sistema gramatical".

¹⁰² "De esas fugas frustradas resultó *sin embargo* un contrapeso a lo que fue mi vida en la avenida".



Consecuentemente, es necesario comprobar si esta descripción polifónico-argumentativa se corresponde con los datos del corpus analizado.

3.3.1.5 SIN EMBARGO EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Los técnicos perfilan la mejor ubicación de los módulos para los inmigrantes de El Ejido

Mientras tanto, en El Ejido la situación es de tensa calma. Ayer, los bomberos tuvieron que sofocar un incendio que causó heridas leves a una persona, ocurrido a las puertas de unas chabolas en el paraje conocido como Loma de la Mezquita.

El suceso tuvo lugar a las 7.15 horas cuando, al parecer, algunos de los residentes de los improvisados refugios prendieron fuego a parte de la basura y no pudieron controlar las llamas, dada la gran cantidad de desechos que se acumulan en los alrededores. **Sin embargo**, otros que dicen ser testigos presenciales indicaron que todo ocurrió después de una reyerta entre dos inmigrantes.

LA VANGUARDIA 20.02.2000

El juego polifónico que se establece en este fragmento, generado por las instrucciones del conector argumentativo, desvela cuál es la perspectiva desde la que se caracteriza a los inmigrantes. El locutor hace aparecer en escena a un enunciador (E_1) que sostiene que el incendio fue provocado por la quema de basura que llevaron a cabo los inmigrantes. A continuación, convoca la presencia de otro enunciador (E_2), que se opone al anterior, para el que la causa del incendio hay que buscarla en una reyerta entre dos inmigrantes. Ambos enunciadores representan, por tanto, las distintas versiones que los inmigrantes supuestamente han dado de los hechos. A este respecto, es importante recordar que, como señalaba BAÑÓN (2002: 134), “Lo curioso es que [...] los rumores sobre el comportamiento de los inmigrantes pueden ser atendidos como si de verdades absolutas se tratase amparándose en expresiones como «según afirmaron testigos presenciales»”.

Resulta igualmente curioso comprobar cómo cuando las versiones o, si se quiere, los rumores, como en este caso, son pronunciados por los propios inmigrantes, el locutor periodístico no los toma como algo verdadero sino que se distancia de una manera ostensible. La distancia que con respecto al primer enunciador toma el locutor se hace explícita mediante la actualización de una expresión como *al parecer* mientras que la que toma con respecto al segundo viene representada por *dicen ser*. Estos dos elementos discursivos demuestran que, aunque a través de *sin embargo* la distancia con E₂ sea menor, para ese locutor ambas versiones no son fiables. Obsérvese el contraste con estas otras dos noticias en las que los testigos presenciales (miembros del endogrupo) *son* testigos presenciales y no *otros que dicen ser testigos presenciales*.

Detenido un inmigrante en El Ejido acusado del asesinato de una mujer

Cuando el servicio de emergencias sanitarias 061 llegó al lugar, no pudo hacer nada por salvar a la mujer, que murió a las 11.00. Desde ese momento hasta que cuatro horas más tarde llegó el coche de la funeraria, el cuerpo de la víctima permaneció en el interior de una furgoneta blanca, propiedad de uno de los vendedores del mercadillo, y donde, **según testigos presenciales**, la joven, que iba acompañada de una amiga, había tratado de refugiarse de su agresor.

DIARIO EL PAÍS 06.02.2000

Muere apuñalada en un mercadillo de El Ejido al intentar evitar un robo

Según dijeron varios testigos presenciales, hacía las once de la mañana la muchacha recibió la puñalada tras advertir a una mujer de que un hombre le estaba intentado sustraer el dinero del bolso. Al percatarse este individuo de que había sido descubierto, propinó una puñalada a la joven y se dio a la fuga.

EL NORTE DE CASTILLA 06.02.2000

Por otra parte, en el fragmento del diario LA VANGUARDIA se puede constatar, una vez más, ese proceso de asociación de la inmigración con la pobreza y la delincuencia llevado a cabo por los medios de comunicación españoles. En este caso está condicionado, en primer lugar, por la presencia de un MD inversor como *tensa* con respecto a *calma* (*hay calma pero una calma tensa*) que obliga al locutor a especificar los motivos que generan esa situación: el supuesto incidente provocado por inmigrantes que viven rodeados de basura; y, en segundo lugar, por la elección para describir esa situación extralingüística de un sustantivo como *reyerta*¹⁰³, puesto que es la única ocasión en todo el corpus analizado en la

¹⁰³ Aunque no es un criterio excesivamente adecuado para un estudio de naturaleza argumentativa, en ocasiones un simple repaso a la definición del diccionario permite hacerse una idea de las restricciones

que se escoge este sustantivo para caracterizar un enfrentamiento violento entre varias personas y hay que tener en cuenta la enorme cantidad de noticias referidas a enfrentamientos violentos entre personas en un corpus sobre los sucesos de El Ejido.

El Ejido sale a la calle en protesta por el tercer asesinato en 15 días

La tensión ha vuelto a la localidad de El Ejido, donde en pocos días se han registrado tres crímenes perpetrados por inmigrantes. Hace 15 días, un trabajador agrícola de la zona, de 24 años y de origen palestino, mató a dos agricultores que le habían recriminado el que hubiera tirado piedras a un perro. Estos hechos ya provocaron que unas 10.000 personas se manifestaran en la población para exigir medidas que permitieran mantener la convivencia entre los vecinos y los trabajadores extranjeros afincados en el lugar.

Sin embargo, la muerte de la joven ocurrida ayer en Santa María del Aguila ha colmado la paciencia de algunos. El propio alcalde de El Ejido, Juan Enciso, no tuvo ayer reparos en afirmar que "la nueva ley de extranjería lo único que va a hacer es traer más sinvergüenzas a este pueblo", lo que evidencia que el clima de convivencia ha vuelto a deteriorarse.

EL PERIÓDICO 06.02.2000

La descripción argumentativa de este marcador aportada anteriormente postula que *sin embargo* une dos elementos, p y q , en una estructura de CD en la que p se convierte necesariamente en un argumento para $no-q$. Ahora bien, hacer encajar este fragmento de EL PERIÓDICO en ese molde teórico me parece una tarea extremadamente compleja. No veo cómo la secuencia discursiva que constituye el segmento p (desde *hace 15 días* hasta *afincados en el lugar*) puede convertirse en un argumento para $no-q$, es decir, que conduzca a un elemento que sea el contrario o la negación de q .

Desde mi punto de vista, es necesario ampliar los márgenes descriptivos de este marcador para dar cabida a casos como este. Para mí, lo que realmente está uniendo *sin embargo* son dos argumentos claramente coorientados hacia una misma conclusión que aparece explícita en el texto: *la tensión ha vuelto a la localidad de El Ejido*. El locutor actualiza un primer argumento que juzga como insuficiente por lo que debe enunciar otro argumento que permita alcanzar dicha conclusión. Para ello, se sirve del conector argumentativo *sin embargo* que introduce el segmento de mayor fuerza argumentativa con el que se identifica el locutor. Así, habría que plantearse la posibilidad de un *sin embargo de coorientación* que opondría la insuficiencia del primer argumento a la suficiencia del segundo, lo que conllevaría dos consecuencias importantes para la caracterización de este elemento:

discursivas que impone un término: "Enfrentamiento o riña violenta: *Hubo una reyerta callejera con navajas.*" (DICCIONARIO SALAMANCA, s.v. *reyerta*)

- a. no necesariamente aparece únicamente en contextos de CD
- b. no necesariamente introduce solo conclusiones

En el siguiente fragmento, se desarrollan mecanismos argumentativos, a mi modo de ver, similares.

Vecinos de El Ejido atacan a los inmigrantes y destrozan sus locales

Durante la noche del sábado, centenares de vecinos se movían al unísono arriba y abajo del bulevar como si la masa tuviera vida propia. El liderazgo, la capacidad de movilizar a la gente, bailaba de unos a otros: aquel que chillase más o el que tuviese la idea más exaltada. "Vamos a por las progresistas", decía alguien. Y toda la masa se encaminaba hacia la sede la Federación de Mujeres Progresistas, cuyos ordenadores y archivos fueron finalmente destrozados al día siguiente.

Fue, **sin embargo**, la sede de Almería Acoge la más dañada por las iras vecinales. Todos los archivos apilados durante años yacían en la calle, quemados. La planta baja de la asociación estaba inundada y destrozada. Similares daños a los que presentaban coches, negocios e incluso una mezquita.

DIARIO EL PAÍS 07.02.2000

Evidentemente, el locutor de este fragmento no presenta el hecho de que la sede de Almería Acoge haya sido la más dañada como algo que se oponga a que los ordenadores de la Federación de Mujeres Progresistas hayan sido destrozados sino que los presenta como elementos pertenecientes a una misma escala argumentativa (los destrozos causados por los vecinos de El Ejido).

Parece, por tanto, que en determinados contextos el marcador argumentativo *sin embargo* desarrolla una instrucción del tipo *interprete el elemento que sigue, y no el que precede, como el de mayor fuerza argumentativa*. En los siguientes ejemplos se cumple dicha instrucción.

(29)

- a. El delantero del Bayern de Múnich Roy Makaay asegura, en una entrevista que publica este lunes la revista "Kicker" que igualar el récord de goles de Gerd Müller, con cuarenta goles en una temporada de la Bundesliga, "no es imposible, aunque sí muy difícil". Makaay, **sin embargo**, dice que para él lo más importante no son los goles que él marque sino el resultado de todo el equipo. "Si marco treinta goles pero no logramos ningún título entonces no sirven de nada", asegura Makaay. (AS, 22/09/2003 CREA [en línea])
- b. No es una situación nueva o inesperada ni responde a una mal gestión. El Canoe no es ajeno a los males comunes del waterpolo español, que cada temporada se

enfrenta a problemas de financiación más serios que han llevado a algún jugador a competir en Ligas con mayor poder adquisitivo, como la italiana. En el caso del club madrileño, **sin embargo**, ha habido también circunstancias especiales. (EL PAÍS, 17/03/2003 CREA [en línea])

Inmigrantes, empresarios y sindicatos firman un preacuerdo para desconvocar la huelga
<p>La firma del preacuerdo por los representantes de los trabajadores extranjeros en huelga no supone, en ningún caso, la desconocatoria del paro agrícola, que se mantiene desde principios de esta semana a raíz de los incidentes de El Ejido</p> <p>Todo depende ahora del resultado de las asambleas de anoche. La ausencia en la negociación de uno de los llamados portavoces de los inmigrantes en huelga parecía que iba a poner las cosas fáciles y que la reunión, que empezó a las once de la mañana, no se iba a prolongar más allá del mediodía.</p> <p>Sin embargo, el nuevo escrito que presentaron las organizaciones de inmigrantes con varios puntos para aceptar la desconocatoria de la huelga dificultó las conversaciones hasta el extremo que tuvieron que ser llamados a la reunión el subdelegado del Gobierno en Almería, Fernando Hermoso, el delegado del Gobierno andaluz, Juan Callejón, y representantes provinciales de la organización humanitaria Cruz Roja Española.</p> <p>LA VOZ DE ALMERÍA 13.02.2000</p>

En este fragmento aparece de nuevo la presentación negativa de las reivindicaciones de los inmigrantes. La significación del conector argumentativo *sin embargo* articula este proceso. Ahora bien, como señala ANSCOMBRE (1998: 90) “un examen detallado de varios ejemplos de encadenamientos del tipo anteriormente definido [p *pero/ (y)* *sin embargo* q] pone indiscutiblemente de manifiesto que no disponemos de procedimientos nítidos para distinguir con toda certeza entre contra-argumentación directa y contra-argumentación indirecta”. Desde mi punto de vista, el ejemplo de LA VOZ DE ALMERÍA es una muestra de ello.

Creo que es posible sostener que la estructura anterior relaciona *p* y *q* mediante la CD. De este modo, sería necesario postular que la rigidez semántica del conector obliga a que el enunciado *p* sea entendido como un argumento para *no-q*, esto es, el hecho de que a raíz de la ausencia de inmigrantes en la negociación parecía que esta iba a durar poco aparece orientado hacia conclusiones del tipo *el escrito de los inmigrantes no dificultará las negociaciones* que son negadas mediante el segmento que introduce *sin embargo*.

Pero también parece factible proponer que lo que, en realidad, está oponiendo este conector son las dinámicas discursivas a las que apuntan los dos miembros que relaciona. Desde esta perspectiva, el segmento *p* orientaría hacia conclusiones del tipo *parece que el conflicto se va solucionar* mientras que *q* orientaría hacia lo contrario, es decir, algo similar a *parece que el conflicto no se va solucionar*.

¿Cuál es la opción más adecuada? La noción de garante se convierte en un instrumento fundamental para tomar una decisión. En ese contexto resulta realmente complicado postular un garante que relacione directamente p y q y que unido a p produzca $no-q$. Pero si se hace intervenir la relación de CI los garantistas aparecen de una forma coherente de tal modo que p orientaría hacia la conclusión anterior gracias a la existencia de un garante como *Cuando las negociaciones son fáciles los conflictos se solucionan* mientras que q lo haría apoyándose en uno del tipo *Cuando las conversaciones son difíciles los conflictos no se solucionan*.

Por tanto, me parece más adecuado analizar ese fragmento como un caso de CI, lo cual pondría en tela de juicio la descripción de este marcador como elemento que únicamente introduce CD y, además, mostraría que para ese locutor que se identifica con E_2 las propuestas de los inmigrantes constituyen el principal obstáculo para la solución del conflicto.

De los ejemplos anteriores, se puede concluir que las estrategias discursivas generales empleadas por los medios de comunicación para representar simbólicamente a los inmigrantes se cumplen también en el caso de los usos del marcador argumentativo *sin embargo*.

3.3.1.6 SIN EMBARGO EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD DISCRIMINATORIA O PREVENTIVA

La desconvocatoria de la huelga de inmigrantes no logra acabar con la tensión en El Ejido
Los líderes marroquíes no han llamado a la huelga, aunque los signos de avance eran mínimos. En El Ejido reconocen, sin embargo , que ahora se está trabajando día y noche -con focos- para montar módulos prefabricados que sirvan de vivienda provisional para quienes han quedado a la intemperie. En definitiva: el Gobierno intenta cumplir lo pactado. Una vez que la salida adoptada ha sido la más cercana a sus tesis aislacionistas, el alcalde, Juan Enciso (PP), no está poniendo muchas trabas a la instalación de módulos en medio de los invernaderos, lejos del centro urbano.
LA VANGUARDIA 27.02.2000

BAÑÓN (1996: 34) afirma acertadamente que:

No hay nada más tranquilizador para la conciencia colectiva del endogrupo que el que los propios discriminados declaren no sentirse así o sentirse así pero no por culpa del endogrupo mayoritario. Por eso la representación periodística no duda en priorizar estas declaraciones del exogrupo racial.

El fragmento anterior puede ser descrito como un intento de intensificación del discurso exculpatorio del exogrupo hacia el endogrupo. Varios elementos lingüísticos apoyan dicha afirmación. Como ya se ha podido comprobar, la aparición mediática de las declaraciones de los inmigrantes está sujeta a dos restricciones fundamentales: o bien no son tenidas en cuenta o bien aparecen marcadas con elementos que señalan la distancia que el locutor toma con respecto a ellas (*otros que dicen ser testigos presenciales*). Sin embargo, en el caso de que esas declaraciones tengan como finalidad aportar una imagen positiva de los miembros endogrupales esos elementos están ausentes. Los autores de las afirmaciones que recoge LA VANGUARDIA no son caracterizados como *personas que dicen ser líderes marroquíes* o *los llamados líderes marroquíes*. Esta ausencia de marcas polifónicas es igualmente significativa de la actitud del locutor, puesto que contrasta claramente con las opciones que se toman en otros casos.

Por otro lado, la organización argumentativa que impone el conector es una prueba más de ese proceso de intensificación. La estructura de CD determina que el segmento *p* sea entendido como un argumento para *no-q* según el garante *cuando los avances son mínimos no se trabaja día y noche* que crea el propio proceso de enunciación. El segmento que introduce el conector representa una excepción extraordinaria que cuestiona la validez de dicho garante, es decir, mediante su actualización el locutor trata de derribar la percepción de que las administraciones no trabajan para solucionar los problemas de los inmigrantes. Como el elemento que introduce el conector es el que condiciona la dinámica discursiva, las posibles continuaciones se imponen casi por sí mismas: *el Gobierno intenta cumplir lo pactado*.

Ya he señalado en repetidas ocasiones que la estrategia principal a la hora de representar a las administraciones y, en general, a los miembros del endogrupo es la intensificación de su imagen positiva. A pesar de ello, es necesario resaltar que también hay casos en los que se opta por realizar una crítica de sus actuaciones y en los que se emplea el marcador *sin embargo*.

<p>Casta de hidalgos</p>

<p>Eduardo Haro Tecglen</p>

<p>Repito que el delito común es un delito político, porque la organización social obliga a él. Entre las escenas vistas, dos horribles: un africano esposado y sin embargo agredido sin que le auxiliaran los guardias que le llevaban; y un subgobernador atacado por los linchadores blancos. Pero ¿de verdad, no sabía el gobernador lo que estaba pasando en El Ejido y cómo se habían reducido 10.000 personas (5.000 con papeles, 5.000 sin ellos) al estado de la esclavitud? Los sindicatos, los partidos, ¿no lo supieron hasta ayer?</p>
--

<p>DIARIO EL PAÍS 10.02.2000</p>

El locutor se centra en la actuación policial para realizar sobre esa base una crítica de la actitud de los miembros del endogrupo. Este proceso se fundamenta en el empleo de *y sin embargo*. Se trata de un operador argumentativo que opone dos elementos mediante una relación de CD. Para ello se apoya en un garante genérico del tipo *a una persona esposada no se la agrede*. Al presentar mediante *q* una excepción extraordinaria que cuestiona claramente la validez de ese garante, el locutor caracteriza de una forma abiertamente negativa no solo ese acto concreto sino la actitud general de los policías que aparecen así como personas que no defienden a los inmigrantes cuando son agredidos.

En cuanto al uso de este marcador en contextos en los que se aborde la representación mediática de los vecinos de El Ejido, las estrategias discursivas propuestas hasta ahora también se cumplen.

El Ejido, aldea global

Así, se puede comprobar que la mayor parte de las crónicas enviadas (todas desde Madrid) son un refrito traducido casi literalmente de las noticias de agencia elaboradas en el mismo lugar de los hechos por periodistas españoles. Naturalmente hay excepciones, lo cual permite saborear aportaciones personales como la que Elisabeth O'Leary ofrecía para la agencia Reuters el pasado lunes: "El Ejido, a unos cuarenta kilómetros al oeste de la ciudad de Almería, es un enclave del interior de las populares playas de la Costa del Sol y es el centro de la fruta y las verduras de la costa sureste de España. Su industria se apoya fundamentalmente en el mal pagado trabajo de los inmigrantes, lo que ha atraído a un gran número de norteafricanos y latinoamericanos dispuestos a trabajar por salarios muy bajos". Esto, que es un cierre muy a la americana, viene definido en los manuales de periodismo como el background de final de crónica. Pero también podríamos verlo como una generalización inexacta. Una generalización inexacta que, **sin embargo**, ha aparecido en numerosos periódicos que tienen en esta prestigiosa agencia informativa una de sus principales fuentes suministradoras de noticias. Vaya usted a explicarle ahora a miss o mrs. O'Leary y a los miles de lectores que hayan puesto fugazmente sus ojos sobre esta noticia, que la realidad en El Ejido es mucho más compleja que todo eso.

LA VOZ DE ALMERÍA 13.02.2000

La intención básica del rotativo almeriense en este artículo es la de atenuar la imagen negativa de los ejidenses. Con esa finalidad, opta por presentarlos como víctimas de una campaña de manipulación informativa por parte de la prensa extranjera. De este modo, emplea el conector argumentativo para relacionar dos segmentos discursivos mediante una estructura de CD. El elemento *q* supone una excepción extraordinaria que pretende cuestionar la validez del garante *las generalizaciones inexactas no aparecen en los periódicos*.

Por tanto, a través de las instrucciones argumentativas de *sin embargo*, se presenta a los medios extranjeros como periodistas que continuamente realizan generalizaciones inexactas por lo que la validez de sus críticas a la actuación de los ejidenses queda

totalmente desautorizada. Este proceso de atenuación de la imagen negativa de los vecinos de El Ejido es aún mucho más evidente si se tiene en cuenta que en todo ese artículo la preocupación del locutor por las *generalizaciones inexactas* que los propios medios de comunicación españoles realizan sobre los inmigrantes es totalmente nula.

El lunes se instalarán los barracones para los magrebíes de El Ejido

Además, el edil destacó la importancia del compromiso asumido por el Gobierno para aumentar la dotación de los cuerpos de seguridad en la comarca como garantía para la convivencia pacífica de los ciudadanos y en la lucha contra la delincuencia.

Sin embargo, Enciso volvió a salir al paso de las críticas que ha recibido por su negativa a ceder terrenos municipales para la instalación de campamentos para inmigrantes y señaló que cuenta ya con más de 24.500 firmas de vecinos que le apoyan en su decisión. El alcalde ejidense reiteró que la problemática de la inmigración «no es responsabilidad exclusiva de un municipio, sino que es algo que compete al Estado español en su conjunto»

DIARIO LA RAZÓN 19.02.2000

La presentación positiva de los ejidenses llega incluso a la caracterización de las acciones del alcalde Juan Enciso¹⁰⁴. En este ejemplo, las instrucciones del conector articulan una relación de CD en la que el locutor se identifica con el punto de vista representado por el segmento *q*. Así el enunciado *p* se convierte en un argumento para *no-q* apoyándose en un garante del tipo *el que llega acuerdos con un gobierno no lo critica*. De este modo, al cuestionar la validez de ese garante, el locutor presenta al alcalde ejidense de una forma inherentemente favorable: es una persona que se opone a quien sea por defender las decisiones de su pueblo.

En resumen, los datos anteriores obligan a reformular en cierta medida la descripción inicial de este marcador. Puede ser actualizado en estructuras de CI, lo que supone que no siempre introduce conclusiones, en ocasiones puede introducir argumentos. Además, existen casos en los que, al igual que el *pero de coorientación*, opone la insuficiencia de *p* a la suficiencia de *q*¹⁰⁵.

¹⁰⁴ No obstante, es necesario recalcar que la tendencia general en el corpus analizado es la de presentar dichas acciones de una forma negativa:

“El alcalde de El Ejido durante los tres últimos mandatos, Juan Enciso, del Partido Popular, no se anda con zarandajas política o moralmente correctas a la hora de hablar de la Ley de Extranjería. Simplemente le repugna. El texto y quienes lo aprobaron. "Es imprescindible que se endurezcan los requisitos para que personas sin documentación puedan entrar en España. Las actuales condiciones sólo van a conseguir que cada vez sea más fácil que lleguen más sinvergüenzas", sentencia un hombre que ha adquirido un patrimonio considerable gracias a la *explosión* económica, que a los lugareños les gusta agradecer a partes iguales al inventor del plástico y a los brazos de los inmigrantes”. (El baluarte antisinvergüenzas, DIARIO EL PAÍS 08.02.2000)

¹⁰⁵ De nuevo, la ausencia de casos en los que *sin embargo* se emplee para caracterizar a los actores sociales comprometidos me excusa de su tratamiento.

3.3.1.7 EL MARCADOR ARGUMENTATIVO AUNQUE

Instrucciones argumentativas y polifónicas de AUNQUE

Esta unidad lingüística relaciona, al igual que los dos marcadores anteriores¹⁰⁶, dos elementos discursivos en una estructura de contraargumentación, es decir, presenta el conjunto de *topoi* que constituye cada una de sus significaciones como opuestos y proporciona instrucciones relativas a la fuerza argumentativa de cada uno de ellos. Ahora bien, la manera en la que este marcador articula dicha relación es sensiblemente distinta a *pero* y *sin embargo*.

Aunque es el representante prototípico de las denominadas estructuras concesivas, estructuras que suelen ser caracterizadas como aquellas en las que el hablante presenta un argumento que no impide la realización de lo afirmado en la denominada oración principal. Sin embargo, esta descripción resulta demasiado general y no permite dar cuenta de algunos contextos en los que este elemento desempeña un papel fundamental. Por tanto, me centraré a continuación en las instrucciones argumentativas y polifónicas más importantes asociadas al marcador *aunque*¹⁰⁷.

Hasta ahora, la posición del marcador con respecto al segmento discursivo que introduce ha sido un factor no tenido en cuenta. *Sin embargo* presenta frente a *pero* una mayor movilidad pero ambos se sitúan siempre en una posición más o menos fija entre *p* y *q*, las dos entidades semánticas que ponen en relación. Por el contrario, la posición se convierte en un factor relevante al abordar las instrucciones argumentativas del marcador *aunque*. En este sentido, son dos los esquemas discursivos que puede actualizar esta unidad lingüística: *aunque q, p* y *p aunque q*. Ambos esquemas imponen restricciones argumentativas y polifónicas diferentes.

En el caso del esquema *aunque q, p*, se puede afirmar que las instrucciones de *aunque* asignan a *q* una menor fuerza argumentativa que a *p*, por lo que es esta última entidad la que determina las continuaciones discursivas.

¹⁰⁶ La frecuencia de aparición de *aunque* en el corpus analizado es también alta: 121 casos.

¹⁰⁷ Creo necesario señalar que no es mi intención realizar un estudio detallado sobre las características de las dinámicas de naturaleza concesiva sino simplemente señalar algunos de los principales elementos que entran en juego en esta clase de estructuras y que son desencadenados por la presencia de este marcador para comprobar posteriormente qué uso se hace de ellos en la representación de los distintos actores sociales implicados en los sucesos de El Ejido. No obstante, en la actualidad se está desarrollando en la Universidad de Oviedo un proyecto de investigación centrado en las dinámicas concesivas que tiene como investigadora principal a María Luisa Donaire. Dado que se centra fundamentalmente en la lengua francesa y que aún está en fase de desarrollo, me parece algo prematuro aplicarlo al análisis de *aunque* en español. Aún así, hay que destacar la existencia de prometedores e interesantes trabajos como DONAIRE (2002, 2004), BANGO DE LA CAMPA (2002) o TORDESILLAS (2000).

(30)

- a. Aunque Juan es inteligente, no ha aprobado el examen
- b. Aunque Luis es filólogo, nunca ha escrito un poema

En esos dos casos el elemento que posee mayor fuerza argumentativa y que se convierte en el objeto de la enunciación es claramente el segmento *p*. Además de esta instrucción general, esta estructura posee una serie de características que han sido señaladas por GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2002b: 67-72).

En principio, no puede servir para negar una presuposición: **aunque dejó de fumar, nunca había fumado*. Sin embargo, en ciertos casos la negación de presuposiciones puede generar efectos de sentido nuevos: *aunque Apeles es un cura, no es un cura*.

Puede desarrollar implicaturas simples o complejas. En esencia, Gutiérrez Ordóñez se está refiriendo a la posibilidad de que esta estructura genere relaciones equiparables con la CD y con la CI.

(31)

- a. Aunque trabaja, no cobra
- b. Aunque Victoria es inteligente, no es aún doctora

En (31a) estaríamos ante un caso de CD que se apoya, al igual que sucedía con otros marcadores, en la existencia de un garante que relaciona *p* y *q*: *los que trabajan cobran*. Ahora bien, en estos casos es necesario reformular la descripción que aportaba Anscombe, puesto que *p* (no cobra) no se convierte en un argumento para *no-q* (no trabaja) sino al revés, *q* orienta hacia *no-p* (cobra) y es precisamente esa vía argumentativa la que se niega en *p*. En (31b) aparece una CI, puesto que los segmentos relacionados por el marcador orientan hacia conclusiones opuestas, por ejemplo, la posibilidad o no de contratar a Victoria (lógicamente, no hay una oposición semántica entre ser inteligente y no ser doctor).

En lo referente a las estructuras *p aunque q*, la determinación del segmento que posee mayor fuerza argumentativa está condicionada por un factor adicional: el modo verbal de *q*. Así, si se actualiza mediante el indicativo se convierte en el elemento que condiciona la dinámica discursiva, Gutiérrez Ordóñez habla de *adversativas con aunque* para referirse a esta posibilidad y sostiene que es fácilmente conmutable por *pero*; mientras que si

se actualiza en subjuntivo se convierte en el elemento débil argumentativamente, *aunque* en este caso jamás es sustituible por *pero*. En el siguiente ejemplo, tomado de Gutiérrez Ordóñez, se observan con claridad estas restricciones.

(32)

- a. Es un buen jugador, aunque (pero) se lesiona fácilmente
- b. Es un buen jugador, aunque (*pero) se lesione fácilmente

También en estas estructuras existe la posibilidad de actualizar CD y CI. Si bien, hay que señalar que en estos casos la CD recupera la configuración señalada por Anscombe: *p* se convierte en un argumento para *no-q*.

(33)

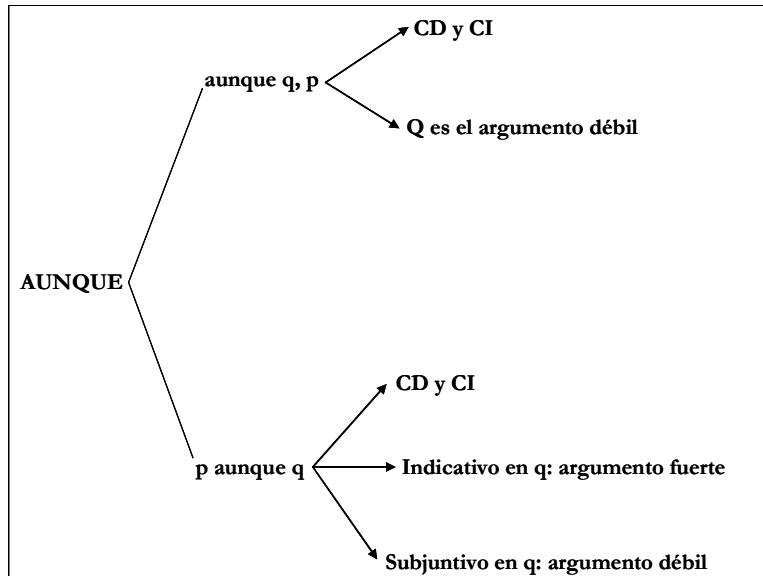
- a. Trabaja (*cobra*), aunque no cobra. (CD)
- b. Es un buen poeta (*deberíamos premiarlo*), aunque poco conocido (*no deberíamos premiarlo*). (CI)

Puede parecer que estas *adversativas con aunque* son totalmente equivalentes a las de *pero*, sin embargo hay que tener en cuenta que:

...el hecho de que *pero* y *aunque* [...] alternen frecuentemente en el uso no significa que estemos ante una neutralización de valores, sino que más bien lo que parece establecerse es una oposición de tipo gradual, en la que *pero* marca con más fuerza que *aunque* los contenidos que introducen. (FLAMENCO GARCÍA 1999: 3820)

Las instrucciones polifónicas de este marcador resultan evidentes. En un estructura *aunque q, p*, se convocan dos enunciadores: E_1 que representa el punto de vista de *q* y E_2 responsable del punto de de *p* con el que se identifica el locutor. En las estructuras *p aunque q*, el locutor se identifica con el enunciador de *q* cuando va en indicativo, mientras que lo hace con el de *p* cuando *q* aparece en subjuntivo.

De forma gráfica y resumida:



3.3.1.8 AUNQUE EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Inmigrantes y vecinos quieren recuperar la calma y la seguridad

Han solicitado que esa labor se la dejen a los antidisturbios que hay más de 600 hombres preparados para actuar en los momentos que así se requiera. La detención de varios ciudadanos que organizaron algunos desmanes han sido detenidos y las noticias están llegando a la población que ha reaccionado con una actitud más cuerda. Tanto unos como otros quieren paz, **aunque** siguen incontrolados grupos de uno y otro lado que siguen escondiéndose en la multitud para seguir actuando de esta forma. En los comerciantes de todos los núcleos del término municipal de El Ejido había una profunda preocupación y la mayor parte de la ciudadanía ha comprendido que el resultado conseguido no es el más apropiado para la convivencia de todos.

LA VOZ DE ALMERÍA 09.02.2000

Teniendo en cuenta la descripción de las instrucciones argumentativas de *aunque*, se puede observar con claridad la manera en que este conector organiza el proceso de asociación de la inmigración con la delincuencia. El locutor actualiza una estructura *p aunque q* en la que el segundo segmento va en indicativo (el conector es sustituible por *pero*). Por tanto, se puede concluir que ese enunciado es el que representa el punto de vista con el que se identifica. Así, al afirmar que la calma no se ha recuperado porque hay grupos incontrolados de las dos partes en conflicto, por un lado, se intensifica la imagen negativa de los inmigrantes y, por el otro, se atenúa la responsabilidad de los ejidenses en el desarrollo de los disturbios, puesto que se comunica de forma implícita que ambos grupos sociales han cometido acciones similares; parece como si hubiera habido grupos de inmigrantes que hubieran destrozado y quemado los locales comerciales de los vecinos de El Ejido.

Los inmigrantes paralizan los invernaderos de El Ejido en demanda de seguridad. La población recupera lentamente la calma aunque continúan las concentraciones y los sabotajes
El Ejido (Almería) recuperó ayer cierta calma después de tres días de violencia xenófoba, pero no la normalidad. Los inmigrantes plantaron de forma masiva a los empresarios agrícolas con una huelga indefinida que mantendrá paralizada parcialmente la actividad en los invernaderos hasta que se les garantice su seguridad
DIARIO EL PAÍS 09.02.2000

En este titular periodístico se actualizan procedimientos argumentativos con el objetivo de llevar a cabo una problematización de las acciones reivindicativas de los inmigrantes. El papel del conector *aunque* es básico.

La estructura de CD se fundamenta en la creación enunciativa de un garante que relacione los dos segmentos, *p* y *q*, unidos por medio del conector. De este modo, se puede proponer una frase estereotípica como *cuando se recupera la calma no hay concentraciones ni sabotajes* que unida a *p* conduciría hacia *no-q*. Al oponer esos dos elementos e identificarse con el segundo (en indicativo), el locutor de ese enunciado deja claro que para él las acciones de reivindicación de los inmigrantes son concebidas como el principal obstáculo para *normalizar* la situación.

Por otro lado, se puede observar cómo la posición del segmento introducido por *aunque* resulta fundamental en la interpretación del enunciado. Si el locutor hubiese optado por situarlo en posición inicial, el objeto de la enunciación cambiaría radicalmente, ya que se trataría de resaltar la vuelta a la normalidad y no los obstáculos que impiden la solución: *aunque continúan las concentraciones y los sabotajes, la población recupera lentamente la calma*.

El Ejido estaba ahí Enrique Badía
Es cierto que procurar su integración requiere el esfuerzo de aceptar y convivir con costumbres, culturas e incluso esquemas de valores a menudo contrapuestos a los propios, pero valdría la pena tener conciencia de que para ellos es todavía más difícil, aunque sólo sea porque su obligado desarraigo y la penuria que suele rodear su condición los sitúan en una posición de inferioridad
DIARIO LA VANGUARDIA 09.02.2000

En determinadas ocasiones también se pueden constatar procesos de presentación positiva de la inmigración, como sucede con este fragmento. *Aunque* relaciona dos enunciados pertenecientes a una secuencia discursiva única introducida por el conector *pero*,

lo que indica que es elemento discursivo privilegiado por el locutor. Puesto que el segmento introducido por el conector *aunque* ha sido actualizado en subjuntivo, se puede afirmar que ese locutor trata de resaltar que la integración es aún más difícil para los inmigrantes que para los miembros de la sociedad receptora.

El juego polifónico que instruye el enunciado concesivo es tremendamente interesante. La aparición del adverbio *solo* permite observar que para el locutor existen múltiples razones para comprender la dificultad de la integración para los propios inmigrantes. Convoca así a un enunciador que emplea la más débil de todas ellas, y es precisamente con esa debilidad del punto de vista de E_2 con la que el locutor toma una mayor distancia a través del conector *aunque*.

Una historia de El Ejido, desde Asturias

Cheikh Fall se resiste a creer las imágenes que ve en su televisor desde hace una semana. Nació en Dakar (Senegal) hace 34 años, pero hace nueve decidió venir a España –«legab», apostilla– huyendo de la pobreza de su país. Él es uno de los miles de inmigrantes que probaron suerte en El Ejido (Almería), aunque ahora ha decidido anclar sus raíces en Asturias.

Muchos de los extranjeros agredidos en El Ejido fueron compañeros suyos en las plantaciones en las que trabajó seis meses. **Aunque** él nunca sintió el racismo de los habitantes del pueblo. Pero era fácil: «Procuré no meterme en problemas. Iba de la plantación a mi casa y de mi casa a la plantación».

LA NUEVA ESPAÑA 13.02.2000

De nuevo, surge esa estrategia fundamentada en la intensificación del discurso exculpatorio hacia el endogrupo de los inmigrantes. La semántica instruccional del conector unida al modo indicativo permite demostrar que para el locutor de ese enunciado, el punto de vista privilegiado es el de un enunciador que afirma que Cheikh Fall nunca sintió el racismo. Para ello se sirve de una estructura de CD edificada sobre un garante como *cuando uno es agredido siente el racismo*. Por lo tanto, la orientación de los dos enunciados unidos mediante *aunque* coincide con E_2 . A partir de aquí, se inicia un nuevo movimiento argumentativo determinado por la presencia del conector *pero*. Su aparición obliga a crear un garante del tipo *no sentir el racismo en El Ejido es difícil* que unido a *p* orienta hacia *no-q*. ¿Cuáles eran los motivos que facilitaron que Cheikh no sintiera el racismo? Que no hacía nada más que ir de su casa al trabajo. En consecuencia, mediante la presentación que el periodista realiza de las declaraciones del inmigrante se consiguen dos objetivos fundamentales:

- a. Se intensifica la imagen positiva del endogrupo, puesto que un inmigrante procedente de El Ejido afirma que allí no sintió racismo (no existen marcas polifónicas, como se ha visto en otros casos, que indiquen una distancia del locutor con respecto a esas declaraciones)
- b. Se comunica implícitamente que resulta lógico que aquellos inmigrantes que hagan algo más que ir de su casa al trabajo (tomarse un café, protestar por su situación laboral...) sean tratados de una forma racista, puesto que la actitud correcta es esa: ir de casa al trabajo y nada más.

3.3.1.9 AUNQUE EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD DISCRIMINATORIA O PREVENTIVA

Los inmigrantes de El Ejido volverán a la huelga si no se cumplen los acuerdos

Alrededor de 800 personas siguen sin refugio en El Ejido, muchas de ellas llevan varios días sin comer, y el Ayuntamiento sigue negándose a que se instalen los campamentos de la Cruz Roja en sus terrenos por miedo a que se creen guetos.

Para el ministro de Trabajo, lo lógico en estos momentos es trabajar y buscar soluciones entre todos porque está convencido de que las hay: "Lo peor que podemos hacer en estos momentos es tener una situación de bloqueo, no avanzar y no hacer nada, **aunque** sean pasitos pequeños hay que darlos".

DIARIO EL PAÍS 17.02.2000

La estructura actualizada en ese fragmente es *aunque q, p* y además el segmento *q* aparece en modo subjuntivo, por lo que es posible afirmar que el locutor se identifica con el enunciado de *p*. El responsable de que en este caso esos dos enunciados puedan aparecer unidos mediante *aunque* es, desde mi punto de vista, no un elemento léxico sino más bien un elemento de carácter morfológico; en concreto, el sufijo *-ito(s)*. Como ya he afirmado anteriormente, algunos afijos están capacitados para modificar la orientación argumentativa de las bases sobre las que se aplican. En este caso, la presencia del sufijo (MD) atenúa considerablemente la orientación del sustantivo *pasos*, lo que posibilita que pueda aparecer como un elemento con una orientación opuesta al enunciado *hay que darlos*. En ese contexto, la función del adjetivo *pequeños* en el proceso de atenuación argumentativa es importante pero no es crucial para que ese enunciado sea posible, puesto que seguiría siendo una construcción con un sentido similar si el adjetivo no apareciera: *aunque sean pasitos, hay que darlos*; mientras que si el sufijo diminutivo falta, la construcción se vuelve bastante extraña, por no decir agramatical: ??*aunque sean pasos, hay que darlos*.

A través de este mecanismo argumentativo, el locutor vuelve a realizar una presentación evidentemente positiva de las acciones de las administraciones en tanto que actores sociales que tratan de aportar soluciones a la compleja situación de los inmigrantes.

Hernando (PP): “Las fuerzas de seguridad estarán en El Ejido hasta que se normalice la situación”

Para el portavoz de comunicación del Partido Popular de Almería el problema de la inmigración en Almería va más allá del racismo. "A mi juicio es más profundo y complejo y se hace necesario atajarlo". Por ello pidió a la Mesa de la Inmigración soluciones que pasen por medidas de ámbito social, de integración de los inmigrantes, de vivienda y de condiciones de trabajo en diferentes condiciones a las actuales. **Aunque** también existen problemas de seguridad. "Por ello se ha creado la policía de proximidad, que se presenta hoy, que de alguna manera favorecerá la aproximación de las fuerzas de seguridad a los problemas de los ciudadanos".

LA VOZ DE ALMERÍA 09.02.2000

Una de las características del discurso mediático es la hibridación, es decir, la posibilidad de actualizar distintas estrategias en un mismo acto comunicativo. Este es un ejemplo claro de ello. Como se puede observar se da, por un lado, un proceso de presentación positiva de las administraciones que tratan de solucionar los problemas generados por el conflicto y, por el otro, un intento de asociación de la inmigración con la delincuencia desde el momento en que se la iguala con los problemas de seguridad.

En este caso se actualiza una estructura *p aunque q* en la que *q* aparece en indicativo. Sin embargo, la presencia de la unidad lingüística *también* determina que los elementos unidos por el conector poseen la misma orientación argumentativa: en ambos se especifican los problemas existentes en El Ejido. Al unirlos mediante *aunque*, el locutor se identifica con E_2 y sitúa en un nivel superior los *problemas de seguridad* que en el contexto de los sucesos de El Ejido siempre se equiparan a los delitos cometidos por los inmigrantes. Se observa así como en la mayoría de las ocasiones en las que el elemento introducido por un marcador contraargumentativo lleva unidades como *también* o *sobre todo* se producen fenómenos de coorientación en los que el primer segmento es interpretado como insuficiente y el segundo como suficiente.

Vecinos de El Ejido intentan linchar a los inmigrantes y agreden a la autoridad. Los incontrolados agredieron al subdelegado del Gobierno en Almería y amenazaron a los periodistas de diferentes medios

El entierro, al que asistieron miles de vecinos de esta localidad almeriense de unos 50.000 habitantes, se desarrolló sin incidentes, **aunque** poco después algunos hombres, armados con palos y objetos contundentes, se reagruparon en los principales barrios de El Ejido y algunos vehículos fueron incendiados.

LA ESTRELLA DIGITAL, 07.02.2000

El empleo de *aunque* en la representación de las acciones de los vecinos de El Ejido responde a las mismas estrategias señaladas hasta ahora. Una de las principales consistía en la atribución de los actos violentos a *grupos de incontrolados* que no representaban a la mayoría de los miembros endogrupales. El segmento discursivo introducido por el conector es el privilegiado por el locutor y en él se trata de resaltar la existencia de incidentes que enturbiaron el desarrollo del entierro de la joven asesinada, motivo por el cual se opone a *p*. Sin embargo, destaca la aparición del cuantificador *algunos* mediante cuya actualización se atenúa considerablemente la imagen negativa de los miembros del endogrupo, puesto que no fueron *los ejidenses* los que quemaron vehículos sino solamente *algunos hombres*. Es necesario recordar que estas *precauciones discursivas* rara vez aparecían cuando los delitos eran cometidos por inmigrantes.

3.3.1.10 AUNQUE EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD COMPROMETIDA

En el caso del marcador argumentativo *aunque* sí es posible hallar ocurrencias en las que a través de las instrucciones que conforman su significación se trate de caracterizar a los actores sociales comprometidos. En consonancia con la tendencia general en el corpus analizado, existen cuantitativamente muy pocos casos: solamente seis ocurrencias. Veamos un caso representativo.

El lunes se instalarán los barracones para los magrebíes de El Ejido

Las organizaciones sociales y los sindicatos acogieron bien la medida, **aunque** expresaron su temor de que el alcalde pretenda establecer con ellos un régimen de «apartheid». El ministro de Administraciones Públicas, sin embargo, aseguró que ésta es la mejor forma de que los asentamientos de inmigrantes no se conviertan en «guetos».

DIARIO LA RAZÓN 19.02.2000

En este caso se actualiza una secuencia compleja en la que no solo el papel de *aunque* es importante sino también el del conector *sin embargo*. Como se puede observar, el segmento introducido por *aunque* se relaciona mediante la CD (*el que acoge bien una medida no expresa sus temores*) y, puesto que va en indicativo, se puede afirmar que marca la orientación de esos dos enunciados. Ahora bien, el locutor se opone a ese punto de vista gracias al

enunciado introducido por *sin embargo* que refleja la perspectiva del enunciador con el que se identifica y que se opone a la caracterización realizada por las organizaciones sociales.

En definitiva, a partir de los análisis precedentes, se puede constatar que las instrucciones argumentativas y polifónicas del marcador *aunque* se emplean para caracterizar a los actores sociales implicados en los sucesos de El Ejido. En este sentido, su actualización discursiva confirma las hipótesis manejadas acerca de la utilización de mecanismos lingüísticos orientados a construir procesos de atenuación e intensificación de las informaciones relativas tanto al endogrupo como al exogrupo.

3.3.2 MARCADORES NO CONTRAARGUMENTATIVOS

He de señalar de nuevo que del conjunto de marcadores no contraargumentativos delimitado por PORTOLÉS y MARTÍN ZORRAQUINO (1999) los únicos elementos que en el corpus analizado presentan un índice de frecuencia lo suficientemente alto como para poder extraer algún tipo de conclusión general acerca del uso de estos elementos en la representación de los actores sociales implicados en los sucesos del El Ejido son *incluso* (54 casos) y *además* (90 casos). Otros elementos presentan un índice de ocurrencias bastante bajo como para que su análisis demuestre la existencia de patrones sistemáticos: *en consecuencia* (7 casos), *encima* (1 caso), *por cierto* (2 casos), *a propósito* (2 casos), *por tanto* (10 casos)...

De este modo, me centraré a continuación en algunas de las características comunes a estos dos marcadores aditivos para posteriormente descender al detalle de las instrucciones argumentativas y polifónicas asociadas a cada uno de estos elementos.

Si reciben la denominación de aditivos es porque están especializados en conectar dos elementos con una misma orientación argumentativa, es decir, presentan dos miembros discursivos como unidades que conducen a una misma conclusión. En este sentido, se puede afirmar que estos marcadores *crean* escalas argumentativas.

Una escala argumentativa no es una gradación externa a la lengua sino que es generada por el propio proceso de enunciación, por la decisión que toma un locutor de presentar ciertos argumentos como elementos orientados en la misma dirección. Como ya se pudo comprobar en el epígrafe 4.3.3 del capítulo IV, una noción clave para comprender adecuadamente la naturaleza y la organización interna de las escalas argumentativas es la de fuerza argumentativa. Un mismo argumento puede tener grados de fuerza muy diversos e incluso llegar a conducir hacia conclusiones diferentes en función de los elementos

lingüísticos que un locutor decide actualizar en un momento dado. Así, en (34a) *ser doctor* es presentado como el argumento de mayor fuerza, en (34b) es elemento de menor fuerza dentro de la misma escala argumentativa mientras que en (34c) es presentado como perteneciente a una escala distinta y con una fuerza menor que el miembro con el que se relaciona.

(34)

- a. María es muy inteligente: es licenciada y además doctora
- b. María es muy inteligente: es doctora y además catedrática
- c. María puede presentarse a esas oposiciones: es doctora y además tiene cinco años de docencia universitaria

Pues bien, la lengua pone a disposición de los hablantes un conjunto de unidades lingüísticas destinadas a mostrar el lugar y sobre todo la fuerza argumentativa que un determinado elemento posee en el interior de una escala argumentativa concreta. Los signos *incluso* y *además* son quizá los marcadores más representativos de la adición discursiva. Ahora bien, la manera en la que realizan dicha función es sensiblemente distinta, por lo que se hace necesario prestar atención a la organización particular que cada uno de estos elementos instruye a los discursos en los que se insertan.

3.3.2.1 EL MARCADOR ARGUMENTATIVO INCLUSO

Instrucciones argumentativas y polifónicas de INCLUSO

El marcador *incluso* es una de las piezas fundamentales para comprender el proceso de gestación y desarrollo de la ADL. En sus primeras etapas, este elemento era analizado como uno de los principales reveladores de los fenómenos escalares que permitían plantearse la posibilidad de situar la argumentación en el nivel profundo de la semántica de las lenguas. Así, se afirmaba que la enunciación de *p e incluso p'* se realizaba con fines básicamente argumentativos de tal modo que la ocurrencia de este signo suponía presentar *p'* como perteneciente a la misma escala que *p* y, además, como un elemento con mayor fuerza argumentativa, es decir, como el argumento que permitía alcanzar una conclusión determinada.

Ahora bien, trabajos posteriores en el seno de la ADL han demostrado que si bien esa descripción es correcta, este marcador presenta una serie de instrucciones algo más concretas que es necesario tener en cuenta para analizar correctamente sus empleos discursivos. En concreto, GARCÍA NEGRONI (1998c, 2000) y GARCÍA NEGRONI y TORDESILLAS (2001: 229- 235) han estudiado la organización argumentativa que este marcador impone a los elementos con los que se relaciona. De esos estudios se deriva que son principalmente dos los empleos que esta unidad lingüística presenta: el comparativo y el exceptivo o transgresor.

(35) La última película de Almodóvar es buena, incluso (te diría) que muy buena

El *incluso comparativo* posee una serie de características concretas de entre las que se pueden destacar las siguientes:

- a. Puede aparecer precedido por la variante de la conjunción copulativa *e* y admite la paráfrasis con *es más* sin que haya variaciones importantes de contenido: *La última película de Almodóvar es buena. Es más, es muy buena.*
- b. El hecho de que *p* aparezca como un argumento débil no se debe a que sea débil en sí mismo con vistas a una conclusión dada, esto es, decir de una película que es buena pensando en una conclusión como *vete a verla* no es, en absoluto, enunciar un argumento débil. La debilidad de *p* es un efecto de un proceso de *relectura reinterpretativa* provocado por la aparición del argumento que introduce *incluso*. El locutor se *autocorrige* no porque haya empleado mal una palabra sino porque advierte que su primer argumento puede recibir una interpretación débil (*la película es solo buena o la película no es mala*) que no coincide con su intención argumentativa por lo que se distancia de ese punto de vista y actualiza uno que sí está en consonancia con la calidad que para él tiene la película en cuestión.

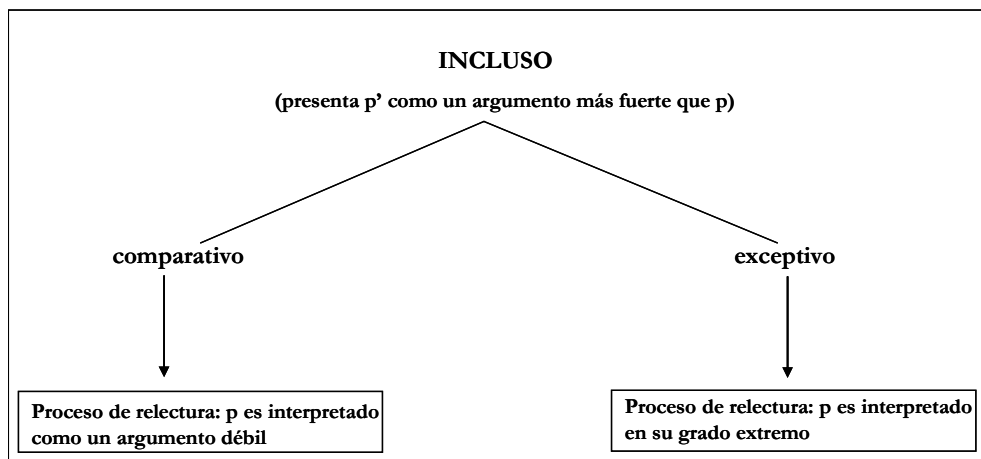
(36)

- a. Juan trabaja todos los días, incluso los domingos
- b. Juan leyó todo Chomsky, incluso *Baños de sangre*

El *incluso exceptivo* posee igualmente un conjunto de particularidades argumentativas:

- a. No es parafraseable por *es más*: **Juan trabaja todos los días, es más los domingos.*
- b. Al igual que en su uso comparativo, presenta p' como un argumento más fuerte que p pero lo hace de una manera bastante distinta. En este caso, la actualización del elemento introducido por *incluso* provoca un proceso de relectura de p que tiene como resultado no una interpretación débil sino, más bien, una interpretación muy fuerte, es decir, en esta clase de estructuras la aparición de p' obliga a interpretar que el conjunto de *topoi* que constituyen la significación de p debe ser aplicado en su grado extremo. La base de este proceso se halla en el concepto de *argumentación exceptiva* procedente de la TBS. El argumento introducido por este tipo de *incluso* se presenta como una excepción a un principio argumentativo (*los días no laborables no se trabaja*) admitido por los interlocutores. Esa excepción se convierte en una especie de prueba que refuerza la aplicación del conjunto de *topoi* de p . Así, se puede esquematizar este movimiento en dos etapas. En primer lugar, el locutor convoca un bloque semántico en su aspecto normativo, parafraseable por encadenamientos en PLT (*Juan trabaja por lo tanto debe ser recompensado*) y, en segundo lugar, hace aparecer otro bloque semántico pero esta vez en su aspecto exceptivo, parafraseable por encadenamientos en SE (*El domingo es un día no laborable y sin embargo Juan trabaja*). De este modo, se produce una relectura de p que elimina toda posibilidad de interpretar débilmente su significación. El locutor se identifica con esta interpretación fuerte: *Juan trabaja todos los días y cuando digo todos los días quiero decir todos, todos los días, incluso los domingos.*

De forma esquemática:



3.3.2.2 INCLUSO EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Murcia prevé la llegada de decenas de magrebíes procedentes del Poniente

El debate abierto sobre lo ocurrido en El Ejido ha llegado también a la Universidad murciana, donde el catedrático de Psicología Social Angel Rodríguez advierte en La Opinión de que "la frecuencia con la que llegan los magrebíes y las necesidades de los industriales de que se ocupen los puestos de trabajo que los españoles no quieren podría hacer que los 25.000 inmigrantes que viven en la Región se duplicasen. Entonces, sí podrían surgir malentendidos y conflictos". El temor ha llegado **incluso** a la provincia alicantina, donde Alicante Acoge ve ciertos paralelismos entre el fenómeno de El Ejido y Parque Ansaldo, una zona del municipio de San Juan, donde tres cuartas partes de los residentes son inmigrantes.

LA VOZ DE ALMERÍA 09.02.2000

El signo *incluso* es claramente un operador argumentativo, puesto que, como se puede observar, su función consiste en modificar el potencial argumentativo de un único enunciado (frase verbal en este caso), más concretamente, del complemento circunstancial de ese verbo. Si esto es así, puede resultar, a primera vista, un tanto complicado aplicar a estos casos la descripción aportada anteriormente, ya que parece que no ha sido actualizada una estructura del tipo *p e incluso p'*. Sin embargo, es necesario tener en cuenta una característica fundamental de esta clase de marcadores: son elementos que *crean* escalas argumentativas. La aplicación de *incluso* a ese complemento circunstancial indica que el locutor ha decidido presentarlo como el elemento con mayor fuerza argumentativa de una escala: la de los lugares a los que ha llegado el temor. En otras palabras, la aparición de *incluso* como operador argumentativo genera contenidos de carácter presuposicional que son fundamentales para analizar correctamente el papel de este marcador¹⁰⁸.

(37) El temor ha llegado (a todas partes) incluso a la provincia alicantina

Si se tiene en cuenta esta peculiaridad, el análisis de este operador puede ser abordado sin mayores dificultades. Resulta evidente que en una estructura como la de (37) se ha actualizado un *incluso exceptivo*. No es sustituible por *es más* y la aparición de *p'* provoca un proceso de relectura que obliga a interpretar en su grado más fuerte la significación de *p*.

¹⁰⁸ Esta característica ya había sido señalada por GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, IGLESIAS BANGO y RODRÍGUEZ DÍEZ (1984) quienes sostienen, entre otras cosas, que esos presupuestos pueden venir desencadenados igualmente por elementos como *hasta* o *también*, por indefinidos de carácter universal (todo, siempre, dondequiera...) que han de poseer una naturaleza positiva, ya que si no se cumple este requisito se ronda la agramaticalidad: **No vino ninguno, ni hasta Juan*. Además, afirman que la interpretación de esta clase de estructuras puede parafrasearse del siguiente modo: *A es un conjunto y B, por raro que parezca, está incluido en A*. Como se puede observar, esta explicación muestra claras similitudes con la idea de la relectura propuesta con posterioridad por García Negroni.

En ese contexto, la enunciación de *p* (*el temor ha llegado a todas partes*) puede suscitar una interpretación considerada débil por el locutor: *el temor ha llegado a todas las partes (de la provincia murciana)*. Para eliminar tal posibilidad presenta una excepción (*Alicante no pertenece a Murcia y sin embargo allí también hay temor a la llegada de inmigrantes*) que refuerza claramente el sentido con el que se enuncia¹⁰⁹ *a todas partes*. No en vano es posible una paráfrasis como: *El temor ha llegado a todas partes y cuando digo a todas partes quiero decir a todas partes incluso a la provincia alicantina*.

A través de este uso del operador *incluso*, se puede constatar cómo el discurso mediático presenta la inmigración en tanto que problema para nuestra sociedad. La provincia de Alicante se presenta como un lugar en el que *normalmente* no se dan los niveles de inmigración de Murcia o Almería¹¹⁰ (de ahí que pueda aparecer mediante un *incluso exceptivo*). Lo que se nos está comunicando, en definitiva, es que el simple hecho de que lleguen inmigrantes a sitios donde no suelen estar puede provocar sucesos como los de El Ejido (*malentendidos y conflictos*).

El oro y el moro
Jaime Capmany

Es cristiano y solidario y fraternal y hermoso eso de abrir de par en par las puertas de la casa y dejar que pasen todos los que vengan, tanto los que vienen a gastar como los que vienen a pedir. Bien es verdad que los que vienen a gastar comen, viajan, disfrutan, se dejan los dineros y se van. Los que vienen a pedir, comen lo que pillan, trabajan por pocas monedas, se hacinan en chabolas o duermen en el suelo, algunos de ellos merodean, roban, viven a la pillesca, pero se quedan. **Incluso** a éstos es hermoso decirles: «Pasen y quédense. Donde comen cuarenta, comen cuarenta y uno. Vayan acomodándose como puedan». España, ciudad abierta, huerto sin vallas, campo sin puertas.

Diario ABC 08.02.2000

El locutor de este fragmento ha actualizado un conector argumentativo (*incluso exceptivo*) que relaciona una secuencia discursiva previa con el enunciado que introduce. El segmento introducido por *incluso* hace aparecer un principio argumentativo, parafraseable como *a los que roban no se les invita a quedarse*, que posteriormente es puesto en tela de juicio mediante *p'*: *los que vienen a pedir roban (viven a la pillesca...)* y *sin embargo es hermoso decirles pasen y quédense*. Lo curioso de este caso es que la ocurrencia de *p'* provoca un proceso de relectura

¹⁰⁹ No hay que olvidar que es un presupuesto y, por tanto, un contenido constante y codificado en la lengua cuya enunciación es responsabilidad del emisor.

¹¹⁰ Es importante señalar, una vez más, que no estoy diciendo que Alicante tenga efectivamente menos inmigración que Murcia o Almería sino que el locutor de ese fragmento ha decidido presentarla de esta forma. La realidad tiene poco que ver con la configuración argumentativa de nuestros discursos.

por el que no es el enunciado inmediatamente anterior el que debe ser releído en su grado más fuerte sino que es el enunciado *es cristiano y solidario...* el que recibe el efecto del proceso de reinterpretación. Por tanto, el locutor se distancia de una posible interpretación débil de ese enunciado para identificarse inmediatamente después con la interpretación fuerte, es decir, *es cristiano (y solidario...) dejar que pasen todos los que vengan y cuando digo todos quiero decir todos incluso los que vienen a robar.*

Ahora bien, es fundamental comprender que este fragmento está fuertemente condicionado por la presencia de un mecanismo discursivo como la ironía (epígrafe 3.3.1.2) que funciona como tonalidad de base y que determina la interpretación de los enunciados que lo componen. La ironía supone en este caso una contradicción entre la orientación argumentativa que el enunciado posee (marcada por *incluso*) y la que el contexto o el proceso de enunciación le asigna. Así, es posible concluir que para ese locutor el hecho de invitar a quedarse en nuestro país a los inmigrantes que vienen a robar es percibido de una manera negativa.

Inmigrantes hoy, padres de españoles mañana

Hasta los más reacios reconocen que España necesita mano de obra extranjera. Y proyectan repetir los grandes convoyes ferroviarios que hasta hace bien poco transportaban a decenas de miles de jornaleros andaluces a la vendimia francesa. Con billete de ida y vuelta. Proponen ordenar su llegada, garantizar que todos vienen con contrato, que se les aloja en condiciones dignas. Asegurarse, sobre todo, de que cuando el ciclo económico cambie y los puestos de trabajo, **incluso** los más penosos, escaseen, no se los disputen a los españoles.

DIARIO EL PAÍS 14.02.2000

Desde una perspectiva sintáctica funcionalista (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, IGLESIAS BANGO y RODRÍGUEZ DÍEZ 1984), se afirma que en estos casos *incluso* funciona como un adverbio de constituyente que incide sobre uno de los elementos que mantienen una relación de coordinación en la que no se hace explícito un nexo coordinante. Por tanto, es posible sostener que, desde una perspectiva argumentativa, nos encontramos ante un operador que modifica el potencial argumentativo de un único enunciado.

Asimismo, se puede observar con claridad el proceso de relectura que provoca el elemento introducido por *incluso exceptivo*. El locutor trata de eliminar la posibilidad de una interpretación débil del sintagma *puestos de trabajo* que podría hacerse equiparar a *únicamente los buenos*. Mediante *los más penosos*, se actualiza el aspecto exceptivo de un bloque semántico como *Los puestos de trabajo penosos no son deseables y sin embargo los inmigrantes los disputan*. De

este modo, se identifica con una interpretación en grado extremo del sintagma los puestos de trabajo (*Cuando digo los puestos de trabajo quiero decir todos, todos los puestos de trabajo, incluso los más penosos*¹¹¹).

De esta manera, las instrucciones polifónico-argumentativas del operador *incluso* se convierten en un elemento clave para comprender el proceso de presentación negativa de la inmigración. Se presenta a los inmigrantes como personas dispuestas a luchar con los españoles por cualquier puesto de trabajo y se alimenta así el conocido y extendido prejuicio que afirma que *los inmigrantes vienen a quitarnos el trabajo*.

3.3.2.3 INCLUSO EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD DISCRIMINATORIA O PREVENTIVA

Ocho detenidos, treinta heridos y más de 600 hombres, en guardia

Hurtado comentó que durante la mañana fueron recibidos los representantes de los vecinos que se encontraban en movilización permanente y ha comentado al respecto que “serán atendidas sus peticiones de aumentar la vigilancia con más presencia policial, **incluso** hemos estado reunidos con el director general de la Policía, Juan Cotino, la posibilidad de aumentar la categoría de esta comisaría de policía (sic)”. En la misma rueda de prensa el delegado del Gobierno comentó los acontecimientos más importantes que se han producido a lo largo de la jornada.

LA VOZ DE ALMERÍA 08.02.2000

El proceso de presentación positiva de las administraciones en tanto que actores sociales que aportan soluciones al conflicto se concreta en este caso en la utilización del conector argumentativo *incluso* en su valor comparativo. El locutor de este fragmento se identifica con el punto de vista del político, puesto que emplea un verbo como *comentar* que no introduce ninguna valoración sobre el enunciado al que se aplica y, que consecuentemente, indica una asunción de dicho punto de vista (verbo locutivo intrínseco). En dicho enunciado el segmento *p'* introducido por *incluso* genera una relectura de *p* como un argumento débil con vistas a una conclusión que permanece implícita pero que se podría enunciar como *Las administraciones están solucionando los problemas de seguridad de los ejidenses*. Así, el hecho de atender las peticiones de aumentar la seguridad es visto por el locutor como un punto de vista que no refleja totalmente su intención argumentativa, es decir, no refleja el grado de implicación de las administraciones a la hora de solucionar los problemas de los ejidenses. Por este motivo, actualiza otro argumento (se han reunido con

¹¹¹ Esta lectura se corresponde con el valor señalado por GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, IGLESIAS BANGO y RODRÍGUEZ DÍEZ (1984): el conjunto B (*los más penosos*) por raro que parezca pertenece al conjunto A (*los puestos de trabajo*).

el director general de la policía) que es presentado como el más fuerte de esa escala argumentativa y con el que sí se identifica el locutor o, lo que es lo mismo, que sí refleja el grado de implicación de las administraciones.

Haider, El Ejido y, claro, Aznar

Carlos Dávila

Hay ya organizaciones que se definen encomiásticamente como defensoras de la «tolerancia», que, de forma oblicua para que no se note mucho, van susurrando afirmaciones como éstas: «Alguien ha instigado esto» y como sucede, por lo demás, que el terrible, para tantas cosas, invento de Internet se está utilizando ya, desde grupos fascistas, de la cuerda de ese enorme gazañapiro Sáenz de Ynestrillas, no hay nada más fácil que introducir todo en la «turmix» y culpar a quien ha sufrido **incluso** la agresión a su representante (el subdelegado del Gobierno en Almería), de la gravedad de los sucesos de El Ejido.

DIARIO ABC 09.02.2000

Desde una perspectiva polifónica, el objetivo principal de este fragmento es el de convocar el punto de vista de un enunciador que representa el discurso de las *organizaciones defensoras de la tolerancia* para posteriormente distanciarse de él y presentarlo como ridículo.

El operador argumentativo *incluso* genera contenidos presuposicionales que es necesario explicitar para comprender correctamente su funcionamiento: *culpar a quien ha sufrido (muchas cosas) incluso la agresión a su representante*. El valor exceptivo de este operador provoca un proceso de relectura que obliga a interpretar de un modo muy fuerte la aplicación del presupuesto: *cuando digo que ha sufrido muchas cosas quiero decir muchas cosas incluso la agresión a su representante*. El segmento introducido por *incluso* se basa en un encadenamiento exceptivo como *el gobierno ha instigado el conflicto y sin embargo ha sufrido agresiones* que trata de mostrar la ridiculez de la postura de ese enunciador que pretende culpar al gobierno del conflicto y no se da cuenta de que es el propio gobierno el que ha sufrido agresiones. Por tanto, *incluso* se convierte en este caso en una marca evidente de polifonía que junto con otros elementos como el enunciado inmediatamente anterior (*no hay nada más fácil que introducir todo en la «turmix»*) explicitan la postura del locutor.

En consecuencia, la crítica al discurso de esas *organizaciones* sirve para presentar de una forma positiva a las administraciones y, de paso, eliminar cualquier tipo de responsabilidad de las mismas en la gestación del conflicto.

EL EJIDO. LA COAG NIEGA QUE HAYA UN BROTE DE RACISMO Y CULPA AL GOBIERNO DE NO CONTROLAR A GRUPOS DE DELINCUENTES MAGREBIES

Por otra parte, el dirigente almeriense de la COAG afirmó no compartir la opinión de que hay racismo en la población española hacia los inmigrantes extranjeros. "Aquí están los senegaleses y de otros países, como rumanos, etcétera, que vienen a trabajar y aceptan nuestra forma de vivir y se integran perfectamente", continuó. "Incluso, en una de las últimas concentraciones de agricultores había ciudadanos de raza negra, porque no hay ningún problema con ellos; y fíjese que si hablamos de racismo el negro es lo que más puede provocar racismo. Pues aquí no".

"Sin embargo", agregó, "hay un colectivo, que es el magrebí, que tiene una cultura y una forma de ser que en su país prácticamente no trabajan. Hay mucha delincuencia y algunos vienen aquí porque no hay control y hacen de esta provincia un campo de delincuencia".

SERVIMEDIA 08.02.2000

Las declaraciones del dirigente de COAG, Antonio Oliver, tienen como finalidad básica atenuar la imagen negativa de los vecinos de El Ejido. El conector argumentativo desempeña un papel esencial en dicho proceso. Mediante el valor comparativo de *incluso* (es sustituible por *es más*), el locutor genera un proceso de relectura del segmento *p* (el hecho de que los senegaleses y los rumanos se hayan integrado perfectamente) como un argumento débil con vistas a una conclusión explicitada en el titular de la noticia: *en El Ejido no hay racismo*. A continuación, introduce el argumento con el que se identifica: la presencia de ciudadanos de raza de negra en una manifestación es una prueba irrefutable de que en El Ejido no hay racismo.

Sin embargo, el hecho de presentar este argumento a través de *incluso* supone situarlo en el punto máximo de la escala argumentativa formada por los elementos que, para Antonio Oliver, demuestran que los inmigrantes se han integrado o, dicho de otra forma, el segmento *p'* representa el grado máximo de integración al que, según ese locutor, pueden aspirar los inmigrantes. Como se puede observar, las instrucciones de este marcador permiten comprobar la, cuando menos, particular visión de las relaciones sociales entre ejidenses e inmigrantes que mantiene el dirigente de COAG¹¹².

En definitiva, se ha podido comprobar cómo las instrucciones polifónico-argumentativas del marcador *incluso* son empleadas en los procesos de atenuación e intensificación discursiva de las informaciones referentes tanto al endogrupo como al exogrupo.

¹¹² Una vez más, es necesario señalar que los casos en los que *incluso* es empleado para caracterizar a los actores sociales comprometidos son tan escasos (uno, en concreto: Nuevo brote xenófobo, EL PERIÓDICO 08.02.2000) que su análisis no permite establecer algún tipo de patrón sistemático.

3.3.2.4 EL MARCADOR ARGUMENTATIVO ADEMÁS

Instrucciones argumentativas y polifónicas de ADEMÁS

La actualización discursiva de este marcador genera también relaciones de adición, aunque distintas a las que instruía *incluso*. *Además* está especializado en vincular semánticamente dos entidades que presentan una misma orientación argumentativa. Para PORTOLÉS y MARTÍN ZORRAQUINO (1999: 4094), de esos dos elementos “el segundo facilita inferencias que sería difícil lograr únicamente del primero”. Esto implica que en una estructura *X (y) además Y* la determinación de las continuaciones discursivas no es responsabilidad única y exclusiva (como sucedía en el caso de *incluso*) de *Y* sino más bien del conjunto formado por *X* e *Y*. Ahora bien, también es necesario señalar que la presencia de *además* convierte a *Y* en un argumento con mayor fuerza argumentativa que los precedentes. Esos mismos autores sostienen que *además* se diferencia también de *incluso* en que los argumentos que une se sitúan en escalas argumentativas diferentes.

(38) Ignacio habla inglés, francés, alemán y además sabe mucho de informática.

Como muestra el caso de (38) esa caracterización de *además* resulta bastante discutible. Por un lado, en ese enunciado se podría introducir sin ningún problema *y además chino*, es decir, este marcador podría actualizar un elemento que, evidentemente, pertenece a la misma escala argumentativa que los anteriores. Por otro lado, incluso en (38) se podría afirmar que *saber de informática* puede pertenecer a la misma escala argumentativa que los argumentos anteriores si se tiene en cuenta que este tipo de escalas no son gradaciones externas a la lengua sino conjuntos creados por el propio proceso de enunciación. En consecuencia, la determinación de una escala argumentativa depende fuertemente de la conclusión que un locutor considere en un momento dado. Así, si (38) se enuncia pensando en la posibilidad de contratar a Ignacio para una empresa resulta evidente que todos esos argumentos pertenecen a una misma escala, creada por el locutor, en la que se especifican las aptitudes positivas de Ignacio y en la que se presenta el elemento introducido por *además* con una mayor fuerza argumentativa¹¹³.

¹¹³ De hecho, algunos de los ejemplos que Portolés y Martín Zorraquino aportan contradicen, desde mi punto de vista, la caracterización de *además* como elemento que introduce argumentos de escalas diferentes: *Es una amiga y, además, íntima*, *Tiene un coche y, además, es grande*. ¿Cómo es posible sostener que *una amiga íntima* no pertenece a la misma escala argumentativa que *una amiga* o que un *coche grande* se sitúa en una escala argumentativa distinta a *un coche*? Al contrario, los modificadores realizantes que introduce *además* en estos

CUARTERO (1994) analiza desde la perspectiva de la ADL las particularidades de este elemento. Propone un esquema del tipo *P además Q* en el que las dos entidades unidas a través de *además* se convierten en argumentos que apuntan hacia una misma conclusión *r*. Sin embargo, en ese trabajo no se entra en una cuestión fundamental para un análisis argumentativo de esta unidad lingüística, la preeminencia de P o de Q sobre las continuaciones discursivas, puesto que simplemente se afirma que ambas justifican una misma conclusión. Además, en un estudio posterior, CUARTERO (2002: 275) especifica que:

Cabe concluir, por tanto, que el signo *además* adquiere, efectivamente, un valor argumentativo cuando el discurso en el que se inserta es ya, de por sí, un discurso con marcada intención dialéctica. El valor argumentativo del signo que nos ocupa debe considerarse en el marco más amplio instaurado por la significación general aditiva que constituye el valor fundamental de *además*.

Para mí, todo discurso es, por naturaleza, argumentativo. Por tanto, la significación de *además* es, en sí misma, argumentativa y consiste en un conjunto de instrucciones polifónico-argumentativas que indican que es la unión de X e Y la que determina las posibles continuaciones discursivas aunque sea Y el elemento que posee mayor fuerza y que el locutor si bien toma una mayor distancia con el punto de vista de X no se opone a él ni lo reinterpreta sino que se identifica con la conjunción de X e Y.

Por otra parte, Portolés y Martín Zorraquino sostenían que en los casos en que este elemento aparece con la preposición *de* (*además de X, Y*) ha perdido su capacidad para conectar dos miembros del discurso. Ahora bien, en un enunciado como (39) resulta evidente que *además de* está poniendo en relación dos argumentos orientados hacia una misma conclusión. Lo que sucede es que en este caso las instrucciones de la construcción *además de* son sensiblemente diferentes a las anteriores, ya que señalan que el elemento introducido por *además de* es el más débil argumentativamente, es decir, el locutor convierte a Y en el objeto de la enunciación aunque le añada X.

(39) Además de inteligente, Pedro es muy trabajador

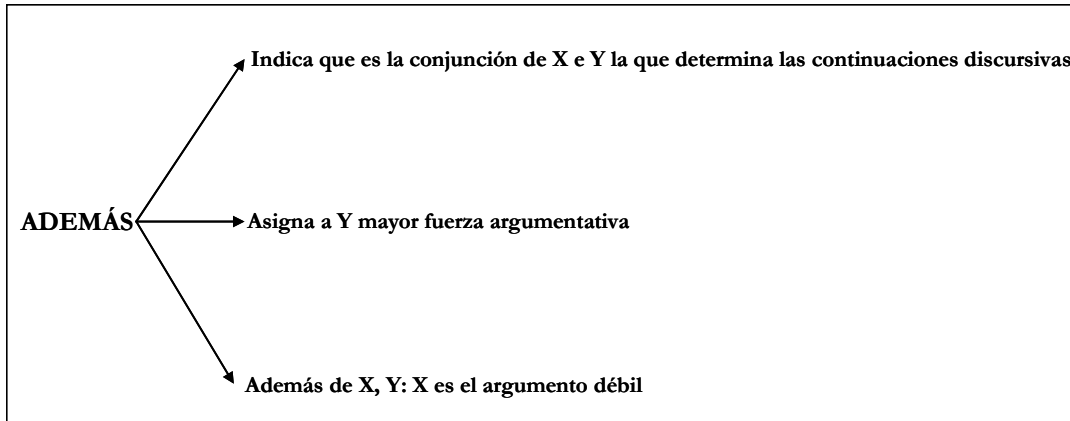
También es necesario tener en cuenta que en la posición que ocupa en este caso el adjetivo pueden actualizarse elementos de muy diversa naturaleza categorial pero el efecto argumentativo de esta construcción sobre todos ellos es siempre el mismo.

casos aumentan la fuerza argumentativa del elemento sobre el que inciden, es decir, lo sitúan en un punto superior de la escala argumentativa en la que ese elemento se integra.

(40)

- a. Además de jugar al tenis, Juan nada todos los días.
- b. Además de que llega siempre tarde, María nunca termina a tiempo sus obligaciones

En el gráfico siguiente se resumen los principales valores de este marcador:



3.3.2.5 ADEMÁS EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS INMIGRANTES

El Ejido historia de un fraude

"El problema", dice Antonio Martín, "está en la falta de integración de los inmigrantes por los hábitos tan especiales que tienen. No es que sean mala gente, en absoluto, los hay muy buenos y trabajadores, pero, claro, hay que comprender que provoquen el rechazo de la gente. Eso no es racismo. Es un rechazo en cierta manera lógico. **Además**, puede que nosotros tengamos parte de culpa por no enseñarles nuestras costumbres en cuanto se bajan de la patera".

DIARIO EL PAÍS 14.02.2000

En ocasiones anteriores (epígrafe 2.4.1), se ha podido comprobar cómo las declaraciones de este policía ejidense eran presentadas de una forma claramente positiva, puesto que era calificado con adjetivos (MR) como *veterano* y *receptivo*. Por tanto, es necesario comprender que el locutor de ese fragmento se sirve de su punto de vista como una manera de caracterizar a los inmigrantes.

El conector *además*, relaciona toda una secuencia discursiva previa con el enunciado que introduce. De este modo, crea una escala argumentativa en la que se especifican cuáles son los problemas que están en la base de la situación que vive El Ejido. La función de *pero*

en la secuencia discursiva que forma la entidad X de esta estructura es decisiva. A través de este marcador contraargumentativo, el locutor privilegia un punto de vista que sitúa en los inmigrantes la principal carga de responsabilidad en lo sucedido (*rechazo en cierta manera lógico*) y, a la vez, atenúa la imagen negativa de sus vecinos que han tenido una reacción comprensible. A estos argumentos se añade otro al que se le asigna mayor fuerza argumentativa mediante *además*. Este miembro discursivo se basa en una concepción particular de la integración de los inmigrantes que ya ha aparecido en el corpus analizado y según la cual para que estos se integren adecuadamente deben aprender cuanto antes nuestras costumbres y, en consecuencia, abandonar las suyas, que son percibidas como la causa más importante de *sus* problemas sociales.

Cincuenta inmigrantes estudian convocar la huelga por incumplimiento del pacto
<p>Mil parados En este sentido, uno de los portavoces de la comisión aseguró ayer que “se baraja ya la cifra de un millar de norteafricanos que se han encontrado en los últimos días sin trabajo y en la calle, despedidos por sus jefes por el simple hecho de reivindicar una mejora de su situación. Estos despidos demuestran que se han violado los acuerdos adoptados y que en un país como España se están machacando los derechos humanos”, según Riduan Asouik.</p> <p>Fuera de las fincas El tono crítico de este sector minoritario se ceba además en la solución temporal de los módulos prefabricados. La comisión de magrebíes reconoce que se trata de dar un primer paso para resolver la falta de techo de muchos (no saben precisar la cifra) inmigrantes que se encuentran sin vivienda, aunque matizan que no deben ser los agricultores los que posean la titularidad de los módulos.</p> <p>LA VOZ DE ALMERÍA 22.02.2000</p>

En este fragmento, se pueden observar con claridad las diferencias que se establecen entre las declaraciones de los miembros del endogrupo y los del exogrupo. Riduan Asouik realiza unas afirmaciones en las que la imagen del endogrupo se ve perjudicada, puesto que presenta a España como un país en el que no hay derechos humanos. El periodista opta por calificarlas mediante un sintagma como *el tono crítico de este sector minoritario* (el enunciado inicial de esa misma noticia sostiene igualmente que *El sector más crítico dentro del colectivo de inmigrantes marroquíes convocó ayer a los medios de comunicación...*). La pregunta resulta evidente ¿por qué motivo no se realiza la misma elección en el caso del policía ejidense cuyas declaraciones también pueden ser consideradas *críticas* con la imagen del exogrupo?

El conector *además*¹¹⁴ asigna mayor fuerza argumentativa al enunciado en el que se inserta. Ahora bien, el locutor incluye en dicho enunciado ciertas marcas que indican la valoración desfavorable desde la que conciben las declaraciones de Riduan y que estaban ausentes en el caso del policía. La elección de un verbo como *cebarse* para introducir la opinión del inmigrante es una muestra evidente de la distancia que el locutor toma con respecto al punto de vista del enunciador que él mismo hace aparecer en escena.

Los agricultores cifran en 7.000 millones las pérdidas por el conflicto de El Ejido

La huelga de los inmigrantes magrebíes, que ayer cumplió su segunda jornada y que continuará de forma indefinida, sucede a los graves disturbios que asolaron El Ejido durante el fin de semana y llega, **además**, en un momento vital para la zona: el de la recogida del tomate, la principal campaña del año. El presidente de la Asociación de Jóvenes Agricultores (Asaja) en Sevilla, Ricardo Serra, no dudó ayer de que el conflicto «agravará los problemas de la zona, porque va a hacer perder mucho dinero a empresarios en un momento crítico para el sector hortofrutícola».

LA VERDAD 11.02.2000

Ya se pudo comprobar en (epígrafe 2.3.3) la importancia que en este ejemplo tenían los modificadores argumentativos (*de forma indefinida, vital, principal*) en el proceso de presentación negativa de la huelga llevada a cabo por los inmigrantes. Ahora es posible también comprender la función del conector *además* en dicho proceso. Como se puede observar, relaciona el enunciado en el que se inserta con el anterior en el que se especifican una serie de argumentos cuyo objetivo es el de mostrar la acción reivindicativa de los inmigrantes desde una perspectiva desfavorable. A esos elementos se añade con una mayor fuerza argumentativa el argumento de que esa huelga llega en el peor momento para la agricultura ejidense. Una vez más, mediante las instrucciones que aporta el conector es posible constatar que la huelga es presentada mayoritariamente desde la perspectiva de los perjuicios que causa al endogrupo, con lo que se atenúa la responsabilidad del mismo en la

¹¹⁴ Como se puede observar, *además* presenta propiedades distribucionales similares a las de *sin embargo*, en el sentido de que ambos pueden situarse en el interior de una oración y funcionar como conectores cuando van separados por pausas. Desde mi punto de vista, aunque en este caso se haya cometido un error de puntuación, esto no implica que no estemos ante un conector porque resulta evidente que está relacionando el enunciado en el que se inserta con las declaraciones anteriores de Riduan Asouik. En este mismo sentido, CUARTERO (2002: 262-263) ha señalado que: “Cuando *además* se encuentra en interior de oración podría haber cierta tendencia a interpretar este signo como si se tratara de un adjunto enfocante, con incidencia específica en alguno de los constituyentes de la oración. Sin embargo, a nuestro juicio, incluso en interior de oración, podría este signo ser interpretado como conector. [...] *además* remitiría a una o varias oraciones que podrían ser, en principio, de cualquier tipo y podrían contener cualquier elemento léxico. De acuerdo con esto, si todas las oraciones de la serie a la que pertenece *además* están explícitas, cabe suponer que *además* tenderá a interpretarse como conector discursivo cuando la oración en la que se encuentra y las que la preceden no tengan una estructura similar y no compartan ningún elemento léxico.”

situación laboral de los inmigrantes a la vez que se intensifica la imagen negativa de los mismos.

3.3.2.6 ADEMÁS EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD DISCRIMINATORIA O PREVENTIVA

Una de las hipótesis principales de esta investigación sostiene que la representación de los miembros del endogrupo está condicionada por un proceso de intensificación de su imagen positiva. Las instrucciones argumentativas que configuran la significación de los distintos marcadores vistos hasta ahora imponen una organización a los discursos en los que se insertan que los convierte en elementos que corroboran dicha suposición. El caso de *además* se ajusta también a estos parámetros. Veamos algunos ejemplos representativos.

Los inmigrantes de El Ejido amplían su plazo al Gobierno para cumplir lo pactado

El segundo punto exigido por los marroquíes para no volver a cruzarse de brazos es el del pago de compensaciones a los damnificados. Por el momento, se han presentado casi 80 solicitudes de resarcimiento, pero hasta ayer sólo se ha atendido una decena de ellas por un valor conjunto de algo más de tres millones de pesetas. "Las previsiones son que habrá que pagar algo más de 40 millones en principio y el dinero ya está en las arcas de la Cruz Roja de Almería", les aseguró Torres. **Además**, el Ministerio de Administraciones Públicas se ha comprometido a crear otras nueve oficinas para la regularización de inmigrantes, un proceso que comenzará el 21 de marzo.

DIARIO EL PAÍS 26.02.2000

Como se puede observar, las administraciones aparecen como actores sociales que tratan de solucionar los problemas generados por el conflicto. En este caso, el locutor selecciona como uno de los ejes principales de su discurso la significación del conector *además*. A través de su actualización, crea una escala argumentativa orientada hacia una conclusión que permanece implícita pero que se podría enunciar sin mayores dificultades como *las administraciones se preocupan por los problemas de los inmigrantes*. Los dos argumentos que jerarquiza el conector son presentados como los *hechos* que permiten sostener tal conclusión. En ese proceso tiene una importancia fundamental la perspectiva desde la que se enuncian las cantidades numéricas que son empleadas como supuestos datos objetivos. La actualización de cantidades numéricas en cualquier discurso se realiza con una finalidad básicamente argumentativa por lo que han de existir ciertos elementos que permitan determinar cuál es el punto de vista seleccionado. En este caso, las expresiones *algo más de* y *otras* que acompañan a los *números* muestran que el locutor las concibe como cantidades

grandes que reflejan el nivel de compromiso de las administraciones (el contraste con un posible enunciado como *se ha comprometido a crear solamente nueve oficinas* es patente).

Empadronamiento urgente de 5.000 irregulares

La semana próxima habrá una reunión con los alcaldes de la comarca para buscar ubicación a esos campamentos. Las dos administraciones se muestran decididas además a dar cursos de FP a los inmigrantes para elevar su adecuación al mercado laboral. La mayoría de los inmigrantes realizan las labores menos cualificadas de los invernaderos. **Además**, la secretaria general de Asuntos Sociales, Amalia Gómez, viajará a Marruecos para proponer la creación en ese país de oficinas de atención e información a los emigrantes sobre condiciones laborales y contratación en España.

LA VANGUARDIA 12.02.2000

La rigidez semántica de este conector impone una organización particular a los discursos en los que un locutor decide actualizarlo. Dado que genera una escala argumentativa en la que los diferentes elementos que una *van in crescendo* hacia una misma conclusión, es perfectamente comprensible que se emplee en procesos de intensificación de la imagen positiva de un actor social determinado. El locutor que decide emplearlo tiene abierta la posibilidad de enunciar varios argumentos positivos con respecto a un mismo actor social. A diferencia de los que sucedía con otros marcadores, *además* indica al interlocutor que es el conjunto de todos ellos el que debe ser tenido en cuenta a la hora de determinar la orientación argumentativa del discurso¹¹⁵.

Es lo que sucede en este caso. A través de *además*, el locutor de ese fragmento no solo presenta a las administraciones como instituciones que tratan de mejorar la formación laboral de los inmigrantes sino también como individuos que están dispuestos a solucionar sus problemas antes de que lleguen a nuestro país.

¹¹⁵ Los casos en los que *además* se emplea con esta finalidad son abundantes.

“El texto definitivo amplía, en cambio, dicho plazo hasta el próximo 31 de marzo. Con esta medida se trata de evitar que ninguna persona que esté en España desde antes del 1 de junio del año pasado se quede fuera del proceso de regularización por haber carecido de información suficiente para presentar la correspondiente solicitud. **Además**, con el propósito de evitar que se repitan las colas, el Gobierno ha aceptado prolongar durante cuatro meses (del 21 de marzo al 31 de julio) el proceso de regularización, en vez de los dos meses (del 22 de febrero al 28 de abril) previstos en un principio.” (Todos los inmigrantes llegados antes del 1 de junio podrán regularizarse. DIARIO EL PAÍS 17.02.2000)

“En la reunión se acordó, igualmente, poner en marcha el proceso de regularización de aquellos inmigrantes que cumplan las condiciones previstas en la nueva Ley de Extranjería, es decir, estar en España antes del 1 de junio de 1999 y haber presentado una solicitud de permiso de trabajo o residencia. Dentro de unos días se articularán, **además**, las medidas para desarrollar el principio de acuerdo que alcanzaron el alcalde de El Ejido, Juan Enciso, y el ministro de Economía, Rodrigo Rato, para vincular los contratos de trabajo de los temporeros con el acceso a la vivienda, tal y como se estipula en la nueva Ley de Extranjería.” (El ministro Acebes busca soluciones con Junta, sindicatos e inmigrantes. LA VOZ DE ALMERÍA 18.02.2000)

Los inmigrantes de El Ejido serán realojados de inmediato

El Gobierno central acordó ayer con la Administración andaluza y los agentes sociales realojar de forma "inmediata" a los inmigrantes que perdieron sus alojamientos y enseres hace doce días en los sucesos de El Ejido, anunció hoy el ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, que ayer asumió la coordinación de todas las acciones gubernamentales en materia de inmigración. El ministro no quiso adelantar la forma elegida para el realojamiento. **Además de** proceder de forma urgente al realojamiento, un proceso que quieren hacer de forma consensuada y al que "*intentarán incorporar*" al alcalde de El Ejido, Juan Enciso, se va a reforzar la seguridad ciudadana en la zona. El ministro no quiso adelantar cuál será la fórmula elegida para el realojamiento, si campamentos u otra, porque "*hay un abanico de posibilidades*", dijo.

DIARIO DE NAVARRA 18.02.2000

También existen casos en el corpus analizado en los que se hace uso de la construcción además de para caracterizar de una forma positiva las acciones de las administraciones. La descripción aportada con anterioridad sobre las instrucciones polifónico-argumentativas de esta estructura permite demostrar que lo que le interesa destacar al locutor de esta noticia no es tanto el que se pretenda realojar a los inmigrantes sino más bien el hecho de que se va a reforzar la seguridad de la zona. Con este movimiento argumentativo se cumple una doble función discursiva: se intensifica la imagen positiva de las administraciones pero al mismo tiempo se consigue presentar de forma negativa a los inmigrantes, ya que en el contexto más amplio de la cobertura de los sucesos de El Ejido parece claro que si existen *problemas de seguridad* es por culpa de los inmigrantes.

El cesto de El Ejido

Carlos HERRERA

Tampoco se debe asignar alegremente a El Ejido el primer premio del concurso de racistas, así sin más. Existe, y no seré yo quien lo niegue, un mimbres racista en ese cesto, en el cesto del Poniente, como lo hay en usted, en mí, inevitablemente, como lo hay en los gitanos, que también son racistas, como lo hay en los marroquíes, que también lo son, en los afroamericanos, que es el término políticamente correcto para llamar a los negros americanos, que lo son. Todos somos racistas. **Y, además,** nosotros, que tenemos los medios y el parné, clasistas. Un mimbres racista unido a un mimbres de problemas de orden público, nada despreciables, más un mimbres de voluntaria inadaptación, otro de segregación en los guetos, otro de nuevo rico, y otro más de abandono por parte de políticos y sindicalistas, configura el cesto.

DIARIO ABC 11.02.2000

En varias ocasiones se ha podido comprobar cómo este artículo de Carlos Herrera desarrolla mecanismos lingüísticos orientados a atenuar la imagen negativa de los vecinos de El Ejido. Ya afirmé en apartados anteriores que en esta caso la estrategia empleada por el autor consiste en mantener que en esas circunstancias todos reaccionáramos de la misma

manera que los ejidenses (todos somos racistas) por lo que no resulta adecuado aplicar esa calificación a los vecinos de la localidad almeriense. A esa secuencia discursiva añade, como se puede observar, un argumento con mayor fuerza argumentativa marcado por el conector (y) *además: nosotros, encima, somos clasistas*.

La interpretación adecuada de las intenciones del locutor depende, una vez más, de una correcta comprensión de las particularidades de la modalidad irónica. Esta se fundamenta en la contradicción entre la orientación argumentativa que en el nivel de la lengua posee un determinado enunciado y la que el discurso le asigna en el momento de la enunciación. Si la secuencia discursiva que precede al elemento que introduce *además* esta orientada hacia conclusiones positivas para el endogrupo (no es adecuado llamarnos racistas porque los miembros del exogrupo también lo son) resulta claramente inverosímil añadirle un argumento cuya orientación intrínseca es claramente negativa para el endogrupo. De esta manera, la rigidez semántica del conector obliga a encontrar algún tipo de mecanismo que recupere la configuración argumentativa correcta, es decir, que transforme la orientación del elemento que introduce para hacerla coincidir con la secuencia anterior. La *acentuación de la inverosimilitud del enunciado* era de uno de los índices más claros de la existencia de ironía. Por tanto, la aplicación de la modalidad irónica al enunciado que introduce *además* permite transformar su orientación intrínseca y la hace coincidir con el argumento anterior. Lo que se nos está comunicando es que no resulta adecuado denominar a los miembros del endogrupo ni racistas ni clasistas¹¹⁶.

En definitiva, las instrucciones del marcador *además* se emplean, como se ha podido comprobar en todos los ejemplos anteriores, con la finalidad de contribuir a los procesos de atenuación e intensificación discursiva prototípicos en la cobertura mediática de los sucesos de El Ejido.

¹¹⁶ Como no podía ser de otra manera, los casos en los que se emplea este marcador para caracterizar a los actores sociales comprometidos son ciertamente pocos, dos en concreto, y en ellos la descripción argumentativa propuesta se aplica sin ninguna dificultad:

“La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) pidió a las fuerzas de seguridad que apliquen la ley y actúen contra aquellos que incurran en actitudes violentas y xenófobas. **Además**, mostró su solidaridad con las ONGs que trabajan en favor de los inmigrantes y que también sufrieron actos vandálicos, como la asociación de los Trabajadores Inmigrantes Marroquíes, Almería Acoge y la Federación de Mujeres Progresistas.” (E ejido. Cear responsabiliza a las administraciones de las agresiones xenofobas, SERVIMEDIA 07.02.2000)

“Me temo que estas medidas preventivas han brillado por su ausencia y han tenido unas consecuencias, que es una situación explosiva que hay que calmar”, aseguró. **Además**, Ibarra acusó de “irresponsable” al alcalde El Ejido por hace declaraciones contra la Ley de Extranjería. A su juicio, estos comentarios de ese edil almeriense “echan más gasolina y además le dejan a él fuera de la Constitución.” (E ejido. Movimiento contra la intolerancia pide “no criminalizar” a los inmigrantes, SERVIMEDIA 06.02.2000)

4. CONCLUSIÓN

De todas las reflexiones desarrolladas a lo largo de este apartado, se pueden extraer dos conclusiones de carácter general:

- a. Los marcadores argumentativos son los elementos que quizá con mayor claridad permiten comprobar la existencia de una oposición semántica general entre significado conceptual y significado procedimental. El acercamiento a esta dicotomía desde el punto de vista de la ADL supone describirlos como elementos que aportan indicaciones sobre la organización que el hablante ha seleccionado para actualizar el conjunto de *topoi* que componen su discurso y sobre los distintos niveles de fuerza argumentativa que asigna a cada uno de los segmentos que relaciona.
- b. El análisis del uso que el discurso mediático realiza de esta clase de elementos permite aportar pruebas que apoyan una de la hipótesis principales de este trabajo, es decir, las instrucciones polifónico-argumentativas (generales y particulares) de cada uno de los marcadores argumentativos estudiados son empleadas para articular lingüísticamente procesos de atenuación e intensificación discursiva que tienen como finalidad fundamental ofrecer una representación positiva de los miembros del endogrupo así como una representación negativa de los miembros del exogrupo implicados en los sucesos de El Ejido.

CONCLUSIONES GENERALES

La lengua nunca es neutra. Elaborar un discurso no es en absoluto concatenar un conjunto de unidades lingüísticas para referirnos de una manera objetiva a la realidad social que nos rodea. Todo lo contrario: construir un discurso es básicamente adoptar un punto de vista previo desde el que hablar sobre una determinada situación. Esa elección previa determina totalmente los elementos lingüísticos que un hablante emplea en sus actos comunicativos. De este modo, la significación de las palabras no es objetiva, no está compuesta por una serie de valores informativos que aluden neutralmente a la realidad sino más bien por un conjunto de *topoi*, es decir, por principios argumentativos que son presentados por los interlocutores como generales pero que, en realidad, son creados por el propio discurso, por el propio proceso de enunciación. Esos principios argumentativos que subyacen a cualquier discurso están cargados de ideología porque representan visiones particulares de una situación que condicionan inherentemente las dinámicas discursivas en las que se insertan o, lo que es lo mismo, imponen una determinada percepción de la realidad que se presenta como algo común y compartido pero que es tan particular e individual como el proceso a través del cual optamos por emplear unas palabras y no otras.

El discurso mediático sobre la inmigración no es neutro. Los medios de comunicación no *informan* objetivamente acerca de esta cuestión sino que eligen un punto de vista previo que condiciona poderosamente los elementos lingüísticos que conforman sus discursos diarios. Optar por denominar a un conjunto de personas como *ilegales* no tiene absolutamente nada que ver con ningún proceso de descripción neutral de la realidad

extralingüística. Esta elección está cargada de ideología porque es la consecuencia de la selección previa de un punto de vista para hablar sobre la inmigración. Esta perspectiva está fundamentada en la percepción de la inmigración como un *problema* para *nuestra* sociedad que implica necesariamente el surgimiento de la delincuencia y de numerosas dificultades de carácter cultural. Por lo tanto, las estructuras lingüísticas específicas empleadas cotidianamente por los medios de comunicación están marcadas por este sesgo.

Además de lo anterior, es necesario tener en cuenta una serie de hechos que creo que este trabajo ha demostrado suficientemente:

- a. El contexto social en el que desarrollan su labor diaria los medios de comunicación determina una parte importante de las características de las noticias que aparecen en ellos. Los grandes *media* son antes que informadores empresas que necesitan imperiosamente obtener beneficios económicos. La entrada de la publicidad en el sistema informativo implica que son las decisiones de los anunciantes las que condicionan la buena o mala marcha de un medio de comunicación por lo que este nunca elaborará noticias que vayan abiertamente en contra de los intereses comerciales de sus patrocinadores. Por otra parte, las relaciones que la prensa mantiene con el poder político conllevan un proceso de reproducción acrítica (guiado por el principio de afinidad burocrática) de los puntos de vista de las distintas administraciones. Además, el sistema mediático actual ha establecido un tipo de censura mucho más sutil y efectiva que el tradicional tijeretazo: los periodistas que escriben en los grandes medios están ahí porque piensan lo que piensan, si pensarán de otra forma no estarían donde están.
- b. El discurso mediático sobre la inmigración se basa en la construcción de dos figuras simbólicas caracterizadas de muy diversa forma: el Nosotros y el Ellos. La presentación del Ellos se realiza desde parámetros en los que se trata de resaltar los aspectos supuestamente negativos que supone la presencia de los inmigrantes: delincuencia, falta de integración social, amenaza a nuestras costumbres, etc. El Nosotros se construye desde una perspectiva fundamentalmente positiva: les ayudamos a integrarse y, en general, no tenemos actitudes racistas o xenófobas.
- c. La Teoría de la Argumentación en la Lengua se convierte en el instrumento ideal para estudiar ese proceso de construcción discursiva. A través de las

herramientas que proporciona, es posible hacer explícitos cuáles son los puntos de vista concretos que los medios de comunicación escogen para elaborar la imagen de esos dos grupos simbólicos. Uno de sus principios teóricos fundamentales determina que la actualización de una palabra condiciona la dinámica discursiva en la que se inserta. Esa determinación se da básicamente a través de mecanismos semánticos. Sin embargo, también es posible sostener que una unidad del léxico determina las continuaciones discursivas mediante mecanismos formales, es decir, la sintaxis impone restricciones a los procesos argumentativos. De este modo, es necesario tener en cuenta la existencia de un Componente Sintáctico en la Teoría de los Modificadores Argumentativos cuyo núcleo principal está constituido por el Principio de Restricción Sintáctica (*ningún elemento que pertenezca a la estructura argumental de una raíz léxica podrá desempeñar funciones de modificador argumentativo*) para comprender correctamente el alcance explicativo y la potencialidad descriptiva de la teoría desarrollada a partir de las investigaciones de Anscombe y Ducrot.

- d. La imagen mediática de los sucesos de El Ejido está condicionada por procesos de intensificación y atenuación discursiva de las informaciones referidas tanto al endogrupo como al exogrupo. La articulación lingüística de estos procesos se realiza a través de dos mecanismos principales: los procesos de modificación argumentativa y la organización discursiva que imponen los marcadores argumentativos.

De este último hecho, se derivan una serie de consecuencias fundamentales:

1. El empleo discursivo que se hace del término *inmigrante* no está basado en el conjunto de instrucciones argumentativas que conforman su significación intrínseca o lingüística sino que es el fruto de un proceso de atribución externa de significados llevado a cabo por los medios de comunicación con una evidente intención argumentativa: la de asociar la idea de inmigración con la existencia de problemas sociales, delincuencia y falta de integración.
2. En la representación mediática de los vecinos de El Ejido se puede observar una separación marcada entre los *grupos de incontrolados* a los que se atribuye la responsabilidad de los disturbios y el resto de vecinos de El Ejido.

3. Los actos discriminatorios realizados por los vecinos de El Ejido se presentan, en muchas ocasiones, como una reacción lógica y comprensible ante una situación de conflictividad social generada por la presencia de la inmigración.
4. El discurso periodístico sobre los sucesos de El Ejido reproduce de forma acrítica (y, por tanto, suscribe) los puntos de vista seleccionados por la clase política para describir la situación. Esta estrategia resulta aún mucho más evidente si se la compara con las opciones que se tienen en cuenta a la hora de representar a los inmigrantes asociándolos constantemente con la delincuencia y los problemas sociales.
5. La representación de la clase política está condicionada por un proceso de intensificación de la imagen positiva de los miembros endogrupales que los caracteriza como un conjunto de actores sociales que, por un lado, condenan enérgicamente los hechos y, por el otro, tratan de aportar soluciones rápidas al conflicto.
6. La imagen mediática de los actores sociales comprometidos está basada en la devaluación de la importancia de sus declaraciones, lo que provoca que prácticamente no sean tenidas en cuenta en los medios de comunicación.

Las repercusiones de todo esto son evidentes: la imagen que muchas personas tienen sobre los inmigrantes es principalmente negativa, a pesar de que en la inmensa mayoría de las ocasiones apenas han tenido un contacto directo con los mismos. Los medios de comunicación, a través de las elecciones argumentativas que realizan día a día en la presentación de las cuestiones relacionadas con la inmigración, tienen una responsabilidad insoslayable en las opiniones y actitudes claramente discriminatorias que un número cada vez mayor de ciudadanos mantiene hacia los inmigrantes. Esta afirmación, como espero haber demostrado, no está basada en la mera intuición sino en la explicitación de las estrategias argumentativas concretas que fueron empleadas en la representación simbólica de los actores sociales implicados en los sucesos de El Ejido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS*

- ABAD PASTOR, R. (2003) “Relaciones entre el léxico y la sintaxis: los adjetivos relacionales.” *Interlingüística*. nº 14, págs. 77-90
- ALARCOS LLORACH, E. (1990) *La noción de suplemento*. Logroño. Gobierno de La Rioja. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- ALARCOS LLORACH, E. (1982) *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid. Gredos.
- ALBADALEJO MAYORDOMO, T. y GARCÍA BERRIO, A. (1983) “La lingüística del texto” en Abad, F. y García Berrio, A. (eds.) *Introducción a la lingüística*. Madrid. Alambra.
- ÁLVAREZ, I. (2002). “La construcción del inintegrable cultural.” en Lucas, J. de y Torres F. (eds.) *Inmigrantes ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Madrid. Talasa, págs. 168-195
- ANSCOMBRE, J. C. (1995a) “Semántica y Léxico: topoï, estereotipos y frases genéricas.” *Revista Española de Lingüística*. 25, 2, págs. 297-310

* Todos los enlaces a páginas web de esta sección están activos a fecha 1 de marzo de 2006.

- ANSCOMBRE, J. C. (1995b) “La semántica y las frases genéricas: viejos problemas y nuevos enfoques.” *Cuadernos de Filología Francesa*. 9, págs. 17-22
- ANSCOMBRE, J. C. (1998) “Pero/Sin embargo en la contra-argumentación directa.” *Signo y Seña* 9, págs. 75-106
- ANSCOMBRE, J. C. y DUCROT, O. ([1983] 1994) *La argumentación en la lengua*, Madrid. Gredos.
- ANSCOMBRE, J. C. y KLEIBER, G. (2001) *Problemas de semántica y referencia = Problèmes de sémantique et référence*. Donaire, M. L. (ed.) Oviedo. Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Servicios Universitarios de la Universidad de Oviedo.
- BAJTÍN, M ([1979] 1988): *Problemas de la poética de Dostoievski*. México D. F. Fondo de Cultura Económica.
- BANGO DE LA CAMPA, F. (2002) “Dinámicas concesivas y conectores” en Figuerola, M. C., Parra, M. y Solà, P. (eds.) *La lingüística francesa en el nuevo milenio*. Lleida. Milenio, págs. 71-79
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. (1996) *Racismo, discurso periodístico y didáctica de la lengua*. Almería. Universidad de Almería.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. (2002) *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*. Murcia. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. (2003) “Análisis crítico del discurso sobre la inmigración.” *Interlingüística* n° 14 págs. 15-30
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. (2004) “El modelo de integración difundido por la prensa española. A propósito del pañuelo de Fátima”, en Checa, F., Checa, J. C. y Arjona, A. (eds.) *Inmigración y derechos humanos. La integración como participación social*. Barcelona. Icaria. págs. 229-262
- BAUGH, J. (1988) “Lenguaje y raza: implicaciones para la teoría lingüística.” en Newmeyer F.J. (ed.) *Panorama de la Lingüística moderna de la Universidad de Cambridge IV. El lenguaje: contexto sociocultural*. Madrid. Visor.
- BEAUGRANDE, R. A. y DRESSLER W. U. ([1981]1997) *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid. Ariel.
- BENEDETTI, M. ([1984] 2003) *Antología poética*. Madrid. Alianza Editorial.
- BENEDETTI, M. ([1994] 1998) *Cuentos completos*. Madrid. Alfaguara
- BERLANGA, L. (2002) “El modificador sobredesrealizante. Una propuesta en el marco de los modificadores argumentativos.” en Actas del Congreso La Argumentación en <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/linguistica/home.htm>

- BERLANGA, L (2004) “Una nueva mirada sobre la morfología: perspectiva semántico-argumentativa.” en Villayandre Llamazares, M. (ed.) *Actas del V Congreso de Lingüística Genera : León 5-8 de marzo de 2002*, págs. 409-420.
- BERNÁRDEZ SANCHÍS, E. (1981) “La lingüística del texto: ¿Una revolución más en la lingüística?” *Revista española de lingüística*, Año nº 11, Fasc. 1, págs. 175-187
- BERNÁRDEZ SANCHÍS, E. (1982) *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid. Espasa-Calpe.
- BERNARDO, J. M. (1995) *La construcción de la lingüística. Un debate epistemológico*. Valencia. Universidad de Valencia. Dpto. de Teoría dels LLenguatges.
- BIERWISCH, M. (1965) “Poetik und Linguistik” en Kreuzer H. y Gunzenhäuser, R. (eds) *Mathematik und Dichtung*, Munich, Nymphenburger. Traducción inglesa en Freeman, D. C. (ed) *Linguistics and literary Style*. Nueva York, Holt, Rinehart y Winston, 1970, págs. 96-115.
- BILLIG, M. (1999a) “Conversation Analysis and the claims of naivety.” *Discourse and Society*. Vol. 10(4), págs. 572-576
- BILLIG, M. (1999b) “Whose terms? Whose ordinariness? Rhetoric and ideology in Conversation Analysis.” *Discourse and Society*. Vol. 10(4), págs. 543-582
- BILLIG, M. (2002) “Critical Discourse Analysis and the Rhetoric of Critique” en Weiss, G. Wodak, R. (eds) *Critical Discourse Analysis. Theory and Interdisciplinarity*. Palgrave Macmillan, págs.35-46
- BLAKEMORE, D. (1987), *Semantic constraints on relevance*. Oxford. Blackwell.
- BOSQUE, I. (dir.) (2004) *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid. Ediciones SM.
- BRITTON, J. (1970) *Language and learning*. Harmondsworth. Penguin.
- BRUZOS MORO, A. (2005) *La modalidad irónica. La ironía en el discurso argumentativo*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de León.
- BÜHLER, K. (1934) *Sprachtheorie: die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena. Fischer.
- BUNGE, M. (1979) *La ciencia: su método y su filosofía*. Buenos Aires. Siglo Veinte.
- BUNGE, M. (2000) *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. México. Siglo XXI.
- CANN, R. (1994) *Formal semantics: an introduction*. Cambridge. Cambridge University Press.
- CAREL, M. (1998) “Argumentación normativa y argumentación exceptiva.” *Signo y Señal* 9, págs. 255-300
- CAREL, M. (2000) “Para un tratamiento argumentativo de la predicación.” *Discurso y Sociedad*. Vol. 2, nº 4, págs. 45-72

- CARNICERO, J. (2000) *Europa busca una política común de inmigración*. en <http://www.imsersomigracion.upco.es/Documentos/Otros/otros.htm>
- CASAS GÓMEZ, M. (1999) *Las relaciones léxicas*. Tübingen. Newmeyer.
- CASTELLS, M. (1998) *La era de la información. Fin de milenio: economía, sociedad y cultura*. (Vol. III) Madrid. Alianza
- COLECTIVO IOÉ (1995) “Extraños, distintos, iguales o las paradojas de la alteridad: discursos de los españoles sobre los extranjeros”, en *Revista de Educación* N° 307, págs. 17-51
- COLECTIVO IOÉ (2001a) “Flujos migratorios internacionales. Marco de comprensión y características actuales.” en <http://www.nodo50.org/ioe>
- COLECTIVO IOÉ (2001b) *La inmigración extranjera en España. 2000* en <http://www.nodo50.org/ioe>
- COLECTIVO IOÉ (2005) *Ciudadanos o intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes* en <http://www.nodo50.org/ioe/>
- COLLON, M. (2002) *¡Ojo con los media!* Hondarribia. Argitaletxe Hiru.
- CORTÁZAR, J. ([1962] 1998) “Instrucciones para subir una escalera” en *Cuentos Completos* Madrid. Alfaguara. pág. 416
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. y CAMACHO ADARVE, M^a M. (2003) *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona. Octaedro.
- CRUZ MOYA, O. (2004), “Aportaciones de la lingüística crítica a la enseñanza del español como lengua extranjera”, en Lorenzo, F. y Ruhstaller, S. (eds.) *La competencia lingüística y comunicativa en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid. Edinumen, págs. 61-70
- CUARTERO SÁNCHEZ, J. M. (1994) “La aplicación de algunas ideas lingüísticas de O. Ducrot (1980) al análisis del signo *además* en español actual.” en Corcuera, J. F. et al. (eds.) *La Lingüística francesa, situación y perspectivas a finales del siglo XX*. Zaragoza. Universidad de Zaragoza, págs. 117-126
- CUARTERO SÁNCHEZ, J. M. (2002) *Conectores y conexión aditiva: los signos "incluso, también y además" en español actual*. Madrid. Gredos.
- CUCÓ, A. (2004) “Migraciones en Europa: notas sobre una historia contemporánea” en Abad, L. Y., Cucó, A. Izquierdo, A. *Inmigración, Pluralismo y Tolerancia* en <http://www.movimientocontralaintolerancia.com>
- CHECA, F. (ed.) (2001) *El Ejido, la ciudad-cortijo: claves socioeconómicas del conflicto étnico*. Barcelona. Icaria.

- CHOMSKY, N. (2000) *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*. Barcelona. Crítica.
- CHOMSKY, N. *et al.* (2002), *Los límites de la globalización*. Barcelona. Ariel.
- CHOMSKY, N. (2003) *Sobre la naturaleza y el lenguaje*. Madrid. Cambridge University Press.
- CHOMSKY, N. y HERMAN, E. S. (1988) *Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona. Crítica.
- CHOULIARAKI, L (2000) “Political discourse in the news: democratizing responsibility or aestheticizing politics?” *Discourse and Society*. Vol. 11(3), págs. 293–314
- DANEŠ F. (1974) “Functional sentence perspective and the organization of text.” en Daneš, F. (ed.) *Papers on Functional sentence perspective*. The Hague/Paris. Mouton, págs. 106-128
- DEMONTE, V. (1999a) “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal.” en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe, págs. 129-215
- DEMONTE, V. (1999b) “Semántica composicional y gramática: los adjetivos en la interficie léxico-sintaxis.” *Revista Española de Lingüística*. 29, 2, págs. 283-316
- DE CILLIA, R., REISIGL, M. y WODAK, R. (1999) “The discursive construction of national identities.” *Discourse and Society*. Vol. 10(2), págs. 149–173
- DE LUCAS, F. J. (2003) “Inmigración y globalización Acerca de los presupuestos de una política de inmigración” *Redur n° 1*, págs. 43-70
- DE MIGUEL E. y FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (2000) “El operador aspectual *se*.” *Revista Española de Lingüística*. 30, 1, págs. 13-43
- DE MIGUEL, E. (1999) “El aspecto léxico.” en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe, págs. 2977-3060
- DIK, S. C. (1978) *Gramática Funcional*. Madrid. SGEL.
- DIK, S. C. (1980) *Studies in Functional grammar*. London/New York. Academic Press.
- DIK, S. C. (1983) *Advances in Functional grammar*. Dordrecht. Foris Publications.
- DONAIRE, M. L. (1989) “Que, marca de polifonía: El caso del subjuntivo.” *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*. Tomo 39-40, págs. 131-160
- DONAIRE, M. L. (1994) “Argumentar en subjuntivo: Algunas discordias entre el francés y el español.” *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*. Tomo 44-45, 1, págs. 213-232
- DONAIRE, M. L. (1995) “Modos, topoï y polifonía.” *Cuadernos de filología francesa*. n° 9, págs. 55-72

- DONAIRE, M. L. (1997) "Polifonía en condicional." *Thélème: Revista complutense de estudios franceses* n° 11, págs. 303-313
- DONAIRE, M. L. (1998) "Sinfonía en que y formas de polifonía." *Signo y Señal* 9, págs. 107-146
- DONAIRE, M. L. (2000) "Polifonía y puntos de vista." *Discurso y Sociedad*. Vol. 2, n° 4, págs.73-88
- DONAIRE, M. L. (2002) "Estrategias concesivas y estructuras modales." en Figuerola, M. C., Parra, M. y Solà, P. (eds.) *La lingüística francesa en el nuevo milenio*. Lleida. Milenio, págs. 203-213
- DONAIRE, M. L. (2004) "Dynamiques *que-concessives*: argumentation et polyphonie/Dinámicas que-concesivas: argumentación y polifonía." en Donaire, M. L. (ed.) *Dynamiques concessives/Dinámicas concesivas*. Madrid. Arrecife, págs. 75-94/195-216
- DUCROT, O. (1986) *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*. Barcelona. Paidós.
- DUCROT, O. (1996) *Slovenian Lectures: argumentative semantics*. Zagar I. Z. (ed.) Ljubljana. ISH Institut za humanistične študije.
- DUCROT, O. (1998a) "Léxico y gradualidad." *Signo y Señal* 9, págs. 175-198
- DUCROT, O. (1998b) "Los modificadores desrealizantes" *Signo y Señal* 9, págs. 45-74
- DUCROT, O. (2000) "La elección de las descripciones en semántica argumentativa léxica." *Discurso y Sociedad*. Vol. 2, n° 4, págs. 23-44
- EDWARDS, D. (2001) *El modelo de propaganda: una perspectiva*. en <http://www.zmag.org/Spanish/1101mode.htm>
- EL-MADKOURI MAATAOUI, M. (2001) "La traducción del tiempo y del espacio en la configuración discursiva de la imagen del Otro." *Tonos Digital*. n° 2 en <http://www.tonosdigital.com>
- ESCANDELL VIDAL, V. (1995) *Los complementos del nombre*. Madrid Arco-Libros.
- ESCANDELL VIDAL, V. (1996) *Introducción a la pragmática*. Barcelona. Ariel.
- ESCANDELL-VIDAL, V. (2003) "La investigación en Pragmática," *Interlingüística* 14, págs. 45-57
- ESCANDELL VIDAL, V. (2004) *Fundamentos de Semántica composicional*. Barcelona. Ariel.
- ESCANDELL VIDAL, V. y LEONETTI, M. (2000) "Categorías funcionales y semántica procedimental" en Martínez, M. et al. (eds.) *Cien años de investigación semántica: De Michel Bréal a la actualidad*. (vol. 1) Madrid. Ediciones Clásicas, págs. 363-378

- FAIRCLOUGH, N. y WODAK, R. (2000) “Análisis crítico del discurso” en van Dijk, T. A. (ed.) *Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria* (2 volúmenes) Barcelona. Gedisa.
- FAUCONNIER, G. (1976) “Remarques sur la théorie des phénomènes scalaires” *Semantikos*. I, nº3, págs. 13-36
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1984) “El carácter de la ciencia lingüística.” *Verba*, 11, págs.129-156
- FERNÁNDEZ SMITH, G. (2004) *Fundamentos teóricos, desarrollo y proyecciones actuales de la lingüística del texto*. Tesis Doctoral. Cádiz. Universidad de Cádiz.
- FILLIETAZ, L. y ROULET, E. (2000) “The Geneva Model of discourse analysis: an interactionist and modular approach to discourse organization.” *Discourse Studies* Vol. 4(3) págs. 369–393
- FILLMORE, C. J. (1968) “The case for case”, en BACH, E. y HARMS, R. (eds.) *Universals in Linguistic Theory*. New York. Holt, Rinehart y Winston, págs. 1-90
- FLAMENCO GARCÍA, L. (1999) “Las construcciones concesivas y adversativas.” en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe, págs. 3805-3878
- FODOR, J. D. ([1977] 1985) *Semántica: teorías del significado en la gramática generativa*. Madrid. Cátedra.
- FORO CÍVICO EUROPEO (Comité Europeo de Defensa de los Refugiados e Inmigrantes) (2001) *El Ejido tierra sin ley: informe de una comisión internacional de investigación sobre ataques racistas de febrero 2000 en Andalucía*. Hondarribia. Hiru.
- FRADIN, B. (1984) “Anaphorisation et stéréotypes nominaux.” *Lingua* 64, págs. 325-369
- GALEANO, E. (1997) *Enemigo se busca*. Brecha 7/10/1997 (también en <http://www.patriagrande.net/uruguay/eduardo.galeano/escritos/enemigo.se.busca.htm>)
- GALEANO, E. (1999) *Patas Arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid. Siglo XXI.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (1999) “Los complementos adverbiales temporales: la subordinación temporal” en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe, págs. 3129-3208
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (1995) “Scalarité et Réinterprétation: les Modificateurs Surréalisants.” en Anscombe J. C. (ed.) *Théorie des Topoi*. París. Kimé, págs. 101-144
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (1998a) “Argumentación y dinámica discursiva.” *Signo y Señal* 9, págs. 21-44

- GARCÍA NEGRONI, M. M. (1998b) “La negación metalingüística.” *Signo y Seña* 9, págs. 227-254
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (1998c) “Cuando la excepción refuerza la argumentación: A propósito del uso exceptivo de *même* y de *incluso*.” *Thélème: Revista complutense de estudios franceses*, nº 13, págs. 207-218
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (2000) “El conector argumentativo "incluso" y la escalaridad de la lengua.” Alvar, C. et al. (eds.) *Actas del XIII congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Madrid. Castalia, págs.490-497
- GARCÍA NEGRONI, M. y TORDESILLAS, M. (2001) *La enunciación en la lengua: de la deixis a la polifonía*. Madrid. Gredos.
- GARRIDO RODRÍGUEZ, M^a C. (2004) *Conectores contraargumentativos en la conversación coloquial*. León. Universidad de León.
- GILLE, J. (2001) *Pautas argumentativas en el diálogo espontáneo. Un estudio de conversaciones intra e interculturales*. Tesis Doctoral. Departamento de Español y Portugués de la Universidad de Estocolmo. Edsbruk. Akademityck AB.
- GRABER, D. (2003) “Styles of image management during crises: justifying press censorship.” *Discourse and Society*. Vol. 14(5), págs. 539-557
- GRANDE ALIJA, F. J. (2002) *Aproximación a las modalidades enunciativas*. León. Universidad de León.
- GRIMSHAW, J. (1990) *Argument Structure*. Cambridge. The MIT Press.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (dir.) (1996) *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid. Santillana.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1981) *Lingüística y semántica: aproximación funcional*. Oviedo. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1996) *Introducción a la semántica funcional*. Madrid. Síntesis.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997a): *Principios de sintaxis funcional*. Madrid. Arco-Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997b) *La oración y sus funciones*. Madrid. Arco-Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ S. (1997c) *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid. Arco-Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997d) *Presentación de la pragmática: lección inaugural del curso académico 1996-1997*. León. Universidad de León.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002a) *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco-Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002b) *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid Arco-Libros.

- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2004) “Diátesis no verbal” en Cuartero Otal, J. y Wotjak, G. (eds.) *Los problemas específicos de la descripción sintáctico-semántica*. Berlín. Frank y Timme. págs. 17-33
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S., IGLESIAS BANGO, M. y RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (1984) “Más sobre el sujeto ¿con? Preposición.” *Contextos*. n° 4, págs. 87-128
- HALLIDAY, M. A. K. (1977) “Text as semantic choice in social contexts.” en van Dijk, T. A. y Petöfi, J. S. (eds.) *Grammars and descriptions (studies in text theory and text analysis)*. Berlín. Walter de Gruyter, págs. 177-225
- HALLIDAY, M. A. K. ([1979] 1987) *Language as social semiotic. The social interpretation of meaning*. Londres. Arnold.
- HALLIDAY, M. A. K. (1994) *An introduction to functional grammar*. London. Edward Arnold.
- HALLIDAY, M. A. K. y HASAN, R. (1976) *Cohesion in English*. Londres. Longman.
- HALLIDAY, M. A. K. y HASAN, R. (1989) *Language, context and text: aspects of language in a social semiotic perspective*. Oxford. Oxford University Press.
- HALIMI, S. (2000) *Los nuevos perros guardianes*. Montevideo. Trilce.
- HAMMERSLEY, M. (1997) “On the foundations of critical discourse analysis.” *Language and Communication*, Vol. 17, n° 3, págs. 237-248
- HASAN, R. (1978) *Text in the systemic-functional model*. en Dressler, W. U. (ed.) *Current trends in textlinguistics*. Berlín. Walter de Gruyter, págs. 228-245
- HERMAN, E. S. (2000) *La Ciencia—Basura mediática de las corporaciones* en <http://www.zmag.org/spanish/0001herm.html>
- JACKENDOFF, R. (1972) *Semantic interpretation in Generative Grammar*. Cambridge. The MIT Press.
- JIMÉNEZ PEÑA, S. (2001) *El papel temático de causa en los predicados de cambio de estado*. Trabajo de investigación dirigido por el Dr. José María Brucart Marraco. Departamento de Filología Española Universidad Autónoma de Barcelona en <http://seneca.uab.es/ggt/Tesis/causa.pdf>
- JOHNSON, R. (1999) “The relation between formal and informal logic.” *Argumentation* 13, págs. 265-274.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986) *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje*. París. Hachette.
- KLEIBER, G. (1978) “Phrases et valeur de verité.” en Martin, R. (ed.) *La notion de recevabilité en linguistique*. París. Klincksieck, págs. 21-65
- KLEIN, N. (2001) *No Logo. El poder de las marcas*. Barcelona. Paidós.

- KOVACCI, O. (1999) “El adverbio” en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe, págs. 705-786
- KUHN, T.S. ([1962] 1975) *La estructura de las revoluciones científicas*. México. Fondo de cultura económica.
- LAKATOS, I. (1998) *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid. Alianza.
- LAKOFF, G. y JOHNSON, M. ([1980] 1998) *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid. Cátedra.
- LEONETTI, M. y ESCANDELL VIDAL, V. (2004) “Semántica conceptual/Semántica procedimental.” en Villayandre Llamazares, M. (ed.) *Actas del V Congreso de Lingüística General*. Madrid. Arco-Libros, págs. 1727-1738
- LO CASCIO, V. (1998) *Gramática de la argumentación*. Madrid. Alianza Editorial.
- LOMAS, C. (1996) *El espectáculo del deseo. Usos y formas de la persuasión publicitaria*. Barcelona. Octaedro.
- LORENZO G. y LONGA V. M. (1996) *Introducción a la sintaxis generativa: la teoría de Principios y Parámetros en evolución*. Madrid. Alianza.
- MALINOWSKI, B. (1923) “El problema del significado en las lenguas primitivas” en Ogden, C. K y Richards. A. I. (eds.) (1964) *EL significado del significado. Una investigación sobre la influencia del lenguaje en el pensamiento y sobre ciencia simbólica*. Buenos Aires. Paidós, págs. 321-360
- MANTECA ALONSO-CORTÉS, A. (1982) “El carácter empírico de la lingüística.” *Revista Española de Lingüística*. 12, 1, págs. 35-49
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. (1998) “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical” en Martín Zorraquino, M. A. y Montolío Durán, E. (eds.) *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid. Arco-Libros, págs. 19-54
- MARTIN ZORRAQUINO, M. A. y MONTOLÍO DURÁN, E. (eds.) (1998) *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid. Arco-Libros.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2001) *El Ejido: discriminación, exclusión social y racismo*. Madrid. Consejo General del Poder Judicial.
- McCAWLEY, J. D. (1968) “Lexical insertion in a transformational grammar without deep structure.” en McCawley, J. D. *Grammar and Meaning. Papers on syntactic and semantic topics*. Nueva York. Academic Press, págs. 155-166 [Versión española: “La inserción léxica en las gramáticas transformatorias sin estructura profunda.” en Sánchez de Závala, V. (1974) (ed.) *Sintaxis y semántica en la lingüística transformatoria I. Comienzos y centro de la polémica*. Madrid. Alianza.]

- McQUAIL, D. ([1983] 1991) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona. Paidós.
- MEY, I. (2001) "The CA/CDA controversy" *Journal of Pragmatics* 33, págs. 609-615
- MEYER, M. (2003) "Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD." en Wodak, R. Meyer, M. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona. Gedisa, págs. 35-60
- MINSKY, M. "A frame work for representing knowledge." en Winston, P.H. (ed.) *The Psychology of Computer vision*. New York. McGraw-Hill.
- MONTOLÍO DURÁN, E. (1998) "La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos." en Martín Zorraquino, M. A. y Montolío Durán, E. (eds.) *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid. Arco-Libros, págs. 93-120
- MONTOLÍO DURÁN, E. (2001) *Conectores de la lengua escrita: contraargumentativos, consecutivos, aditivos y organizadores de la información*. Barcelona. Ariel.
- MORENO CABRERA, J. C. (1994) *Curso universitario de lingüística general*. (Tomo II, Semántica, Pragmática, Fonología y Morfología) Madrid. Síntesis.
- MORENO CABRERA, J. C. (2003) *Semántica y gramática: sucesos, papeles semánticos y relaciones semánticas*. Boadilla del Monte. Antonio Machado Libros.
- MORRIS, D. (1967) *The Naked Ape*. London. Jonathan Cape.
- MOURE, T. (1994) "La teoría de prototipos y su aplicación en gramática." *Contextos* XII/23-24, págs.167- 219
- MOURELATOS, A. (1978) "Events, Processes and States." *Linguistics and Philosophy* 2, págs. 415-434
- NAÏR, S. (1994) "El Otro como enemigo" en Martín Rojo, L. (ed.) *Hablar y dejar hablar: sobre racismo y xenofobia*. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, págs. 231-236
- NÚÑEZ LADEVÉZE, L. (1991) *Manual para periodismo*. Ariel. Madrid.
- OKTAR, L. (2001) "The ideological organization of representational processes in the presentation of us and them." *Discourse and Society*. Vol. 12(3), págs. 313-346
- ORTEGA, A. (1991) "¿Es posible una ciencia del texto?" *Revista Canaria de Estudios Ingleses*. n° 22-23, págs. 207-215
- PERELMAN, C. y OLBRECHTS-TYTECA, L. ([1958]1989) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid. Gredos.
- PETÖFI, J. S. y GARCÍA BERRIO, A. (1978), *Lingüística del texto y crítica literaria*. Madrid. Comunicación.

- PICALLO, M. C. (1999) “La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales.” en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe, págs. 363-393
- PILGER, J. (2003) *¿Periodismo?* en <http://www.zmag.org/spanish/0703pilger.htm>
- POPPER, K. R. (1982) *La lógica de la investigación científica*. Madrid. Tecnos.
- PORTOLÉS, J. (1995) “Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*.” *Boletín de la Real Academia Española*. Tomo 75, Cuaderno 265, págs. 231-270
- PORTOLÉS, J. (1997) “Nombres, adjetivos y xenofobia” *Discurso*, págs. 133-149
- PORTOLÉS, J. (1998a) “El concepto de suficiencia argumentativa” *Signo y Seña* 9, págs. 199-226
- PORTOLÉS, J. (1998b) “La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso” en Martín Zorraquino, M. A. y Monotolío Durán, E. (eds.) *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid. Arco-Libros, págs. 71-92
- PORTOLÉS, J. (2003) “Pragmática y sintaxis” *CLAC (Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación)* en <http://www.ucm.es/info/circulo/no16/portoles.htm>
- PORTOLÉS, J. (2004) *Pragmática para hispanistas*. Madrid. Síntesis.
- PORTOLÉS, J. y MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. (1999) “Los marcadores del discurso.” en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe, págs. 4051-4213
- PRATKANIS, A. y ARONSON, E. (1994) *La era de la propaganda. Uso y abuso de la persuasión*. Madrid. Paidós.
- RACCAH, P. (1998) “La argumentación sin la prueba: seguir su camino en la lengua.” *Signo y Seña* 9, págs. 147-174
- RAMONET I. (1999) *El periodismo del nuevo siglo* en <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/ramonet.htm>
- RAMONET, I. (2000) *La golosina visual*. Madrid. Debate.
- RAMONET, I. (2003a) *La tiranía de la comunicación*. Barcelona. Random House Mondadori.
- RAMONET I. (2003b) *El quinto poder*. Le Monde Diplomatique (edición española) Septiembre de 2003.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [Septiembre-Noviembre 2005]
- RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (1991) *Elipsis y neutralización en sintaxis*. Logroño. Gobierno de la Rioja.

- RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (1983) “Sobre las lagunas del enunciado: elipsis y catálisis.” *Contextos*, 1, págs. 93-127
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. (2001) “Los adverbios de manera como predicados de los subeventos verbales.” *Revista Española de Lingüística.*, 31, 1, págs. 107-143
- ROJO, G. (1983) *Aspectos básicos de la sintaxis funcional*. Málaga. Ágora.
- SANTA LUCÍA, P (2004) *La verdad de la información* en <http://www.pieldeleopardo.com/modules.php?name=News&file=article&sid=131>
- SCHANK, R. C. y ABELSON, R. (1987) *Guiones, planes, metas y entendimiento*. Barcelona. Paidós.
- SCHEGLOFF E. A. (1997) “Whose Text? Whose Context?” *Discourse and Society*. Vol. 8, págs.165–87.
- SCHEGLOFF E. A. (1999) “Naivete vs. sophistication or discipline vs. self-indulgence: A rejoinder to Billig.” *Discourse and Society*. Vol. 10(4), págs. 577-582
- SIEGEL, H. y BIRO, J. (1997) “Epistemic normativity, argumentation, and fallacies.” *Argumentation* 11, págs. 277–292
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1986) *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid. Visor.
- TAIBO, C. (2004) *Una glosa chechena*. en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=4331>
- THALHAMMER, E. et al. (2001) *Actitudes hacia los grupos minoritarios en la unión europea. Un análisis especial de la encuesta eurobarómetro 2000*. Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia en <http://eumc.eu.int>
- TINDALE, C. W. (1997) “Fallacies, blunders, and dialogue shifts: Walton’s contributions to the fallacy debate.” *Argumentation* 11, págs. 341–354
- TORDESILLAS, M. (1993) “Conectores y operadores: una diferencia de dinámica argumentativa.” *Thélème: Revista complutense de estudios franceses*. nº 3, págs. 233-244
- TORDESILLAS, M. (1998) “Esbozo de una dinámica de la lengua en el marco de una semántica argumentativa.” *Signo y Señal* 9, págs. 347-380
- TORDESILLAS, M. (2000) “Histories concessives. Du sens des formes aux formes des sens: le cas de *pourtant*.” en *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI*. Madrid. Arrecife, págs. 1053-1068
- TOULMIN, S. E. (1976) *Knowing and acting. An invitation to philosophy*. New York. MacMillan.
- VAL ÁLVARO, J. F. (1999) “Sobre preposiciones y afijos derivativos: adjetivos y complementos argumentales en el SN.” en Fernández González, J. et al. (eds.)

- Lingüística para el siglo XXI*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 1583-1592
- VAN EEMEREN F. H. (2002) "Argumentation: an overview of theoretical approaches and research themes." *Argumentation*
- VAN EEMEREN, F. H., GROOTENDORST, R. y KRUIGER, T. (1987) *Handbook of argumentation theory*. Dordrecht. Foris Publications.
- VAN EEMEREN F. H. y HOUTLOSSER, P. (1999) "Strategic manoeuvring in argumentative discourse." *Discourse studies*. Vol. 1(4), págs. 479-497
- VAN EEMEREN F. H. y HOUTLOSSER, P. (2003) "The Development of the Pragma-dialectical approach to argumentation." *Argumentation* 17, págs. 387-403
- VAN EEMEREN, F. H. y GROOTENDORST, R. (2003) "A Pragma-dialectical procedure for a critical discussion." *Argumentation* 17, págs. 365-386
- VAN DIJK, T. A. (1972a) "On the foundations of poetics. Methodological prolegomena to a generative grammar of literary texts." *Poetics* 5, págs. 84-118
- VAN DIJK, T. A. (1972b) *Some aspects of text grammars. A Study in theoretical poetics and linguistics*. The Hague. Mouton.
- VAN DIJK, T. A. (1975) "Connectives in text grammar and text logic." en van Dijk, T. A. y Petöfi, J. S. (eds.) *Theory of Metaphor. Poetics* 4(2/3)
- VAN DIJK, T. A. (1976a) "Aspectos de una teoría generativa del texto poético." en A. J. Greimas, et al. (ed.) *Ensayos de semiótica poética*. págs. 239-271 Barcelona. Planeta.
- VAN DIJK, T. A (1976b) "Narrative macrostructures. Cognitive and logical foundations." *PTL* 1, págs. 547-568.
- VAN DIJK, T. A ([1977a] 1993) *Texto y contexto*. Madrid. Cátedra.
- VAN DIJK, T. A (1977b) "Sentence topic and discourse topic." *Papers in Slavic Philology* 1, págs. 49-61
- VAN DIJK, T. A. (1977c) "A pragmatic macrostructures in discourse and cognition." en de Mey, M. et al. (eds.) *CC 77*. University of Ghent, págs. 99-113
- VAN DIJK, T. A. (1977d) "Context and cognition. Knowledge frames and speech act comprehension." *Journal of Pragmatics* 1, págs. 211-232
- VAN DIJK, T. A. (1978) "A note on the partial equivalence of text grammars and context grammars." en Loflin, M. y Silverberg, J. (eds.) *Discourse and inference in cognitive anthropology*. The Hague. Mouton, págs. 135-144
- VAN DIJK, T. A (1980a) *Las estructuras y funciones del discurso*. México. Siglo XXI.

- VAN DIJK, T. A. (1980b) "The semantics and pragmatics of functional coherence in discourse." en Ferrara, A. (ed.) *Speech act theory: Ten years later*. Special issue of *Versus* (Milano) 26/27
- VAN DIJK, T. A. (1983) *La ciencia del texto*. Barcelona/Buenos Aires. Paidós.
- VAN DIJK, T. A. ([1980]1990) *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona. Paidós.
- VAN DIJK, T. A. (1993) "El racismo de la elite." *Archipiélago* 14, págs. 106-111
- VAN DIJK, T. A. (1997) *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona. Paidós.
- VAN DIJK, T. A. (1998) *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona. Gedisa.
- VAN DIJK, T. A. (1999) "Critical Discourse Analysis and Conversation Analysis." *Discourse and Society*. Vol. 10(4), págs. 459-460
- VAN DIJK, T. A. (2000) "El estudio del discurso" en van Dijk, T. A. (ed.) *Estudios sobre el discurso. Una aproximación interdisciplinaria*. (2 volúmenes) Barcelona. Gedisa. págs. 21-66
- VAN DIJK, T. A. (2003a) *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona. Ariel.
- VAN DIJK, T. A. (2003b) "La multidisciplinaria del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad." en Wodak, R. y Meyer, M. (eds) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona. Gedisa, págs. 143-178
- VAN DIJK, T. A. (2004) *From Text Grammar to Critical Discourse Analysis. A brief academic autobiography*. en <http://www.discourse-in-society.org/teun.html>
- VAN DIJK, T. A. y KINTSCH, W. (1978) "Cognitive psychology and discourse." en Dressler, W.U. (ed.) *Current Trends in Textlinguistics*. Berlin/New York. Walter de Gruyter, págs. 61-80
- VAN DIJK, T. A. y KINTSCH, W. (1983) *Strategies of discourse comprehension*. New York. Academic Press.
- VAN LEEUWEN, T. y WODAK, R. (1999) "Legitimizing immigration control: a discourse-historical analysis." *Discourse Studies*. Vol. 1(1), págs. 83-118.
- VENDLER, Z. (1967) *Linguistics and Philosophy*. Ithaca. Cornell University Press.
- VERKUYL, H. (1993) *A theory of Aspect*. Cambridge. Cambridge University Press.
- WAGMAN, D (2002) "Imágenes sobre la inmigración. Estadística, delito e inmigrantes." *Mugak*, n° 19
- WALTON, D. (1999a) "The appeal to ignorance, or *argumentum ad ignorantiam*" *Argumentation* 13, págs. 367-377

- WALTON, D. (1999b) “The fallacy of many questions: on the notions of complexity, loadedness and unfair entrapment in interrogative theory.” *Argumentation* 13, págs. 379-383
- WALTON, D. (1999c) “Rethinking the fallacy of hasty generalization.” *Argumentation* 13, págs. 161–182
- WEISS, G. WODAK, R. (eds) (2002) *Critical Discourse Analysis. Theory and Interdisciplinarity*. Palgrave Macmillan.
- WODAK, R. (2003) “De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD) — Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos” en Wodak, R. y Meyer, M. (eds) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona. Gedisa, págs. 17-34
- WOODS, J. (1999) “Aristotle (384–322 B.C.)” *Argumentation* 13, págs. 203–220

